



GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

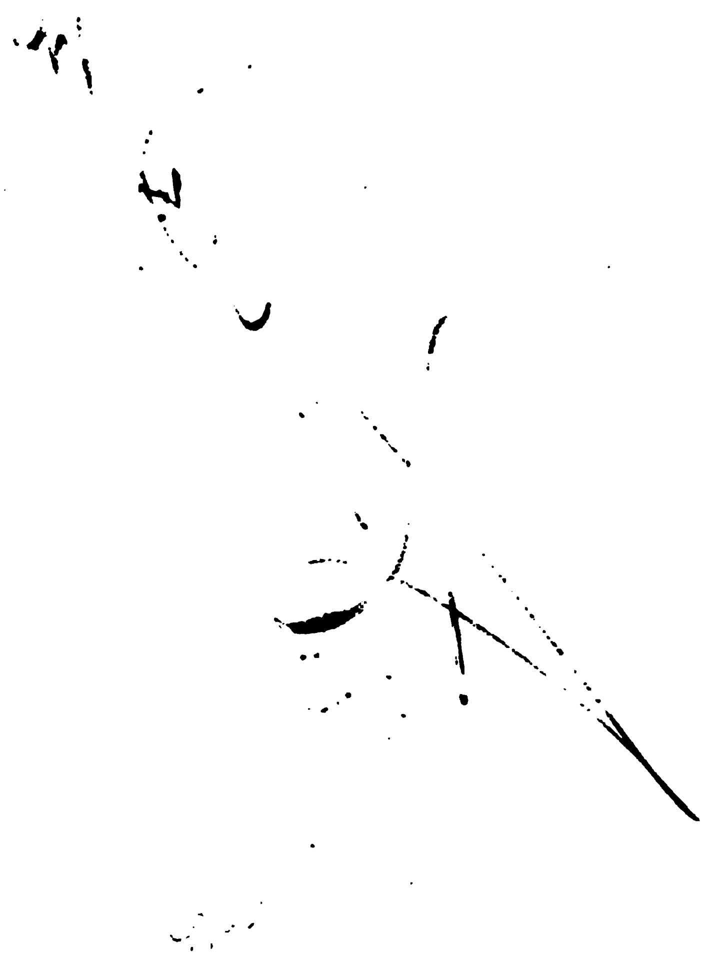
TOMO IV.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE NUEVO LEON.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1890

Registrado en la Administración local de Correos como artículo de segunda clase.



GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

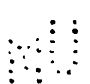
ALFONSO LUIS VELASCO.

TOMO IV.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1890



A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

A MI DISTINGUIDO É ILUSTRADO AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

LIC. LÁZARO GARZA AYALA,

Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León
y ex-Gobernador de dicho Estado,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Nuevo León"
en testimonio
de sincera amistad y especial consideración.

Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

El rico territorio que forma el Estado libre y soberano de Nuevo León, uno de los veintisiete que componen la Federación Mexicana, se halla situado en la parte Noreste de la República, en la vertiente Oriental de la Mesa Central, ocupando una región fértil y bien regada, donde prosperan admirablemente el maíz, el trigo, la cebada, la caña de azúcar, el algodón, la morera blanca y otra multitud de plantas útiles; así como se encuentran en ella ricos criaderos de carbón de piedra y otras riquezas mineras. Si á ésto se une una población emprendedora, activa, inteligente, completamente hispano–americana, patriota é ilustrada, se tendrá que convenir en que la descripción de la antigua Provincia del Nuevo Reino de León, una de las cuatro internas de Oriente durante la dominación española, ha de ser de vivo interés no sólo para los que aman á México, sino para los emprendedores y negociantes extranjeros, situada como está á cosa de 20 kilómetros de la frontera americana.

Sería largo enumerar los esfuerzos del pueblo nue-

voleonés para fusionarse en una sola familia, borrando la odiosa división del indio de raza pura con el mestizo.

Antes de la venida de los españoles, y de que fuese enviada en 1556 la expedición de Urdiñola é Ibarra, vagaban por el territorio de Nuevo León, que carecía de nombre propio, tribus indígenas nómades, algunas venidas de Tamaulipas como los Pames, los Janambres, los Pasitas, etc., que habitaban en la parte Sur. Los Juquialanes y los Coapoliguanes vivían en la Sierra; en terrenos de Linares, los Hualahuises, los Comepescados y los Cadinias; en Montemorelos y Terán, los Borrados y los Rayados; en Monterrey y sus cercanías, los Guachichiles, los Aguaceros y los Malincheños; en Vallecillo, los Ayaguas y los Garzas; en Salinas y Marín, los Cuanales y los Aiguales; por Lampazos y Agualeguas, la tribu de Mal Nombre, los Tobosos venidos de Coahuila y los Alazapas. Todos estos indios, de la familia nahoa en su mayoría, eran dóciles y vivos, y los españoles pudieron fácilmente conquistarlos.

Felipe II comisionó en 1569 al caballero D. Luis Carabajal y de la Cueva, para que conquistara y erigiera el Nuevo Reino de León, y así lo hizo dicho comisionado, quien logró en 1565 arreglar su provincia y dar el nombre de ciudad de León al pequeño pueblo de Santa Lucía que encontró establecido por los primeros españoles que vinieron á la provincia, en el lugar donde hoy se halla Monterrey. Ya en el año de 1603, Fray Andrés de León, Jefe de los misioneros de la Provincia, llegó á contar 34 familias de labradores europeos y 35,000 indios que vivían en la más perfecta armonía con los españoles. Pero comenzaron los explo-

tadores á querer esclavizar á los indios y entonces se sublevaron éstos, luchando más de dos siglos con verdadero heroismo, hasta que el Gobernador Barbadillo, en 1715, logró pacificarlos y les devolvió su perdida libertad.

Luego han surgido en la tierra nuevoleonesa ligeras revueltas intestinas; pero el progreso y la civilización se han impuesto allí, y hoy la industria, la agricultura, el comercio y hasta la minería acusan un adelanto increible.

Nuevo León se enorgullece de ser la cuna del sabio naturalista, Dr. José Eleuterio González á quien sus paisanos llamaban cariñosamente Gonzalitos, y al que han declarado Benemérito del Estado, por sus gloriosos servicios prestados á la ciencia, á la humanidad y á la patria. También ha producido hijos esclarecidos como el Gral. D. Mariano Escobedo, el vencedor de Querétaro, el Lic. D. Lázaro Garza Ayala, honra del foro mexicano, y otros no menos célebres que mi memoria no recuerda.

Gobernado actualmente por el pundonoroso y valiente militar jalisciense, Gral. D. Bernardo Reyes, á no dudarlo, el pueblo nuevoleonés continuará por la senda que se ha trazado, siguiendo la evolución económica que en estos momentos se efectúa en México.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Nuevo León se halla comprendido entre los 22°40′ y los 27°51′ de latitud Norte y los 0°37′ de longitud Oriental y los 2°9′ de longitud Occidental, del meridiano de la ciudad de México.

2.—Límites.

Está limitado al Norte, al Noroeste y al Oeste, por el Estado de Coahuila, del cual está separado al Norte por el río Salado; al Suroeste y al Sur, por el de San Luis Potosí, y al Sureste, al Este y al Noreste, por el de Tamaulipas.

3.—Extensión superficial.

El sabio Dr. D. José Eleuterio González en sus "Apuntes y datos Estadísticos sobre Nuevo León" le asigna al Estado una superficie de 74,017 setenta y cuatro mil diez y siete kilómetros cuadrados, y según otros datos oficiales, conforme á la nueva determinación de la situación geográfica del Estado, éste tiene 107,233 ciento siete mil doscientos treinta y tres kilómetros cuadrados. Esta cifra parece que es más exacta.

Su mayor longitud de Norte á Sur es de 575 kilómetros; su mayor anchura de Oriente á Poniente es de 307 kilómetros y la menor, en la parte Sur, de 84 kilómetros.

4.—Población.

Según el último censo, la población total del Estado asciende á 270,852 doscientos setenta mil ochocientos cincuenta y dos habitantes.

5.—Aspecto físico y configuración.

El territorio nuevoleonés se halla casi todo comprendido en la zona templada, perteneciendo á la zona tó-

rrida una pequeña parte (37 kilómetros) en la región Sur, donde pasa el trópico á 4 kilómetros de la villa de Doctor Arroyo.

El territorio del Estado ocupa la vertiente Oriental de la Mesa Central de la República, extendiéndose hacia el Noreste de ella, por la vertiente que desciende con tal rapidez hacia las costas del Golfo de México, que Monterrey, situado á poco más de 8 kilómetros al Norte de la Sierra Madre cuya elevación media es de 1,676 metros, se halla á 495m.6 de elevación. La Mesa Central ocupa la cuarta parte del territorio del Estado en las regiones Meridional y Oriental donde comienza el terreno á descender y á formar la planicie que se dilata hasta los Estados de San Luis y Tamaulipas.

Algunas eminencias aisladas se levantan en la llanura deprimida á que dan lugar la Sierra Madre y su contrafuerte que se desprende hacia la latitud del Arroyo de los Muertos. La Sierra presenta al ir elevándose gradualmente en la región Noreste, valles hermosos y profundos que forman como escalones para ascender á la Mesa Central.

En la Sierra se admira el pico cónico del Potosí, cubierto de nieve casi todo el año, y el cual se distingue desde el puerto de Matamoros al Oriente y desde Zacatecas, al Occidente.

La forma del Estado es la de un polígono irregular, hallándose atravesado por la Sierra Madre, como he dicho, de Sureste hacia el Noroeste, presentando en sus llanuras campos fértiles cubiertos de maizales, trigales y cañaverales, luego praderas con magníficos pastos, bosques de cedros, pinos, encinos, en general de

coníferas elevadas, cuyo verdor contrasta con los llanos pastales y los sembradíos, cortados por florestales silvestres que atraviesan límpidas corrientes de agua en cuyas orillas se lucen los árboles frutales de la tierra templada, los sabinos, los sauces y los álamos. Las moreras, los nogales y el moral silvestre se ven mezclados con los mesquites y los huisaches.

Respecto á la constitución geológica del terreno, el Dr. González opina que todo el Estado ha sido formado por el agua, pues en todas partes se hallan depósitos de tierra de aluvión sobre inmensas capas de caliza de formación secundaria, y asegura que el carbonato de cal domina como elemento de formación de los terrenos del Estado.

Más allá de la Sierra de Gomas, situada en la parte Noroeste del Estado y hacia el Oriente, el terreno pertenece á los periodos triásico y jurásico hasta poca distancia de Lampazos y la margen derecha del río de San Juan. De estos lugares hacia el Sur dominan los mantos de caliza clara, recubiertos ó alternados con masas de creta, hasta la mitad de la vertiente de la Sierra Madre, así como en las bases de las cadenas de montañas que la forman, en las de los cerros intermedios y en la cordillera de Gomas.

Durante los periodos terciario y cuartenario no se operaron en estos terrenos ningunas formaciones permaneciendo en reposo hasta la formación del período cretáceo, y dejándolos hasta el día bajo el dominio de las formaciones modernas. De suerte que sobre las capas del gran período secundario, se notan solamente la del periodo moderno, la formación detrítica como puede advertirse en la Sierra Madre y en la de Gomas

por sus crestas dentadas revestidas de rocas plutónicas, y muy poco la formación aluvial.

El aspecto físico que presenta Nuevo León es muy pintoresco con sus llanuras siempre fértiles, bien regadas por más de cien manantiales, tendidas al pié de enhiestas montañas, y coronadas éstas de bosques de coníferas, y en las planicies los bosques de maderas preciosas y de construcción interceptando los sembradíos y las praderas.

6.—Descripción orográfica.

El terreno del Estado, como he dicho, se reclina sobre la Mesa Central de la República, y se halla atravesado de Sureste á Noroeste por la Sierra Madre cuya elevación media es de 1,676 metros sobre el nivel del Golfo. Recorre en territorio del Estado como 252 kilómetros, siendo su anchura media de 63 á 84 kilómetros. Se halla cubierta de picos, entre los que es preciso citar el nevado del Potosí, que sólo no tiene nieve durante el estío, y se halla situado en la municipalidad de Galeana, al Sur de Monterrey. La forman cadenas de montañas que dan lugar á fuertes depresiones, á valles profundos que son como los escalones por donde se asciende á la Mesa Central.

Como á los 25° de latitud Norte el terreno se deprime bruscamente en la Sierra Madre para dar lugar á un escalón desproporcionado, y hacia el Arroyo de los Muertos se desprende una cordillera de la Sierra Madre, en sentido divergente, formando una llanura deprimida, elevándose entre estas cordilleras el Cerro de la Silla, el de la Mitra, el del Topo y el de Salinas. Al

Oriente de Salinas se bifurca esta última cordillera en dos ramales, uno hacia el Norte que forma la Sierra de Gomas, la cual termina en la escarpada y pintoresca Mesa de Cartujanos, á la altura de Lampazos; la otra forma la Sierra de Picachos que se extiende al Sur hasta Cerralvo. Entre las dos cordilleras, se dilatan dos hermosos y extensos valles que intercepta la Sierra de Picachos.

En la parte Norte se elevan algunas Sierras aisladas como la de la Iguana, Santa Clara, Milpillas y Minas Viejas. Al Sur de esta última corre la del Fraile y al Sureste de la de Picachos, la de Papagayos.

7.—Descripción hidrográfica.

En el territorio nuevoleonés se cuentan doce ríos y cien arroyos, ninguno de los primeros navegable. Los ríos por lo fragoso de sus riberas son invadeables, y en los que admiten vados, éstos son muy peligrosos; sólo los ríos Salado y San Juan permiten el paso en balsas sujetas á cadenas de hierro ó cables de mucha resistencia.

Hay en el Estado más de cien manantiales, la mayor parte inconstantes, pues sólo en la estación de lluvias tienen suficiente cantidad de agua. Muchos de ellos son termales y otros medicinales. No hay lagos en Nuevo León; sólo se encuentran legunas que como la de Potosí son origen de los ríos; pero sus aguas no son potables.

Daré una idea ligera sobre la hidrografía de Nuevo León, reservándome para detallarla más al tratar de la descripción particular de las municipalidades.

Ríos.—Viniendo de Norte á Sur se encuentran:

El río Salado que nace en el Estado de Coahuila, formándose de los ríos Sabinas, Monclova y Candela, penetra á Nuevo León por la parte Norte, siendo su curso de Occidente á Oriente, con alguna inclinación hacia el Sur, y sirviendo de límite con Coahuila. Es el río más caudaloso del Estado, abundando sus aguas en pescados y ostras de perlas finas, que son muy angulosas. Este río atraviesa una región casi despoblada, después penetra á Tamaulipas, arrojándose al Río Bravo cerca de Ciudad Guerrero.

Recibe de afluente á la derecha, al río de Sabinas Hidalgo que tiene su origen en un manantial situado en la villa de su nombre, donde se le reune el arroyo de Tlaxcala que nace en la Boca de Leones y fertiliza los campos de Villaldama y Bustamante.

El río de Salinas tiene su origen en la laguna de Parras (E. de Coahuila), penetra al de Nuevo León por su parte Occidental, y riega las municipalidades de Mina, San Nicolás Hidalgo, Abasolo, El Carmen, Salinas Victoria y parte de la de Marín.

A este río se le une en Pesquería Chica, el de Pesquería Chica ó Arroyo del Topo, el cual nace en San Lucas (E. de Coahuila), penetra á Nuevo León por el Oeste, riega las municipalidades de García, General Escobedo, San Francisco de Apodaca y Pesquería Chica. El de Salinas y su afluente forman juntos el de Pesquería Grande ó del Capadero que atraviesa la parte Central del Estado, arrojándose al río San Juan frente al rancho de Mujeres.

El río Santa Catalina que algunos llaman *el caudaloso de las Palmas*, nace en la Sierra Madre, en el po-

trero de Santa Catalina, fertiliza las municipalidades de su nombre y Monterrey, recibe el arroyo de Santa Lucía, pasa por las municipalidades de Guadalupe y Cadereyta, regando las tierras de sus cabeceras; en "Las Escobas" se le junta el río de la Silla formado por las vertientes de la Sierra Madre y afluye al río de San Juan. Este río tiene su origen en las vertientes de la Sierra en el Valle de Santiago Guajuco, sale por la boca de este nombre, corre hacia Cadereyta Jiménez, cuyas municipalidades fertiliza y es uno de los ríos que va á formar después el río Grande de San Juan.

El río de Ramos nace en la Sierra Madre en el potrero de "Mauricio," riega la municipalidad de Allende, afluye á él el río del Blanquillo, que tiene su origen en la municipalidad de Montemorelos, luego riega algunas haciendas de la de Cadereyta y en la hacienda del Naranjo se une al San Juan.

El río del Pilón, uno de los más bellos y caudalosos de Nuevo León, nace en la Sierra Madre, riega las municipalidades de Rayones, Montemorelos y Terán, y en Santa Rita se une al San Juan.

El río Grande de San Juan se forma de los ríos Salinas, Pesquería Grande, Santa Catalina, San Juan, Ramos y Pilón, y engrosando con el caudal de estos seis ríos, riega las municipalidades de China y Camargo, yendo á desaguar en el Río Bravo, en las cercanías de Camargo.

El río del Potosí ó de la Parida riega la parte Sur del Estado. Tiene su nacimiento en la Sierra Madre, y riega las municipalidades de Galeana, Montemorelos y Linares, sirviendo de límite entre estas dos últi-

mas. El caudal de esta corriente es de alguna consideración.

El río de Hualahuises riega la municipalidad de su nombre y es de pequeño curso.

El río de Pablillo ó de Linares nace en la Sierra, riega las grandes haciendas de la municipalidad de su nombre y recibe de afluente al Conchos que tiene su origen en el rancho del Anegado.

Los ríos Potosí, Hualahuises y Linares juntos forman el del Tigre ó de San Fernando que penetra á Tamaulipas y se arroja al Golfo por la barra de su nombre.

El río Blanco ó de la Purificación riega una pequeña parte de la municipalidad de Aramberri, atravesando el corazón de la Sierra Madre, y sale de ella en Ibarrilla, penetrando á Tamaulipas donde se conoce con el nombre de Soto la Marina. Este río tiene bastante caudal de aguas.

Lagunas.—La de Potosí á poca distancia del cerro de su nombre. La de Labradores á 4 kilómetros al Occidente de Galeana. Su masa de agua descansa sobre un lecho de alabastro, y cerca de ella hay otras tres lagunitas. Sus aguas son selenitosas, impotables y purgantes. En sus orillas crece el tule [*Ciperus Haspan*].

Aguas termales.—Las de San Bernabé ó de Topo chiquito en la municipalidad de Monterrey, las cuales son muy afamadas; las de la Boca, á 4 kilómetros al Oriente de Santiago Guajuco; las de Huertas, á 25 kilómetros al Sur de Montemorelos, son sulfurosas; las de San Ignacio, á 24 kilómetros de Linares, nacen en un terreno cenagoso, despiden ácido sulfhídrico y depositan azufre en polvo, y las de Potrero Prieto, al Noreste de

Galeana, que son de la misma naturaleza que las de San Ignacio. Estas aguas termales se aprovechan en la curación del reumatismo y las afecciones de la piel.

8.—Clima.

El clima del Estado varía con los lugares, pero puede decirse que en general es templado y sano. En las tierras bajas del Norte y del Oriente el clima es caliente; en las tierras altas del Sur, es templado, y en la Sierra Madre varía con las alturas. Las tierras del Sur que se hallan á más de 1,600 metros elevación tienen una temperatura media de 17° á 19°; las del Norte que se encuentran entre 330 y 650 metros de altura, de 21° á 22° y en los lugares más elevados de la Sierra donde vive el hombre, como Potosí y Galeana, de 14°.

Las lluvias son muy variables. Años ha habido de constante sequía y otros en que han sido muy abundantes. Pero por lo común caen en forma de ligeras lloviznas, en medio de espesas nieblas, de Marzo á Abril; en fuertes aguaceros, y á veces con granizo, de Mayo á Julio, pero no con regularidad, y dilatándose algún tiempo entre dos aguaceros; con mucha frecuencia de Agosto á Octubre, en que caen fuertes y abundantes lluvias; y en lloviznas constantes, de Noviembre á Enero, entre nieblas muy densas, cayendo algunas veces en forma de nieve pequeña ó de granizo.

Los vientos no son muy fuertes en esta región. Predominan los del Este y Noreste desde que comienza la primavera hasta mediados de otoño, y desde esta época hasta que concluye el invierno, los del Norte y Noreste. Pocas veces soplan los del Sur y casi nunca los del Sureste y Suroeste.

9.—Producciones minerales.

Nuevo León, á pesar de las cuantiosas riquezas que posee, no ha sido explotado en este sentido.

En todo el territorio del Estado abunda el carbonato de cal, desde la creta ó carbonato de cal pulverulento hasta el mármol bien cristalizado en que abundan sus montañas y cerros. Basta decir que los habitantes queman las piedras de los ríos y los montes y así obtienen cal de muy buena clase. Las piedras de sillería usadas en Nuevo León para las construcciones, pueden considerarse como trozos de carbonato de cal impuro y casi amorfo. En los valles es muy comun hallar grandes masas de un conglomerado de piedras calizas agarrado en un hormigón de cal, presentando brechas cálico–calizas.

En algunos lugares se encuentran: sienita, granito rojo, feldespato y pizarra.

En Agualeguas es muy común la arenisca silisosa, que los habitantes llaman piedra de amolar.

El sulfato de cal abunda en todo el Estado, siendo muy comun el *yeso*. En la municipalidad de Galeana hay selenita en gran cantidad, y es conocida en dicha población, bajo el nombre de *espejuelo*, siendo tal su trasparencia que con ella hacen vidrieras y faroles. En dicho lugar hay tanto alabastro, que se emplea para hacer cercas.

El cristal de roca es muy bello y abundante en Villaldama.

El hierro existe en grandes masas en toda la Sierra Madre, pero no se explota. Abundan también el cobre, el plomo y la plata.

El mineral de la Iguana tuvo una gran bonanza en 1757, pero no se pudo encontrar la veta madre, y hubo que abandonar la empresa.

Ultimamente se han descubierto minas de sulfuro de plomo argentífero en Santa Catalina, Mederos y Zaragoza.

Además de estas riquezas, en Bustamante abundan el azufre, el nitrato de potasa, el yeso, la selenita ó espejuelo, el muriato de sosa, el mármol y el alabastro.

En las municipalidades de Lampazos, Villaldama, San Nicolas Hidalgo, Galeana y Zaragoza hay ricas minas de carbón piedra.

Hé aquí ahora una noticia de las minas que se hallan en explotación en el Estado, en las siguientes municipalidades:

Agualeguas.

Las minas de Santo Niño, Blanca y Gringos, de metales plomosos, ubicados en el Potrero de la Parra.

Allende.

Agua de la Aya, de metal plomoso, en la Sierra Madre.

Cerralvo.

El Refugio, Santa Francisca, Purísima, el Oso, el Agua, Guadalupe y el Lobo, de metales plomosos, en la Sierra de Cerralvo.

El Carmen.

El Rosario, el Santo Cristo y una mina sin nombre, de metales fierrosos.

Doctor Arroyo.

El Porvenir en la Sierra de San Lázaro, la Purísima en Lomas de San Ramón, la Merced en Veredas Blancas, la Joya Verde en Lomas de Zamaripa y una mina sin nombre en la Sierra de Albarconcitos, todas de metales plomosos.

General Escobedo.

Una mina sin nombre, de metales plomosos, en Cerro del Topo.

Galeana.

Dos minas sin nombre, de metales plomosos, en el mineral de Minillas.

García.

La Purísima y el Brazo de Dios, en el Potrero del Cercado y el Durazno, en el cerro de las Mitras, de metales plomosos.

Garza García.

San Antonio, de metales plomosos, en las Mitras.

Higueras.

Camaján, de metales plomosos, en el potrero de su nombre.

Juárez.

San José, de metales cobrizos, en el cerro de la Silla.

Lampazos.

Una mina de metales plomosos en San Antonio de la Iguana y otra de fierrosos en el Carrizal.

Monterrey.

Alta Cruz en el Cerro de las Mitras y en la Sierra Madre, San Pedro y Todos Santos, las tres de metales plomosos.

Mina.

Tres minas en el cerro de Enmedio, una en el de la Popa, una en el del Norte y una en Potrerillos, de metales plomosos.

Salinas Victoria.

El Rosario en la Sierra de las Minas y una mina en Puerto del Pedral, de metales plomosos.

Santiago.

Hay minas de metales plomosos en Cañón del río de San Juan, Sierra Madre, en Loma Alta, Cañón de la Boca, Sierra Madre, en el Terrero Colorado y en el punto el Espinazo; de metales fierrosos en la Sierra Madre en el picacho del Indio, en el risco del Indio y la Escondida y en la loma del Cerillo; en el cerro de la Silla se halla la mina de Galván de metales plomosos, y una mina de metales salitrosos en la Gruta del cañón de la Boca.

Santa Catarina.

La Americana, la Fe, la Providencia y San Agustín, en el cañón del Americano; San Juan, Dulces Nombres, Buenavista y Sultana, en el cerro de la Ventana; San Antonio, la Luz y la Virgen, en el cerro de la Mitra; Santo Domingo y Guadalupe, en el Potrero; Santa Gertrudis, el Refugio, la Esperanza y San Ra-

fael del Refugio, en el cañón de Santa Juliana; los Placeres y el Placer, en el de San Blas. Todas estas minas son de metales plomosos.

Vallecillo.

Jesús María, el Rosario y D. Gervasio; la Colorada, el Capitán y Dolores que pertenecen á la "Compañía de Dolores:" todas de metales plomosos.

Villaldama.

En la Sierra de Minas Viejas, hay las siguientes minas de metales plomosos: Minas Viejas, Guadalupe, la Esperanza, Morenos, la Ladera, el Volcán, D. Gaspar y la Gloria y Montañas.

Minas abandonadas.—Una de metales plomosos en la municipalidad de Abasolo; tres, en la de Allende; seis, en la de Cerralvo; cuatro, en la de General Escobedo; cuatro en la de Galeana; tres en la de Guadalupe; siete, en la de Monterrey; tres en la de Sabinas Hidalgo; seis en la de Sabinas Victoria; una, en la de Santa Catarina; cuatro en la de Villaldama y diez y seis de metales michosos, en la de Zaragoza. Total: 58 minas abandonadas.

Haciendas de beneficio.—La mejor hacienda de beneficio que existe en Nuevo León, es la de Vallecillo; en Cerralvo hay una hacienda, y la Compañía minera de Guadalupe tiene establecida otra en la municipalidad de Villaldama.

10.—PRODUCCIONES VEGETALES.

Principales maderas existentes en el Estado de Nuevo León.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Aguacate.	Persea gratissima.	Lauráceas.
Aguacatillo.	Persea sp?	,,
Ahohuetl ó Ahuehuete ó Sabino.	Taxodium mucronatum.	Coníferas.
Álamo blanco.	Populus alba.	Salicáceas.
Álamo negro, chopo ó alamillo.	Populus nigra.	,,
Álamo plateado.	Populus heterophylla.	,,
Albaricoque ó chabacano.	Prunus armeniaca.	,,
Algodoncillo.	Asclepias incarnata.	Asclepiadáceas.
Algodonero arbóreo.	Gossypium arboreum.	Malváceas.
Anacahuite.	Cordia Boissieri.	Borragináceas.
Anácua.		
Ari-Chaparroprieto ó Gavía.	Mimosa laccifera.	Leguminosas.
Barreta.		
Brasil ó Palo del Brasil.	Cæsalpinia echinata.	Leguminosas.
Candelilla.		
Canelo.		
Capulín.	Prunus capuli.	Rosáceas.
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	Rosáceas.
Cedro blanco.	Cupressus Lindleyi.	Coníferas.
Cedro colorado.	Juniperus virginiana.	,,
Cedro de la Sierra ó cedro de México.	Chamœcyparis thurifera.	Cupresíneas.
Ciprés ó Tlatzcán.	Cupressus thurifera.	,,
Idem Idem.	Cupressus sempervirens.	,,
Ciruelo del país.	Spondias purpurea.	Terebintáceas.
Cidrero.	Citrus medica.	Auranciáceas.
Colima.		
Chapote.		
Coma.		
Cocolmecatl de México.	Smilax rotundifolia.	Esmiláceas.
Durazno.	Amygdalus Pérsica ó Pérsica vulgaris.	Rosáceas.
Duraznillo.	Solanum beterandrum.	Solanáceas.

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Ébano.	Dyospiros tetrasperma.	Ebenáceas.
Encina blanca.	Quercus mexicanus.	Cupulíferas.
„ roble.	Quercus Xalapensis.	„
„ de rayo.	Q. radiata.	„
„ negra.	Q. nigra.	„
Estafiate.	Artemisia mexicana.	Compuestas.
Fresno blanco.	Fraxinus americana.	Oleáceas.
Fresno.	Fraxinus juglandifolia.	Jazmináceas.
Granado.	Punica granatum.	Granateas.
Grangeno.	Laurus tetranterus.	Lauráceas.
Guaje.	Acacia esculenta.	Leguminosas.
Guajillo.		
Guayamé.		
Guayabo.	Psidium pomiferum y piriferum.	Mirtáceas.
Haya.	Zanthoxylum bombaxfolium.	Zigofiláceas.
„	Cæsalpinia mexicana.	Leguminosas.
Higuera.	Ficus carica.	Moreas.
Huisache chino.	Mimosa sp?	Leguminosas.
Jaboncillo.	Sapindus saponaria.	Sapindáceas.
Lantrisco.		
Limonero.	Citrus limonum.	Auranciáceas.
Madroño común.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
Manzano.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Mesquite.	Prosopis dulcis, Inga circinalis.	Leguminosas.
Membrillo ó membrillero.	Cidonia vulgaris.	Rosáceas.
Malhuira.		
Moral blanco.	Morus alba.	Moreas.
Moral negro.	Morus nigra.	„
Naranjo ágrio.	Citrus vulgaris.	Auranciáceas.
Naranjo dulce.	Citrus aurantium.	„
Naranjillo.		
Nogal silvestre.	Juglans granatensis.	Juglandeas.
Nogal negro.	Juglans nigra.	„
Nogal.	Juglans mucronata.	
Nogal morado ó de nuez encarcelada.	Carya oliveformis.	Cariáceas. Cariáceas.
Ocotillo.		
Olmo.	Ulmus americana.	Ulmáceas.
Palma común.	Phœnyx dactylifera.	Palmeras.
Palo blanco.		
Palo santo.	Guayacum sanctum.	Zigofiláceas.
Plátano.	Musa sapientum.	Musáceas.
Piñón.	Pinus cembroides.	Coníferas.
„	P. llaveana.	„

Nombres vulgares.	Nombres científicos.	Familias.
Peral común.	Pirus comunis.	Rosáceas.
Pinabete.	Abies pectinata.	Coníferas.
Pino blanco.	Pinus devoniana.	,,
,, común.	P. sylvestris.	,,
,, real.	P. buonapartea.	,,
,, ú ocote.	P. teocote.	
,, oyamel.	P. Picea religiosa.	
Retama del país.	Cassia lævigata.	Leguminosas.
Roble común.	Quercus ruber.	Cupulíferas.
,, ,,	Q. pedunculata.	,,
,, ,,	Q. pubescens.	,,
,, de duelas.	Q. xalapensis.	,,
,, serrano.	Q. wiens.	,,
Sabino.	Juniperus mexicanus.	Coníferas.
Sauce colorado.	Salix purpurea.	Salicíneas.
,, blanco.	S. alba.	,,
,, de hojas grandes.	S. grandiflora.	,,
,, llorón.	S. babilónica.	,,
Sierrilla.		
Taray.	Varennea polystachia.	Leguminosas.
Tepehuaje.	Acacia acapulcensis.	,,
Tenaza.		
Toronjo.	Citrus decumana.	Auranciáceas.
Uña de Gato.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.
Zarzamora.	Rubus fructicosus.	Rosáceas.

Plantas textiles: la parte que se aprovecha del vegetal y para qué se puede utilizar.

Algodón (el fruto).—Alfalfa [*Medicago sativa. Leguminosas*], (las raíces de la que tiene más de tres años).—Álamo blanco, (con la corteza pueden hacerse cables).—Caña de azúcar, (el bagazo sirve para papel y cartón).—Caña de milpa: (con la corteza puede hacerse papel y con la médula cartón).—Ca pulín(puede utilizarse para toda clase de amarras).—La envoltura del tronco del nopal toda es textil.—Envoltura de la mazorca del maíz; (con ella puede hacerse papel).—Magueyes mansos: (de sus pencas puede extraerse un

ixtle excelente).—Maguey silvestre ó de mescal; (de las pencas se extrae la fibra para hacer jarcia).—Malva (la corteza).—Nopal silvestre.—Palma cimarrona (se puede utilizar para construir las chozas y para hacer esteras.)—Poleo.

Plantas forrageras.

Alfalfa, cebada, maíz, paja de cebada, paja de trigo, rastrojo, orégano y zacate.

Plantas medicinales.

Aguacate [*Persea gratissima. Laurineas*]. Las cáscaras del fruto son anti-helmínticas.

Ahuehuete. Sabino [*Taxodium mucronatum. Ten Coníferas*]. Las hojas curan la sarna.

Anacahuite [*Cordia Boissieri. D. C. Borragíneas*]. La madera es pectoral.

Capulín. [*Prunus Capuli. Cav. Rosáceas*]. Las cortezas son anti-disentéricas y anti-periódicas.

Estafiate. Ajenjo de México. [*Artemisia mexicana. L. Compuestas*]. La yerba es anti-helmíntica, tónica y amarga.

Granado. [*Punica Granatum. L. Granateas*]. La corteza de la raíz es anti-helmíntica.

Maguey [*Agave americana. L. Amarilídeas*]. El polvo de hojas de maguey puede utilizarse para sinapismos.

Melón. [*Cucumis melo. L Cucurbitáceas*]. Las semillas son anti-blenorrágicas y la raíz es emética.

Zarzaparrilla. [*Smilax medica Schlech. Esparragíneas*]. La raíz es sudorífica.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormideras blancas. [*Papaver hortense. D. C. Papaveráceas*].

Algodonero. [*Gossypium. L. Malváceas*]. De las semillas se puede extraer aceite por medio de una prensa hidráulica.

Calabaza. [*Cucurbito pepo. L. Cucurbitáceas*].

Durazno. [*Pérsica vulgaris. L. Rosáceas*].

Encina. [*Quercus insignis. Cupulíferas*].

Linaza. [*Linum usitatissimum, Lin. Lineas*].

Nabo. [*Brasica napus. Lin. Crucíferas*].

Plantas curtientes.

Aguacate (la corteza).—Encina colorada (la corteza).—Chaparroprieto ó Gavía, la corteza, así como la del capulín, el guayabo, el taray, el sauce blanco, el granado y el nogal.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate (el hueso), da un color café, indeleble en el algodón.—Brasil, rojo y café.—Cáscara seca de la nuez, negro.—Corteza verde de la nuez, pardo y negro.—Huisache chino, negro.—Mesquite (la corteza y el fruto), café y negro.—Sauce llorón (la hoja cocida), amarillo suave.—Taray (el fruto), negro.—Chaparroprieto.

Gomas y resinas.

Gomas.—El mesquite y el maguey producen gomas medicinales; el huisache da el *chaute huisache;* del nopal se extrae la goma tragacanto del país; el maguey da una goma propia para hacer tinta. Dan además go-

mas: el fresno, el limón y el durazno que la produce en en abundancia.

Resinas.—Los cedros blanco y colorado dan una resina aromática y medicinal; el sabino, una medicinal; el oyamel produce el aceite de abeto, y el pino da el *galipodio,* resina que destila naturalmente este árbol, y la trementina en mucha abundancia.

11.—Producciones agrícolas.

En todas las Memorias de los señores Gobernadores de Nuevo León, se asientan las cifras de la producción agrícola del Estado. Para que se juzgue del adelanto y progreso de la agricultura nuevoleonesa, doy aquí los siguientes datos acerca del valor de la producción agrícola anual del Estado, tomados de las Memorias oficiales, menos el referente al año de 1872, que consta en los "Apuntes Estadísticos del Dr. González:"

Primer semestre.	Valor de la producción agrícola anual de Nuevo León.
Año de 1872	$ 717,450 50
Año de 1878	1.442,403 00
Año de 1880	1.319,024 00
Año de 1882	2.428,311 00
Año de 1887	1.308,823 00

Los anteriores datos demuestran que la agricultura ha ido progresando notablemente en el Estado. Hay que tener en cuenta para formar una estadística agrícola, que los informes de las autoridades municipales no son muy exactos, por la ocultación que hacen los propietarios de sus productos.

Según los datos oficiales más exactos, la producción

agrícola anual del Estado, puede calcularse del modo siguiente:

Gramíneas.

Maíz. [*Zea mays Lin.*]	365,220	hectóls.	$ 727,074
Cebada. [*Hordeum vulgare Lin.*]	8,064	,,	11,668
Trigo [*Triticum hybernum. Lin.*]	25,305	,,	102,025
Caña de azúcar. [*Saccharum officinarum*].			
Total			$ 840,767

Leguminosas.

Frijol. (*Phasseolus vulgaris. Lin.*]	3,972	hectóls.	$ 20,330
Garbanzo. [*Cicer arietinum. Lin.*]	501	,,	3,064
Total			$ 23,394

Solanáceas.

Papas ó patatas. [*Solanum tuberosum Lin.*]	62,215	kilóg.	$ 9,870
Tabaco. [*Nicotiana tabacco. Lin.*]	20,182	,,	4,165
Chiltipín. [*Capsicum microcarpum, D. C.*]	1,285	hectóls.	7,871
Chile. [*Capsicum annun. Lin.*]	11,316	kilóg.	2,048
Total			$ 23,454

Convolvuláceas.

Camote. [*Batatas edulis.*] $	141,088	kilóg.	$ 3,279

Malváceas.

Algodón. [*Gossipium. L.*] $	48,530	kilóg.	$ 10,940

Legumbres.

Calabaza. [*Cucurbita pepo. L. Cucurbitáceas.*] $	1,221	millares.	$ 18,289
Cebolla. [*Allium sativum. Liliáceas*]	8,739	,,	20,798
Tomate. [*Physalis pubescens. Solanáceas.*]	1,358	hectóls.	3,600
Chícharos. [*Pisum sativum. Leguminosas.*]	100	,,	500
Total			$ 43,187

Frutas.

Aguacate	1,219	millares.	$ 3,061
Chabacano	288	,,	402
Ciruela (Monterrey)	76	,,	228
Cidra (Municipalidades de Santiago y Santa Catarina	10	,,	50
Al frente			$ 4,741

Del frente			$ 4,741
Durazno	4,470	,,	5,530
Guayaba	200	,,	400
Higo	35,810	kilógramos.	5,560
Limón	34	millares.	106
Manzana (Monterrey, Santa Catarina y Galeana)	121	,,	410
Melón	878	,,	6,930
Membrillo	968	,,	8,205
Naranja ágria (Salinas Victoria)	50	,,	125
Naranja dulce	1,098	,,	5,718
Nuez	1,779	hectóls.	10,394
Pera (Monterrey)	10	millares.	100
Plátano	40	,,	440
Sandía	835	,,	21,440
Toronja (Monterrey y Santiago)	510	,,	2,550
Uva	2,070	kilógramos.	579
Total			$ 67,123

Productos de la industria agrícola.

Azúcar	121,210	kilógramos.	$ 27,200
Piloncillo	8.022,078	,,	435,908
Cera	9,844	,,	6,675
Ixtle	1.156,950	,,	60,550
Jarcia	244,375	,,	51,600
Vino mescal	117,810	litros.	55,520
Total			$ 637,453

Otros productos.

Rastrojo	301,321	cargas.	106,040
Guajes	176	millares.	1,474
Maguey	617,000	plantas.	404,250
Total			$ 511,764

En estos valores no están incluidos los de las maderas preciosas, de construcción y para combustible, que se pueden calcular en medio millón de pesos al año. Reasumiendo, se obtiene que el valor de la producción agrícola anual de Nuevo León, es el siguiente:

Gramíneas	$ 840,767
Leguminosas	23,394
Solanáceas	23,454
Convolvuláceas	3,279
Malváceas	10,940
Legumbres	43,187
Frutas	67,128
Productos de la industria agrícola	637,453
Otrcs productos	511,764
Productos de las maderas	500,000
Total	$ 2.661,366

Este valor, en mi concepto, es menos de la mitad del verdadero, pues es bien sabido que la ocultación de la propiedad y sus productos, constituye un habito en los pueblos de raza latina. No sería aventurado asignarle á Nuevo León unos cinco millones de pesos como valor total de su producción agrícola anual.

12.—Producciones animales.

La fauna de Nuevo León es muy rica y desde la época de la Conquista se citaba aquella provincia como una de las más abundantes de la Nueva España en animales. No poseo el número suficiente de datos para darla á conocer, y me limitaré á enumerar los principales animales que viven en dicho Estado.

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus macrourus.
Ardilla de la Sierra.	Sciurus varius.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Coyote.	Lupus latrans.
Gato montés.	Lyncus rusus.
Jabalí.	Dicotyles torquatus.
León.	Felis concolor.
Liebre.	Lepus callotis.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Murciélago.	Dinopis (sp?)
"	Plecotus (velatus?)
"	Mormoops (blainville?)
"	Nicticœus tessellatus?
"	Vespertilio (sp?)
Rata.	Mus rattus.
Idem.	Mus decumanus.
Ratón.	Mus musculus. Heperomys aztecus, H. fulvescens, H. mexicanus, H. melanophrys, H. Sumichrasti, H. pelustris, Ochotedon mexicanus. Sigmsdon hispidium, Neotoma ferruginea. Arvicola quasiater.
Tlacuache.	Didelphis californica.
Tigre.	Felis pardalis.
Zorra.	Vulpes virginianus.
Zorrillo.	Mephitis bicolor, M. macroura, M. interrupta.

Aves.

Águila.	Pandion carolinensis.
Aguililla.	Buteo Swainsonii.
Agachona.	Gallinago Wilsonii.
Anser.	Anser Gambellii.
Carpintero.	Melanerpes formicivorus.
"	Colaptes mexicanus.
Cuervo.	Corvus americanus.
Cuervo de la Sierra.	Corvus carnivorus.
Calandria.	Icterus abeillii.
Cuitlacoche.	Harporhynchus curvirostris.
Codorniz.	Callipepla squammatta.
Chuparrosa, chupamirto.	Heliopedica melanotis.
Idem.	Eugenes fulgens.
Idem.	Petasophora thalassina.
Idem.	Cœligena clementiœ.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Idem.	Selasforus rufus, S. platycercus.
Cotorra.	Chrysotis autumnalis.
Idem.	Chrysotis ochroptera.
Chachalaca.	Ortalina Mc-calli.
Faisán, Correcamino.	Geococcys mexicanus.
Gavilán.	Accipiter Cooperi.
Gorrión.	Carpodacus frontalis.
Idem.	Hœmophila rufescens.
Gorrión panalero.	Pyranga hepatica.
Gorrión azul.	Sialia artica.
Idem.	Sialia Wilsonii.
Golondrina.	Hirundo horreorum. Baird.
Idem.	Stelgidopteryx fulvipennis.
Gallareta.	Fulica americana.
Halcón.	Falco aurantuis.
Huilota.	Zenaidura carolinensis.
Lechuza.	Stryx pratincola.
Mirlo.	Cyanocorax luxuosus.
Paloma azul.	Chlorœnas fasciata.
Perdíz.	Ortix pectoralis.
Pato real	Chaulelasmus streperus.
Idem.	Aythia americana.
Idem.	Querquedula discors.
Pato triguero.	Anas obscura.
Idem.	Anas boschas.
Idem.	Erismatura rubida.
Idem.	Dafila acuta.
Saltapared.	Catherpes mexicanus.
Tecolote.	Bubo virginianus.
Torcáz.	Melopelia leucoptera.
Tórtola.	Psilorpynus Morio.
Zopilote.	Cathartes atratus.
Zanate, Pájaro prieto.	Quiscalus macrorus.
Zenzontle.	Minius polyglotus.
Zenzontle cabezón, Zenzontle arriero.	Lanius mexicanus.

Reptiles.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Agujilla salamanquesa.	Plesthiodon quinquelineatum.
Camaleón.	Phrynosoma orbiculare.
Culebra de agua.	Tropidonotus collaris.
Culebra negra.	
Coralillo.	Opzibolus polyzonus.
Lagartija.	Maboina mumarginata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Idem.	Tropidolepis grammicus, T. horridus, T. formosus, T. torquatus, T. Poinsettii, T. scalaris, T. spinosus, T. variabilis, Tænus, T. intermedius (mihi).
Tortuga de pozo.	Ozhoteca (odorata?)
Tortuga.	Cinosterum leucostomum.
Víbora de cascabel.	Crotalus rhombifer.

Batracios.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana.	Rana helecina.
Idem.	Scaphiopus Holbrookii.
Sapo.	Bufo anomalus.
Idem.	Bufo intermedius.
Idem.	Bufo chilensis.
Idem.	Engystoma (sp. nov?)

Peces.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Bagre.	Bagrus (sp?) Cuv.
Piltonte.	
Puyón.	
Robalo.	Perca labrax.
Mojarra.	
Besugo.	
Anguila.	Murena anguila.
Aguja.	
Matalote.	

Crustáceos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ostra perlera.[1]	Avicula margaritífera.
Camarón ó langostín.	Cancer squilla.

Insectos y arácnidos.

Abeja.	Apis mellifica.
Abeja silvestre.	
Abejita.	
Alacrán.	Buthus occitanus.
Araña zancona.	

1 En el río Salado se encuentra en abundancia la ostra perlera, que produce perlas de muy buen oriente, aunque angulosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Araña capulina.	Latrodectus Curassaviensis.
Arañita.	
Avispa.	
Cucaracha.	Homæogamia mexicana.
Cochinita.	
Camaleón.	Phrynosoma orbicularis.
Cangrejo.	
Chapulín.	Amorphopus cayman.
Chinche.	Cimex lectularuis.
Garrapata.	Argas Megnimi.
Idem.	Idem tunicata.
Gorgojo.	Sitophilus granarius.
Gorupu.	Trichodectes lipenroides.
Grillo.	Grillus luctuosas.
Gusanos quemadores.	
Idem verdes.	
Idem blancos.	
Idem amarillos.	
Idem de mesquite.	
Hormiga brava.	
Idem arriera.	Æcodona Capalotes.
Idem mielera.	Myrmecoystus melligerus.
Langosta.	Phaneroptera mexicana.
Mosca hominívora.	
Mosca de carne.	Sarcophaga Georgina.
Mosca común.	Musca doméstica.
Mosco de zacate.	
Mosquitos.	Culex pipiens.
Piojo de cabeza.	Pediculus capites.
Idem de ropa.	Pediculus vestimentes.
Pulga.	Pulex irritans.
Rondón.	Phanacus amithaon.
Rondón de elote.	
Tarántula chica.	
Turicatas.	
Zancudos.	Culex Peñafieli. Williston.

13.—Semovientes.

Antiguamente existían en Nuevo León grandes estancias para la cría de ganados mayor y menor.

Hoy ésta se hace en los ranchos y haciendas del Estado, y cada día progresa más, no como debiera, si se

atiende á los excelentes pastos que abundan en sus dilatadas praderas.

Hé aquí ahora el número de cabezas de ganado que hay en Nuevo León, así como su valor en pesos, según los últimos datos oficiales:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno.........	147,856	$ 1.092,451 00
Idem caballar...........	77,120	530,342 00
Idem mular.............	10,305	132,904 00
Idem asnal..............	21,372	105,043 00
Idem lanar..............	294,209	255,221 50
Idem cabrío.............	402,731	298,344 25
Idem porcino...........	47,039	202,769 50
Totales..........	1.000,632	$ 2.617,073 25

El ganado lanar produce anualmente 194,132 kilógramos de lana, cuyo valor puede calcularse en $41,536.

El valor de la riqueza pecuaria de Nuevo León, así como el de la agrícola, no son completamente exactos, pues como ya he advertido, los manifestantes ocultan por lo menos la mitad del valor real de lo que poseen. Si se tiene en cuenta esta circunstancia, el valor de los semovientes del Estado, será de cerca de seis millones de pesos.

14.—División política y territorial.

El Estado de Nuevo León se divide en 48 municipalidades que comprenden 7 ciudades, 41 villas, 349 haciendas, 958 ranchos, 48 congregaciones y 15 demarcaciones, repartidos del modo siguiente:

Municipalidades del Norte.—17: Lampazos de Naranjo, Bustamante, Villaldama, Salinas Victoria, Mina, San Nicolás Hidalgo, Abasolo, Carmen, General Escobedo, San Nicolás de las Garzas, Apodaca, General Zuazua, Marín, Higueras, Ciénega de Flores, Sabinas Hidalgo y Vallecillo.

Municipalidades del Oriente.—14: Guadalupe, Juárez, Cadereyta Jiménez, General Bravo, China, Doctor Cos, Los Aldamas, Los Herreras, General Treviño, Agualeguas, Parás, Cerralvo, Doctor González y Pesquería Chica.

Municipalidades del Sur.—13: Santiago, Allende, Montemorelos, Terán, Hualahuises, Linares, Rayones, Galeana, Iturbide, Aramberri, Zaragoza, Doctor Arroyo y Mier y Noriega.

Municipalidades del Poniente.—3: Garza García, Santa Catarina y García.

Municipalidad del Centro.—Monterrey.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LAS MUNICIPALIDADES.

15.—Municipalidad de Lampazos de Naranjo.

Límites.—Al Norte, con los Estados de Coahuila y Tamaulipas, cuyos límites todavía están en cuestión; al Sur, con las municipalidades de Villaldama, Bustamante y Sabinas Hidalgo; al Este, con el Estado de Tamaulipas y al Oeste, con el de Coahuila.

Población.—8,149 habitantes, de ellos 3,948 hombres y 4,201 mujeres, siendo extranjeros seis, de ellos, un alemán, un español y 4 norteamericanos.

División territorial.—La municipalidad comprende una ciudad, 4 haciendas y 55 ranchos. Las haciendas son: La Presa con 1,066 habitantes, La Barranca con 690, El Cármen con 842 y el Carrizal con 489. La población de los ranchos asciende á 281 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad es una de las más extensas del Estado, presentando en los terrenos de las haciendas y ranchos, sembradíos de maizales, cañaverales, mescaleras y algunos arbolados. En ella se eleva el cerro de Lampazos. La riegan: el río Salado que viene de Coahuila, al cual afluye, el de Candela ó Riyito que pasa al Norte de la ciudad de Lampazos, y viene también de Coahuila. Los arroyos que la fertilizan son: el Blanco, el de la Cruz, el Campanero y el de las Bolas.

Entre las vertientes permanentes deben citarse: la del "Ojo del Agua" situada en los arrabales de Lampazos, en la parte Sureste y la de "La Presa" en la hacienda de su nombre, al Sur de la cabecera.

Clima.—Caliente y sano.

Minería.—En esta municipalidad se encuentran: la mina de San Antonio de la Iguana, de metales plomosos y la del Carrizal, de metales fierrosos. Se asegura, y hasta se han hecho denuncios, que en esta municipalidad hay riquísimos mantos de carbón de piedra.

Agricultura.—Hé aquí el cuadro de la producción agrícola anual de la municipalidad:

Maíz....................	10,000	hectóls.	$ 40,000
Cebada.................	200	„	4,800
Frijol..................	500	„	6,000
Calabaza..............	5	millares.	50
Cebolla................	500	„	5,000
Higos	1,725	kilólgs.	450
Piloncillo.............	6,900	„	500
Vino mescal..	17,250	litros.	7,500
Rastrojo..............	12,000	cargas.	7,500
Maguey..............	15,000	plantas.	15,000
Total............			$ 86,800

Las principales maderas que se encuentran en su territorio son: barreta, encino blanco, huisache y mesquite.

Ganadería.—El número de semovientes que hay en la municipalidad, es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno.....................	1,800	$ 14,400
Idem caballar....................	2,000	17,000
Idem mular.......................	150	2,900
Idem asnal........................	200	1,000
Idem lanar.........................	160,000	160,000
Idem cabrío......................	10,000	10,000
Idem porcino.....................	170	680
Totales	174,320	$ 205,980

La producción anual de la lana se estima en 76,600 kilógramos que valen $19,200.

Cabecera.—LAMPAZOS DE NARANJOS, ciudad situada á orillas del río Candela ó Riyito, poblada por 4,781 ha-

bitantes, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,233 kilómetros de la ciudad de México, á 154 de Monterrey y á 115 de Nuevo Laredo.

Primero tuvo el nombre de Misión de la Punta de Lampazos, el cual se le cambió por el de Presidio de la Punta y luego por el de Villa de San Juan Bautista de Horcasitas.

Esta ciudad posee un buen palacio municipal, varios molinos para moler maíz y fábricas de vino mescal.

Gobierno.—Esta municipalidad está administrada políticamente por 3 alcaldes constitucionales. El Ayuntamiento de Lampazos lo componen 6 regidores y 2 síndicos. En la cabecera hay un recaudador de rentas, un juez del Registro Civil, un registrador de la propiedad y un tesorero municipal.

La municipalidad de Lampazos pertenece á la sexta fracción judicial, cuya cabecera es Villaldama. Forma parte del décimo Distrito electoral del Estado, el cual tiene por cabecera también á Villaldama, y corresponde al cuarto Distrito electoral para elecciones federales, cuya cabecera es Salinas Victoria.

Instrucción pública.—El número de escuelas de instrucción primaria, sostenidas por la municipalidad, es de 2 para niños y una para niñas. Existen además 2 escuelas particulares para niñas. Total: 5 escuelas, á las que concurren 650 alumnos, de ellos, 395 niños y 255 niñas. Las sirven 2 preceptores y 3 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Lampazos tuvo un ingreso de $3,475 57 cs.

Hacienda municipal.—Respecto de la hacienda municipal de Nuevo León no he podido adquirir datos

sino del año de 1884 y del primer tercio de 1885. En el referido año de 1884 la Tesorería Municipal de Lampazos tuvo un ingreso de $8,285 48 y un egreso de $8,385, quedando un déficit de $99 52, pero en 1885 quedó cubierto y resultó una existencia para Abril de dicho año, de $2 37.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $124,421 50 y el de la rústica á $140,175 75. Total: $264,579 25.

Industria.—Se reduce á la agricultura, la ganadería, la fabricación de vino mescal y piloncillo y á la minería en pequeña escala. Cuenta con 2 molinos de maíz y 5 establecimientos industriales.

Comercio.—Se reduce á la exportación de maíz y vino mescal. Existen 18 giros mercantiles.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Suroeste á Noroeste, teniendo estaciones en Golondrinas á 121 kilómetros de Monterrey y á 33 de Lampazos, en Salomé Botello á 133 y á 21, en Brasil á 145 y á 9, en Lampazos á 154 de Monterrey, á 1,233 de México y á 115 de Nuevo Laredo; en Mojina á 23 de Lampazos y 177 de Monterrey en Rodríguez á 44 y á 198, en este lugar cruza la vía por el Río Salado, donde hay construido un buen puente de fierro; y en Camarón á 57 y 211 respectivamente. El puente del río Salado con apoyos tubulares y de *caisson*, tiene tres tramos de trabes de armadura triangular y dos tramos cortos de *aproches* sin ella, siendo su luz total de 129m.81.

16.—MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Lampazos y el Estado de Coahuila; al Oeste, la de Mina, y al Sur y al Este, la de Villaldama.

Población.—5,075 habitantes, de ellos, 2,509 hombres y 2,566 mujeres. En Bustamante reside un alemán.

División territorial.—Cuenta con una villa y 6 ranchos, estos últimos poblados por 114 habitantes.

Descripción física.—La municipalidad se halla regada por el río de Bustamante que pasa al Norte de la villa de su nombre y tiene su nacimiento en el cañón de Boca de León ó de Tlaxcala, situado en la serranía que corre al Poniente de la cabecera, en la cual se hallan los depósitos naturales de San Felipe, el Ojo de Agua y el Palmito. El río de Bustamante es afluente del río Salado.

En el terreno que es generalmente plano, menos al Oeste, se elevan el cerro de "Las Ventanas" y la montaña conocida por "Cabeza de León."

El aspecto de la municipalidad es el de un país fértil, con sus sembradíos, sus magueyales, sus huertas, sus cañaverales y sus bosques de coníferas.

Clima.—Cálido–templado y saludable.

Agricultura.—A continuación doy el cuadro de la producción agrícola anual de la municipalidad, así como su valor:

Maíz.............	1.000	hectólitros.	$ 4,000
Cebada...........	80	,,	400
Trigo.............	50	,,	300
Frijol............	100	,,	900
Garbanzo........	50	,,	450
Papas...........	115	kilógramos.	20
Chile.............	115	,,	20
Chiltipín.........	4	hectólitros.	48
Camote...........	460	kilógramos.	80
Calabaza.........	5	millares.	50
Cebolla..........	500	,,	2,500
Tomate...........	10	hectólitros.	60
Chícharos........	10	,,	50
Aguacate.........	2	millares.	10
Chabacano......	5	,,	25
Durazno.........	10	,,	20
Higo..............	575	kilógramos.	100
Melón............	3	millares.	60
Membrillo......	10	,,	30
Nuez.............	1,000	hectólitros.	4,000
Plátano..........	2	millares.	20
Sandía..........	5	,,	100
Piloncillo........	69,000	kilógramos.	5,000
Cera..............	58	,,	25
Ixtle.............	1,150	,,	100
Jarcia............	575	,,	100
Vino mescal......	11,500	litros.	2,000
Rastrojo.........	10,000	cargas.	1,250
Guajes...........	1	millar.	10
Magueyes.......	200	millares.	6,000
	Total.................		$ 27,748

Los principales árboles, más abundantes en la municipalidad, son: álamo, ciprés, encino, fresno, haya, nogal, nogal negro, olmo, pino y piñón.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

Ganado vacuno	350	$ 1,600
Idem caballar	450	2,250
Idem mular	70	700
Idem asnal	500	1,000
Idem lanar	400	200
Idem cabrío	8,000	4,000
Idem porcino	140	280
Totales	9,910	$ 10,030

La producción anual de la lana se estima en 345 kilógramos que valen 70 pesos.

Cabecera.—Bustamante, villa situada á orillas del río de su nombre, en en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 100 kilómetros de Monterrey, á 1,179 de México y á 161 de Nuevo Laredo. Cuenta 4,961 habitantes.

En esta villa hay 5 fábricas de vino mescal y un molino de trigo.

Antiguamente se denominaba pueblo de San Miguel de Aguayo de la nueva Tlaxcala.

Gobierno.—En Bustamante hay 3 alcaldes constitucionoles, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, un recaudador de rentas, un juez del Registro Civil, un Registrador de la propiedad y un Tesorero municipal.

Bustamante forma parte del décimo Distrito electoral del Estado para las elecciones locales y del cuarto para las federales. Corresponde esta municipalidad á la Sexta fracción judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y una particular para varones. Total: 3 escuelas concurridas por 191 educandos y 110 educandas. Las sirven 2 profesores y una preceptora.

Hacienda pública.—La recaudación de Bustamante tuvo un ingreso de $831 08, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1884, la Tesorería Municipal de Bustamante tuvo un ingreso de $1,381 74 y un egreso de igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $47,293 91 y el de la urbana á $35,520 83.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, el corte de maderas, la fabricación de piloncillo, mescal, jarcia, ixtle, cera, harina, etc.

Existen 10 establecimientos industriales.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura y la industria para Nuevo Laredo, Monterrey y Saltillo, así como para Mier, utilizándose el ferrocarril para los tres primeros lugares y una carretera para el último.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Sur á Norte, y tiene una estación en Bustamante.

17.—MUNICIPALIDAD DE VILLALDAMA

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Lampazos de Naranjo; al Este, la de Sabinas Hidalgo; al Sur, la de Salinas Victoria y al Oeste, la de Bustamante.

Población.—3,931 habitantes, de ellos, 1,417 hombres y 2,514 mujeres.

División territorial..—Comprende una villa, 2 haciendas y 4 ranchos, estos últimos poblados por 121 habitantes. Las segundas son: Santa Fe con 360 habitantes y Potrero con 450.

Descripción física.—La Sierra de Montañas cruza la municipalidad, donde además se elevan las Sierras de Milpillas, Santa Clara y Minas Viejas. En la referida Sierra se encuentran las vertientes de Noriega y la Anacua que son permanentes y la de Carrizalejo y la Joya, temporales.

Riegan el terreno de la municipalidad: el río de Villaldama que nace á 5 kilómetros al Oeste de la cabecera y riega la hacienda de Santa Fe, y los arroyos de Álamos, el Puertecito, Carrizalejo y la Coyota.

El aspecto del terreno es el de un país fértil con sus sembrados de gramíneas, leguminosas, arboledas y magueyeras.

Clima.—Es caliente y saludable.

Minería.—En la Sierra de Minas Viejas existen las minas llamadas Guadalupe, Minas Viejas, la Esperanza, Morenos, la Ladera, el Volcán y Don Gaspar, todas de metales plomosos, así como la Gloria y Montañas, en la Sierra de este nombre.

Hay en la municipalidad cuatro minas abandona-

das, de metales plomosos: en Sierra de Montañas, la de Pinitos, y en la de Minas Viejas, las de Chihuahua, Coyaches y Quiroceña.

Agaicultura.—La producción agrícola anual de Villaldama es la siguiente:

				Su valor.
Maíz...........	5,000	hectólitros.	$	10,000
Cebada.........	300	„		1,800
Frijol..........	250	„		1,000
Chiltipín.......	500	„		2,000
Calabazas.......	10	millares.		100
Durazno.......	10	„		100
Membrillo.....	10	„		100
Sandía	2	„		250
Piloncillo......	27,600	kilógs.		1,000
Vino mescal...	11,500	litros.		400
Rastrojo........	10,000	cargas.		1,000
Magueyes......	100,000	plantas.		18,000
Total........................			$	35,750

Las maderas que más abundan son: la anacua, el encino, el huisache, el mesquite y el pino.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Villaldama puede estimarse como sigue:

	Número de cabezas.		Su valor
Ganado vacuno............	1,300	$	7,200
Idem caballar..............	500		2,500
Idem asnal.................	600		2,150
Idem lanar.................	1,600		800
Idem cabrío................	4,300		2,150
Idem porcino..............	5,300		20,900
Totales	13,600	$	35,700

La producción de la lana se estima en 2,300 kilógramos que valen 400 pesos.

Cabecera.—La villa de VILLALDAMA, situada á orillas del río de su nombre, al Norte de Monterrey y á 94 kilómetros de dicha ciudad, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Dista 1,173 kilómetros de México 6 de Bustamante y 175 de Nuevo Laredo.

Esta villa se denominaba antiguamente Mineral de San Pedro de la Boca de Leones. Cuenta con 3,000 habitantes y una regular Parroquia.

Gobierno.—En Villaldama hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, recaudador de rentas, juez del Registro Civil, registrador de la propiedad y tesorero municipal.

Villaldama es la cabecera del Décimo distrito electoral y de la sexta fracción judicial del Estado, y forma parte del cuarto Distrito electoral para las elecciones federales.

Instrucción pública.—En Villaldama hay hay 3 escuelas primarias públicas para niños y una para niñas, v una particular para varones. Total: 5 escuelas concurridas por 172 alumnos y 40 educandas. Las sirven 3 profesores y una profesora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Villaldama tuvo un ingreso de $1,621 68 en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de la cabecera recaudó $4.012 76 y tuvo de gastos $4,011 09, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $64,369 y el de la rústica de $48,221. Total: $112,590.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricul-

tura, la ganadería, el comercio y la fabricación de vino mescal y piloncillo.

Comercio.—El de Villaldama es muy limitado, contándose apenas unas cuantas tiendas mixtas y de abarrotes.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano cruza la municipalidad de Sur á Norte. Tiene estación en Villaldama, donde hay construido un puente de fierro sobre el arroyo ó río de Sabinas, triangular, de 31m.225.

18.—Municipalidad de Salinas Victoria.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Villaldama, Sabinas Hidalgo y Bustamante; al Este, las de Agualeguas, Cerralvo, Ciénega de Flores, Higueras y General Zuazua; al Sur, las de General Escobedo y San Francisco de Apodaca, y al Oeste, las del Carmen, Abasolo, San Nicolás Hidalgo y Mina.

Población.—4,151 habitantes, de ellos, 2,040 hombres y 2,111 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda, de Mamuliqui poblada por 265 habitantes y la de los Villareales por 276, y 6 ranchos con 830.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy accidentado. Al Poniente de la cabecera corre la Sierra de las Minas del Rosario y paralela á ella la de "Palo Blanco," formando ambas Sierras el cañón llamado de Gomas. En los cañones de estas Sierras se encuentran ojos de agua y chupaderos muy abundantes. La Sierra de Picachos al Este, la cordillera de lomas de Mamuliqui y las del Puerto de la

Gacha, y los cerros de Milpillas y Cerrito, son las principales elevaciones del terreno.

Riegan la municipalidad: el río de Salinas que pasa al Sur de la Villa de Salinas Victoria y viene del cañón de Salinas. Sale de la municipalidad para unirse en el rancho de la Palmeta al de San Juan. Este río se llamaba antiguamente de los Agiales.

A 6 kilómetros al Oriente de Salinas corre el arroyo de San Diego ó de Cuanales, afluente del río Salinas. Como á 20 kilómetros de la cabecera corre el de Mamuliqui que fertiliza la hacienda de su nombre. Los otros arroyos son: el Sarro, los Pozos y San Miguel.

En la municipalidad se cuenta gran número de ojos de agua, vertientes y chupaderos que corren por los cañones de las Sierras ó en las faldas de las montañas,

Clima.—En los lugares elevados es frío, y en las planicies cálido-templado y saludable.

Minería.—En la Sierra de las Minas se encuentra la mina del Rosario y otra en el Puerto del Pedral, de metales plomosos; así como la del Cristo en la Sierra de las Minas, dos minas en las Lomas de Mamuliqui, cuatro en Potrero Grande, dos en la Sierra de Picachos, una en el Cerro de Milpillas y otra en el cañón de las Cuevitas.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la que sigue:

			Su valor.
Maíz....................	2,500	hectólitros.	$ 12,500
Cebada................	80	„	360
Frijol..................	25	„	200
		A la vuelta..............	$ 13,060

De la vuelta.............			$ 13,060
Garbanzo............	10	hectólitros.	$ 90
Chiltipín.............	5	„	90
Calabaza..............	20	millares.	800
Cebolla...............	100	„	600
Tomate...............	50	hectólitros.	125
Durazno..............	300	millares.	300
Higo..................	575	kilógs.	125
Naranja agria........	50	millares.	125
Nuez..................	15	hectólitros.	150
Piloncillo.............	41,400	kilógs.	2,400
Rastrojo..............	300	cargas.	75
Magueyes............	50,000	plantas.	6,250
Total......................			$ 24,190

Las maderas más abundantes son: álamo, anacahuita, anacua, brasil, barreta, candelilla, chapote, colima, coma, encino, fresno, guajillo, guayacán, haya, jaboncillo, junco, laurel, mesquite, nogal, ocote, olmo, pino, palo blanco, retama, sauz, tenaza y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Salinas Victoria es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno............	2,000	$ 8,000
Idem caballar..............	500	2,000
Idem mular.................	50	150
Idem asnal.................	100	300
Idem lanar.................	2,000	875
Idem cabrío................	6,000	3,375
Idem porcino..............	200	350
Totales..............	11,750	$ 15,050

La producción de la lana es de cerca de 300 kilógramos al año.

Cabecera.—Salinas Victoria, villa situada al Norte del río de su nombre, á 1,112 kilómetros de México, á 33 de Monterrey y á 236 de Nuevo Laredo. Cuenta 2,780 habitantes, una buena parroquia y un pequeño teatro de madera.

Antiguamente se llamaba Valle de Salinas de los Cuanales.

Gobierno.—En Salinas hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, recaudador de rentas, registrador de la propiedad, juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

Salinas Victoria es cabecera del noveno Distrito Electoral del Estado y del cuarto Distrito Electoral para las elecciones federales. Corresponde la municipalidad á la Primera Fracción Judicial, cuya cabecera es Monterrey.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas. Hay en Salinas una escuela primaria particular para varones y dos para niñas. Total: 6 escuelas concurridas por 182 alumnos y 172 alumnas. Están servidas por 3 preceptores y 3 preceptoras.

Hacienda públlca.—La Recaudación de Salinas tuvo un ingreso de $1,234 24, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Salinas Victoria recaudó, en el año de 1884, la suma de $1,683 02, y tuvo de egresos la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $29,304 50 cs. y el de la rústica, de $99,025 25 cs. Total: $128,329 75 cs.

Industria.—Se reduce á la agricultura, al comercio, á la fabricación de piloncillo y á la minería y ganadería en pequeña escala. En Salinas hay 7 establecimientos industriales.

Comercio.—Exporta los productos de la agricultura y la horticultura para Monterrey, de donde se surte de los efectos que necesita, así como de Nuevo Laredo. Cuenta 14 giros mercantiles de alguna importancia.

Ferrocarriles.—Atraviesa la municipalida del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Tiene estaciones en Salinas, en Morales á 40 kilómetros de Monterrey y á 7 de Salinas, en Palmeto á 54 y á 21½, en la Cantera á 55 y á 22, en el Puerto á 58 y á 25, en Palo Blanco á 68 y á 35, y en Álamo á 81 y á 46.

En Salinas hay construido un puente de hierro de dos tramos con apoyos tubulares y estribos de roca, con 137 m. de luz. En los Morales hay otro puente de fierro.

19.—Municipalidad de Mina.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Bustamante y Villaldama; al Este, las de San Nicolás Hidalgo y Salinas Victoria; al Sur, la de García, y al Oeste, el Estado de Coahuila.

Población.—3,465 habitantes, de ellos, 1,774 hombres y 1,691 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, 2 haciendas con 34 habitantes y 45 ranchos con 1,121 habitantes.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado, hallándose atravesado por las Sierras de Montañas y el Pedral. En él se elevan el cerro de Enmedio, el

Fraile, Caja Pinta y la Mulata. Lo riegan el río de Salinas que riega la villa de Mina, nace en el Estado de Coahuila en el punto llamado Álamo mocho y afluye al San Juan. A él afluye al Sur de la cabecera el arroyo ó río de los Cuanales. Además lo fertilizan el río Chiquito, el arroyo del Barreal y el de Morteros.

A 54 kilómetros al Poniente de Mina, en la "Escondida," se halla una lagunita que tiene como unas 100 hectaras, producida por las aguas pluviales y rodeada de una pequeña cadena de montañas. En el rancho del Sauz hay una ciénega que medirá unas 160 hectaras. En Mina se hallan los ojos de agua de las Cañas, Otero, Mahuacata y Ojo de San Francisco.

Clima.—Varía con la elevación de los lugares, pero es frío en la Sierra y cálido-templado en sus vertientes,

Minería.—En Cerro de Enmedio hay tres minas, una en Potrerillo, una en Cerro de la Popa y otra en Cerro del Norte; todas de metales plomosos.

Agricultura.—Es muy variada la producción de Mina, abundando en frutos de todos los climas. Hé aquí lo que produce anualmente, así como su valor en pesos:

				Su valor.
Maíz..............	3,000	hectólitros.	$	12,000
Cebada...........	50	„		200
Frijol	100	„		500
Garbanzo........	160	„		640
Chiltipín.........	10	„		60
Chile	136	kilógramos.		24
Camote..........	1,150	„		75
		A la vuelta...............	$	13,499

			Su valor.
De la vuelta...............			13,499
Calabaza.........	5	millares.	50
Cebolla..........	300	,,	1,200
Tomate...........	25	hectólitros.	75
Aguacate........	4	millares.	14
Chabacano......	5	,,	15
Durazno.........	50	,,	50
Granada.........	30	,,	150
Higo.............	575	kilógramos.	870
Melón............	2	millares.	50
Membrillo......	2	,,	15
Nuez..............	10	hectólitros.	60
Naranja..........	3	millares.	9
Uva...............	115	kilógramos.	20
Sandía............	3	millares.	105
Piloncillo.......	89,700	kilógramos.	6,500
Ixtle.............	5,750	,,	275
Vino mescal.....	41,400	litros.	32,400
Rastrojo.........	20,000	cargas.	1,400
Guajes...........	1	millar.	30
Magueyes.......	50,000	plantas.	9,000
Total.................			$ 65,787

Los árboles que más abundan son: la barreta, el encino, el mesquite, el palo blanco, el pino y el sauz.

Ganadería.—Cuenta Mina con los semovientes que á continuación expreso:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.........	4,485	$ 26,910
Idem caballar...........	2,100	12,600
Al frente.........	6,585	$ 39,510

	Número de cabezas.	Su valor.
Del frente.......	6,585	39,510
Idem mular............	63	630
Idem asnal.............	2,800	11,200
Idem lanar.............	1,800	1,800
Idem cabrío............	15,000	15,000
Idem porcino..........	1,475	2,950
Totales	27,723	$ 71,090

Se calcula en 1,000 kilógramos el producto anual de la lana.

Cabecera.—MINA, villa situada á orillas del río Salinas y del arroyo de Cuanales, en medio de huertas y sembradíos, con 2,310 habitantes. Antiguamente se llamaba "Villa de San Francisco de Cañas."

Gobierno.—En Mina hay tres alcaldes constitucionales, Ayuntamiento formado de 6 regidores y 2 síndicos, recaudadores de rentas, juez del Registro civil, registrador de la propiedad y tesorero municipal.

Forma parte del noveno Distrito electoral para las elecciones locales y del cuarto para los federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento de Mina sostiene una escuela primaria para niños, y hay dos particulares para varones y una para niñas. Total: 4 escuelas á las que concurren 133 educandos y 24 educandas. Las sirven 3 profesores y una profesora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Rentas de Mina tuvo un ingreso de $2,444 59, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Mi-

na recaudó $630 83 y tuvo un gasto de igual cantidad, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $9,518 y el de la rústica á $121,833 62. Total: $131,351 62 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería, á la horticultura y á la fabricación de piloncillo, mescal é ixtle.

Comercio.—El de Mina se reduce á la exportación de sus cereales, frutas, legumbres, ganados, mescal y piloncillo para Monterrey, Saltillo y Salinas.

20.—Municipalidad de San Nicolás Hidalgo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salinas Victoria; al Este, la de Abasolo; al Sur, la de Villa García y al Oeste, la de Mina.

Población.—1,952 habitantes, de ellos, 952 hombres y 1,000 mujeres. En la cabecera reside un español.

División territorial.—Comprende una villa y 2 ranchos poblados por 36 habitantes.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, hallándose rodeado San Nicolás al Sur y al Norte por varias montañas que forman el "Cañón de Salinas." Otra elevación importante es la Mesa de las Mulas.

Riegan la municipalidad: el río de Salinas y los arroyos dc Potrero Grande y Potrero Chico.

Clima.—Varía con las alturas. En San Nicolás es templado-cálido.

Agricultura.—La produceión agrícola anual de la municipalidad es la siguiente:

				Su valor.
Maíz..............	1,000	hectólitros.	$	2,000
Cebada...........	50	„		100
Frijol.............	20	„		120
Garbanzo	20	„		80
Calabaza	15	millares.		75
Cebolla...........	30	„		150
Tomate...........	4	hectólitros.		8
Aguacate.........	5	millares.		25
Durazno..........	50	„		100
Granada..........	25	„		50
Higo..............	5,750	kilógrs.		1,000
Piloncillo.........	207,000	„		7,500
Rastrojo..........	2,000	cargas.		500
Total.........................			$	11,708

Los árboles más abundantes son: anacahuita, barreta, encino y pino.

Ganadería.—El número y valor de los semovientes de la municipalidad son los siguientes:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno............	1,500	$	17,000
Idem caballar.............	80		550
Idem asnal.................	3,000		15,000
Idem porcino..............	500		3,000
Totales	5,080	$	35,550

Cabecera.—San Nicolás Hidalgo, villa situada en medio de las montañas que forman el Cañón de Salinas, al Noroeste de Monterrey, y á orillas del río de Salinas. Cuenta 1,896 habitantes. Esta villa se provee de agua por medio de un sólido acueducto que tiene cer-

cerca de 5,000 metros, y el cual la trae del manantial que existe en el "Potrero Chico" en la Sierra, á 500 metros de altura. Posee jardín y fuentes públicas.

Antiguamente esta villa era la hacienda del Pueblito.

Gobierno.—En San Nicolás hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, recaudador de rentas, registrador de la propiedad, juez del Registro Civil y tesorero municipal.

Forma parte del noveno Distrito electoral para las elecciones de poderes locales y del cuarto para los federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y hay en la cabecera dos escuelas para niñas. Total: 3 escuelas concurridas por 54 educandos y 41 educandas; servidas por un preceptor y 2 preceptoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de San Nicolás Hidalgo tuvo un ingreso de $286 15.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de San Nicolás recaudó, en el año de 1884, la cantidad de $1,118 37 y gastó $1,133 55, quedando un déficit de $14 98.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $10,309 y el de la rústica de $19,043. Total: $29,352.

Industria.—Se reduce á la agricultura, la horticultura y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey, y el piloncillo lo envía á Coahuila y Chihuahua.

Cuenta con 10 giros mercantiles y 4 establecimientos industriales.

21.—Municipalidad de Abasolo.

Límites.—Al Norte, la Sierra de Minas Viejas; al Este, la municipalidad de la villa del Carmen; al Sur, la de villa García y al Oeste, la de San Nicolás Hidalgo.

Población.—674 habitantes, de ellos, 328 hombres y 346 mujeres:

División territorial.—Comprende una villa y las haciendas de Eguía, Dolores y San Nicolás de los Ligeros.

Descripción física.—Ocupa el terreno un cañón formado por la Sierra de Minas Viejas y la de San Miguel ó Montañas del Sur. Lo riegan el río de Salinas y los arroyos del Puerto de las Minas, Puerto de Tío Hilario, el Colorado y el de Baez.

Clima.—Templado-cálido.

Agricultura.—La produccion agrícola anual de Abasolo es como sigue:

			Su valor.
Maíz..................	282	hectólitros.	$ 846
Frijol..................	8	„	72
Calabaza.............	1	millar.	10
Aguacate.............	20	millares.	125
Durazno..............	50	„	32
Granada..............	8	„	30
Higo..................	2,300	kilógramos.	1,200
Membrillo...........	5	millares.	25
Naranja..............	4	„	10
Nuez..................	18	hectólitros.	162
Piloncillo............	77,800	kilógramos.	4.520
Rastrojo..............	1,800	cargas.	225
Total....................................			$ 7,257

Las maderas que más abundan, son: anacahuita, anacua, barreta, chaparro prieto, duraznillo, encino bravo, grangeno y roble.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Abasolo es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	127	$ 1,016
Id. caballar	59	604
Id. mular	31	695
Id. asnal	31	226
Id. lanar	110	89
Id. cabrío	750	580
Id. porcino	111	397
Totales	1,219	$ 3,607

Cabecera.—ABASOLO, villa situada á orillas del río Salinas, en el cañón de su nombre, en el lugar de la antigua hacienda de Eguía de Viudas, con 674 habitantes.

Gobierno.—En Abasolo hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Forma parte del 9º Distrito electoral para las elecciones locales y del 4º para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—Tiene la municipalidad una escuela primaria pública para niños concurrida por 28 alumnos, y una particular para niñas con 13 alumnas, servidas por un preceptor y una preceptora.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Abasolo tuvo un ingreso de $ 169.65.

Hacienda municipal.—Se recaudaron por contribu-

ciones municipales en el año de 1884, $630.79 y se gastaron $563.75, quedando en caja $57.04.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $4,780 y el de la rústica de $19,040. Total: $23,820.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, la carpintería, la zapatería y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta frutas, maderas y piloncillo para Monterrey, Saltillo, Chihuahua y Durango.

22.—Municipalidad del Carmen.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Salinas Victoria; al Sur, la de General Escobedo y al Oeste, la de Abasolo.

Población.—1,312 habitantes, de ellos, 674 hombres y 638 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y la hacienda del Jaral, poblada por 123 habitantes.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, elevándose en él los cerros de las Minas y San Miguel. Lo riegan el río de Salinas que pasa al Sur de la villa del Carmen, y los arroyos del Encinal, San Miguel, La Magdalena, Arroyo Hondo, Los Ratones, Ocotillos y Santa Polonia.

Clima.—Templado y saludable.

Minería.—Hay en la municipalidad tres minas de metales fierrosos en explotación: la del Rosario, la del Santo Cristo y otra sin nombre.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente:

		Su valor.
Maíz..................	150 hectólitros.	$ 450
Chiltipín.............	3 ,,	33
Cebolla................	25 millares.	100
Tomate................	10 hectólitros.	30
Aguacate..............	15 millares.	75
Durazno.	60 ,,	60
Higo..................	300 kilógramos.	50
Nuez..................	40 hectólitros.	200
Piloncillo.............	34,500 kilógramos.	2,500
Rastrojo..............	150 cargas.	150
Total....................................		$ 3,648

Las maderas que más abundan, son: ébano, encino de varias clases, huisache, mesquite, nogal, pino, sauz y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza de la municipalidad por el ramo de semovientes es como sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	329	$ 2,214
Id. caballar..............	262	1,534
Id. mular..................	47	675
Id. asnal..................	82	328
Id. cabrío.	720	720
Id. porcino...............	240	609
Totales.........	1,680	$ 6,080

Cabecera.—VILLA DEL CARMEN, antes hacienda de Chipinque, situada á orillas del río Salinas, en el camino de Monterrey á Monclova y á poca distancia del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Cuenta 1,189 habitantes.

Gobierno.—En la villa del Carmen hay dos alcaldes

constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Forma parte del 9º Distrito electoral para las elecciones locales y del 4º para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—La municipalidad sostiene una escuela pública primaria para niños y una para niñas. Hay además dos escuelas particulares para niñas. Total: 4 escuelas, servidas por un preceptor y 3 profesoras, á las que concurren 70 niños y 105 educandas.

Hacienda pública.—La Recaudación del Carmen tuvo un ingreso de $ 125.25 en el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 ingresaron $ 465.11 á la Tesorería municipal del Carmen, la que tuvo un egreso de la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de $23,925 y el de la urbana de $ 10,400. Total: $ 34,325.

Industria.—Se reduce á la agricultura, la horticultura, la ganadería, la minería en pequeña escala y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta maíz, piloncillo y frutas para Monterrey y Monclova (Coahuila).

23.—Municipalidad de General Escobedo.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Salinas Victoria y Carmen; al Este, la de Apodaca; al Sur, la de San Nicolás de los Garzas y al Oeste, la de García.

Población.—1,062 habitantes, de ellos, 524 hombres y 528 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y 4 ranchos poblados por 194 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una pequeña extensión de terreno, en el cual se eleva el cerro del Topo. Lo riegan el río del Topo que pasa á orillas de General Escobedo y los arroyos de la Lajilla, el Colorado y las Ajuntas.

Clima.—Templado frío y en algunos lugares cálido-templado.

Minería.—En Cerro del Topo hay una mina en explotación y cuatro abandonadas, todas de metales plomosos.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Cebada................	20	hectólitros.	$ 60
Maíz....................	225	„	1,125
Trigo....................	10	„	40
Frijol....................	50	„	400
Tomate................	10	„	30
Cebolla................	40	millares.	320
Piloncillo.............	41,400	kilógramos.	2,400
Total..			$ 4,375

Maderas.—Ébano, mesquite y uña de gato.

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta la municipalidad son los siguientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	2,300	$ 20,400
Id. caballar..............	1,060	7,360
Id. mular..................	35	465
Id. asnal..................	36	124
Id. lanar..................	2,500	1,435
Id. cabrío.................	8,000	6,750
Id. porcino...............	90	155
Totales.........	14,021	$ 38,669

La producción de la lana se estima en poco menos de 1,000 kilógramos anuales que valen $200.

Cabecera.—VILLA DE GENERAL ESCOBEDO, antes hacienda del Topo de los Ayalas, situada á orillas del río del Topo ó de Pesquería Grande, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,093 kilómetros de México, á 14 de Monterrey y á 255 de Nuevo Laredo. Cuenta con 868 habitantes.

Gobierno.—En la cabecera hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Nicolás de los Garzas, para las elecciones locales, y del 4º Distrito para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Escobedo tuvo un ingreso de $413.27.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas municipales de Escobedo ascendieron á $145.78 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de $41,912 50 cs. y el de la urbana de $4.411. Total: $46.323.50.

Industria.—Se reduce á la ganadería, la agricultura, la minería y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta cereales, legumbres y piloncillo para Monterrey y Villa García por el ferrocarril que la une con dichas poblaciones.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano, atraviesa la municipalidad, y tiene una estación en General Escobedo. Sobre el río del Topo hay construido un buen puente.

24.—MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZAS.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de General Escobedo; al Oeste, la de Monterrey; al Sur, la hacienda de San Bernabé, de la municipalidad de Monterrey, y al Este, San Francisco de Apodaca.

Población.—3,348 habitantes, de ellos, 1,653 hombres y 1.695 mujeres. En San Nicolás residen 4 extranjeros, de ellos, un francés, 2 italianos y un norte-americano.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Santo Domingo, poblada por 748 habitantes y 2 ranchos por 101.

Descripción física.—La municipalidad presenta un terreno poco accidentado, fértil y de bello aspecto, elevándose en él hácia el Poniente, el cerro de San Bernabé. Lo riega el arroyo de las Mitras.

Clima.—Templado-cálido y sano.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz	1,600	hectólitros.	$ 6,400
Frijol	30	,,	180
Tomate	10	,,	50
Cebolla	50	millares.	150
Calabaza	30	,,	300
Aguacate	20	,,	50
Durazno	20	,,	50
Piloncillo	41,400	kilógramos.	2,500
Cera	230	,,	80
Rastrojo	2,000	,,	500
Total			$ 10,260

Maderas: anacahuita. encino bravo, huisache, mora, nogal y palo blanco.

Gnnadería.—Los semovientes que tiene la municipalidad de San Nicolás son los que siguen:

Ganado vacuno...............	400	$	3,200
Idem caballar.................	450		3,750
Idem mular..................	50		500
Idem asnal...................	400		1,600
Idem lanar...................	300		300
Idem cabrío..................	3,400		2,975
Idem porcino................	500		1,200
Total......................	5,500	$	13,525

La producción de la lana se calcula en 600 kilógramos que valen $150.

Cabecera.—San Nicolás de los Garzas, villa situada á poca distancia del Camino de Fierro Nacional Mexicano; antes era la hacienda de la "Estancia de los Garzas." Cuenta con 2,499 habitantes.

Gobierno.—En la cabecera hay 2 alcaldes constitucionales, los mismos empleados que en las otras municipalidades y ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

San Nicolás es cabecera del segundo Distrito electoral del Estado para las elecciones locales y forma parte del cuarto Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños, y hay además 2 particulares para niñas. A ellas concurren 100 alumnos y 140 alumnas. Las sirven 3 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de San Nicolás tuvo un ingreso de $707 63.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de San Nicolás ascendieron en el año de 1884 á $1,423 45 y los gastos á $1,308 48, quedando en caja $114 97.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $11,580 y el de la rústica á $70,108 98. Total: $90,688 98 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la horticultura y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Se consumen en San Nicolás la mayor parte de sus productos, exportándose en pequeña cantidad legumbres, ganado y piloncillo para Monterrey.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad, pasando cerca de San Nicolás, teniendo en ella la estación de Ramón Treviño á 1,087 kilómetros de México, á 12 de Monterrey y á 261 de Nuevo Laredo.

25.—Municipalidad de Apodaca.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Salinas Victoria, Ciénega de Flores y General Zuazua; al Este, la de Pesquería Chica; al Sur, la de Guadalupe y al Oeste, las de San Nicolás de los Garzas y General Escobedo.

Población.—4,099 habitantes, de ellos, 2,086 hombres y 2,013 mujeres. En San Francisco de Apodaca residen un alemán y un norteamericano.

División territorial.—La municipalidad comprende una villa y 6 haciendas: Aguafría con 953 habitantes,

Santa Rosa con 599, Mesquital con 592, Encarnación con 117, Güinalá con 568 y San Miguel con 230.

Descripción física.—El terreno es completamente llano, presentando un aspecto fértil y ameno con sus arboledas y sembradíos.

Lo riegan: el río del Topo y los arroyos de Cantúes ó Güinalá, el de Charco Blanco y el del Jardín.

Clima.—Caliente y sano.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Apodaca es la siguiente:

				Su valor.
Maíz...........	2,000	hectólitros.	$	2,000
Frijol..........	50	,,		150
Chiltipín.......	20	,,		200
Tomate	200	,,		400
Cebolla.........	3	millares.		30
Calabazas	2	,,		40
Aguacate	3	,,		6
Durazno.......	25	,,		30
Membrillo.....	15	,,		50
Sandía	1	,,		50
Higo...........	345	kilógramos.		60
Algodón........	3,450	,,		900
Cera	300	,,		50
Piloncillo	138,000	,,		6,000
Rastrojo........	400	cargas.		100
Total........................			$	10,066

Maderas: anacahuita, anacua, chaparro prieto, huisache, mesquite y palo blanco.

Ganadería.—El número de semovientes que hay en la municipalidad es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno..................	1,741	$ 20,010
Idem mular......................	115	1,650
Idem caballar....................	722	8,715
Idem asnal......................	60	410
Idem lanar......................	4,250	2,125
Idem cabrío......................	7,650	4,288
Idem porcino....................	713	2,139
Totales..................	15,251	$ 29,337

La producción de la lana se estima en 1,500 kilógramos anuales que valen 260 pesos.

Cabecera.—San Francisco de Apodaca, villa situada al Noreste de Monterrey, con 1,040 habitantes; ocupa el lugar de la antigua hacienda de San Francisco. Cuenta con un bonito jardín.

Gobierno.—En Apodaca hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los demás empleados públicos de las otras municipalidades.

Apodaca forma parte del segundo Distrito electoral para las elecciones locales y del cuarto Distrito para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 6 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, y hay 3 escuelas primarias particulares para niñas. Total: 12 escuelas concurridas por 345 alumnos y 157 alumnas. Las sirven 6 preceptores y 6 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Apodaca tuvo un ingreso de $1,734 78, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Apodaca recaudó, en el año de 1884, la suma de $1,466 66 cs. y tuvo un egreso de $1,621 66, resultando un déficit de $155, el cual quedó cubierto al siguiente año y resultó una existencia de $15 59.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $35,408 y el de la rústica de $130,878 25. Total: $166,286 25.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el cultivo del algodón, la horticultura y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey.

26.—MUNICIPALIDAD DE GENERAL ZUAZUA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Ciénega de Flores; al Noreste, la de Higueras; al Este, la de Marín; al Sur, la de Pesquería Chica y al Suroeste, la de San Francisco de Apodaca.

Población.—1,817 habitantes, de ellos, 982 hombres y 835 mujeres.

División territorial..—Comprende una villa, la hacienda de San Pedro con 71 habitantes y las de Santa Elena, San José del Desafío y Carrizalejo, que sólo son habitadas accidentalmente por sus dueños.

Descripción física.—El terreno es llano y fértil, y se halla regado por el río de Salinas y por los arroyos de Carrizalejo y Barreto.

Clima.—Es cálido y saludable.

Agaicultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

				Su valor.
Maíz..........	2,610	hectólitros.	$	5,220
Frijol.........	29	„		174
Calabaza......	20	millares.		300
Cebolla.......	5	„		35
Durazno......	100	„		125
Melón.........	3	„		300
Sandía........	20	„		800
Piloncillo....	28,152	kilógs.		1,428
Rastrojo......	500	cargas.		500
Total........................			$	8,882

Maderas: anacahuita, huisache y mesquite.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de General Zuazua es la que sigue:

	Número de cabezas.		Su valor
Ganado vacuno.............	458	$	2,930
Idem caballar...............	500		3,100
Idem lanar..................	1,677		1,260
Idem cabrío..................	6,010		4,510
Idem porcino................	400		450
Totales...............	9,045	$	12,250

La producción anual de la lana se estima en 750 kilógramos que valen $100.

Cabecera.—Villa de General Zuazua situada á orillas del río Salinas, á 42 kilómetros al Noreste de Monterrey, con 1,746 habitantes.

Esta villa era antes la hacienda de Santa Elena.

Gobierno.—En Zuazua hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los mis-

mos empleados públicos que en las otras municipalidades.

General Zuazua forma parte del segundo Distrito electoral del Estado para las elecciones locales y del cuarto Distrito, para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños. Existen en la municipadad 2 escuelas particulares para niñas y una para varones. A las 4 escuelas concurren 155 educandos y 61 educandas. Están servidas por 3 profesores y 2 preceptoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Zuazua tuvo un ingreso de $395 79.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Zuazua recaudó, en el año de 1884, la suma de $1,453 75 cs. y tuvo de gastos $1,400, quedando en caja $54 75.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $21,483 56 y el de la urbana á $23,413 83. Total: $44,897 39.

Industria.—Los habitantes se dedican al cultivo del maíz, frijol, caña de azúcar, frutas y legumbres, á la ganadería y á la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Los productos de esta municipalidad se exportan para Monterrey y para Marín, Higueras y Ciénega de Flores, situadas á 8 kilómetros de Zuazua.

27.—Municipalidad de Marín.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Cerralvo é Higueras; al Oeste, la de General Zuazua; al Sur

las de Apodaca y Pesquería Chica y al Este, la de Doctor González.

Población.—3,252 habitantes, de ellos, 1,596 hombres y 1,656 mujeres. En Marín reside un alemán.

División territorial.—Comprende una villa y la hacienda de Guadalupe poblada por 88 habitantes.

Descripción física.—El terreno es accidentado, ocupando parte de los cerros de Picachos y Papagayos. Lo riegan: el río de Salinas que separa á la municipalidad de las de General Zuazua y Pesquería Chica; y los arroyos llamados de las Higueritas, Carrizalejo, el Saladito, la Zanja, las Casas, Cañada Blanca, Higueras y Orégano. La vertiente de "El Agua Escondida" contiene aguas azufrosas que sirven para curar las afecciones cutáneas.

Clima.—Cálido-templado.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Marín es como sigue:

			Su valor.
Maíz.................	1,000	hectóls.	$ 2,000
Cebada.............	25	"	50
Frijol...............	25	"	150
Garbanzo.........	5	"	60
Tomate.............	10	"	30
Cebolla............	150	millares.	1,800
Calabaza...........	4	"	12
Sandía..	5	"	75
Piloncillo..........	34,500	kilógrs.	2,000
Rastrojo...........	1,200	cargas.	300
Total............			$ 6,477

Maderas: anacua, barreta, coma, ébano, huisache, mesquite y uña de gato.

Ganadería.—El número de semovientes de la municipalidad de Marín, así como su valor, son los siguientes:

	Número de cabezas.		Su valor
Ganado vacuno............	155	$	1,240
Idem caballar..............	310		1,550
Idem mular.................	25		250
Idem lanar..................	550		225
Idem cabrío.................	2,900		1,450
Idem porcino...............	125		125
Totales	4,065	$	4,840

La producción de la lana se estima en 260 kilógramos al año.

Cabecera.—Marín, villa situada al Noreste de Monterrey con cuya ciudad mantiene algún comercio. Primero se llamó esta villa Valle del Carrizal de los Aiguales, y después Villa de San Carlos de Marín. Cuenta 3,164 habitantes.

La plaza principal de esta villa, la cual se halla muy embellecida, se denomina "Plaza Bernardo Reyes," en honor del actual Gobernador del Estado y como un justo tributo á tan bizarro soldado.

Gobierno.—En Marín hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los demás empleados públicos que en las otras municipalidades.

Marín forma parte del segundo Distrito electoral del Estado y del cuarto para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—Hay en Marín una escuela primaria pública para niños y 3 particulares para niñas. A ellas concurren 196 educandos y 167 educandas. Están servidas por 4 profesores y 4 profesoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Marín tuvo un ingreso de $752 32.

Hacienda municipal.—En el año de 1884, las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,495 16 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana se calcula en $43,868 y el de la rústica en $44,849 Total: $88,717.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería y la elaboración de piloncillo de caña.

Comercio.—Casi todos los productos se consumen en Marín, enviando una pequeña cantidad á Monterrey, de donde se proveen los habitantes de abarrotes, ropa, etc., etc.

28.—Municipalidad de Higueras.

Límites.—Al Norte y al Este, las municipalidades de Agualeguas y Cerralvo; al Sur, las de Doctor González y Marín, y al Oeste, las de General Zuazua y Ciénega de Flores.

Población.—1,137 habitantes, de ellos, 571 hombres y 566 mujeres.

División territorial.—Esta municipalidad la forma la villa de Higueras.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado,

presentándose por el Norte y el Este la Sierra de Camaján, y por el Sur y el Oeste una cordillera conocida por el Cerrito de Higueras. El arroyo de Ramos que pasa al Oriente de la cabecera es el único que riega el terreno, llevando poco caudal de agua, pero al salir de la municipalidad, se engrosa para formar en la de Doctor González el río Ramos.

Clima.—Cálido-templado.

Minería.—En el Potrero de Camaján, existe la mina de Camaján, de metales plomosos.

Agricultura.—Higueras produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz....................	2,721	hectólitros.	$ 8,163
Frijol..................	161	„	966
Calabaza..............	15	millares.	150
Algodón...............	8,050	kilógramos.	700
Vino mescal..........	3,450	litros.	600
Rastrojo...............	1,027	cargas.	1,027
Magueyes.............	15,000	plantas.	3,000
Total......................................			$ 14,606

Las maderas más abundantes son: anacahuita, anacua, barreta, ébano, encino de cuatro clases, mona, nogal encarcelado, mesquite, palo judío y pino.

Las maderas más escasas son: candelilla, capulín, coma, fresno, huisache, mimbre, mora, nogalillo y uña de gato.

Ganadería.—Higueras cuenta con el siguiente número de semovientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	3,198	$ 17,638
Id. caballar..............	1,262	5,642
Id. mular..................	93	930
Id. asnal	157	571
Id. lanar	3,750	1,875
Id. cabrío..................	19,710	9,850
Id. porcino................	815	1.630
Totales.........	28,985	$ 38,136

La producción de la lana se estima en 1,700 kilógramos anuales que valen 350 pesos.

Cabecera.—Higueras, villa situada á 48 kilómetros al Noreste de Monterrey, en medio de montañas y á orillas del arroyo de Ramos que fertiliza sus campos. Cuenta 1,137 habitantes. Antiguamente esta villa era la hacienda de Higueras.

Gobierno.—En Higueras hay dos alcaldes constitucionales, los mismos empleados que en las demás municipalidades y Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

Higueras forma parte del 2º Distrito electoral del Estado y del 4º para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños, costeada por el Ayuntamiento y 3 particulares para niñas. Las sirven un profesor y 3 profesoras, y á ellas concurren 80 educandos y 72 educandas.

Hacienda pública.—La Recaudación de Higueras tuvo un ingreso de $ 254.34 en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el año de 1884 á $489.30 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—A $13,095 asciende el de la urbana, y á $16,999 el de la rústica. Total: $30,094.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el cultivo del algodón, la ganadería y la fabricación de vino mescal.

Comercio.—Se surte de abarrotes, ropa, mercería, drogas, etc., en Monterrey, para donde envía algunos de sus productos; y de frutas, legumbres, piloncillo, etc, de General Zuazua y otros lugares.

29.—Municipalidad de Ciénega de Flores.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Salinas Victoria; al Sur, la de Apodaca y al Oeste, las de Higueras y General Zuazua.

Población.—2,083 habitantes, de ellos, 1,097 hombres y 986 mujeres.

Division territorial.—Comprende una villa, la hacienda de San José con 184 habitantes, la de Tierra Blanca, con 147 y 4 ranchos con 174.

Descripción física.—El terreno es fértil y accidentado, hallándose atravesado por las Montañas del Escondido, los Palos Blancos, las Abejas, Miramontes, los Encinitos y Monte Grande. Lo riegan el río de Salinas y los arroyos Ciénega de Flores, el Barro, el de Mamuliqui el de la Negra y el del Sauz ó del Carrizal.

Clima.—Caliente y saludable.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Ciénega es la siguiente:

			Su valor.
Maíz	2.000	hectólitros.	$ 4,000
Frijol	20	„	180
Chiltipín	10	„	120
Algodón	1,150	kilógramos.	900
Piloncillo	27,600	„	1,600
Rastrojo	8,000	cargas.	8,000
Guajes	1	millar.	30
Calabaza	1	„	30
Durazno	20	millares.	45
Melón	1	millar.	30
Sandía	3	millares.	90
Total			$ 15,025

Maderas más abundantes: anacahuita, anacua, huisache, mesquite y uña de gato.

Ganadería.—Los semovientes de la municipalidad, así como su valor son los siguientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	900	$ 5,800
Id. caballar	900	4,900
Id. mular	40	400
Id. asnal	19	61
Id. lanar	1,100	550
Id. cabrío	7,000	3,500
Id. porcino	1,000	2,000
Totales	10,959	$ 17,211

La producción anual de la lana es de 800 kilógramos que valen 200 pesos.

Cabecera.—CIÉNEGA DE FLORES, villa situada á orillas del arroyo de su nombre, á 48 kilómetros al Noreste de Monterrey. Cuenta con 1,578 habitantes. Esta villa era la hacienda del mismo nombre.

Gobierno.—En Ciénega hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Ciénega forma parte del 2º Distrito electoral del Estado y del 4º para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños, concurrida por 149 alumnos y servida por dos profesores. La sostiene el Ayuntamiento.

Hacienda pública.—La Recaudación de Ciénega tuvo un ingreso de $ 249.23, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—La rentas de la municipalidad fueron de $ 801.86 y los gastos de $ 811.86 en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—En $ 5,238 se estima el de la urbana y en $ 22,337 55 cs. el de la rústica. Total: $ 27,575.55.

Industria.—Los habitantes se dedican al cultivo del maíz, algodón, caña de azúcar, etc., á la horticultura, la ganadería y la fabricación de piloncillo de caña.

Comercio.—Ciénega envía algunos de sus productos á Monterrey, y se provee de dicha plaza y de Zuazua.

30.—MUNICIPALIDAD DE SABINAS HIDALGO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Lampazos de Naranjo y Vallecillo; al Este, esta última y la de Agualeguas; al Sureste, la de Cerralvo; al Sur, Higueras y Salinas Victoria y al Oeste, la de Villaldama.

Población.—4,894 habitantes, de ellos, 2,477 hombres y 2,417 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Larraldeña con 670 habitantes, la de Carboneras con 111, la de la Cruz con 110, y 6 ranchos con 713, siendo los más poblados Paso de Cabras con 222, el Ebanito con 177 y Sombreretillo con 167.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, elevándose en él el cerro de Picachos y los de Santa Clara, la Mesa Mediqueña y la Mesa del Cantero que corren hasta Lampazos. Lo riegan el río de Sabinas que nace en la villa de su nombre, al cual se le une el arroyo de Tlaxcala, que viene de la municipalidad de Bustamante, sale de Sabinas, penetra á Vallecillo y luego al Estado de Tamaulipas, donde se une al río Salado. También lo fertilizan los arroyos de las Nueces, las Garzas, San Javier, la Morita, San Simón y el Chapote.

Clima.—Cálido y saludable.

Minería.—En la municipalidad hay tres minas abandonadas de metales plomosos, llamadas la Mediqueña, Tío Anselmo y el Precipicio.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Sabinas es la que sigue:

			Su valor.
Maíz................	16,000	hectólitros.	$ 48,000
Frijol	25	,,	125
Nuez...............	10	,,	40
Aguacate.........	10	millares.	10
Durazno	12	,,	36
Granada	10	,,	30
Melón.............	200	,,	4,000
Membrillo	500	,,	1,000
Sandía............	200	,,	4,000
Calabaza	10	,,	100
Cebolla...........	8	,,	40
Azúcar............	17,750	kilógrs.	3,000
Piloncillo	69,000	,,	5,000
Ixtle...............	574	,,	50
Vino mescal......	11,500	litros.	4,000
Higo...............	920	kilógrs.	160
Rastrojo	2,000	cargas.	250
Magueyes	20,000	plantas.	5,000
Total....................			$ 74,841

Maderas: cedro, encino, ébano, mesquite, pino y sabino.

Esta municipalidad, una de las más grandes del Estado, tiene en sus haciendas y ranchos 119,187 hectaras de tierras de sembradío.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Sabinas es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	10,500	$ 84,000
Idem caballar..............	1,200	10,000
Idem mular.................	55	825
Idem asnal..................	120	600
Idem lanar..................	1,500	1,500
Idem cabrío................	16,000	16,000
Idem porcino...............	160	800
Totales..............	29,535	$ 113,725

La producccción anual de la lana es de 23.000 kilógramos que valen 4,000 pesos.

Cabecera.—SABINAS HIDALGO, villa situada al Noreste Monterrey, á orillas del río Sabinas que nace en esta villa. Tiene una buena fábrica de azúcar y fábricas de vino mescal. Es una plaza mercantil de alguna importancia. Queda al Oriente del Camino de Fierro Nacional Mexicano y dista poco más de 30 kilómetros de la estación de Villaldama. Antiguamente se llamaba Valle de Santiago de las Sabiuas.'

Cuenta 3,290 habitantes.

Gobierno.—En Sabinas hay tres alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Sabinas forma parte del décimo Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Villaldama y del cuarto Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Sexta Fracción Judicial.

Instrucción Pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños, y además hay 3 escuelas particulares para niños y 3 para niñas, concurridas todas por 138 alumnos y 52 alumnas; las sirven 3 profesores y 4 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Sabinas tuvo un ingreso de $1,983 67, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de Sabinas ascendieron á $3,911 20 y los gastos á igual cantidad, durante el año de 1883.

Valor de la propiedad.—Se estima el de la urbana en $38,701 y el de la rústica en $118,451 60. Total: $157,152 60.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio, la arriería, la horticultura y la elaboración de azúcar, piloncillo, vino mescal é ixtle. En Sabinas Hidalgo hay una fábrica de azúcar que vale $80,000 y da de productos $3,000 al año. Cuenta con 9 establecimientos industriales.

Comercio.—Exporta maíz, frutas, ganados, mescal, azúcar, piloncillo, etc., para Nuevo Laredo, Guerrero, Mier y demás pueblos fronterizos de Tamaulipas y para algunos de Coahuila. El camino que conduce á Bustamante es muy malo, á causa de las avenidas que lo destruyen.

31.—Municipalidad de Vallecillo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Lampazos de Naranjo; al Este, la de Guerrero (Estado de Tamaulipas) y la de Parás; al Sur, esta última y las de Agualeguas y Sabinas Hidalgo que también la limita por el Poniente.

Población.—3,487 habitantes, de ellos, 1,753 hombres y 1,734 mujeres. En Vallecillo reside un norteamericano.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda del Álamo con 270 habitantes, la de Nogales con 100, la de Palo Alto con 260, la de la Lajilla con 112 y nueve ranchos con 1,520 habitantes, á saber: Morita con 100, Colorado de Abajo con 400, Colorado de Arriba con 128, San Carlos con 200, Río Salado con 140, el Mateño con 212, Ojito con 80, Peñitas con 100 y San Cruz con 160.

Descripción física.—El terreno va descendiendo gradualmente de Poniente á Oriente, presentándose en él la Sierrita de Vallecillo, en la que abundan los mesquites y los huisaches. Lo riegan: el río Salado que separa la municipalidad de la de Lampazos, el del Álamo, el Sabinas y el arroyo de las Jaras.

Clima.—Caliente y seco.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: Jesús María, el Rosario y Don Gervasio; y la Colorada, el Capitán y Dolores, pertenecientes á la Compañía de Dolores.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz...............	1,000	hectólitros.	$ 5,000
Frijol..............	100	,,	900
Melón..............	1	millar.	60
Sandía.............	1	,,	60
Piloncillo.........	34,500	kilógramos.	2,500
Ixtle...............	2,300	,,	200
Vino mescal......	2,300	litros.	1,000
Rastrojo..........	2,000	cargas.	500
		Total......................	$ 10,220

Las maderas que más abundan, son el huisache y el mesquite.

Ganadería.—Vallecillo cuenta con el siguiente número de semovientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	6,500	$ 45,500
Idem caballar..............	6,000	36,000
Idem mular................	1,700	17,000
Idem asnal..................	2,000	8,000
Idem lanar.................	2,000	2,000
Idem cabrío................	18,000	18,000
Idem porcino..............	1,200	6,000
Totales..............	37,400	$ 132,500

La producción de la lana se estima en 2,300 kilógramos que valen 400 pesos.

Cabebera.—VALLECILLO, villa situada al pié de la Sierrita de su nombre, al Noreste de Monterrey, con 1,225 habitantes.

Gobierno.—En Vallecillo hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Forma parte del décimo Distrito electoral del Estado y del cuarto para las elecciones federales. Corresponde á la Sexta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—Cuenta la municipalidad con una escuela primaria pública y otra particular, para niños, concurridas por 72 alumnos, y servidas por 2 profesores.

Hacienda pública.—La Recaudación de Vallecillo tuvo un ingreso de $1,132 09, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de Vallecillo fueron de $1,054 25 y los gastos de igual cantidad, durante el año de 1884.

Valor de la propiedad.—Asciende el de la urbana á $4,270 y el de la rústica á $101,246. Total: $105,516.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería y á la elaboración de vino mescal y piloncillo.

Comercio.—Los productos de la agricultura se consumen en la misma municipalidad, exportándose metales plomosos en pequeña cantidad, así como algunos ganados. Vallecillo distará 30 kilómetros al Suroeste de Sabinas y 60 de la estación de Villaldama.

32.—MUNICIPALIDAD DE GUADALUPE.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Apodaca y San Nicolás de los Garzas; al Este, la de Juárez; al Sur y al Oeste, la de Monterrey.

Población,—2,533 habitantes, de ellos, 1,612 hombres y 921 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la congregación de los Lermas con 137 habitantes, la de San Rafael con 525, la de las Escobas con 57; y la de San Sebastián con 259, 6 haciendas con 245 habitantes y 3 ranchos con 31.

Descripción física.—El terreno es fértil y se halla cubierto de arbolados y sembradíos. En la parte Sur se eleva el Cerro de la Silla, y lo atraviesan los ríos de Santa Catarina y la Silla.

Clima.—Templado-cálido.

Minería.—En el cerro de la Silla hay tres minas abandonadas, de metales plomosos.

Agricultura,—Hé aquí la producción agrícola anual de Guadalupe:

				Su valor.
Maíz..............	5,800	hectólitros.	$	8,700
Frijol.............	60	„		300
Chiltipín.........	30	„		300
Nuez..............	30	„		360
Camote............	920	kilógrs.		20
Cera...............	875	„		525
Piloncillo.........	386,400	„		19,600
Higo...............	575	„		125
Aguacate.........	200	millares.		300
Durazno.........	150	„		150
Granada	60	„		120
Melón............	2	„		80
Sandía...........	2	„		80
Calabaza.........	40	„		200
Guajes...........	2	„		8
Rastrojo.........	4,500	cargas.		1,125
	Total......................		$	31,993

Las maderas más abundantes son: álamo, chapote, ébano, encino, huisache, mesquite, nogal, nogalillo, olmo, sabino y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Guadalupe es la siguiente:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno..................	380	$	3,040
Idem caballar....................	175		1,700
Idem porcino.....................	500		850
Totales...............	1,055	$	5,590

Cabesera,—GUADALUPE, villa situada entre los ríos ds Santa Catarina y la Silla, al Norte del Cerro de la Silla, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Gol-

fo, á 5 kilómetros al Sureste de la capital del Estado, con 1,279 habitantes. Esta villa se denominaba antiguamente Misión ó Pueblo de Guadalupe.

Gobierno.—En Guadalupe hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Forma parte del segundo Distrito electoral del Estado y del cuarto para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 3 escuelas primarias para niños, sostenidas por el Ayuntamiento, una particular para varones y otra para niñas. A ellas concurren 161 alumnos y 30 alumnas. Las sirven 2 profesoras y un profesor.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Guadalupe tuvo un ingreso de $1,304 99.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 la Tesorería municipal de Guadalupe recaudó $1,937 22 y tuvo un egreso de $1,895 04, quedando en caja $42 18.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $33,080 y el de la rústica á $281,356 46. Total: $314,436. 46 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la horticultura y á la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Exporta frutas, cereales, cera y piloncillo, para Monterrey que es la plaza de consumo de esta municipalidad.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril de Monterrey al Golfo atraviesa la municipalidad de Poniente á Oriente y tiene estación en Guadalupe, á 5 kilómetros de Monterrey.

33.—MUNICIPALIDAD DE JUÁREZ.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Francisco de Apodaca y Pesquería Chica; al Este, la de Cadereita Jiménez; al Sur, la de Santiago, y al Oeste, la de Guadalupe.

Población.—3,949 habitantes, de ellos, 1,949 hombres y 2,000 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y los ranchos de San Roque con 428 habitantes, Santa Ana con 479, Cieneguita con 398, Lobita con 490 y San Mateo con 584.

Descripción física.—El terreno ocupa el declive de la Sierra Madre, descendiendo gradualmente hacia el Oriente. En él se eleva al Sur, parte del Cerro de la Silla. Presenta sus campos de caña y sus maizales, interceptados por espesos arbolados. Lo riegan: el río de Santa Catarina y los arroyos de las Sabinas, los Álamos, las Lajitas, los Galemes, Santa Ana, San Mateo y Cieneguita.

Glima.—Templado-cálido.

Minería.—En el cerro de la Silla se halla la mina de San José, de metales plomosos.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad, es la que sigue:

				Su valor.
Maíz.........	4,000	hectólitros.	$	10,000
Frijol.......	100	,,		400
Chiltipín...	20	,,		200
	A la vuelta................		$	10,600

			Su valor.
	De la vuelta...............		10,600
Cera.........	1,150	kilógrs.	700
Piloncillo...	276,000	„	16,000
Camote......	1,150	„	25
Higo.........	1,200	„	250
Aguacate ...	100	millares.	100
Durazno....	200	„	200
Melón.......	1	„	40
Naranja	20	„	100
Granada....	50	„	75
Sandía......	1	„	40
Calabaza ...	50	„	250
Guajes	2	„	6
Nuez.........	20	hectólitros.	240
Rastrojo....	400	cargas.	200
	Total...............		$ 28,826

Maderas: ébano, encino, chapote, huisache, mesquite, nogal, nogalillo, olmo y uña de gato.

Ganadería.—Los semovientes que tiene Juárez, son los que siguen:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	1,910	$ 21,320
Idem caballar..............	1,100	10,250
Idem mular................	300	7,000
Idem lanar..................	300	250
Idem asnal.................	60	260
Idem cabrío................	300	300
Idem porcino..............	1,500	5,000
Totales	5,470	$ 44,380

La producción de la lana se estima en 250 kilógramos al año.

Cabecera.—JUÁREZ, villa situada á orillas del río de Santa Catarina, con 1,570 habitantes. Antiguamente era la hacienda de San José. Está situada en la carretera de Monterrey á Matamoros, á 19 kilómetros de la capital del Estado.

Gobierno.—En Juárez hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico, y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Juárez forma parte del tercer Distrito electoral, cuya cabecera es Cadereita Jiménez y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Segunda Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas. Hay además 6 escuelas particulares para varones y 6 para niñas. Total: 14 escuelas concurridas por 215 alumnos y 119 alumnas. Las sirven 7 profesores y 7 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Juárez tuvo un ingreso de $761 26.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas municipales de Juárez ascendieron á $734 72 y los gastos á la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $9,854 y el de la rústica de $89,498 26. Total: $99,352 26.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al cultivo de los árboles frutales, á la ganadería, la fabricación de cera de colmena y piloncillo de caña.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey, de donde á la vez se surte de abarrotes, ropa, ferretería, etc.

Ferrocarriles.—El de Monterrey á Tampico cruza la municipalidad, teniendo estación en la villa de Juárez, á 20 kilómetros de Monterrey.

34.—Municipalidad de Cadereita Jiménez.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Pesquería Chica, Doctor González y Cerralvo; al Este, las de los Herreras, China y General Treviño; al Sur, las de Allende y Santiago, y al Oeste, la de la villa de Juárez.

Población.—11,178 habitantes, de ellos, 5,609 hombres y 5,569 mujeres. En Cadereita residen 4 americanos.

División territorial.—Comprende una villa, 30 haciendas, de las cuales, las más pobladas son: la Boquilla con 160 habitantes, San Bartolo con 267, el Castillo con 180, Santa Gertrudis con 113, Chihuahua con 238, Santa Cruz con 158, Villavieja con 228, Escondida Nueva y Vieja con 231, Sabarado con 150, Naranjo con 105, Potreros con 130, el Matorral con 132, las Trancas con 106, Soledad Herrera con 294, San Antonio con 400, Santa Fe con 192, Dolores y Santa Isabel con 261, Mexiquito con 112, San Rafael con 177 y Rodríguez y Rendones con 128; y 24 ranchos, entre los que citaré: Abras de Abajo con 163 habitantes, el Coyote con 125, las Lajitas con 133, Atongo de Abajo con 124, San Nicolás de Atongo con 133, el Durazno con 214, San Lorenzo con 120, la Marranita con 221, los Ébanos con 190, el Capadero con 297 y los Ramones con 382.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad ocupa el declive oriental de la Sierra Madre, hallándose atravesado por multitud de corrientes de agua que lo fertilizan asombrosamcnte. Los arbolados cubren algunos lugares del terreno, hallándose limitados sus ríos y arroyos por vallas de sabinos y encinos que les dan sombra en estío. Doquiera se ven los pastos crecer abundantemente en los potreros; y los cañaverales y los maizales están interceptados por las florecillas silvestres. Al Norte se eleva el cerro del Capadero y al Sur, el de la Silla. Riegan el terreno: el río de San Juan que nace en la Sierra Madre, en el valle de Santiago Guajuco, recibe de afluentes á los arroyos del Mescal ó de las Sabinas, de la Boca de la Tinta ó Saldívar, de la Boquilla ó del Tecolote, de Santa Isabel, de Garrapatas, del Potrero de las Yeguas y de San Mateo. Pasa por las haciendas de Cieneguita del Río, San Rafael, San Bartolo, Santa Efigenia, Santa Gertrudis, el Castillo, Chihuahua, Santa Cruz, Villavieja, Santa Rita, Potreros, el Cerrito, Dolores, Santa Isabel y Mexiquito, y por los ranchos de las Sabinas, la Soledad, el Durazno, Rancho Nuevo, los Ébanos, las Lajitas y Enramadas.

El río de Santa Catarina que nace en la Sierra Madre y pasa al Norte de Cadereita Jiménez. Se arroja al de San Juan entre las haciendas de Potreros y Villavieja. Recibe de afluentes á los arroyos de Sabinas, Palos Altos, los Álamos, Nogales y el de Santa Ana ó San Juan. Pasa por las haciendas de los Rodríguez, Santa Fe, los Guerras, Escondida Vieja y Escondida Nueva.

El río de las Pesquerías ó del Capadero pasa por la

hacienda de San Antonio y por los ranchos de ganados del Capadero y Ramones.

El río de Ramos nace en el potrero de Mauricio, en la Sierra Madre, en la municipalidad de Santiago, penetra á la de Cadereita y desagua en el San Juan, arriba de la hacienda del Naranjo. Recibe de afluentes á los arroyos de Escamilla, Olmito y Carricitos. Pasa por las haciendas de la Boquilla, el Matorral, Sabarado, el Naranjo y las Trancas, y por los ranchos de Atongo de Abajo y San Nicolás de Atongo.

Clima.—Varía con las alturas. En Cadereita se goza de un clima templado y saludable. A medida que se desciende hacia el Este, el clima es más cálido.

Agricultura.—En esta municipalidad es donde se halla más adelantada la agricultura en Nuevo León. Los agricultores han introducido en sus haciendas los arados y maquinarias modernas que han venido á sustituir con gran ventaja á los antiguos. Hé aquí la producción agrícola anual de Cadereita y sus haciendas:

				Su valor.
Maíz............	15,000	hectólitros.	$	30,000
Frijol...........	200	"		1,000
Chiltipín........	50	"		500
Nuez............	50	"		400
Tomate..........	200	"		800
Rastrojo.........	2,000	cargas.		1,000
Aguacate.......	40	millares.		80
Durazno........	100	"		40
Granada........	5	"		25
Limón..........	3	"		15
Melón...........	18	"		360
Naranja.........	50	"		250
Al frente.........			$	34,470

			Su valor.
Del frente.......			$ 34,470
Plátano.........	2	„	40
Sandía..........	360	„	7,200
Calabaza........	100	„	500
Cebolla..........	100	„	500
Guajes..........	2	„	20
Algodón.........	11,500	kilógrs.	1,000
Azúcar..........	55,200	„	14,400
Cera.............	575	„	450
Camote..........	4,140	„	180
Higo............	1,400	„	120
Piloncillo.......	1.380,000	„	60,000
	Total..................		$ 118,880

Maderas más abundantes: barreta, ébano, encino, mesquite, sabino y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

Ganado vacuno..........	7,774	$ 68,296
Idem caballar............	2,287	13,121
Idem mular...............	586	8,804
Idem asnal	125	826
Idem lanar	3,373	2,540
Idem cabrío...............	16,190	21,921
Idem porcino............	7,669	76,690
Totales.............	38,004	$ 192,198

La producción de la lana se estima en 3,100 kilógramos que valen 540 pesos.

Cabecera.—CADEREITA JIMÉNEZ, ciudad situada á orillas del río de Santa Catarina ó de Monterrey, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, de cuya

ciudad dista 42 kilómetros al E.N.E; en el centro de una importante región agrícola, perfectamente regada. Tiene 4,197 habitantes.

Esta ciudad se denominaba antiguamente "Villa de San Juan Bautista de Cadereita." Posee calles amplias y aseadas, buenos edificios, entre los que deben citarse la Parroquia y el Palacio Municipal, y un bonito jardín en la plaza principal. Su comercio es muy activo.

Gobierno.—En Cadereita hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 9 regidores y 2 síndicos, Recaudador de rentas, Juez del Registro civil, Registrador de la propiedad y Tesorero municipal.

Cadereita es cabecera del tercer Distrito electoral del Estado y del 2º para las elecciones federales. Es también cabecera de la Segunda Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 12 escuelas primarias para niños y una para niñas, sostenidas por el Ayuntamíento, y 4 escuelas particulares para varones y 8 para niñas. Total: 25 escuelas á las que concurren 795 educandos, de ellos, 519 niños y 276 niñas. Las sirven 16 profesores y 9 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Cadereita tuvo un ingreso de $7,140 40, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas municipales de Cadereyta ascendieron á $8,473 43 y los gastos á la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana se estima en $278,682 y el de la rústica en $371,707 52. Total: $650,389 52.

A esta suma hay que añadir el valor de la parroquia que se calcula en $30,000 y el de los edificios públicos en $10,100.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, en la que están muy adelantados, á la ganadería, á la horticultura, á la fabricación de azúcar y piloncillo de caña, cera de colmena, y en pequeña escala al cultivo del algodón y el tabaco. Cuenta la municipalidad con 48 giros industriales.

Comercio.—La mayor parte de los productos de esta municipalidad se envían á Monterrey, aprovechando la línea del Ferrocarril del Golfo, y al puerto de Matamoros por la carretera que pasa por China y General Bravo, la cual se halla en mal estado. Existen 51 establecimientos mercantiles en la municipalidad.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril de Monterrey á Tampico que ya llega á Linares, y que avanza rápidamen-para Ciudad Victoria, atraviesa la municipalidad y tiene una estación en Cadereita á 42 kilómetros de la capital del Estado.

35.—Municipalidad de China.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Cadereita Jiménez y Los Herreras; al Este, esta última y la de General Bravo; al Sur, Reynosa y Méndez (Estado de Tamaulipas); y al Oeste, las de General Terán y Cadereita.

Población.—3,472 habitantes, de ellos, 1,692 hombres y 1,780 mujeres.

División territorial.—Comprende 5 ranchos que son: San Antonio con 574 habitantes, La Barranca con 476, Rancho Nuevo con 240, La Laguna con 325 y Juan Pablo con 166.

Descripción física.—El terreno de esta municipali-

dad está poco cultivado, es casi llano y sólo al Oriente corre la Sierrita de los Nazas. Lo riegan: el río de San Juan y los arroyos de San Antonio, el Olmito, la Laja y la Campana.

Clima.—Caliente y sano.

Agricultura.—Se halla completamente descuidada en esta municipalidad, cuya pequeñísima producción anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz....................	500	hectólitros.	$ 1,000
Rastrojo..............	1,000	cargas.	500
Calabaza.............	2	millares.	40
Sandía................	5	,,	200
Total........................			$ 1,740

Maderas que más abundan: brasil, chapote, ébano, huisache, mesquite y sabino.

Ganadería.—Careciendo de haciendas de labor, los habitantes se dedican á la cría de ganados. El número de semovientes que poseen es el que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	2,500	$ 23,000
Id. caballar...............	2,800	20,000
Id. mular..................	350	4,800
Id. lanar..................	7,000	4,625
Id. cabrío.................	11,000	8,250
Id. porcino................	800	1,600
Totales.........	24,450	$ 62,275

La producción de la lana se estima en 2,500 kilógramos, al año que valen $350.

Cabecera.—China, villa situada á poca distancia del río de San Juan, en la carretera de Monterrey al puerto de Matamoros, á 123 kilómetros del primer punto y á 190 del segundo. Antiguamente se llamaba Valle de San Felipe de Jesús de China. Cuenta con 1,741 habitantes.

Gobierno.—En China hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, 2 alcaldes y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades,

China forma parte del cuarto Distrito electoral del Estado y de la Quinta Fracción Judicial, cuya cabecera de ambas es Cerralvo. Pertenece al segundo Distrito electoral para las elecciones federales.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento de China sostiene una escuela primaria para niños, y en la municipalidad hay 4 escuelas particulares para niños y una para niñas. Total: 6 escuelas concurridas por 154 alumnos y 11 alumnas. Las sirven 5 preceptores, una preceptora y un ayudante.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Rentas de China tuvo un ingreso de $956 69.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de China ascendieron á $1,272 55 y los gastos á $1,262 97, quedando en caja $9. 58.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $19,469 y el de la rústica de $88,151. Total: $107,620.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería y en pequeñísima escala á la agricultura.

Comercio.—China exporta sus ganados para Monterrey, Matamoros y Texas (Estados Unidos).

Ferrocarriles.—El ferrocarril de Matamoros á Monterrey debe pasar por la municipalidad.

36.—MUNICIPALIDAD DE GENERAL BRAVO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Doctor Cos y China; al Oeste y al Sur, esta última y al Este, el Estado de Tamaulipas.

Población.—2,408 habitantes, de ellos, 1,221 hombres y 1,187 mujeres. En General Bravo residen un ruso y un norteamericano.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de La Coma y sus anexos poblados por 522 habitantes, y 56 ranchos que sólo son habitados cuando hay agua en las presas que en ellas existen, estando destinada la mayoría de dichos ranchos á la cría de ganado y á las labores de secano.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una vasta extensión de terreno, regada por el caudaloso San Juan y por el arroyo del Lobo. En su territorio corre parte de la Sierra de los Nazas, y abundan las presas y jagüeyes. Por donde quiera se ven espesos bosques de mesquites dulces.

Clima.—Caliente y húmedo.

Agricultura.—Se halla más adelantada que en la municipalidad de China. La producción anual de General Bravo es la que sigue:

				Su valor.
Maíz...........	200	hectólitros.	$	600
Frijol..........	12	,,		120
Chiltipín.......	6	,,		36
Tomate.........	6	,,		30
Al frente........			$	786

				Su valor.
Del frente.......			$	786
Algodón.........	600	kilógramos.		75
Camote.........	200	,,		10
Piloncillo......	1,500	,,		80
Cera............	60	,,		16
Calabazas.......	2	millares.		20
Guajes..........	2	,,		6
Melón..........	2	,,		20
Sandía.........	3	,,		30
Rastrojo........	100	cargas.		100
Total........................			$	1,143

Ganadería.—Los ganados de esta municipalidad son muy estimados en Tamaulipas y Monterrey. El número de semovientes con que cuenta, es el que sigue:

	Número de cabezas.		Su valor
Ganado vacuno............	6,819	$	34,792
Idem caballar..............	4,100		27,800
Idem asnal.................	600		2,600
Idem lanar..................	1,000		1,000
Idem cabrío.................	12,000		8,125
Idem porcino...............	550		1,225
Totales...............	25,069	$	75,542

La producción de la lana se estima en 4,600 kilógramos que valen 1,200 pesos.

Cabecera.—General Bravo, villa situada á poca distancia del río San Juan, á 135 kilómetros al E.N.E. de Monterrey, en la carretera de esta ciudad al puerto de Matamoros, del cual dista 178 kilómetros y de

China, 12. Esta villa era antiguamente el rancho del Toro. Por ella debe pasar el ferrocarril que ha de unir á la capital del Estado con Matamoros. Cuenta 1,886 habitantes.

Gobierno.—En General Bravo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, 2 alcaldes y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

General Bravo forma parte del cuarto Distrito electoral del Estado y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños concurrida por 126 alumnos y una para niñas á la que asisten 78 educandas. Las sirven un preceptor y una preceptora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Bravo tuvo un ingreso de $533 17, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de General Bravo recaudó $1,299 93 y tuvo de gastos $1,294 64 cs., en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $7,165 y el de la rústica de $77,465 73. Total: $84,630 73.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería, y en pequeñísima escala á la agricultura y la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Exportan su lana, sus ganados, sus frutas, etc., para Monterrey, Camargo y Matamoros.

Ferrocarril.—El ramal del Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Matamoros á Monterrey, debe pasar por la municipalidad.

37.—Municipalidad de Doctor Coss.

Límites.—Al Norte y al Este, la limita el Estado de Tamaulipas; al Sur, la municipalidad de General Bravo y al Oeste, la de China.

Población.—2,031 habitantes, de ellos 1,042 hombres y 989 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de la Lajilla poblada por 339 habitantes, la de Gachupines por 165 y la del Zacate por 109, y 35 ranchos por 589.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una región llana, seca y algo fértil, aunque poco cultivada. En ella se encuentran numerosos bosquecillos de mesquites dulces. La riegan el río de San Juan y el arroyo de la Campana. Tiene como 30 kilómetros de largo, de Norte á Sur; y 50 de ancho, de Oriente á Poniente.

Clima.—Cálido y seco.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz................	300	hectóls.	$ 900
Frijol..............	60	,,	360
Chiltipín...........	30	,,	300
Rastrojo............	800	cargas.	200
Camote..............	1,150	kilógramos.	200
Calabaza...........	2	millares.	20
Guajes..............	2	,,	20
Melón...............	2	,,	125
Sandía..	4	,,	250
Total.			$ 2,375

Maderas: barreta, brasil, coma, ébano, fresno, grangeno, huisache, mesquite, sauz, taray y uña de gato.

Ganadería.—El número de semovientes de Doctor Coss es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno................	5,000	$ 50,000
Idem caballar....................	2,500	22,500
Idem mular......................	80	800
Idem asnal.......................	260	1,190
Idem lanar.......................	16,600	16,600
Idem cabrío......................	18,000	15,000
Idem porcino.....................	450	2,250
Totales....................	42,890	$ 108,340

La producción de la lana se estima en 23,000 kilógramos al año, que valen 3,000 pesos.

Cabecera.—Doctor Coss, villa situada á 165 kilómetros de Monterrey, en la carretera de esta ciudad á Matamoros, á la derecha del río San Juan. La villa de Doctor Coss fué hasta 27 de Septiembre de 1882 el rande Paso del Zacate. Sus habitantes se dedican á la cría de ganados. Cuenta con 829 almas.

Gobierno.—En Doctor Coss hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Doctor Coss forma parte del cuarto Distrito electoral del Estado y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción Pública.—En la municipalidad existen 2 escuelas primarias para niños, concurridas por 76 alumnos y servidas por 2 profesores; están sostenidas por el Ayuntamiento.

Hacienda pública.—La Recaudación de Doctor Coss tuvo un ingreso de $362 99, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de Doctor Coss ascendieron á $1,494 13 y los gastos á $1,533 43, durante el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $3,481 y el de la rústica de $39,643 50. Total: $43,124 50.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería y de una manera secundaria á la agricultura.

Comercio.—Exporta su lana y sus ganados vacuno, lanar y cabrío para Monterrey, y para Texas (Estados Unidos)el ganado caballar.

38.—Municipalidad de Los Aldamas.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de General Treviño y la de Ciudad Mier (Estado de Tamaulipas); al Este, esta última y la de Doctor Coss; al Sur, las de Los Herreras y al Oeste, esta última y la de General Treviño.

Población.—1,422 habitantes, de ellos, 736 hombres y 686 mujeres. En Los Aldamas residen dos norteamericanos.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Las Mujeres con 237 habitantes, la de San Pedro con 216 y la de La Palmita con 158. Hay algunos ranchos que sólo son habitados de una manera accidental por sus dueños.

Descripción física.—El terreno es poco accidentado, hallándose cubierto de bosques de mesquites dulces, en los que abundan los panales ó colmenares. Pero lo que más se encuentra, son praderas para la cría de

ganados, que son excelentes á causa de la bondad de los pastos. Lo riegan el río de San Juan y el de la Pesquería y los arroyos de Salinillas, Terrones, San Antonio y Mascorro.

Clima.—Cálido y seco.

Agricultura.—Muy poco produce la municipalidad, reduciéndose á lo que sigue:

			Su valor.
Maíz...............	2,400	hectólitros.	$ 7,200
Rastrojo...........	1,920	cargas.	173
Sandía.............	2	millares.	100
	Total.....................		$ 7,473

Maderas: ébano, huisache y mesquite.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	3,400	$ 22,200
Idem caballar...............	790	5,900
Idem mular..................	14	280
Idem asnal...................	27	133
Idem lanar..................	3,845	2,884
Idem cabrío.................	6,165	4,007
Idem porcino................	570	2,410
Totales...............	14,811	$ 37,814

La producción anual de la lana se estima en 3,500 kilógramos que valen 1,000 pesos.

Cabecera.—Los ALDAMAS, villa situada á la derecha del río San Juan, á 180 kilómetros de Monterrey. Cuenta con 775 habitantes. Antiguamente se llamaba villa de Hoyos.

Gobierno.—En Los Aldamas hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, 2 alcaldes y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

Forma parte del cuarto Distrito electoral del Estado y del segundo para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños, concurridas por 87 alumnos y servidas por 2 profesores.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Los Aldamas tuvo un ingreso de $413 69.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Los Aldamas recaudó $1,083 46 y tuvo de gastos $1,049 50, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $10,090 y el de la rústica á $38,512. Total: $48,602.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería y al cultivo del maíz.

Comercio.—Exporta sus ganados para Monterrey y Ciudad Mier (Tamaulipas).

39.—Municipalidad de Los Herreras.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Cerralvo; al Sur y al Este, la de China y al Este, la de Los Aldamas.

Población.—2,213 habitantes, de ellos, 1,152 hombres y 1,061 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la congregación de La Laja con 613 habitantes, la de San Agustín con 287, la de San Vicente con 312, la hacien-

da de Guadalupe con 169 y algunos ranchos de poca importancia.

Descripción física.—El terreno es llano y sólo se elevan en él pequeñas colinas; es muy fértil, y lo riegan el río de la Pesquería y los arroyos del Sabinito, Colorado, Diego López, Salinillas y San Agustín. Son muy abundantes los bosques, así como los pastos en los que se cría excelente ganado.

Agricultura.—Muy variada es la producción agrícola de esta municipalidad. Anualmente se cosecha lo que sigue:

			Su valor.
Maíz	1,200	hectólitros.	$ 3,600
Cebada	6	,,	36
Frijol	16	,,	128
Garbanzo	1	,,	12
Chiltipín	10	,,	20
Tomate	6	,,	36
Nuez	1	,,	12
Rastrojo	2,000	cargas.	2,000
Piloncillo	4,150	kilógramos.	300
Camote	1,400	,,	15
Chile	50	,,	12
Cera	12	,,	9
Algodón	230	,,	40
Higo	36	,,	9
Uva	25	,,	6
Cebolla	10	millares.	50
Durazno	20	,,	50
Granada	10	,,	50
Membrillo	5	,,	13
Al frente			$ 6,398



		Su valor.
Del frente............,....		$ 6,398
Melón..................	1 millar.	60
Sandía.................	2 millares.	120
Calabaza	2 „	120
Guajes.................	1 millar.	60
Total....................................		$ 6,758

Maderas: anacahuita, anacua, barreta, brasil, coma, chapote, ébano, fresno, mesquite, palo blanco y sauz.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	2,000	$ 14,200
Id. caballar...............	900	5,400
Id. mular..................	16	240
Id. asnal	16	40
Id. lanar	6,000	3,250
Id. cabrío..................	10,000	5,625
Id. porcino................	300	1,300
Totales.........	19,232	$ 30,055

El producto de la lana asciende á 2,800 kilógramos, que valen 500 pesos.

Cabecera.—Los Herreras, villa situada á 140 kilómetros al E.N.E. de Monterrey, á orillas del río de Pesquería, en el camino al puerto de Matamoros. Cuenta con 812 habitantes. Antiguamente esta villa era el rancho de la Manteca.

Gobierno.—En Los Herreras hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los

mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, y del 2º Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 4 escuelas primarias para niños, concurridas por 111 alumnos y servidas por 4 profesores; las sostiene el Ayuntamiento de Los Herreras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Los Herreras tuvo un ingreso de $ 535.15, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 1,183.86 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $6,729 y el de la rústica de $ 44,678. Total: $ 51,407.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería y la horticultura.

Comercio.—Envía los productos de su agricultura y ganadería á las villas cercanas y á Mier (Tamaulipas).

40.—Municipalidad de General Treviño.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Agualeguas; al Sur, la de Cerralvo; al Este, la de Los Aldamas, y al Noreste, el Estado de Tamaulipas.

Población.—1,348 habitantes, de ellos, 696 hombres y 652 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de San Javier poblada por 116 habitantes, la de Buena Vista por 64 y 2 ranchos por 109.

Descripción física.—La municipalidad ocupa un terreno llano, regado por el río de Agualeguas y el arroyo de Sosa. Algunos bosquecillos de mesquites y huisaches interceptan los maizales y los cañaverales, así como los potreros, donde crece muy buen pasto.

Clima.—Caliente y seco.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz	3,000	hectólitros.	$ 9,900
Piloncillo	29,700	„	1,500
Rastrojo	3,000	cargas.	750
Calabaza	2	millares.	40
Cebolla	10	„	50
Melón	20	„	400
Sandía	10	„	200
Total			$ 12,840

Maderas: coma, ébano, huisache, mesquite y palo blanco.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de General Treviño es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	3,000	$ 24,000
Id. caballar	500	3,300
Id. cabrío	2,000	1,500
Id. porcino	280	750
Totales	5,780	$ 29,550

Cabecera.—General Treviño, villa situada á orillas del arroyo de Sosa, con 1,079 habitantes. Se halla á 40 kilómetros de Ciudad Mier (Tamaulipas) con cu-

ya plaza hace algún comercio. Esta villa ocupa el lugar del antiguo rancho del Puntiagudo, y dista 340 kilómetros de Monterrey.

Gobierno.—En General Treviño hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, 2 alcaldes, Recaudador de rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado y del 2º Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la 5ª Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y 2 para niñas. Hay además una escuela particular para niñas. Concurren á ellas 136 alumnos y 114 alumnas. Las sirven 3 profeeras y 2 profesores.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de General Treviño tuvo un ingreso de $249.29.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,003.32 y los gastos á $999.50, durante el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $7,557 y el de la rústica de $18,243. Total: $25,800.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y la ganadería.

Comercio.—De las haciendas y ranchos de esta municipalidad se exporta maíz, piloncillo, melones, sandías y ganados para Ciudad Mier (Tamaulipas).

41.—Municipalidad de Agualeguas.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Parás y Vallecillo; al Este, Ciudad Mier (Tamaulipas) y la de

General Treviño; al Sur, esta última y la de Cerralvo, y al Oeste, la de Sabinas Hidalgo.

Población.—3,343 habitantes, de ellos, 1,751 hombres y 1,592 mujeres. En Agualeguas reside un norteamericano.

División territorial.—Comprende la municipalidad una villa y 20 ranchos poblados por 1,215 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa cerca de 1,500 kilómetros cuadradosde terreno en el cual se elevan algunas pequeñas montañas y como á 42 kilómetros al Poniente de Agualeguas se halla el cerro de la Parra. Lo riegan el río ó arroyo de Agualeguas que nace en la Sierra de Picachos.

Clima.—Caliente y seco.

Minería.—En el Potrero de la Parra se encuentran las minas de Santo Niño, Blanca y Gringos, todas de metales plomosos.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente:

			Su valor.
Maíz..................	320 hectólitros.	$	960
Frijol..................	60 ,,		720
Chiltipín..............	10 ,,		100
Camote................	575 kilógramos.		25
Higo..................	300 ,,		50
Piloncillo............	4,140 ,,		300
Calabaza.............	10 millares.		300
Durazno..............	5 ,,		10
Total..		$	2,465

Maderas: barreta, ébano, fresno, encino, mesquite, nogal, olmo, tenaza y tepeguaje.

Ganadería.—El número de semovientes que hay en la municipalidad es el que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno...............	3,000	$ 21,000
Id. caballar..............	1,000	5,000
Id. mular.................	200	2,000
Id. asnal	100	250
Id. lanar	1,400	875
Id. cabrío................	2,600	1,625
Id. porcino...............	1,000	2,300
Totales.........	9,300	$ 33,050

La producción de la lana se estima en poco más de 300 kilógramos que valen $ 75.

Cabecera.—AGUALEGUAS, villa situada á orillas del arroyo ó río de su nombre, el cual forma una hermosa caída á poca distancia de la población. Cuenta con 2,128 habitantes. Esta villa se denominaba antiguamente "Misión de San Nicolás de Agualeguas." Dista 323 kilómetros de Monterrey.

Gobierno.—En Agualeguas hay 3 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico y los mismos empleádos que en las demás municipalidades.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado y del 2º Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas. Hay además 4 escuelas particulares para varones. Total: 6 escuelas concurridas por 235 alumnos y 130 alumnas.

Hacienda pública.—La Recaudación de Agualeguas tuvo un ingreso de $ 473.36, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 2,412.91 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $21,565 y el de la rústica de $29,960. Total: $51,525.

Industria.—Los habitantes se emplean en la ganadería, la agricultura, la elaboración de piloncillo y algunas artes mecánicas.

Comercio.—Exporta sus productos para Mier y Guerrero (Tamaulipas).

42.—Municipalidad de Parás.

Límites.—Al Norte y al Este, el Estado de Tamaulipas; al Sur, la municipalidad de Agualeguas, y al Oeste, la de Vallecillo.

Población.—1,180 habitantes, de ellos, 647 hombres y 533 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y 9 ranchos poblados por 350 habitantes.

Descripción física.—El terreno es completamente llano, presentando algunos bosques y fértiles campos donde crecen el maíz, el frijol y la caña de azúcar, así como potreros con buenos pastos. Lo riegan el río del Álamo que nace en "Colorado de arriba" en la municipalidad de Vallecillo; á este río se le reunen en el rancho de Peñitas, municipalidad de Mier (Tamaulipas), los arroyos de Agualeguas y Sosa. Desagua en el río Bravo del Norte. Además, fertilizan el terreno los arroyos de Pajuelas, el Saucito y el Huisachal.

Glima.—Caliente y saludable.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Maíz....................	2,000 hectólitros.	$ 6,000
Frijol....................	20 ,,	120
Piloncillo.............	8,280 kilógramos.	600
Rastrojo...............	4,000 cargas.	4,000
Granada...............	6 millares.	60
Melón	5 ,,	50
Sandía..................	5 ,,	50
Total..		$ 10,880

Maderas: anacua, coma, huisache, fresno, mesquite, olmo, palo blanco, sauz y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	3,800	$ 30,400
Id. caballar...............	800	6,800
Id. mular..................	90	1,350
Id. asnal	130	310
Id. lanar	5,000	4,750
Id. cabrío..................	9,000	7,500
Id. porcino...............	400	1,000
Totales.........	19,220	$ 52,110

La produccion anual de la lana es de 4,600 kilógramos que valen $ 800.

Cabecera.—Parás, villa situada á orillas del río del Álamo con 830 habitantes. Antiguamente esta villa era el rancho del Huisachal.

Gobierno.—En Parás hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Forma parte del 4º Distrito electoral del Estado y del 2º para las elecciones federales. Corresponde á la Quinta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños, concurrida por 62 alumnos. Existe en la municipalidad una escuela primaria particular para niñas, á la que asisten 14 educandas. Sirven dichas escuelas un profesor y una profesora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Rentas de Parás tuvo un ingreso de $ 520.12 durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 968.96 y los gastos á igual cantidad, durante el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $1,632 y el de la rústica de $34,271. Total: $ 35,903.

Industria.—La ganadería, la agricultura y la fabricación de piloncillo, constituyen la ocupacion de los habitantes.

Comercio.—Exporta sus productos para Ciudad Mier (Tamaulipas.)

43.—Municipalidad de Cerralvo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Agualeguas; al Este, las de General Treviño y Los Aldamas; al Sur, las de Los Herreras y Cadereita Jiménez y al Oeste, las de Doctor González é Higueras.

Población.—6,956 habitantes, de ellos, 3,440 hom-

bres y 3,516 mujeres. En Cerralvo, residen 2 norte-americanos y un italiano.

División territorial.—Comprende una villa, 8 congregaciones: Charco Redondo, Mecuaniate, Mojarras, Guadalupe, Carricitos, Martinitos, Cochinitos y Botellos; 8 haciendas: los Olmos, la Ermita, el Buey, las Palmas, el Colimal, el Patito, Mirasoles, y el Chapotito; y 28 ranchos.

Descripción física.—El terreno es muy fértil y se halla regado por numerosos arroyos que no siempre son permanentes. Abundan los potreros pastales, los bosques y los sembradíos. Los arroyos tienen su nacimiento en el Cerro de Cerralvo ó de Picachos, única elevación que se encuentra en la municipalidad, el cual se halla á 25 kilómetros al Poniente de Cerralvo. Los arroyos más importantes son: los de Mojarras, la Vaca, el Fraile, Sardinas, el Manco, Arroyuelo, Terrones, los Gutiérrez, Juan Ignacio, Piedras, el Salitre, Sosa y Mesías. Además existen muchos ojos de agua.

Clima.—Caliente y saludable.

Minería.—En la Sierra de Cerralvo se encuentran las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: el Refugio, Santa Francisca, Purísima, el Oso, el Agua, Guadalupe y el Lobo. En la referida Sierra se hallan las siguientes minas abandonadas, también de metales plomosos: Mina Grande, San Pedro, Arumbeña, Valenciana, los Ajos y Néstor.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz	7,000	hectólitros.	$ 14,000
Cebada	40	,,	120
Frijol	100	,,	300
Garbanzo	10	,,	50
Chiltipín	10	,,	240
Tomate	15	,,	90
Cera	1,150	kilógramos.	150
Higo	5,750	,,	500
Piloncillo	13,800	,,	500
Rastrojo	7,000	cargas.	3,500
Aguacate	5	millares.	25
Calabaza	6	,,	180
Durazno	5	,,	10
Guajes	1	,,	30
Granada	4	,,	60
Melón	6	,,	180
Membrillo	1	,,	10
Sandía	6	,,	180
Total			$ 20,125

Maderas: álamo, anacua, barreta, brasil, chapote, chaparro prieto, coma, duraznillo, ébano, encino de varias clases, huisache, mesquite, nogal, olmo, palo blanco, palo santo, retama, sabino, sauz, tenaza y uña de gato.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con el siguiente número de semovientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	4,000	$ 40,000
Id. caballar	6,000	60,000
Id. mular	400	8,000
Id. asnal	1,000	5,000
Id. lanar	15,000	8,750
Id. cabrío	15,000	8,750
Id. porcino	3,000	15,000
Totales	44,400	$ 145,500

La producción anual de la lana se calcula en más de 10,000 kilógramos que valen $ 2,700.

Cabecera.—CERRALVO, villa de alguna importancia mercantil, situada á 125 kilómetros al E.N.E. de Monterrey; se halla atravesada por un arroyo que lleva poco caudal de agua. Cuenta 3,700 habitantes. Hace algún comercio de caballos que exporta para San Antonio Texas (Estados Unidos). Antiguamente se denominaba "Villa y Mineral de San Gregorio Cerralvo." Se cree que fué fundada en Agosto de 1626 por D. Martín de Zavala.

Gobierno.—En Cerralvo hay 3 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, Recaudador de Rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero Municipal.

Cerralvo es cabecera del 4º Distrito electoral del Estado y de la Quinta Fracción Judicial. Corresponde la municipalidad al 2º Distrito para las elecciones federales.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 9 escuelas primarias para niños y 4 para niñas; hay además 3 escuelas particulares para niñas. Total: 16 escuelas á las que asisten 314 alumnos y 194 alumnas; las sirven 9 profesores y 7 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Cerralvo tuvo un ingreso de $ 884.72, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1884, la Tesorería Municipal de Cerralvo recaudó $ 4,487.59 y tuvo de gastos $ 5,163.56, quedando un déficit de $675 97 cs.; pero en el primer tercio de 1885, cubiertos los egresos, resultó una existencia de $ 116.31.

Valar de la propiedad.—El de la rústica es de $51,810 y el de la urbana de $ 36,492. Total: $88,302.

Industria.—Los habitantes se dedican á la ganadería, á la agricultura, al corte de maderas, á la horticultura, á la fabricación de piloncillo, á la tenería y á otras artes mecánicas.

Comercio.—Exporta ganado caballar para San Antonio Texas, (Estados Unidos), ganados cabrío y lanar para San Luis Potosí y Zacatecas, y algunos productos de la agricultura para Monterrey y Mier, Camargo y Ciudad Guerrero, (Tamaulipas.)

44.—MUNICIPALIDAD DE DOCTOR GONZALEZ.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Higueras; al Este, la de Cerralvo; al Sur, la de Pesquería Chica y al Oeste, la de Marín.

Población.—1,409 habitantes, de ellos, 837 hombres y 672 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de la Morita con 48 habitantes, la de Santa Mónica con 103, el rancho de Papagayos con 285, el de Gualiches con 139 y el de San Bartolo con 119.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, pero fértil y está cubierto de bosques y sembradíos. En él se elevan los cerros de Picachos y Papagayos, y lo riega el río de Ramos que nace en la municipalidad de Higueras, en el cerro de Picachos, y pasa por la villa de Doctor González y la hacienda de la Morita, y va á unirse al río de Salinas. El arroyo de Papagayos viene del cerro de su nombre y fertiliza la hacienda de su nombre. Hay además los arroyos de la Mora y Gualiches. En la municipalidad se hallan las ciénegas de la Laguna y la Venadera.

Clima.—Cálido-templado.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad, es la que sigue:

			Su valor.
Maíz....................	4,000	hectólitros.	$ 8,000
Frijol..................	20	,,	100
Chiltipín................	20	,,	200
Cera.......................	60	kilógramos.	30
Higo...	300	,,	75
Piloncillo................	27,600	,,	2,000
Aguacate..............	7	millares.	28
Calabaza...............	6	millares.	18
Cebolla................	4	millares.	20
Durazno...............	7	,,	14
Guajes................	1	,,	60
Melón.................	1	,,	60
Sandía................	2	,,	120
Rastrojo......	8,000	cargas.	1,440
Total.......................................			$ 12,165

Maderas: barreta, encino de varias clases, haya y nogalillo.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Dr. González es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..................	1,080	$ 8,640
Id. caballar................	700	4,400
Id. mular..................	30	465
Id. asnal..................	36	124
Id. lanar..................	2,000	1,375
Id. cabrío.................	8,000	6,750
Id. porcino................	90	155
Totales.........	11,936	$ 21,909

La producción anual de la lana es de 1,000 kilógramos que valen 200 pesos.

Cabecera.—VILLA DE DOCTOR GONZÁLEZ, situada á orillas del río de Ramos, con 715 habitantes. Antiguamente esta villa era la hacienda de Ramos, pero se erigió en municipalidad y se le dió el nombre que hoy lleva por decreto de 14 de Noviembre de 1883, en honor del sabio nuevoleonés, Dr. D. José Eleuterio González, Benemérito del Estado.

Gobierno.—En Doctor González hay dos alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Esta municipalidad forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Nicolás de los Garzas, y del 2º Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instruccion pública.—El Ayuntamiento sostiene 3 escuelas primarias para niños; concurridas por 101 alumnos y servidas por 3 profesores.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Doctor González tuvo un ingreso de $ 252.07.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron, en el año de 1884, á $ 907.24 y los gastos á $ 878.74.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $3,632 62 cs. y el de la rústica de $ 23,426.70. Total: $ 27,059 32 cs.

Industria.—La agricultura, la horticultura la cría de ganados y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta algunos de sus productos para

Monterrey, pero la mayor parte se consumen en la municipalidad.

45.—MUNICIPALIDAD DE PESQUERÍA CHICA.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Marín y Doctor González; al Este, la de Cadereita Jiménez; al Sur, esta última y la de Juárez y al Oeste, la de Apodaca.

Población.—5,369 habitantes, de ellos, 2,696 hombres y 2,673 mujeres. En Pesquería Chica reside un norte-americano.

División territorial.—Comprende una villa, la congregación de Zacatecas poblada por 904 habitantes, la hacienda de Santa María con 848, la de San Isidro con 333, la de Lajitas con 424, la de Jesús María con 339, la de Arena con 343, la del Refugio con 124, la del Naranjo con 74, la del Mesquite con 28, y 21 ranchos con 287.

Descripción física.—El terreno es llano, con algunas pequeñas colinas. Cúbrenlo los sembradíos y los bosquecillos de mesquites y otros árboles. El río de Salinas riega la parte Norte de la municipalidad y el de Pesquería Chica y el arroyo del Sabinal que pasa á 6 kilómetros de la cabecera, la parte Sur.

Clima.—Caliente y saludable.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmenmente lo que sigue:





				Su valor.
Maíz	2,800	hectólitros.	$	5,600
Frijol	30	,,		180
Garbanzo	200	,,		1,200
Tomate	20	,,		20
Chiltipín	10	,,		40
Piloncillo	107,640	kilógrs.		4,680
Cera	115	,,		40
Higo	300	,,		25
Aguacate	2	millares.		6
Calabaza	1	,,		10
Cebolla	20	,,		60
Durazno	100	,,		200
Granada	40	,,		80
Melón	100	,,		1,000
Sandía	100	,,		1,500
Rastrojo	10,000	cargas.		2,500
Total			$	17,141

Maderás: anacahuita, anacua, coma, chapote, ébano, fresno, mesquite, olmo, palo blanco, sabino y uña de gato.

Ganadería.—La municipalidad tiene el número de semovientes que á continuación se expresa:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno	1,870	$	10,035
Idem caballar	850		3,150
Idem mular	90		900
Idem asnal	130		310
Idem lanar	5,000		4,250
Idem cabrío	9,000		7,500
Idem porcino	400		1,000
Totales	17,340	$	27,145

La producción anual de la lana es de 4,600 kilógramos que valen 800 pesos.

Cabecera.—PESQUERÍA CHICA, villa situada á orillas del río de su nombre, á 42 kilómetros al E.N.E. de Monterrey, con 1,661 habitantes. Esta villa era la hacienda de Pesquería Chica. Sus melones y sandías son muy estimados.

Gobierno.—En Pesquería Chica hay 3 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los demás empleados públicos que en las otras municipalidades.

Pesquería Chica forma parte del segundo Distrito electoral del Estado y del cuarto Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En esta municipalidad hay 6 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, sostenidas por el Ayntamiento, y una particular para varones y otra para niñas, concurridas todas por 268 educandos y 147 educandas. Las sirven 7 profesores y 4 preceptoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Pesquería Chica tuvo un ingreso de $1,231 55.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas de la municipalidad ascendieron á $4,477 45 y los gastos á $3,776 21 quedando en caja $701 24.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $19,530 50 cs., y el de la rústica de $117,730 02 cs. Total: $137,260 52 cs.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, la horticultura y la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Pesquería Chica envía maíz, frutas y ganados á Monterrey. Cuando escasean las cosechas en las villas del Oriente y Norte, se proveen en esta municipalidad, de maíz, China, General Bravo, Cerralvo, Agualeguas, Parás y General Treviño, y las poblaciones fronterizas de Mier y Guerrero (Tamaulipas).

46.—Municipalidad de Santiago.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Monterrey; al Este, la de Cadereita Jiménez; al Sur, la de Allende y al Oeste, la de Santa Catarina.

Población.—11,191 habitantes, de ellos, 5,651 hombres y 5,540 mujeres. En Santiago residen 3 norteamericanos, 7 italianos y un español.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Santa Rosalía, la de Prietos, la de Guajuquitos poblada por 749 habitantes, la de Rodríguez por 723, la de Barreal por 763, la de Cerritos por 516, la de San Francisco por 621, la de San Javier por 438, la de Cercado por 1,306, la de San José por 532, la de San Pedro por 690, la de Boca por 715, la de Mescalero por 158 y 6 ranchos por 278.

Descripción física.—El terreno es completamente accidentado. La Sierra Madre ocupa casi la mayor parte de él, dando lugar á hermosos valles como el de Santiago Guajuco, y á cañadas y laderas bellísimas. La Sierra presenta toda su magnificencia, á medida que se acerca hacia el Poniente, donde deja ver sus montañas coronadas por bosques de pinos, ocotes y oyameles. Serpentean por entre la Sierra innumerables vertientes que vienen á formar más adelante arroyos y ríos caudalosos.

El terrene es muy fértil. Lo riegan: el río San Juan y los siguientes arroyos: Por las haciendas de Cercado y San Pedro pasan de Sur á Norte tres arroyos. El de Margaritas que lo forman la confluencia de los arroyuelos de la Mesita, el Nieto del Águila y el Agua de la Leona que vienen de la Sierra Madre; el arroyo de Margaritas corre hacia el Suroeste por el Occidente del cerro de la Silla hasta unirse al arroyo de Lazarillos que va á fertilizar las municipalidades de Allende y Cadereita.

El Arroyo Puerco formado por los arroyuelos de los Laureles, la Vinatería, el Garrañal, el Ebanito, San José y Charco Verde, es de poco eaudal y se une al de Escamillas que nace al pié de la Sierra Madre en el Potrero de Serna y se forma de multitud de vertientes que tiene origen en el cauce del arroyo de Escamillas, el cual riega la hacienda de San Pedro, da movimiento á la fábrica de hilados de "El Porvenir" y da regadío á la hacienda de Cercado; sigue su curso y unido al Arroyo Puerco y al del Puente de Dolores, forma un riachuelo que junto con el de la Chueca forman el río de la Boca que más adelante se llama de San Juan.

Los otros arroyos más importantes son el de Tío Antonio de Jesús, el de Cristalinas, el de los Cavazos y el del Ranchito.

Clima.—Cálido-templado al pié de la Sierra y en los valles, templado en los lugares menos elevados y frío en la Sierra Madre.

Minería.—Se hallan en explotación las siguientes minas: de metales plomosos, en el Cañón del río de San Juan, en la Sierra Madre en el lugar llamado Lo-

ma Alta y en el conocido por Terrero Colorado y en el punto del Espinazo, y la de Galván en el Cerro de la Silla; de metales fierrosos, en la Loma del Cerillo y en la Sierra Madre en los lugares llamados el Picacho del Indio, la Escondida, el risco del Indio y punto del Guadiano; hay una mina salitrera en la Gruta del Cañón de la Boca.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la que sigue:

			Su valor.
Maíz..............	15,000	hectólitros.	$ 30,000
Frijol.............	100	,,	600
Garbanzo.........	10	,,	90
Chiltipín.........	10	,,	120
Nuez..............	10	,,	120
Chícharo..........	5	,,	30
Tomate...........	30	,,	90
Piloncillo.........	838,000	kilógrs.	42,000
Higo..............	460	,,	60
Aguacate.........	10	millares.	30
Cidra..............	2	,,	10
Durazno.........	900	,,	900
Granada..........	5	,,	10
Limón............	10	,,	25
Melón..............	2	,,	60
Membrillo.......	15	,,	90
Sandía............	1	,,	30
Toronja...........	2	,,	10
Naranja...........	500	,,	2,500
Calabaza..........	20	,,	40
Cebolla...........	10	,,	200
Guajes............	2	,,	30
Guayaba..........	5	,,	25
Rastrojo.........	1,000	cargas.	125
	Total................		$ 77,195

Maderas que más abundan: alamillo, álamo, barreta, chaparroprieto, chapote, coma, duraznillo, ébano, encino de varias clases, haya, huisache, monilla, naranjillo, pino y sabino.

Como dato curioso apunto aquí la extensión superficial de las haciendas de la municipalidad, las cuales tienen muy poco terreno inculto.

La Boca	395,358	aras.	24	centiaras.
San Pedro	126,404	,,	92	,,
La Mescalera.....	105,381	,,	48	,,
Santa Rosalía, San Francisco, Barreal, Cerrito y Prietos, cada una.......	70,224	,,	40	,,
San Javier, Cerca y San José..	35,112	,,	20	,,

Ganadería.—El número de semovientes que tiene la municipalidad, es el que sigue:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno..........	2,650	$	18,550
Idem caballar............	720		6,740
Idem mular..............	112		1,680
Idem asnal	336		1,544
Idem cabrío	1,600		1,600
Idem porcino...........	1,117		5,742
Totales............	6,535	$	35,856

Cabecera.—SANTIAGO, villa situada en el valle de Santiago Guajuco, á poca distancia del río San Juan y á 42 kilómetros al S.S,E. de Monterrey, Cuenta con

3,702 habitantes. Es población agrícola, de alguna impoatancia mercantil. Posee una buena Iglesia Parroquial, casas de regular construcción y en la plaza principal un elegante jardín.

A poca distancia de esta villa se halla la fábrica de hilados y tejidos de algodón denominada "El Porvenir."

Santiago se denominó primero "Hacienda de San Nicolás del Guajuco" y por último, por decreto de 21 de Marzo de 1831, "Villa de Santiago."

Gobierno.—En Santiago hay tres alcaldes propietariosy 3 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, Recaudador de Rentas, Registrador de la propiedad, Tesorero municipal y Juez del Registro civil.

Esta municipalidad forma parte del tercer Distrito electoral del Estado, y de la Segunda Fracción Judicial, cuya cabecera es Cadereita Jiménez. Corresponde al primer Distrito para las elecciones federales.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 8 escuelas primarias para niños y 2 para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y 3 particulares para varones y 5 para niñas. Total: 18 escuelas á las que concurren 625 alumnos y 254 alumnas. Las sirven 11 profesores y 7 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Santiago tuvo un ingreso de $1,862 50.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Santiago recaudó $3,838 53 y tuvo de gastos $4,016 53., quedando un déficit de $168; pero en el primer trimestre de 1085, después de cubiertos sus egresos, resultó una existencia en caja de $48. 25.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $42,873 y el de la rústica á $179,598 96. Total: $222,471 96 cs. A esta suma debe añadirse el valor de la Parroquia calculado en $25,000 y el de la fábrica "El Porvenir" en $400,000, lo que da un total de $647,471 96.

Indnstria.—La agricultura, la horticultura, la ganadería, la fabricación de piloncillo de caña, el corte de maderas, para lo cual existe una aserraduría de maderas; la tenería, varias artes mecánicas, y la fabricación de hilados y tejidos de algodón llamados imperiales, para la cual existe la fábrica llamada "El Porvenir." situada á poca distancia de la villa de Santiago, en jurisdicción de la hacienda de San Francisco. Dicha fábrica consume anualmente de 115,000 á 138,000 kilógramos de algodón. Su maquinaria está movida por medio de tres turbinas cuya potencia es de 120 caballos. Tiene 5,000 husos en ejercicio, emplea de 25 á 50 operarios y fabrica anualmente de 30 á 40,000 piezas de género de 33, 5 metros cada una.

En la municipalidad hay 11 tenerías y 14 establecimientos industriales.

Comercio.—Santiago exporta sus cereales, frutas, piloncillo, maderas, metales, cueros, géneros de algodón, etc., por medio de la carretera que lo une á la capital del Estado, y de allí van también á Cadereita Jiménez por el Ferrocarril del Golfo, y á otros lugares del Estado.

47.—MUNICIPALIDAD DE ALLENDE.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Santiago; al Este y al Sur, la de Montemorelos y al Oeste,

la Sierra Madre que la separa del Estado de Coahuila.

Población.—6,069 habitantes, de ellos, 3,271 hombres y 2,798 mujeres. En Allende reside un alemán.

División territorial.—Comprende una villa y 8 haciendas, de ellas, Zaragoza poblada por 803 habitantes, San Antonio por 873, Buena Vista por 867, los Sabinos por 648, Jaúregui por 576, Lazarillos por 520, Colmena por 396 y Raices por 161.

Descripción física.—La parte Occidental de la municipalidad está ocupada por la Sierra Madre que la separa del Estado de Coahuila, presentando sus montañas coronadas de coníferas y otras plantas de tierra fría que las embellecen. El terreno desciende con una inclinación muy rápida, pues en la vertiente oriental de la Sierra se dilatan los campos de caña de azúcar y se producen los frutos de tierra caliente. Al Norte se eleva el Cerro de la Silla.

Riegan el terreno el río de Ramos y los arroyos de Mireles, Zaragoza, Novillo, Lazarillos y el de las Cruces, los cuales corren de Poniente á Oriente.

Clima.—Varía con las alturas. En la Sierra es frío, en sus vertientes templado y á medida que se desciende el declive del terreno hacia el Golfo de México, es caliente; pero en todos los lugares es saludable.

Minería.—En la Sierra Madre se eneuentra en explotación la mina de Agua de la Aya, y abandonadas la de Cieneguita y otra sin nombre, y otra en Puerto del Cuervo; todas de metales plomosos.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz	2,000	hectólitros.	$ 6,000
Cebada	100	,,	600
Frijol	20	,,	120
Chiltipín	10	,,	40
Tomate	40	,,	120
Nuez	5	,,	30
Azúcar	460	kilógrs.	120
Cera	230	,,	120
Piloncillo	138,000	,,	8,000
Higo	575	,,	100
Rastrojo	5,000	cargas.	300
Aguacate	30	millares.	60
Durazno	10	,,	20
Naranja	100	,,	300
Calabaza	6	,,	60
Guajes	1	,,	20
Magueyes	1,000	plantas.	250
Total			$ 16,260

Maderas más abundantes: encino roble, pino y piñón.

Ganadería.—Hé aquí la riqueza pecuaria de Allende:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	1,700	$ 14,900
Idem caballar	900	8,000
Idem mular	110	5,250
Idem asnal	300	1,500
Idem porcino	1,600	8,000
Totales	4,610	$ 34,050

Cabecera.—ALLENDE, villa situada á poca distancia del río de Ramos, á 75 kilómetros al Sureste de Monterrey, á 33 de Santiago y á 21 de Montemorelos. Cuenta con 1,224 habitantes. Esta villa era antiguamente el rancho del Reparo.

Gobierno.—En Allende hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Allende forma parte del Quinto Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Montemorelos y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Segunda Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En esta municipalidad hay 8 escuelas primarias para niños, sostenidas por el Ayuntamiento, 3 particulares para niñas y 3 para varones. Total: 14 escuelas á las que asisten 346 educandos y 62 educandas. Están servidas por 11 profesores y 3 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Allende tuvo un ingreso $959 05, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $2,486 46 y los gastos á $2,482 30.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $16,199 37 y el de la rústica de $88,202 15. Total: $104,401 52.

Industria.—Los habitantes se dedican al cultivo de los cereales, las frutas y algunas legumbres, á la ganadería, á la fabricación de azúcar, cera y piloncillo y á la arriería.

Comercio.—Las plazas de consumo de los productos de esta municipalidad son Monterrey, Montemorelos y algunas veces Linares. La villa de Allende se halla

situada entre Santiago y Montemorelos en la carretera de esta ciudad á la capital del Estado.

48.—Municipalidad de Montemorelos.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Allende y Cadereita Jiménez; al Este, la de General Terán; al Sur, las de Linares y Hualahuises y al Oeste, las de Allende, Rayones y Galeana.

Población.—12,970 habitantes, de ellos, 6,522 hombres y 6,438 mujeres. En Montemorelos residen 5 españoles y 6 norteamericanos.

División territorial.—Comprende una villa y 15 demarcaciones que son: Gil de Leiva con 719 habitantes, Concepción con 732, Terrero con 276, Boca con 626, Pastor con 445, Loma Prieta con 1,370, Palo Seco con 284, Juárez con 639, San Juan con 366, Escondida con 654, Garza Ballesteros con 364, San Vicente con 442, Soledad con 270, Cisneros con 1,219 y Santa Ana con 429.

Cuenta 15 congregaciones: Gil de Leiva, Concepción, Terrero Prieto, Agua-dulce, Loma Prieta, Raices, Yerbabuena, Canoas, La Trinidad, Los Arroyos, La Cotorra, San Vicente, Palos Secos, Cañas y El Ranchito; 44 haciendas y 82 ranchos.

Descripción física.—La parte Sur de la municipalidad se halla ocupada por la Sierra Madre; siendo en su demás parte poco accidentada. La riegan el río de Ramos ó Loma Prieta que corre al Norte y sirve de límite con Allende y Cadereita Jiménez; el del Pilón ó Montemorelos que corre por el Centro y pasa á orillas de la cabecera: este río forma una de las gargantas de

la Sierra Madre; el río del Potosí corre por la parte Sur, forma una garganta intransitable en la Sierra y limita á la municipalidad de las de Hualahuises y Linares.

El río Blanquillo nace también en la Sierra Madre, riega la municipalidad de Montemorclos y se arroja al río de Ramos.

Entre los arroyos que fertilizan el terreno hay que citar: el de Canoas que desagua en el río Blanquillo; el de Garrapatas en el de Ramos; los de San Diego, Juliana, Ahorcado, Nogalito, Encadenado y Molinos, en el río Pilón; los de Fuera Vacas y Portales, en el río Potosí; el de Agua Dulce en el arroyo de Garrapatas. al cual también afluye el de Pilón Viejo. Casi todos estos arroyos nacen en la Sierra Madre. También deben mencionarse los arroyos de Tejón, Juan González, Sabinito y el Negro.

El aspecto de esta municipalidad es muy pintoresco. Por el Sur se admira la Sierra Madre coronada de bosques de coníferas y en sus vertientes y declives, así como en la región llana los bosques de huisaches, brasil, hayas, barreta, mesquites, etc.; las orillas de los ríos bordadas de álamos, olmos, sabinos y sauces, y en los centros de población las huertas de naranjos, duraznos, nogales, granados y aguacates.

Clima.—En la Sierra es frío, en su declive templado y en la llanura cálido.

Agricultura.—En Montemorelos se han comenzado á introducir las maquinarias modernas. Su producción agrícola anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz..............	20,000	hectólitros.	$ 60,000
Frijol.............	100	„	400
Tomate...........	100	„	300
Nuez..............	100	„	500
Piloncillo.........	1.634,500	kilógramos.	96,000
Cera...............	1,150	„	1,000
Rastrojo..........	15,000	cargas.	15,000
Aguacate..........	2,020	millares.	4,000
Durazno..........	6,000	„	6,000
Granada..........	500	„	2,500
Calabaza.........	2	„	50
Cebolla...........	1,000	„	5,000
Naranja..........	1,500	„	7,500
Total..........................			$ 198,250

Maderás más abundantes: álamo, anacua, barreta, brasil, chapote, duraznillo, encino blanco y de asta, ébano, fresno, haya, huisache, mesquite, mora, mahuira, nogal, olmo, pino, palo blanco, sabino, sauz y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Montemorelos es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno............	19,160	$ 100,400
Idem caballar..............	3,386	16,666
Idem mular.................	559	7,935
Idem cabrío................	6,500	2,275
Idem porcino...............	1,600	3,800
Totales..............	31,205	$ 131,076

Cabecera.—MONTEMORELOS, ciudad situada á orillas del río de su nombre ó del Pilón, en la línea del ferrocarril de Monterrey al Golfo, á 96 kilómetros al S.E. de la capital del Estado, en una bellísima posición, en medio de huertas y sembradíos. Cuenta con un buen Palacio Municipal y 4,135 habitantes. En el centro de la plaza principal se halla un elegante jardín. Montemorelos es una plaza mercantil de alguna importancia, Antiguamente se denominaba "Villa de San Mateo del Pilón."

Gobierno.—En Montemorelos hay 3 alcaldes propietarios y 3 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, Recaudador de rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

Montemorelos es cabecera del quinto Distrito electoral del Estado, pertenece al segundo Distrito para las elecciones federales y corresponde á la Tercera Fracción Judicial, cuya cabecera es Linares.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 15 escuelas primarias para niños y una para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento y 3 particulares para varones y 2 para niñas, concurridas por 777 alumnos y y 164 alumnas. Las sirven 18 profesores, 3 profesoras y 3 ayudantes.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Montemorelos tuvo un ingreso de $4,375 17 cs.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 la Tesorería municipal de Montemorelos recaudó $5,748 71 y tuvo de gastos la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de

$168,422 96 y el de la rústica de $361,248 11. Total: $529,671 07.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, en la que están muy adelantados, á la ganadería, á la horticultura, al corte de maderas, á la fabricación de azúcar, piloncillo, cera, zapatos, carros, calderetas, objetos de plata, etc., al comercio y á la tenería.

Comercio.—Desde la llegada del Ferrocarril de Monterrey al Golfo á Montemorelos, esta ciudad se halla en comunicación directa con las principales ciudades de México y los Estados Unidos, lo que ha aumentado considerablemente su comercio.

Exporta sus productos para Monterrey y para Mier y Camargo (Tamaulipas).

Ferrocarriles.—El de Monterrey al Golfo atraviesa la municipalidad y tiene estación en Montemorelos á 96 kilómetros de Monterrey.

49.—Municipalidad de General Terán.

Límites.—Al Norte y al Este, con la municipalidad de Cadereita Jiménez; al Este, con la de China; al Sur, con la de Linares y al Oeste, con la de Montemorelos.

Población.—7,204 habitantes, de ellos 3,820 hombres y 3,884 mujeres. En General Terán residen 4 españoles y 2 norteamericanos.

División territorial.—Comprende una villa, 38 haciendas con 4,237 habitantes, de ellas, las más pobladas son: la del Llano con 461 habitantes, la de Santa Ana con 194, la de Dolores con 212, la de San Pedro con 198, la de la Unión con 182, la de Santa Engracia con 243, la de Encadenado con 176, la de Guadalupe con 107,

la del Ojo de Agua con 138, la de San José con 201, la de los Naranjos con 237, la de Guadalupe con 210, la de Pontezuelas de Abajo con 188, la de San Rafael con 132 y la de Vaquería con 164, y 83 ranchos con 1,981 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno fértil y poco accidentado, cubierto de maizales, plantíos de caña de azúcar y arbolados. Lo riegan: el río del Pilón que corre de Poniente á Oriente y pasa por General Terán, y los arroyos del Encadenado y Mohinos que se arrojan al río de San Juan.

Clima.—Cálido y sano.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz	10,000	hectóls.	$ 20,000
Frijol	100	„	900
Chiltipín	50	„	450
Nuez	50	„	500
Algodón	4,600	kilógrs.	400
Piloncillo	414,000	„	30,000
Higo	575	„	100
Rastrojo	1,000	cargas.	750
Durazno	20	millares.	50
Melón	2	„	100
Sandía	4	„	100
Calabaza	6	„	60
Guajes	1	„	40
Total			$ 53,450

Maderas: brasil, chaparro prieto, chapote, ébano, grangeno, mesquite, nogal y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de General Terán es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno	6,455	$ 38,730
Idem caballar	2,410	14,460
Idem mular	100	1,000
Idem asnal	100	400
Idem lanar	8,000	12,000
Idem cabrío	6,500	9,000
Idem porcino	2,000	8,000
Totales	25,565	$ 83,590

La producción anual de la lana es de 5,600 kilógramos al año que valen 1,320 pesos.

Cabecera.—General Terán, villa situada en la margen izquierda del río Pilón, á 30 kilómetros al Oeste de Montemorelos, en un sitio fértil y ameno. Cuenta 986 habitantes. Esta villa se denominaba antes "Valle de la Mota."

Gobierno.—En General Terán hay 3 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

Esta municipalidad forma parte del Quinto Distrito electoral del Estado y del segundo Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Tercera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 10 escuelas primarias para niños y 2 para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y una particular para niños. A ellas concurren 300 educandos y 50 educandas. Las sirven 11 profesores, 2 profesoras y un ayudante.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudacion de General Terán tuvo un ingreso de $4,001 98·

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Terán recaudó $2,731 30 y tuvo un egreso de $2,718 88.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $39,682 y el de la rústica de $305,661 33. Total: $345,343 33.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el cultivo del algodón en pequeña escala, la horticultura, la fabricación de piloncillo, etc. Hay en General Terán 7 establecimientos industriales.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey, por medio del Ferrocarril del Golfo; para el puerto de Matamoros, Camargo, Mier, Reinosa y Guerrero [Tamaulipas].

Ferrocarriles.—El de Monterrey al Golfo atraviesa la munieipalidad y tiene estación en General Terán.

50.—Municipalidad de Hualahuises.

Límites.—Esta municipalidad se halla rodeada al Norte, al Este al Sur y al Oeste, por la de Linares.

Población.—2,824 habitantes, de ellos, 1,482 hombres y 1,342 mujeres. En Hualahuises reside un alemán.

División territorial.—Comprende una villa, 6 haciendas: San Pablo, San José, Cinco Señores, el Pinto, el Chorro y el Troncón, y 8 ranchos.

Descripción física.—El terreno es fértil y llano, presentando sus campos un aspecto hermoso. Lo riegan: el río de Hualahuises que tiene su origen en la Sierra Madre y va á unirse con el arroyo de Camachito; y los arroyos de la Laja y el Cangrejo. La extensión de esta municipalidad es muy pequeña.

Clima.—Caliente y saludable.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad, es la que sigue:

			Su valor.
Maíz............	350	hectólitros.	$ 1,050
Frijol...........	25	„	125
Chiltipín......	10	„	25
Tomate.........	10	„	30
Nuez............	10	„	30
Piloncillo......	110,400	kilógramos.	4,800
Cera............	60	„	30
Higo............	60	„	10
Aguacate......	40	millares.	120
Durazno.......	50	„	300
Granada.	50	„	150
Guayaba	20	„	200
Membrillo.....	10	„	120
Naranja........	100	„	300
Calabaza.......	100	„	1,000
Guajes.........	100	„	1,000
Rastrojo........	300	cargas.	35
Total.........................			$ 9,325

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Hualahuises es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..................	350	$ 2,450
Idem caballar......................	160	2,400
Idem mular.......................	25	500
Idem asnal........................	20	140
Idem lanar........................	50	50
Idem cabrío......................	200	200
Idem porcino.....................	300	1,500
Totales................	1,105	$ 7,240

Cabecera.—Hualahuises, villa situada á orillas del río de su nombre, en la línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, poblada por 1,200 habitantes.

Antiguamente se llamaba "Misión de San Cristóbal de Hualahuises."

Gobierno.—En Hualahuises hay 2 alcaldes propietarios y 2 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 3 regidores y un síndico y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Hualahuises forma parte del sexto Distrito electoral del Estado, del tercer Distrito para las elecciones federales y de la Tercera Fracción Judicial, cuya cabecera de los tres es Linares.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, que sostiene el Ayuntamiento; una particular para niños y otra para niñas. Total: 4 escuelas concurridas por 74 alumnos y 60 alumnas. Las sirven 2 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Hualahuises tuvo un ingreso de $577 09.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,796 50 y los gastos á $1,793 01.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de $55,000 y el de la urbana de $37,515 40. Total: $92,515 40.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la fabricación de piloncillo y en pequeña escala á la horticultura, la tenería y la ganadería.

Comercio.—Exporta sus productos para Linares y Monterrey, por la vía férrea.

Ferrocarriles.—El de Monterrey al Golfo atraviesa la municipalidad y tiene estación en Hualahuises. Es-

ta villa y la ciudad de Linares deben quedar unidas por un ferrocarril urbano.

51.—Municipalidad de Linares

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Montemorelos y General Terán; al Este, las de Burgos y San Carlos [Tamaulipas]; al Sur, la de Villagrán (Tamaulipas) y al Oeste, las de Iturbide y Galeana.

Población.—22,250 habitantes, de ellos, 11,364 hombres y 10,886 mujeres.

División territorial.—Comprende una ciudad, la congregación de La Petaca poblada por 1,801 habitantes; 61 haciendas con 6,584 habitantes, de las cuales, las más pobladas son: San Francisco con 142, Gorgonia con 105, la Garrapata con 186, Lozada con 202, Dolores con 277, San Rafael con 492, la Purísima con 164, la Trinidad con 154, Camacho con 182, San Joaquín con 230, Lampazos con 152, Río Verde con 148, la Escondida con 221, el Fresno con 527, Puente Hondo con 137, Cuerámbaro con 103, Purísima Cárdenas con 229, la Vaca con 224, Rancho Viejo con 125, Florida con 104, la Boca con 109, el Chope con 131, los Cuates con 180, la Ramona con 180, las Ajuntas con 117 y San Gabriel con 141; y 65 ranchos con 5,469 habitantes, de los cuales, los más poblados son: Carmen con 238 habitantes, Guadalupe con 262, San Isidro con 252, Cascajoso con 209, Avileño con 138, Jesús María con 107, Pretil con 339, los Pozos con 104, Saucito con 201, Caja Pinta con 159, San Francisco con 233, Tenamaxtle con 185, el Sonido con 119, Nogalillos con 243, San Fernandito con 161, la Parrita con 124, San-

ta Rosa con 180, San Antonio con 102 y la Loma con 295,

Descripción física.—La municipalidad es muy montañosa al Oeste y al Suroeste por donde corre la Sierra Madre, y hacia el Oriente por donde se elevan las Montañas llamadas de Bernal que son el principio de la Sierra de San Carlos. Al pié de las Serranías se extiende la llanura nuevoleonesa que se prolonga hacia el Noreste hasta el Río Bravo y el Golfo de México. El aspecto de la región montañosa es muy pintoresco, y la región llana presenta extensos maizales y plantíos de caña de azúcar en los numerosos ranchos y haciendas que componen la municipalidad. En los centros poblados abundan las huertas de árboles frutales. En la Sierra se admiran los bosques de salicáceas, coníferas y cupulíferas, siempre verdes, que parecen desafiar á las gasas del horizonte, que no otra cosa semejan las bandadas de nubes que cubren el cielo. Las vertientes forman como un serpenteo de hilos de cristal en las rocas porfíricas ó graníticas de la Sierra. La locomotora del Ferrocarril del Golfo cruza por los campos, en la llanura bordada de flores, ó en medio de los bosques de mesquites y otros árboles, por entre las montañas que han dejado un flanco para su paso.

Riegan el terreno: el río de Pablillo ó de Linares que nace en la Sierra Madre, en la municipalidad de Galeana, pasa por la de Iturbide y penetra á la de Linares por el Suroeste, atravesando por el centro de ella, toca á la ciudad de Linares hacia el S.O. y continúa hacia el N.E. yendo á unirse á 17 kilómetros de la cabecera con el río de Camacho.

El río de Potosí tiene su origen en la Sierra Madre

(municipalidad de Montemorelos). la recorre en su parte Sur y penetra á la de Linares por el Norte y se une en el rancho de las Ajuntas, situado á 30 kilómetros al Noreste de la cabecera con el río formado por los de Pablillo y Hualahuises y los arroyos de Camachito y la Laja.

El río de Hualahuises nace en la municipalidad de Linares, en el punto llamado "La Piedra Colorada," situado en la Sierra Madre; riega la de Hualahuises por el Suroeste, entra á la de Linares y como á 3 kilómetros al N.O. de la cabecera se une al arroyo de Camachito.

Los arroyos que fertilizan el terreno son: el de la Laja que nace en la Sierra Madre, frente á la hacienda de Moras de esta municipalidad, riega la de Hualahuises y afluye al río formado por el de Hualahuises y el arroyo de Camachito á 6 kilómetros al N. de Linares en el lugar llamado Lampazos; el de Camachito que nace en la Sierra, al S.E. de Linares y se une al río Hualahuises; el de Anegados que tiene su origen en el puente de Dolores de la municipalidad de Villagrán (Tamaulipas), penetra al Sur de la de Linares, recorriéndola al Oriente y sirviéndole en algunos lugares de límite con Tamaulipas, va á unirse al río de Conchos en el punto llamado la Trinidad; por último, el de Raices nace cerca del rancho del Saucito al Sur de Linares y termina á 8 kilómetros al Suroeste del rancho de la Vaca en el río de Conchos.

Los tres ríos y los cuatro arroyos que he mencionado forman el río de Conchos ó San Fernando que penetra á Tamaulipas y se arroja al Golfo por la Barra del Tigre.

En la municipalidad deben citarse: el ojo de agua del Estero en San Agustín de la Salada, el de Guadalupe, el del Aguacate, afluente del río de Pablillo, es muy abundante y en la estación es el único que provee de agua á Linares; el de San Ignacio, de aguas termales, que se utilizan como baños medicinales. Cuéntanse las ciénegas de Yerbanis, Conchos y Camacho.

Clima.—Frío en la Sierra, templado en sus vertientes y caliente en la llanura.

Agricultura.—Esta municipalidad es la más rica del Estado como país agrícola. Su producción anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz	125,000	hectóls.	$ 250,000
Frijol	100	,,	300
Chiltipín	20	,,	200
Tomate	150	,,	300
Nuez	40	,,	240
Azúcar	57,500	kilógs.	10,000
Camote	6,900	,,	150
Higo	2,300	,,	300
Piloncillo	1.380,000	,,	80,000
Aguacate	100	millares.	200
Calabaza	100	,,	1,000
Cebolla	500	,,	2,500
Durazno	200	,,	500
Granada	50	,,	150
Melón	10	,,	400
Membrillo	200	,,	1,000
Naranja	500	,,	2,500
Plátano	100	,,	1,000
Sandía	10	,,	1,000
Aguardiente	1,000	barriles.	7,000
Rastrojo	40,000	cargas.	10,000
Total			$ 368,740

Maderas más abundantes: en la Sierra Madre: álamo, encino y pino; en los planíos: barreta, brasil, ébano, fresno, mesquite, nogal, pinabete y sabino.

En esta municipalidad existe una planta textil llamada *catana.*

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Linares es la que sigue:

	Número de cabezas.		Su valor.
Ganado vacuno...........	4,100	$	20,500
Idem caballar.............	2,650		13,250
Idem mular...............	200		2,700
Idem asnal................	418		1,254
Idem lanar................	4,133		2,067
Idem cabrío...............	20,480		10,240
Idem porcino..............	672		1,344
Totales............	32,653	$	51,355

La producción anual de la lana es de 2,000 kilógramos que valen 250 pesos.

Cabecera.—Linares, ciudad situada á orillas del río de Pablillo ó de Linares, y cerca de su confluencia con el de Hualahuises, en medio de una región fértil, y entre huertas, sembradíos y arbolados, á 180 kilómetros al Sureste de la capital del Estado, en la línea del Ferrocarril de Monterrey á Tampico, de cuyo puerto dista Linares 436 kilómetros. Posee una magnífica Parroquia, la iglesia conocida por Capilla del Señor, un buen Palacio Municipal, el edificio del Colegio de Niñas, la Escuela Municipal, el Hospital Civil y el Abasto de Carnes que también son buenos edificios. Tiene numerosos establecimientos industriales y giros mercantiles. En Linares se fabrica jabón, zapatos, etc. En

la plaza Hidalgo existe un elegante jardín. Cuenta con 8,346 habitantes. Linares es la segunda ciudad del Estado.

Gobierno.—En Linares hay 4 alcaldes propietarios y 4 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 10 regidores y 2 síndicos, Recaudador de Rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

Linares es cabecera del Sexto Distrito electoral del Estado, del tercer Distrito para las elecciones federales y de la Tercera Fracción Judicial.

Intrucción pública.—En la municipalidad hay 10 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, 2 particulares para niños y 5 para niñas. Total: 20 escuelas, á las que concurren 786 alumnos y 499 alumnas.

Las sirven 12 profesores, 8 profesoras y 11 ayudantes.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888, la Recaudación de Linares tuvo un ingreso de $7,198 92.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Linares recaudó $12,255 06 y tuvo de gastos $12,040 06, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $271,349 y el de la rústica de $308,276 32. Total: $579,625 32. A esta suma debe agregarse el valor de las iglesias y edificios públicos, el cual asciende á $127,000. Total: $706,625 32.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, la fabricación de azúcar, aguardiente, piloncillo, zapatos, objetos de plata, etc., al comercio, á la tenería y al corte de maderas.

En la municipalidad hay 38 establecimienlos industriales.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey y Coahuila por la línea del Ferrocarril del Golfo; para Matehuala y Ciudad Victoria y para algunas poblaciones fronterizas de Tamaulipas. Hay en la municipalidad 72 giros mercantiles.

Ferrocarriles.—El de Monterrey al Golfo cruza la municipalidad y tiene estación en Linares, á 180 kilómetros de la capital del Estado.

Está en vía de construirse un ferrocarril urbano por las calles de Linares, el cual ha de prolongarse hasta Hualahuises, y ha de llegar á la estación del Ferrocarril del Golfo.

52.—MUNICIPALIDAD DE RAYONES.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Allende y Santiago y la de Villa Arteaga (Estado de Coahuila); al Oeste, esta última y la de Galeana que también la limita por el Sur, y al Este, la de Montemorelos.

Población.—2,927 habitantes, de ellos, 1,481 hombres y 1,446 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, 11 haciendas con 713 habitantes, siendo la más poblada la de Casillas que tiene 253 habitantes; y 26 ranchos con 1,623, de los cuales los más poblados son: Venturas con 196, Barreal con 337 y Santa Rosa con 257.

Descripción física.—Esta municipalidad está situada en la Sierra Madre, presentando valles fértiles y pintorescos. La riegan: el río de Casillas que nace en la hacienda del mismo nombre y va á desembocar en el

San Juan, el de Boquilla y los arroyos del Blanquillo, las Cabras, Cipriano, Chancaca, el Cuervo, Guadalupe, Santa Rosa, la Ventana y los Metates.

Clima.—Hé aquí lo que á este respecto dice el Coronel Nigra de San Martín que en 1852 formó la carta de Nuevo León: "Aquí en Rayones, la temperatura media, durante la correspondiente semana, ha sido al salir el sol 18°5 y al ponerse este astro 27°5." Y más adelante añade que en Mayo todavía es primavera en la villa de Rayones. Y para hacer notar más su temperatura, comparándola con la de Galeana, que es fría, dice: "Por la otra una vegetación avanzada, zacate verde bastante alto, plantas cargadas de flores, duraznos brotando, maíz creciendo á toda prisa, y un aire más bien cálido que templado."

En suma: el clima es frío en la Sierra y cálido templado en los valles y en los planíos.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Rayones es la que sigue:

			Su valor.
Maíz..................	2,500	hectólitros. $	5,000
Cebada................	100	,,	150
Chiltipín.............	100	,,	1,200
Nuez..................	20	,,	100
Piloncillo............	20,400	kilógramos.	1,200
Chile.................	2,300	,,	300
Ixtle.................	920,000	,,	40,000
Jarcia................	230,000	,,	30,000
Higo..................	5,750	,,	1,000
Aguacate..............	10	millares.	20
		A la vuelta..................$	78,970

			Su valor.
De la vuelta			$ 78,970
Durazno	100	,,	100
Granada	50	,,	125
Chabacano	100	,,	50
Membrillo	80	,,	100
Naranja	50	,,	250
Calabaza	4	,,	20
Cebolla	50	,,	200
Guajes	4	,,	120
Rastrojo	6,000	cargas.	360
Vino mescal	1,200	litros.	200
Magueyes	30,000	plantas.	3,000
Total			$ 83,495

Maderas: álamo, anacua, barreta, encino, huisache, mimbre, nogal, ocotillo, pino, sabino y sierrecilla.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	550	$ 4,000
Id. caballar	180	1,550
Id. mular	150	2,250
Id. asnal	400	1,800
Id. cabrío	3,000	2,250
Id. porcino	600	1,200
Totales	4,880	$ 13,050

Cabecera.—RAYONES, villa situada en el centro de una región agrícola, en un fértil valle, al pié de la Sierra Madre, á 135 kilómetros al Sureste de Monterrey, á 39 de Montemorelos y á 30 al Norte de Galeana. An-

tiguamente se denominaba "Los Barriales de San Miguel del Tasajal." Cuenta con 591 habitantes.

Gobierno.—En Rayones hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Rayones forma parte del 8º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Galeana, del tercer Distrito para las elecciones federales y corresponde á la Tercera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 5 escuelas primarias para niños, concurridas por 167 alumnos y una para niñas á la que asisten 17 alumnas. Las sirven 5 preceptores y una preceptora.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Rayones tuvo un ingreso de $ 598.35.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 549.47 y los gastos á igual cantidad, en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $6,168 y el de la rústica de $78,337.96. Total: $ 84,505.96.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio, la tenería, el corte de maderas, la horticultura, etc.

Comercio.—Rayones exporta sus productos para Matehuala, Cedral y Real de Catorce (Estado de San Luis Potosí); para Saltillo (Coahuila) y para Montemorelos y Galeana.

53.—MUNICIPALIDAD DE GALEANA.

Límites.—Al Norte, el Estado de Coahuila y la municipalidad de Rayones; al Este, las de Iturbide y Li-

nares; al Sur, las de Aramberri y Doctor Arroyo, y al Oeste, los Estados de San Luis Potosí y Coahuila.

Población.—11,096 habitantes, de ellos, 5,820 hombres y 5,276 mujeres. En Galeana reside un francés.

División territorial.—Comprende una ciudad, 19 haciendas con 4,329 habitantes, de las cuales las más pobladas son: San Juan con 187, Tanquecillos con 315, San Pablo con 203, San Francisco Javier con 212, San Francisco de los Blancos con 265, Potosí con 414, Pablillo con 318, Río de San José con 161, Tunal con 120, Margaritas con 219, Peñuelo con 361, Ciénega del Toro con 229, Raíces con 519, San Rafael con 448 y Guadalupe con 145; y 94 ranchos poblados por 5,948, de ellos los que tienen más habitantes son: Sauces con 113, San Lúcas con 354, Lajas Negras con 113, la Providencia con 107, San Juan del Prado con 212, Santa Rita con 232, Poza con 137, Palmito con 104, las Joyas con 101, Agua Blânca con 113, Texas con 120, Santa Clara con 221, el Hundido con 128, Salinas del Refugio con 169, San Francisco de Torres con 120, San Isidro con 205, Laguna con 414, Cieneguillas con 119, Mimbres con 104 y Romerillo con 104.

Descripción física.—El terreno está atravesado en casi toda su extênsión por la Sierra Madre, elevándose al Noroeste el cerro del Potosí que sólo en el estío no está cubierto de nieve, y al Sureste el Cerro de Pablillo. La Sierra Madre en esta municipalidad tiene por elemento principal de formación el carbonato de cal, bajo distintas formas de composición. Por esto es que en Galeana y sus cercanías abundan el alabastro, el yeso, la dolomita, la selenita y el mármol estatuario. Preséntase la Sierra aquí en toda su fragosidad. Rie-

gan el terreno: el río de Pablillo y los arroyos llamados Arroyo del Agua, Nogalitos, Mimbres, Cieneguillas, San Francisco de los Blancos, los dos de Tanquecillos, Santa Clara, Tapias, San Pablo, San Juan, Santo Domingo, Santa Bárbara y Alcantarillas que pasa al Sur de Ciudad Galeana.

En esta municipalidad se halla la laguna de Labradores al Poniente de Galeana y al pié del Cerro Grande ó de Potosí.

En el cañón del "Potrero Prieto" existe un ojo de agua azufrosa que se utiliza como baño medicinal.

Clima.—Es frío en la Sierra y templado-frío en sus declives y valles. El Coronel Nigra de San Martín se expresa del modo siguiente, respecto al clima de Galeana. Dice: "Las observaciones termométricas que hemos hecho en Galeana darán á conocer su temperatura. Los resultados medios han sido, al salir el sol, 12° y al ponerse 20°5." Manifiesta que el invierno se prolonga hasta Mayo, y se expresa así, al hablar de la vegetación y la temperatura, refiriéndose á Galeana: "Por una parte un aire delgado y fresco, los árboles desnudos de hojas, un zacate seco y un trigo en su *statu quo.*"

Minería.—En esta municipalidad hay en explotación dos minas de metales plomosos en el Mineral de Minillas, y abandonadas, de la misma clase de metales, una mina en San Antonio del Carricito, otra en un cerro frente á la Laguna, otra en un cerro frente á las Amoladeras y otra frente al cerro de los Indios.

Agricultura.—Galeana tiene la siguiente producción agrícola:

			Su valor.
Maíz	10,000	hectólitros.	$ 20,000
Cebada	300	„	600
Trigo	30,000	„	120,000
Frijol	30	„	90
Tomate	10	„	60
Chiltipín	25	„	200
Rastrojo	2,000	cargas.	1,000
Chile	1,150	kilógramos.	200
Papa	46,000	„	8,000
Ixtle	69,000	„	3,000
Durazno	100	millares.	100
Membrillo	30	„	300
Manzana	100	„	200
Chabacano	300	„	300
Calabaza	100	„	250
Cebolla	60	„	300
Nuez	40	hectólitros.	240
Vino mescal	6,900	litros.	2,400
Magueyes	50,000	plantas.	5,000
Total			$ 162,240

Maderas: cedro, encino de varias clases, pinabete, pino y piñón.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	9,320	$ 55,920
Id. caballar	11,600	50,400
Id. mular	1,822	18,220
Id. asnal	3,202	10,810
Id. lanar	21,945	10,823
Id. cabrío	49,000	24,500
Id. porcino	790	1,185
Totales	97,679	$ 171,858

La producción de la lana se estima en 10,000 kilógramos al año que valen $ 1,400.

Cabecera.—GALEANA, ciudad situada á orillas del arroyo de Alcantarillas, en el valle de su nombre, en una región agrícola fértil en cereales y frutas. Cuenta con 891 habitantes. En sus alrededores hay varios molinos de trigo. A poca distancia se eleva el Cerro del Potosí. Esta ciudad se denominaba antiguamente Valle de San Pablo de Labradores. Posee una buena Parroquia.

Dista de Monterrey 165 kilómetros al Sureste y 180 al Norte de Doctor Arroyo.

Gobierno.—En Galeana hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

Galeana es cabecera del 8º Distrito electoral del Estado, forma parte del tercer Distrito para las elecciones federales y corresponde á la Tercera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 25 escuelas primarias para niños y una para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y una particular para niñas. A ellas concurren 558 alumnos y 50 alumnas. Las sirven 25 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Galeana tuvo un ingreso de $ 2,440.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Galeana recaudó en 1884, la suma de $ 4,276.75 y tuvo de gastos $ 4,220.45, quedando en caja $ 56.30.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $19,141 y el de la rústica de $331,176.32. Total: $ 350,317.32.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la horticultura, la fabricación de vino mescal y harina de trigo y al corte de maderas.

Comercio.—Galeana exporta sus harinas y demás productos para Monterrey, Montemorelos, Linares y Doctor Arroyo, de donde importa piloncillo y de la primera ciudad efectos extranjeros.

54.—Municipalidad de Iturbide.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Linares, y al Sur y al Este, la de Galeana.

Población.—1,579 habitantes, de ellos 1,069 hombres y 510 mujeres. En Iturbide residen un español y un francés.

División territorial.—La municipalidad comprende una villa, la congregación de Camarones con 133 habitantes y 23 ranchos con 973 habitantes, de ellos: el más poblado es el de los Pinos, que tiene 178 habitantes.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado y estéril, elevándose en él las Sierras "Borrada" y de la "Muralla." Lo riegan los ríos de Hualahuises y Pablillo, al cual se le une en el rancho de Cuevas, el río del Jarrito, formado de las vertientes de las Sierras de Camarones y Borrada.

Otra multitud de vertientes que cruzan la municipalidad, se utilizan en la agricultura.

Clima.—Frío y saludable.

Agricultura.—Muy pobres son las tierras de Iturbide, y en ellas se produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Maíz....................	1,800 hectólitros.	$ 3,600
Trigo..................	20 „	100
Frijol..................	60 „	240
Papa....................	5,800 kilógramos.	250
Rastrojo...............	800 cargas.	200
Magueyes.............	3,000 plantas.	750
Total............................		$ 5,140

Maderas más abundantes: cedro, encino, pinabete y piñón.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Iturbide es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno................	450	$ 3,150
Id. caballar...............	120	1,800
Id. mular..................	60	1,200
Id. asnal..................	140	980
Id. cabrío.................	1,000	1,000
Id. lanar..................	120	120
Id. porcino................	150	750
Totales.........	2,040	$ 9,000

Cabecera.—ITURBIDE, villa situada al Sureste de Monterrey, y al Suroeste de Linares, de las que dista 185 y 60 kilómetros respectivamente. Antiguamente se llamaba "Hacienda de los Sampedros." Cuenta con 473 habitantes.

Gobierno.—En Iturbide hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Iturbide forma parte del 6º Distrito electoral del Estado y del 3º para las elecciones federales. Corresponde á la Tercera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños concurrida por 135 alumnos y servida por un profesor. Hay además en la municipalidad, 4 escuelas particulares para varones.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Iturbide tuvo un ingreso de $60 y en el primer semestre de 1889 ascendió á $178 51.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,039 39 y los gastos á $1,085 43.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $5,224 y el de la rústica de $22,841 Total: $28,065.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería y el corte de maderas.

Comercio.—Exporta algunos de sus productos para Linares, de donde se provee de abarrotes, ropa, ferretería, etc.

55.—Municipalidad de Aramberri.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Galeana é Iturbide; al Este, la de Hidalgo (Estado de Tamaulipas); al Sur, la de Zaragoza, y al Oeste, la de Doctor Arroyo.

Población.—6,709 habitantes; de ellos, 3,404 hombres y 3,305 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, 3 haciendas: Soledad con 337 habitantes, Vacas con 215 y San Juan con 336; y diez y nueve ranchos, de los cuales los

más poblados son: Ascensión con 905 habitantes, Vírgenes con 460, Escondida con 565, Molino con 364, Ibarrilla con 213, Joyas con 264, Rancho Nuevo con 206, Mesquital con 178, Milpillas con 268, Mancuernas con 126, San José con 150, Bocacil con 137, Sandía con 244 y Sacramento con 136.

Descripción física.—La municipalidad está atravesada por la Sierra Madre que aquí se presenta fragosa é intrincada y de la cual descienden numerosos arroyos y algunas vertientes que fertilizan los declives de la cordillera donde se hallan las tierras cálido–templadas, en las que crecen la guayaba, la caña de azúcar y el aguacate, en los límites con Tamaulipas. En la Cordillera se destacan majestuosos los pinos, los cedros y los encinos.

Fertilizan el terreno: el río Blanco que pasa al Norte de Aramberri, viniendo de la Sierra, corre por el cañón 12 kilómetros desde el Cedrito al Sur, hasta el Molino al Norte de la cabecera; atraviesa la Sierra y penetra á Tamaulipas por un cañón estrecho. A él afluyen el riachuelo de las Vírgenes y el arroyo del Rosario.

El río de Ibarrilla tiene su orígen en el Potrero del Refugio á 4 kilómetros al Poniente del rancho de Ibarrilla, luego recorre 12 kilómetros y penetra al potrero de "Vacas," donde toma este nombre.

El río de la Purificación que nace en la Sierra á un lado del "Picacho de la Vieja," riega una pequeña parte de la municipalidad, y luego penetra á Tamaulipas.

Además de estos ríos se cuentan los arroyos de Milpillas, Marrujo, del Tigre y Soto que vienen de las Sierras de su nombre, del Salitrillo, del Sacramento,

del Saucillo, del Chomite, de Yerbanís, de las Huertas, de la Vieja, de San Francisco, del Jilguero y del Agua de Adentro.

En el rancho de Bocacil hay una pequeña laguna y otra que se seca cuando los años no son lluviosos.

Clima.—Frío en la Sierra, y cálido–templado en sus declives.

Agricultura.—La producción de Aramberri es muy variada, y hé aquí lo que anualmente se cosecha por término medio:

			Su valor.
Maíz..................	7,500	hectólitros.	$ 11,250
Frijol................	100	,,	600
Tomate...............	25	,,	50
Nuez	25	,,	150
Piloncillo...........	37,600	kilógramos.	1,600
Papa..................	6,900	,,	300
Camote...............	3,500	,,	100
Ixtle..................	115,000	,,	5,000
Cera..................	230	,,	180
Higo..................	1,150	,,	100
Durazno.............	1,000	millares.	250
Aguacate	500	,,	1,250
Membrillo..........	50	,,	250
Guayaba.............	30	,,	60
Chabacano..........	20	,,	10
Calabazas	10	,,	10
Guajes................	5	,,	25
Vino mescal.........	3,600	litros.	600
Magueyes	10,000	plantas.	2,500

Al frente..............................$ 24,285

		Su valor.
Del frente		$ 24,285
Trigo	100 hectólitros.	800
Cebada	50 „	200
Uva	2,100 kilógramos.	400
Granada	60 millares.	300
Cebolla	50 „	50
Chayote	30 „	50
Chícharo	10 hectólitros.	60
Rastrojo	3,000 cargas.	180
Garbanzo	30 hectólitros.	240
Total		$ 26,565

Maderas más abundantes: cedro, encino, pino, piñón y nogal.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Aramberri es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	650	$ 6,500
Idem caballar	350	5,250
Idem mular	100	2,000
Idem asnal	120	840
Idem lanar	500	500
Idem cabrío	4,000	4,000
Idem porcino	102	204
Totales	5,822	$ 19,294

Cabecera.—ARAMBERRI, villa situada en la Sierra Madre, á orillas del río Blanco que fertiliza sus alrededores. Cuenta con 1,421 habitantes. Dista 260 kilómetros de Monterrey y 80 de Doctor Arroyo. Antiguamente se llamaba "Villa de Río Blanco."

Gobierno.—En Aramberri hay tres alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, Recaudador de Rentas, Juez del Registro Civil, Registrador de la propiedad y Tesorero municipal.

Aramberri forma parte del 8º Distrito electoral del Estado y del 3º para las elecciones federales. Corresponde á la Cuarta Fracción Judicial, cuya cabecera es Doctor Arroyo.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas; hay además 13 escuelas particulares para varones y 3 para niñas. Total: 18 escuelas á las que concurren 274 alumnos y 84 alumnas. Las sirven 14 profesores y 4 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de Aramberri tuvo un ingreso de $316 87.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron, en el año de 1884, á $1,499 40, y los gastos á la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $6,960 y el de la rústica de $143,554. Total: $150,514.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el corte de maderas, la fabricación de piloncillo, mescal y harinas, á la tenería, etc.

Comercio.—Exporta sus productos para Matehuala (San Luis Potosí), que dista 135 kilómetros al S.S.O. de Aramberri. El Ferrocarril de Matamoros (Tamaulipas) á Matehuala, en proyecto, tal vez úna esta última ciudad con Aramberri, pasando por Doctor Arroyo.

56.—Municipalidad de Zaragoza.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Aramberri; al Oeste, la de Doctor Arroyo, y al Sur y al Este, el Estado de Tamaulipas.

Población.—2,027 habitantes; de ellos, 1,304 hombres y 723 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, dos haciendas pobladas por 55 habitantes y 36 ranchos por 1,067. Las haciendas son: Mineral del Dulce Nombre y Mineral del Potrero.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado, elevándose en él las montañas del Picacho de Lagunitas, el Guacamayas, los Toros, la Encantada, el Cuervo y la Tuna. La Sierra Madre lo atraviesa en toda su extensión.

Lo riegan los ríos Blanco y de la Muralla, y se encuentran multitud de ojos de agua que sirven de abrevaderos á los ganados. En esta municipalidad tiene su origen el río Blanco.

Clima.—Frío en la Sierra y cálido-templado en sus vertientes occidentales, en el límite con Doctor Arroyo.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas abandonadas, todas de metales michosos: la Colorada, la Soledad, la Colorada de arriba, el Tepozán, el Azogue, San Cristóbal, Jesús María, los Reyes, la Purísima, San Pedro, la Providencia, Dolores, Santa Catarina, San José, Zapopa y San Jerónimo.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Zaragoza es la que sigue:

			Su valor.
Maíz.................	600	hectólitros.	$ 1,200
Cebada................	40	„	160
Frijol................	40	„	200
Chile.................	1,725	kilógramos.	300
Ixtle.................	575	„	50
Tabaco................	600	„	150
Vino mescal........	1,610	litros.	420
Rastrojo............	500	cargas.	125
Magueyes...........	4,000	plantas.	1,000
Total............................			$ 3,605

Maderas más abundantes: cedro, encino, piñón y nogal.

Cabecera.—ZARAGOZA, villa situada á orillas del río Blanco, en la Sierra Madre, á 15 kilómetros al Sur de Aramberri y á 275 al Sureste de Monterrey. Tiene 905 habitantes.

Esta villa era antiguamente la "Misión de San José del Río Blanco." Fué elevada á la categoría de villa por decreto de 16 de Septiembre de 1866, en honor del modesto riflero de Nuevo León, del héroe del 5 de Mayo de 1862, el inmortal Ignacio Zaragoza, vencedor de los franceses en Puebla.

Gobierno.—En Zaragoza hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Zaragoza forma parte del 7º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Doctor Arroyo, y del tercer Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Cuarta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay 3 escuelas primarias para niños y una para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento de Zaragoza. A ellas concurren 74 educandos y 57 educandas. Las sirven 3 preceptores y una preceptora.

Hacienda pública.—La Recaudación de Zaragoza tuvo un ingreso de $221 51, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 la Tesorería municipal de Zaragoza recaudó $1,004 72, y tuvo de gastos la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $4,729 y el de la rústica de $25,078. Total: $29,807.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el corte de maderas de pino y encino, la ganadería, la fabricación de vino mescal é ixtle.

Comercio.—Envía sus productos á Doctor Arroyo y á Matehuala y Cedral (Estado de San Luis Potosí), menos el maíz. Se surte de estas plazas, con las que está comunicada por caminos en mal estado.

57.—Municipalidad de Doctor Arroyo.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Galeana y Aramberri; al Este, la de Zaragoza y las de Miquihuana y Bustamante [Estado de Tamaulipas]; al Sur, la de Mier y Noriega y el partido de Guadalcázar [Estado de San Luis Potosí], y al Oeste, los partidos de Matehuala y Cedral [San Luis Potosí].

Población.—19,546 habitantes; de ellos, 10,557 hombres y 8,989 mujeres. En Doctor Arroyo residen 2 españoles.

División territorial.—Esta municipalidad comprende una ciudad, 12 congregaciones pobladas por 2,315 ha-

bitantes, 20 haciendas por 5,154 y 121 ranchos con 8,711. De ellos los más poblados son: Congregaciones: Albarcones con 535 habitantes, Refugio con 196, Aús [antes el Yugo] con 216, Lajitas [Santa Gertrudis] con 316 y Cruz de las Costillas con 246. Haciendas: San Antonio Peña Nevada con 239 habitantes, San Pedro con 410, Canelo con 275, San Cayetano de Vacas con 368, Cruz de Elorzas con 237, Carmen de la Laja con 439, Boquillas con 435, Puerto del Aire con 578, las Catorce con 391, Lagunitas de Castillo con 284 y Carmen con 414. Ranchos: Cerro del Aire con 321 habitantes, Santa Gertrudis con 263, la Unión [Cardonal] con 270, San Andrés con 264, Santa Teresa con 221, San Joaquín con 241, Puerto de la Carne con 284 y San Carlos con 238.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una vasta extensión de terreno que se dilata sobre el declive Occidental de la Sierra Madre. La llanura es feraz, pero carece completamente de corrientes de agua, aprovechándose sólo los depósitos de aguas pluviales. Esta falta de agua hace emigrar á los vecinos durante la estación de secas. A pesar de ello el aspecto del país es bastante bello, pues la mano del hombre ha hecho productivas y fértiles aquellas tierras donde falta por completo el agua. En toda la municipalidad sólo se encuentran pequeños arbolados de mesquites.

Por el Oriente de la municipalidad corre la Sierra Madre, en el límite de ella, y sólo se elevan algunas pequeñas colinas en los demás lugares del terreno.

El Trópico de Cáncer pasa á 4 kilómetros al Sur de Doctor Arroyo y la municipalidad se extiende más allá del Trópico 92 kilómetros al Sur.

Clima.—En la región tropical es caliente y seco, en la parte Norte templado-cálido y en los declives de la Sierra Madre templado.

Minería.—En esta municipalidad hay las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: el Porvenir en la Sierra de San Lázaro, la Purísima en Lomas de San Ramón, la Merced en Veredas Blancas, la Joya Verde en Lomas de Zamaripa y una mina sin nombre en la Sierra de Albarconcitos.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Doctor Arroyo es la siguiente:

			Su valor.
Maíz................	50,000	hectólitros.	$ 100,000
Cebada............	200	„	1,200
Frijol..............	500	„	1,500
Chícharo..........	50	„	150
Tomate............	30	„	60
Chile...............	2,300	kilógramos.	600
Papa...............	2,300	„	200
Ixtle...............	115,000	„	10,000
Jarcia..............	3,500	„	600
Cera................	2,400	„	2,400
Higo...............	920	„	40
Granada..........	3	millares.	30
Durazno...........	20	„	60
Calabaza..........	10	„	10
Guajes.............	2	„	20
Vino mescal.......	5,750	litros.	1,000
Magueyes.........	6,000	plantas.	3,000
Rastrojo...........	30,000	cargas.	15,000
		Total.........................$	135,870

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno	8,983	$ 62,466
Id. caballar	5,578	29,324
Id. mular..................	1,315	13,150
Id. asnal..................	4,070	17,773
Id. lanar..................	6,377	3,734
Id. cabrío.................	34,792	34,792
Id. porcino................	2,042	3,063
Totales.........	63,157	$ 164,302

La producción anual de la lana se estima en 4,700 kilógramos que valen $1,300.

Cabecera.—DOCTOR ARROYO, ciudad situada á 4 kilómetros al Norte del Trópico de Cáncer, á 302 kilómetros al S.S.E. de Monterrey, á 120 de Linares, á 75 kilómetros de Matehuala y á 120 de Catorce (San Luis Potosí), por donde pasa el Camino de Fierro Nacional Mexicano. Doctor Arroyo dista de México 876 kilómetros.

Esta ciudad cuenta con una buena Parroquia, un buen palacio municipal y un acueducto que provee de agua á la ciudad. Tiene 4,450 habitantes, y es plaza mercantil de alguna importancia.

Esta ciudad se denominaba antiguamente "Valle de la Purísima Concepción."

Gobierno.—En Doctor Arroyo hay 4 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 10 regidores y 2 síndicos, Recaudador de rentas, Registrador de la propiedad, Juez del Registro Civil y Tesorero municipal.

Doctor Arroyo es cabecera del 8º Distrito electoral del Estado y forma parte del 3º para las elecciones fe-

derales. Es la cabecera de la Cuarta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 38 escuelas primarias para niños y 4 para niñas; hay además una escuela particular para varones y otra para niñas. Total: 44 escuelas concurridas por 968 alumnos y 200 alumnas; están servidas por 39 profesores y 5 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Doctor Arroyo tuvo un ingreso de $ 4,177 07, durante el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 la Tesorería municipal recaudó $ 3,314 85 y tuvo de gastos $ 3,309 32.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de $489,012 31 cs. y el de la urbana de $ 18,584. Total: $ 507,596 31 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la fabricación de vino mescal, cera de panal, ixtle y jarcia, al comercio y á la arriería.

Comercio.—Exporta sus productos para Matehuala, Cedral y Catorce (Estado de San Luis Potosí), sirviéndose de las acémilas por no haber otro medio de conducción. Actualmente se trata de construir un ferrocarril que una el puerto de Matamoros (Tamaulipas) con Matehuala, pasando por Doctor Arroyo.

58.—Municipalidad de Mier y Noriega.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Doctor Arroyo; al Sur, el Estado de San Luis Potosí y al Este el de Tamaulipas.

Población.—4,972 habitantes; de ellos, 2,365 hombres y 2,607 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, dos haciendas: Cerros Blancos con 782 habitantes y Cardona con 890; tres congregaciones: San José de Medina con 349, el Terrero con 259 y Canelo Alazán con 124; y 20 ranchos con 1,556 habitantes, de los cuales los más poblados son: Cuatro Caminos con 236, San Rafael de Martínez con 157, Alamitos con 114, Moreña con 267 y Pendencia con 135.

Descripción física.—El terreno es llano, menos al Oriente donde es algo accidentado, encontrándose los cerros de la Virgen, el Ojo de Agua y la Moreña.

Los arroyos Hondo, Mimbre y Saucillo, son pequeñas vertientes que corren por terrenos escabrosos, y que no se utilizan en la agricultura por esta causa. Las aguas pluviales son las que sirven en la municipalidad para el riego de las tierras, y algunos depósitos artificiales de ellas proveen de agua potable á la población, encontrándose también algunos depósitos naturales ú ojos de agua. En las llanuras sólo se encuentra el mesquite y en los cerros el pinabete.

Clima.—Caliente y sano.

Agricultura.—Escasísima es la producción agrícola anual de la municipalidad, la cual es la que sigue:

			Su valor.
Maíz....................	3,000	hectólitros.	$ 3,000
Cera....................	120	kilógramos.	60
Ixtle....................	1,150	,,	500
Calabaza..............	50	millares.	250
Rastrojo...............	6,000	cargas.	1,500
Magueyes.......... .	1,000	plantas.	250
Total..........................			$ 5,560

Ganadería.—La riqueza pecuaria de Mier y Noriega es la siguiente:

		Número de cabezas.	Su valor.
Ganado	vacuno	450	$ 4,500
Id.	caballar	150	2,250
Id.	mular	40	800
Id.	asnal	150	1,050
Id.	lanar	2,000	2,000
Id.	cabrío	200	200
Id.	porcino	200	400
	Totales	3,190	$ 11,200

Cabecera.—MIER Y NORIEGA, villa situada á 46 kilómetros de Doctor Arroyo y á 348 al S.S.E de Monterrey. Tiene 1,018 habitantes. Esta villa era antes la hacienda de San Antonio de Medina.

Gobierno.—En Mier y Noriega hay tres alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Mier y Noriega forma parte del 7º Distrito electoral del Estado y del 3º para las elecciones federales. Coresponde á la Cuarta Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, concurridas por 70 educandos y 71 educandas.

Hacienda pública.—La Recaudación de Mier y Noriega tuvo un ingreso de $ 781.62, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Mier y Noriega cobró $ 761.96 y gastó $ 830.64, quedando un déficit de $ 68.68; pero en el primer semes-

tre de 1885 se cubrió el deficiente, resultando en caja $20.67.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $4,215 y el de la rústica de $94,000. Total: $98,215.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio y la fabricación de ixtle.

Comercio.—Se consumen los productos de la municipalidad en ella misma, surtiéndose de efectos de Matehuala.

59.—Municipalidad de Garza García.

Límites.—Al Norte, las Montañas de las Mitras; al Este la municipalidad de Monterrey; al Sur, la Sierra Madre y al Oeste, la municipalidad de Santa Catarina.

Población.—1,514 habitantes; de ellos, 750 hombres y 764 mujeres.

Division territorial.—Comprende una villa, la hacienda de la Leona poblada por 238 habitantes y los ranchos de San Agustín y Carrizalejo.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado. Por él corren la Sierra Madre al Sur y las Montañas de las Mitras al Norte. Al Oriente se eleva el Cerro del Caído. El río de Santa Catarina fertiliza la municipalidad. Se forma de las vertientes de Ojo de Agua Grande, Rodeos, Morteros, Alamos, Nutria, y Capulinamé. Las aguas de este río ponen en movimiento la fábrica de tejidos de "La Leona."

Clima.—Templado y saludable.

Minería.—En las Mitras se encuentra la mina de San Antonio, de metales plomosos.

Agricultura.—La producción anual de Garza García es la que sigue:

			Su valor.
Maíz................	1,000	hectólitros.	$ 3,000
Chiltipín............	20	„	120
Tomate................	90	„	180
Piloncillo...........	41,400	kilógramos.	3,000
Camote.............	115,000	„	1,800
Cebolla..............	100	millares.	300
Durazno............	200	„	200
Rastrojo............	2,000	cargas.	500
Total..............................			$ 9,100

Maderas: encino, haya, olmo y pino.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de la municipalidad es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno...........	300	$ 3,400
Idem caballar............	108	890
Idem mular...............	12	180
Idem asnal	45	320
Idem cabrío	400	400
Idem porcino............	350	1,050
Totales............	1,215	$ 6,240

Cabecera.—Garza García, villa situada al Noreste de Monterrey y á orillas del río de Santa Catarina. Hasta 1885, esta villa fué la hacienda de San Pedro. Tiene 1,158 habitantes. A poca distancia de ella se halla la fábrica de hilados y tejidos de "La Leona," si-

tuada en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 8 kilómetros de Monterrey.

Gobierno.—En Garza García hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los mismos empleados públicos que en las demás municipalidades.

Garza García forma parte del 1er. Distrito electoral del Estado y del 1º para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial del Estado.

Instrucción pública.—En la municipalidad hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento. Además existen una escuela particular para varones y otra para niñas. Total: 4 escuelas concurridas por 95 educandos y 53 educandas. Las sirven 2 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Garza García tuvo un ingreso de $1,245 11, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el año de 1884 á $1,976 16, y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $1,175 y el de la rústica es de $110,098 25. A esta suma hay que añadir el valor de la fábrica de hilados de algodón de "La Leona," que se calcula en $127,800, lo que hace un total de $239,073 25.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura (cultivo de chícharos, cebollas y ajos), al comercio y á la ganadería.

En esta municipalidad, como he dicho, se encuentra la fábrica de hilados y tejidos de algodón de "La Leona." Tiene 17,740 husos y 72 telares, emplea 100 obreros, y la rueda hidráulica que pone en movimiento la

máquina, tendrá la fuerza de 20 caballos. Produce anualmente de 15 á 20,000 piezas y consume al año, de 55,000 á 69,000 kilógramos de algodón, el cual se trae de la Laguna [Coahuila] y de Texas [Estados Unidos].

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey, Santa Catarina y García [Nuevo León], y para Saltillo, Parras de la Fuente, Patos y otros lugares del vecino Estado de Coahuila.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estación en la hacienda de Leona, á poca distancia de la fábrica del mismo nombre y de la cabecera, á 1,071 kilómetros de México, á 8 de Monterrey y á 100 de Saltillo.

60.—Municipalidad de Santa Catarina.

Límites.—Al Norte y al Oeste, el Estado de Coahuila; al Suroeste y al Sur, la municipalidad de Santiago, y al Este, la de Garza García.

Población.—3,710 habitantes; de ellos, 1,852 hombres y 1,858 mujeres. En Santa Catarina residen 2 alemanes, un francés y un italiano.

División territorial.—La municipalidad comprende una villa, tres haciendas: la Fama con 633 habitantes, Banda y Huasteca con 208 y los Treviños con 186; diez ranchos con 1,195 habitantes; de ellos, los más poblados son: Corral de Palmas con 273, Pajonal con 227 y San Juan Bautista con 203.

Descripción física.—La Sierra Madre cruza la parte Sur de la municipalidad, presentándose escabrosa y pintoresca, con sus cañones y estrechos valles, fertili-

zados por el río de Santa Catarina que nace en la Sierra y cañón de San Juan Baustista á 60 kilómetros de la cabecera. El cerro de la Mitra se eleva en la parte Norte, y además del expresado río de Santa Catarina, se encuentran los arroyos del Obispo y el Salitre.

Clima.—Templado-frío.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: Americana, la Fe, la Providencia y San Agustín, en el Cañón del Americano; San Juan, Dulces Nombres, Buena Vista y Sultana, en el Cerro de la Ventana; San Antonio, la Luz y la Virgen, en el Cerro de la Mitra, Santo Domingo y Guadalupe, en el Potrero, Santa Gertrudis, el Refugio, la Esperanza y San Rafael del Refugio, y la de Santa Elena que está abandonada, en el Cañón de Santa Juliana; los Placeres, y el Placer, en el Cañón de San Blas.

Agricultura.—Variadísima es la producción de Santa Catarina, pudiendo calcularse anualmente en lo que sigue:

			Su valor.
Maíz................	1,150	hectólitros.	$ 3,450
Trigo...............	230	,,	1,610
Cebada.............	180	,,	360
Garbanzo..........	50	,,	300
Frijol................	75	,,	600
Chícharo...........	25	,,	125
Tomate..............	100	,,	100
Chiltipín...........	10	,,	60
Nuez................	20	,,	200

Al frente.............................$ 6,805

			Su valor.
Del frente		$	6,805
Piloncillo	15,180	kilógramos.	880
Papa	1,150	,,	100
Camote	2,300	,,	40
Chile	600	,,	150
Ixtle	9,200	,,	800
Jarcia	3,500	,,	300
Cera	920	,,	480
Higo	400	,,	40
Uva	400	,,	50
Cebolla	10	millares.	40
Granada	5	,,	30
Durazno	200	,,	200
Aguacate	20	,,	60
Naranja	10	,,	60
Membrillo	20	,,	60
Manzana	40	,,	40
Chabacano	20	,,	120
Cidra	5	,,	30
Limón	10	,,	60
Melón	4	,,	250
Sandía	5	,,	200
Calabaza	5	,,	60
Guajes	2	,,	120
Magueyes	200	plantas.	200
Rastrojo	2,000	cargas.	500
Total		$	11,675

Maderas: barreta, encino, cedro y pino.

Ganadería.—Los semovientes que tiene Santa Catarina, así como su valor, son los siguientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	790	$ 8,760
Idem caballar..............	550	6,150
Idem mular................	250	5,400
Idem asnal.................	600	3,000
Idem lanar.................	400	600
Idem cabrío................	7,500	6,250
Idem porcino..............	500	1,750
Totales.............	10,590	$ 31,910

Cabecera.—SANTA CATARINA, villa situada en el valle de su nombre, á orillas del río de Santa Catarina, en la carretera de México á Monterrey, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,067 kilómetros de la capital de la República, á 12 de la del Estado y á 96 de Saltillo. Tiene 1,488 habitantes. Antes se denominaba "Valle de Santa Catarina." Cerca de esta villa se halla la fábrica de hilados de "La Fama."

Gobierno.—En Santa Catarina hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, y los mismos empleados públicos que en las otras municipalidades.

Santa Catarina forma parte del 9º Distrito electoral del Estado y del Primero para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 3 escuelas públicas primarias para niños y 2 para niñas, á las que asisten 71 alumnos y 85 alumnas. Las sirven 3 preceptores y 2 preceptoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Santa Catarina tuvo un ingreso de $1,361 62, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 3,223 53 y los gastos á $3,485 06.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $22,830 y el de la rústica de $60,639 50. A esta suma hay que añadir el valor de la fábrica de hilados de "La Fama," que es de $175,000, lo que da un total de $258,469 50.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la tenería, la fabricación de cera de panal, ixtle, jarcia é hilados y tejidos de algodón. En esta municipalidad existe una buena fábrica de sombreros.

En la hacienda de la Fama, de esta municipalidad, existe la fábrica de hilados llamada "La Fama de Nuevo León." Tiene 2,664 husos, y produce anualmente 16,000 piezas de géneros. Emplea 700 obreros, consume 80,000 kilógramos de algodón de Tamaulipas, Coahuila y Texas; se halla en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, y la turbina que la mueve tiene una fuerza de 25 caballos.

Comercio.—Se exporta una parte de los productos de la municipalidad para Monterrey y Saltillo, no utilizándose la vía férrea, por las dificultades que presenta su servicio.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en Santa Catarina, á 1,069 kilómetros de México, á 12 de Monterrey, á 96 del Saltillo y á 281 de Nuevo Laredo, en los Muertos y en Rinconada.

61.—Municipalidad de García.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Mina y San Nicolás Hidalgo; al Este, las de General Escobe-

do, Monterrey y Santa Catarina; al Sur, esta última, y al Oeste, el Estado de Coahuila y la municipalidad de Mina.

Población—4,995 habitantes; de ellos, 2,335 hombres y 2,660 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, 4 haciendas: San José con 390 habitantes, Mitras con 904, Rinconada con 387 é Icamole con 284, y diez ranchos con 213 habitantes.

Descripción física.—El terreno es fértil y está bien regado por el río de la Pescadería Grande que pasa á orillas de García y por las haciendas de San José y Mitras, y al tocar en General Escobedo se denomina de Pesquería Chica y se une al de Salinas Victoria en "Las Ajuntas." Este río viene de la hacienda de Arteaga (Coahuila). El río de Icamole que viene de Parras de la Fuente (Coahuila), toca en la hacienda de Icamole. Por último, el arroyo de "Los Muertos" fertiliza la hacienda de la Rinconada. Hay además el arroyo conocido por Río Chiquito.

En esta municipalidad se elevan los cerros del Fraile, Cerro Colorado, Mitras, Nogales y Pinos.

Clima.—Templado y saludable.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas de metales plomosos: las de la Purísima y el Brazo de Dios, en el Potrero del Cercado y la del Durazno en el Cerro de las Mitras.

Agricultura.—La producción agrícola anual de García es la que sigue:

			Su valor.
Maíz................	4,500	hectólitros.	$ 13,500
Cebada............	1,000	,,	3,000
Frijol..............	100	,,	800
Garbanzo..........	50	,,	450
Nuez................	25	,,	200
Tomate.............	100	,,	100
Chiltipín...........	50	,,	150
Piloncillo..........	27,600	kilógramos.	1,000
Ixtle................	7,000	,,	1,200
Jarcia..............	7,000	,,	600
Higo................	300	,,	60
Uva.................	500	,,	180
Cebolla.............	20	millares.	100
Durazno...........	60	,,	75
Granada............	100	,,	150
Membrillo.........	50	,,	150
Melón..............	5	,,	200
Manzana...........	200	,,	200
Sandía.............	6	,,	240
Calabaza..........	50	,,	250
Rastrojo...........	2,000	cargas.	500
Total..........................			$ 23,105

Maderas más abundantes: barreta, cedro, encino y pino.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de García es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno............	6,000	$ 52,000
Idem caballar..............	4,100	27,800
Idem asnal..................	600	2,600
Idem lanar..................	1,000	1,000
Idem cabrío.................	12,000	9,000
Idem porcino...............	550	1,125
Totales..............	24,250	$ 93,525

Cabecera.—GARCÍA, villa situada al Noroeste de Monterrey, á orillas del río de la Pescadería Grande ó Pesquería, en el valle del mismo nombre, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,046 kilómetros de México, á 37 de la capital del Estado y á 302 de Nuevo Laredo y en la del ferrocarril de Monterrey al Venadito. Cuenta con 3,517 habitantes.

Hay en esta villa dos elegantes templos: la Parroquia y la Capilla del Señor, y un buen Palacio Municipal. Antiguamente se llamaba "Valle de Pesquería Grande."

Gobierno.—En García hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 4 regidores y un síndico, y los mismos empleados que en las otras municipalidades. García forma parte del 9º Distrito electoral del Estado y del 1º para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas; hay además 5 escuelas primarias particulares para varones y 2 para niñas. Total: 9 escuelas, á las que concurren 286 educandos y 115 educandas. Las sirven 3 profesores y 6 profesoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de García tuvo un ingreso de $ 1,537 21.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el año de 1884 á $ 2,217 54 y los gastos á $ 2,394 05; pero en el primer semestre de 1885 quedó cubierto el déficit, y resultó una existencia de $ 138 65.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $31,884 y el de la rústica de $ 127,668 50. Total: $159,552 50.

A esta suma hay que añadir el valor de los templos y los edificios públicos, que es de $ 34,000.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la minería, la tenería, el comercio, la horticultura y la fabricación de piloncillo, cera de panal, ixtle, jarcia, etc.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey y Nuevo Laredo, para Saltillo (Coahuila), y para Guerrero, Mier, Camargo y Matamoros (Tamaulipas).

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en Los Fierros á 1,026 kilómetros de México y á 53 de Monterrey, en Soledad á 1,035 y á 44 y en García á 1,046 y á 33 respectivamente. El Ferrocarril de Monterrey al Golfo y al Venadito (estación del Ferrocarril Internacional), cruza la municipalidad y tiene estación en García á 30 kilómetros de la capital del Estado.

62.—MUNICIPALIDAD DE MONTERREY.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Nicolás de los Garzas; al Este, la de Guadalupe; al Sureste y al Sur, la de Santiago; al Oeste, la de Santa Catarina y al Noroeste, la de García.

Población.—46,035 habitantes; de ellos, 21,540 hombres y 24,495 mujeres.

En la municipalidad residen 76 extranjeros, á saber: un austriaco, 24 alemanes, 20 españoles, 5 franceses, 10 italianos, un ruso, 10 americanos, 2 ingleses, un belga y 2 suizos.

División territorial.—La municipalidad comprende una ciudad, 13 haciendas pobladas por 4,156 habitantes, á saber: San Jerónimo con 356, Doctor González ó Gonzalitos con 186, Urdiales con 454, San Bernabé con 634, Labores Nuevas con 529, Ancón con 251, Estanzuela con 488, Cristales con 621, Tijerinas con 99, Mineral de San Pedro con 73, Piedra Parada con 133, Remates con 196, Alta Cruz con 136, y el rancho de Chupaderos con 179.

Descripción física.—Esta municipalidad, la más importante del Estado, ocupa un terreno fértil, fragoso y bien regado, presentando los declives de la Sierra Madre numerosos sembradíos, y en las montañas y cañones bosques de maderas de todas clases, flores silvestres de bellísimos matices, y hondonadas que se dilatan al pié de los cerros por donde corren límpidos arroyos, así como por los pintorescos *cañones* á que da lugar la Sierra, tapizándose sus laderas de verdaderos florestales. Si á esto se añade un clima benigno, un cielo azul y una vegetación lujuriante, se tendrá que convenir en que aquella bellísima región debe ser el centro de vida del progresista Estado de Nuevo León.

La Sierra Madre cruza la parte Sur de la municipalidad, elevándose al Sureste el Cerro de la Silla y al Oeste el Cerro de las Mitras. Estas son las montañas más elevadas, pudiendo citarse como menos importan-

tes: el Cerro del Caído, el cerro del Topo, la loma de Vera ó del Obispado y el lomerío que se extiende á poca distancia al Sur de Monterrey.

El terreno está muy bien regado por el río de Santa Catarina que atraviesa la ciudad de Monterrey y por el río de la Silla que nace en las vertientes septentrionales de la Sierra y pasa á la falda del Cerro de la Silla.

El arroyo de Santa Lucía que tiene su origen en la parte más céntrica y poblada de la ciudad de Monterrey, afluye al río de Santa Catarina en las orillas de la capital, y después sale á regar grandes terrenos de labor.

Al río de la Silla afluyen los arroyos de Mederos, Seco y Estanzuela, que tienen su nacimiento en las laderas del Norte de la Sierra Madre.

Además de estos arroyos, se cuentan: el del Topo, que se forma de las aguas pluviales de las laderas del Norte del Cerro de las Mitras y de una parte de las del Cerro del Topo y de la vertiente termal del Topo; el arroyo de Chupaderos que nace en la ladera Norte del Cerro del Caído.

Respecto de la vertiente de agua termal de la hacienda de San Bernabé ó Topo Chico, se dice que su calor, al brotar á flor de tierra, será como de 130° Farenheit. Esta agua es muy sulfurosa y se usa para curar la herpes.

Actualmente hay en San Bernabé un magnífico establecimiento balneario al que concurre gran número de enfermos y viajeros. Esta pequeña población se halla situada al N.N.O. de Monterrey y está unida á ella por el Camino de Fierro Nacional Mexicano, por cuya

vía dista 6 kilómetros, y por un ferrocarril urbano de 7 kilómetros.

Clima.—Templado–cálido y saludable en los declives de la Sierra Madre y en los valles. En la cordillera el clima es frío.

Minería.—En la municipalidad hay las siguientes minas en explotación, todas de metales plomosos: Alta Cruz en el Cerro de las Mitras; San Pedro y Todos Santos, en la Sierra Madre.

Las minas abandonadas, también de metales plomosos, son: el Gallito, el Guarache, San Miguel de la Luz y San Pablo, en la Sierra Madre; San Esteban y la Voladora, en el Cerro de las Mitras, y Joya de los Cristales en Loma Larga.

Agricultura.—Esta municipalidad es la que tiene producción más variada de todas las del Estado. La agrícola anual es la siguiente:

Gramíneas.

			Su valor.
Maíz................	10,262	hectólitros.	$ 51,310
Cebada............	295	„	1,180

Leguminosas.

Frijol..............	150	hectólitros.	900
Garbanzo	60	„	720
Chícharo	30	„	90

Al frente........................$ 54,200

		Su valor.
Del frente		$ 54,200
Solanáceas.		
Chiltipín	40 hectólitros.	400
Chile	3,600 kilógramos.	200
Tomate	100 hectólitros.	600
Convolvuláceas.		
Camote	2,300 kilógramos.	50
Malváceas.		
Algodón	23,000 kilógramos.	8,000
Legumbres.		
Calabazas	68 millares.	340
Cebollas	140 ,,	900
Frutas.		
Aguacate	112 millares.	560
Chabacano	26 ,,	260
Ciruela	76 ,,	230
Durazno	177 ,,	354
Guayaba	20 ,,	100
Higo	1,100 kilógramos.	270
Limón	20 millares.	200
Manzana	17 ,,	170
Melón	10 ,,	400
Membrillo	35 ,,	175
A la vuelta		$ 67,409

			Su valor.
De la vuelta....................			$ 67,409
Naranja..............	175	,,	1,400
Nuez................	250	hectólitros.	2,500
Pera	100	millares.	1,000
Plátano	300	,,	3,000
Sandía..	80	,,	4,000
Toronja..............	500	,,	2,500
Uva..................	550	kilógramos.	150

Productos de la industria agrícola.

Azúcar.............	2,300	kilógramos.	600
Piloncillo...........	165,600	,,	12,000
Cera................	350	,,	360

Otros productos.

Rastrojo............	18,700	cargas.	4,675
Guajes..............	50	millares.	1,000
Magueyes	5,000	plantas.	5,000
Total............................			$ 105,594

Maderas más abundantes: aguacate, aguacatillo, agrillo, álamo, algodoncillo, anacahuite, anácua, barreta, candelilla, canelo, capulín, cedro, ciruelo, cocolmecatl, colima, chaparro prieto ó gavía, chapote amarillo, duraznillo, ébano, encino blanco, encino–duraznillo, encino prieto, encino–roble, encino bravo, encino molinillo, fresno, granado, grangeno, guayamé, guayacán, haya, huisache, jaboncillo, junco, lantrisco, laurel, madroño común, mesquite, membrillo, mona, mora, naranjo, naranjillo, nogal negro, nogal blanco, nogali-

llo, ocotillo, olmo, palo blanco, pinabete, pino, sabino, sauz, tenaza, toronjo y uña de gato.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con los semovientes que á continuación se expresan:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.............	2,004	$ 23,666
Idem caballar..............	1,499	29,980
Idem mular.................	413	8,260
Idem asnal.................	1,776	8,880
Idem lanar.................	2,889	2,889
Idem cabrío................	7,043	6,282
Idem porcino...............	2,742	6,855
Totales...............	18,366	$ 86,812

La producción de la lana se estima en 2,300 kilógramos que valen 600 pesos.

Cabecera.—MONTERREY, ciudad, capital del Estado de Nuevo León, situada á los 25° 40′ 16″ de latitud Norte y á los 1° 24′ 15″ de longitud Oriental del meridiano de México, á 495m.6 de elevación sobre el nivel del Golfo de México, á orillas del río de Santa Catarina, y atravesada por el arroyo de Santa Lucía, á 975 kilómetros de la capital de la República por el camino carretero, y á 1,079 por el Camino de Fierro Nacional Mexicano. Al Poniente de esta ciudad se halla la loma del Obispado.

Monterrey es una ciudad elegante y civilizada. Entre sus edificios públicos deben citarse: la Catedral que es una magnífica construcción, el Colegio Civil, el Palacio del Gobierno del Estado, el Palacio Municipal, el edificio conocido por el Obispado, la Maestranza, el

Cuartel de Iturbide, la Iglesia del Roble, el Hospital "Gonzalitos," el Colegio de Niñas, la Capilla de la Purísima, el Teatro, la Iglesia de San Francisco y la Penitenciaría en construcción, que será, cuando esté concluida, una de las mejores de la República, y un timbre de legítimo orgullo para el Sr. Gral. Bernardo Reyes, actual Gobernador de Nuevo León. La ciudad cuenta con magníficos edificios particulares, hoteles, ferrocarriles urbanos, luz eléctrica, baños, parián y grandes establecimientos mercantiles.

Posee numerosas plazas, siendo la principal la de Zaragoza, con varios paseos, entre ellos, la alameda "Porfirio Díaz." Cuenta con las plazas Bolívar, Hidalgo, General Zuazua, Cuauhtemoc, General Garza Ayala, Independencia, del Colegio Civil, Colón, del 5 de Mayo, La Llave, etc. En la ciudad hay varios puentes, y se trata de canalizar el arroyo de Santa Lucía, para darle mayor salubridad á la población.

En Monterrey existen el Consejo de Instrucción Pública de Nuevo León y el Consejo de Abogados del Estado. Cuenta con un buen Colegio Civil en el que hay establecido un Observatorio Meteorológico, una Escuela de Jurisprudencia, una Escuela de Medicina y Farmacia, una Escuela Normal para Profesores de Instrucción primaria, una buena Biblioteca Pública que tiene más de 2,000 volúmenes, y otros varios establecimientos de instrucción.

Monterrey es la residencia de los Poderes del Estado, esto es, del Gobernador, la Legislatura y el Supremo Tribunal de Justicia.

Esta ciudad es la primera plaza mercantil de la frontera Norte de la República Mexicana. Actualmente

está unida por ferrocarril con las principales ciudades de México y los Estados Unidos. En ella existe la fábrica de casimires y cobertores de "La Fronteriza," y hay además fábricas de hielo, cerveza, masas para sopas, cerillos, almidón, cajas de fierro laminado, chocolate, dulces, cigarros, azúcar, curtidos, aceites, etc., tenerías, aserradurías de maderas, carrocerías, molinos de harina, sombrererías, varias imprentas, fotografías, encuadernaciones, hornos de ladrillo, etc.

En Monterrey se publican varios periódicos muy bien escritos. Es residencia de una Cámara de Comercio. En dicha ciudad tienen cónsules España, Estados Unidos, vice-cónsul Alemania, y un agente consular Italia.

Los primeros españoles venidos á Nuevo León fundaron, en el lugar en que hoy existe Monterrey, el pequeño pueblo de Santa Lucía, el cual fué transformado en 1585 por D. Luis Carabajal y de la Cueva, comisionado de Felipe II, en "Ciudad de León," y más tarde, Diego de Montemayor, el 20 de Septiembre de 1596, le dió el título de "Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey."

Las observaciones meteorológicas practicadas en el Colegio Civil de Monterrey, durante el año de 1888, arrojan las siguientes sinopsis:

Elementos meteorológicos.	Sinopsis.	
Barómetros á 0 media	Media anual	716.9
Máxima	Máxima maximorum	755.5
Mínima	Mínima minimorum	705.8
Temperatura media al abrigo	Media anual	22.8
Temperatura media á la intemperie	Media anual	22.7
Máxima extrema al abrigo	Máxima maximorum	37.0
Mínima extrema al abrigo	Mínima minimorum	5.0
Máxima media al abrigo	Media del último bimestre.	19.2

Elementos meteorológicos.	Sinópsis.	
Mínima media al abrigo................	Media del último bimestre.	14.2
Oscilación diurna máxima al abrigo.	Máxima maximorum........	10.5
Oscilación diurna mínima al abrigo.	Mínima minimorum.........	0.1
Oscilación diurna media al abrigo.	Media anual....................	3.6
Máxima extrema á la intemperie.....	Máxima maximorum........	38.2
Mínima extrema á la intemperie......	Mínima minimorum.........	1.0
Máxima media á la intemperie.......	Media del último bimestre.	20.6
Mínima media á la intemperie.......	Media del último bimestre.	12.0
Oscilación diurna máxima á la intemperie.................................	Máxima maximorum........	14.1
Oscilación diurna mínima á la intemperie.................................	Mínima minimorum	0.5
Oscilación diurna media á la intemperie.....................................	Media anual....................	6.7
Humedad máxima á la intemperie....	Máxima maximorum........	1.000
Humedad mínima á la intemperie...	Mínima minimorum.........	17.6
Humedad media á la intemperie......	Media anual....................	72.3
Tensión máxima á la intemperie......	Máxima maximorum.........	29.045
Tensión mínima á la intemperie......	Mínima minimorum.........	3.210
Tensión máxima á la intemperie......	Media anual....................	17.064
Evaporación máxima á la intemperie.......................................	Máxima maximorum........	16.4
Evaporación mínima á la intemperie, mm...................................	Mínima minimorum.........	0.5
Evaporación media á la intemperie, mm..	Media anual....................	3.1
Evaporación máxima al abrigo.......	Máxima maximorum........	5.6
Evaporación mínima al abrigo.......	Mínima minimorum.........	0.3
Evaporación media al abrigo..........	Media anual....................	1.9
Número de días de lluvia..............	Total en el año................	6.0
Altura de agua recogida en el mes, m.	Total en el año................	0 20879
Cantidad de agua caída por decímetro de superficie........................	Total en el año................	2087$^{m.m}$95
Cantidad media de nubes..............	Media anual....................	4.9
Especie más frecuente de nubes.......	Dominante......................	Nimbus.
Direccción dominante del movimiento de la superficie......................	Dominante......................	N.E.
Número de días cubiertos..............	Total en el año	71
Número de días completamente despejados..................................	Total en el año..............	80
Viento reinante...........................	Reinante	S.E.
Número de días de manifestación eléctrica..................................	Total en el año..............	18

Monterrey es residencia de la Comandancia de la 1ª Zona de la Gendarmería Fiscal, la cual se extiende desde Matamoros de la Laguna, en el Estado de Coahuila, hasta Tula de Tamaulipas, quedando en el centro de la Zona todo el Estado de Nuevo Leon.

La ciudad, según los datos más exactos, cuenta con 41,700 habitantes.

Gobierno.—En Monterrey residen, como he dicho, los Poderes del Estado. Hay en esta ciudad 5 alcaldes constitucionales propietarios y 5 suplentes, Ayuntamiento compuesto de 10 regidores y 2 síndicos, Recaudador de Rentas, 2 jueces del Registro Civil, un Registrador de la propiedad, el Tesorero General del Estado y el Tesorero Municipal.

Monterrey es la cabecera del 1.er Distrito electoral del Estado, del 1.er Distrito para las elecciones federales y de la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—En Monterrey, como he dicho, hay Escuela de Medicina, Escuela de Jurisprudencia, Colegio Civil con buenos gabinetes de física, historia natural y laboratorio de química, Escuela Normal de Profesores y Biblioteca Pública con más de 2,000 volúmenes.

En la municipalidad hay 14 escuelas primarias para niños y 10 para niñas, sostenidas por el Ayuntamiento, y 12 particulares para varones y 18 para niñas. Total: 54 escuelas, á las que concurren 2,468 alumnos y 1,720 alumnas. Las sirven 26 profesores, 28 profesoras y 35 ayudantes.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888, la Recaudación de Rentas de Monterrey tuvo un ingreso de $ 40,520 49.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 76,773 20 y los gastos á $ 76,371 80 cs., en el año de 1884.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $ 2.170,568 43 y el de la rústica de $ 279,787 51. Total: $ 2.450,355 94.

A esta suma se debe añadir el valor de los edificios públicos que se calcula en $ 250,000, el de los municipales en $ 120,000, el de los templos y edificios de beneficencia en $ 350,000, el de la fábrica "La Fronteriza" en $ 25,000, y el de las diversas fábricas existentes en la ciudad en $ 347,000; lo que arroja un total de $ 3.542,355 94.

Industria.—Los habitantes se dedican al comercio, á la agricultura, á la ganadería, á la horticultura, á la tenería, á varias artes mecánicas, á la fabricación de casimires, cobertores, harinas, hielo, cerveza, masas para sopas, cigarros, cerillos, chocolates, dulces, almidón, productos químicos, azúcar, aceites, etc.

La fábrica de "La Fronteriza," de tejidos de lana, como casimires y cobertores, está situada á poca distancia de la Estación de Monterrey, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, está movida por un vapor cuya fuerza es de 25 caballos, produce anualmente unos 10,000 kilógramos de tejidos de lana, y consume el doble de esta materia, la cual procede del Estado, de Coahuila y de Tamaulipas. Emplea 35 operarios.

Comercio.—Monterrey es una gran plaza mercantil, cuyo movimiento comercial pasa de tres millones de pesos al año. Surte á casi todas las poblaciones del Estado y á algunas de Coahuila, Tamaulipas y San Luis

Potosí, de abarrotes, ropa, ferretería, droguería, quincallería, armas, productos de la agricultura, etc. Se provee directamente de Estados Unidos y México.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en San Jerónimo, á 1,074 kilómetros de México y 5 de Monterrey; en Gonzalitos á 1,077 y 4; en Monterrey á 1,079 kilómetros de México, á 108 del Saltillo, á 497 de San Luis Potosí y á 269 de Nuevo Laredo, y en Topo Chico á 1,085 de México y á 6 de Monterrey.

El Ferrocarril de Monterrey al Golfo ó sea al puerto de Tampico, también atraviesa la municipalidad, y tiene estación en Monterrey, que es el punto de partida de la línea. Hoy día está en explotación hasta Linares y pronto llegará á Ciudad Victoria. Este ferrocarril se va á prolongar de Monterrey, rumbo al Noroeste, hasta entroncar en la estación de Venadito, del Ferrocarril Internacional ó Ruta Sunset, con esta vía.

De la plaza Zaragoza parte una línea urbana que va hasta la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano, y luego un circuito que va hasta la loma del Obispado. La extensión de esta vía mide más de 9 kilómetros.

El ferrocarril urbano de Monterrey á San Bernabé ó Topo Chico, cuya longitud es de 7 kilómetros. Y por último, la línea urbana que conduce del centro de la ciudad á la estación del Ferrocarril del Golfo.

Hace tiempo que está en construcción la línea de Matamoros (Tamaulipas) á Monterrey, pero ha de tardar mucho su conclusión.

63.—Habitantes.

Según el último censo, el número de habitantes con que cuenta Nuevo León asciende á 270,852; de ellos, 135,853 hombres y 134,999 mujeres.

El pueblo nuevoleonés pertenece por completo á la raza hispano-americana; todos los individuos que lo forman son descendientes de los criollos y los indios nahoas. Hoy día ya no existe esta distinción, puesto que el pueblo nuevoleonés, etnológicamente hablando, constituye una sola familia que pertenece, como antes he dicho, á la raza hispano-americana.

El nuevoleonés es de aspecto europeo. Sus facciones son correctas. Su color varía del blanco al moreno claro. La forma del rostro generalmente es oval; sus ojos son vivos, castaño oscuros ó negros; raras veces son garzos ó azules. Su constitución es sanguíneo-nerviosa por lo común, muy pocas veces linfática. En general, el tipo del nuevoleonés es el de un individuo robusto, de musculatura bien desarrollada.

Los caracteres morales del nuevoleonés consisten en su laboriosidad y constancia en el trabajo; en su austeridad en el hogar doméstico, sin que por esto deje de ser cariñoso con su familia; en su lealtad con los amigos; en su sobriedad para su vida; en su amor á la ilustración y al progreso; en la afabilidad con que trata á los extranjeros; y, en suma, puede decirse que la inmoralidad ha cundido poco en aquella raza activa, viril y vivaz, que hasta en sus diversiones es honesta.

El nuevoleonés se preocupa de la instrucción de sus

hijos y es muy amante de la lectura. Venera y respeta á los sabios y los héroes. A los primeros les profesa un culto verdadero. Buena prueba de ello es el amor con que mira la memoria del eminente sabio nuevoleonés, el Dr. D. José Eleuterio González, Benemérito del Estado.

También se enorgullece esta simpática tierra de ser cuna de muchos preclaros varones, como el Dr. Mier, el General D. Mariano Escobedo, vencedor de Querétaro; el General Zuazua, valiente soldado de la Reforma; el modesto sabio General Garza Ayala y de otros que sería largo enumerar. En Nuevo León puede decirse que comenzó su gloriosa carrera militar uno de los más valientes capitanes del siglo, el inmortal Ignacio Zaragoza, vencedor de los franceses en Puebla, el 5 de Mayo de 1862, á quien la Francia republicana ha reconocido sus indisputables méritos como soldado.

Por último, el nuevoleonés se distingue como comerciante y como agricultor.

En Nuevo León se publican 12 periódicos; de ellos, 2 diarios, 2 bisemanales, 7 semanarios y uno quincenal.

En el Estado residen, según los datos de la Memoria del señor Gobernador Garza García, publicada en 1879, 144 extranjeros; de ellos, un austriaco, 32 alemanes, 35 españoles, 9 franceses, 21 italianos, 2 rusos, 38 norteamericanos, 3 ingleses, un belga y 2 suizos.

64.—Religión.

La mayoría de los habitantes es católica, aun cuando existen varias sectas protestantes en el Estado, las

cuales tienen sus templos establecidos. Los habitantes, en general, no son fanáticos.

Nuevo León corresponde en lo eclesiástico al Obispado de Linares, que comprende además á Coahuila. La residencia del Obispo es Monterrey.

65.—Idioma.

Todos los nuevoleoneses hablan el castellano, y los extranjeros sus idiomas. En el comercio se usa mucho el inglés.

66.—Industria.

Los habitantes se dedican á la agricultura, con especialidad al cultivo del maíz y la caña de azúcar, á la arboricultura, á la ganadería, á la minería en pequeña escala, á la fabricación de piloncillo, sombreros, almidón, azúcar, vino mescal, hilados y tejidos de algodón y de lana, cerveza, cigarros, cerillos, chocolate, masas para sopas, harinas, jarcia, ixtle, etc.; á la sericicultura en Monterrey, donde hay establecida una Sociedad Sericícola; á la tenería, al comercio, á la arriería y á varias artes mecánicas.

En el Estado hay 3 fábricas de hilados y tejidos de algodón: "El Porvenir," en la municipalidad de Santiago, "La Fama" en la de Santa Catarina y "La Leona" en la de Garza García. En la de Monterrey existe la de "La Fronteriza," de casimires y cobertores de lana.

A continuación copio, como dato curioso, lo que respecto de la industria nuevoleonesa decía el Dr. González el año de 1873.

"La industria de la antigua provincia del Nuevo Reino, era enteramente propia y peculiar del país, y estaba encomendada á las mujeres: ellas hilaban, teñían y tejían magníficos rebozos, jorongos, colchas, alfombras, sobremesas, manteles, servilletas, costales, cojines, ceñidores, ataderas y otras cosas, sin valerse de telares; tan bien trabajaban la seda como el algodón y la lana; y exportaban gran cantidad de estos artefactos. Famosísimos eran en las ciudades del interior los jorongos saltilleros, llamados así porque por lo general se vendian en la feria del Saltillo. Los jorongos valian, según su finura, de veinte á cien pesos, los rebozos de seda valían ochenta, los de algodón treinta, y así los demás. Los hombres sólo se ocupaban de la ganadería, muy pocos de la labranza. A San Luis, León y Querétaro mandaban hacer cuanto necesitaban: frazadas de telar, sombreros, zapatos, sillas de montar, jabón, velas, cohetes y hasta ladrillos y canales para las casas. Este estado de cosas duró como doscientos años; pero llegó el siglo presente, el siglo de las novedades, y con él comenzó á desarrollarse la agricultura, á decaer la ganadería, á introducirse la industria, á variar las costumbres, á pulirse los metales, á refinarse los gustos, y á desenvolverse, en fin, el espíritu del siglo; y las mujeres no quisieron ya hilar, teñir ni tejer, y hace más de veinte años que no tienen un malacate; dejaron perder del todo una industria tan especial, en términos que sólo en Salinas y sus pueblos inmediatos suele hallarse una que otra mujer pobre que teja un jorongo ó una servilleta, y no con la perfección que antes lo hacían. Los ratos que las ocupaciones ordinarias dejan libre á la mujer, y que antes los gastaban en hi-

lar y tejer, hoy los gastan en aprender la música, el canto, la danza, ó á lo más en bordar ó tejer con el gancho. Mas en cambio, tenemos muchos y buenos artesanos: se hacen aquí sombreros de pelo tan finos y buenos como los mejores mexicanos; nuestros carpinteros hacen muebles tan pulidos y perfectos como los extranjeros; los curtidores y zapateros perfeccionan cada vez más sus obras, y todas las artes caminan poco á poco á la perfección."

El número de los abogados recibidos en el Estado, y que actualmente viven, es de 139; los escribanos públicos, 13; los médicos alópatas, 93; los farmacéuticos, 11; las parteras, 2. Además, residen 10 ingenieros titulados en Nuevo León.

Según la Memoria publicada en 1879 por el Señor Gobernador Garza García, el número de establecimientos industriales existentes en el Estado, era de 586. Es casi seguro que hoy día debe haber más de mil.

67.—Comercio.

Nuevo León exporta sus ganados para Texas (Estados Unidos), para Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila; su maíz para Matehuala, Cedral y Catorce (San Luis Potosí), para las poblaciones fronterizas de Tamaulipas, con especialidad para Mier, Camargo, Guerrero y Matamoros; su piloncillo para las anteriores poblaciones, para Chihuahua, Zacatecas y Coahuila. Por último, algunas de sus frutas y otros productos de la agricultura para los Estados limítrofes, y una pequeña cantidad de géneros de algodón y lana manufacturados en sus fábricas.

Monterrey es la primera plaza mercantil de la frontera del Norte de México. Además de proveer de ropa, lencería, ferretería, drogas, productos químicos, papel, vinos y licores, quesos, té, café, conservas alimenticias, armas, libros, instrumentos de música, objetos de arte, etc., á casi todas las poblaciones del Estado, también provee á algunas otras de los Estados de San Luis Potosí, Coahuila y Tamaulipas. Su comercio puede estimarse en poco menos de ocho millones de pesos al año.

Por orden de su importancia, las otras plazas mercantiles del Estado son: Linares, Cadereita Jiménez, Montemorelos, Lampazos de Naranjo, Salinas Victoria, García, Santiago, Doctor Arroyo y Cerralvo.

A México están viniendo de Nuevo León sus frutas, sus cereales y sus ganados, así como las carnes cecinadas de res y chivo.

El movimiento mercantil del Estado puede calcularse en quince millones de pesos al año.

VIAS DE COMUNICACIÓN.

68.—FERROCARRILES.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el Estado de Poniente hacia el Noreste, cruzando primero por la Sierra Madre que faldea en las municipalidades de Santa Catarina, García, Garza García y Monterrey, para atravesar después por las tierras calientes del Norte, por entre los cañaverales, cruzando las municipalidades de San Nicolás de los Garzas, Ge-

neral Escobedo, Salinas Victoria, Villaldama, Bustamante y Lampazos. En todo este trayecto hay construidas varias obras de arte de poca importancia.

Las distancias que hay de las estaciones que este ferrocarril tiene en el Estado, á México, Monterrey y Nuevo Laredo, son las siguientes:

ESTACIONES.	Distancia á México.	Distancia á Monterrey.	Distancia á Nuevo Laredo
Los Muertos........	1,010 kilómetros.	69 kilómetros.	338 kilómetros.
Rinconada..........	1,022 ,,	57 ,,	326 ,,
Los Fierros.........	1,026 ,,	53 ,,	322 ,,
Soledad..............	1,035 ,,	44 ,,	313 ,,
García...............	1,046 ,,	33 ,,	302 ,,
Santa Catarina.....	1,067 ,,	22 ,,	281 ,,
Leona................	1 071 ,,	8 ,,	277 ,,
San Jerónimo......	1,074 ,,	5 ,,	274 ,,
Gonzalitos..........	1,077 ,,	2 ,,	271 ,,
Monterrey..........	1,079 ,,	,,	269 ,,
Topo Chico.........	1,085 ,,	6 ,,	263 ,,
Ramón Treviño...	1,087 ,,	8 ,,	261 ,,
Topo.................	1,093 ,,	14 ,,	255 ,,
Salinas..............	1,112 ,,	33 ,,	236 ,,
Morales.............	1,119 ,,	40 ,,	229 ,,
Palmetto............	1,133 ,,	54 ,,	215 ,,
La Cantera.........	1,134 ,,	55 ,,	214 ,,
El Puerto...........	1,137 ,,	58 ,,	211 ,,
Palo Blanco........	1,147 ,,	68 ,,	201 ,,
Álamo...............	1,160 ,,	81 ,,	188 ,,
Villaldama.........	1,173 ,,	94 ,,	175 ,,
Guadalupe..........	1,174 ,,	95 ,,	174 ,,
Bustamante........	1,179 ,,	100 ,,	169 ,,
Huisache............	1,188 ,,	109 ,,	160 ,,
Golondrinas........	1,200 ,,	121 ,,	148 ,,
Salomé Botello....	1,212 ,,	133 ,,	136 ,,
Brasil................	1,224 ,,	145 ,,	124 ,,
Lampazos..........	1,233 ,,	154 ,,	115 ,,
Mojina...............	1,256 ,,	177 ,,	92 ,,
Rodríguez...........	1,277 ,,	198 ,,	71 ,,
Camarón............	1,290 ,,	211 ,,	58 ,,.

Nuevo Laredo dista de Monterrey 269 kilómetros, y de México 1,348.

El Ferrocarril de Monterrey al Golfo de México ó sea al puerto de Tampico, cruza el Estado de Poniente á Sureste y atraviesa por una región fértil y bien poblada. Cruza las municipalidades de Monterrey, Guadalupe, Juárez, Cadereita Jiménez, General Terán, Montemorelos, Hualahuises y Linares, y después penetra al Estado de Tamaulipas. Está en construcción el ramal de este ferrocarril, que partiendo de Monterrey va á terminar en la estación de Venadito (Coahuila), en la línea del Ferrocarril Internacional, de Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras á Torreón. Actualmente faltan unos cuantos kilómetros para terminar este ramal.

Además de estos dos ferrocarriles está en construcción el ramal del Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Matamoros á Monterrey, cuyos rieles aun no penetran al territorio nuevoleonés, pues sólo hay construido el tramo de 120 kilómetros de Matamoros á San Miguel.

Los ferrocarriles urbanos con que cuenta el Estado son los siguientes:

	Longitud en kilómetros.
De Monterrey al Establecimiento balneario de San Bernabé ó Topo Chico....................................	7 kilóms.
El ferrocarril urbano de Monterrey: de la plaza Zaragoza á la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano y Circuito á la loma del Obispado y dicha estación................	9 „
Ferrocarril urbano de Monterrey: de la plaza Zaragoza á la estación del Ferrocarril del Golfo..................	4 „
Total.......................	20 kilóms.

69.—Telégrafos.

Los telégrafos federales existentes en el Estado pertenecen á la 15ª y 16ª Zonas. Hay oficinas telegráficas en Monterrey, Cadereita Jiménez, Cerralvo, Lampazos, Villaldama, Salinas Victoria, Villa de Santiago, Montemorelos y Linares.

Los telégrafos de la Federación, arrendados al Estado, son los siguientes:

De Linares á Doctor Arroyo, cuya longitud es de 314,055 metros. Tiene oficinas en Galeana á 85,700 metros de Linares, en Aramberri á 232,350 metros; en Zaragoza á 249,110 metros y en Doctor Arroyo.

De Linares á Mier (Tamaulipas), cuya extensión es de 291,128 metros. Tiene oficinas en General Terán á 70,224 metros de Linares, en China á 171,904 metros y en Mier.

De Monterrey al Paso del Tasajo, cuya extensión es de 285,826 metros. Esta línea tiene oficinas: en Marín á 37,180 metros de Monterrey, en Salinas Victoria á 73,060 metros, en Villaldama á 139,840 metros, en Lampazos á 205,826 metros y en Paso del Tasajo.

De Aramberri á Mesa, cuya longitud es de 80,000 metros.

Total de las líneas: 937,009 metros.

Los telégrafos de los ferrocarriles son:

El del Camino de Fierro Nacional Mexicano que tiene oficinas en: Rodríguez, Lampazos, Bustamante, Villaldama, Palo Blanco, Salinas, Monterrey, Santa Catarina y García. El del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, que tiene oficinas en García, Monterrey, Guadalupe, Cadereita Jiménez, General Terán, Montemorelos, Hualahuises y Linares.

70.—Teléfonos.

En Monterrey existe una "Compañía Telefónica" particular que comunica entre sí los principales puntos de la ciudad. La extensión de sus líneas mide unos 12 kilómetros.

71.—Correos.

En el Estado existen 13 Administraciones de Correos y 26 Agencias subalternas, á saber:

Administraciones.	Agencias.
Bustamante	
Cadereita Jiménez	China, General Bravo, San José de los Ramones y Villa Juárez.
Cerralvo	Agualeguas, General Treviño, Los Herreras, Parás y Los Aldamas.
Doctor Arroyo	Aramberri y Mier y Noriega.
Galeana	Rayones, Soledad ó Iturbide.
Lampazos de Naranjo	
Linares	Hualahuises.
Montemorelos	General Terán.
Monterrey	Pesquería Chica, Marín, Santa Catarina, San Nicolás de los Garzas, San Nicolás Hidalgo, Allende y Santiago.
Salinas Victoria	San Francisco de las Minas.
San Francisco de Apodaca	
Villaldama	Sabinas Hidalgo y Vallecillo.
Villa García	

72.—Caminos comunes.

Los principales caminos que cruzan el Estado son:

1.—*De Monterrey al Saltillo* [*Coahuila*].

De Monterrey á	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
Jagüey [H]	7,920	7,920
Molino de Jesús María	920	8,840

Santa Catarina [V]......	1,420	10,260
San Rafael ó Montejano.	8,260	18,620
San José....................	8,460	27,080
Rinconada [H]............	10,460	37,540
Los Muertos [R].........	7,450	44,990
San Gregorio..............	8,230	52,320
Paso del Aguila...........	8,480	60,800
Ramos Arizpe.............	4,690	65,490
Puente de los Bosques...	4,450	69,940
La Peña [R]...............	5,060	75,000
SALTILLO [C]	5,500	80,500

2.—*De Monterrey al puerto de Matamoros* [*Tamaulipas*].

MONTERREY á	Distancias parciales en kilóm.	Distancias totales en kilómetros.
Guadalupe [V]............	5	5
Juárez [V].................	16	23
Cadereita [C]..............	11	34
Lantrisco [H].............	21	55
Santa Isabel...............	6	61
Ebanito [R]...............	26	87
Cuchillo [R]...............	34	121
China [V]..................	4	125
General Bravo [V]......	12	137
La Coma [H].............	48	185
Chapotito [R].............	12	197
Charco Escondido [R]...	30	227
Santa Cruz [R]...........	18	245
Los Tulitos [R]...........	12	257
Guadalupe de los Brasiles [R]..................	8	265
Santa Rosalía [R]........	21	286
Matamoros	27	313

3.—*De Monterrey á Ciudad Victoria [Tamaulipas].*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóm.	Distancias totales en kilómetros.
Cadereita Jiménez........	42	42
Montemorelos	75	117
San Cristóbal..............	25	142
Linares	38	180
Villagrán [Tamaulipas].	58	238
Hidalgo.....................	34	272
Ciudad Victoria.,.........	71	243

4.—*De Monterrrey á Cerralvo.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
Agua Fría [R]...........	28	28
Marín [V].................	22	50
Cerralvo [V]..............	38	88

5.—*De Monterrey á Doctor Arroyo.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
Cadereita Jiménez........	42	42
La Purísima [H].........	33	75
Montemorelos	42	117
San Cristóbal..............	25	142
Linares	38	180
Galeana.....................	58	238
Soledad [H]..............	21	259
Doctor Arroyo............	43	302

6.—*De Monterrey á Lampazos.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
La Estancia ó San Nicolás de los Garzas......	22	22
Salinas Victoria [V].....	21	43
Los Morales...............	16	59
Palo Blanco................	25	84
Las Cuevas................	24	112
Villaldama	16	128
Bustamante................	6	134
Lampazos	54	188

7.—*De Monterrey á General Treviño.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
Cadereita Jiménez [C]..,	42	42
San José de los Ramones [R]..................	58	100
Los Rodríguez [R].......	12	112
Las Tablas [H]...........	21	133
Los Herreras [V].........	12	155
La Laja [R]...............	8	163
Los Aldamas [V].........	25	188
Sabinas Hidalgo [V]....	34	222
Álamo de los Cuanales..	63	285
Agualeguas [V]...........	46	331
General Treviño [V].....	33	364

73.—Gobierno.

Nuevo León es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido á las demás partes integrantes de la República Mexicana, conforme á la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824 y su Constitución política se promulgó en 1858. Ha sido reformada en 1878.

El Gobierno del Estado es representativo democrático federal, y se divide, para su ejercicio, en tres poderes:

El Poder Legislativo lo ejerce la Legislatura del Estado, compuesta de once Diputados propietarios y once suplentes, los cuales son electos directamente por el pueblo, para un período de dos años que comienza el 16 de Septiembre de cada bienio.

Durante los recesos de la Legislatura, funciona la Diputación permanente compuesta de tres Diputados propietarios y tres suplentes.

Para las elecciones de Diputados á la Legislatura, el Estado se divide en diez Distritos cuyas cabeceras son: Monterrey, San Nicolás de los Garzas, Cadereita Jiménez, Cerralvo, Montemorelos, Linares, Doctor Arroyo, Galeana, Salinas Victoria y Villaldama.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, electo directamente por el pueblo para un período de dos años. Lo auxilian en sus tareas: un Secretario de Gobierno, el Oficial Mayor, dos Jefes de Sec-

ción, el de la Sección de Archivo y el Tesorero General del Estado.

Nuevo León se divide en lo político en 48 municipalidades administradas por los Alcaldes constitucionales propietarios, electos popularmente cada dos años por el pueblo. Desempeñan las funciones de Jefes políticos, y además conocen de los negocios judiciales de lo civil en menor cuantía y de los penales leves, dirigidos por los Jueces letrados de las Fracciones Judiciales del Estado. El número de los Alcaldes varía con la importancia de la municipalidad.

Los Ayuntamientos son electos directamente por el pueblo cada año, son independientes entre sí, menos en la parte administrativa, en la cual dependen del Ejecutivo.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto de tres Magistrados, uno de ellos Presidente del Tribunal, y de un fiscal.

El Estado se divide en seis Fracciones Judiciales, para los negocios civiles y criminales en 1ª instancia, cuyas cabeceras son: Monterrey, Cadereita Jiménez, Linares, Doctor Arroyo, Cerralvo y Villaldama. En Monterrey hay tres Jueces letrados y en las otras cinco cabeceras, un Juez letrado.

Los jurados populares conocen de delitos de que hablan los artículos 104 y 105 de la Constitución política de la República Mexicana.

En Monterrey tiene la Federación las siguientes oficinas: Tribunal de Circuito, Juzgado de Distrito, Administración de Correos, Oficina Telegráfica, Comandancia del Contraresguardo de la 1ª Zona de la Frontera Norte, Administración de la Renta del Timbre y

las oficinas de la 3ª Zona militar que comprende los Estados de Nuevo León y Coahuila, y cuyo Jefe reside en Monterrey.

En el Estado, la Federación tiene oficinas de Correos y Telégrafos y además administraciones de la Renta del Timbre. El Estado da 4 Diputados y 2 Senadores al Congreso de la Unión.

74.—Cuerpo Consular.

En Monterrey hay cónsules de España y Estados Unidos, un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Italia.

75.—Registro Civil.

En cada una de las cabeceras de las 48 municipalidades en que se divide el Estado, hay un Juez del Registro Civil, menos en Monterrey donde hay dos.

En el período corrido de 1º de Octubre de 1887 á 30 de Junio de 1889 se registraron en el Estado los siguientes actos civiles:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos	8,173	7,500	15,673
Defunciones	6,120	5,945	12,065

Lo que arroja un aumento de población de 3,608 habitantes en 22 meses, de los cuales fueron 2,053 hombres y 1,555 mujeres.

En el mismo período se efectuaron 3,510 matrimonios.

76.—Beneficencia Pública.

En Monterrey reside el Consejo de Salubridad Pública del Estado, compuesto de 5 miembros, siendo

presidente nato del Consejo el C. Gobernador del Estado.

En Monterrey hay un hospital denominado "Gonzalitos," en memoria del sabio Dr. González. Este establecimiento está montado conforme á los preceptos de la ciencia médica. Además, existe un Hospicio inaugurado el 15 de Julio de 1889, el cual se construyó y se seguirá sosteniendo con el legado que hizo para esta institución el filántropo D. León Ortigosa.

77.—Policía urbana y rural.

El número de individuos que hacen el servicio de policía urbana en el Estado, asciende á 245, y el de la rural á 570. Monterrey cuenta con 128 policías urbanos y Doctor Arroyo con 198 policías rurales.

78.—Instrucción Pública.

En el Estado se halla á cargo del "Consejo de Instrucción Pública" compuesto del C. Gobernador que se considera como su Presidente nato, del Director de la Escuela Normal y de los Directores y dos de los Profesores del Colegio Civil y de las Escuelas Superiores. Es Secretario del Consejo el del Colegio Civil.

La Instrucción primaria se halla á cargo de los Ayuntamientos, quienes sostienen 218 escuelas primarias públicas para niños, 53 para niñas y 2 para adultos. Hay además 79 escuelas particulares para varones y 90 para hembras, y una escuela sostenida por el Gobierno del Estado en la Cárcel de Monterey. Total: 443 escuelas, á las que concurren 19,115 educandos; de ellos,

13,102 niños, 5,973 niñas y 40 adultos, lo que hace que haya una escuela por cada 612 habitantes en el Estado.

La instrucción primaria es laica, obligatoria y gratuita en Nuevo León, para los niños de 6 á 14 años y las niñas de 6 á 12.

El programa general de enseñanza de las escuelas primarias del Estado, según el artículo 24 de la ley relativa, comprende las materias siguientes: Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética y Sistema métrico-decimal, Algebra, Geometría, Geografía, Cronología, Historia (especialmente la del país), Dibujo lineal, Catecismo político constitucional, Moral y Urbanidad. En las escuelas de niñas se sustituye el Catecismo político con las Labores femeniles. Algunas veces se les enseña Música vocal.

La instrucción secundaria se da en el Colegio Civil de Monterrey, fundado por decreto del Gobernador interino, C. José S. Aramberri, en 30 de Octubre de 1859. Se rige por la ley y Reglamento expedidos por el actual Gobernador, el progresista General Bernardo Reyes, en 10 de Agosto de 1886, entonces Gobernador provisional del Estado. Conforme á dicho Reglamento la instrucción preparatoria se da en cinco años en el Colegio Civil, en los que se cursan las siguientes materias:

Primer año.—Primer curso de Matemáticas. (Aritmética razonada, Álgebra, Geometría plana y en el espacio.) Primer curso de Francés. Español y Elementos de Retórica. Dibujo lineal. Música vocal.

Segundo año.—Segundo curso de Matemáticas. (Trigonometría rectilínea, Aplicación del Álgebra á la Geo-

metría, Geometría analítica de dos y tres dimensiones, Elementos de cálculo infinitesimal.) Geografía y Cosmografía. Segundo curso de Francés. Primer curso de Inglés. Dibujo natural.

Tercer año.—Física y Mecánica racional. Historia y Cronología. Segundo curso de Inglés. Primer curso de Latín.

Cuarto año.—Química anorgánica y orgánica y elementos de Mineralogía. Botánica. Segundo curso de Latín y Raíces Griegas.

Quinto año.—Psicología. Lógica y Ética. Zoología, Literatura y principios de Declamación.

El clero católico sostiene en la ciudad de Monterrey un Seminario Conciliar para formar sacerdotes, y el Colegio de San José para señoritas, con el fin de darles una educación que las incline á la vida mística.

La instrucción profesional la da el Estado: en la Escuela de Jurisprudencia de Monterrey, donde se cursan los estudios para la carrera de abogado en seis años y para la de escribano público en cuatro años; en la Escuela de Medicina, donde se hacen los estudios para la carrera de médico cirujano y partero en seis años, los de farmacéutico en cuatro años y los de obstetricia en tres: esta Escuela depende del Consejo Superior de Salubridad; en la Escuela Normal de profesores, en la que se hacen los cursos para obtener el respectivo título en tres años.

La Academia Musical de Monterrey está sostenida por el Ayuntamiento de dicha ciudad. A ella concurren 56 alumnos.

Existe en Monterrey una buena Biblioteca pública que tiene más de 2,000 volúmenes.

En el sostenimiento de la instrucción primaria gastan los municipios $46,610 y $480 el Estado; en el de la instrucción secundaria y profesional $10,168 el Gobierno del Estado. A esto debe añadirse $400 que cuesta el sostenimiento de la Academia musical y $790 la Biblioteca Pública, lo que da un total de $58,448 al año.

79.—Hacienda Pública.

Durante el período corrido de 4 de Octubre de 1887 á 31 de Julio de 1889, la Tesorería General del Estado tuvo un ingreso de $253,054 30 y un egreso de $218,557 70, quedando en caja $9,421 11 de rentas del Estado y $25,075 49 de varios depósitos.

En el Estado, la Hacienda Pública está á cargo del Tesorero General nombrado por el Gobernador, y á quien ayudan los Recaudadores de Rentas de las 48 municipalidades.

Durante el año de 1888 las contribuciones del Estado ascendieron á $110,394 74, por los siguientes ramos:

Fincas urbanas	$	31,191 08
Idem rústicas		44,419 27
Cuota anual á giros mercantiles		24,188 77
Cuota anual á establecimientos industriales		7,210 62
Cuota anual á profesionistas		3,385 00
Total	$	110,394 74

El presupuesto de egresos del Estado para el año de 1889 fué el siguiente:

Poder Legislativo	$	8,200
Poder Ejecutivo		12,260
Biblioteca Pública del Estado		790
Poder Judicial		31,696
Tesorería General del Estado		7,484
Recaudación de Monterrey		2,136
Colegio Civil		7,918
Escuela Normal		2,250
Gastos generales		28,880
Total	$	101,614

80.—Hacienda Municipal.

Como he manifestado al tratar de las municipalidades en particular, no me ha sido posible adquirir datos sobre la Hacienda municipal de Nuevo León, sino del año de 1884. En dicho año las Tesorerías municipales del Estado tuvieron un ingreso de $ 189,677 85 y un egreso de $ 187,740 85.

81.—Valor de la propiedad.

El valor de las fincas urbanas existentes en el Estado se estima en $ 3.795,026 11 y el de las rústicas en $ 5.461,457 42. Total: $ 9.256,483 53.

A esta suma hay que añadir el valor de los edificios públicos pertenecientes al Estado, el cual se calcula en $180,000; el de los edificios que pertenecen á los municipios en $ 234,361 43, el de los templos en $ 614,000, el de las fábricas de hilados y tejidos en $ 727,800 y el de las demás fábricas existentes en el Estado en $ 445,770, lo que hace un total para el valor de la pro-

piedad en el Estado de Nuevo León de $11.458,414 96 cs.

82.—Estadística minera antigua.

De un informe rendido en 13 de Octubre de 1806 por D. Simón de Herrera y Leiva, Gobernador del Nuevo Reino de León, al Intendente de San Luis Potosí, copio lo siguiente:

"De hierro se dice que en toda la Sierra Madre hay mucha veta, pero nadie la ha beneficiado: de plomo hay muchas (minas) en la provincia, con ley de plata, pero corta, que no sufraga los costos: de cobre sucede lo mismo; de plata el año de 1757 se descubrió el célebre mineral de Iguana, bien conocido en la mineralogía; produjo muchos millones en pocos días por sus crecidas leyes; aquellos mineros dicen, fué un lagarto de plata que á poco se acabó; la mayor consideración de la plata que salió de allí se encontró en piedras sueltas en una barranca con dirección á la mina que produjo ese lagarto; el que suscribe tuvo una con peso de una arroba, que beneficiada, sólo mermó un marco; su beneficio por fuego, dócil por ser plomoso; en el día sólo hay algunos buscones que descubren algunas vetillas, que aunque de mucha ley, no costean por lo duro de su roca en que gastan mucho acero y pólvora: los facultativos que han reconocido este mineral dicen es de consideración si se trabaja con tesón y crecido caudal á encontrar la veta madre.

Las de Cerralvo produjeron también muchos metales: en el tiempo de la Conquista hubo cajas reales: en el día están abandonadas. En el Vallecillo se descubrió

en el año de 66 una veta considerable muy plomosa y con sólo la ley de cuatro onzas; pero su mucha saca y dócil beneficio les permitía utilidad y se abrieron sobre ella catorce bocas y cinco tiros para desagüe, pero tuvieron que abandonarlas por los vapores del gas ácido carbónico que mataba á la gente. En el año de 1799 denunció una compañía las catorce minas, posesionándose de más de mil quinientas varas al hilo de veta, y ninguna pasa su profundidad de 129 varas, que indican su mérito: desaguadas las minas por esta compañía, las encontraron derrocadas, porque los antiguos las derrocarron antes de desampararlas; se vieron precisados á dar nuevo tiro y boca en tierra virgen, lograron descubrir la veta á las 72 varas en tres cuartas de metal de catorce onzas, tan abundante que cayó piedra de veinte arrobas; pero luego se soltó el vapor y no pudo continuarse su laboreo hasta cortar dicha veta y romper los frontones; se pusieron varios hornos y máquinas y no surtieron el efecto deseado, por lo que están paradas, solicitando su dueño conseguirlo por medio de las bombas de fuego. Estos metales son muy dóciles, de fuego por el método que en este país se llama galemes; cuentan los dueños con seis pesos libres en carga conforme sale de la mina, y como la extracción es abundante se cree de consideración su laboreo. En Boca de Leones también se descubrió un manto de mucha ley de plata en una Sierra; le dieron tantas bocas que se ha hundido, pero los que se determinan á entrar trabajándolas pobremente sacan muchas tierras y arenas de crecida ley que están manteniendo aquel real."

83.—AUTORIDADES ENCARGADAS DEL RAMO DE MINERÍA EN NUEVO LEÓN, POR EL GOBIERNO FEDERAL.

Los Presidentes Municipales de Monterrey, San Nicolás de los Garzas, Cerralvo, Doctor Arroyo, Galeana, Salinas Victoria y Villaldama.

FIN.

APÉNDICE.

Por haber recibido después de terminada la impresión del tomo IV, lo relativo á las distancias del Ferrocarril de Monterrey al Golfo de México, las doy aquí como apéndice:

ESTACIONES.	Distancias en kilómetros.	Totales en kilómetros.
Monterrey..................		•
San Miguel.................	11	11
Juárez	14	25
Cadereita Jiménez........	12	37
San Juan....................	18	55
Vaqueros....................	20	75
General Terán.............	9	84
Montemorelos..............	13	97
J. M. Parás..................	12	109
Huertas.......................	13	122
Loma Alta..................	11	133
Linares......................	14	147

RAMAL DE MONTERREY Á VENADITO (ESTACIÓN DEL FERROCARRIL INTERNACIONAL Ó SEA RUTA SUNSET).

Está construido el tramo de Monterrey á García, que mide 32 kilómetros.

ÍNDICE.

DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LAS MUNICIPALIDADES.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

		Dice.	*Debe decir.*
Página 11	Línea 3	de la villa	de la ciudad.
,, 31	,, 15	El río Santa Catalina. [1]	El río de Santa Catarina.
,, 17	,, 20	su nombre La de Labradores	su nombre, llamada de Labradores.
,, 18	,, 10	metros elevación	metros de elevación.
,, 19	,, 2	riquezas	riquezas minerales.

1. En todas las páginas del libro donde dice Santa Catalina, debe leerse Santa Catarina.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

TOMO V.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO

Calle de San Andrés núm. 15.

1890

Registrado en la Administración local de Correos como artículo de segunda clase.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

TOMO V.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE GUANAJUATO.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1890

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

A MI QUERIDO Y BUEN AMIGO

EL INTELIGENTE ESTADISTA

SR. LIC. D. MANUEL ROMERO RUBIO,

Ministro de Gobernación
de los Estados Unidos Mexicanos,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato"
como una prueba
de sincero cariño, respeto y profunda gratitud.

Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—9,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de vd. fecha 27 del actual. en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á vd. para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente, esperando que como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad los que se sigan publicando hasta la conclusión de la obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S.—*J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Guanajuato, la región privilegiada por la naturaleza, no sólo es un inmenso depósito de oro y plata, sino que posee campos riquísimos, una población numerosa, progresista é ilustrada, ciudades populosas é industriales, caminos, ferrocarriles, etc.; en una palabra, es una de las regiones mexicanas donde la civilización ha hecho mayores progresos.

Además, tiene la sublime gloria de haber sido la cuna de la Independencia Mexicana y de haber visto nacer á Hidalgo, á Allende, á Aldama, á Ignacio Ramírez, á Tres Guerras, á Doblado, á Juan Valle y á otros mil héroes, sabios y patriotas que han dado honra y lustre á México.

1.—Situación geográfica.

El Estado de Guanajuato se halla comprendido entre los 20° 0′ y 21° 49′ de latitud Norte, y entre los 0° 31′ 05″ y 2° 51′ 00″ de longitud occidental del meridiano de México.

2.—Límites.

Al Norte, el Estado de San Luis Potosí, del cual está separado por la Sierra de San Pedro, luego por una

línea convencional y después por la Sierra Gorda; al Este, el Estado de Querétaro, separado por la Sierra Gorda en los partidos de Victoria é Iturbide, y de allí por una línea convencional; al Sur, el Estado de Michoacán, limitado, primero por una línea convencional, luego por el lago de Cuitzeo, otra línea convencional, la Sierra de Piñicuaro en la parte Suroeste del partido de Moroleón y en la Sureste del de Yuriria, una línea divisoria y el río Lerma que limita la parte Sur de los partidos de Abasolo y Pénjamo; al Oeste, el Estado de Jalisco, separado de los partidos de Pénjamo, Piedra Gorda, Purísima, San Francisco y San Felipe, por líneas convencionoles, y del de León por la Sierra de Comanja y una línea divisoria, y al Noroeste, el Estado de Zacatecas.

3.—Extensión superficial.

Según los datos oficiales más exactos, la superficie del Estado es de 20,276 kilómetros cuadrados.

4.—Aspecto físico y configuración.

Variado es el aspecto que presenta el territorio del Estado de Guanajuato, situado al Noroeste de la ciudad de México, sobre la Cordillera de Anáhuac.

La parte Noreste se halla atravesada por la enhiesta, pintoresca y rica Sierra Gorda, cuyas perspectivas son encantadoras. Los pinares, los ocotales y los encinales que cubren estas montañas forman precioso contraste con los campos que se extienden al Oeste y Sur de la Sierra, en los terrenos de Allende y Dolores Hidalgo, y más adelante dan lugar al hermoso valle de San Fe-

lipe y al de San Judas, cerca de Allende. En medio de la rica vegetación que engalana esta Sierra, se dejan ver los crestones porfídicos que denuncian las vetas metalíferas, y en las pendientes de las montañas se encuentran los terrenos que señalan los asientos de las minas.

Hacia el centro se eleva la intrincada Sierra de Guanajuato, que es un inmenso criadero de oro y plata. Aquí la naturaleza se presenta completamente caprichosa. Como si fuera un declive de ella, á su pié se extiende la feraz y hermosa llanura de "El Bajío," cuya fertilidad es asombrosa. Esta campiña está limitada al Sur por las Sierras de Pénjamo y San Gregorio, cerros de la Batea, Culiacán, de la Gavia y Juan Martín.

Al Sur del Bajío se extiende el pintoresco y feraz valle de Santiago, regado por el caudaloso Lerma, el cual lo separa de los valles y campiñas de Cortazar, Salvatierra y Acámbaro. Este valle se dilata, hasta el límite con Michoacán, en los partidos de Yuririapúndaro y Moroleón.

El terreno de Guanajuato lo fertilizan tres grandes ríos: el Lerma, el de la Laja y el Turbio. Hay además otra multitud de ríos y arroyos, ojos de agua potable y agua termal que hacen el territorio rico y feraz. No seré exagerado al comparar la preciosa campiña de "El Bajío" con la "Campiña de la Turena," llamada "El Jardín de la Francia." En medio de los maizales y los trigales se levanta la cabaña precedida del jardincillo, engalanado con campanillas violáceas y azules. Por donde quiera la huerta con su abundante hortaliza, los árboles frutales y las flores aromadas. Más allá el molino y luego el establo con inmenso número de vacadas

y rebaños. Es preciso pasar, siquiera á escape, á través de aquellos campos con sus poéticos arbolados, para admirar la belleza de *la tierra templada* de México. Los ríos se engalanan á la hora del mediodía, sombreando sus ondas los sauces, los encinos y los *pirús*. En suma, la campiña es de las más bellas y ricas de la tierra.

Si pasamos un instante á la Sierra, descubriremos á la roca porfídica mezclada al florestal que surcan los arroyos cristalinos. Y allí, entre las flores se esconde la veta aurífera ó argentífera que promete un porvenir al infeliz.

Es Guanajuato una región bellísima. Su cielo azul, límpido y sereno, engalana aquellos campos de esmeralda ó cobija con su manto de zafiro la montaña abrupta, cuya roca musgosa adorna la caída majestuosa, ó á su pie pasa la corriente que horada la peña, á veces para dejar lugar á la hoya donde se mira el sembradío y á un lado la presa ó el manantial. Tan rica, tan bella y tan poblada entidad federativa merece el estudio más detenido.

5.—Descripción orográfica.

Dos cordilleras principales recorren el territorio del Estado. Al Noreste, como he dicho, corre la intrincada Sierra Gorda que se extiende en los partidos de San Luis de la Paz, Victoria, Iturbide y la parte oriental del de Allende. En el Centro se dilata de Sureste á Noroeste la Sierra de Guanajuato, formada por una serie de montañas que dan lugar á las Sierras de Codornices, San Antonio y Santa Rosa. En la Sierra de Gua-

najuato se elevan el Cerro Prieto, el de Calzones, el cual se divide en dos cañadas en las que nacen los ríos Turbio y de la Laja; el de Caballos, el del Gigante, cubierto de basalto y cuya altura es de 2,346 metros; el de los Llanitos, cuya cumbre tiene una altura de 2,815 metros, y se halla al Noreste de la capital; el de Buenavista, el del Cubilete, el de Chichíndaro y el de las Bufas.

Las otras montañas principales son: la Sierra de San Pedro que atraviesa el partido de San Felipe; la del Pájaro, en el mismo partido y al Oeste de la anterior; la del Cubo, al Este de la de San Pedro, en el partido de San Felipe, así como la del Fraile y la Media Luna y el Cerro del Toro.—Los Cerros de Guadalupe y El Oro, al Oriente y al Suroeste de San Luis de la Paz.—Los Cerros del Hospital, la Bruja y la Palma en el partido de Apaseo.—Los Cerros de Galvanes y San Joaquín, en la parte Norte del de Celaya y los de Juan Martín y el Rincón en la Sureste.

La Sierra de San Agustín entre los partidos de Tarimoro, Jerécuaro y Acámbaro.

El Cerro de San Cristóbal al Norte de Acámbaro; el de la Cruz al Sureste y el de la Soledad al Oriente.

El Cerro del Capulín al Sur de Yuririapúndaro.

La Sierra de Piñicuaro en el límite con Michoacán y en la parte Sureste del partido de Moroleón y en la Suroeste del de Yuririapúndaro.

El Cerro de la Torre, al Noroeste de este último partido.

Los Cerros Grande, del Tule, Blanco, San Jerónimo, Batea, Alberca y de la Hoya, que cierran el valle de Santiago, al Sur, en el partido de este nombre. El ce-

rro de la Batea tiene en su cima la figura de una batea; su tierra es silizosa y es buena para abonos.

El Cerro de Culiacán, que es el más elevado del Estado, tiene una altura de 3,246 metros y el de la Gavia se eleva á 2,556 metros: ambos se hallan en la parte Sur del partido de Cortazar.

Al Noroeste de Salamanca se eleva el Cerro Gordo y más al Norte los de Mendoza y San Juan, y hacia el Noreste el de Santa Rosa, en el partido de Salamanca.

En el partido de Irapuato se elevan, al Noroeste de la cabecera, los Cerros de la Caja y Aranda, al Noreste el de Montecillo y al Oeste el del Güilote.

En el partido de Silao se encuentran los Cerros de Comanjilla é Infiernillo, al Noroeste y al Oeste de la cabecera.

El partido de León se halla cruzado por la Sierra de Comanja, intrincada y pelona. Al Norte de la ciudad de León se eleva el Cerro Gordo, de aspecto triste.

Por último, las Sierras de Pénjamo y San Gregorio cruzan el partido de Pénjamo que se presenta accidentado y sinuoso.

Como se ve, el Estado es montañoso casi en su totalidad, dejando entre sus declives llanuras fértiles y valles encantadores y feraces, de los que ya he hablado.

6.—Descripción hidrográfica.

Ríos.—Tres ríos principales, como hemos visto, riegan el territorio guanajuatense. La corriente principal es el Lerma, al cual afluyen otros dos. Puede decirse que Guanajuato pertenece por completo al depósito hidrográfico del Lerma. Este río viene del Estado de

México, donde tiene su origen, toca al de Guanajuato en la parte Sureste del partido de Jerécuaro, y después de cruzar la parte Noreste de Michoacán, penetra al Estado de Guanajuato por la parte Sureste del partido de Acámbaro, cerca del pueblo de Tarandacuao, sigue un curso sinuoso por entre bellos arbolados, pasa al Sur del Cerro de San Cristóbal y toca en la villa de Acámbaro, donde hay construido un hermoso puente de fierro sobre el río, por donde cruza el Camino de Fierro Nacional Mexicano. De Acámbaro, el río sigue su curso hacia al Noroeste, rumbo á Salvatierra, cuya población toca á su paso. Luego riega la parte occidental del partido del mismo nombre; la oriental del Valle de Santiago, pasando cerca del pueblo del Jaral; atraviesa el de Salamanca de Suroeste á Noroeste y hacia el Suroeste, formando su curso una especie de hipérbola, y tocando á su paso el pueblo de Valtierrilla, la villa de Salamanca y Pueblo Nuevo. Penetra de nuevo al partido de Valle de Santiago, corriendo cerca del límite de este partido con el de Abasolo y tocando en la hacienda de Pantoja. El río separa los partidos de Yuririapúndaro y Abasolo, pasa por el pueblo de Santa Catarina y cerca del Cerro de la Torre. En seguida separa el Estado de Michoacán del de Guanajuato, sirviendo de límite entre los distritos de Puruándiro y La Piedad, con los partidos de Abasolo y Pénjamo. Su curso en el Estado de Guanajuato es de 147 kilómetros.

El río de la Laja se une al Lerma en el partido de Salamanca, en el paraje de las Juntas. Nace un poco más al Norte de la falda oriental del Cerro de Calzones. Se dirige por terrenos de las haciendas de la Que-

mada (partido de San Felipe) y Trancas (partido de Hidalgo), toca en Dolores, luego en San Miguel Allende, Chamacuero, San Juan de la Vega, San Miguelito y Celaya, siguiendo en este curso una dirección de Noroeste á Sureste. Desde Celaya cambia su curso de Oriente á Occidente, pasando por Cortazar y Sotelo, hasta unirse al Lerma. Su curso es de 126 kilómetros. Recibe de afluentes multitud de pequeños ríos y arroyos, siendo los más notables los de Tierra Blanca y Apaseo.

El río de Irapuato nace en la Sierra de Guanajuato, corre de Norte á Sur, cruzando los partidos de Guanajuato, Irapuato y Salamanca, donde se une al Lerma, cerca de Pueblo Nuevo. Pasa por Irapuato y varias haciendas, y el Ferrocarril Central lo cruza cerca de la hacienda de Arandas.

El río Turbio ó de Gomez tiene su origen en la parte occidental del Cerro de Calzones. Engrosa su curso con las vertientes de los altos de Ibarra, corre de Norte á Sur y toca en la ciudad de León. Luego atraviesa la parte Sureste del partido de San Francisco, la oriental del de Purísima, el centro del de Piedra Gorda; cambiando en este partido su dirección y siguiendo de Oeste á Sur, penetra al de Pénjamo, cuya parte oriental recorre, y luego de Norte á Sur cruza el de Abasolo, en donde se une al Lerma. En su curso tiene que hacer una gran curva que le obliga á pasar por los cerros de Cuerámaro y Tupátaro en la Sierra de San Gregorio. Recorre 113 kilómetros de Norte á Sur.

Los demás ríos son temporales, pues sólo llevan agua en tiempo de lluvias.

Lagunas.—La única laguna que se encuentra en el

Estado, es la de Yuririapúndaro, que quiere decir *lago de sangre.* Tiene 17 kilómetros de latitud por 6 de longitud y una superficie de 97 kilómetros cuadrados. Hay en ella varios islotes y se hace abundante pesca de bagre. Sus aguas son dulces, pero experiméntanse en ellas tempestades muy fuertes cuando sopla el viento del Norte, lo que generalmente sucede después del mediodía.

Cerca del Valle de Santiago se halla el depósito conocido por las Albercas; tiene la forma de un gran pozo circular, cuyas paredes se hallan muy levantadas respecto del nivel del agua. Algunos creen que es el cráter de un antiguo volcán apagado.

El agua no es potable y la profundidad del pozo no se ha podido sondear.

Aguas termales.—En casi todo el territorio del Estado abundan los ojos de aguas termales. En la hacienda de Aguas Buenas, cerca de Silao, hay aguas termales, cuya temperatura es de 32° del termómetro centígrado. Salen de la falda austral del Cerro del Cubilete y se dice que son medicinales. En la hacienda hay un establecimiento balneario, á donde acuden los enfermos. Se asegura que dichas aguas contienen azufre y sulfato de sosa.

En el partido de Irapuato, á poca distancia de la cabecera, se hallan los *Lodos de Munguía,* que son una mezcla de agua mineral y tierra arcillosa. Los enfermos que acuden á ellos tienen que permanecer sumergidos hasta el cuello durante cierto tiempo, luego se lavan con agua caliente y se les echa á sudar. Estos lodos son muy recomendados.

En Celaya, en el centro de la ciudad, hay baños de

aguas termales, cuya temperatura es muy elevada. Existen igualmente aguas termales en Allende y en el partido de León. Estas últimas tienen una temperatura muy caliente. El Barón de Humboldt la hace elevar á 96°3. Son de citarse también las de Comanjilla.

7.—Clima.

El Estado goza de un clima templado y benigno, excepto en los lugares elevados de la Sierra Gorda y de la de Guanajuato. La temperatura media es de 21° del termómetro centígrado, no subiendo más de los 28° centígrados en los meses de Abril á Junio, en los que el calor es más fuerte. Las lluvias comienzan generalmente á fines de Mayo y terminan á principios de Octubre. Son muy fuertes en los llanos y en los valles, y algo más moderadas en la montaña.

Las principales enfermedades endémicas son el tifo, la pulmonía y el reumatismo, que no hacen grandes estragos. En los lugares húmedos y pantanosos se presentan las calenturas intermitentes ó fríos. En la capital, debido á los trabajos y costumbres de los mineros, hay enfermedades especiales. La altura media del terreno es de 2,350 metros.

Los vientos predominantes soplan del Nordeste. Cuando se aproxima la estación de lluvias, soplan los del Sureste. El cambio en la dirección de los vientos anuncia la seca, que perjudica mucho á los agricultores.

8.—Producciones minerales.

El Estado de Guanajuato es una de las regiones mineras más ricas de la tierra. La zona metalífera forma

una especie de ángulo obtuso, inclinado hacia el Oriente, por donde corre la Sierra Gorda, la cual se une á la Sierra de Guanajuato, por su prolongación de la zona metalífera en los partidos de Allende, Comonfort y Santa Cruz. De allí se dilata rumbo al Noroeste por las Sierras de Guanajuato y Comanja, en los partidos de Guanajuato y León.

Cinco son los distritos mineros del Estado: Sierra Gorda, Allende, Santa Cruz, Guanajuato y León.

El Distrito minero de Sierra Gorda se extiende desde los 20° 57′ hasta los 21° 36′ latitud Norte y desde los 0° 38′ hasta los 1° 17′ longitud Occidental del meridiano de México. Abarca una superficie de 1,172 kilómetros cuadrados. Las vetas de plata de esta región todas arman en roca sólida y muy dura. Comienzan en metales colorados y á la profundidad de quince metros son metales negros, con bastante bronce ó galenas muy duras. Los terrenos minerales son muy variados, presentando mantos pobres, pero muy abundantes, y en algunos lugares se halla el cinabrio puro en gran cantidad, así como el magistral. Los asientos de minas son: Atarjea, donde existen numerosas vetas de plomo argentífero; Majada Grande, San Pedro de los Pozos, donde hay una mina de carbonato de cobre argentífero; Xichú donde hay vetas de plata, antimonio, salitre de roca, almagre superfino, ocrillo, alumbre y vetas y criaderos de yeso; Jofre, Noria de Charcas, Iturbide y Pitahayas.

El Distrito minero de Allende, uno de los menos explotados, ocupa una faja de terreno que se extiende desde Jalapilla (partido de Comonfort), Puerto de Nieto y el Cubo hasta el Jaral, cuya longitud es de 150

kilómetros, abarcando una superficie de 2,633 kilómetros cuadrados. Las vetas que se encuentran en este distrito, son de oro, plata, estaño, cinabrio, hierro, plomo argentífero, platoso y mercurio. En terreno de la hacienda de Trancas se encuentran criaderos de cinabrio poco explotados.

El Distrito minero de Santa Cruz se extiende al Sureste de la Sierra de Guanajuato, en el partido de su nombre, abarcando una superficie de 210 kilómetros cuadrados. En él hay vetas auríferas y argentíferas hierro, criaderos de cinabrio y arcilla plástica.

El Distrito minero de Guanajuato, uno de los más ricos del mundo, se asienta en la Sierra de Guanajuato. Se extiende desde los 20° 56′ hasta los 21° 8′ latitud Norte y desde los 2° 1′ 48″ hasta los 2° 14′ longitud Occidental del meridiano de México. Se dilata desde los Cerros del Nayal y el Cubo hasta el del Gigante, y desde Marfil, el cerro del Cubilete, la Luz y Villalpando hasta Santa Rosa. Su mayor longitud es de 40 kilómetros y su mayor anchura de 36, midiendo una superficie de 576 kilómetros cuadrados. Las matrices de la Gran Veta Madre, descubierta en 1558, son: el cuarzo común, espato calizo, perla espato, piedra córnea y amatista. Los minerales son: plata sulfúrea, nativa, negra prismática y roja obscura, dúctil y rosicler claro, oro nativo, galena argentífera, blenda parda, hierro espático, pirita de cobre y hierro y el cuarzo romboidal ó Chovelia, nombre que se ha dado en honor de uno de los grandes mineralogistas mexicanos.

El Mineral de Guanajuato fué descubierto en 1548, siendo la veta de San Bernabé la primera que se trabajó, y la cual se halla cerca del Cerro del Cubilete. A

los diez años se descubrió la Veta Madre, en la que se abrieron las minas Valenciana, Tepeyac, Cata, Santa Ana y Santa Anita.

Los asientos de las minas se hallan repartidos del modo siguiente:

Medio de la Veta Madre: Santa Ana, Valenciana, Rayas, Sirena y San Bruno.

Alto de la Veta: Melladito, La Luz, Joya, Mejiamora y Ovejera.

Bajo de la Veta: Monte de San Nicolás, Villalpando, Santa Rosa y Durazno.

El Distrito minero de León, no explotado ni conocido aún convenientemente, se asienta en su mayor parte, en la Sierra de Comanja que es como la prolongación de la Sierra de Guanajuato, hacia el Noroeste. Las vetas de esta región generalmente arman en roca sienítica, impregnada á veces de pirita sulfúrea. La matriz más general es el pórfido granítico, mezcla de feldespato, cuarzo y hornblenda de grano fino. Los minerales más abundantes de esta región son: plata y oro, cobre en el cerro del Chibato y de Minitas, en la cañada del Carrizo y en el terreno comprendido desde Duarte hasta el Capulín; estaño en la hacienda de San Antonio, mercurio en la cañada del Huisache, bismuto en el cerro Remudadero y plomo en el del Gigante de León, situado al Oriente del cerro del Gigante de la Sierra de Guanajuato.

Las principales minas del Estado son: 31 de plata y oro, 124 de plata, 44 de mercurio ó cinabrio, 24 de estaño, 5 de hierro, una de plomo, 10 de plomo argentífero, una de cobre, 2 de cobre platinoso, 15 de cobre argentífero, 5 de magistral ó sulfuro de cobre, una de bis-

muto, 7 de hematita, una de azufre y una de arcilla plástica. Total: 273 minas.

En el partido de Guanajuato, municipalidad del mismo nombre, se encuentran las minas de plata de Rayas, La Luz, La Aldama, Sirena, San Vicente, Techo, Avispero, el Nopal, Valenciana, San Lorenzo, Santa Clara, Villarino, Refugio, el Rosario, Mejiamora, los Locos, Santo Niño, Jesús María, San Hipólito, San Pedro, la Purísima, San Cayetano, la Joya, el Pabellón, la Ovejera, la Cata, Mellado y San Lorenzo, y la de cinabrio, del Puertecito.

En el partido de Allende, municipalidad del mismo nombre, se hallan las minas de plata de la Talega, la Guadalupe 1ª, la Guadalupe 2ª, los Dolores 1ª, la Luz, San Ignacio, el Refugio, los Dolores 2ª, Tajo de Providencia, Providencia, la Trinidad y la Concepción; de hierro, de la Guadalupe; de estaño, de la Providencia; de cinabrio, de la Compañía y la Providencia.

En el partido de Acámbaro, municipalidad del mismo nombre, hay las minas de plata de la Purísima, el Refugio, Dulces Nombres, la Concepción y Corazón de Jesús y la Guadalupe, de plata y oro.

En el partido de San Felipe, municipalidad del mismo nombre, hay las minas de plata de las Ánimas, el Refugio, la Soledad, Nuestro Padre Jesús, la Soledad 2ª, Villaseca, el Refugio 2ª, San José, la Galeana, la Trinidad, la Providencia, la Purísima, la Insurgente, San Jorge, el Carmen, el Tepozán, las Ánimas 2ª, la Conquista, San Francisco, Minas Viejas, Corazón de Jesús, San Miguel, San José, las Ánimas 3ª; de plata y oro, de la Concepción, San Benito, San José, San Félix, la Soledad y Providencia; de estaño, de Estan-

cia, la Esperanza, el Santo Niño, la Guanajuatense 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, la Estañera, la Guadalupe, el Salvador, la Purísima, la Soledad, la Concepción; de plomo argentífero, de San Miguel; y de cinabrio, de la Purísima 1ª y 2ª, la Luz, Buen Suceso, Dulces Nombres, el Sacramento, Santo Niño, la Circuncisión, Mina de Castellanos, el Refugio, la Purísima 3ª, la Compañía, Guadalupe, Santa Cruz, la Riqueza, las Raíces y Santa Eduwigis.

En el partido de San Diego de la Unión, municipalidad del mismo nombre, se halla la mina de estaño de Jaralillo.

En la municipalidad de Dolores Hidalgo, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata de la Guadalupe, San Benito, la Concepción 1ª, la Providencia, Guadalupe, San Antonio, la Esperanza, Cañada de Santa Rosa, el Parnaso, el Carmen, la Paz, la Soledad, la Concepción 2ª, la Providencia, Alta Gracia 1ª y 2ª, Villaseca, Santa Catarina, los Dolores, Santa Isabel y Todos Santos; de plata y oro, de San Juan, Calvillo y Santo Niño; de plomo argentífero, de Espíritu Santo, Providencia, Mano de Dios y Santo Niño; de estaño, de la Esperanza 1ª y 2ª, la Candelaria y la Concepción; de cinabrio, de Dolores, Guadalupe, Providencia (á) el Trigo, la Tapona, Jesús María, el Almadén, Idria y San Martín.

En la municipalidad de San Luis de la Paz, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de San Gabriel, Aranzazu y las Ánimas; de plata y oro, de San Francisco, San Pedro del Oro, el Orito y Padre Eterno; de cobre platoso, de Santa Cruz; de cobre argentífero, de la Ratonera, el Maguey, Espíritu Santo,

la Purísima, la Providencia, la Constancia, Mina Grande, la Begonia, el Tajo, Santa Brígida, Santa Teresa y los Pericos; de magistral, de la Purísima; y de cinabrio, de San Hermión, las Ánimas y la Encarnación.

En la municipalidad de León de los Aldamas, partido del mismo nombre, se encuentran las siguientes minas: de plata, de Buena Fe, la Nueva Luz, Nuestra Señora de la Luz, Santa Eduwigis, el Pastor, Divina Providencia, Providencia y la Santa Cruz; de plata y oro, de Divino Verbo, la Encarnación, Divina Providencia, Purísima, la Nueva Luz y los Angeles; de plomo argentífero, de Sangre de Cristo, la Soledad, Divina Providencia, Purísima, San Antonio, las Ánimas, la Fortuna y San Nicolás; de magistral, de Santa Rita, Miramar y Santa Eduwigis; de bismuto, de Nuestra Señora de los Dolores; de cobre, de la Tinaja y Nueva Santá Clara; de cobre platoso, de Santa María: de hierro, de Cerro Verde, San Pablo, San Juan, San Pedro, Cerro Verde 2ª y el Porvenir; y de hematita, de la Concepción, Dolores, Refugio, Santa Elena y la Concepción 2ª

En la municipalidad de Silao, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de la Soledad y Divina Providencia; la de plata y oro, de la Soledad; la de magistral, de Nuestra Señora de Guadalupe; y la de estaño, de Santa Rita.

En la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, se encuentran las minas de plata, de los Santos Inocentes, el Edén, Purísima, el Durazno, San Miguel, Alejandría y los Remedios; la de plata y oro de Santiago; las de cinabrio, de la Esperanza, Victoria y los Almadenes; y la de azufre, del Dulce Nombre.

En la municipalidad de Atarjea, partido de Victoria, se hallan las minas de plata y oro, de San Juan de Dios, la Aurora, la Providencia, San Juan de Guadalupe y la Soledad; la de plata, de San Librado; la de plomo, de Guadalupe; y la de cinabrio, de Guadalupe y los Almadenes.

En la municipalidad de Iturbide, partido del mismo nombre, hay las minas de cinabrio, de San José y la Blanca.

En la municipalidad de Chamacuero, partido de Comonfort, se encuentran las minas de plata, de Guadalupe, el Capulín, Providencia 1ª y 2ª y la Luz; la de plata y oro, de la Trinidad; las de cinabrio, de Jesús María, y el Progreso; y la de arcilla plástica, de Tacubaya.

En la municipalidad de Santa Cruz, partido del mismo nombre, se hallan las minas de plata, de la Soledad, la Cruz, la Trinidad 1ª y 2ª, San Agustín, la Santa Cruz y Jesús María; las de plata y oro, de Santa Anita y las Ánimas; y las de cinabrio, de Providencia, la Compañía y el Progreso.

En la municipalidad de Abasolo ó Cuitzeo de los Naranjos, partido del mismo nombre, se encuentra la mina de plata, de la Virgen.

En la municipalidad de Jerécuaro, partido del mismo nombre, se halla la mina de plata, de San José.

El número de haciendas de beneficio es de 33 y el de arrastres es de 961. La mayor parte de las haciendas son movidas por tracción animal. Hay en algunas minas máquinas de vapor para efectuar el desagüe.

Durante el primer semestre de 1886 se acuñaron en la casa de Moneda de Guanajuato, piezas de oro por

valor de $ 9,000 y de plata por valor de $2.103,500. Total: $2.112,500. El valor de la exportación de oro y plata en barras, durante el mismo periodo, ascendió á $362,366 86.

Durante el año fiscal de 1885 á 1886 se introdujeron á la Casa de Moneda de Guanajuato, procedentes de los Minerales del Estado del mismo nombre, 111,749 kilógramos 660 gramos de plata, con un valor de $4.370,417 44, y 47,967 gramos 300 milígramos de oro, con un valor de $30,868 35. Total: $4.401,285 79.

El sistema de beneficio que se sigue en todas las haciendas del Estado, es el de patio.

La Casa de Moneda de Guanajuato fué establecida en 1812, y desde esa fecha hasta fin del año de 1881, esto es, en un periodo de 69 años, se ha acuñado la cantidad de 228.676,497 pesos de plata y 20.475,019 de oro. Total: $249.151,516.

Además de todas las riquezas minerales que he mencionado, se encuentran vetas de platino y cobalto, y mantos de hulla y chapopote, así como minas de kaolín.

En cuanto á canteras, éstas se encuentran en casi todo el Estado, y sirven para edificar y para pavimentos. Tienen un color gris obscuro y su grano no es muy fino. Cerca de la Capital hay canteras muy bellas y resistentes, conocidas bajo el nombre de *piedra de Guanajuato*. Entre ellas citaré la *losa ó cuartón*, de un color verdoso, azulado ó rojizo, la cual es una arenisca feldespática, que se halla formada de capas sobrepuestas de diferentes espesores, lo que hace que puedan levantarse los *cuartones* del tamaño y espesor que se quiera; así es que en Guanajuato se ven en los pavimentos

de las calles losas de una longitud de tres ó cuatro metros. Hay una arenisca color de rosa, de grano muy fino, la cual se emplea en las fachadas, columnas ó cornisamentos de los edificios. Admite, por ser muy resistente, mayor pulimento que las anteriores y el rosa apastillado de ella le da un aspecto muy bello.

En el Estado abunda la pizarra, de un color negro ceniciento y la *piedra de afilar* de buen grano y de color gris verdoso amarillento.

Respecto á salinas, éstas son muy abundantes. En casi todo el Bajío, las tierras encierran mucha sosa, de la cual se extrae el tequesquite.

Al Norte de la Sierra de Guanajuato y en los valles de San Felipe y San Judas hay tierras salitrosas, y lugares donde las tierras están impregnadas de nitrato de potasa ó nitro, el cual se emplea, después de lavado y purificado, para fabricar pólvora. Algunas veces se hace uso de él para la extracción de ácido nítrico.

Respecto á aguas minerales, las hay ferruginosas, azufrosas y de otras varias clases, en Comanjilla, Aguas Buenas, los Lodos de Munguía y otros varios puntos del Estado; pero aun no se han analizado convenientemente. Algunos aseguran que en el partido de San Felipe se encuentra gran número de fuentes de aguas minerales.

9.—Producciones vegetales.

Principales maderas existentes en el Estado de Guanajuato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Álamo común.	Populus balsamifera.	Amentáceas.
Algodón de árbol.	Gossipium vitifollium.	Malváceas.
Arrayán.	Myrtus arrayán.	Mirtáceas.
Árbol del Perú ó Pirul.	Schinus molle.	Terebintáceas.
Bonete.	Asclepias incarnata.	Asclepiadeas.
Capulín blanco.	....	Rosáceas.
Capulín negro.	Cerasus capollin.	,,
Capulincillo.	Ribes campanulatum.	Glosulariáceas.
Casahuate.	Hipomœa arborecens.	Convolvuláceas.
Ciprés.	Cupressus thurifera.	Coníferas.
Colorín, patol ó zompantle.	Erythrina coralloides.	Leguminosas.
Conguerán.	Phytolaca decandra.	Fitoláceas.
Fresno.	Fraxinus juglandifolia.	Oleáceas.
Grangeno.	Laurus tetranterus.	Laureáceas.
Huisache chino.	Mimosa sp?	Leguminosas.
Huisache hediondo.	Acacia albicans.	,,
Jaboncillo [que puede dar una especie de corcho].	Sapindus saponaria.	Sapindáceas.
Jacaloxóchil ó Sacaloxochil.	Plumeria rubra.	Sapindáceas.
Jara.	Lobelia [sp?]	Lobeliáceas.
Jara amarga.	Vicia sativa.	Leguminosas.
Jarilla.	Senecio vernus.	Compuestas.
Limoncillo.	Dalea citriodora.	Leguminosas.
Limoncillo azul.	Dalea [sp?]	,,
Madroño.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
Mesquite.	Prosopis dulces.	Leguminosas.
Moral común.	Morus nigra.	Moreas.
Nogal.	Juglans regia.	Juglandáceas.
Nogal cimarrón.	Juglans granatensis.	,,
Palo dulce.	Eysenhardtia amorphoides.	Leguminosas.
Palo lechón.	....	....
Palma.	Yucca gloriosa.	Cicadeas.
Palma real.	Oreodoxa [sp?]	Palmeras.
Retama.	Spartium junceum.	Leguminosas.
Romero-cedro.	Rosa cedrifolia.	Rosáceas.
Sabino.	Cucpressus distacha.	Coníferas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Saúz.	Salix pentandra.	Salicineas.
Saúz llorón.	Salix babilónica.	,,
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.
Tabachin.	Poinciana pulcherrima.	,,
Taray.	Eysenhardtia amorphoides.	,,
Tepame.	Acacia cornigera.	,,
Tepeguaje.	Acacia acapulcensis.	,,
Tepozán.	Budleia americana.	Escrofulariáceas.
Tlacacahuate.	Arachis hypogea.	Leguminosas.
Tronadora de árbol.	Nicotiana arborea.	Solanáceas.
Uña de gato.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.

Arboles frutales.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate.	Persea gratissima.	Laurineas.
Arrayán.	Myrthus arrayán.	Mirtáceas.
Cidrero.	Citrus medica.	Auranciáceas.
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	Rosáceas.
Chirimoyo.	Annona triloba.	Anonáceas.
Durazno.	Persica vulgaris.	Rosáceas.
Fresa.	Fragaria vesca.	,,
Granado cordelino.	Punica granatum.	Granáteas.
Granadita de China.	Passiflora cœrulea.	Pasifloras.
Guayabo del Perú.	Psidium pyriferum.	Mirtáceas.
Higuera.	Ficus carica.	Moreas.
Huamúchil.	Mimosa unguiscati.	Leguminosas.
Lima ó limero.	Citrus limmeta.	Auranciáceas.
Limón ó limonero.	Citrus limonum.	,,
Limón real.	Citrus medica.	,,
Manzano.	Pyrus malus.	Rosáceas.
Membrillo.	Cydonia vulgaris.	,,
Morera negra.	Morus nigra.	Moreas.
Naranjo agrio.	Citrum vulgaris.	Auranciáceas.
Naranjo dulce.	Citrum aurantium.	,,
Nogal de nuez encarcelada.	Carya olivæformis.	Cariáceas.
Peral.	Pyrus communis.	Rosáceas.
Perón ó manzano.	Pyrus malus.	,,
Pingüica.	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Plátano corriente.	Musa vulgaris.	Musáceas.
Tejocote.	Cratœgus mexicana.	Rosáceas.
Vid.	Vitis vinifera.	Vitíferas.
Zapote prieto.	Dyospiros obtusifolia.	Ebenáceas.
Zapote blanco.	Cassimiroa edulis.	Rutáceas.
Zarzamora.	Rubus fructicosus.	Rosáceas.

Además de todos estos arboles frutales se encuentran en el Estado las siguientes frutas:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cacomite.	Tigridia pavonia.	Liliáceas.
Cacahuate ó maní.	Arachis hypogœa.	Leguminosas.
Camote.	Batatas edulis.	Convolvuláceas.
Caña de Castilla.	Sacharum officinarum.	Gramíneas.
Garambullo.	Cereus garambullos.	Cácteas.
Jícama.	Dolichos tuberosus.	Solanáceas.
Joconoxtle ó xoconoxtle.	Cactus acidus.	Cácteas.
Melón.	Cucumis melo.	Cucurbitáceas.
Chayote.	Sechium edule.	„
Chayotito.	Sycios angularis.	„
Nopal de tuna colorada.	Cactus opuntia.	Cácteas.
Órgano de pitahaya.	Cereus pitahaya.	„
Sandía.	Cucumis citrullus.	Cucurbitáceas.
Sandía-melón.	Cucumis melo.	„

Plantas textiles: nombres de ellas y la parte que se aprovecha del vegetal.

Algodón de árbol y algodón de mata [*Gossipium herbaceum. Malváceas*]. El fruto.

Alfalfa [*Medicago sativa. Leguminosas*]. Las raíces de la que tiene más de tres años.

Bejuco de granada de China. Todo él.

Bejuco de sonajilla. Todo él.

Capulincillo.

Caña de Castilla. El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Cardón [*Cynara cardunculus. Compuestas*].

Caña de maíz ó milpa [*Zea mays. Gramíneas*]. La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón.

Chicalote blanco [*Argemona mexicana. Papaveráceas*]. La corteza es muy resistente.

Envoltura del tronco de nopal. Toda.

Envoltura de la mazorca del maíz. Sirve para hacer papel.

Junquillo silvestre y rosa.

Lino [*Linum ussitatissimum. Lineas*]. La corteza.

Magueyes mansos ó de pulque [*Agave mexicana. Amarilídeas*]. Las pencas, que rinden un ixtle de superior calidad.

Maguey de timbiriche [*Bromelia pinguin. Bromeliáceas*].

Mala-mujer [*Solanum cornutum. Solanáceas*]. La corteza.

Malva [*Malva rotundifolia. Malva carolinaria. Sida capensis. Malváceas*]. La corteza.

Malvavisco [*Althœa officinails. Malváceas*].

Marihuana, rosa María ó cáñamo [*Cannabis indica. Canabíneas*]. La corteza.

Marrubio [*Marrubium vulgare. Labiadas*].

Mastranto [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].

Monacillo [*Hibiscus pentacarpus. Hibiscus candidus. Malváceas*]. La corteza.

Plátano corriente. El vástago y las hojas.

Ortiguilla [*Urtica urens. Urticáceas*].

Palma. Las hojas.

Palma real. Idem.

Poleo. *Mentha pulegium. Labiadas*].

Tabaco [*Nicotiana tabacco. Solanáceas*]. La corteza del tronco del vegetal sirve para hacer papel.

Violeta (*Enothera* sp? *Malváceas*]. La corteza.

Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Compuestas*]. La corteza.

Verbena [*Verbena caroliniana. Verbenáceas*].

Zarcillos (planta trepadora) [*Tupa feullei. Lobeliáceas*]. El bejuco.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el granado cordelino, el guayabo, el nogal, la pingüica, el saúz, el tepame y el taray, y las legumbres del tabachín. Las hojas del huamúchil y el madroño.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormidera [*Papaver hortense. Umbelíferas*].—Algodón de árbol y de mata.—Cacahuate.—Calabazas de varias clases.—Cáñamo ó marihuana.—Chia [*Salviachian. Labiadas*].—Chía cimarrona [*Salvia angustifollia. Labiadas*].—Chicalote blanco.—Durazno.—Fraile.—Linaza ó lino.—Maíz de Tejas [*Helliantus annus. Compuestas*].—Mostaza [*Sinapis nigra. Crucíferas*].—Nabo [*Brasica napus Crucíferas*].—Higuerilla, palmachristi ó ricino [*Ricinus communis.* Lin. *Euforbiáceas*]. La semilla da un 40 por ciento de aceite. La hoja de la higuerilla blanca sirve de alimento al gusano de seda.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate. (El hueso da un color indeleble en el algodón).—Ciprés. (Las agallas dan un color aplomado con mordiente de caparrosa).—La corteza verde de la nuez (negro).—La raíz de la escoba colorada [*Mimosa* sp? *Leguminosas*], da un color carmesí.—La doradilla ó flor de piedra [*Licopodium nidiforme. Licopodiáceas*], da un color amarillo ó rojo firme.—El huisache chino (negro).—La corteza y el fruto del mesquite (café y negro).—El muitle ó muicle [*Sericographis mohuitli. Acan-*

táceas], da colores firmes en el algodón: plomo con alumbre ó fierro, y carmesí con sal de estaño. La rosilla ó cabezona [*Rosilla Lutea. Compuestas*], da un color azul.—Las hojas cocidas del saúz llorón (amarillo).—Las legumbres del tabachín, sirundanicua ó maravilla (amarillo con mordiente de alumbre, y negro con mordiente de fierro).—El fruto del taray (negro).—La madera del tejocote (amarillo enchilado).—El tiripo ó zacatlaxcal. [*Cusenta americana. Convolvuláceas*]. Da un color amarillo de oro.—El trébol [*Trisolium arvense. Leguminosas*] (amarillo caña).—La yerbamora [*Solanum nigrnm. Solanáceas*]. Da un color azul.

Plantas medicinales.

Aguacate [*Persea gratissima. Laurineas*]. Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Aceitilla [*Rudbeckia Lacinata. Compuestas*]. Cura la enfermedad de los niños conocida por *empacho*.

Ahuehuete, Sabino [*Taxodium mucronatum. Coníferas*]. Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz [*Agave mexicana. Amarilídeas*]. El jugo es diurético, laxante, emenagogo y cura la sarna. La raíz se usa como jabón.

Arbol del Perú [*Schinus molle. Terebintáceas*]. Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes. La goma-resina cura las manchas de la córnea y la catarata.

Aro. Alcatraz [*Arum sagittatum. Aroideas*]. El jugo es cáustico.

Arrayán [*Mirthus arrayán. Mirtáceas*]. Las hojas son astringentes.

Cáñamo. Marihuana [*Cannabis indica. Canabíneas*]. Con las semillas se hacen horchatas antiblenorrágicas.

Borraja [*Borrago officinalis. Borragíneas*]. Se usa como sudorífica.

Colorín, Patol ó Zompantle [*Erythrina coralloides. Leguminosas*]. Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Capitaneja [*Bidens crocata. Compuestas*].

Cardosanto [*Circium mexicanum. Compuestas*].

Cedrón [*Lippia citriodora. Verbenáceas*].

Cidra [*Citrus medica. Auranciáceas*]. El cocimiento de las cáscaras del fruto cura los derrames de bilis.

Chía [*Salvia chian. Labiadas*]. Las semillas sirven para cataplasmas violentas.

Chirimoyo [*Annona triloba. Anonáceas*]. Las semillas se usan como purgante drástico.

Epazote y epazote cimarrón [*Chenopodium ambrosioides. Chenopodium fœtidum. Salsoláceas*]. Toda la planta es antihelmíntica y emenagoga.

Espinosilla [*Lœselia coccinea. Polemoniáceas*]. La yerba es diaforética y emetocatártica.

Estafiate [*Artemisia mexicana. Compuestas*]. La yerba es antihelmíntica, tónica y amarga.

Granado cordelino [*Punica granatum. Granáteas*]. La raíz sirve para arrojar las lombrices y la solitaria, y la corteza para curar la disenteria.

Gordolobo [*Gnaphalium canescens. Compuestas*].

Jarilla [*Senecio vernus. Compuestas*].

Jacaloxochil [*Plumeria rubra. Apocináceas*]. El jugo es drástico.

Jícama [*Dolichos tuberosa. Leguminosas*]. Las semillas son antipsóricas.

Lantén [*Plantago galottiona. Plantagíneas*].

Linaza ó lino [*Linum usitatissimum. Lineas*].

Manzanilla [*Matricaria chamomilla. Compuestas.*] Se usa como vomitivo.

Mastuerzo [*Tropæolum majus. Tropoleadas*].

Muitle [*Sericographis mohuitli. Acantáceas*]. Las hojas son antidisentéricas.

Malva [*Malva rotundifolia. Malváceas*].

Malvavisco [*Althœa officinalis. Malváceas*].

Mirto y mirto silvestre [*Salvia coccinea. Labiadas*].

Naranjo dulce [*Citrum aurantium. Auranciáceas*]. Las hojas en decocción curan las afecciones nerviosas.

Nogal [*Juglans regia. Juglandáceas*]. Las hojas son tónicas y estimulantes.

Nopalillo, nopalillo tasajo y nopalillo de noche [*Cereus philanthus. Cereus* [*sp?*] *Cereus nocturnus. Cácteas*]. La raíz es antihemorrágica y cura las metrorragias.

Perejil [*Petroselinum sativum. Umbelíferas*].

Peritre [*Erigeron affine. Compuestas*]. Las raíces se usan como excitante de la salivación.

Pimpinela [*Paterium sanguisorba. Rosáceas*]. Toda la planta cura la fiebre tifoidea.

Poleo [*Mentha polegium. Labiadas*]. Cura los catarros crónicos.

Retama [*Spartium junceum. Leguminosas*].

Romero [*Rosmarinus officinalis. Labiadas*]. Cura las enfermedades de la vista.

Rosa de Castilla [*Rosa centifolia. Rosáceas*]. Las hojas de la flor en decocción curan las enfermedades de los ojos.

Ruda [*Ruta graveolens. Rutáceas*]. Las hojas curan los dolores de cabeza.

Sábila [*Aloes variegata. Liliáceas*].

Sauco [*Sambucus mexicana. Caprifoliáceas*].

Siempreviva y siempreviva grande [*Aizoon canariensis. Echeverria coccinea. Crasuláceas*].

Samatito Amate [*Ficus complicata* H. B. K., *F. Benjamina.* L. *Moreas*]. El jugo (texcalama) sirve para parches y sustituye al caoutchouc como barniz.

Sen (hojas del tabachín) [*Poinciana pulcherrima. Leguminosas*]. Las hojas son succedáneas del verdadero sen y son emenagogas.

Té del país [*Bidens tetragona. Compuestas*]. Las hojas en cocimiento curan las enfermedades del estómago.

Tianguispepetla [*Hercaria glabrahirsuta. Paronichicas*]. Toda la planta sirve para curar la fiebre tifoidea.

Timbiriche [*Bromelia pinguin. Bromeliáceas*]. Los frutos son antihelmínticos.

Toronjil [*Cedronella mexicana. Labiadas*].

Toloache. Toloache presero. Toloache grande [*Datura stramonium. D. totulata. D. ferox. Solanáceas*]. Las hojas son narcóticas y succedáneas de la belladona.

Tejocote [*Cratægus mexicana. Rosáceas*]. Los frutos son pectorales.

Valeriana delgada [*Valeriana mexicana. Valerianáceas*].

Violeta [*Viola odorata. Violáreas*].

Yerbabuena [*Mentha viridis. Labiadas*]. Las hojas en decocción curan las enfermedades del estómago.

Yerbamora [*Solanum nigrum. Solanáceas*]. Cura la erisipela.

Yerba de la punzada (Beleño) [*Hyoscyamus niger. Solanáceas*].

Yerba del cáncer [*Salvia indica. Labiadas*].

Yerba del pastor [*Acalypha prunifolia. Euforbiáceas*].

Yerba estornudadora [*Achillœa ptarmica. Compuestas*].

Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Compuestas*].

Yerba del sapo [*Erynginan comosum. Solanáceas*].

Yerba de la pulga [*Stevia viscida. Compuestas*].

Yerba del pollo [*Tradescancia erecta. Comelináceas*]. El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Yerba de la golondrina [*Euphorbia maculata. Euforbiáceas*]. Toda la planta cura las enfermedades de la orina.

Yerba del venado [*Porophyllum macrocephallum. Compuestas*].

Yerba del negro [*Malva angustifolia. Malváceas*].

Yerba del tabardillo [*Piqueria trinerva. Compuestas.*]

Yerba del perro [*Senecio canicida. Compuestas*].

Yerba del manso [*Spathiphylum* [*sp?*] *Aroideas*].

Yerba del aire [*Eupatorium* [*sp?*] *Compuestas*].

Yerba del golpe [*Allonia incarnata. Nictagíneas*].

Yerba del gato [*Valeriana mexicana. Valerianáceas*].

Zarzamora [*Rubus fructicosus. Rosáceas*].

Plantas forrageras.

Aceitilla.

Alfalfa.

Alfilerillo [*Geranium cicutarium. Geranáceas*].

Avena [*Avena sativa. Gramíneas*].

Cebada [*Hordeum vulgare. Gramíneas*].
Orégano [*Origanum vulgare. Labiadas*].
Paja de trigo y de cebada. Zacate común [*Triticum repens. Gramíneas*].
Zacate camelote, idem triquilla, idem liendrilla, idem escobetilla, idem codillo [*Gramíneas*].

Plantas venenosas.

Las más notables son:
Cicuta [*Conium maculatum. Umbelíferas*].
Colorín ó patol.
Hongo del muladar [*Agaricus fimetarius. Hongos*].
Pegajosa [*Mentzelia hispida. Loasáceas*].
Yerbamora.

Plantas aromáticas.

Albahaca [*Ocimum minimum. Labiadas*].
Alcanfor [*Camphorosma monspeliaca. Salsoláceas*].
Anís [*Pimpinela anisum. Umbelíferas*].
Anisillo [*Tagetes luciada. Compuestas*].
Apio [*Apium sativum. Umbelíferas*].
Cedrón.
Culantro [*Coriandrum sativum. Umbelíferas*].
Culantro cimarrón.
Hinojo [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas*].
Lila ó clavo [*Pittosporum tobira. Pitosporeas*].
Mastranto.
Orégano [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].
Orégano de maceta [*Majorana origanoides. Labiadas*].
Perejil.
Poleo.
Tomillo [*Thymus vulgaris. Labiadas*].
Yerbabuena.
Yerba de Santa María.

Gomas.

Del huamúchil se extrae una goma poco usada; del nopal, la llamada *goma tragacanto* del país; del mesquite, una medicinal y alimenticia.

Igualmente producen gomas: el huisache, el palo dulce, el garambullo, el cacahuate ó palo bobo, el fresno, el durazno, el limonero, el órgano de la pitahaya y el maguey. La goma de esta última planta puede utilizarse para hacer tinta y como medicina.

Resinas.

El arrayán produce una resina aromática; el sabino, una medicinal; el árbol del Perú ó Pirul, otra medicinal.

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acocote.	Pentacripta atropurpúrea.	Umbelíferas.
Adormidera.	Papaver hortense.	Papaveráceas.
Agapando.	Agapanthus umbelíferus.	Liliáceas.
Aguinaldo.	Campanula ranunculoides.	Campanuláceas.
Albahaca.	Ocinum minimum.	Labiadas.
Albahacarrón.	Ocinum basilicum.	,,
Alcatraz.	Arum sagittatum.	Aroídeas.
Alfombrilla.	Verbena coccinea.	Verbenáceas.
Alhelí común.	Cheirantus fastuosus.	Crucíferas.
Alhelí amarillo.	Cheirantus cheiri.	,,
Amapola.	Papaver rhœas.	Papaveráceas.
Amapola amarilla.	Chelidonium majus.	,,
Amaranto.	Amarantus caudatus.	Amarantáceas.
Amargosa.	....	Asclepiádeas.
Ambarina.	Scabiosa atropurpurea.	Dipsáceas.
Amor de estos tiempos.	Hibiscus mutabilis.	Malváceas.
Artemisa.	Ambrosia artemisiœfolia.	Compuestas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Astras.	Aster sinensis.	Compuestas.
Avispa.	....	....
Azucena amarilla.	Governa superva.	Liliáceas.
Azucena blanca.	Lilium candida.	,,
Azucena encarnada.	....	,,
Azucena de Italia.	....	,,
Babosilla.	....	Malváceas.
Balsamina.	Momordica balsamina.	Cucurbitáceas.
Barbas de viejo.	Pancratium (sp?)	Amarilídeas.
Belen ó chinos.	Balsamina hortensis.	Balsamíneas.
Betónica.	Betónica officinalis.	Labiadas.
Biznaga.	Mamillaria magnanima.	Cácteas.
Biznaguita.	Mamillaria (sp?)	,,
Bignonia.	Bignonia rubra.	Bignoniáceas.
Bricho.	Cassia floribunda.	Leguminosas.
Burritos.	....	Compuestas.
Calditos.	Tagetes damasquina.	,,
Calabacilla hedionda.	Cucurbita fœtidissima.	Cucurbitáceas.
Camaleona.	Stapelia variegata.	Asclepiadeas.
Campana.	Cobœa scandens.	Polemoniáceas.
Camelia.	Camellia japonica.	Camelíneas.
Canutillo.	....	Compuestas.
Cardo.	Dipsacus fullonum.	Dipsáceas.
Caracol.	Phaseollus caracalla.	Leguminosas.
Carretilla.	Medicago muricata.	,,
Carrizo.	Arundo donnax.	Gramíneas.
Carricillo.	Arundo phragmites.	,,
Cascabelillo.	....	Leguminosas.
Cerraja.	Sonchus oleraceus.	Compuestas.
Ciento en rama.	Achillea millefolium.	,,
Cinco llagas.	Tagetes fallax.	,,
Clavel.	Dianthus caryophillus.	Cariofileas.
Clavel de la nobleza.	Dianthus barbatus.	,,
Clavel del poeta.	Dianthus (sp?)	,,
Clavellina.	Dianthus (sp?)	,,
Clavelillo.	....	Compuestas.
Clarín.	Phitecoctenium buccinatorium.	Convolvuláceas.
Coalmecate.	Antigonum letopus.	Poligoneas.
Cocoches ó patoles.	Phasseolus multiflorus.	Leguminosas.
Cola de zorra.	Lobelia fenestralis.	Lobeliáceas.
Copalillo.	Elaphrium copalliferum.	Rutáceas.
Coqueta.	Matricaria (sp?)	Compuestas.
Coquito.	Cyperus trigonus.	Ciperáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cordón de Jesús.	Salvia bicolor.	Labiadas.
Corona de María.	Hyacinthus (sp?)	Liliáceas.
Culantrillo.	Adianthum trapeziforme.	Helechos.
Cundeamor.	Quamochitl vulgaris.	Convolvuláceas.
Cundeamor.	Usteria scandens.	Escrofulariáceas.
Cham.	Salvia (sp?)	Labiadas.
Chaquira ó colmena.	Ceanothus azurens.	Ramnáceas.
Chícharos de olor.	Lathyrus odoratus.	Leguminosas.
Chismes.	Sedum acre.	Crasuláceas.
Dahalia.	Dalia variabilis.	Compuestas.
Doradilla ó flor de piedra.	Licopodium nidiforme.	Licopodiáceas.
Dulcamara, guía de jazminillo ó flor de gloria.	Solanum dulcamara.	Solanáceas.
Elotes azules.	Lupinus polyphilus.	Leguminosas.
Escobilla.	Milleria linearifollia.	Compuestas.
Espino de Judea.	Euphorbium Bryonis.	Polemoniáceas.
Espuela, espuela de caballero, miramelindo.	Delphinum ajaxis.	Ranunculáceas.
Estrella del mar.	Nigella officinalis.	,,
Flor de Mayo.	Colchicum montanum.	Melantáceas.
Flor de invierno.	Dahlia cainca.	Compuestas.
Flor de huevo.	Solanum melongena.	Solanáceas.
Flor de la Pasión, Pasionaria, Túnica de Cristo, Clavos del Señor.	Passiflora cœrulea.	Pasifloras.
Floripondio.	Brugmansia suaveolens.	Solanáceas.
Floripondio morado.	Brugmansia bicolor.	,,
Flor de peña.	....	Musgos.
Flor y cuerno.	Cereus flagelliformes.	Cácteas.
Felvira ó plateada.	Tradescantia erecta.	Camelináceas.
Fusia, Flor de arete ó Aretillo, Adelaida.	Fuchsia coccinea.	Onagrarias.
Fusia idem. idem.	Fuchsia fulgens.	,,
Gallito de pastle.	Tillandsia recurbata.	Bromeliáceas.
Gallitos otros.	Cynodon dactylon.	Gramíneas.
Geranio.	Geranium robertianum.	Geraniáceas.
Geranio.	Geranium alchimiloides.	,,
Geranio de olor ó geranio rosa.	Pelargonium odoratissimum.	,,
Gorro de Napoleón.	Solandra grandiflora.	Solanáceas.
Grama.	Triticum repens.	Gramíneas.
Heliotropo.	Heliotropum peruvianum.	Borragíneas.
Hortensia.	Hydrangea hortensia.	Saxifragáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Huele de noche.	Cestrum nocturnum.	Solanáceas.
Ingerto.	Loranthus caliculathus.	Lorantáceas.
Jazmín.	Clematis triloba.	Ranunculáceas.
Jazmín de España.	Jasminum officinale.	Jasmineas.
Jazmín amarillo.	Jasminum lutecens.	"
Jericó, uña de gato.	Rosa Moctezuma.	Rosáceas.
Jericó del Norte.	Rosa gallica.	"
Jocoyol ó xocoyol.	Oxalis corniculata.	Oxalídeas.
Jocoyol de maceta.	Oxalix stricta.	"
Junco, cuerno, yerba de la alferecía.	Cereus flagelliformis.	Cácteas.
Junquillo (rosa).	....	Rosáceas.
Junquillo silvestre.	....	Compuestas.
Justicia.	Justitia.	Acantáceas.
Lama.	Conferva fontinalis.	Algas.
Lama otra.	Conferva rivularis.	"
Lama de Comanjilla.	Urva labergutiformis.	"
Lampote, gigantón, mirasol ó acahual.	Helianthus annus.	Compuestas.
Lampotillo.	Titonia tubiflora.	"
Laurel rosa, adelfa.	Nerium oleander.	Apocináceas.
Lentejuela.	Riscia natans.	Hepáticas.
Lengua de vaca.	Rumex obtusifolius.	Quenopodiáceas.
Lirio.	Iris sambuccina.	Irideas.
Lirio otro.	Iris germánica.	"
Lirio sapo.	Iris (sp?)	"
Lirio del cerro.	....	Orquídeas.
Madreselva.	Lonicera caprifolium.	Caprifoliáceas.
Malva Luisa, bola de fuego.	Pelargonium inquinans.	Geraniáceas.
Malvabisco.	Althœa officinalis.	Malváceas.
Malvón ó vara de San José.	Althœa rosea.	"
Malva rosa.	Malva fructescens.	"
Maná ó flor de huevo.	Solanum ovigerum.	Solanáceas.
Maravilla.	Mirabilis dichotoma.	Nictagíneas.
Maravilla de España.	Lochnera rosea.	Apocináceas.
Margarita.	Centranthus ruber.	Valerianáceas.
Maro.	Tencrium maro.	Labiadas.
Mastuerzo.	Tropœlum majus.	Tropeoladas.
Mimbre.	Bignonia (sp?)	Bignoniáceas.
Mimosa.	Mimosa pseudo schinum.	Leguminosas.
Minutisa.	Dianthus plumarius.	Carioflleas.
Mirasol.	Cosmos bipinatus.	Compuestas.
Mirto.	Salvia coccinea.	Labiadas.
Moco de pavo ó cordón del		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
obispo.	Stevia serrata.	Compuestas.
Monacillo.	Hibiscus pentacarpus.	Malváceas.
Monacillo blanco.	Hibiscus candidum.	,,
Moradilla.	Maclura tinctoria.	Moreas.
Moro, flor del.	....	Crasuláceas.
Mota del obispo.	Celosia cristata.	Amarantáceas.
Nardo ó pebete.	Polyanthes tuberosa.	Liliáceas.
Neldo ó eneldo.	Anœthum graveolens.	Umbelíferas.
Nopalillo.	Cereus philanthus.	Cácteas.
Obeliscos.	Hibiscus azanzæ.	Malváceas.
Ojo de gato.	....	....
Oreja de burro.	Echeverria coccinea.	Crasuláceas.
Órgano.	Cereus excelsus.	Cácteas.
Pájaros azules.	Salvia azurea.	Labiadas.
Pájaros encarnados.	Salvia incarnata.	,,
Palmira ó bandera española.	Mina lobata.	Convolvuláceas.
Palomitas ó muela de San Cristóbal.	Aquilegia vulgaris.	Ranunculáceas.
Paño de Holanda ó flor de Nochebuena, Catalina, flor de Pascua.	Euphorbia heterophylla.	Euforbiáceas.
Paraiso, lila, piocha ó paraiso morado.	Melia sempervivens.	Meliáceas.
Pastle, heno, barba española, salvajina.	Tillandsia usneoides.	Bromeliáceas.
Pasto inglés.	Lœlium perenne.	Gramíneas.
Patos.	....	Leguminosas.
Peroncitos.	....	Onagrarias.
Perritos.	Anthirrinum majus.	Escrofulariáceas
Pericos.	Pedilantus (sp?)	Euforbiáceas.
Petunia.	Petunia nyctaginiflora.	Solanáceas.
Piote.	Cacalia cordifolia.	Compuestas.
Poleo.	Mentha pulegium.	Labiadas.
Plúmbago.	Plumbago capensis.	Plumbagíneas.
Puchero.	....	Escrofulariáceas.
Quelite.	Chenopodium viride.	Quenopodiáceas.
Quelite blanco.	Atriplex purshiana.	,,
Quelite bledo.	Amaranthus spinosus.	Amarantáceas.
Quelite morado.	Amaranthus viridis.	,,
Quiebra plato.	Convolvulsu. (sp?)	Convolvuláceas.
Rehilete.	Hipericum (sp?)	Hipericíneas.
Reinita ó mercadela.	Calendula officinalis.	Compuestas.
Redoma.	....	,,
Romerillo.	Asclepias linearia.	Asclepiádeas.
Rocío, yerba escarchada,		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
ó cristalillo.	Mesembryanthenum christalinum.	Ficóideas.
Rocío del sol.	Drossera rotundifolia.	,,
Rosa de San Juan ó flor de idem.	Bouvardia longiflora.	Rubiáceas.
Rosa azúcar.	....	Rosáceas.
Idem baronesa.	....	,,
Idem bengala.	Rosa bengalensis.	,,
Idem blanca.	Rosa alba.	,,
Idem bola de nieve.	....	,,
Idem canario.	....	,,
Idem chabacano.	....	,,
Idem chayote.	Rosa cristata.	,,
Idem concha.	....	,,
Idem de Castilla.	Rosa centifolia.	,,
Idem de cien hojas.	,,	,,
Idem manojo.	....	,,
Idem monstruo.	....	,,
Idem morada.	....	,,
Idem Napoleón.	....	,,
Idem del Norte.	Rosa gallica.	,,
Idem té.	Rosa indica.	,,
Idem reina.	Rosa regia.	,,
Idem aurora.	....	,,
Idem enredadora.	Rosa sempervivens scandens.	,,
Idem amarilla.	Rosa sulphurea.	,,
Rosilla ó cabezona.	Rosilla lutea.	Compuestas.
Rosalito.	....	....
Sangre de doncella.	Begonia gracilis.	Begoniáceas.
Santiago, manto de.	Amarilis formossissima.	Amarilídeas.
Sempasúchil.	Tagetes erecta.	Compuestas.
Siempreviva.	Aizoon canariensis.	Crasuláceas.
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.
Sasa ó tabaco cimarrón.	Hidrolea spinosa.	Hidroláceas.
Talayote.	Gnolobus pedunculatus.	Asclepiádeas.
Toritos.	Stanhopea tigrina.	Orquídeas.
Trinitaria ó pensamiento.	Viola tricolor.	Violáreas.
Tripa de buey.	Thamus communis.	Asparragíneas.
Tronadora de cerro.	Bignonia stans.	Bignoniáceas.
Tunita.	....	Dipsáceas.
Tunita de milpa.	Acanthus (sp?)	Acantáceas.
Vara prieta ó vara de San Francisco.	Vernonia Karwinskiana.	Compuestas.
Vara loca.	....	....
Venenillo.	Asclepias cornuti.	Asclepiádeas.
Violeta.	Viola odorata.	Violáreas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Violeta azul.	Anoda triloba.	Malváceas.
Violeta vulgar.	Enothera (sp?)	,,
Violetita.	....	,,
Viuda.	Enothera (sp?)	,,
Volkameria.	Clerodendron fragrans.	Verbenáceas.
Xilosochil ó esponja.	Carolina princeps.	Bitneriáceas.
Yedra.	Phitecoctenium buccinatorium.	Bignoniáceas.
Yedra morada.	Cobœa scandens.	Convolvuláceas.
Yedrita.	Convolvulus limifolius.	,,
Zarcillos.	Tupa feullei.	Lobeliáceas.
Zarcillitos.	Lobelia urens.	,,

10—. PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.

Difícil es dar la estadística de la producción agrícola de Guanajuato. No hay datos fidedignos ni que merezcan respeto para tenerlos como autoritativos. Pero sí puede darse una estadística aproximada que subsane la falta.

Hé aquí lo que poco más ó menos produce el Estado anualmente, en épocas bonancibles:

	Kilógramos.	Valor.
Alpiste [*Phalaris canariensis. Gramíneas*]..	30,000	$ 1,500
Camote [*Batatas edulis. Convolvuláceas*]......	440,000	26,400
Chile verde [*Capsicum annum. Solanáceas*].	1.400,000	140,000
Chile seco ,, ,, ,,	2.356,000	670,800
Paja de trigo..	16.000,000	120,000
Paja de cebada..	12,000,000	145,000
	Hectólitros.	
Avena [*Avena sativa. Gramíneas*].............	5,000	16,000
Cebada [*Hordeum vulgare. Gramíneas*]......	300,200	600,400
Frijol [*Phasseolus vulgaris. Leguminosas*]....	214,500	1.716,000
Garbanzo [*Cicer arietinum. Leguminosas*]....	26,480	132,400
Haba [*Vicia faba. Leguminosas*]...............	18,700	93,500
Maíz [*Zea mays. Gramíneas*].....................	1.836,000	11.016,000
Papas ó patatas [*Solanum tuberosum. Solanáceas*]...	46,000	552,000
Trigo [*Triticum hybernum. Gramíneas*]......	369,230	2,953,800
Legumbres		400,000
Frutas..		300,000
Maderas..		700,000
Otros productos.......................................		500,000
Total..............................$		20.083,800

Como se vé, la producción más importante es la del maíz, siguiéndole la de los cereales y la del chile seco, llamado *pasilla*, *ancho* y *mulato*, que se produce en gran cantidad en los partidos de San Felipe y San Diego.

Al ocuparme detalladamente de cada uno de los 31 partidos en que se divide el Estado, haré mención de sus producciones agrícolas, pecuarias y mineras.

Siendo muy notables los productos de la horticultura guanajuatense, ya que hice mención de las frutas que hay en el Estado, citaré las principales legumbres que se producen con especialidad en León, Irapuato, Salamanca, Apaseo, San Miguel Allende, Salvatierra y Valle de Santiago, siendo muy afamadas las lechugas de León y Salamanca.

Hé aquí ahora la lista de las principales legumbres que se producen en el Estado:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acelgas.	Betta vulgaris cycla.	Salsoláceas.
Ajo.	Allium sativum.	Liliáceas.
Alcachofa.	Cynara scolimus.	Compuestas.
Berros.	Thalictrum peltratum.	Ranunculáceas.
Betabel.	Betta vulgaris rubra.	Salsoláceas.
Calabaza de Castilla.	Cucurbita melopepo.	Cucurbitáceas.
Calabaza india.	Cucurbita amigdaloides.	,,
Calabaza turbante.	Cucurbita melopepo.	,,
Calabaza tamalayota.	Cucurbita maxima.	,,
Calabazate.	Lagenaria (sp?)	,,
Cebolla.	Allium cæpa.	Liliáceas.
Cidracayote.	Cucumis citrullus.	Cucurbitáceas.
Col ó repollo.	Brassica olerácea.	Crucíferas.
Coliflor	Brassica olerácea botrytis cauliflora.	,,
Colinabo.	Brassica olerácea gangyloides.	,,
Costomate.	Physalis costomatl.	Solanáceas.
Chícharos.	Pisum sativum.	Leguminosas.
Chiltipiquín.	Capsicum microcarpum.	Solanáceas.
Espárrago.	Asparagus officinalis.	Asparragíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Guaje.	Lagenaria vulgaris.	Cucurbitáceas.
Hongo comestible.	Agaricus campestris.	Hongos.
Jaltomate ó pichueca.	Saracha jaltomata.	Solanáceas.
Jitomate.	Lycopersicum sculentum.	”
Lechuga.	Lactuca sativa.	Compuestas.
Lenteja.	Ervum lens.	Leguminosas.
Nabo.	Brassica napus.	Crucíferas.
Poro ó puerro.	Allium porrum.	Liliáceas.
Rábano.	Raphanus sativus.	Crucíferas.
Romeritos.	Salsola salsa.	Salsoláceas.
Remolacha betabel.	Betta vulgaris rapacea.	Quenopodiáceas.
Salsifí.	Tragopogon porrifolium.	Compuestas.
Tomate.	Physalis pubescens.	Solanáceas.
Tomate de España.	Solanum pseudocapsicum.	”
Tomate de coyote.	Physalis (sp?)	”
Verdolaga.	Portulaca oleracea.	Portuláceas.
Zanahoria.	Danthus carota.	Umbelíferas.

Además de todas las plantas indígenas y aclimatadas que he mencionado, se encuentra el tabaco [*Nicotiana tabacco. Solanáceas,*] en varios lugares del Estado, y en casi todo su territorio el zacatón [*Gramíneas,*] cuya raíz es tan estimada en Europa, y de la cual se hace inmenso consumo en Francia, Italia é Inglaterra.

11.—Producciones animales.

La fauna de Guanajuato es riquísima, y debido á los trabajos del inteligente naturalista Dr. Alfredo Dugés, se puede dar idea casi perfecta de ella.

Guanajuato, situado todo su territorio en la zona tórrida, sólo debido á la elevación del terreno, goza en general de un clima templado, y en pocos lugares frío. De ahí resulta que los animales que viven en el Estado sean variadísimos. Paso á enumerarlos:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus macrourus.
Idem de la sierra.	Sciurus varius.
Armadillo.	Dasypus novemcinctus.
Cacomistle.	Bassaris astuta.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Coyote.	Lupus latrans.
Gato montés.	Lyncus rufus.
Hurón.	Spermophilus mexicanus.
Jabalí.	Dicotyles torquatus.
León.	Felis concolor.
Liebre.	Lepus callotis.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Murciélago.	Dinops (sp?)—Plecotus (velatus?)—Mormoops (blainville).—Monophyllus leachii. —Nicticœus tessellatus?—Vespertilio (sp?)
Onza.	Mustela frœnata.
Rata conejo.	Dipodomys ordii.—Mus rattus. —Mus decumanus.
Ratón.	Mus musculus.
Tlacoyote.	Taxidia berlandierii.
Tejón.	Proción Hernandezii, var. mexicana.
Tlacuache.	Dydelphis Californica.
Venado.	Cervus mexicanus.
Zorra.	Vulpes-cirnereo-argenteus.
Zorrillo.	Mephitis bicolor. M. interrupta. M. tenacroura. Thiosmus nasutus.

Aves.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Águila real.	Aguila canadensis.
Aguililla.	Buteo Swainsonii.—B. borealis.—B. calurus.—Urubitinga unicinctas.
Aura.	Cathartes aura.
Argel.	Icterus affinis.—I. cucullatus.—I. maculialatus.
Arriero.	Icteria viridis.
Avión de agua.	Mycarchus nigricans.—Sayornis pallida.
Avioncito.	Petrochelidon Swainsonii.—P. thalassina.
Agachona.	Gallinago Wilsonii.
Alcatráz. Pelícano.	Pelecanus erytrochynchus.
Apipisca.	Chroicephalus Philadelphia.
Anser.	Anser Gambelii.
Anser blanco.	Anser hyperborea.
Anser de corbata.	Bernicla canadensis.
Bubrelo.	Spermophila Morelettii.—S. torqueola.
Burro.	Tantalus loculator.
Calandria huertera.	Icterus abeillii.
Calandria tunera.	Icterus prosthemelas.
Canario.	Spiza versicolor.—Embernagra Blandingiana.
Canario de Oaxaca.	Cyanospiza cyanea.
Capulinero.	Ptylogonys cinereus.
Carpintero.	Centurus aurifrons.—Colaptes mexicana.—Melanerpes formicivorus.—Picus scalaris.
Coa.	Trogon puella.
Codorniz.	Callipepla squammata.
Comesebo.	Salpinctes obsoletus.
Conguita.	Scardafella inca.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Corvejón.	Falcinellus igneus (Ordii?)
Cuacorruín. Zumbador.	Antrostomus vociferus.
Cuiji. Quelele. Quebrantahueso.	Polyboris vulgaris.
Cuitlacoche.	Harporhynchus curvirostris.
Cuervo.	Corvus americanus.
Cuervo de la sierra.	Corvus carnivorus.
Chachalaca.	Ortalida Mac Calli.
Chibo negro.	Phainopepla nitens.
Chibo negro.	Setophaga picta.
Chibo.	Cardinalis virginianus.
Chibo.	Pyrrhuloxia sinuata.
Chichicuilote.	Macroramphus griseus.—Gambetta melanoleuca.—G. flavipes.
Chichicuilotito.	Tringa Wilsonii.—Tringites rufescens.
Chicuate.	Phalcœcopthynx hypogœa.
Chito.	Zonotrichia graminea.
Chuín, pájaro azul.	Cyanocitta sordida.
Chuparrosa, chupamirto.	Cianomyia quadricolor.—Circe latirostris.—Cœligena clementiœ.—Eugenes fulgens.—Heliopedica melanothis.—Petasophora thalassina.—Selasforus platycercus.—Atthis Eloisæ.—Amasilia beryllina.
Dominico.	Chrisomitris mexicanus.
Esmerejón.	Accipiter fuscus.
Faisán, Correcamino.	Geococcyx mexicanus.
Filomena.	Ampelis cedrorum.
Floripo.	Himanthopus nigricollis.—Endocymus albus.
Gallareta.	Fulica americana.
Gallinita.	Butorides virescens.—Botaurus minor.
Gallinita del agua.	Ortigometra carolina.
Gallito del agua.	Parra cordifera.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ganga.	Actiturus Bartramius.
Garza blanca.	Garzetta candidissima.—Egretta lence.
Garza color de rosa, Garza morada, Cucharón.	Platalea aiaia.
Garza real, morena.	Ardea herodías.
Gavilán.	Accipiter Cooperi.
Gavilán ratero.	Circus hudsonicus.
Gaviota.	Larus delawarensis.
Golondrina.	Hirundo horreorum.
Gorrión.	Carpodacus frontalis.—Hœmophila rufecens.
Gorrión panalero.	Pyranga hepatica.—Pyranga erythrocephala.—Euphonia elegantissima.
Gorrión azul.	Sialia artica.—Sialia Wilsonii.
Grulla.	Grus canadensis.
Grulla blanca.	Grus americana.
Guacamaya.	Macrocercus militaris.
Halcón.	Falco anatum.
Halconcito.	Tinnunculus Sparverius.
Huaco, Vaquero, Chicura.	Piaya Meleri.
Huilota.	Zenaidura carolinensis.
Huisote, Pato ciego.	Plotus anhinga.
Jilguero.	Myiadestes obscurus.
Llamahielos, Apipisca.	Chroicocephalus atricilla.
Llanero, Torito.	Eremophila cornuta.—Sialia mexicana.
Lechuza.	Stryx pratincola.
Madrugador.	Tyranus vociferans.—Myarchus crinitus.
Mantequilla, Zarapico.	Recurvirostra americana.
Martín–pescador.	Ceryle americana.
Martín–pescador de copete.	Ceryle alcyon.
Máscara.	Zonothrichia leucophrys.—Spizella pallida.—Calamospiza bicolor.—Spinites atrigularis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Meco azul.	Guiraca cœrulea.
Meco, Fríos.	Guiraca melanocephala.
Mielero.	Diglossa baritula.—Anthus Ludovicianus.
Mirlo.	Cyanocorax luxuosus.
Mulato.	Melanotis cœrulescens.
Ojos de lumbre.	Junco cinereus.
Orejas de plata.	Cardellina rubra.—Sitta carolinensis.—Picolaptes brunneicapillus.—Dendrœcca coronata.
Pájaro de colores.	Cyanospiza ciris.
Paloma azul.	Chlorœnas fasciata.
Patito.	Nettion carolinensis.
Pato colorado.	Querquedula discors.
Pato de cuchara.	Rhynchaspis clipeata.
Pato real.	Chanlelasmus streperus.—Aythia americana.—Querquedula discors.
Pato triguero.	Anas obscura.—Anas boschas.—Erismatura rubida.—Dafila acuta.—Bucephala alveola.—Mareca americana.
Perdiz.	Ortix pectoralis.—Ortix texanus.
Pico de tijera.	Rhyncops nigra.
Picolargo, Gordillo.	Numenius longirostris.—Limosa fedoa.
Popocha, Aracuár.	Nycticorax. Gardenii.
Primavera.	Turdus migratorius.
Puerco.	Graculus mexicanus.
Reyezuelo.	Reguloides calendula.—Geothlypis trichas.—Myiodioctes pusillus.—Sylvicola nigrescens.—Polyotila mexicana.—Psaltriparus melanotis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ruiseñor.	Catarthus occidentalis.—Turdus pallasii.
Sabanero, Tortilla con chile.	Sturnela Ludoviciana.
Saltapared.	Catherpes mexicanus.—Thriothorus Bewickii.
Sito.	Chondestes grammaca.—Ch. Striga.
Tajadera.	Panyptila melanoleuca.
Tecolote.	Bubo virginianus.
Tecolotito.	Scops. Mac. Calli.
Tildío.	Charadrius vociferus.
Torcaz.	Melopelia leucoptera.
Tordito.	Molothrus pecoris.
Tordo.	Molothrus œneus.
Tordo de cabeza amarilla.	Xanthocepalus icterocephalus.
Totocalca, Gallina de Moctezuma.	Aramides maximus.
Totochil, Carcachil.	Pipilo oregonus.
Urraca.	Pica hudsonica.
Urraca azul.	Cyanurus Collici.
Vieja, Tarenga.	Pipilo fuscens.
Zambullidor.	Podilymbus podiceps.
Zambullidor de copete.	Podyceps cornutus.
Zanate, pájaro prieto.	Quiscalus macrourus.
Zenzontle.	Mimus polyglotus.
Zenzontle cabezón, Zenzontle arriero.	Lanius mexicanus.
Zopilote.	Cathartes atratus.
Zumbador.	Chordeiles texensis.

Reptiles.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Agujilla, Salamanquesa.	Plesthiodon quinquelineatum.
Alicante, Cencuate.	Pityophis Deppei.—Salvadora Bairdii.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Camaleón.	Phrynosoma arbiculare.
Ceniza.	Oxyrrhina maculata, var. anomala.—O. varians.—O. Filipii.
Coralillo.	Coronella doliata.—Comastes quincunciatus—Diadophis lœtus.—Elaps fulvius.—Homolacranion melanocephalus.
Culebra de agua.	Tropidonotus collaris.—T. mesomelanus.—T. bipunctatus.
Chaquirilla.	Leptophis margaritiferus.
Chirrionera.	Masticophis tœniatus.—Ischnognathus occipito maculatus.
Escorpión.	Gerrhonotus lichenigerus.—G. multicarinatus.
Hocico de puerco.	Crotalus lugubris.
Lajartija.	Tropidolepis grammicus.—T. horridus.—T. formosus.—T. torquatus.—T. Poinsettii.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—T. æncus.—T. intermedius.
Llanero.	Cuemidofhorus sexlineatus.
Pichocuate.	Dipsas bicutata.
Tortuga.	Cinosternon leucostomum.
Tortugas de pozo.	Ozotheca (odorata?)
Víbora de cascabel.	Crotalus rhombifer.

Batracios.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana.	Rana helecina.—Scaphiopus. Holbrookii.
Ranita.	Hyla eximia.
Sapito.	Hyla versicolor.—Hylódes laticeps.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Sapo.	Bufo anomalus.—B. intermedius.—B. Chilensis.
Sapo.	Engystoma (¿sp. nov?)

Peces.

Bagre.	Bagrus (sp?) Cuv.

Insectos y arácnidos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Abeja.	Apis mellifica.
Abejita.	....
Alacrán.	Buthus occitanus.
Alguacil.	....
Araña capulina.	Latrodectus. Curassaviensis.
Araña zancona.	....
Arañita.	....
Avispa.	....
Barrenillo.	(Tptienophorus ¿sp?)
Caballo del diablo.	Lestes grandis.
Cajita.	Epilachna mexicana.
Camaleón.	Phrynosoma orbiculares.
Campamocha.	Stangmomantis limbato.
Cangrejo.	....
Cantárida.	Cantaris variabilis.—C. bivirgata.—C. croceicineta.—C. Borrei.—C. Zonitis atra.——C. Zonitis flavicollis.—Tetraonys fulvus.—T. rufus.
Cochinita.	....
Cucaracha.	Homægonia mexicana.
Chacuacua.	....
Chapulín.	Amorphopus cayman.
Chinche.	Cimex lectularius.
Garrapata.	Argas Megnini.—Argas turicata.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Genízaros.	....
Gorgojo.	Sitophilius granarius.
Gorupu.	Trichodoctes lipeuroides.
Grillo.	Grillus luctuosus.
Guarichos.	....
Gusanos amarillos, idem blancos, idem de mesquite, idem de pasionaria, idem frazaditas, idem quemadores, idem verdes.	....
Hormiga arriera.	Œcodona Cephalotes.
Hormiga brava.	....
Hormiga hueso.	....
Hormiga mantequera.	Formica Pharaonis.
Hormiga mielera.	Myrmecoystus melligerus.
Jicote.	Bombus hortorum.
Juan Sánchez ó Cuansanche.	[Reduvius?]
Langosta.	Phaneroptera augustifolia.—Ph. mexicana.—Ph. azteca.
Mayates.	Hallorhina Antonii.
Mordullo.	....
Mosca de carne.	Sarcophaga Georyma.
Mosca común.	Musca domestica.
Mosco de zacate.	....
Mosquitos.	Culex pipiens.
Palomilla.	....
Pescadillo de plata.	Lepisma Saccharina.
ꝏ dorro.	Thasus gigas.—T. acutangulus.
Piojo de cabeza.	Pediculus capites.
Piojo de ropa.	Pediculus vestimentes.
Pulga.	Pulex irritans.
Rondón, idem de elote, idem de mastuerzo, idem de tepozán.	....
Tarántula chica.	....
Tecolotito.	....
Tijerillas.	Forficula toeniata.
Timbuche.	Œcanthianus bi-punctatus.
Tlalcascucanes.	....

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Tlalpanal.	....
Tortuguilla.	....
Turicatas.	....
Zacatones.	Bacteria azteca.—Bacteria tridens.
Zancudos.	Culex Peñafieli.

12.—Semovientes.

En el Estado no se hace en grande escala la cría de ganados vacuno y caballar; pero sí la de porcino, lanar y cabrío, así como la de aves de corral.

No es fácil dar una estadística exacta del número de semovientes con que cuenta el Estado. Pero por datos particulares que no carecen de exactitud, se puede decir que el número de cabezas de ganado mayor y menor es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno..........	136,500	$ 3.047,500
Id. caballar.........	42,700	1.112,400
Id. mular............	18,950	886,500
Id. asnal	31,600	370,000
Id. lanar	302,900	1.108,700
Id. cabrío............	196,400	689,200
Id. porcino	174,000	1.064,000
Totales.........	903,050	$ 8.278,300

La producción de la lana puede estimarse anualmente en más de 200,000 kilógramos, que tienen un valor de $ 80,000.

Lo que he dicho de la riqueza pecuaria de Guanajuato, lo ampliaré al tratar de cada partido en particular.

Según otros datos, el número de cabezas de ganado de labor asciende á 199,443 que valen $2.636,887, y el de las de ganado de agostadero á 606,223, cuyo valor es de $4.346,615. Total: 805,666 cabezas de ganado que valen $6.983,502.

13.—División administrativa y territorial.

El Estado de Guanajuato se divide para su régimen interior en 5 departamentos, subdivididos en 31 partidos que comprenden 45 municipalidades: Hé aquí el cuadro de la división administrativa del Estado:

Departamento de Allende.

Partidos.	Municipalidades.
Allende.	San Miguel de Allende.
Hidalgo.	Dolores Hidalgo.
San Diego.	San Diego de la Unión.
San Felipe.	San Felipe.
	Ocampo.

Departamento de Celaya.

Celaya.	Celaya.
Acámbaro.	Acámbaro.
	Tarandacuao.
Apaseo.	Apaseo.
Cortazar.	Cortazar.
Comonfort.	Chamacuero de Comonfort.
Jerécuaro.	Jerécuaro.
	Coroneo.
Moroleón.	Moroleón.
Salvatierra.	Salvatierra.

Partidos.	Municipalidades.
Santa Cruz.	Santa Cruz. ×
Tarimoro.	Tarimoro.
Yuririapúndaro.	Yuririapúndaro.
	Uriangato.
	Santiago Maravatío.

Departamento de Guanajuato.

Guanajuato.	Guanajuato.
Abasolo.	Cuitzeo de Abasolo.
	Huanímaro.
Irapuato.	Irapuato.
La Luz.	La Luz. ×
Pénjamo.	Pénjamo.
	Cuerámaro de Degollado.
Romita.	Romita.
Salamanca.	Salamanca.
	Pueblo Nuevo.
Silao.	Silao de la Victoria.
Valle de Santiago.	Valle de Santiago.
	Jaral.

Departamento de León.

León.	León.
Piedra Gorda.	Piedra Gorda.
Purísima.	Purísima del Rincón.
San Francisco.	San Francisco del Rincón.

Departamento de Sierra Gorda.

San Luis de la Paz.	San Luis de la Paz.
	San Pedro de Pozos.
Iturbide.	San José de Iturbide.
	Tierra Blanca.

Partidos.	Municipalidades.
Victoria.	Victoria.
	Atarjea.
	Santa Catarina.
	Xichú.

El Estado de Guanajuato comprende 9 ciudades, 17 villas, 47 pueblos, 437 haciendas de campo, 12 haciendas de ganado, 2,788 ranchos, una ranchería, 43 congregaciones, una labor, 51 sitios, 3 fábricas, 58 minerales, un barrio, 63 estancias y una venta.

DEPARTAMENTO DE ALLENDE.

14.—Partido de Allende.

Límites.—Al Norte, el partido de Hidalgo; al Noreste, el de San Luis de la Paz; al Este, el Estado de Querétaro; al Sur, el partido de Comonfort, y al Oeste el de Dolores Hidalgo.

Población.—58,339 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la ciudad de San Miguel de Allende; los pueblos de Cruz Grande, Copala y Jalapa; los minerales de Cañada de la Virgen y Rancho del Capadero; 27 haciendas de campo, 4 haciendas de ganado, 3 molinos de harina y 169 ranchos.

Descripción física.—El aspecto del partido es el de un país accidentado, fértil y bello. Sus colinas risueñas y siempre verdes tienen en sus faldas ricas sementeras. El hermoso y pintoresco valle de San Mi-

guel es una de las regiones más fertiles de Guanajuato. Presenta perspectivas encantadoras. El terreno lo fertiliza el río de la Laja que cruza por campos cubiertos de sembradíos, por cañadas y cañones como el que atraviesa el Camino de Fierro Nacional Mexicano, cuya belleza es majestuosa é imponente.

Las últimas ramificaciones de la Sierra Gorda atraviesan la parte oriental del partido, y por el Sur se prolonga hasta encontrar la Sierra de Codornices al Sureste en el límite con el partido de Guanajuato, y con la de San Antonio de las Minas que recorre la parte Noroeste del partido.

Además del río de la Laja que cruza el partido de Norte á Sur, pasando cerca de las haciendas de Ríos, Guerrero, Don Diego y Begonia, lo riegan algunas pequeñas corrientes, afluentes del de la Laja. El de Tierra Blanca penetra al Oriente y se une al anterior á poca distancia de la hacienda de la Petaca. Otras pequeñas corrientes bajan de la Sierra de San Antonio de las Minas. Pero en general el partido carece de tierras de regadío, por lo que la agricultura es bien pobre.

Clima.—El clima en general es templado-frío y saludable; en algunos lugares húmedo.—Las lluvias son muy abundantes, las heladas fuertes y los vientos dominantes soplan del Noroeste.—La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Hay minas de plata, plata y oro, estaño, hierro, cinabrio, y kaolín, estas últimas muy ricas y en gran número. Las salinas y las aguas termales son muy abundantes.

Agricultura.—Las haciendas más ricas del partido

son: Puerto de Nieto en la carretera de México, á poca distancia del límite con Querétaro, y poblada por 856 habitantes; Jesus María, al Oriente, en el límite con el partido de Iturbide, regada por el río de Tierra Blanca y poblada por 476 habitantes, y Presa de Landeta por 183. Los terrenos de estas haciendas llegan á rendir al año 100 hectólitros por uno de maíz, de 12 á 16 de frijol y de 13 á 17 de trigo.

El partido produce anualmente, según datos aproximados: 75,000 hectólitros de maíz, 5,000 de frijol, 1,000 de trigo, 1,000 de cebada, 800 de haba, 1,500 de papa, 12,000 kilógramos de semilla de alfalfa, 15,000 de chile y gran cantidad de melones, sandías, sandías-melones, limas, jícamas, camotes, hortaliza y maderas. El valor aproximado de la producción agrícola asciende á $ 325,200 al año.

Ganadería.—No es muy importante la producción de ganado en el partido. Se cría gran número de ganado cabrío, con cuya leche se fabrica exquisito queso. La de ganado vacuno y caballar es poco importante. No así la de porcino y lanar, y la de aves de corral. Muchos lugares del terreno son muy á propósito para el cultivo de la morera blanca, abundando la negra en casi todas las huertas. Ultimamente ha tomado la industria sericícola gran incremento en San Miguel de Allende. Este es uno de los mejores lugares de la República para la cría del gusano de seda. Por último, en casi todo el partido abundan las colmenas.

Poblaciones principales.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, cuya cabecera es la ciudad de San Miguel de Allende, situada á los 20° 49′ 30″ de latitud Norte, y á los 1° 25′ 37″ de longitud

Oeste del meridiano de México, en la falda de unas colinas y en el valle de San Miguel, á 1,840 metros de altura, á 273 kilómetros de México y á 71 al Este de Guanajuato. El sitio donde se encuentra edificada, se llamaba ántes de la conquista *Izcuinapan*, que quiere decir *agua de perros*. Según el padre Beaumont, Fray Juan de San Miguel en su paso para el Río Verde, adonde fué á predicar el Evangelio á los chichimecas, construyó una capilla de ramas en 1542, en el punto llamado Pueblo Viejo, donde ántes estaba la población de San Miguel. Después hizo construir un templo y dióle al nuevo pueblo su nombre. El virrey D. Luis de Velasco, en 1555 dióle el título de villa y fundó en ella un presidio.

El aspecto de la ciudad es bellísimo. Rodeanla las alturas de Moctezuma y los picachos de Rueditas, Pajaritos y San Judas. Haré notar que la situación de Allende sobre una pendiente, hace que sus calles sean irregulares. Sus alrededores son pintorescos y están cubiertos de huertas, jardines y sembradíos, con numerosos caños de agua fresca y cristalina.

La ciudad tiene 6 cuarteles, 72 manzanas, 1,250 casas, 23 fuentes, 125 calles y callejones, una plaza y 5 plazuelas. Posee elegantes y bonitos paseos, como el de Guadiana situado en un cerro, y el jardín que adorna la plaza principal.

El clima es frío, algo húmedo y saludable. El termómetro centígrado sube hasta 30 grados en verano y no baja en invierno de 19. Las lluvias son abundantes, las heladas fuertes, y los vientos dominantes soplan del Noroeste. Las enfermedades más comunes son la pulmonía y la disenteria.

Entre sus edificios notables citaré: la Parroquia, de órden gótico, construida á principios del siglo XVIII. Es de bella y elegante arquitectura; su altar mayor es semejante al del Sagrario Metropolitano de México, y conserva magníficos cuadros de Cabrera y Juárez. El templo de San Francisco, que posee un bello frontispicio y una esbelta torre. El palacio de la Jefatura Política ó Palacio Municipal, el hotel Allende, el oratorio de San Felipe Neri y otros varios templos y capillas.

Los habitantes de San Miguel sobresalen en la fabricación de sarapes que son casi iguales á los del Saltillo, cuya fama y buen gusto son bastante conocidos. Tanto por la firmeza de los colores como por el gusto artístico de los dibujos, son muy acreditados, así como las colchas y jorongos. También se dedican á la fabricación de rebozos, á la alfarería, al curtimiento de pieles, á la elaboración de miel y queso de tuna, á la del licor de tuna llamado *colonche*, bebida muy sabrosa que acostumbran mucho en San Miguel. Su comercio es poco importante.

San Miguel tiene la gloria de ser cuna del inmortal patriota D. Ignacio Allende, que nació en esta ciudad el 20 de Enero de 1779 y del sabio filósofo, gran reformador y sentido poeta D. Ignacio Ramírez (El Nigromante), nacido el dia 22 de Junio de 1818. El primero murió fusilado por los españoles en Chihuahua el 30 de Julio de 1811, y el segundo murió en México el 15 de Junio de 1879, causando con su muerte pérdida irreparable para la humanidad.

San Miguel se halla unido con México por medio del Camino de Fierro Nacional Mexicano. La estación dista de esta Capital 407 kilómetros y se halla á la dere-

cha de la ciudad, á 3 kilómetros de ella. De Guanajuato dista por ferrocarril 215 kilómetros y de Celaya 54.

San Miguel Allende cuenta, según el último censo, con 21,748 habitantes.

Respecto del bellísimo paseo de Guadiana, situado al Sureste de San Miguel, en el cerro de Moctezuma, hay que decir que en él se encuentra el manantial de aguas termales llamado el *Chorro*. Se asciende al lugar donde nace el manantial, esto es, en la falda del cerro, y á los baños termales allí establecidos, por medio de rampas sinuosas de fuerte pendiente, á cuyos lados se presentan los florestales y los prados. Casi todo el paseo está lleno de casas de campo, huertas y jardines que le dan un aspecto pintoresco.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, que es el Presidente municipal nato del Ayuntamiento de Allende, el cual está compuesto de 6 regidores y 2 procuradores.

Allende forma un partido judicial. En la cabecera hay un juez letrado de 1ª instancia, de lo civil y lo criminal, y 4 jueces municipales no letrados. En los pueblos hay agentes que se denominan comisarios.

En San Miguel hay un juez del Registro Civil y dos agentes en Jalpa y Los Rodríguez.

El partido de Allende forma el 14º Distrito electoral del Estado de Guanajuato y da un diputado al Congreso de la Unión.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas municipales de Allende ascendieron á $ 7,335 84 y los gastos á $ 6,598 15, quedando en caja una existencia de $ 1,045 86. Puede calcularse el in-

greso anual en unos quince mil pesos y el egreso en poco más de catorce mil pesos.

Instrucción pública.—Hay tres escuelas primarias para niños, sostenidas por el Estado, una en Allende concurrida por más de 130 niños; otra en Puerto de Sosa, con 20 niños de asistencia, y otra en Loma de Magueyes, concurrida por 50 educandos. Cuesta su sostenimiento $ 1,802 al año.

En Allende existe una escuela primaria para niñas sostenida por el Estado, á la que asisten unas 50 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 835 al año.

En la municipalidad de Allende hay 6 escuelas particulares primarias para niños, concurridas por 100 alumnos, y 2 sostenidas por sociedades católicas, á las que asisten 50 educandos. Cuéntanse 3 escuelas particulares para niñas con una asistencia de 50 alumnas, y 2 católicas, concurridas por 45 educandas.

Número total de escuelas del partido: 4 escuelas públicas, 9 particulares y 4 católicas.—17 escuelas concurridas por 495 alumnos.

Beneficencia pública.—En Allende existe el Hospital Civil de San Rafael para hombres y mujeres.

Hacienda pública.—En Allende hay una Administración de Rentas, de la que dependen las Receptorías de Hidalgo y San Felipe.

Durante el año de 1885 la administración de San Miguel recaudó $ 16,683 44. Los gastos de administración y recaudación ascendieron durante dicho año á $ 8,295 21.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $599,884 y el de la urbana á $448,440. Total: $1.048,324.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza

hispano-americana. Cuéntanse algunos indios otomites. Hablan el castellano y el otomite, y casi todos son católicos.

Industria.—En la municipalidad hay 117 telares en los que se fabrican 8,000 frazadas y 8,000 sarapes ó jorongos de lana, al año; 26 telares en los que se fabrican 32,600 rebozos anualmente; 3 talabarterías, 10 tenerías, 2 fábricas de pólvora, 3 de aguardiente y 2 de fideos.

Los habitantes se dedican á la fabricación de hilados y tejidos de algodón y lana, á la cría del gusano de seda y al cultivo de la morera negra y blanca en Allende, á la alfarería, á la curtiduría, á la fabricación de *sarapes*, colchas, jorongos, rebozos, licor de tuna ó *colonche*, queso y miel de tuna, quesos exquisitos, harinas de trigo, para lo cual hay cuatro molinos, el de Don Diego (de vapor), y los de Atotonilco, Mexiquito y Begonia (de agua), á la horticultura, á la cría de ganados y á la minería en pequeña escala.

Comercio.—Se reduce á la exportación de cereales, frutas y productos de la industria. Importa de México y Guanajuato objetos de lujo, ferretería, mercería, ropa, abarrotes, drogas y medicinas, armas, pólvora, aceites, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el partido de Sur á Norte. Penetra á él cerca de la hacienda del Puerto de Calderón. Desde el kilómetro 396 comienza el ferrocarril á atravesar el territorio del partido, en el pintoresco é imponente Cañón de la Laja, cerca de un crestón elevadísimo que se halla á poca distancia de la vía. El cañón termina en el kilómetro 398. Hay lugares en que se han colo-

cado en la curva cinco rieles para dar seguridad á la vía. El aspecto del Cañón es bellísimo. Se halla cubierto de huertas y sembradíos, rocas caprichosas y á un lado el río de la Laja. Llama la atención el gran número de capillitas que hay en todo el trayecto.

El Ferrocarril tiene estación en la hacienda de Begonia á 400 kilómetros de México y á 1,829 metros de altura. A poca distancia se halla el nuevo molino. Luego sigue la vía por un terreno plano, y en el kilómetro 404 toca en la hacienda y molino de Don Diego. Antes de llegar á Allende se admira un cerrillo cuya cima semeja la forma de un campanario.

Hay además estaciones en San Miguel Allende á 407 kilómetros de México, y en Atotonilco á 419.

15.—Partido de Hidalgo.

Límites.—Al Norte, los partidos de San Felipe y San Diego de la Unión; al Este, los de San Luis de la Paz y Allende; al Sur, los de Allende y Guanajuato, y al Oeste, este último y el de San Felipe.

Población.—47,286 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Dolores Hidalgo, la cual está formada de una ciudad, 12 haciendas de campo, de las cuales las más importantes son: Venta, al Este, con 1,350 habitantes, Reoyos con 660, Tequisquiapam con 550 al Sureste, Trancas con 500 al Noroeste, la Erre con 420 al Sureste, San Gabriel, Rincón y Saucillo, cada una con 400; 175 ranchos, de los cuales, los más poblados

son: Joconoxtle de Remátalo con 1,000 habitantes, Adjuntas del Monte con 600, así como Arroyo Seco. Cuenta además con el Mineral de San Antonio de las Minas, situado en la Sierra de su nombre, al Suroeste de la cabecera.

Descripción física.—El partido es llano en su parte Norte y montañoso al Oriente, por donde corre una ramificación de la Sierra Gorda. Al Occidente, en el límite con el partido de San Felipe se dilata la Sierra de la Media Luna. Luego, viniendo hacia el Sur, en el límite con el partido de Guanajuato, dilatan sus faldas orientales, Cerro Prieto y Cerro de Santo Domingo. La enhiesta Sierra de Guanajuato tiende sus últimas ondulaciones septentrionales en la parte Sur del partido para dar lugar más adelante, en el límite con el de Allende, á la rica Sierra de San Antonio de las Minas.

El terreno en general es seco y fértil. Domina en las montañas la roca porfírica, y en algunos lugares la caliza, el granito y la arenisca.

Es uno de los partidos más bien regados del Estado. El río de la Laja, que viene del partido de San Felipe, lo atraviesa de Oeste á Sureste, tocando á su paso varias haciendas y en Dolores Hidalgo. Recibe muchos afluentes que llevan gran caudal de aguas en la estación de lluvias.

El aspecto del partido con sus maizales y sus arbolados, así como con sus corrientes de agua cristalina, es bello y encantador.

Clima.—El clima es templado-frío y saludable. Las lluvias son abundantes, las heladas fuertes y los vientos dominantes soplan de Noroeste á Sureste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Cuenta con el Mineral de San Antonio de las Minas. Tiene en explotación minas de plata, plata y oro, estaño, plomo argentífero y cinabrio. Posee además minas de kaolín, hulla, etc., así como aguas termales y salinas.

Agricultura.—El partido produce anualmente: 3,000 hectólitros de trigo, 50,000 de maíz, 25,000 de frijol, 1,000 de patatas, 200 de garbanzo, 200 de arvejón, 1,000 de camote y 90,000 kilógramos de chile seco.

Se produce gran cantidad de uva con la que se fabrica exquisito vino, así como uva blanca ó moscatel con la que se elabora el sabroso dulce llamado *uvate.* Se cultiva la morera negra en grande escala, y en las huertas abunda la morera blanca. Se cosecha gran cantidad de higos pasas, duraznos exquisitos, peras, manzanas, membrillos, etc., y en casi todos sus campos abunda el nopal de tuna de varias clases, siendo muy estimada la conocida por *cardona.* La hortaliza da ricos productos y son muy sabrosas las lechugas, los rábanos y las calabazas, sobre todo la llamada *turbante.*

El valor de la producción agrícola puede estimarse en $212,000 al año.

Ganadería.—Se crían ganados de todas clases. Los productos anuales serán los siguientes: 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno, 400 de caballar, 300 de mular, 300 á 360 de asnal, 3,000 á 4,000 de porcino y como 1,500 ó 2,000 de lanar y cabrío.

Desde antes de la Independencia, el Benemérito D. Miguel Hidalgo y Costilla había establecido en Dolores la cría del gusano de seda. El terreno es muy á propósito para dicha cría, por producirse en él perfectamente la morera blanca.

Poblaciones principales.—DOLORES HIDALGO, ciudad cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 21° 9′ 34″ de latitud Norte y á los 1° 30′ 57″ de longitud Oeste del meridiano de México, á 308 kilómetros de esta ciudad, á 120 de San Luis Potosí, á 36 de Allende y á 66 de Guanajuato. La ciudad está situada en las márgenes del río de la Laja, en una bellísima posición, en medio de huertas y jardines, y rodeada de arbolados. Su clima es templado, frío y sano. Cerca de ella hay gran número de haciendas de campo, con ricos sembradíos.

Sus habitantes son muy laboriosos y fabrican excelentes vinos blanco y tinto, así como aguardiente de uva, uvate ó conserva de uva, higos y duraznos pasas, loza corriente, rebozos, sarapes, frazadas, etc. Cuenta 7,200 habitantes.

Es notable Dolores Hidalgo por ser la cuna de la Independencia Mexicana, proclamada en esa ciudad la noche del 15 de Septiembre de 1810, por el inmortal Generalísimo de las Américas, D. Miguel Hidalgo y Costilla, en unión de Allende, Aldama, Abasolo, Don Mariano su hermano y D. José Santos Villa. Este suceso es conocido en la historia por el nombre de *Grito de Dolores*, y es la fecha más gloriosa que se registra en los anales de la historia patria.

En Dolores se conserva como monumento histórico la casa donde vivió Hidalgo, en la cual existe un álbum con pensamientos de hombres notables, referentes al Padre de la Patria,—y cuyo álbum, según se dice, ha desaparecido.

Hoy se levanta en esta ciudad, por cuenta del Gobierno de la Unión, un monumento con la estatua del

inmortal caudillo, para perpetuar su sagrada memoria.

Dolores está unido con México, por medio del Camino de Fierro Nacional Mexicano, cuya estación dista 445 kilómetros de la Capital de la República.

Gobierno.—El partido está gobernado por un Jefe Político, nombrado libremente por el Gobernador del Estado, el cual es el jefe nato del Ayuntamiento. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

En Dolores hay un juez del Registro Civil y un agente en el rancho del Joconoxtle.

En Hidalgo hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, la cual se extiende al partido de San Diego de la Unión. Existen además 3 jueces municipales, no letrados.

Este partido, junto con el de San Diego, forma el 15º Distrito Electoral de Guanajuato. Da un diputado al Congreso de la Unión.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron durante el primer semestre de 1886 á $8,139 61 y los gastos á $6,781 80, quedando en caja una existencia de $1,502 43. Pueden calcularse los productos anuales en más de $17,000 y los egresos en cerca de $15,000.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Hidalgo, á la que concurren 100 niños por término medio, y otra en Joconoxtle Grande, concurrida por 22 alumnos. Cuesta su sostenimiento $1,224 al año. Sostiene en los mismos lugares una escuela primaria para niñas, en cada uno de ellos, á las que concurren 80 alumnas. Se gasta en sostenerlas $814 al año.

En Hidalgo hay una escuela para niños sostenida por la Sociedad Católica, y concurrida por 80 educandos, y otra para niñas con 70 alumnas. Número total de escuelas: 3 para niños y 3 para niñas. Asistencia media: 352 educandos.

Beneficencia pública.—En Dolores existe un Hospital Municipal que sólo cuenta 15 catres de fierro y 15 camas de madera, sin poseer ningún instrumento quirúrgico.

Hacienda pública.—El monto de las rentas recaudadas por la receptoría de Hidalgo, durante el año de 1885, ascendió á la suma de $15,945 10 y los gastos de administración y recaudación á $4,015 59.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $233,122 y el de la rústica á $607,174. Total: $840,296.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos otomíes y chichimecas que hablan los idiomas de su nombre; pero casi toda la población del partido habla el castellano y profesa la religión católica apostólica-romana.

Industria.—La agricultura, la minería en pequeña escala, la ganadería, la cría del gusano de seda, la preparación de frutas secas y la fabricación de vinos, aguardiente, uvate, sarapes y loza. Hay 4 telares en los que se fabrican 5200 frazadas de lana al año. Cuenta con una talabartería, 8 tenerías, 10 alfarerías y una fábrica de fideos.

Comercio.—Dolores exporta sus productos agrícolas para Guanajuato, México y San Luis, siendo los principales, el chile seco y el maíz. Los de su industria los envía á las mismas plazas y á Querétaro. Muchos de sus habitantes se ocupan en la arriería.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y une la cabecera con Allende pasando por Atotonilco (partido de Allende), donde se halla el histórico santuario en que el cura Hidalgo tomó á su paso la imágen de la Virgen de Guadalupe, que le sirvió de enseña para la revolución de Independencia. En el partido tiene estaciones en Tequisquiápam á 430 kilómetros de México, en la Erre á 436, en Dolores Hidalgo á 445, en Rincón á 451, en Peña Prieta á 460 y en Trancas á 469.

Dolores dista de San Luis Potosí, por ferrocarril, 138 kilómetros y de Guanajuato 252.

16.—PARTIDO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Felipe; al Noreste y al Este, el Estado de San Luis Potosí; al Este, la municipalidad de San Luis de la Paz; al Sur, el partido de Dolores Hidalgo, y al Oeste, la de San Felipe ó Ciudad González.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual está formada de la villa de San Diego de la Unión; 8 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: San Juan con 1,906 habitantes, la Noria con 1,427, Sauceda con 1,271, y Peñuelas con 478; 85 ranchos, de los cuales los más poblados son: Pozo Ademado con 572 habitantes, Calera con 424 habitantes, y Ojuelos con 415.

Población.—19,726 habitantes.

Descripción física.—La parte oriental del partido está recorrida por las últimas ramificaciones occidentales de la Sierra Gorda. Aquí el terreno se presenta accidentado y pintoresco.

La región occidental y la meridional son llanas, poco fértiles, secas y con algunos pequeños collados.

El suelo es pobre á causa de la falta de tierras de regadío. Carece el partido de corrientes de agua, y sólo puede citarse el riachuelo que nace cerca del rancho del Toro, á poca distancia de la hacienda de la Sauceda y el cual penetra al partido de Hidalgo por la parte Norte.

En casi todas las haciendas y ranchos de importancia, los habitantes aprovechan las aguas pluviales para regar sus sembradíos, existiendo en casi todos ellos presas de mala construcción.

Clima.—El clima es templado–frío y sano. Las lluvias son abundantes y las heladas fuertes, sobre todo en la región montañosa. Los vientos dominantes soplan de Noroeste á Noreste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Cuenta con la mina de estaño del Jaramillo. Dícese que también encierran sus montañas vetas argentíferas y plomoso–argentíferas.

Agricultura.—El partido produce anualmente: 30,000 hectólitros de maíz, 3,000 de trigo, 3,000 de frijol, y 275,000 kilógramos de chile. El valor de la producción agrícola puede estimarse en $172,000 al año.

Ganadería.—Las principales haciendas ganaderas son las de San Juan y la Noria. En la primera existe una raza de ganado vacuno, cruzada con ganado extranjero. Cuéntanse gran número de cabezas de ganado porcino, cabrío y lanar; algunos caballos, asnos y mulas.

Poblaciones principales.—San Diego de la Unión ó del Bizcocho, villa situada en la carretera de Hi-

dalgo y Santa María del Río (Estado de San Luis Potosí). Se halla poblada por 4,210 habitantes. Carece de importancia. Es la cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre.

Gabierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, nombrado por el Gobernador, el cual es el Presidente nato del Ayuntamiento. Está compuesto de 4 regidores y un síndico.

En San Diego hay un juez del Registro Civil y 3 jueces municipales no letrados en el partido, pues éste depende de la jurisdicción del juez de 1ª instancia de Dolores Hidalgo. Junto con este último partido forma el 15º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas municipales ascendieron á $3,232 81 cs., y los gastos á $ 3,148 07, quedando en caja una existencia de $ 282 46.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en San Diego, concurrida por 60 alumnos, y en la que se gastan $ 454 al año; y otra para niñas concurrida por 53 alumnas, que cuesta $ 374 anuales. Costea igualmente una escuela de adultos á la que asisten unos 10 educandos.

Hay en San Diego una escuela católica para niños, otra para niñas, y 2 particulares para estas últimas, todas concurridas por 67 alumnos.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 190 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de San Diego, perteneciente á la administración de San Luis de la Paz, recaudó durante el año de 1885, $ 7,384 31, y gastó en recaudación y administración $ 1,692 23.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $492,896 76, y el de la urbana á $59,982 25. Total: $552,879 01.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Hay algunos indios otomites y chichimecas. Hablan el castellano y los idiomas indígenas, y en su mayoría son católicos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y á la ganadería. En la hacienda de San Juan hay una fábrica de vino mescal y en la de la Noria un molino de harina movido por vapor.

En la municipalidad hay 19 telares en los que se fabrican 11,000 frazadas de lana al año, 6 tenerías, 2 alfarerías y 2 fábricas de pólvora.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de la agricultura. De San Luis importa sal y productos extranjeros, como abarrotes, vinos, ropa, ferretería, etc.

Ferrocarriles.—No hay concedida hasta ahora ninguna línea que atraviese el partido.

17.—Partido de San Felipe ó Ciudad "Manuel González."

Este partido comprende una ciudad, un pueblo, 11 congregaciones, una hacienda de ganado, 24 haciendas de campo y 287 ranchos, repartidos todos en 2 municipalidades que son: "Ciudad Manuel González" y Ocampo.

18.—Municipalidad de San Felipe ó Ciudad "Manuel González."

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este, el partido de San Diego de la Unión; al Sur,

los de León, Silao y Guanajuato; al Suroeste, el Estado de Jalisco, y al Oeste, la municipalidad de Ocampo.

Población.—51,590 habitantes.

División territorial.—La municipalidad de San Felipe la forman la ciudad de su nombre, llamada hoy día "Manuel González," en honor del actual Gobernador del Estado; 21 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: el Jaral con 2,641 habitantes, Laguna del Refugio con 1,402, San Bartolo con 1,107, Monjas con 1,023, la Palma con 905, la Quemada con 686, San Juan de Llanos con 509, Molino de Valdivieso con 485; San Antonio de Arandas con 423, San Nicolás de la Carreta con 762 y Rincón de Ortega con 403 habitantes; 267 ranchos, de los cuales, los más poblados son: Estancia de Lucio con 1,325 habitantes y Puerto de Sandoval con 1,242; 3 congregaciones: Santa Bárbara con 1,253 habitantes, Ibarra con 1,018 y la Huerta con 370.

Descripción física.—Esta municipalidad es una de las más extensas del Estado. Su terreno se presenta en algunos lugares muy montañoso, para dar lugar á llanos dilatados y fértiles.

La intrincada Sierra de San Pedro se extiende en la parte Norte de la municipalidad, en el límite con el Estado de San Luis Potosí. Y de ella se desprende un contrafuerte que corre por la parte Oriental, el cual se denomina la Sierra del Cubo.

Al Sur de San Felipe se encuentra la Peña Redonda, y al Oeste el elevado Cerro del Fraile.

La Sierra de Guanajuato corre al Sur y avanza sus últimas ramificaciones septentrionales hasta el límite con Jalisco. Da lugar en la parte Sureste de la muni-

cipalidad, en el límite con las de Hidalgo y Guanajuato, á la Sierra de la Media Luna, y luego presenta las alturas de cerro de los Caballos y del Toro. El cerro Calzones deja en la municipalidad sus faldas septentrionales.

Entre la Sierra de San Pedro y la de Guanajuato se dilatan algunas llanuras poco accidentadas, y al Sur de la cabecera, los Llanos de San Felipe, ricos en sementeras y fertilizados por varias corrientes, entre ellas, el río de la Laja, que nace, como hemos visto, un poco más al Norte de la falda oriental del cerro de Calzones.

Clima.—En general es frío y saludable. Las lluvias son moderadas, las heladas fuertes y los vientos variables.

Minería.—Cuenta la municipalidad con 63 minas y el Mineral de San Juan de la Chica. Posee ricas minas de plata, plata y oro, estaño, plomo argentífero, cinabrio y hulla. Se encuentran canteras de todas clases, jaspes, granito, tierras salitrosas y aguas minerales y termales.

Agricultura.—Las haciendas más ricas son: el Jaral, la Quemada, San Juan de los Llanos, Laguna del Refugio, Rincón de Ortega y las demás que mencioné al tratar de la división territorial. La municipalidad produce anualmente: 350,000 hectólitros de maíz, 10,000 de frijol, 15,000 de cebada, 40,000 de trigo y 500,000 kilógramos de chile colorado. El valor de la producción agrícola anual puede estimarse en $1.391,000.

En los montes abundan en gran cantidad las maderas de construcción y para combustible, así como los nopales de tuna.

Ganadería.—En la municipalidad se producen anualmente unas 104,000 cabezas de ganado vacuno y lanar y 4,000 de porcino. Cuenta con 35,160 cabezas de ganado de labor que valen $457,080 y 115,300 de ganado de agostadero con un valor de $807,100.

Se crían muchas aves de corral y abundan las colmenas.

Poblaciones principales.—"CIUDAD MANUEL GONZÁLEZ," llamada antes San Felipe ó San Felipe Torres Mochas; es la cabecera de la municipalidad. Esta ciudad se halla situada á los 21° 33′ 41″ de latitud Norte y á los 1° 45′ 27″ de longitud Oeste de México, en la carretera nacional de esta ciudad á San Luis Potosí, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 499 kilómetros de la Capital de la República, á 84 de San Luis Potosí y á 306 de Guanajuato por ferrocarril. Su clima es templado-frío, y su principal comercio es el de tránsito. Su industria se reduce á la fabricación de tejidos de lana, loza corriente y vino mescal. Cuenta 6,700 habitantes.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, nombrado directamente por el Gobernador, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Ciudad González. Este consta de 6 regidores y 2 síndicos.

En San Felipe hay un Juez del Registro Civil y agentes en las haciendas del Jaral y la Quemada.

En Ciudad González hay un juez letrado de 1ª instancia del partido con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados.

San Felipe forma con la municipalidad de Ocampo el 14º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de San

Felipe ascendieron á $6,003 59 y los gastos á $5,614 06, quedando en caja una existencia de $603 62 y un adeudo de $891 51.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en San Felipe, concurrida por 150 alumnos, y otra en Santa Bárbara por 36. Cuesta el sostenimiento de las dos escuelas $1,173 al año. Sostiene igualmente una escuela primaria para niñas en Ciudad González, á la que concurren 90 educandas.

En San Felipe hay 2 escuelas particulares, una para varones y otra para niñas, á las que asisten por término medio 40 alumnos.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 316 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de San Felipe recaudó, durante el año de 1885, $1,680 17, é invirtió en gastos de recaudación y administración $4,900 51.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $197,991 43 y el de la rústica á $1.598,987 49. Total: $1.796,978 92.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indios otomíes y chichimecas que hablan los idiomas de su nombre. Casi todos profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura es la principal industria de los habitantes. Como he dicho, existen en la municipalidad grandes haciendas, como el Jaral que es bellísima, la Quemada (antigua posta de Diligencias), San Bartolo, Laguna del Refugio y otras, cuyos productos agrícolas son muy importantes. La minería y el corte de maderas se explotan en pequeña escala; no así el corte de la tuna, durante la estación de aguas,

al que se dedican gran número de personas que van á los montes con ese objeto.

Se crían numerosos ganados vacuno y lanar, siendo esta municipalidad la que produce mayor número de cabezas en el Estado. Se fabrican anualmente más de 100,000 litros de vino mescal, más de 1.850,000 kilógramos de harina de trigo, para lo cual hay dos molinos, cuya fuerza es de 16 caballos; 8,000 frazadas y 700 cortes de barragán.

En la municipalidad hay 44 telares, 2 talabarterías, 15 tenerías, 51 alfarerías, 14 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—De las haciendas se exporta para México, San Luis Potosí y Guanajuato, gran cantidad de chile seco colorado, maíz, frijol, trigo, harina, loza corriente y vino mescal.

Ferrocarril.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad y tiene estaciones en Obregón á 480 kilómetros de México y á 72 de Allende; en San Felipe ó Ciudad Manuel González á 499 kilómetros de México, á 84 de San Luis Potosí, á 307 de Guanajuato y á 91 de Allende; en Chirimoya á 514 de México y á 15 de San Felipe, y en el Jaral á 527 y 28 respectivamente. San Felipe dista de Guanajuato por el camino carretero 118 kilómetros.

19.—Municipalidad de Ocampo.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Noreste, al Este, al Sureste y al Sur, la municipalidad de San Felipe, y al Oeste, los Estados de Jalisco y Zacatecas.

Población.—7,855 habitantes.

División terrritorial.—Esta municipalidad comprende un pueblo, 3 haciendas de campo, una de ganado, la Escondida; 8 congregaciones: las Ánimas, San Agustín, el Desmonte, Gachupines en el límite con Zacatecacas y á orillas del arroyo de su nombre, con 723 habitantes; Haciendita con 547, Loma Alta, Laguna Cercada con 427, Tropezón y Tinaja con 429; 20 ranchos, de los cuales el más poblado es el de la Trinidad que cuenta 414 habitantes.

Descripción física.—La Sierra del Pájaro, que es un contrafuerte de la de San Pedro, corre al Sur de Ocampo. En los declives de la Sierra del Pájaro se extienden campos fértiles y agostaderos. Riegan el terreno algunas pequeñas vertientes temporales y el arroyo de Gachupines que corre al Occidente, en el límite con Zacatecas.

Clima.—Templado-frío y saludable. La enfermedad dominante es la fiebre.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 50,000 hectólitros de maíz, 15,000 de frijol y 11,000 de cebada. Se estima el valor de la producción agrícola anual en $200,000.

En los montes abundan los nopales de tuna.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con la hacienda de ganado de la Escondida. Cría ganado vacuno y lanar.

Poblaciones principales.—Ocampo (El Vaquero), pueblo situado en la carretera de San Felipe á Zacatecas, al Noroeste de la cabecera del Partido, á 38 kilómetros de ella. Cuenta 1,617 habitantes.

Gobierno.—El Ayuntamiento de Ocampo se compo-

ne de 2 regidores y un síndico, desempeñando el primer regidor las funciones de Jefe Político, aunque sujeto á la autoridad política de San Felipe.

En Ocampo hay un juez del Registro Civil, del que depende la agencia de Ibarra (municipalidad de San Felipe).

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Ocampo, á la que concurren 50 alumnos, y otra para niñas á la que asisten 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 544 al año.

En Ocampo hay una escuela católica para niños y otra para niñas, á las que asisten 30 educandos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 160 educandos.

Hacienda pública y valor de la propiedad.—Sus valores están incluidos en los de la municipalidad de San Felipe; así como el de la Hacienda municipal.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos indios otomites. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la fabricación de loza corriente.

Comercio.—Exporta su maíz para San Felipe.

DEPARTAMENTO DE CELAYA.

20.—Partido de Celaya.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Chamacuero de Comonfort; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Tarimoro; al Suroeste y al Oeste, la de Cortazar, y al Noroeste, la de Santa Cruz.

Población.—42,216 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la ciudad de Celaya, 3 pueblos: San Juan de la Vega poblado por 3,193 habitantes, Rincón de Tamayo por 2,620 y San Miguel Octópam por 1,879; 30 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: el Sauz con 486 habitantes, Ojo Seco con 436, Galvanes con 434, San Elías con 385, San Lorenzo con 380, San Roque con 373, Juan Martín con 340, Santa María 2ª con 305, Tenería del Santuario con 297, Jofre con 295, San Nicolás Esquiros con 269, Trojes con 266, Santa María 1ª con 251, Plancarte con 245, Jáuregui con 242, Sanabria con 203 y Yustes con 202; y 28 ranchos, siendo los más poblados, las Canoas con 488 habitantes, Molinos de Crespo con 228, y Santa Teresa con 222.

Descripción física.—La municipalidad de Celaya, situada casi en su mayor parte en la feraz campiña del Bajío, se halla regada por el río de la Laja, que en la estación de aguas es muy caudaloso. Penetra á su territorio por la parte Norte y toca en San Juan de la Vega y Celaya. Lo cruza de Norte á Poniente, siguiendo su curso en el partido de Salamanca.

El aspecto del terreno, con especialidad el del fértil valle de Celaya, cubierto de sembradíos y huertas de melonares y sandías, es muy bello. Algunos bosquecillos de mesquites dulces se encuentran en las tierras que no son de siembra, así como en los cerros, donde abundan mucho los nopales de tunas. En los pueblos se lucen los enhiestos órganos y los órganos de pitahaya. El río de Apaseo afluye al de la Laja, y riega una pequeña parte de la municipalidad hacia el Oriente.

El terreno no es muy intrincado. En la parte Norte se encuentran los cerros de Galvanes y San Joaquín, y los de Juan Martín y el Rincón en la Sureste, y el de la Gavia al Sur.

En algunos lugares, como en Celaya, el terreno es muy pantanoso. Los valles de Celaya y Salvatierra estan unidos por una cañada amplia, limitada al Este por los cerros de Huapango y el Palmar y al Oeste por el de la Gavia.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, por lo que originan frecuentes desbordamientos en la estación de aguas. Los vientos soplan del Noreste y del Suroeste. En Celaya son muy comunes las calenturas intermitentes. La enfermedad dominante es la disenteria.

Minería.—En este partido abundan las tierras salitrosas y tequesquitosas, y se dice que hay aguas minerales. En Celaya los habitantes pobres usan la arcilla plástica ó kaolín como jabón, que no sólo se encuentra en Cortazar, sino también en la municipalidad.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 62,000 hectólitros de maíz, 9,000 de trigo, 12,000 de garbanzo, 14,000 de camote y 105,000 kilógramos de chile pasilla. Además se cosechan más de 200 millares de sandías, 500 de sandías-melones y 300 de melones. En el partido han dado muy buenos resultados el cultivo del algodón y el de la morera blanca. Abunda mucho la higuerilla, tan propia para la cría del gusano de seda.

El valor de la producción agrícola anual de la municipalidad se calcula en $ 409,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay ordeñas de

vaca en los ranchos y se crían en alguna cantidad ganados cabrío y lanar. En Cèlaya se consume de preferencia la leche de cabra, con la que se fabrican los exquisitos dulces de leche, llamados *cajetas de Celaya*, así como quesos de muy buen gusto. Con la carne de los cabritos se elabora un *chicharrón* muy sabroso llamado *birria*, que es el alimento principal de la clase pobre.

Se calcula en 1,500 cabezas la producción anual de ganado vacuno y lanar y en 12,000 la de porcino.

A 6,396 asciende el número de cabezas de ganado de agostadero y á 8,360 las de labor. Total: 14,756 cabezas de ganado que valen $156,424.

Poblaciones principales.—Celaya, ciudad situada á los 20° 31′ 38″ de latitud Norte y á los 1° 02′ 11″ de longitud Occidental del meridiano de México, en el fértil valle de su nombre, á orillas del río de la Laja y á 1,834 metros de altura sobre el nivel del mar.

Esta ciudad es cabecera del departamento, del partido y de la municipalidad de su nombre. Está situada en el cruzamiento del Camino de Fierro Nacional Mexicano con el Ferrocarril Central. Dista de la ciudad de México por la primera vía 354 kilómetros y por la segunda 292; por el camino carretero dista 259 kilómetros.

Esta ciudad fué fundada el 12 de Octubre de 1570, de orden del virrey de la Nueva España, D. Martín Enríquez de Almanza.

Antes de la Conquista, el terreno que hoy ocupa Celaya era un sitio estéril, que luego fué trasformado en estancia de ganado, rodeada por tribus chichimecas. Estos indios hacian constantes agresiones, lo que obligó á sus dueños, que eran vascuences, residentes en

Apaseo, á solicitar del gobierno español que se les permitiese fundar una villa, la que creció con tanta rapidez, que en 20 de Octubre de 1655, el rey Felipe 1V le concedió el título de ciudad, y más tarde escudo de armas. El nombre de *Zalaya* que le dieron sus fundadores, significa en vascuence *tierra llana.*

Celaya es una bonita ciudad que posee buenos edificios, como el palacio de la Jefatura Política, el mercado, el teatro, la plaza de toros, etc. Pero lo que llama sobre todo la atención, son sus magníficos templos, debidos al genio del inmortal artista mexicano D. Francisco Eduardo Tres Guerras, que nació en Celaya el 13 de Mayo de 1765 y falleció en dicha ciudad el 3 de Agosto de 1833, víctima del cólera morbo. En la capilla del Tercer Orden, construida por él para que fuese su sepulcro, reposan sus restos.

Hay que citar en primer lugar el templo del Carmen, que es de orden corintio. Su exterior es majestuoso y bello. Ocho hermosas y enormes columnas de orden corintio forman el pórtico, las cuales corresponden á tres puertas que dan entrada á la iglesia. Sobre dichas columnas se halla construida una esbelta y grandiosa torre que corona el centro de la fachada. El interior del templo tiene la forma de una cruz latina de 67 metros de largo, 17 de ancho y 21 de altura. El interior, aun cuando es de muy buen gusto, no tiene la majestuosa belleza del exterior que cautiva el ánimo y despierta la admiración.

Los otros templos son: San Francisco, la Parroquia, el Tercer Orden, San Agustín, la Compañía, la Merced, San Juan de Dios y otros más pequeños.

En Celaya hay 2 jardines públicos, una bonita ala-

meda, y es de admirarse el puente sobre el río de la Laja, obra de Tres Guerras, así como el magnífico edificio dedicado á escuela y construido por una rica y caritativa señora de dicha ciudad.

En Celaya se fabrican exquisitos dulces de leche de cabra, llamados *cajetas de Celaya*, camotes, duraznos, peras cubiertas, turrones, cocadas, etc. También se dedican sus habitantes á la fabricación de rebozos, jabón, fustes, sarapes, etc. En esta ciudad existe la fábrica de tejidos de lana de Zempoala, en la cual se hacen casimires y cobertores.

El clima de la ciudad es templado-cálido y saludable. El termómetro centígrado nunca pasa de 29° en verano, ni baja á menos de 12° en invierno.

Los alrededores de la ciudad por la parte Sureste son muy pintorescos, donde se halla un bellísimo bosquecito de sabinos, pirules y fresnos.

Celaya tiene 24,670 habitantes. Posee baños de agua termal en el centro de la ciudad, y en el Palacio Municipal hay un buen pozo artesiano que puede surtir de agua á toda la ciüdad.

San Juan de la Vega, pueblo situado á orillas del río de la Laja, en medio de huertas de frondosos árboles, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 366 kilómetros de México y á 12 al Norte de Celaya. Cuenta 3,193 habitantes.

Rincón de Tamayo, pueblo situado en la cima del cerro del Rincón, donde parece que está como escondido, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano á 343 kilómetros de México y 11 al Sureste de Celaya. Tiene 2,620 habitantes.

Gobierno.—En Celaya reside un Jefe Político del De-

partamento, que es Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad de Celaya. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los tres pueblos hay Jefes auxiliares que ejercen la autoridad política y dependen del Jefe del Departamento.

En Celaya hay un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en la municipalidad 4 jueces no letrados y 13 auxiliares. Además en cada hacienda y rancho hay un custodio de campo.

En Celaya hay un Juez del Registro Civil, y Agentes en San Juan de la Vega y Rincón de Tamayo.

Las municipalidades de Celaya y Apaseo forman el 10º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Celaya.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Celaya tuvo un ingreso de $17,834 04, y un egreso de $17,599 13 en el primer semestre de 1886, quedando en caja una existencia de $537 98 y un adeudo de $5,583 93.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en cada una de las poblaciones de Celaya, San Juan de la Vega, Rincón de Tamayo y San Miguel Octópam, á las que concurren 214 alumnos. Cuesta su sostenimiento $2,075 al año. Sostiene igualmente tres escuelas primarias para niñas en las tres primeras poblaciones, á las que asisten 205 educandas, y se invierten en su sostenimiento $1,267 anuales.

El Ayuntamiento de Celaya costea una escuela primaria para niños, concurrida por 53 alumnos, y 2 para niñas, á las que asisten 104 alumnas. En Celaya hay 7 escuelas particulares y una sostenida por la Sociedad

Católica, á las que concurren 425 educandos. Hay además 4 escuelas particulares para niñas y otra católica también para niñas, concurridas por 321 alumnas.

Total de escuelas: 23. Asistencia media: 1,322 educandos.

Beneficencia pública.—En Celaya existe un Hospital Municipal, sostenido con los fondos del Ayuntamiento.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Celaya tuvo un ingreso de $39,104 90, durante el año de 1885, habiendo invertídose en gastos de administración y recaudación $12,816 48, en igual periodo. De ella dependen las Receptorías de Rentas de Apaseo, Santa Cruz, Chamacuero de Comonfort, Cortazar y Tarimoro.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $785,438 93 y el de la rústica á $1.051,423 80. Total: $1.836,862 73.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos indios chichimecas. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo. Los celayenses son muy religiosos, trabajadores, activos y poco afectos á la política. Sus mujeres son de las más bellas del Estado.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura y el comercio, y en pequeña escala á la ganadería. Fabrican en Celaya exquisitos dulces. En esta ciudad se halla establecida la fábrica de hilados y tejidos de lana de Zempoala, la cual tiene 500 telares, está movida por un vapor cuya fuerza es de 60 caballos, emplea 600 personas, consume anualmente 345,000 kilógramos de lana y produce 84,000 cortes de paños y casimires, y 35,000 metros de alfombra.

Hay en la municipalidad 12 telares en los que se fabrican anualmente 1,300 rebozos; 2 talabarterías, 6 tenerías, 6 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—Celaya es la tercera plaza mercantil del Estado, pudiendo estimarse su comercio en poco menos de dos millones de pesos al año. Envía á México su maíz, su garbanzo que es muy apreciado, su trigo, su chile seco, sus sandías y sus melones, sus dulces, sus casimires y sus alfombras. También exporta para Guanajuato los mismos efectos, y para las demás poblaciones del Estado sus casimires y sus alfombras.

Celaya dista de Guanajuato por ferrocarril 114 kilómetros, 46 de Querétaro, 124 de León, 229 de San Luis Potosí, 182 de Morelia, 321 de Guadalajara, 291 de México y 715 del puerto de Veracruz.

Ferrocarriles.—Dos ferrocarriles atraviesan la municipalidad: el Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Sur á Norte. Desde el kilómetro 342, partiendo desde México, se distingue la ciudad de Celaya. La vía pasa á la derecha del pueblo de Rincón de Tamayo, á 343 kilómetros de México y 11 de Celaya, á la izquierda de la hacienda de Santa María (kilómetro 345), cruza el río de la Laja, en el kilómetro 350, por medio de un puente suspenso, muy parecido al de Acámbaro. Este puente es de hierro, del sistema Whipple, de 10 secciones de 16 piés cada una ó sean 48m71 de longitud. La altura de las cuerdas es de 6m.70. A poco más de 3 kilómetros del puente se halla la estación de Celaya á 353k.200m. de México y 1,754m.75 sobre el nivel del mar. En el kilómetro 354 se cruza esta vía con la del Ferrocarril Central. Pasa por las haciendas

de Silva (kilómetro 357) y Camargo (kilómetro 358) y llega á la estación de Santa Rita á 359 kilómetros de México y á 1,762 metros de elevación. Pasa en el kilómetro 362 cerca de las haciendas de Plancarte y Tenería, y en el 365, de Mendoza. La vía toca en los suburbios del pueblo de San Juan de la Vega, en donde tiene estación en el kilómetro 366. Pasa por la hacienda de San Antonio (kilómetro 368), por la Cruz de Comonfort (kilómetro 370), donde hay un sencillo monumento, á la derecha de la vía, que recuerda el asesinato del ex-presidente Gral. D. Ignacio Comonfort, que fué sacrificado el 14 de Noviembre de 1863 por el traidor Sebastián Aguirre, subordinado del imperialista Tomás Mejía.

En seguida la vía penetra al partido de Chamacuero de Comonfort.

El Ferrocarril Central Mexicano cruza la municipalidad de Oriente á Poniente. Pasa por terrenos de las haciendas de Silva y Camargo y de la municipalidad de Celaya, atravesando el valle de Celaya, que está situado en el del Bajío.

De la estación de Celaya situada al Norte de esta ciudad, á 292 kilómetros de México, la vía sigue hacia el O. y S.O., rodeando los suburbios, y después en dirección de E. á O. y N.E. que es la del Valle del Bajío, por un terreno llano, en el que crecen los huisaches y los mesquites, y en seguida penetra al partido de Salamanca.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que mide 3 kilómetros 935 metros, el cual pone en comunicación las estaciones del Central y el Nacional

Mexicano con la ciudad, y tiene además dos ramales al depósito.

22.—Partido de Acámbaro.

Este partido comprende una villa, 4 pueblos, 16 haciendas de campo, 56 ranchos, una labor y un sitio, repartidos en dos municipalidades: Acámbaro y Tarandacuao. El partido tiene 26,083 habitantes.

23.—Municipalidad de Acámbaro.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Tarimoro; al Noreste, la de Jerécuaro; al Este, la de Tarandacuao; al Sureste, al Sur, al Suroeste y al Oeste el Estado de Michoacán, y al Noroeste, la municipalidad de Salvatierra.

Población.—23,066 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Acámbaro, 3 pueblos: Irámuco con 1,419 habitantes, Chupícuaro con 494 y Tócuaro con 480; 13 haciendas, de ellas, las más pobladas son: Irámuco con 612 habitantes, San Diego con 388, Rancho Viejo con 350, San Miguel con 337, Andocutín con 316, San Cristóbal con 306, Jaripeo con 279, San Antonio con 261 y Obrajuelo con 252; 45 ranchos, de los cuales los más poblados son: el Maguey con 854 habitantes, Parácuaro con 820, Cuadrilla de Guadalupe con 625, Santiaguillo con 555, San Cayetano con 484, Chamacuero con 396, el Jaral con 391, Inchamácuero con 360, el Sauce con 342, el Desmonte con 318, Gaytán con 269, Trinidad Vieja con 264 y Arroyo de la Luna con 232.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un

terreno fértil y bien regado, de aspecto pintoresco, surcado por el caudaloso Lerma que en esta municipalidad se presenta majestuoso. Sus orillas están cubiertas de álamos y sabinos que dan sombra á los mantos de flores silvestres que hermosean las márgenes del río.

Al Norte de la municipalidad corre la Sierra de San Agustín y al Noroeste un lomerío que se dilata hasta la municipalidad de Salvatierra.

Acámbaro está rodeado de pequeñas elevaciones. Al Norte de esta villa se halla el cerro de San Cristóbal, al Sureste el de la Cruz y al Suroeste el de la Soledad.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son muy frecuentes y las heladas algo frecuentes. Los vientos dominantes son los del Noroeste y del Norte. La enfermedad más común es la diarrea.

Minería.—En esta municipalidad se encuentran ricas minas de plata, y plata y oro. En la hacienda de Andocutín y en el pueblo de Irámuco abundan las tierras cargadas de sosa, de donde se extrae el tequesquite.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente, por término medio, 28,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo y 100,000 kilógramos de chile seco. Además, se produce camote y jícama en gran cantidad. Se estima el valor de la producción agrícola anual en $ 150,000.

Abunda el maguey de mescal y de ixtle, pero no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con 4,752 cabezas de ganado de labor y 20,394 de agostadero. Total: 25,146 cabezas que valen $ 204,434.

Se estima la producción anual del ganado vacuno y lanar en 4,450 cabezas, y el de cerda en 4,600.

Se crían muchas aves de corral, abundan las colmenas, y sería de magníficos resultados la cría del gusano de seda, por ser el terreno muy á propósito para el cultivo de la morera blanca.

Poblaciones principales.—ACÁMBARO, villa situada entre varios cerros á la izquierda del río Lerma, á los 20° 01′ 00″ de latitud Norte, y á los 1° 18′ 42″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,840 metros de altura.

Esta villa era antiguamente frontera de Michoacán, y estaba habitada por indios chichimecas. En 1526 venciólos D. Nicolás Montañez de San Luis, quien fundó esta villa el 20 de Septiembre de 1526. Acámbaro es un nombre tarasco que significa el lugar donde *abunda el maguey.*

Posee buenos edificios como la Parroquia, el antiguo Convento de San Francisco mandado construir por D. Nuño de Guzmán en 1529, el Palacio Municipal, los templos del Hospital y el Santuario de Guadalupe, las capillas de San Antonio y la Soledad, 14 iglesias repartidas en la calle de la Amargura, etc. Tiene un elegante jardín, buena portalería y un magnífico puente de cantería construido sobre el río Lerma.

El clima de Acámbaro es templado y sano. El termómetro centígrado llega á marcar 25° en verano y 12° en invierno.

Acámbaro es el punto de unión de las dos líneas del Camino de Fierro Nacional Mexicano: la de México á Nuevo Laredo (Tamaulipas), y la de México al Pacífico ó sea al puerto del Manzanillo (Colima). Dista de

México por ferrocarril 285 kilómetros, de Guanajuato 183 y de Morelia 93.

Acámbaro es plaza mercantil de alguna importancia. Se provee de agua por medio de buenas cañerías que la conducen desde Tócuaro hasta el centro de la villa. Esta tiene 5,990 habitantes.

Irámuco, pueblo situado al Occidente de Acámbaro. Posee ricas minas de plata, y cuenta con 1,419 habitantes.

Gobierno.—El partidò está administrado por un Jefe Político que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Acámbaro. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Acámbaro es cabecera de partido judicial, y en dicha villa reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta. En la municipalidad hay tres jueces municipales no letrados y en las haciendas y ranchos jueces auxiliares y de acordada.

En Acámbaro hay un juez del Registro Civil y Agentes en Chupícuaro é Irámuco.

La municipalidad forma parte del 13° Districo electoral del Estado, cuya cabecera es Jerécuaro.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Acámbaro recaudó $4,174 67, y tuvo un egreso de $4,148 69, quedando en caja $25 98 y un adeudo de $1,316 74.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas en Acámbaro é Irámuco. A ellas concurren por término medio 65 alumnos y 111 alumnas. Cuesta su sostenimiento $1,851 al año.

La Sociedad Católica sostiene en Acámbaro una escuela primaria para niños, á la que concurren 72 alum-

nos. Hay, además, una escuela particular para niñas, concurrida por 30 alumnas.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 278 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Acámbaro, que depende de la Administración de Rentas de Salvatierra, comprende las municipalidades de Acámbaro y Tarandacuao.

Durante el año de 1885 recaudó $ 14,706 49, y tuvo de gastos de administración y recaudación $ 3,664 40.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 164,881 47 y el de la rústica á $ 747,327 74. Total: $ 912,209 21. Esta suma corresponde á la propiedad del partido.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana. Cuéntanse algunos indios chichimecas y tarascos que hablan el idioma de su nombre. Todos los habitantes profesan el catolicismo y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio, la minería en pequeña escala y la arriería.

En la municipalidad hay 13 telares en los que se fabrican anualmente 400 jorongos y 4,000 frazadas de lana, y 200 cortes de barraganes; 3 telares en los que se fabrican anualmente 600 rebozos; un molino de harina que fabrica 1.656,000 kilógramos al año; 2 talabarterías, 5 tenerías, 24 alfarerías, 2 fábricas de pólvora y una de fideos.

Comercio.—Exporta sus productos para México, Morelia, Celaya y Guanajuato.

Dista de México, por el camino carretero, 235 kilómetros.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad por sitios pintorescos, pasando en algunos lugares á poca distancia del Lerma. Pasa en el kilómetro 280 por los baños termales de Agua Caliente, y luego toca en Acámbaro, donde tiene una estación á 285 kilómetros de México. Luego sigue la vía por la cuenca del Lerma, á través de las suaves vertientes que forma la margen derecha de dicho río. La vía cruza un camino plano hasta el límite con la municipalidad de Salvatierra, donde comienza el terreno quebrado. En el kilómetro 288 la vía atraviesa el Lerma sobre un puente colgante que es una de las mejores y más sólidas obras de arte con que cuenta este ferrocarril. Este puente es de hierro, del sistema Platt-Truss. Tiene 44 m. 80 c. de longitud, 6 m. 1 c. de altura del piso al coronamiento y 4 m. 29 c. de anchura en su piso. Los estribos miden 9 m. de altura desde los cimientos y el volumen de la mampostería es de 248 metros cúbicos. El puente colgante de Acámbaro es triple del de San Juan del Rio (Estado de Querétaro), en la línea del Ferrocarril Central.

Después de este puente la vía atraviesa por terrenos de la hacienda de San Cristóbal, en su mayor parte planos, siguiendo un alineamiento recto de 8 kilómetros, y atraviesa por un lomerío de mesquites. Toca en San Cristóbal, estación situada á 299 kilómetros de México, y á 1,835 metros de altura. En el kilómetro 300 la vía pasa por el rancho de Chamacuero, donde principia el terreno quebrado. Aquí se acerca la vía al Lerma, y desde ella se puede admirar el pequeño pero hermoso salto que forma el río.

24.—Municipalidad de Tarandacuao.

Límites.—Al Norte y al Noreste, la municipalidad de Jerécuaro; al Este y al Sur, el Estado de Michoacán, y al Oeste y al Noroeste, la municipalidad de Acámbaro.

Población.—3,023 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Tarandacuao, 3 haciendas: San José con 627 habitantes, la Concepción con 157, y el Jaral con 71; 9 ranchos deshabitados, 2 habitados, una labor y un sitio.

Descripción física.—El terreno es fértil y seco, y está regado por el río Lerma, cuyas orillas están bordadas de sauces, álamos, sabinos y pirules.

La Sierra de San Andrés se dilata á poca distancia de Tarandacuao y está cubierta de bosquecillos de huisaches, mesquites y otras maderas, como el madroño, propias para combustible. En los demás lugares de la municipalidad el terreno es plano.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son abundantes y las heladas poco frecuentes. La enfermedad dominante es la diarrea.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad puede estimarse en 15,000 hectólitros de maíz, 10 de trigo, 15 de cacahuate, 20 de haba verde, 40 de camote, 7,000 kilógramos de chile seco, y 1,000 hectólitros de jícama. El valor de estos productos se estima en $ 109,000.

El terreno es muy apropiado para el cultivo del algodón y la morera blanca.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con regular número de ganado de labor y agostadero. Se crian cerdos, aves de corral y abejas.

Los semovientes de Tarandacuao están incluidos en el número de los de Acámbaro.

Poblaciones principales.—TARANDACUAO, pueblo situado en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á poca distancia del Lerma, á 256 kilómetros de México y á 29 al Sureste de Acámbaro, y á 1,905 metros de altura. Tiene 1,844 habitantes.

Gobierno.—El Ayuntamiento de Tarandacuao se compone de 2 regidores y un síndico, siendo el primer regidor el Presidente Municipal, quien desempeña la autoridad política con ciertas restricciones.

En Tarandacuao hay un juez municipal no letrado, y tres jueces auxiliares en la municipalidad. En la cabecera hay un juez del Registro civil.

La municipalidad pertenece en lo económico á la Receptoría de Rentas de Acámbaro, y forma parte del 13º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas del municipio ascendieron á $ 406 28, y los egresos á $ 403 49.

Instrucción pública.—El estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 74 alumnos y 32 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 734 al año.

Total: 2 escuelas—Asistencia media: 106 educandos.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos. Cuéntanse algunos indios tarascos y chichimecas. Todos hablan el español y profesan la religión católica.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el comercio, el corte de maderas y la ganadería.

En Tarandacuao hay tres telares en los que se fabrican 1,300 frazadas de lana al año, una tenería y una fábrica de aguardiente.

Comercio.—Es muy limitado y se reduce á exportar su maíz y algunos otros productos. Sus transacciones son con Maravatío, Acámbaro y á veces con Morelia.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano cruza la municipalidad y tiene estación en Tarandacuao á 256 kilómetros de México y 33 de Maravatío, á 29 de Acámbaro, á 122 de Morelia y á 212 de Guanajuato; y en la hacienda de San José á 265 kilómetros de México y á 9 de Tarandacuao. La estación de este pueblo está á 1,905 metros de altura y la de San José á 1,876.

25.—Partido de Apaseo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Chamacuero de Comonfort; al Este, el Estado de Querétaro; al Sur, las municipalidades de Jerécuaro y Tarimoro, y al Oeste, la de Celaya.

Población.—26,373 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Apaseo, 4 pueblos: San Bartolo con 1,825 habitantes, Apaseo el Alto con 1,379, Ixtla con 721 y Tenango con 720; la congregación de Mayorazgo con 817 habitantes; 31 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Espejo, con 1,185 habitantes, San José con 759, Obrajuelo con 597, Ojo de Agua con 597, Cueva con 555, Gamboa con 541, Amiche con 528, Mayorazgo con 499, Saucillo con 489, Labor con 478,

Torogui con 465, Castillo con 456, Sabino con 446, Peñón con 426, Mandujano con 418, Tierra Blanca con 363, Paredones con 259, San Cristóbal con 242, Cuachití con 228, Galera con 213 y San Antonio con 201; 43 ranchos, de los cuales los más poblados son: Nacimiento con 380 habitantes, San Ignacio con 325, Granada con 294, Rafalgar con 293, Pocito con 287, Punta con 277, Estancia del Llano con 267, Presita con 231, Tinaja con 202, Cuenca con 201 y Tunal con 200.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, presentando pequeñas elevaciones en la parte Sur, donde se hallan los cerros de la Bruja y la Palma, al Sureste de Apaseo. En la parte Norte se encuentra el cerro del Hospital. Por el Oriente el terreno es muy quebrado y en él abunda en gran cantidad el carbonato de cal. Al Occidente se admira la fértil campiña de Apaseo, cubierta de huertas de árboles frutales y hortaliza, atravesada por numerosos caños de agua. Esta región pertenece ya al Valle del Bajío, y es una de las más bellas. Sus hermosas calzadas de árboles que forman como valla á los alfalfares y á las huertas, se mezclan á las colinas pintorescas. Todo el terreno está regado por numerosas vertientes temporales que crecen durante la estación de aguas. El río de Apaseo fertiliza la municipalidad y afluye al de la Laja. También la riegan este último, el Moja y el del Pueblito, junto con el de Querétaro que es afluente del de la Laja.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son muy abundantes de Julio á Septiembre, las heladas fuertes de Diciembre á Enero, y los vientos dominantes son los del Noreste y los del Norte; raras veces soplan los del Sur. La enfermedad más común es la diarrea.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 100,000 hectólitros de maíz, 1,000 de trigo, 5,000 de frijol, 500 de garbanzo, 1,000 de cebada y 200 de haba; 196,000 kilógramos de chile seco, 35,000 de alpiste, 5,000 de semilla de cebolla y 12,000 de alfalfa. El valor de estos productos puede estimarse en $ 513,400.

En la municipalidad se produce en abundancia el maguey de pulque, que da el *tlachique*, aunque no de tan buena clase como el de Apam. El camote que se produce en Apaseo es superior al afamado de Querétaro.

Ganadería.—La municipalidad cuenta con 6,793 cabezas de ganado de labor que valen $ 95,088 y 15,120 de agostadero, con un valor de $105,820. Total 21,912 cabezas que valen $ 200,908.

Se calcula su producción anual en 2,200 cabezas de ganado vacuno y lanar, y 8,200 de porcino.

Poblaciones principales.—Apaseo, villa situada en el fértil valle del Bajío, cerca del río de su nombre, en medio de una feraz y pintoresca campiña, á los 20° 31′ 00″ de latitud Norte y á los 1° 15′ 47″ de longitud Oeste del meridiano de México, á 1,798 metros de altura.

Esta villa es uno de los pueblos más antiguos del Estado. Lo conquistaron los capitanes D. Nicolás Montañez de San Luis y D. Fernando de Tapia en 1525.

Posee una buena parroquia, un Hospital municipal y un elegante jardín. Cuenta con 4,020 habitantes.

Apaseo está situado en la línea del Ferrocarril Central, á 279 kilómetros de México y á 127 de Güanajuato.

Gobierno.—En Apaseo reside el Jefe Político del partido, que es el presidente nato del Ayuntamiento. Este se compone de 6 regidores y un síndico. En los cuatro pueblos hay un Jefe auxiliar nombrado por la Jefatura política.

En la municipalidad hay 3 jueces municipales no letrados, Juez del Registro Civil en Apaseo y Agentes en Paso-alto, Ixtla y San Bartolo.

El partido forma parte del 10º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Apaseo tuvo un ingreso de $4,356 09 y un egreso de igual cantidad en el primer semestre de 1886, quedando un adeudo de $463 93.

Beneficencia pública.—En Apaseo existe un Hospital Civil. Se ha podido observar que las enfermedades reinantes son el paludismo, la pulmonía y el tifo.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Apaseo, Ixtla, San Bartolo y San Pedro Tenango; una primaria para niñas en cada una de dichas poblaciones, menos en Ixtla. A estas escuelas concurren 186 alumnos y 98 alumnas. Cuesta su sostenimiento $3,037 al año.

La Sociedad Católica sostiene una escuela de niños en Apaseo, á la que concurren 50 educandos, y una para niñas concurrida por 48 alumnas.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 382 educandos.

Hacienda pública.—En el año de 1885 la Receptoría de Rentas de Apaseo tuvo un ingreso de $14,749 83, ascendiendo los gastos de administración y recaudación á $2,090 55.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $72,089 51 y el de la rústica á $1.093,457 19. Total: $1.165,546 70.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura y al comercio, y en pequeña escala á la ganadería.

En Apaseo hay dos telares en los que se fabrican 1,300 frazadas y 100 cortes de barraganes de lana, al año; una fábrica de rebozos que produce 900 piezas anualmente; una talabartería, una tenería, dos fábricas de pólvora, dos de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Apaseo exporta sus cereales para México, su camote y sus frutas para Querétaro y Celaya.

Ferrocarriles.—El Central Mexicano atraviesa la municipalidad de Oriente á Poniente. La vía penetra al Estado de Guanajuato por este partido, atravesando el río del Pueblito; luego pasa al Norte de las cajas de agua de la hacienda de Castillo, sigue en línea recta hasta el rancho de la Calera, cruzando el río del mismo nombre, un kilómetro antes de llegar al referido rancho. Desde él hasta Apaseo la vía faldea la base de la cordillera que en este lugar forma el límite del hermoso Valle del Bajío. De allí sigue una línea recta, atravesando dos veces al río Moja.

La vía atraviesa por terrenos de las haciendas del Castillo, el Obrajuelo, ranchos de Calera, Coachití, el Tunal y la Mollaji, hacienda de la Calera, municipalidad de Apaseo y hacienda de la Labor.

Tiene estaciones en Mariscala á 264 kilómetros de México, 15 de Apaseo y 142 de Guanajuato; y en Apaseo á 279 de México y 127 de la capital del Estado.

26.—Partido de Comonfort.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de San Miguel Allende; al Este, la de Apaseo; al Sur, la de Celaya; y al Oeste, la de Santa Cruz.

Población.—15,257 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Chamacuero de Comonfort, el pueblo de Neutla que tiene 1,843 habitantes, 19 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Potrero con 515 habitantes, Picacho con 436, Guadalupe con 361, Jalpilla con 320, la Laguna con 286, Don Diego con 232, Landín con 198, Palmillas 1ª con 151, Nopalera con 108, Soria con 106 y Morales con 103; 43 ranchos, de los cuales los más poblados son: Carpintero con 117, Colorado con 106, Yerbabuena con 176, Rinconcillo con 111, Guaní con 118, Gómez con 128, Gallinas con 113, Delgado con 219, Borunda con 119, Agua Blanca con 119, San Pedro con 138, Ojo de Agua del Potrero con 108 y Orduña con 371. En la hacienda de Soria hay dos fábricas de hilados y tejidos de algodón y de lana.

Descripción física.—Este partido ocupa un terreno fértil que riega el río de la Laja, el cual corre de Noroeste á Sureste, y pasa por Chamacuero, cuyo valle es uno de los más pintorescos y fértiles de Guanajuato. Las montañas que rodean al valle están coronadas de mesquites y huisaches. A la orilla del río de la Laja se miran los sabinos, los sauces y los pirules, así como en otros lugares donde forman calzadas y bosquecillos. En jurisdicción de Neutla el terreno es acci-

dentado, así como en la parte Norte donde hay varios cañones y cañadas.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas muy frecuentes en invierno. El viento dominante es el del Noroeste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—En esta municipalidad hay minas de plata, plata y oro, cinabrio y arcilla plástica, de donde se proveen todas las fábricas de porcelana existentes en la República.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 23,000 hectólitros de maíz, 1,200 de frijol, 1,800 de trigo, 600 de cebada, 10 de chía, 200 de haba y 400 de garbanzo; 2,500 kilógramos de alpiste y 7,000 de papas, y 25 millares de calabazas. El valor de estos productos se estima en $85,100.

Además se producen en la municipalidad: alfalfa y *limas* en gran cantidad, sobre todo en Chamacuero.

El terreno y el clima son muy á propósito para el cultivo de la morera blanca, la plantación de la vid y la siembra de la linaza, el maguey, el nabo y la higuerilla.

Ganadería.—El partido cuenta con 4,932 cabezas de ganado de labor que valen $63,116, y 15,262 de agostadero, cuyo valor es de $106,234. Total: 19,194 cabezas que se estiman en $170,350.

Produce anualmente 2,380 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,200 de cerda.

Poblaciones principales.—CHAMACUERO DE COMONFORT, villa situada en el fértil y hermoso valle de su nombre, cerca del río de la Laja, en medio de numerosas huertas que producen gran cantidad de *limas* y otras

sabrosas frutas, siendo muy afamadas las primeras, cuya venta es un gran elemento de vida para la población.

Chamacuero se halla situada á los 20° 44′ 22″ de latitud Norte y á los 1° 21′ 03″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,795 metros de altura, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 379 kilómetros de la capital de la República y á 87 de Celaya. Dista de Guanajuato 100 kilómetros y 25 de Allende.

Chamacuero fué mandado fundar varias veces en 1561 por el Gobierno español, con el fin de contener las depredaciones de los indios. Su temperatura máxima en verano no pasa de 31° del termómetro centígrado. Cuenta con 5,394 habitantes.

En esta villa nació, en Octubre de 1794, el célebre publicista y diplomático Dr. D. José María Luis Mora. Lleva el aditamento de Comonfort, en memoria del Presidente de la República D. Ignacio Comonfort que murió asesinado cerca de esta villa, el 14 de Noviembre de 1863.

Gobierno.—En Chamacuero reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 4 regidores y un síndico. En Neutla hay un Jefe Auxiliar que depende del Jefe del partido.

En el partido hay 2 jueces municipales no letrados, un Juez del Registro Civil en Chamacuero y un agente del mismo en Neutla.

La municipalidad forma parte del 11º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Chamacuero.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Chamacuero recaudó $3,295

14 cs., y tuvo de egresos $3,330 73 cs., quedando en caja, del semestre anterior, $175 92 cs.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Chamacuero y otra en Neutla, á las que concurren 45 alumnos, y una escuela para niñas en Neutla concurrida por 37 alumnas. Cuesta su sostenimiento $832 al año.

En Chamacuero hay una escuela particular para niños y otra en Neutla, así como una de la Sociedad Católica para niños y otra para niñas en la cabecera del partido. A ellas concurren 218 alumnos y 116 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 416 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Comonfort comprende el partido de su nombre y pertenece á la Administración de Celaya.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de $7,601 41 y de gastos de administración y recaudación $2,140 27.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $61,250 48 y el de la rústica á $476,369 61. Total: $537,620 09.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, hablan el castellano y profesan el catolicismo. Cuéntanse algunos indios otomíes.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, la ganadería, el comercio y la minería.

En la hacienda de Soria hay dos fábricas de hilados y tejidos de algodón que tienen 139 telares y 1,292 husos. En ellas se ocupan 269 personas. Consumen 150,000 kilógramos de algodón y producen 37,128 piezas de manta y 3,000 kilógramos de hilaza al año. Ambas están movidas por vapor ó por agua según se quie-

ra, así como el molino de harina que produce más de 2.000,000 de kilógramos al año.

En el partido hay otro molino de harina, 2 talabarterías, 9 tenerías, 40 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y 2 de aguardiente.

Comercio.—Poco exporta el partido de los productos de su agricultura; no así sus frutas, con especialidad las sabrosas limas de Chamacuero que se consumen en Celaya, Allende, Guanajuato y México.

Envía sus mantas á casi todas las poblaciones del Estado, así como su loza, y una pequeña parte á Querétaro y México.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el partido de Sur á Norte. Después de pasar la vía cerca de la Cruz de Comonfort y la hacienda de Guadalupe, toca en la estación de Soria, situada á 370 kilómetros de México, á 7 de Chamacuero y á 78 de Celaya, á 1,780 metros de altura. Cerca de dicha estación se hallan las fábricas de hilados y tejidos de algodón y el molino de harina, situadas en la hacienda de Soria, las cuales entán encerradas dentro de un amplio muro de cantería. El aspecto de estas construcciones es magnífico. La vía atraviesa el río de la Laja, á poca distancia de la estación de Soria, por un puente de 17 tramos y 114 metros 70 centímetros de longitud, siguiendo en línea recta por la hacienda de Melgar (kilómetro 374), hasta llegar á la estación de Chamacuero, situada en el kilómetro 377, á 1,795 metros de altura. De allí sigue en línea recta hacia el Norte, pasando por la hacienda de Arias (kilómetro 384), y terreno de la de los Morales. Luego tiene estación en Rinconcillo á 386 kilómetros de México y 1,809 metros de altura.

Desde este punto concluye el camino plano que comenzó en Celaya, y empieza el terreno quebrado que da lugar al accidentado y escabroso, el cual principia en el *Cañón de la Laja*, llamado también de Rinconcillo ó San Miguel. Este es uno de los puntos más bellos y majestuosos que atraviesa el Camino de Fierro Nacional Mexicano. A la izquierda queda el río de la Laja, cuya corriente es impetuosa en la estación de aguas y mansa en la de secas. En la orilla del río se descubre inmenso número de fértiles huertas y multitud de capillitas. A la derecha del cañón sólo se miran rocas porfídicas, tajadas á pico. Este cañón comienza en el kilómetro 387 y termina en el 398, esto es, mide 11 kilómetros de longitud. Su parte más escabrosa principia en el kilómetro 394, en las ruinas de los Batanes. En casi todo el cañón, á la derecha, hay grandes crestones de roca, llamando la atención el del kilómetro 395 por su proximidad á la vía y el del 396 por su inmensa altura. Debido á lo escarpado y sinuoso del terreno, la vía tiene muchas curvas y en algunos lugares tiene hasta cinco rieles, para que tenga toda la seguridad posible.

27.—PARTIDO DE CORTAZAR.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Santa Cruz; al Este, la de Celaya; al Sur, la de Salvatierra; y al Oeste, las del Jaral y Salamanca.

Población.—15,448 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Cortazar (Amoles), el pueblo del Guaje con 2,109

habitantes, las congregaciones de Tierra Fría con 450 y Chuchitlán con 387; 14 haciendas de campo que son: la Gavía con 492 habitantes, Merino con 379, la Huerta con 368, Culiacán con 313, Caracheo con 260, la Venta con 231, Santa Rosa con 222, San Isidro Culiacán con 206, Culiacán Cerro Gordo con 183, las Fuentes con 180, San Salvador con 169, el Diezmo con 105 y las Yerbas con 90; 40 ranchos, de los cuales los más poblados son: San Rafael con 554 habitantes, el Huisache con 438, Providencia con 375, San Agustín con 341, Cerro Chato con 256, Saúz de los Fuentes con 230, Refugio con 223, Jamaica con 185, los Gordos con 134, Clavijas con 125, Valencia con 122, Amolitos con 110 y Nuevo con 109.

Descripción física.—La parte Norte del partido es completamente plana, encontrándose en ella bosquecillos de huisaches y mesquites dulces. También abundan mucho los órganos y las nopaleras. Se puede decir que el río de la Laja divide la municipalidad en dos regiones: la del Norte llana, y la situada al Sur del río montañosa y pintoresca. En ésta se halla la feraz campiña de Cortazar, y al Sur de ella el Cerro de Culiacán que es el más elevado de Guanajuato y tiene una altura de 3,246 metros, y el de la Gavía cuya elevación es de 2,556 metros. Estos cerros forman parte de la cordillera de montañas y cerros que por la parte Sur limitan el valle del Bajío. Al Sur de ellos corre el río Lerma, en terrenos de Salvatierra y al Oriente del de Culiacán, siguiendo su curso hacia el Norte para el partido de Salamanca, separa el valle de Cortazar del valle de Santiago.

Clima.—Templado y benigno. Las lluvias son muy

fuertes, las heladas frecuentes y los vientos dominantes soplan del Sur y del Sureste. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 25,000 hectólitros de maíz, 2,000 de trigo, 1,000 de frijol, 1,500 de cebada y 600 de garbanzo. El valor de estos productos se calcula en $63,700.

Ganadería.—La municipalidad tiene 3,864 cabezas de ganado de labor que valen $50,231, y 8,968 de agostadero cuyo valor es de $62,776. Total: 12,832 cabezas que se estiman en $113,007.

Anualmente produce 1,990 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,840 de cerda.

Poblaciones principales.—CORTAZAR, villa situada á orillas del río de la Laja, en el hermoso y feraz valle de Cortazar, á 6 kilómetros al Sureste de la estación del Guaje en la línea del Ferrocarril Central, á 16 de Celaya por el camino carretero y á 110 de Guanajuato. Tiene 4,508 habitantes. Antiguamente se llamaba Amoles.

Gobierno.—En Cortazar reside el Jefe Político del partido, que es el presidente nato del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

En el partido hay 3 jueces municipales no letrados, un juez del Registro Civil en Cortazar y un Agente en el Guaje.

El partido forma parte del 11º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, la Tesorería Municipal de Cortazar tuvo un ingreso de $2,149 76, y un egreso de $2,247 84, quedando en caja $5 54.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Cortazar y en el Guaje. A ellas concurren 214 alumnos y 87 alumnas. Cuesta su sostenimiento $1,858 al año.

En Cortazar hay una escuela particular para niños, á la que concurren 10 alumnos.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 311 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Cortazar comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración de Celaya. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $6,074 30, y de gastos de administración y recaudación $1,017 04.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $39,405 64, y el de la rústica á $449,178 54. Total: $488,584 18.

Habitantes.—En este partido hay gran número de indios otomíes, sobre todo en el pueblo del Guaje. Cuéntanse gran número de personas pertenecientes á la raza hispano–americana. Todos los habitantes son católicos y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En el partido hay 7 fábricas de tejidos de algodón con 17 telares, en las que se manufacturan 1,600 rebozos al año; una tenería y 2 fábricas de aguardiente.

Comercio.—Se reduce á la exportación de los productos de su agricultura para Celaya, Guanajuato y Salamanca, de donde se provee de ropa, abarrotes, mercería, ferretería, drogas, etc.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el partido de Oriente á Poniente. Penetra á la

municipalidad atravesando por un terreno llano y poco fértil, hasta la estación del Guaje á 310 kilómetros de México. De allí continúa la vía por un terreno plano, donde hay bosquecillos de mesquites y huisaches y arbolados de sabinos y pirules. Pasa por la hacienda del Molino de Sarabia, atraviesa el Arroyo Feo, y luego penetra al partido de Salamanca.

28.—Partido de Jerécuaro.

Este partido comprende las municipalidades de Jerécuaro y Coroneo. Comprende una villa, 2 pueblos, 15 haciendas de campo, 53 ranchos y un barrio. Tiene 21,907 habitantes.

29.—Municipalidad de Jerécuaro.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Apaseo y el Estado de Querétaro; al Este la de Coroneo; al Sur, el Estado de Michoacán y la de Tarandacuao, y al Oeste, las de Acámbaro y Tarimoro.

Población.—14,785 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Jerécuaro, el pueblo de Puroagüita con 251 habitantes, 14 haciendas que son: la Barranca con 992 habitantes, Estanzuela de Romero con 243, Estanzuelita de Raso con 182, el Fresno con 308, San Lucas con 907, la Ordeña con 238, San Pablo con 318, Lo de Peña con 246, San Pedro con 502, Puroagua con 717, la Sabanilla con 537, la Soledad con 414, Tacambarillo con 177 y Zatemayé con 338; 46 ranchos, de los cuales los más poblados son: Del Árbol con 119 habitantes,

San Antonio con 118, Agostadero con 155, Arroyohondo con 152, Casa Blanca con 308, la Cajeta con 143, Santa Catarina con 187, Cieneguilla de San Lucas con 309, Cieneguilla de San Pablo con 127, Gamboita de Zatemayé con 131, San Jerónimo con 154, Santa Isabel con 444, la Joya con 118, Lindero de San Lucas con 188, Mora de Peña con 102, Petemoro con 114, Puerto del Surí con 222, Puriancícuaro con 107, las Palmeras con 118, San Lucas con 227, Refugio con 155, Ruices con 170, Rincón de la Mora con 160, la Salitrera con 181, Saltillo con 166, Salto de Peña con 124, Tejocote de Puroagua con 206, San Juan de Peña con 216, las Tinajitas con 117 y Vallecillo con 176.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno fértil y llano. Sólo al Occidente, en el límite con los partidos de Acámbaro y Tarimoro, el terreno es accidentado, pues por él corre la Sierra de San Agustín. Al Norte de Jerécuaro hay algunos cerros cubiertos de arbolados, cuya madera es propia para combustible. En casi todas las haciendas y ranchos abundan los mesquitales, los huisachales, los madroños y los pirules. Sólo algunos arroyos de poca importancia fertilizan el terreno.

Clima.—Templado. Las lluvias son moderadas, las heladas frecuentes así como en la región montañosa las nieblas. Los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad más común es la diarrea.

Minería.—En la municipalidad hay minas de plata, y abundan las tierras salitrosas.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 50,000 hectólitros de maíz, 5,000 de trigo, 500 de frijol y 18,000 kilógramos de chile pasi-

lla. El valor de estos productos se calcula en $252,000.

Ganadería.—El partido tiene 1,998 cabezas de ganado de labor y 34,920 de agostadero. Total: 36,918 cabezas que valen $272,412.

Produce anualmente 2,700 cabezas de ganado vacuno y lanar y 8,200 de porcino.

Poblaciones principales.—JERÉCUARO, villa situada á 240 kilómetros al O.N.O. de México, á 175 al S.E. de Guanajuato y á 170 de Celaya; á los 20° 09′ 30″ de latitud Norte, y á los 01° 09′ 47″ de longitud oriental del meridiano de México. Tiene 2,231 habitantes.

Esta villa dista de Tarandacuao 22 kilómetros al Noreste de dicho pueblo, cuya estación, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, es la más cercana á Jerécuaro.

Gobierno.—En Jerécuaro reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 4 regidores y un síndico.

Esta municipalidad pertenece al Partido judicial de Acámbaro, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Jerécuaro hay un juez del Registro Civil y un Agente en Puroagüita.

Jerécuaro es cabecera del 13º Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Jerécuaro, Coroneo, Acámbaro y Tarandacuao.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Jerécuaro tuvo un ingreso de $1,482 89 y un egreso de $1,509 54, quedando en caja $94 52.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Jerécuaro, en Puroagüita y en

la hacienda de Puroagua, y otra para niñas en los mismos lugares, concurridas por 200 alumnos y 155 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 2,736 al año.

Número total de escuelas: 6.—Asistencia media: 355 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Jerécuaro comprende la municipalidad de su nombre y la de Coroneo. Durante el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 7,811 31, y de gastos de administración y recaudación $ 1,305 59.

Valor de la propiedad.—La propiedad urbana del partido de Jerécuaro tiene un valor de $ 25,564 47, y la rústica de $682,850 98. Total: $ 708,415 45.

Habitantes.—En la municipalidad hay algunos indios tarascos, pero la mayoría es de hispano-americanos, que profesan la religión católica y hablan el español.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana, en las que se manufacturan 6,300 frazadas y 150 cortes de barraganes, género parecido al escocés, muy usado para enaguas; 11 molinos en los que se elaboran más de 300,000 kilógramos de harina y 23,000 de piloncillo; 4 tenerías y una fábrica de aguardiente.

Comercio.—Envía sus productos á Celaya, Querétaro y México, y surte á algunas poblaciones de frutas, sobre todo de caña de Castilla ó caña dulce, que se consume mucho en todo el Estado. Hace comercio activo con la villa de Amealco (Querétaro), de la cual dista 44 kilómetros, con Coroneo y con Acámbaro.

30.—MUNICIPALIDAD DE CORONEO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Jerécuaro y el Estado de Querétaro; al Este y al Sur, el de Michoacán, y al Oeste, la de Jerécuaro.

Población.—7,122 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende el pueblo de Coroneo, el barrio de Santa Cruz con 179 habitantes, y 7 haciendas de campo que son: Piedra Larga con 862 habitantes, Cebolletas con 793, Cerro Prieto con 759, Salto del León con 755, Cerro Colorado con 317, la Huerta con 113, Acatlán con 72 y Cruz del Pastor con 57.

Descripción física.—La municipalidad ocupa un terreno fértil y llano que riegan algunas pequeñas vertientes temporales. Abundan los arbolados y las magueyeras, de las que se extrae un sabroso pulque tlachique.

Clima.—Templado y sano. Las lluvias son moderadas y las heladas frecuentes. La enfermedad reinante es la fiebre benigna.

Agricultura.—La municipalidad produce aproximadamente al año: 10,000 hectólitros de maíz, 1,000 de trigo, 600 de cebada y 250 de frijol, así como regular cantidad de pulque. El valor de estos productos se estima en $ 38,700.

Ganadería.—En los datos de la municipalidad de Jerécaaro están incluidos los de la de Coroneo.

Poblaciones principales.—CORONEO, pueblo situado á 216 kilómetros al O.N.O. de México, á 24 al E.N.E. de Jerécuaro, á 22 de Amealco y á 199 de Guanajuato. Tiene 3,215 habitantes. Sus alrededores son muy fértiles.

Gobierno.—En Coroneo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. El primer Regidor ejerce la autoridad política.

Respecto de la hacienda pública, esta municipalidad depende de la Receptoría de Jerécuaro, en cuyos datos está incluido el valor de la propiedad del municipio.

En Coroneo hay un Juez municipal no letrado y un Juez del Registro Civil.

La municipalidad forma parte del 13º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $405 37 y los gastos á $402 86, quedando un adeudo de $536 12.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, en Coroneo, á las que concurren 42 alumnos. Cuesta su sostenimiento $754 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 91 educandos.

Habitantes.—Cuéntanse algunos indios tarascos, siendo la mayoría de hispano-americanos. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay dos fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 400 frazadas al año; una tenería y una alfarería.

Comercio.—Exporta sus productos para algunas poblaciones de Guanajuato y Michoacán y para Amealco (Querétaro).

31.—Partido de Moroleón.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Uriangato; al Sur, el Estado de Michoacán; y al Oeste, la de Yuriria.

Población.—11,571 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de la villa de Moroleón, el pueblo de Piñícuaro con 920 habitantes y 20 ranchos, siendo los más poblados: Orduña con 503 habitantes, Ojo de Agua con 488, Pamaceo con 345, Peñas con 316, Cuanamuco con 308, la Soledad con 280 y Salto con 218.

Descripción física.—La parte Norte de la municipalidad ocupa una fértil campiña, limitada al Sur por la bella Sierra de Piñícuaro que separa al partido de Michoacán y en cuya vertiente Norte se halla el pueblo de Piñícuaro, Al Sur de esta Sierra se extiende el lago de Cuitzeo en territorio michoacano.

El terreno lo riegan algunas vertientes que descienden de la Sierra de Piñícuaro.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son abundantes, las heladas frecuentes en invierno y los vientos que más soplan son los del Sur y del Sureste. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—Muy fértil es este partido, el cual produce anualmente 75,000 hectólitros de maíz, 10,000 de frijol, 6,000 de trigo y 3,000 de garbanzo, cuyo valor se calcula en $279,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 1,080 cabezas de

ganado de labor y 1,848 de agostadero, cuyo valor es de $28,824.

Produce anualmente 3,690 cabezas de ganado vacuno y lanar, y 7,400 de cerda.

Siendo muy abundantes y de muy buena calidad los pastos que hay en los terrenos del partido, sería de gran porvenir la cría en gran escala de ganados mayor y menor.

Poblaciones principales.—MOROLEÓN, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada al Sureste de Guanajuato. Tiene buena parroquia, 6,495 habitantes y varias fábricas de loza corriente que es muy apreciada.

Gobierno.—En Moroleón reside el Jefe Político del partido que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 5 regidores y un síndico. En Piñícuaro hay un Jefe auxiliar del de Moroleón.

La municípalidad corresponde al Partido judicial de Yuririapúndaro. En el partido hay 2 jueces municipales no letrados, y un Juez del Registro Civil en Moroleón.

El partido forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $2,473 25 y los gastos á $2,307 14, quedando en caja $166 11.

Instrucción pública.—El Estado sostiene dos escuelas primarias para niños y otra para niñas en Moroleón; y en Piñícuaro una para niños y otra para niñas. A ellas concurren 213 alumnos y 159 alumnas. Cuesta su sostenimiento $3,203 al año.

En Moroleón hay una escuela primaria particular para niños y otra para niñas, concurridas por 35 alumnos y 42 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 449 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Moroleón comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración principal de Salvatierra. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $5,650 38 y de gastos de administración y recaudación $1,765 46.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $66,556 y el de la rústica á $101,055 31. Total: $167,611 31.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio, la arriería y la fabricación de loza corriente y rebozos de algodón.

En la municipalidad hay 40 telares en los que se fabrican 4,200 rebozos al año; 3 talabarterías, 2 tenerías, 101 alfarerías en las que se emplean 1,250 personas que fabrican más de 12,000 docenas de piezas de loza al año, cuyo valor se calcula en unos $26,000; una fábrica de pólvora, 5 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Exporta su loza y los productos de su agricultura para algunos lugares de Michoacán, para Salvatierra, Valle de Santiago y Yuriria.

32.—Partido de Salvatierra.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Cortazar y Celaya; al Este, la de Tarimoro; al Sur, la de Acámbaro y el Estado de Michoacán; y al Oeste, las de Yuriria y el Jaral.

Población.—41,873 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la ciudad de Salvatierra, 3 pueblos: Urireo con 2,560 habitantes, Emenguaro con 1,734 y Pejo con 1,276; 14 haciendas, de las cuales las más pobladas son: San Nicolás con 2,409 habitantes, Santo Tomás con 1,090, Maravatío con 1,073, San José con 587, San Buenaventura con 566, Batanes con 527, Coyotes con 422 y Guadalupe con 369; 42 ranchos de los cuales los más poblados son: San Pedro (molino) con 361, la Luz con 575, Quemada con 589, Capulín con 415, Sabino con 1,517, Santiago con 374, Puerta del Monte con 605, Cupareo con 765, Faja de Guadalupe con 354, Cruces con 606, Esquina con 700, Estancia del Carmen con 341, Estancia de San José con 899, Huerta de Emenguaro con 298, San José con 729, Lagartija con 298, y Lagunilla con 387.

Descripción física.—El partido ocupa una de las regiones más fértiles y bellas del Estado. El río Lerma lo atraviesa en toda su extensión, de Sureste á Noroeste, pasando cerca de Eménguaro y por Salvatierra. Las orillas del Lerma están cubiertas de arbolados que más embellecen su caudalosa corriente. Otras pequeñas vertientes que descienden de los cerros que por el Norte limitan el pintoresco y feraz valle de Salvatierra, afluyen al Lerma y riegan al Valle. Este se halla unido con el de Celaya por una cañada amplia limitada por los cerros de Huapango y el Palmar al Poniente y el de la Gavia al Oriente.

Rodeando á Salvatierra se encuentran los cerros de la Esperanza, Tetillas y Parácuaro, y á 19 kilómetros

al Noreste el elevado cerro de Culiacán cuya altura es de 3,246 metros, y que en parte corresponde al partido.

Al Sur del Lerma el terreno se eleva entre 1,000 y 2,000 metros, es generalmente plano, y en él se miran los sembradíos y los arbolados embellecer los ranchos y haciendas, así como los arroyos que fertilizan la tierra y surcan las florestas silvestres.

Clima.—Templado-cálido y saludable. En el verano el calor es muy fuerte. Las lluvias son muy abundantes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes soplan del Noreste. Las enfermedades más comunes son la disenteria y las fiebres palúdicas.

Agricultura.—Este partido es uno de los más fértiles y bien cultivados de Guanajuato. Su producción agrícola anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz	80,000	hectólitros.	$ 320,000
Trigo	20,000	,,	140,000
Garbanzo	6,000	,,	18,000
Cacahuate	6,000	,,	18,000
Cebada	1,000	,,	3,000
Frijol	800	,,	8,000
Chile	460,000	kilógramos.	100,000
Caña. 45 fanegas de sembradura á $1,000			45,000
Camote. 15 fanegas de siembra			4,000
Frutas			10,000
Melones y sandías			8,000
Tabaco			6,000
Jícama			6,000
Alfalfa			4,000
Pepinos y verduras			4,000
Total			$ 694,000

Abundan los buenos pastos y los bosquecillos de maderas de construcción y para combustible.

Ganadería.—En el partido hay 5,688 cabezas de ganado de labor que valen $73,944 y 8,760 de agostadero, cuyo valor es de $59,320. Total: 14,448 cabezas de ganado que se estiman en $133,264.

Produce anualmente 400 cabezas de ganado vacuno, 1,000 de lanar y 5,750 de porcino.

Poblaciones principales.—SALVATIERRA, ciudad cabecera del partido y municipalidad de su nombre, situada á los 20° 17′ 30″ de latitud Norte, y á los 1° 32′ 52″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,756 metros de altura, en el feraz y pintoresco valle de su nombre, sobre una loma, á orillas del río Lerma. Tiene 14,322 habitantes. Cerca de esta ciudad el río forma una bella cascada y hay en sus alrededores seis caídas de agua que se aprovechan para mover varios molinos y fábricas.

Esta ciudad fué fundada en terrenos de la hacienda de *Huatzindeo* en el año de 1643, siendo virrey de la Nueva España, D. García Sotomayor, conde de Salvatierra. Al año siguiente se le dió el título de ciudad.

Salvatierra se halla rodeada de bellísimas huertas de árboles frutales, donde prosperan el mango, el maguey, el plátano y todas las frutas de la tierra caliente. En la parte Sur de la ciudad se encuentra el barrio de San Juan donde hay más de 100 huertas en las que abundan el chirimoyo, el aguacate, las limas, los limones reales, las naranjas, etc.

Salvatierra está edificada, como he dicho, en una loma de suave descenso, lo que hace que sus calles sean irregulares, aun cuando sus edificios son de buena y

elegante construcción. Merecen citarse el Palacio Municipal, la Parroquia, construida según el modelo arquitectónico de Tres Guerras, el magnífico puente construido sobre el río Lerma, los templos del Carmen, San Francisco, Tercer Orden, Santo Domingo y Capuchinas, la capilla de San Juan, situada fuera de la ciudad, las fábricas de hilados y tejidos de algodón de la Reforma y Batanes, el Mercado y su amplia y hermosa plaza, donde hay construido una elegante jardín. Cuenta, además, con 3 plazuelas.

El clima de la ciudad es templado-cálido; el calor es sofocante en verano; el termómetro centígrado marca hasta 33° y las enfermedades más comunes son las disenterias y las fiebres palúdicas: estas últimas reconocen por causa los pantanos que hay en las cercanías de la ciudad.

El 16 de Abril de 1813, Iturbide atacó en esta ciudad á las fuerzas independientes mandadas por el patriota D. Ramón Rayón.

Salvatierra está situada en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 317 kilómetros de México y á 1,749 metros de altura. Dista de Guanajuato por ferrocarril 151 kilómetros, 37 de Celaya, y 125 de Morelia.

Gobierno.—En Salvatierra reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los pueblos hay jefes auxiliares, dependientes del Jefe del partido.

Salvatierra es cabecera del Partido Judicial de su nombre, que comprende las municipalidades de Salvatierra, Tarimoro y Santiago Maravatío. En ella reside

un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en el partido hay 3 jueces municipales no letrados.

En Salvatierra hay un juez del Registro Civil, y un agente en la hacienda de San Nicolás.

Salvatierra es cabecera del 12º Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Salvatierra, Yuriria, Tarimoro, Moroleón, Uriangato y Santiago Maravatío.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salvatierra y en la hacienda de San Nicolás. A ellas concurren 155 alumnos y 147 alumnas. Cuesta su sostenimiento $3,387 al año.

El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños en cada uno de los pueblos de Eménguaro, Urireo y Pejo, en la hacienda de Santo Tomás, y en los ranchos de la Zanja, el Sabino y Puerto del Monte; una escuela primaria para niñas en Urireo, la Zanja y el Sabino. A ellas concurren 267 alumnos y 192 alumnas. En Salvatierra hay una escuela de adultos á la que asisten 20 educandos, una particular primaria para niños, concurrida por 50 alumnos y una particular primaria para niñas á la que asisten 30 alumnas.

Número total de escuelas: 17.—Asistencia media: 871 educandos.

Beneficencia pública.—En Salvatierra existe un Hospital Civil, destinado exclusivamente para heridos. Tiene una entrada mensual, por término medio, de 15 enfermos.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á

$ 10,857 86, y los gastos á $ 10,575 55, quedando en caja $ 282 52 y un adeudo de $ 4,201 01.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Salvatierra tuvo un ingreso de $ 27,343 35, y de gastos de recaudación y administración $ 8,117 50 cs. en el año de 1885.

De esta Administración dependen las Receptorías de Acámbaro, Jerécuaro, Yuriria, Moroleón y Uriangato.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 308,731 51 y el de la rústica á $ 902,082 54. Total: $ 1.210,814 05.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, es católica y habla el castellano. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la fabricación de queso y mantequilla, harinas, hilados y tejidos de algodón, etc., el comercio, la horticultura y varias artes mecánicas.

En Salvatierra existen las fábricas de hilados y tejidos de algodón de La Reforma y Batanes, y hay además otras tres fábricas en el partido. Las cinco tienen 444 telares, 4,310 husos, emplean 815 personas, están movidas por agua, consumen 700,000 kilógramos de algodón, y producen 164,000 piezas de mantas, 43,000 de cambayas y 50,000 kilógramos de hilaza.

En el partido hay 7 molinos de harina, que fabrican cerca de 2.900,000 kilógramos de harina, un molino de aceite en el que se elaboran más de 2,000 litros de aceite, y uno de caña en el que se fabrican 14,000 kilógramos de piloncillo al año.

Hay además en el partido 2 talabarterías, 7 tenerías,

2 alfarerías, 3 fábricas de pólvora, 2 de aguardiente y 2 de fideos.

Comercio.—Salvatierra envía sus mantas, cambayas é hilaza á todo el Estado y á algunas poblaciones de Michoacán. Sus harinas á Morelia, Guanajuato, Celaya y México. Sus *cacahuates*, que son los mejores de la República, á casi todos los lugares de ella, siendo insuficiente su producción para cubrir el consumo. Sus frutas, sus ganados y los demás productos de su agricultura, á México, Guanajuato, Celaya y Morelia, y á los pueblos que están cercanos á Salvatierra.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Sureste á Noreste. Penetra á ella acercándose y alejándose al Lerma, y frente al kilómetro 310 deja á la izquierda el pueblo de Eménguaro, luego en el 312 las tomas de agua de las fábricas de la Reforma y Batanes, después pasa por el rancho de la Esperanza y llega al escape de La Reforma, situado en el kilómetro 315, el cual está destinado al embarque y desembarque de los productos de la fábrica del mismo nombre. Luego llega á la estación de Salvatierra, situada á 317 kilómetros de México y á 1,749 metros de altura. En seguida la vía continúa por terreno plano y por la cañada que une los valles de Salvatierra y Celaya. Como en este trayecto hay numerosos arroyos que se desbordan en la estación de aguas, los terraplenes tienen una altura superior á las avenidas de las corrientes. En este tramo la vía pasa por la hacienda de San José del Carmen, al pie de una colina y por el rancho de Coyotes. Después penetra al partido de Tarimoro.

33.—Partido de Santa Cruz.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Chamacuero de Comonfort y Allende; al Oriente, las de Chamacuero y Celaya; al Sur, la de Cortazar y al Poniente, la de Salamanca.

Población.—15,736 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone del pueblo de Santa Cruz, 3 congregaciones: Rincón de Centeno poblada por 724 habitantes, Cuendá por 637, y Cuadrilla de Centeno por 300; 17 haciendas de campo, siendo las más pobladas, Morales por 386 habitantes, Franco por 307 y Llanos por 258; 44 ranchos, de los cuales los más poblados son: Naranjillo con 392 habitantes. Pilas con 338, San Diego con 294, Agostadero con 242, Tinaja con 241, Cerro Blanco con 231, Mesas de Arriba con 217 y Mesas de Abajo con 211.

Descripción física.—Este partido es muy montañoso, pues casi se halla atravesado en toda su extensión por la intrincada Sierra de Guanajuato, rica en minas de plata y oro. En la municipalidad corre parte de la Sierra de Codornices, hacia el Noroeste, la cual es continuación de la de Guanajuato. Las alturas están coronadas de bosquecillos de coníferas, madroños y silicáceas.

Riegan el terreno las vertientes que descienden de las sierras de Guanajuato y Codornices, fertilizando la campiña de Santa Cruz.

Clima.—En las montañas es frío y en las llanuras templado. Las lluvias son muy fuertes y las heladas

muy frecuentes en invierno. Generalmente soplan los vientos del Norte y del Noroeste. La enfermedad dominante es la alferecía.

Minería.—Este partido comprende el Distrito minero de Santa Cruz, el cual se extiende al Sureste de la Sierra de Guanajuato. En él se encuentran vetas auríferas, argentíferas, hierro, criaderos de cinabrio y arcilla plástica en gran cantidad.

En explotación hay minas de plata, plata y oro, cinabrio y arcilla plástica.

Agricultura.—El partido produce anualmente 17,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 500 de frijol y 300 de garbanzo. El valor de estos productos se calcula en $ 102.000.

En sus montañas abundan mucho las maderas para construcción y combustible.

Hay gran número de magueyes de mescal que no se explotan.

Ganadería.—La municipalidad tiene 3,144 cabezas de ganado de labor que valen $ 40,872 y 9,432 de agostadero, cuyo valor es de $ 66,024. Total: 12,576 cabezas de ganado que se estiman en $106,896.

Produce anualmente por término medio 350 cabezas de ganado vacuno, 1,150 de lanar, 3,510 de porcino y 4,600 kilógramos de lana.

Poblaciones principales.—SANTA CRUZ, pueblo situado en el centro de una región minera y agrícola. Tiene 6,836 habitantes. Hace mucho comercio con Celaya. Posee una regular Parroquia y un buen Palacio Municipal.

Dista 294 kilómetros al O.N.O. de México, 25 de Celaya al N.O., 72 de Guanajuato y 50 de Salamanca.

Gobierno.—En Santa Cruz reside el Jefe Político del partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

En Santa Cruz hay un juez del Registro Civil. La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Salamanca, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados.

El partido forma parte del 11º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Chamacuero.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 3,188 y los gastos á $ 2,725 49, quedando en caja $ 493 15 y un adeudo de $ 120. 63.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, en Santa Cruz y en las congregaciones de Santiago de Cuendá y Rincón de Centeno, concurridas por 130 alumnos y 164 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 2,422 al año.

En Santa Cruz hay una escuela particular para niños y otra para niñas, concurridas por 15 educandos y 13 educandas, y además una escuela primaria para niños sostenida por la Sociedad Católica, á la que asisten 101 alumnos.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 423 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Santa Cruz comprende el partido de su nombre y corresponde á la Administración principal de Celaya. Durante el año de 1885, tuvo un ingreso de $ 7,611 57, y de gastos de recaudación y administración $ 1,485 11.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 97,050 04, y el de la rústica á $ 430,345 71. Total: $ 527,395 75.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza mixta ó mestiza, es católica y habla el castellano.

Industria.—La minería, la agricultura, la ganadería, el comercio, la fabricación de carbón, mantas, etc.

En el partido hay 3 pequeñas fábricas de mantas que manufacturan 500 piezas de mantas al año; 6 tenerías, 4 alfarerías, 2 fábricas de pólvora, 3 de aguardiente y 2 de fideos.

Comercio.—Exporta sus minerales para Guanajuato; arcilla plástica, carbón y cereales para Celaya. Se provee de abarrotes, ropa, vino, ferretería, armas, etc., de dichas plazas.

34.—Partido de Tarimoro.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Celaya; al Noreste, la de Apaseo; al Este, la de Jerécuaro; al Sur, la de Acámbaro; al Oeste, la de Salvatierra y al Noroeste, la de Cortazar.

Población.—9,554 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de Tarimoro, 4 congregaciones: Moncada con 600 habitantes, Cañada de Tirado con 284, Orilla con 168, y Aguacate con 49; 5 haciendas de campo: Cacalote con 570 habitantes, Noria con 455, Huapango con 367, Panales con 235, y Jamaica con 125; 30 ranchos, de los cuales los más poblados son: Acebuche con 1,036 habitantes, la Bufa con 258, San Nicolás con 246, Fierros con 241, Charco Largo con 202, Cuadrilla con 174, Rinconada con 167, Buenavista con 160, Minillas con

155, Barajas con 145, San Vicente con 142, Cruz Gorda con 133 y Cuesta con 111.

Descripción física.—Este partido es uno de los más pequeños del Estado, ocupa un terreno fértil y accidentado en el que se elevan los cerros del Palmar y Huapango, y por el Sureste corre la Sierra de San Agustín. Riegan el terreno pequeños arroyos que en la estación de aguas se desbordan á causa de lo fuerte de sus avenidas.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, las heladas algo frecuentes, y el calor se siente mucho en el verano. La enfermedad más común es la diarrea. Los vientos dominantes son los del Noreste y los del Noroeste.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 15,000 hectólitros de maíz, 1,200 de trigo, 500 de garbanzo y 200 de frijol, cuyo valor es de $ 54,900.

Ganadería.—En la municipalidad hay 2,376 cabezas de ganado de labor que valen $ 30,888, y 5,598 de agostadero, cuyo valor es de $ 39,186. Total: 7,974 cabezas de ganado que se estiman en $ 70,074.

El producto anual se estima en 300 cabezas de ganado vacuno, 630 de lanar y 550 de porcino.

Poblaciones principales.—Tarimoro, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado á 221 kilómetros al Oriente de Salvatierra. Tiene 2,571 habitantes. Dista 158 kilómetros al Sureste de Guanajuato, 45 de Celaya y 265 al O.N.O. de México.

Gobierno.—El partido está administrado por un Jefe Político, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Tarimoro. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Salvatierra, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Tarimoro hay un juez del Registro Civil.

El partido forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, la Tesorería Municipal de Tarimoro recaudó $2,189 58 y tuvo de gastos $1,790 27, quedando en caja $399 31.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Tarimoro. A ellas concurren 77 alumnos y 80 alumnas. Cuesta su sostenimiento $1,026 al año.

En Tarimoro hay una escuela de adultos á la que asisten 50 alumnos, y una escuela particular primaria para niños, concurrida por 10 alumnos.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 217 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Tarimoro depende de la Administración principal de Celaya, y comprende el partido de su nombre.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de $3,416 21, y de gastos de recaudación y administración $867 53.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $19,226 71, y el de la rústica á $255,706 85. Total: $274,933 66.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, el corte de leña, la ganadería y el comercio.

En el partido hay una tenería, una fábrica de pólvora y 2 alfarerías.

Comercio.—Envía sus productos á Salvatierra y Celaya, de cuyas poblaciones se surte de abarrotes, ropa, ferretería, mercería, drogas, etc.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad de Poniente á Norte. Cruza por un terreno plano, en alineamiento recto, pasando por la hacienda de Panales (kilómetro 328), de donde se dice que partirá el ramal de esta vía para Guadalajara y el puerto del Manzanillo en el Pacífico. Luego pasa por terrenos de la hacienda de Cacalote, donde tiene estación á 331 kilómetros de México. Desde esta estación se descubre á la izquierda el elevado cerro de Culiacán.

35.—Partido de Yuririapúndaro.

Este partido comprende las municipalidades de Yuririapúndaro, Uriangato y Santiago Maravatío. Lo forman una villa, 5 pueblos, 9 haciendas de campo y 98 ranchos. Tiene 32,770 habitantes.

35.—Municipalidad de Yuriria.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Valle de Santiago; al Este, las de Maravatío, Salvatierra y Moroleón; al Sur, al Suroeste y al Oeste, el Estado de Michoacán.

Población.—23,520 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de Yuriria, 3 pueblos: Eménguaro con 582 habitantes, Ozumbilla con 435 y Parangarico con 222; 9 haciendas de campo: Pastores con 840 habitantes,

San Isidro con 720, Cerano con 957, Canario con 648, Calera con 368, San José con 342, Puerto de Águila con 201, Cimental con 189 y Ojos de Agua con 128; 75 ranchos, de los cuales los más poblados son: Aragón con 232 habitantes, Cuerúnero con 309, Cerécuaro con 272, Juan Lucas con 702, Xoconoxtle con 383, Laguna Prieta con 392, Moro con 421, Moral con 305, Monte con 653, Mesas de Serrano con 344, Puquichapio con 396, Porullo con 229, Pozo con 203, Puerto de Cerano con 237, Rancho Viejo de Pastores con 270, San Vicente con 355, San Francisco con 262, Tinaja de Pastores con 290, Timbinal con 429, Tigre con 255, y Tejocote de Calera con 443.

Descripción física.—La municipalidad ocupa la fértil campiña de Yuririapúndaro, la cual es parte del Valle de Santiago. Al Norte de la municipalidad se hallan los cerros de la Torre Grande y del Tule. Por el Suroeste, en el límite con Michoacán, corre la Sierra de Piñícuaro, y al Sur de Yuririapúndaro se eleva el cerro del Capulín.

En esta municipalidad se encuentra la laguna de Yuririapúndaro, que significa *lago de sangre.* Mide 17 kilómetros de longitud por 6 de latitud. En esta laguna hay varias isletas. Las canoas que en ella navegan cuando sopla el viento N.E. después del mediodía, están expuestas á tempestades muy riesgosas. El agua de esta laguna es dulce, y en ella se pesca un exquisito bagre que se lleva á casi todas las poblaciones del Bajío, donde se hace gran consumo de este pez.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes en la estación de aguas, de Junio á principios de Octubre; las heladas frecuentes en el invierno y los

vientos dominantes los del Noreste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente: 70,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 100 de frijol, 300 de cebada, 500 de haba y 200 de garbanzo, cuyo valor es de $ 380,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay 3,372 cabezas de ganado de labor, que valen $ 43,836, y 21,666 de agostadero, cuyo valor es de $ 173,328. Total: 35,038 cabezas de ganado que se calculan en $ 217,164.

Produce anualmente 6,330 cabezas de ganado vacuno, 9,000 de lanar y 4,830 de cerda.

Poblaciones principales.—YURIRIA ó YURIRIAPÚNDARO, villa situada á los 20° 12′ 00″ de latitud Norte, y á los 1° 40′ 27″ de longitud Occidental del meridiano de México, á orillas de la hermosa laguna de su nombre y en la falda Norte del cerro del Capulín. Yuriria es una bonita población, rodeada de huertas. Posee una buena Parroquia, elegante Palacio Municipal, jardín en la plaza principal y un mercado bien surtido de carnes, pescados, legumbres, etc., siendo de muy buena clase los quesos, leche y mantequillas de Yuriria. Tiene 6,178 habitantes. Dista de México 345 kilómetros al O.N.O., 33 al E. de Salvatierra, 105 al S.S.E. de Guanajuato y 30 de Valle de Santiago.

En Yuriria se fabrican muy buenos rebozos. Esta villa era antes de la Conquista la principal residencia de los chichimecas rebeldes.

Gobierno.—En Yuriria reside el Jefe Político del partido, que es además Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad, el cual se compone de 6 regidores y 2 síndicos. En los pueblos hay jefes municipales auxiliares.

Yuririapúndaro es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Yuriria, Uriangato y Moroleón. En dicha villa reside un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en la municipalidad hay 2 jueces municipales no letrados. En Yuriría hay un juez del Registro Civil y un Agente en la hacienda de Cerano.

La municipalidad forma parte del 12º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salvatierra.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 4,047 16 cs., y los gastos á $ 3,733 50, quedando en caja una existencia de $ 355 24, y un adeudo de $ 110 02.

Instrucción pública.—En Yuriria el Estado sostiene una escuela para niños y otra para niñas, á las que asisten, por término medio, 120 alumnos y 106 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 1,667 al año.

Número total de escuelas: 2—Asistencia media: 226 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Yuriria comprende la municipalidad de su nombre y la de Santiago Maravatío, y depende de la principal de Salvatierra.

En el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 11,137 09, y de gastos de recaudación y administración $ 2,073 79 cs.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 84,052 67, y el de la rústica á $ 538,750 42. Total: $ 622,803 09. Este valor es el de la propiedad de las municipalidades de Yuriria y Santiago Maravatío.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta. Cuéntanse algunos indios tarascos que hablan el idioma de

su nombre; pero todos los habitantes hablan el castellano y son católicos.

Industria.—La agricultura, la ganadería en gran escala, siendo esta municipalidad una de las más ricas en ganados, y en la que se fabrican muy buenos quesos; la pesca del bagre en la laguna de Yuriria, el comercio y la arriería.

En la municipalidad hay 8 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 500 jorongos y 2,000 frazadas cada año; 12 fábricas de tejidos de algodón, que producen 7,000 rebozos anualmente, los que son muy estimados; 2 talabarterías, 3 tenerías, 3 alfarerías, una fábrica de pólvora y 7 de aguardiente.

Comercio.—Yuriria exporta sus cereales, sus ganados, sus frutas (cacahuates, cañas de Castilla, limas, camotes, jícamas, etc.), sus pescados y sus rebozos, para Salvatierra, Valle de Santiago y otras poblaciones del Estado, así como para algunas de Michoacán.

Ferrocarriles.—Se proyecta prolongar el ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, hasta Yuririapúndaro y Salvatierra ó Acámbaro.

37.—Municipalidad de Santiago Maravatío.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de Salvatierra, y al Sur y al Oeste, la de Yuririapúndaro.

Población.—2,080 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Santiago Maravatío que tiene 1,645 habitantes, y 2 ranchos: la Joya con 202 y Santa Teresa con 133.

Descripción física.—El terreno es fértil y está regada por vertientes temporales. La parte Sur es algo accidentada, y la Norte es prolongación de la campiña de Yuririapúndaro.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son muy fuertes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente: 1,000 hectólitros de maíz, 100 de garbanzo y 25 de frijol, cuyo valor es de $4,700.

Abundan los pastos.

Ganadería.—Los datos de esta municipalidad están comprendidos en la de Yuriria.

Poblaciones principales.—SANTIAGO MARAVATÍO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, á 23 kilómetros al E.S.E. de Yuriria y á 352 de Guanajuato. Tiene 1,645 habitantes. Dista 16 kilómetros al S.O. de Salvatierra y 30 al N.O. de Acámbaro.

Gobierno.—En Maravatío reside un Jefe de Policía dependiente del Jefe de Yuriria. La municipalidad tiene Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. Pertenece al Partido Judicial de Salvatierra, y en ella hay un Juez municipal no letrado y un Juez del Registro Civil en Maravatío. Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $367 81 y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de $346 58.

Instrucción pública.—En Santiago Maravatío hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sos-

tenidas por el Estado, y á las que asisten 43 alumnos y 16 alumnas.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 59 educandos.

Habitantes.—Cuéntanse gran número de indios tarascos, y más de la tercera parte de la población es de raza mixta. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería.

Comercio.—Se provee de ropa, abarrotes, etc., en Salvatierra, adonde envía sus productos, consumiendo el sabroso bagre y las legumbres de Yuriria.

38.—Municipalidad de Uriangato.

Límites.—Al Norte, al Este y al Oeste, la municipalidad de Yuririapúndaro, y al Sur la de Moroleón.

Población.—7,180 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad se forma del pueblo de Uriangato y de 21 ranchos, de los cuales los más poblados son: Cerro con 574 habitantes, Deseada Grande con 472, Charco con 407, Derramadero con 352, Comal con 243, Cuitzillo con 232, Lagunilla del Encinal con 228, Aguacate con 208, San José con 187, Lagunilla del Río con 185, Huagüenoba con 148 y Cuadrilla con 135.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno accidentado, pues casi todo está lleno de pequeños cerros, algunos de ellos muy pedregosos. Sólo algunas vertientes temporales la fertilizan, abundando los cactus y los magueyes, así como las flores sil-

vestres y los árboles. Se halla en el feraz valle de Santiago que, como he dicho, se prolonga por este lado hasta el límite con Michoacán.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias son abundantes, las heladas poco frecuentes y los vientos dominantes los del Norte y el Suroeste. La enfermedad más común es el cólico.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 5,000 hectólitros de maíz que valen $15,000. Como carece de tierras de regadío, sólo cuando son abundantes las lluvias se cosechan unos 100 hectólitros de garbanzo, cuyo valor es de $350.

Ganadería.—En la municipalidad hay 408 cabezas de ganado de labor que valen $5,304 y 1,734 de agostadero, con un valor de $12,138. Total: 2.142 cabezas de ganado que valen $17,442.

Produce anualmente 100 cabezas de ganado vacuno, 245 de lanar y 7,570 de cerda.

Poblaciones principales.—URIANGATO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 12 kilómetros al S.E. de Yuriria, á 117 al S.S.E. de Guanajuato y á 6 al Este de Moroleón. Tiene 3,265 habitantes. En este pueblo se fabrican frazadas de lana, rebozos de algodón, aguardiente, fideos y pólvora.

Gobierno.—En Uriangato reside un Jefe municipal y Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Yuriria y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Uriangato hay un Juez del Registro Civil.

Forma parte del 12º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886

las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,089 10 y los gastos á $1,025 25, quedando en caja $65 88.

Instrucción pública.—En Uriangato hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 103 alumnos y 67 alumnas. Cuesta su sostenimiento $979 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 170 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Uriangato depende de la Administración de Salvatierra, y comprende la municipalidad de su nombre. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $1,703 53 y de gastos de recaudación y administración $569 17.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $14,015 y el de la rústica á $61,077 95: total: $75,092 95.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, contándose algunos indios tarascos. Todos hablan el español y son católicos.

Industria.—La agricultura, el comercio y la ganadería. En la municipalidad hay dos fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 1,600 frazadas y 50 cortes de barragán al año; 4 de tejidos de algodón en las que se manufacturan 4,000 rebozos anualmente; una talabartería, 7 tenerías, 2 fábricas de aguardiente y 3 de pólvora.

Comercio.—Envía sus productos á Yuriria, Moroleón y Salvatierra, de donde se surte de los efectos que necesita.

DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO.

39.—Partido de Guanajuato.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Felipe y Dolores Hidalgo; al Este y al Sureste, la de San Miguel Allende; al Sur, la de Irapuato; y al Oeste, las de la Luz y Silao.

Población.—93,042 habitantes; de ellos, 43,698 hombres y 49,344 mujeres.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la ciudad de Guanajuato, 34 minerales que son: Santa Ana con 1,000 habitantes, San Bruno con 421, la Barragana con 42, San Bartolo con 39, Cata con 823, la Cebada con 167, Cordones con 118, Cedro con 242, Camacho con 67, Canales con 27, Calderones con 351, el Capulín con 100, la Calera con 41, Camino Nacional con 1,101, Encinillas con 10, la Fragua con 456, la Loca con 119, los Llanitos con 406, Marfil con 4,637, Mellado con 2,863, el Nayal con 401, Monte de San Nicolás con 710, la Obscura con 24, la Purísima con 112, la Peregrina con 993, Peñafiel con 3, Rayas con 1,533, San Rafael con 86, Santa Rosa con 601, Sirena con 322, Tajo de Dolores con 203, Valenciana con 2,214, Villalpando con 665, y San Nicolás del Cubo con 522; la congregación del Zangarro con 526 habitantes; 9 haciendas de campo: Burras con 101 habitantes, Cuevas con 162, Guadalupe con 315, Purísima con 300, San José del Rodeo con 583, San Juan del Rodeo con 250, Santa Fe de la Sauceda con 177, la Trinidad con 246 y Santa Teresa con

283; y 131 ranchos, de los cuales los más poblados son: la Carbonera con 302 habitantes, Cervera con 265, Capulín con 209, la Capilla con 490, Cebolletas con 213, Cañada de las Flores con 314, Calvillo con 506, Gritería con 206, Llanitos de la Fragua con 293 y Maluco con 280.

Descripción física.—El terreno que ocupa este partido es completamente accidentado. Se halla atravesado por la intrincada, rica y escabrosa Sierra de Guanajuato, la cual corre de Sureste á Noroeste, estando formada por una sucesión de montañas que dan lugar á las Sierras de Codornices, San Antonio y Santa Rosa. En la Sierra de Guanajuato se elevan el Cerro Prieto, el de Calzones que se halla dividido en dos cañadas, en las que nacen los ríos Turbio y de la Laja, el de Caballos, el del Gigante cubierto de basalto y cuya elevación es de 2,346 metros; el de los Llanitos que tiene una altura de 2,815 metros, el cual se halla al Noreste de Guanajuato; el de Buenavista al Noroeste, el del Cubilete al Suroeste, el de Chichíndaro y el de las Bufas.

En el partido se encuentran, además del Cerro de los Llanitos, el del Nayal al Sureste, y rodeando á Guanajuato los del Cuarto, San Miguel, Sirena, Mellado, Cata, Valenciana, Tumultos ó de las Guerras, San Miguelito y la Leona.

La Sierra de Guanajuato forma valles estrechos como los de Guanajuato y Marfil, y multitud de cañadas escabrosas y profundas. En muchos lugares el aspecto de la serranía es triste, y en otros las coníferas y la yerba sirven de adorno á aquellas inmensas moles metalíferas.

Desde la montaña se descubre la pintoresca y fértil planicie del Bajío que forma contraste con lo intrincado de la Sierra. En casi toda ella se encuentran los barrancos profundos y los precipicios que inspiran terror al viajero.

En aquellos cerros tan escabrosos las aguas torrenciales rompen las rocas con sus hebras de cristal, y dan lugar á pequeñas vertientes que fertilizan el terreno. En la parte Sur del partido ocupada por las faldas meridionales de la Sierra de Guanajuato, se encuentran las haciendas de campo, pues en la montaña es poco productiva la tierra, destinada, más que á producir cereales, á rendir enormes cantidades de plata y oro.

Riega el terreno el río de Irapuato que nace en la Sierra de Guanajuato, cruza el partido de Norte á Sur, penetra á los de Irapuato y Salamanca, y afluye al Lerma cerca de Pueblo Nuevo.

Otros pequeños ríos, algunos de ellos temporales, fertilizan el partido; entre ellos deben citarse: el de Guanajuato que atraviesa la ciudad, arrastrando consigo todos los detritus de la capital en la estación de aguas, el de Santa Ana y otros de menos importancia

Clima.—Templado-frío en las montañas y templado en las planicies. Las lluvias y las heladas en general no son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—Guanajuato goza de inmensa fama como país minero en todo el mundo. Sería muy extenso si quisiera dar una idea ligera acerca de lo que es la minería en la municipalidad de Guanajuato. Me contentaré con referirme á la Veta Madre que es uno de los sitios mineros más ricos del globo.

En 1548 se descubrió por unos arrieros la veta de San Bernabé que fué la primera que se trabajó en Guanajuato y en 1558 se abrieron las minas de Mellado y Rayas, en cuyas excavaciones se descubrió la Veta Madre, que desde entonces no se ha dejado de explotar por minas tan ricas y profundas como la de Valenciana.

Refiriéndome ahora al *sistema de la Veta Madre*, diré que su dirección general es de N.O. 45° S.E., y la inclinación de 45° al S.O.

La Veta Madre está constituida, primero, por las matrices, en las que domina el cuarzo común, ya amorfo, ya celular ó ya cristalizado; la amatista, de bellos cristales piramidales, medianos, pequeños y finos, blancos y de un color azul violado muy hermoso; el espato calizo en tablas cristalinas ó en romboedros, en cuyos cristales pueden observarse los fenómenos de la doble refracción; la perla espato, la piedra córnea escamosa; la apofilita en bellos cristales de un rojo rosado pálido con núcleo blanco de nieve; la calcedonia que se encuentra en Valenciana; la chovellia, cuyo doble silicato de alumina y gergón, lo descubrió en dicha mina el sabio mexicano D. Casimiro Chovell, que murió peleando contra los españoles; la fluorina y otras sustancias menos importantes;—segundo, por el compuesto metálico, consistente en la plata sulfúrea, plata dúctil y polvorilla de plata; la plata agria, la polibasita, la plata negra prismática, el rosicler obscuro, casi nunca el claro; el selenurio de plata, la plata nativa, el oro nativo, el selenurio de oro y la galena argentífera;—tercero, por los acompañantes, entre los que se encuentran la blenda parda, el fierro hepático, las piritas de

cobre y de fierro, llamas *bronces*, el cobre gris y el cobre carbonatado.

Respecto de la estructura de la Veta Madre, las sustancias más constantes, de las que he mencionado, están colocadas simétricamente con relación al eje de la veta, localizándose las cristalinas en las *geodas* naturales, y dando lugar á esas bellas cristalizaciones llamadas *chichicles* por los mineros.

Esta veta se halla dividida en el sentido de su dirección por dos masas de roca, mezclada en algunos lugares de matriz estéril, cuyas masas, llamadas *caballetes*, la dividen en tres cuerpos que son: *cuerpo del alto*, *cuerpo de enmedio* y *cuerpo del bajo.*

La veta es muy robusta y su anchura varía entre 12 y 15 metros, no llegando á ser menor de 7 metros. En la mina de Valenciana mide esta anchura y se conserva hasta los 170 metros de profundidad; después se separa en los tres cuerpos que he citado, y llega á tener 60 metros de anchura. Si se consideran estos cuerpos y los caballetes que los forman se llegan á medir hasta 100 metros, como ha acontecido en la mina de Mellado.

La Veta Madre, en cuanto á sus relaciones geológicas, arma en una roca ó conglomerado, pareciéndose, por lo demás, á la arenisca roja; de esto resulta que es un *conglomerado rojo*, cuyo color lo debe á la pasta arcillo-ferruginosa que es la que junta todos los fragmentos del conglomerado.

Esta roca es de un color verdusco y descansa sobre la pizarra arcillosa. Esta se halla dividida en tres fajas: primero se encuentra la pizarra blanco-verdosa, de lustre metálico, que los mineros llaman *jaboncillo*,

y la cual es la pizarra talcosa; después, la pizarra cloritosa, y por último, la pizarra llamada *hoja de libro*, á causa de su textura hojosa, y cuyo color negro lo debe al carbón.

Al alto de la veta se halla el conglomerado rojo y al bajo la pizarra.

Muy extenso sería si quisiese dar más datos aquí respecto de la minería en el partido. Baste decir que es quizás la región del mundo más rica en minas de plata, y la que la ha producido en mayor cantidad.

Las minas de plata más ricas del partido son las siguientes: Rayas, la Luz, la Aldama, Sirena, San Vicente, Techo, Avispero, el Nopal, Valenciana, San Lorenzo, Santa Clara, Villarino, Refugio, el Rosario, los Locos, Mejiamora, Santo Niño, Jesus María, San Hipólito, San Pedro, la Purísima, San Cayetano, la Joya, el Pabellón, la Ovejera, la Cata, Mellado, San Lorenzo y el Puertecito. Además, se encuentra la mina de cinabrio de Almedón Chico.

Agricultura.—Este partido tiene muy pocas tierras de riego y apenas una sexta parte de temporal, ocupando las cinco sextas partes los terrenos cerril y de monte. Produce anualmente unos 10,000 hectólitros de maíz, unos cuantos de trigo, pastos y legumbres. Se calcula el valor de la producción agrícola anual en $ 62,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 2,248 cabezas de ganado de labor, que valen $ 13,350, y 8,190 de agostadero, cuyo valor es de $ 65,520. Total: 10,438 cabezas de ganado, que se estiman en $ 78,870.

Sólo produce unas 350 cabezas de ganado vacuno y lanar.

Ciudades principales.—GUANAJUATO, ciudad capital del Estado de Guanajuato, y cabecera del departamento, el partido y la municipalidad de su nombre. Se halla situado á los 21° 0′ 15″ de latitud Norte, y á los 1° 48′ 4″ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México y á 2,069 metros de altura.

Guanajuato está edificada en un valle estrecho rodeado de escabrosas montañas que cortan profundos barrancos, los cuales llegan á tener de 180 á 270 metros de anchura. Casi por todas partes se miran los precipitaderos que inspiran ese terror de los grandes peligros; luego los sembradíos y las montañas descubriéndose á lo léjos como que rodean las estrechas y escabrosas cañadas ó los valles. En un circuito de estos barrancos se halla Guanajuato, completamente rodeada de montañas. Al Norte de la ciudad está el cerro del Cuarto, al Sur el de San Miguel, en cuya cumbre se encuentra la pequeña planicie de "Las Carreras;" al Oriente el cerro de la Sirena, y á lo largo de la cañada se elevan el cerro de los Tumultos ó de las Guerras, el de San Miguelito y el de la Leona; y al Noreste los cerros de Mellado, Cata, Valenciana y otros menos importantes. Esta situación de Guanajuato, casi en un hoyo, hace que no se descubra la ciudad sino desde las cimas de los montes. En algunos lugares la ciudad se extiende á modo de anfiteatro, y en otros se estrecha á lo largo de la barranca, lo que hace que las casas se acomoden á las sinuosidades del terreno, y que sus calles sean angostas y torcidas, que trepen por las vertientes de los cerros, y que por unas cuantas calles, como la de Alonso, puedan transitar carruajes.

Las calles donde se encuentran los mejores edificios

son las de Alonso, Sopeña, San Francisco y los Pocitos. Las casas de la gente pobre de la ciudad están situadas en los cerros, como escalonadas y sin orden, llegando á encontrarse situadas hasta en las cimas de los montes, lo que le da á Guanajuato un aspecto pintoresco, sobre todo de noche. Las calles están bien pavimentadas. La plaza Mayor tiene la forma de una cuchilla, ocupa la cuesta del Marqués, y apenas un corto espacio plano. Entre las plazuelas de forma poligonal, hay que citar las de San Diego, Mejiamora, San Fernando, la Gavira, San Roque, Baratillo y la Compañía.

La ciudad está atravesada por el río de Guanajuato, que nace en la parte oriental de ella. Este río es temible por sus desbordamientos. Arrastra consigo todos los detritus de la ciudad en la estación de aguas, lo que la hace bastante higiénica; pero en la de secas, careciendo del caudal de aguas, no puede hacer el mismo servicio, y entonces Guanajuato se hace infeccioso y pestilente.

La ciudad comprende 22 cuarteles, 220 manzanas y 5,931 casas. Se provee de agua de la Presa de la Olla, donde se juntan todas las aguas pluviales que se necesitan para abastecer á la población. Con motivo de la apertura de la presa al principio de la estación de aguas, los guanajuatenses celebran una fiesta muy animada.

Entre los edificios más notables de la ciudad deben citarse: el Palacio del Gobierno del Estado, el Palacio del Congreso, el de la Jefatura política, la Casa de Moneda, el Castillo de Granaditas, que es el más notable de todos. Se halla construido en la cuesta de su nom-

bre, y lo fué el año de 1785 por el intendente Riaño, para que sirviera de Alhóndiga ó depósito de semillas. Este edificio fué tomado á viva fuerza por los independientes, al mando del inmortal cura Hidalgo, el 29 de Septiembre de 1810. Aún existen en Granaditas los garfios en que fueron colgadas las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y otros independientes. El Colegio del Estado es una elegante y sólida construcción; la Parroquia, los templos de San Diego, la Compañía, el Santuario de Guadalupe y San Francisco, y la elegante iglesia de la Asunción, construida por el rumbo de la Presa; el Teatro Antiguo, el Teatro Nuevo en construcción, varios edificios de propiedad particular y elegantes hoteles y baños, como el de Rocha.

En Guanajuato hay además del Colegio Civil, una Escuela Normal para varones, anexa á dicho Colegio, una Escuela Normal para profesoras de instrucción primaria, y la Escuela de Medicina.

Entre sus establecimientos de beneficencia deben citarse: el Hospital General ó de Belén, el Hospicio de Mendigos, el Hospicio de Niñas y el Monte de Piedad, sostenido con fondos del Hospital de Belén, y cuyos productos se destinan al referido establecimiento.

Entre sus paseos llaman la atención: el del Cantador, que es un elegante jardín construido con grandes trabajos, pues el lugar que ocupa hoy día, era antes un inmenso peñasco; el Paseo de la Presa, rodeado de hermosas casas y quintas de campo, y unido por medio de tranvías con el centro de la ciudad, y el Jardín de la Unión en la plazuela de San Diego.

Entre lo más notable con que cuenta Guanajuato, hay que citar: el Mercado de la Reforma, la Plaza de Toros,

el Panteón, situado en la cima del cerro del Trozado, el Fuerte de San Miguel, en la mesa del cerro del mismo nombre, el cual es una ciudadela que domina la ciudad, y los *Loceros*, á poca distancia de la Presa de la Olla, de donde se extraen las bellísimas canteras verdes y apastilladas que se emplean para las construcciones y los embanquetados.

Guanajuato fué fundado por indios chichimecas que le dieron el nombre de *Quanashuato*, nombre tarasco que significa *cerro ó monte de ranas*, y dicho nombre le fué puesto á causa de haberse encontrado los indios en dicho lugar una piedra con figura de rana, que más tarde fué el ídolo de los chichimecas. También se cree que es debido á lo abundantes que son las ranas en la población.

La fundación moderna de la ciudad data del año de 1548 en que unos arrieros, de paso para Zacatecas, descubrieron la veta de San Bernabé, en pertenencia de la Luz, y luego debido á su bonanza, se estableció el Real de Minas el año de 1554, se le dió el título de villa en 1619 y el de ciudad en Septiembre de 1741.

Las grandes riquezas minerales de Guanajuato han llamado la atención de todo el mundo. Doy aquí unos datos de la producción de sus minas desde el año de 1590 hasta el de 1886, la cual es de $ 841.731,848 90, ochocientos cuarenta y un millones setecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos noventa centavos.

AÑOS.	Valor de la plata y el oro.	Promedio anual.
1590 á 1700.	$ 227.235,400 00	$ 2.146,264 00
1701 ,, 1800.	271.183,392 00	2.711,833 00
1801 ,, 1809.	47.752,162 00	5.305,795 00

AÑOS.	Valor de la plata y el oro.	Promedio anual.
1810 á 1818.	$ 22.860,315 00	$ 2.540,035 00
1819 „ 1821.	No hay datos de este período.	
1822 „ 1841.	24.127,796 00	2.106,389 00
1842 „ 1861.	116.815,749 00	5.840,787 45
1862 „ 1871.	43.950,000 00	4.396,000 00
1872 „ 1882.	49.782,820 00	4.525,710 90
1883 „ 1886.	20.024,214 90	5.006,053 73

Las minas principales son las de la Luz, Rayas, Mellado, Valenciana y el Socavón de las Adjuntas.

Guanajuato es la primera plaza mercantil del Estado, y una de las más comerciales de la República. En ella hay un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Francia.

La ciudad cuenta con 52,112 habitantes, y contando la población de los Minerales que la rodean, con 73,531.

Dista de la ciudad de México 329 kilómetros al Noroeste, y por ferrocarril 406. Dista de San Luis Potosí por ferrocarril 344 kilómetros, de Querétaro 160, de Morelia 276, de Guadalajara 312, de Aguascalientes 226 y de Zacatecas 336.

Guanajuato ha visto nacer al inspirado poeta ciego Juan Valle, uno de los mártires de la clerecía, y á otros preclaros varones.

Gobierno.—En Guanajuato residen los Poderes del Estado, esto es, la Legislatura, el Gobernador y el Supremo Tribunal de Justicia. En dicha ciudad reside el Jefe Político del Departamento, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de Guanajuato, el cual se compone de 8 regidores y 2 síndicos.

Guanajuato es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Guanajuato y la Luz. En la capital hay 2 jueces letrados de lo criminal y uno de lo civil.

Guanajuato es una de las cuatro Inspecciones del Registro Civil en que se divide el Estado, y en la ciudad hay un juez del Registro Civil y Agentes en Santa Ana, Santa Rosa, Marfil y el Zangarro.

Guanajuato con la municipalidad de La Luz forma el primero y el segundo Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 121,830 67, y los gastos á $ 122,623 88; pero como del semestre anterior había una existencia de $ 2,442 82, resultó para el siguiente semestre un sobrante de $ 1,649 61.

Pueden calcularse los productos de las rentas municipales en poco menos de $ 300,000 al año. Esta municipalidad es la más rica del Estado.

Instrucción pública.—En la ciudad de Guanajuato hay una escuela primaria para niños, concurrida por 201 alumnos y otra para niñas á la que asisten 140 alumnas sostenidas por el Estado. Sostiene, además, una para niñas en Calderones, á la que concurren 21 educandas. Cuesta su sostenimiento $ 3,531 al año.

El Ayuntamiento sostiene 4 escuelas primarias para niños y 4 para niñas en Guanajuato, concurridas por 677 educandos y 462 alumnas. Además, sostiene una escuela para niños y otra para niñas en los siguientes lugares: Marfil, Mellado, Valenciana, Santa Ana, Puentecillas, Monte de San Nicolás, Santa Rosa, San José del Rodeo, Zangarro y Burras, á las que asisten 447

alumnos y 379 alumnas. En Melchores hay una escuela para niños que tiene una asistencia media de 22 alumnos.

En Guanajuato hay 8 escuelas particulares y 5 de las sociedades católicas para niños, y 5 particulares y 5 de las sociedades católicas para niñas. A ellas concurren 516 alumnos y 379 alumnas.

Número total de escuelas: 55.—Asistencia media: 3,244 educandos.

En el Colegio Civil del Estado se da la instrucción preparatoria para las carreras profesionales, y se enseñan las siguientes materias: 1º 2º y 3er curso de Matemáticas, Física, Química, Zoología y Botánica, Lógica, Geografía, Cronología, Historia universal, Retórica, Pedagogía, Telegrafía, Teneduría de libros, Música, Dibujo, Pintura é idiomas, Castellano, Latín, Griego, Francés é Inglés.

Además, se cursan en dicho Colegio las materias necesarias para las carreras de abogado, notario público, ingeniero de minas y topógrafo y ensayador, apartador y beneficiador de metales.

Anexa á este Colegio se halla la Escuela Normal para profesores de instrucción primaria.

El establecimiento cuenta con buenos gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio de Química y una buena biblioteca que tiene más de 12,000 volúmenes.

Cuenta Guanajuato con una buena escuela de Medicina en la que se siguen las carreras de médico-cirujano, farmacéutico, obstetricia y dentista.

Existe en dicha ciudad la Escuela Normal de Profesoras de instrucción primaria, á la que concurren más de 100 alumnas.

Beneficencia pública.—En Guanajuato existe el Hospital General ó de Belén para hombres y mujeres, un Hospicio de Mendigos, un Hospicio para niñas y un Monte de Piedad.

Hacienda pública.—En Guanajuato reside la Administración General de Rentas del Estado. Las del partido ascendieron á $417,906 durante el año de 1885, y los gastos de recaudación y administración á $51,605 11 cs.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $3.252,868 78, y el de la rústica á $279,629 04. Total: $3.532,497 82.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispanoamericana, profesan el catolicismo y hablan el castellano. Los guanajuatenses son emprendedores, activos, amantes del lujo y la comodidad, ilustrados y patriotas. La sociedad de Guanajuato es de las más selectas de México.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la minería, en la que están muy adelantados, al comercio, á la agricultura en pequeña escala, á la fabricación de objetos de lujo y arte, á la litografía, etc.

En el partido hay 28 telares en los que se fabrican 9,000 frazadas de lana al año; un molino de harina, 5 talabarterías, 7 tenerías, 23 alfarerías, 3 fábricas de pólvora y 3 de fideos.

Comercio.—El de la ciudad de Guanajuato es el más importante del Estado, pudiendo estimarse en cuatro ó cinco millones de pesos al año la exportación de sus metales en plata acuñada y en barras.

Guanajuato provee, además, á muchas plazas del Estado de abarrotes, vinos, ferretería, ropa, libros, ar-

mas, mercería, drogas y medicinas, papeles, perfumes, objetos de fantasía y lujo, etc. Su comercio puede estimarse en más de ocho millones de pesos anuales.

Importa los cereales que consume, de Silao, Irapuato, León, Celaya, San Felipe y Michoacán; los ganados de Jalisco y algunos Estados fronterizos, el mescal de Tequila, Pinos y San Luis Potosí, y la pólvora, dinamita y herramienta y maquinarias para el laboreo de minas, directamente de Europa y Estados Unidos, y algunas veces de México.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa el partido de Occidente á Noreste, en una pequeña extensión, la cual corresponde al ramal de Silao á Guanajuato. En esta sección la vía tiene pendientes máximas de 2.5 p8 y curvas hasta de 126 metros de radio; en el tramo de Marfil á Guanajuato las curvas tienen hasta 30 metros de radio y el perfil es el de la calzada y donde se halla la vía. Este ramal parte de Silao, situado al Suroeste de Guanajuato, llega á Marfil, donde hay estación á 401 kilómetros de México, y hasta donde el servicio se hace por vapor, y desde aquí hasta el jardín del Cantador en Guanajuato por tracción animal. Dista de Marfil 5 kilómetros 110 metros que es la longitud de la vía férrea. Marfil se halla situado en una cañada profunda, y este Mineral es un barrio de la capital. Es el único lugar por donde ha podido penetrar el ferrocarril á Guanajuato, y el camino carretero que se construyó para comunicar á esta ciudad con Marfil, va por las faldas de las montañas que forman el cauce de la cañada de este nombre. Su construcción tardó cerca de dos siglos, pudiendo citarse como obras notables: el puente que comunica á la ciudad con el barrio de Tepe-

tapa, tres puentes sobre los ríos de Santa Ana y Guanajuato, el Tajo del Cerro Trozado y algunos magníficos terraplenes.

La estación de Guanajuato dista de México 406 kilómetros, 5 de Marfil, 23 de Silao y 56 de León.

40.—Partido de Abasolo.

Este partido está formado de las municipalidades de Cuitzeo de Abasolo y Huanímaro, las cuales comprenden una villa, un pueblo, 2 haciendas de campo y 144 ranchos.

Cuenta con 27,961 habitantes.

41.—Municipalidad de Cuitzeo de Abasolo.

Límites.—Al Norte, el partido de Romita; al Este, las municipalidades de Irapuato y Pueblo Nuevo; al Sur, la de Huanímaro y el distrito de Puruándiro del Estado de Michoacán; y al Oeste, las de Cuerámaro y Pénjamo.

Población.—21,695 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Cuitzeo de Abasolo, 2 haciendas de campo: San Isidro poblada por 650 habitantes y La Joya por 317; y 114 ranchos, de los cuales los más poblados son: Alto de Negrete por 279 habitantes, Buenavista Mina por 310, Cofradía del Zapote por 533, Chamacua por 205, Estacas (parte) por 259, San Francisco por 363, Huitzátaro por 242, Jaral por 233, Labor por 450, Marañón por 256, Masa por 497, Mesas por 256, Nombre de Dios por 418, Peralta por 477, Piedras Negras por 322, Presa de Uribe por 292, Puerto de San Isidro por 299,

Puerto de la Cruz por 302, Rancho Nuevo 2º por 526, Salitre por 222, Tierras blancas por 267, Tinaja por 241, Varal por 382 y Zapote de Guerra por 296.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy fértil y no muy elevado, lo que lo coloca en la región cálido-templada del Estado. Es poco montañoso y está muy bien regado por el caudaloso Lerma que corre al Sur separando la municipalidad del Estado de Michoacán. A este río se une el Turbio ó de Gómez que penetra á la municipalidad por el Norte y sigue su curso hacia la parte Sur donde se une al Lerma. Pasa cerca de Cuitzeo. Abundan en el territorio del municipio los árboles de todas clases, los guayabos y los naranjos.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos dominantes soplan del Norte y del Noroeste. La enfermedad reinante es la disenteria.

Minería.—En la municipalidad se encuentra la mina de plata de la Virgen. Además se dice que hay aguas minerales ferruginosas y sulfurosas. Abundan las tierras tequesquitosas y las canteras.

Agricultura.—La producción anual de la municipalidad es la siguiente: 30,000 hectólitros de maíz, 700 de trigo y 500 de frijol. Se calcula el valor de estos productos en $128,600.

Ganadería.—En el partido hay 8,112 cabezas de ganado de labor que valen $97,344 y 14,974 de agostadero cuyo valor es de $104,818. Total: 23,086 cabezas de ganado que se estiman en $202,162.

La producción ganadera se calcula en 2,400 cabezas de ganado lanar, 500 de porcino y 1,000 de vacuno.

Esta es una de las municipalidades del Estado más rica en ganados.

Poblaciones principales.—CUITZEO DE ABASOLO, antes de los Naranjos, villa situada á 76 kilómetros al Suroeste de Guanajuato, á orillas del río Turbio, que en este lugar algunos llaman de Cuitzeo, en medio de huertas de naranjos, guayabos, limares y chirimoyos, á 12 kilómetros de la estación de Cuitzeo en la línea del Ferrocarril Central. Cuenta 4,458 habitantes.

Gobierno.—En Cuitzeo reside el Jefe Político del partido de Abasolo, el cual es el presidente del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de cuatro regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Irapuato, y en ella hay tres jueces municipales no letrados. Pertenece á la Inspección del Registro Civil de León, y hay un juez del ramo en Cuitzeo.

Forma parte del 5º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $3,072 67 y los gastos á $ 2,671 44, quedando en caja $444 96 y un adeudo de $314 63.

Instrucción pública.—En Cuitzeo hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 97 alumnos y 62 alumnas. Se invierten anualmente en sostenerlas $1,127.

Hay además 2 escuelas particulares para niños concurridas por 20 educandos, y 3 para niñas á las que asisten 36 alumnas.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia media: 215 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Abasolo depende de la Administración principal de Rentas de Irapuato, y comprende la Subreceptoría de Huanímaro. Durante el año de 1885 tuvo un ingreso de $10,781 53 y de gastos de administración y recaudación $2,283 39.

Valor de la propiedad.—El de la propiedad urbana de las municipalidades de Abasolo y Huanímaro asciende á $64,792 y el de la rústica á $538,828 01. Total: $603,620 01.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza mixta ó mestiza, hablan el castellano y profesan la religión católica.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

En Abasolo hay cuatro fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 3,000 cortes de casimires y 5,000 frazadas de lana, al año; 5 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 300 piezas de cambayas y 9,000 rebozos anualmente; un molino de caña en el que se elaboran 6,300 kilógramos de piloncillo, cada año; 4 tenerías, 7 alfarerías, 2 fábricas de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Exporta los productos de su agricultura y su industria por medio del Ferrocarril Central que dista 12 kilómetros de Cuitzeo, para Guanajuato, Irapuato y Pénjamo. También los envía á Valle de Santiago y Puruándiro. Exporta gran cantidad de naranjas, caña de Castilla, limas, guayabas, etc.

42.—Municipalidad de Huanímaro.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, el distrito de Puruándiro

(Estado de Michoacán); y al Este, la municipalidad de Valle de Santiago.

Población.—6,266 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende el pueblo de Huanímaro y 30 ranchos, de los cuales los más poblados son: Ojos de Agua con 336 habitantes, Copales con 317, San Juan con 300, Paso de Cobos con 256, Otates con 238, Lobera con 238, Tinaja con 217, Gato con 212 y Jarrillas con 205.

Descripción física.—La municipalidad ocupa un terreno fértil y poco accidentado que riega el caudaloso Lerma, el cual le sirve de límite con Valle de Santiago y Puruándiro. En ella prosperan la caña de azúcar y las frutas de tierra caliente.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes soplan del Noreste y del Noroeste. La enfermedad más común es la disentería.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 8,000 hectólitros de maíz y 600 de frijol, y gran cantidad de frutas y caña de Castilla. El valor de estos productos se estima en $42,000.

Ganadería.—En los datos de la municipalidad de Cuitzeo están incluidos los de la de Huanímaro.

Poblaciones principales.—Huanímaro, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á 5 kilómetros al Sureste de Cuitzeo. Tiene 1,741 habitantes.

Gobierno.—En Huanímaro hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico. El primer regidor ejerce las funciones de autoridad política.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de Irapuato y en ella hay un Juez municipal no letrado. En Huanímaro hay un Juez del Registro Civil.

Forma parte del 5° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Huanímaro recaudó $903 89 y tuvo un ingreso de $704 03. quedando un adeudo de $30 40.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Huanímaro, á las que concurren 63 alumnos y 54 alumnas. Se invierten en su sostenimiento $1,216 al año.

Habitantes.—Hay algunos indios tarascos, siendo la mayoría de hispano-americanos. Hablan el castellano y son católicos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

Comercio.—Envía casi todos sus productos á Cuitzeo, con cuya plaza mantiene activo movimiento mercantil.

43.—Patido de Irapuato.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Romita y Silao; al Este, las de Guanajuato y Salamanca; al Sur, la de Pueblo Nuevo; y al Suroeste y al Oeste, la de Cuitzeo de Abasolo.

Población.—42,698 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma de la villa de Irapuato, la congregación de Jaripitío poblada por 1,837 habitantes, 28 haciendas, de las cuales las más pobladas son: San Antonio el Rico con 998 habitantes, Buenavista con 993, Guadalupe con 953, Copal con 1,362, Arandas con 856, Tomelopitos con 805,

la Calera con 754, Cuehuicuato con 682, San Miguelito con 498, Munguía con 490, la Soledad con 476, la Sonaja con 413, la Garrida con 408, San Cristóbal con 399, San Vicente con 398, San Roque con 362, La Caja con 347, Tomelópez con 246, el Llanito con 321, Márquez con 317, Paso blanco con 299, la Noria con 294, Serrano con 265 y San José con 265; 69 ranchos, de los cuales los más poblados son: Lo de Juárez con 542 habitantes, las Palomas con 528, Loma de Conejos con 480, San Lorenzo con 424, Jorge López con 374, el Carrizal con 363, Zahurda con 359, la Hilacha con 279, Molino de Santa Ana con 339, Copalillo con 324, Laguna Larga con 299, el Potrero con 282, la Estancia con 280, la Loma con 269, Santa Bárbara con 254, Amoles con 237, la Purísima con 233; Lo de Sierra con 220, Cañada de la Muerte con 218 y San Nicolás Tomastío con 202.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una de las regiones más bellas de Guanajuato. Casi toda se halla situada en el feraz Valle del Bajío, hallándose regada por multitud de arroyos. Sus colinas están cubiertas de hermosos arbolados, y al pié de ellas se dilatan las planicies donde prosperan el maíz, el trigo y otros cereales. El cielo siempre azul, los campos cubiertos de bellísimas flores, y sus ranchos y haciendas con pintorescos caseríos confundidos con las amenas huertas, le dan á la municipalidad un aspecto encantador.

En la parte Noroeste del partido se elevan los cerros de la Caja y Arandas, al Noreste de Irapuato el de Montecillo, y al Oeste el del Güilote.

Fertiliza la municipalidad el río de Irapuato que pa-

sa á orillas de la cabecera y el de Guanajuato que corre al Oriente.

A poca distancia de Irapuato se encuentran los *Lodos de Munguía*, que son una mezcla de agua mineral y tierra arcillosa. A estos lodos acuden los enfermos, y permanecen sumergidos en ellos hasta el cuello, durante cierto tiempo; en seguida se lavan con agua caliente y se les echa á sudar. Son muy recomendados por su eficacia.

Casi todo el terreno de la municipalidad es llano y fértil.

Clima.—Templado y delicioso. Los vientos soplan del Noreste y del Noroeste. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la pulmonía.

Agricultura.—El partido produce anualmente 35,000 hectólitros de maíz, 6,000 de trigo y 3,500 de frijol; gran cantidad de frutas como limas, guayabas, naranjas agrias, cidras, perones, manzanas, *exquisitas fresas*, etc. Se calcula el valor de estos productos en $259,000.

Ganadería.—En la municipalidad hay 12,156 cabezas de ganado de labor que valen $ 147,576, y 11,110 de agostadero, cuyo valor es de $88,880. Total: 23,266 cabezas de ganado, que se estiman en $ 236,456.

La producción pecuaria anual se calcula en 490 cabezas de ganado vacuno, 1,000 de lanar y 7,480 de porcino.

Poblaciones principales.—IRAPUATO, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 40′ 36″ de latitud Norte, y á los 1° 32′ 28″ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México, á 1,785 metros de altura, á 322 kilómetros

al Noroeste de la capital de la República y á 43 kilómetros al Suroeste de Guanajuato. Tiene 14,778 habitantes.

Irapuato está situado en una fértil campiña, á orillas del río de su nombre, y rodeado de huertas de limas, cidreros y chirimoyos.

Su clima es templado y saludable, y el termómetro centígrado llega á marcar 31° en verano.

Irapuato es una importante plaza mercantil, situada en la línea del Ferrocarril Central, á 353 kilómetros de México y á 53 de Guanajuato. De esta villa parte el ramal de dicho ferrocarril que ha de terminar en el puerto de San Blas en el Océano Pacífico. Actualmente está construido y en explotación hasta Guadalajara (capital del Estado de Jalisco), de cuya ciudad dista Irapuato 259 kilómetros.

En esta villa llaman la atencion: el Palacio Municipal, el Hospital Civil, la iglesia de San José, la Parroquia, el Colegio de la Enseñanza, el templo de San Francisco, varios puentes sobre el río de Irapuato, el jardín de San Francisco y sus alrededores llenos de huertas de árboles frutales y hortalizas. Las *fresas* de Irapuato son de las mejores de la República.

Esta villa es una importante plaza mercantil, tiene buenos edificios particulares, calles amplias y aseadas, y en ella se fabrican jorongos y frazadas de lana, rebozos de algodón, sillas de montar, guarniciones, aguardiente, loza corriente, harinas, y se curten y preparan pieles.

Esta villa fué fundada el 15 de Febrero de 1545 por cédula del emperador Carlos V, siendo primero congregación y luego pueblo, hasta que después de la In-

dependencia progresó bastante, y en 1883 se le dió el título de villa.

Comprende 8 cuarteles, 105 manzanas y 2,000 casas.

Gobierno.—En Irapuato reside el Jefe Político del Partido, que es el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Irapuato es cabecera de Partido Judicial, y en ella reside un juez letrado con jurisdicción mixta. Hay, además, 3 jueces municipales no letrados en el partido.

La municipalidad forma parte de la Inspección de Guanajuato para el Registro Civil, y hay un juez del ramo en Irapuato y un Agente en Jaripitío.

El partido forma parte del 5º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Irapuato.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $16,758 21 cs., y los egresos á $21,118 86, quedando en caja $612 53, porque del semestre anterior resultó una existencia de $4,973 18.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Irapuato y Jaripitío, á las que concurren 159 alumnos y 105 alumnas. Cuesta su sostenimiento $2,170 al año.

El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas en Irapuato, una para varones en San Antonio el Rico y otra en Tomelopitos. A ellas asisten 125 educandos y 160 educandas.

En Irapuato hay una escuela de adultos, concurrida por 20 alumnos, una escuela particular para niños y una católica para niñas; á ellas asisten 70 alumnos y 200 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 839 educandos.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Irapuato comprende las Receptorías de Jaripitío, Salamanca, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo; y las Sub-receptorías de Calera, Pueblo Nuevo, Jaral, Huanímaro y Cuerámaro.

La Administración de Irapuato tuvo un ingreso de $ 46,481 81, y de gastos de administración y recaudación $ 11,405 70 en el año de 1885. La Receptoría de Jaripitío, tuvo en igual período un ingreso de $ 1,576 94 cs. y de gastos $ 789 48.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 540,308 85, y el de la rústica á $ 1.196,687 11. Total: $ 1.736,995 96.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, que hablan el castellano y son católicos. Cuéntanse algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, el comercio, la horticultura, la ganadería y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 16 telares en los que se fabrican 5,200 jorongos y 7,300 frazadas de lana al año; 24 telares en los que se hacen 7,200 rebozos de algodón anualmente; 3 molinos en los que se elaboran cada año 1.222,000 kilógramos de harina de trigo; 2 talabarterías, 2 tenerías, 3 alfarerías, una fábrica de pólvora, 2 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Irapuato es una de las principales plazas mercantiles del Estado. Situada como está en el punto de partida del ramal del Ferrocarril Central del Pacífico, sostiene activo tráfico con Guanajuato, La Piedad y Guadalajara.

Envía los productos de su agricultura y su industria á varias poblaciones del Estado, á México y á algunas de Michoacán. Se surte directamente de México, de efectos extranjeros.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa el partido de Oriente á Noroeste en la línea de México á Ciudad Juárez y del Centro hacia el Sudoeste en la de Irapuato al Pacífico. La vía penetra al partido por el lado Oriente, atravesando una región llana y cruzando primero un río sin nombre y luego el río de Guanajuato. En seguida penetra á la fértil campiña de Irapuato, sigue rumbo al Norte de esta villa, y de allí toma una dirección Noroeste, siguiendo por el puerto ó estrechamiento que forman los cerros del Copal y Arandas, en cuyo lugar toca por su margen derecha el río de Guanajuato y á un kilómetro más allá corta la carretera nacional. Después se desvía hacia el Norte por una curva de 400 metros, terminada la cual, sigue en dirección de la loma de San Antonio Rico, la que atraviesa en el sentido de su longitud más corta, ascendiendo primero, luego descendiendo, después penetra á la municipalidad de Silao. Atraviesa por terrenos de la municipalidad de Irapuato, el rancho de San Francisquito, las haciendas de Arandas y la Garrida, el rancho de Márquez y las haciendas de Santa Bárbara y San Antonio el Rico. El ferrocarril tiene estación en Irapuato á 353 kilómetros de México, á 1,617 de Ciudad Juárez, á 259 de Guadalajara y á 53 de Guanajuato, y á 1,785 metros de altura.

44.—Partido de La Luz.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de León y San Felipe; al Oriente, la de Guanajuato, y al Sur y al Poniente, la de Silao.

Población.—13,926 habitantes.

División territorial.—El partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se compone de 18 Minerales que son: La Luz con 5,896 habitantes, Mejiamora con 1,022, San Pedro con 781, la Purísima con 766, Sangre de Cristo con 460, Puertecito con 338, Puerta con 235, la Joya con 332, Ovejera con 326, Rosario con 320, Socavón de San Bernabé con 111, Villaseca con 81, Melladito con 74, San Antonio con 69, Tajo de Adjuntas con 66, Pabellón con 51, Mono con 40 y Guadalupe con 7; y 22 ranchos, siendo los más poblados: Las Cabras con 546 habitantes, los Harperos con 419, los Lorenzos con 355, Estancia de Comanjilla con 208, el Sauz con 155, la Huilota con 146, Cuestecita de San Juan con 140 y el Realejo con 136.

Descripción física.—Este partido ocupa un terreno completamente montañoso, atravesado en toda su extensión por la escabrosa y rica Sierra de Guanajuato. En él se elevan el Cerro Prieto, el de Santo Domingo, el del Gigante, el de Buenavista y el del Cubilete. Algunas vertientes que descienden de la Sierra fertilizan el terreno que es algo estéril.

Clima.—Templado-frío. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la fiebre.

Minería.—El partido corresponde al Distrito mine-

ro de Guanajuato. Como ya he dicho, el Socavón de San Bernabé fué el primero que se descubrió en 1548, situado cerca del cerro del Cubilete, en cuya masa domina el basalto, que forma parte del sistema de vetas de La Luz. Estas vetas tienen por matrices el cuarzo y el espato calizo; en ellas es más abundante la apofilita que en la Veta Madre, y se encuentra á veces el *cuero* ó *corcho mineral*. Sus principales compuestos metálicos son: el oro y la plata nativa, la plata sulfúrea, dúctil y agria, y el rosicler claro. Las sustancias acompañantes son: el cobre amarillo, el gris y el azul, estas dos en proporción muy pequeña. Estas vetas arman en un pórfido diorítico que se halla al alto y al bajo, y es diferente de las rocas en que arma la Veta Madre.

Actualmente están produciendo grandes cantidades de plata las minas de La Luz.

NOTA.—Respecto de la producción agrícola y pecuaria del partido, ésta casi es nula.

Poblaciones principales.—LA LUZ, rico é importante Mineral situado á 14 kilómetros al N.N.O. de Guanajuato, con 5,896 habitantes. Es cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre.

Gobierno.—En la Luz reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Dicha corporación se compone de 4 regidores y 2 síndicos.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial y á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato. En ella hay 3 jueces municipales no letrados y un juez del Registro Civil en La Luz.

El partido forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Guanajuato.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886 las rentas del municipio ascendieron á $6,579 57 cs., y los gastos á $6,458 07, quedando en caja $121 50 y un adeudo de $82 28, para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—En La Luz hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 87 alumnos y 62 alumnas. Las sostiene el Estado é invierte en ellas $1,805 al año.

El Ayuntamiento costea una escuela primaria para niños y otra para niñas, en La Luz. A ellas asisten 41 educandos y 63 educandas.

Hay, además, una escuela de adultos que tiene 10 alumnos, una particular y una católica para niños y otras 2 para niñas, concurridas por 78 varones y 33 niñas.

Número total de escuelas: 9.—Asistencia media: 378 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de La Luz depende de la Administración General de Guanajuato. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $6,042 18 cs., y de gastos $3,702 47.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $32,304 56, y el de la rústica á $8,367 75. Total: $40,672 31.

Industria.—Los habitantes, casi todos, se dedican á la minería.

Comercio.—Envía toda su plata en barras para Guanajuato, por medio de acémilas.

45.—Partido de Pénjamo.

Este partido se forma de las municipalidades de Pénjamo, y Cuerámaro de Degollado. Comprende una villa, un pueblo, 10 haciendas de campo y 192 ranchos. Tiene 54,293 habitantes.

46.—Municipalidad de Pénjamo.

Al Norte las municipalidades de Piedra Gorda y Cuerámaro; al Este la de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, el Estado de Michoacán, y al Oeste, el de Jalisco.

Población.—47,768 habitantes.

División territorial.—La municipalidad comprende la villa de Pénjamo, 9 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: Laguna Larga con 618 habitantes, Buenavista con 515, Barajas con 476, Corralejo con 345, Santa Ana con 306 y Concepción con 281; y 175 ranchos, siendo los más poblados: Potreros con 1,358 habitantes, Guayabo de Camarena con 993, Churipico con 968, la Calle con 947, Palo Alto de Abajo con 827, Corrales con 712, San Marcos con 712, Charcos con 655, Sabino Hermoso con 637, Ordeñita con 637, Palo Blanco con 595, Zapote de Cestón con 545, Labor con 508, Joconoxtle con 507, Magallanes con 506, Comalillo con 480, Chupadero con 453, Potrerillos con 451, Arázipu con 439, Infiernillo con 432, Puerta de Gómez con 417, Mármol con 416, Colorado de Saavedra con 412, Noria de Barajas con 404, San Antonio de Bolaños con 395, Morisca con 392, Cerro Blanco con 388, Mesquite de Luna con 381, Puerto de Gallaga con 380, Corral de Piedras con 350, Cruces de Ro-

jas con 347, Pedregal con 344, Sauz de Villaseñor con 343, Maravillas con 335, Ánimas con 333, Guayabo de Ruiz con 323, Agua Caliente con 319, Tacubaya con 317, Zapote de Molina con 313 y Estancia Nueva con 302.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy accidentado y sinuoso. Se halla atravesado por las Sierras de Pénjamo y San Gregorio. Lo fertilizan el caudaloso río Lerma, que le sirve de límite en toda su extensión con el Estado de Michoacán; el río Turbio ó de Gómez, afluente del Lerma, el río de Pénjamo y otras pequeñas corrientes. El aspecto de la municipalidad es muy pintoresco, pues al Norte es montañosa y al Sur se extienden fértiles campos y arbolados, interceptados por florestales silvestres.

Las sierras dan lugar á valles fértiles y cañadas cubiertas de vegetación lujuriante.

Cerca de Pénjamo se eleva el cerro de Guachichil.

Clima.—Templado-cálido y saludable. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes son los del Norte y el Noroeste. La enfermedad más común es la disentería.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 100,000 hectólitros de maíz, 400 de frijol, 1,000 de trigo y 700 de garbanzo, cuyo valor se calcula en $ 462,000.

Además, se produce en la municipalidad gran cantidad de guayabas, naranjas, limas, higos, legumbres de todas clases, etc. En sus montes abundan las maderas de construcción y para combustible.

Ganadería.—En esta municipalidad y en la de Cuerámaro hay 12,348 cabezas de ganado de labor que va-

len $148,176, y 10,113 de agostadero cuyo valor es de $91,017. Total: 22,461 cabezas de ganado que se estiman en $239,193.

Dichas municipalidades producen anualmente 840 cabezas de ganado vacuno, 1,500 de lanar y 6,000 de porcino.

Poblaciones principales.—PÉNJAMO, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 26′ 30″ de latitud Norte, y á los 2° 19′ 27″ de longitud Oeste del meridiano de México, á 1,700 metros de altura, á 400 kilómetros al O.N.O. de la capital de la República, y á 95 al S.O. de Guanajuato. Tiene 7,657 habitantes.

Pénjamo se halla construido á poca distancia del cerro del Guachichil, y el río de Pénjamo divide á la villa en dos partes. Se halla rodeada de huertas, jardines y arbolados. Dista 6½ kilómetros de la estación de su nombre, situada en la línea del Ferrocarril Central.

Son dignas de mencionarse: la Plaza Principal que es un bello paseo, rodeado de corpulentos fresnos, con una hermosa fuente; la Parroquia, el Paseo de la Rinconada que es un precioso bosquecillo de guayabos, situado en la margen del río, y que mide cerca de 700 metros de longitud, y el Panteón.

Durante la guerra de Independencia, el benemérito independiente D. José Antonio Torres destruyó esta villa, que más tarde fué reedificada, habiendo progresado mucho en estos últimos años. Esta villa fué fundada el 12 de Noviembre de 1542 por real cédula del emperador Cárlos V, de 12 de Agosto de 1532. Primero tuvo el título de pueblo, y por decreto de 22 de Marzo de 1851 se le concedió el de villa.

Su temperatura es templado-cálida y saludable. El termómetro centígrado llega á marcar 22° en verano.

CORRALEJO, hacienda notable, situada al Noreste de Pénjamo, por haber nacido en ella el Padre de la Patria, el Benemérito D. Miguel Hidalgo y Costilla, el día 8 de Mayo de 1753.

La estación de Pénjamo en la línea del Ferrocarril Central dista 402 kilómetros de México, 49 de Irapuato y 102 de Guanajuato.

Gobierno.—En Pénjamo reside el Jefe Político del partido, quien es el Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Pénjamo es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Pénjamo y Cuerámaro. En dicha villa hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y en el municipio 3 jueces municipales no letrados.

En Pénjamo hay un juez del Registro Civil y Agentes en Santa Ana Pacueco y Hornitos.

El partido de Pénjamo forma el 6º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Pénjamo recaudó $ 4,774 43 cs. y tuvo de gastos $ 4,587 08 cs, quedando en caja $ 1,352 78, con la existencia que resultó del último semestre de 1885.

Instrucción pública.—En Pénjamo hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 202 alumnos y 92 alumnas. Se invierten en sostenerlas $ 1,752 al año.

En dicha villa hay, además, una escuela particular

para niños, á la que asisten 12 alumnos, una particular para niñas concurrida por 26 educandas, y una de la Sociedad Católica en la que reciben instrucción 100 alumnas.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 432 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Pénjamo depende de la Administración principal de Irapuato y comprende la Sub-receptoría de Cuerámaro. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 22,179 32, y de gastos de administración y recaudación $ 3,812 48.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 90,968 26, y el de la rústica á $ 830,682 48. Total: $ 921,650 74.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, que hablan el castellano y profesan el catolicismo. Cuéntanse algunos indios tarascos.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, la horticultura y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 10 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 400 jorongos y 800 frazadas al año; 2 molinos ó trapiches de caña de azúcar, en los que se elaboran 6,200 kilógramos de piloncillo anualmente; 3 talabarterías, 4 tenerías, 8 alfarerías, 4 fábricas de pólvora, una de aguardiente y una de fideos.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad de Norte á Suroeste, cruza el río de Pénjamo, pasa á 6½ kilómetros de la cabecera, sigue por el rancho de la Libertad y la hacienda de Laguna Larga, á la cual se aproxima, y verifica el primer cruzamiento del río Lerma en el kilómetro 87, penetrando en seguida al Estado de Michoacán.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en esta municipalidad: en Pénjamo á 402 kilómetros de México y 1,702 metros de altura; en Villaseñor á 417 kilómetros y á 1,694 metros; en Cortés á 84 kilómetros y á 1,676 metros.

47.—Municipalidad de Cuerámaro de Degollado.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Romita; al Este, la de Cuitzeo de Abasolo; al Sur, la de Pénjamo y al Oeste, la de Piedra Gorda.

Población.—6,525 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Cuerámaro de Degollado, que tiene 3,373 habitantes, la hacienda de Tupátaro con 896, y 17 ranchos, siendo los más poblados: Saucillo con 322 habitantes, Sarteneja con 303, Tres Villas con 303 y Salitre con 230.

Descripción física.—El terreno es muy accidentado, y por él corre la Sierra de San Gregorio. Lo fertiliza el río Turbio ó de Gómez, el cual tiene que hacer una gran curva en su curso, al pasar por los cerros de Cuerámaro y Tupátaro, situados en la Sierra de San Gregorio.

Clima.—Templado-frío. Las lluvias y las heladas son moderadas. Los vientos son variables y la enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Produce anualmente la municipalidad 16,000 hectólitros de maíz, 5,000 de trigo, 400 de frijol y gran cantidad de frutas, cuyo valor se estima en $167,000.

Respecto de ganadería, los datos de esta municipalidad están comprendidos en los de Pénjamo.

Poblaciones principales.—CUERÁMARO DE DEGOLLADO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado cerca del cerro de Cuerámaro, al Noroeste de la cabecera. Es un centro agrícola que tiene 3,373 habitantes.

Gobierno.—En Cuerámaro hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, ejerciendo el primer regidor las funciones de autoridád política con ciertas limitaciones. Hay, además, un juez municipal no letrado y un juez del Registro Civil.

La municipalidad forma parte del 6º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1885 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 1,283 05 cs., y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de $ 903 94, con el del semestre anterior.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 60 alumnos y 44 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 733 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 104 educandos.

Hacienda pública.—Los productos de la Sub-receptoría de Cuerámaro están comprendidos en los de la Receptoría de Pénjamo.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 17,178 10 y el de la rústica á $ 252,720 44. Total: $ 269,898 54.

Habitantes.—Hay algunos indios tarascos, pero casi toda la población es de raza mixta, católica, y habla el castellano.

Industria.—La agricultura, el comercio, la arriería y la ganadería.

En Cuerámaro hay tres fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 1,300 frazadas de lana al año; 3 molinos de trigo que producen más de 400,000 kilógramos de harinas anualmente.

Comercio.—Exporta sus harinas y sus frutas para Guanajuato, Irapuato y Pénjamo.

Ferrocarriles.—El Central atraviesa la municipalidad y cruza en ella el río Turbio. La estación más cercana es la de Pénjamo.

48.—Partido de Romita.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de León y Silao; al Este, esta última y la de Irapuato que también la limita al Sureste; al Sur, la de Abasolo, y al Oeste, las de Cuerámaro de Degollado, Piedra Gorda, San Francisco del Rincón y León.

Población.—16,846 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Romita de Licéaga, la cual se forma del pueblo de Romita; 8 haciendas de campo: Mesquite Gordo poblado por 1,010 habitantes, la Sardina por 472, Jagüey por 448, Ojos de Rana por 377, Mármol por 364, Gavía de Rionda por 207, Ocotes por 189 y Gavia de Rivas por 134, y 62 ranchos, siendo los más poblados: Amoles por 445 habitantes, Cruz de Aguilar por 317, Castro por 341, Escoplo por 255, Horcones por 391, la Soledad por 210, Monte de Hoyos por 238, Pulgas por 292, Pepe de Arriba por 248, Paso de León por 595; Portezuelo por 339; Santa Rosa de Araujo por 347,

Santa Rosa de Rivas por 229, San Vicente de Tunagria por 215, San José del Jagüey por 488, Sidra por 327, Tablas por 244 y Tierras Blancas por 237.

Descripción física.—El terreno del partido es poco accidentado, siendo muy feraz. Lo ocupa una bella campiña, cuyas tierras casi todas son de temporal, la cual pertenece al fértil Valle del Bajío.

Clima.—Templado y sano. Los vientos soplan del Noroeste y del Noreste. Las heladas y las lluvias no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disenteria.

Agricultura.—El partido produce al año por término medio: 40,000 hectólitros de maíz, 600 de trigo y 300 de frijol. Juntos estos productos con las exquisitas frutas que se recogen en sus huertas, se calcula su valor en $134,000.

Ganadería.—Cuenta con 5,112 cabezas de ganado de labor que valen $127,800, y 1,945 de agostadero que se estiman en $15,560. Total: 7,057 cabezas de ganado, cuyo valor es de $143,360.

La producción anual se estima en 190 cabezas de ganado vacuno, 400 de lanar y 500 de porcino.

Poblaciones principales.—Romita de Licéaga, pueblo, cabecera del partido, y de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 54′ 08″ de latitud Norte, y á los 1° 40′ 15″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 392 kilómetros de dicha ciudad y á 53 al Suroeste de Guanajuato. Tiene 3,835 habitantes. Dista 10 kilómetros al S. O. de Silao.

Gobierno.—En Romita reside el Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de Silao, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. Corresponde á la Inspección del Registro Civil de León, y en Romita hay un juez del ramo.

Forma parte del tercer Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Silao.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886, á $2,001 42 cs., y los gastos á $2,083 62. Quedó un adeudo de $1,789 15 y una existencia de $167 88 para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Romita una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 32 alumnos y 22 alumnas. Cuesta su sostenimiento $726 al año.

La Sociedad Católica sostiene en Romita una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 37 educandos y 41 educandas.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 132 alumnos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Romita depende de la Administración principal de Silao. En el año de 1885 recaudó $4,679 03, y tuvo de gastos $1,428 32.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $15,407 02, y el de la rústica á $420,871 09. Total: 436,278 11.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y es católica.

Industria.—La agricultura, la ganadería y el comercio.

En la municipalidad hay 7 fábricas de tejidos de la-

na, en las que se hacen anualmente 2,500 frazadas; 3 tenerías, 5 alfarerías y una fábrica de pólvora.

Comercio.—Envía sus productos á Silao, de cuya plaza se surte de efectos extranjeros.

49.—Partido de Salamanca.

Este partido comprende las municipalidades de Salamanca y Pueblo Nuevo. Se forma de una villa, 3 pueblos, 24 haciendas de campo y 90 ranchos poblados por 32,309 habitantes.

50.—Municipalidad de Salamanca.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Guanajuato; al Este, la de Cortazar; al Sur, la de Valle de Santiago, y al Oeste las de Pueblo Nuevo é Irapuato.

Población.—29,471 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad la forman la villa de Salamanca, el pueblo de Valtierrilla con 1,685 habitantes, 21 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Temascatío con 666 habitantes, Ancón con 471, Uruétaro con 435, Dos Ríos con 406, Cerrogordo con 390, la Tinaja con 224, San Bernardo con 217, Doña Rosa con 214, Aguilares con 207 y la Cal con 205; 81 ranchos, de los cuales los más poblados son: Mexicanos con 591, Loma de Flores 2º con 493, Joya de Villafaña con 468, Xoconoxtle con 428, Cañada de Ortega con 421, la Ordeña con 415, Potrerillos con 334, Del Devisador con 281, De los Cenizos con 267, Valtierra con 258, Barrón ó Zapotillo con 254, los Chávez con 253, Cárdenas con 246, Valencia con

245, Del Perico con 242, Terrero con 237, Sotelo con 218, Zapote de Mendoza con 214, Zapote con 205, los Locos con 204 y Casas Nuevas con 200.

Descripción física.—La municipalidad se halla situada en el fértil Valle del Bajío, presentando sus campos vastas sementeras, bosquecillos de huisaches, mesquites y pirules. En sus colinas y cerros hay multitud de árboles de sombra.

Al Noreste de Salamanca se eleva el Cerro Gordo; más al Norte, los de Mendoza y San Juan, y hacia el Noroeste el de Santa Rosa. Toda la parte Sur del terreno la ocupa un lomerío bello y fértil.

Fertiliza la municipalidad el caudaloso río Lerma, que penetra al Sureste y lo recorre hacia el Noroeste, y de allí sigue hacia el Suroeste, formando su curso una especie de hipérbola y tocando á su paso el pueblo de Valtierrilla y la villa de Salamanca.

El río de la Laja riega una pequeña parte de la municipalidad, á la cual penetra por el Oriente, tocando á su paso en el rancho de Sotelo, y se une al Lerma en el paraje de las Juntas.

La parte occidental de la municipalidad está fertilizada por el río de Guanajuato.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son muy abundantes y las heladas poco frecuentes. Los vientos son variables. La enfermedad más común es la disentería.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 80,000 hectólitros de maíz, 5,000 de frijol, 6,000 de garbanzo, 12,000 de trigo y 3,000 de cebada. El valor de estos productos se estima en $ 394,000.

Se cultivan en Salamanca los árboles frutales que producen grandes cantidades de limas, chirimoyas y guayabas.

Ganadería.—En el partido hay 12,156 cabezas de ganado de labor, que se estiman en $ 136,800, y 10,110 de agostadero, que valen $ 80,880. Total: 22,266 cabezas de ganado, cuyo valor es de $ 217,680.

La producción pecuaria anual del partido es la siguiente: 1,800 cabezas de ganado vacuno, 3,000 de lanar y 14,150 de porcino.

Poblaciones principales.—SALAMANCA, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 40′ 00″ de latitud Norte, y á los 1° 48′ 04″ de longitud Occidental del meridiano de la ciudad de México, á 1,756 metros de altura, en la línea del Ferrocarril Central y á orillas del caudaloso Lerma, que en esta villa se pasa por canoas, para ir á Valle de Santiago, y por un puente construido para el ferrocarril de esta villa á dicha población. Tiene 9,992 habitantes.

Esta villa fué fundada en 1º de Enero de 1603. Se halla situada en una fértil y dilatada planicie, rodeada de tierras negras que en la estación de lluvias se inundan, y forman una ciénega, á la que se llama *Charca.*

La villa se halla dividida en 4 cuarteles y 180 manzanas que comprenden 2,307 fincas, y 7 barrios que son: San Juan, San Antonio, San Pedro, Señor de Roque, Santa María de Nativitas, San Juan de la Presa y Valtierrilla. La villa cuenta con 15,098 habitantes con la población de los barrios.

El edificio más notable de Salamanca es la "Penitenciaría del Estado," considerada como una de las pri-

meras de la República. Ocupa el edificio del ex-convento de San Agustín, y fué fundada en 1868. En la penitenciaría hay talleres de imprenta, talabartería, carpintería, zapatería, sastrería, herrería, galvanoplastía, encuadernación, panadería, cobrería, jabonería y tejidos de lana, algodón y palma. En el edificio hay baños, lavaderos, almacén de manufacturas, gabinete de lectura, escuela de instrucción primaria y una caja de ahorros formada con una parte del producto del trabajo de los presidiarios.

Además de la Penitenciaría deben mencionarse el templo del Hospital, la iglesia de San Agustín, donde hay pinturas de Cabrera y Juárez, el Jardín y el Hospital Civil.

Salamanca se halla rodeada de amenas huertas y hortalizas. Su clima es templado y sano. El termómetro centígrado llega á marcar 31° grados en verano y 12° en invierno.

En esta villa se curten gamuzas con las cuales se fabrican guantes y vestidos en gran cantidad. Además. se fabrican en ella rebozos, tejidos de lana y sombreros de palma.

En los días 9 y 10 de Marzo se dió cerca de esta villa la batalla de la Coalición y en 1877 proclamó D. José María Iglesias en ella el famoso Plan de Salamanca, que fué su muerte civil.

Salamanca se llamaba antiguamente *Seidoo*. En ella nacieron, entre otros preclaros varones, el Lic. D. Manuel Doblado, uno de los primeros diplomáticos de América, y el presbítero D. Manuel Saavedra que introdujo en México la fabricación de la porcelana, estableciendo en Salamanca la primera fábrica.

Salamanca dista de México 308 kilómetros y de Guanajuato 61. Por ferrocarril, 333 y 73 respectivamente. Está unida con Valle de Santiago por un ferrocarril de 18 kilómetros.

Gobierno.—En Salamanca reside el Jefe Político del portido que es el Presidente del Ayuntamiento de dicha villa. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Salamanca es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Salamanca, Pueblo Nuevo y Santa Cruz. En la cabecera reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y en la municipalidad hay 3 jueces municipales no letrados.

La municipalidad corresponde á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y en Salamanca hay un juez del ramo.

Salamanca es cabecera del 4º Distrito electoral del Estado, el cual comprende las municipalidades de Salamanca, Pueblo Nuevo, Valle de Santiago y Jaral.

Beneficencia pública.—En Salamanca existe un Hospital Civil, para hombres y mujeres.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 8,646 93 cs., y los egresos á $ 7,033 44, quedando en caja $ 1,699 99 y un adeudo de $ 710 86.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salamanca y Valtierrilla. A ellas concurren 156 alumnos y 114 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 2,386 al año.

El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Salamanca, á la que asis-

ten 45 educandos. Hay, además, una escuela de adultos concurrida por 45 alumnos.

En Salamanca hay una escuela particular para niños y 3 para niñas, y una para niños y otra para niñas costeadas por la Sociedad Católica. A dichas escuelas concurren 218 alumnos y 169 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 747 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Salamanca pertenece á la Administración principal de Irapuato, y de ella depende la Sub-receptoría de Pueblo Nuevo. Comprende el partido de Salamanca. En el año de 1885 recaudó $ 23,401 45, y tuvo de gastos $ 4,226 98.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 375,328 20, y el de la rústica á $ 738,728 44. Total: $ 1.114,156 64.

Habitantes.—En la municipalidad hay algunos indios otomíes, pero la mayoría de la población es hispano-americana, católica, y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la arboricultura, el comercio, la arriería, la pesca del bagre en el Lerma, el curtimiento de gamuzas con las que fabrican guantes y vestidos muy estimados, á la fabricación de loza de porcelana, sombreros de palma, etc.

En la municipalidad hay 16 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen anualmente 5,000 frazadas; 35 de tejidos de algodón en las que se manufacturan 3,000 piezas de cambayas y 18,000 rebozos, muy apreciados; 2 talabarterías, 7 tenerías, 50 alfarerías en las que se fabrican 5,200 docenas de piezas de loza al año;

una fábrica de pólvora, 11 de aguardiente en las que se elaboran 600 barriles anualmente, y 4 de fideos.

Comercio.—Salamanca mantiene un comercio activo con Guanajuato, México, Valle de Santiago, León, Irapuato y Celaya. Exporta sus cereales, sus rebozos, sus cambayas, su aguardiente, sus sombreros de palma, etc., para dichas ciudades; así como manteca de cerdo en gran cantidad, y cerdos vivos, sobre todo para México.

Importa de dichas poblaciones gran cantidad de abarrotes, armas, ferretería, ropa, mercería, drogas, maquinaria, muebles, etc.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad de Oriente á Noroeste, por un terreno plano, y cruza el Arroyo Feo. Tiene estaciones en Salamanca á 333 kilómetros de México y á 1,747 metros de altura, y en Chico á 344 kilómetros de México y á 62 de Guanajuato.

El Ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago atraviesa el río Lerma, después sigue por un terreno poco accidentado y penetra á un feraz valle. Mide 18 kilómetros de extensión.

51.—Municipalidad de Pueblo Nuevo.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Irapuato; al Este, la de Salamanca; al Sur, la de Valle de Santiago, y al Oeste, las de Cuitzeo de Abasolo é Irapuato.

Población.—2,838 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Pueblo Nuevo, que tiene 1,626 habitantes, 3 haciendas, siendo la más poblada la de Yos-

tiro con 182 habitantes, y 9 ranchos, de los cuales los más poblados son: los Panales con 376 habitantes y Casa Blanca con 116.

Descripción física.—El terreno es algo accidentado, elevándose en él pequeños lomeríos. Lo fertiliza el río Lerma que pasa por Pueblo Nuevo, cerca de cuyo lugar se le une el río de Irapuato, y más al Norte otro pequeño río. Por el Sur, en el límite con Valle de Santiago, se eleva el Cerro de la Hoya, y al Suroeste hay una pequeña ciénega ó lagunita.

Clima.—Templado-cálido y saludable. Los vientos dominantes son los del Noroeste. La enfermedad más común es la disenteria. Las lluvias son abundantes y las heladas poco frecuentes.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente 10,000 hectólitros de maíz, 1,000 de frijol, 600 de cebada y 400 de garbanzo, gran cantidad de naranjas, limas y guayabas. El valor de estos productos se estima en $46,000.

Respecto de ganadería, los datos de esta municipalidad están comprendidos en los de la de Salamanca.

Poblaciones principales.—PUEBLO NUEVO, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, á orillas del río Lerma, rodeado de numerosas huertas. Cuenta 1,626 habitantes. Dista 12 kilómetros al S.O. de Salamanca y 73 de Guanajuato.

Gobierno.—En Pueblo Nuevo hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, juez del Registro Civil, un juez municipal no letrado y un Subreceptor de Rentas.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salamanca.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 552 95, y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 18,387 05, y el de la rústica á $ 72,870 32. Total: $ 91,257 37.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Pueblo Nuevo, y otra en Panales, y una para niñas en la cabecera, á las que concurren 82 alumnos y 40 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 1,010 al año.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 122 educandos.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta, habla el castellano y es católica. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, la ganadería y la horticultura.

En la municipalidad hay 4 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 2,500 frazadas al año; 8 de tejidos de algodón, en las que se manufacturan 4,500 rebozos, 2 tenerías, una fábrica de pólvora y 3 de aguardiente.

Comercio.—Envía los productos de su agricultura y su industria á Salamanca y Valle de Santiago, surtiéndose de ropa, abarrotes, etc., de la primera de estas poblaciones.

52.—Partido de Silao.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de La Luz; al Este, la de Guanajuato; al Sur, la de Irapuato, y al Oeste, las de Romita y León.

Población.—37,342 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de Silao de la Victoria, la cual se forma de la ciudad del mismo nombre, la congregación de la Aldea con 1,243 habitantes y la del Bajío de Bonillas con 778; 14 haciendas de campo, que son: Comanjilla con 1,529 habitantes, Trejo con 843, Coecillo con 818, Chichimequillas con 714, San Diego con 457, Aguas Buenas con 440, las Grasas con 418, la Loza con 385, Franco con 373, Medio Sitio con 346, San Isidro con 340, San Agustín con 321, Cerritos con 232 y González con 193; 74 ranchos, siendo los más poblados: Olmedos con 574 habitantes, Yerbabuena con 376, el Capulín con 318, Puerta con 306, Agua Caliente con 304, Mesquite con 299, Rancho Nuevo con 297, Tuna Mansa con 458, Pabileras con 298, Cuarta Parte con 276, los Rodríguez con 547, San Márcos con 269, Paxtle con 260, Charco de Arriba con 256, los Jacintos con 251, San Miguel con 238, Vallejos con 229, Benavente con 219, Sotelo con 219 y las Agujas con 204.

Descripción física.—El terreno ocupa parte del fértil Valle del Bajío. Su aspecto es bellísimo, pues por donde quiera se miran los campos cubiertos de maizales y trigales y los arbolados dando sombra á los arroyos. En él se eleva el cerro del Infiernillo al Oeste, y el de Comanjilla al Noroeste de Silao. El Cerro del Cubilete se encuentra en la parte Noroeste, en la Sierra de Guanajuato, que atraviesa la región septentrional del partido.

Lo riegan el río de Silao y otros arroyos de pequeña corriente.

En la hacienda de Aguas Buenas cerca de Silao, hay

aguas termales, cuya temperatura es de 32° del termómetro centígrado. Estas aguas salen de la falda austral del Cerro del Cubilete, son medicinales y se dice que contienen azufre y sulfato de sosa. En la hacienda hay un establecimiento balneario, al que acuden multitud de enfermos.

Clima.—Templado y saludable. Los vientos dominantes son los del Poniente. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disenteria.

Minería.—En la región montañosa del partido se encuentran minas de plata, plata y oro, en abundancia.

Las principales minas son: las de la Soledad y Divina Providencia, de plata; la de Nuestra Señora de Guadalupe, de magistral, y la de Santa Rita, de estaño.

En toda la municipalidad abundan las aguas termales y medicinales, siendo muy conocidas las de Aguas Buenas.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 10,000 hectólitros de maíz, 1,400 de trigo, 3,000 de cebada, 1.400,000 kilógramos de paja de cebada, y gran cantidad de camote y caña dulce. El valor de estos productos se estima en $ 76,000.

El terreno es muy á propósito para el cultivo del algodón y el lino.

Ganadería.—El partido cuenta con 9,960 cabezas de ganado de labor, que valen $ 124,500 y 5,770 de agostadero que se estiman en $ 46,160. Total: 15,730 cabezas de ganado que valen $ 170,660.

Produce anualmente 250 cabezas de ganado vacuno, 900 de lanar y 4,560 de porcino.

Poblaciones principales.—SILAO DE LA VICTORIA, ciudad, cabecera de la municipalidad y del partido de su nombre, situada casi á la falda del Cerro del Cubilete, á orillas del río de su nombre, á los 20° 43′ de latitud Norte, y á los 2° 40′ de longitud Occidental del meridiano de México y á 1,858 metros de altura. Tiene 15,139 habitantes.

Silao es una importante plaza mercantil, que dista 25 kilómetros de Guanajuato.

Merecen citarse: el elegante jardín de la Plaza Principal, la Parroquia, el Hospital Civil de Hidalgo, el jardín de la plazuela de la Cruz, el Hospicio de niños, el templo del Hospital, el de San Francisco y varios edificios particulares.

En Silao se fabrican en gran cantidad zapatos, sombreros de palma, velas de cera y objetos de cuero.

Esta ciudad fué primero un lugarejo habitado por chichimecas, y en 1553 se establecieron en Silao siete familias españolas. Fué congregación hasta 1833, en que se elevó al rango de villa, y en 1861 al de ciudad. El nombre de Silao es el de una planta medicinal que abunda en sus alrededores.

Se halla dividida en 16 cuarteles, con 107 manzanas y 1242 fincas. Tiene una plaza y 5 plazuelas.

En sus inmediaciones se dió el 16 de Agosto de 1860 la batalla entre liberales y reaccionarios que dió por resultado el triunfo del General Zaragoza sobre Miramón, y con él la muerte del partido reaccionario en México.

Silao está situado en la línea del Ferrocarril Central á 383 kilómetros de México, á 23 de Guanajuato y á 33 de León.

Gobierno.—En Silao reside el Jefe Político del partido que es á la vez Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Silao es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Silao de la Victoria y Romita de Licéaga. En Silao hay un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados, en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y en Silao hay un juez del ramo.

Silao es la cabecera del tercer Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 20,007 58 cs., y los gastos á $ 17,561 07, quedando en caja $ 3,196 90.

Beneficencia pública.—En Silao existe el Hospital Civil ó de Hidalgo para hombres y mujeres y el Hospicio de niños, ambos establecimientos muy bien atendidos.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en Silao y La Aldea, á las que concurren 85 alumnos y 71 alumnas. Cuesta su sostenimiento, $ 1,849 al año.

El Ayuntamiento costea en Silao una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 89 educandos y 37 educandas, y una escuela de adultos concurrida por 14 alumnos.

En la municipalidad hay 2 escuelas particulares para niños, y 2 para niños y una para niñas sostenidas por la Sociedad Católica. A ellas concurren 238 alumnos y 92 alumnas.

Número total de escuelas: 12.—Asistencia media: 626 educandos.

Hacienda pública.—La Administración principal de Rentas de Silao comprende la Receptoría de Romita. En el año de 1885 recaudó $ 40,535 83, y tuvo de gastos $ 7,886 20.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 699,183 70, y el de la rústica á $ 1.012,023 48. Total: $1.711,207 18.

Habitantes.—Los silaoenses son progresistas é ilustrados, muy activos é industriosos, pertenecen en su mayoría á la raza hispano-americana, son en la generalidad católicos y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, la horticultura, la fabricación de sombreros de palma, dulces, objetos de cuero, loza, velas de cera, harina, etc.

En la municipalidad hay 12 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 9,000 frazadas y 1,200 cortes de barragán al año; 2 fábricas de tejidos de algodón en las que se manufacturan 600 rebozos anualmente; un molino de harinas en el que se elaboran 720,000 kilógramos de harina de trigo cada año; 3 talabarterías, 10 tenerías, 2 alfarerías y 3 fábricas de fideos.

Comercio.—Silao sostiene un activo tráfico con Guanajuato, cuya plaza surte de cereales, hortaliza, frutas, aves de corral, leche, queso, mantequilla, etc. Además, hace algún comercio con León, Irapuato y México.

Importa casi todo lo que consume de efectos extranjeros, de Guanajuato y México.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la

municipalidad de Sureste á Poniente y del centro hacia el Oriente. La vía cruza por una planicie no interrumpida, en línea recta, hasta llegar á la ciudad de Silao por el Suroeste de ella. Después se desvía hacia el Oeste, hasta tomar la dirección media del cuadrante Noroeste; la sigue en línea recta durante 8½ kilómetros, cruza á su paso el río de Silao y la carretera nacional, tocando después en el puertecillo de la loma de las Ánimas. Entre ésta y la del Suspiro ó de los Saucas, la línea sigue la dirección general de Este á Oeste, luego vuelve á cruzar la carretera nacional, asciende la loma del Suspiro y de allí desciende hasta penetrar á una llanura que termina hasta la ciudad de León.

La línea atraviesa por terrenos de los ranchos de San Miguelito, Pozos de Gallegos, San Diego y la Soledad, la hacienda de Cerritos, la municipalidad de Silao, el rancho de Bustamante, la hacienda del Coecillo, el rancho del Mesquite y la hacienda de Loza.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en Villalobos, á 370 kilómetros de México y en Silao á 383.

De Silao parte el ramal á Guanajuato. La sección comprendida entre Silao y Marfil tiene pendientes máximas de 2.5 p% y curvas hasta de 126 metros de radio. Dista de Marfil 18 kilómetros, y de Guanajuato 23,373 metros.

53.—Partido de Valle de Santiago.

Este partido comprende las municipalidades de Valle de Santiago y el Jaral. Lo forman una ciudad, 3 pueblos, 30 haciendas de campo, una hacienda de ganado, 43 ranchos y 63 estancias. Tiene 36,274 habitantes.

54.—MUNICIPALIDAD DE VALLE DE SANTIAGO.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salamanca; al Este, la del Jaral; al Sur, la de Yuriria; y al Oeste, la de Huanímaro.

Población.—33,021 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la ciudad de Valle de Santiago, 2 pueblos: la Magdalena con 1,624 habitantes y San Jerónimo con 809; 29 haciendas de campo, de las cuales las más pobladas son: la Bolsa con 284, Santa Catarina con 383, Pantoja con 443, Terán con 200 y San Vicente con 380; la hacienda de ganado de Parangueo con 640 habitantes; 36 ranchos, siendo los más poblados: Puerta de Andaracua con 745, Andaracua con 478, San José Cahuageo con 201, Cerritos con 200, Culata con 273, Hoya de Cuitora con 342, Llanitos con 219, Molinito con 201 y Palo Alto con 322; y 63 estancias de ganado, siendo las más pobladas: Arreolas por 223 habitantes, Cerro Prieto por 323, Cerro Colorado por 206, Duranes por 226, San Felipe por 250, Jagüey por 367, Loma tendida por 241, Noria de Mosqueda por 289, Rincón de Parangueo por 526, Estancia de San Pedro por 253, Rancho Nuevo por 287, el Refugio por 238, Botija por 759, San Cristóbal por 380, Jandillas por 238, Jícamas por 610, Martínez por 347, el Motivo por 249, Plaza Vieja por 270, las Raíces por 229, el Salitre por 672 y Tinaja por 389.

Descripción física.—La municipalidad ocupa parte del fértil y hermoso Valle de Santiago, situado al Sur del Bajío, y regado por el caudaloso Lerma, el cual

lo separa de los valles y campiñas de Cortazar, Salvatierra y Acámbaro. El Valle de Santiago se dilata hasta el límite con Michoacán en los partidos de Yuriria-púndaro y Moroleón.

En el terreno de esta municipalidad se elevan los cerros Grande, del Tule, Blanco, San Jerónimo, Batea, Alberca y de la Hoya que cierran el Valle de Santiago al Sur. El cerro de la Batea tiene en su cima la figura de una batea; su tierra es silizosa y es buena para abonos.

Fertiliza la municipalidad el río Lerma en su parte oriental, luego sirve de límite con la municipalidad de Huanímaro, y toca á su paso en la hacienda de Pantoja.

Cerca de Valle de Santiago se halla el depósito natural, conocido por las Albercas; su forma es la de un gran pozo circular, cuyas paredes están muy levantadas respecto del nivel del agua. Hay quien afirme que este depósito es el cráter de un volcán apagado.

Clima.—Templado–cálido y sano. Las lluvias son muy abundantes, las heladas moderadas, y los vientos dominantes soplan del Poniente y del Sur. La enfermedad más común es la viruela.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

				Su valor.
Maíz..................	100,000	hectólitros.	$	400,000
Trigo..................	6,000	„		48,000
Frijol..................	200	„		900
Garbanzo............	5,000	„		30,000
A la vuelta..................			$	478,900

			Su valor.
De la vuelta.....................			$ 478,900
Lenteja	800	hectólitros	$ 2,400
Papas ó patatas.....	500	„	3,500
Cebolla...............	700	„	1,400
Ajo....................	350	„	525
Camote...............	18,000	cargas.	9,000
Caña de azúcar.....	600	„	300
Cacahuate...........	2,000	hectólitros.	4,000
Arvejón	1,000	„	3,000
Haba..................	1,500	„	3,000
Cebada	2,000	„	6,000
Chile	22,000	kilógramos	7,000
Alfalfa...............	1.320,000	„	3,600
Azafranillo...........	55,000	„	20,000
Tabaco corriente....	3,300	„	600
Cera vegetal..........	1,800	„	3,200
Total......................................			$ 546,425

Además produce gran cantidad de frutas como naranjas, limas, guayabas, chabacanos, peras, higos, chirimoyas, etc., maderas de construcción y para combustible.

El terreno es muy apropiado para el cultivo de la caña de azúcar, el azafranillo y el tabaco en mayor escala que en la que hoy día se hace, y también para el cultivo del lino y la morera blanca.

Ganadería.—En el partido hay 10,440 cabezas de ganado de labor y 19,479 de agostadero. Las primeras valen $130,500 y las segundas $155,842. Total: 29,919 cabezas de ganado que se estiman en $286,342.

Produce anualmente 2,300 cabezas de ganado vacuno, 2,000 de lanar y 15,200 de porcino.

Poblaciones principales.—VALLE DE SANTIAGO, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 24′ 23″ de latitud Norte y á los 01° 23′ 11″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 325 kilómetros al O.N.O. de esta ciudad, á la que está unida por ferrocarril, y de la que dista por esta vía 351 kilómetros. Tiene 7,800 habitantes.

Valle de Santiago está situado en el fértil valle de su nombre, en medio de amenas huertas y á poca distancia de los cerros de la Alberca y la Batea.

Hace mucho comercio con Salamanca, Guanajuato y México, para donde envía grandes cantidades de manteca de cerdo, frutas, ganados y cereales.

Dista 91 kilómetros de Guanajuato y 18 de Salamanca por ferrocarril.

Gobierno.—En Valle de Santiago reside el Jefe Político del partido que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

Valle de Santiago es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de Valle de Santiago y Jaral. En la cabecera hay un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Guanajuato, y hay un Juez del ramo en Valle de Santiago y agentes en Pantoja y Santa Rosa (Parangueo).

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Salamanca.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886

las rentas de la municipalidad ascendieron á $11,483 42 cs., y los gastos á $9,536 07 cs., quedando en caja $1,072 78 cs.

Beneficencia pública.—En Valle de Santiago hay un Hospital municipal, sostenido por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Valle de Santiago, Magdalena y Parangueo, y una escuela primaria para niñas en los dos primeros lugares y en Cerro Colorado. A ellas concurren 291 alumnos y 153 alumnas. Cuesta su sostenimiento $3,510 al año.

El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños y una para niñas, á las que asisten 335 alumnos y 31 alumnas, y una escuela de adultos en Valle de Santiago en la que se educan 184 varones.

En Valle de Santiago hay una escuela particular para niños y otra para niñas, y una para varones costeada por la Sociedad Católica. A ellas concurren 100 alumnos y 208 alumnas.

Número total de escuelas: 13.—Asistencia media: 1,302 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Valle de Santiago depende de la Administración principal de Irapuato y comprende la Subreceptoría del Jaral. En el año do 1885 recaudó $29,812 22 y tuvo de gastos $4,841 45.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $466,461 75 y el de la rústica á $928,162 91. Total: $1.394,624 66.

Habitantes.—En su mayoría son hispano-americanos, activos, emprendedores, católicos, y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes y tarascos.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la engorda de cerdos, el comercio, la arriería, la horticultura y varias artes mecánicas.

En la municipalidad hay 8 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 100 jorongos, 2,000 frazadas y 100 cortes de barragán al año; 35 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 8,500 rebozos cada año; 3 molinos en los que se elaboran 154,000 kilógramos de harina de trigo y 7,000 de aceite anualmente; 3 talabarterías, 5 tenerías, 2 fábricas de pólvora, 7 de aguardiente y una de fideos.

Comercio.—Valle de Santiago envía su manteca, sus cereales, sus frutas, sus ganados y los productos de su industria á México, Guanajuato y Salamanca. De las dos primeras ciudades se provee de efectos extranjeros. También mantiene algún comercio con Puruándiro (Michoacán).

Ferrocarriles.—El de Valle de Santiago á Salamanca atraviesa la municipalidad en dirección Norte. Su longitud es de 18 kilómetros.

55.—MUNICIPALIDAD DEL JARAL.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Salamanca; al Este, las de Cortazar y Salvatierra; al Sur, la de Yuriria; y al Oeste, la de Valle de Santiago.

Población.—3,523 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo del Jaral, la hacienda del Cerrito con 203 habitantes, y 7 ranchos, siendo el más poblado el de Arroyo con 470 habitantes.

Descripción física.—La municipalidad ocupa parte

del feraz Valle de Santiago. La fertiliza el río Lerma que pasa á orillas del pueblo del Jaral.

Clima.—Templado-cálido. Los vientos dominantes son los del Noreste y del Sureste. Las lluvias son muy abundantes y las heladas poco frecuentes. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue: 7,000 hectólitros de maíz, 700 de trigo, 200 de cebada, 1,000 de garbanzo y gran cantidad de frutas. El valor de estos productos se estima en $41,000.

Los datos sobre ganadería están comprendidos en los de la municipalidad de Valle de Santiago.

Poblaciones principales.—EL JARAL, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en una fértil campiña, á poca distancia del río Lerma, á 10 kilómetros al Oriente del Valle de Santiago. Tiene 2,053 habitantes.

Gobierno.—En El Jaral hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, Juez del Registro Civil, un Juez municipal no letrado y Subreceptor de rentas.

La municipalidad forma parte del 4º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas del municipio ascendieron á $1,223 41 y los gastos á $1,383 56, quedando en caja $73 11, porque del semestre anterior había una existencia de $233 26.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 45 alumnos y 37 alumnas. Cuesta su sostenimiento $802 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 82 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $19,597 y el de la rústica de $41,962 69. Total: $61,559 69.

Habitantes.—Cuéntanse gran número de tarascos é individuos de raza mixta. Casi todos son católicos y hablan el castellano y el tarasco.

Industria.—La agricultura, la ganadería, el comercio y la horticultura.

En la municipalidad hay un molino de harina en el que se elaboran cerca de 500,000 kilógramos de harina al año, y 2 talabarterías.

Comercio.—Envía sus harinas á Valle de Santiago, de donde se reexportan. Con dicha ciudad mantiene algún tráfico.

DEPARTAMENTO DE LEÓN.

56.—Partido de León.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco; al Noreste, la municipalidad de San Felipe ó Ciudad González; al Este, las de la Luz y Silao; al Suroeste, la de Romita; al Sur, esta última y las de Purísima y San Francisco del Rincón; y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—77,018 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de León de los Aldamas, y se forma de la ciudad del mismo nombre, 10 congregaciones: San Pedro de los Hernández con 1,418 habitantes, Tlachiquera con 1,020, los Castillos con 701, los López con 320, Ojo de Agua de los Reyes con 294, el Ejido con 166, el Tepetate con 188, los Ochoas con '88, Estancia de

Medina con 62 y Mesa de los Reyes con 52; 31 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Arcos con 217, Alfaro con 210, Alfaro de Medina con 238, Santa Ana con 901, Duarte con 1,074, Ibarrilla con 383, Jerez con 251, Joya con 593, Loza con 347, Lagunillas con 460, San Pedro del Monte con 258, Medina con 414, Otates con 403, Corral de Piedra con 608, San José de la Palma con 342, Resplandor con 244, Santa Rosa con 453, Saucillo ó Capellanía con 209, Sauces con 695 y Sandía con 1,257; 140 ranchos, de los cuales los más poblados son: el Derramadero con 245 habitantes, el Lindero con 232, la Laborcita con 490, los Limones con 219, el Malpaso con 206, los Magueyes con 288, el Mirasol con 400, Paso Blanco con 490, los Ramírez con 528, San José del Resplandor con 317, Noria de Septién con 250, Tlachiquera Vieja con 239 y Vaquería con 293.

Descripción física.—Parte de esta municipalidad se halla en el fértil Valle del Bajío. Es muy accidentada por el Norte, donde se halla el Cerro Gordo en el límite con Jalisco, y hacia el Noreste el cerro del Gigante. Casi todo el partido se halla atravesado en su parte Norte por la Sierra de Comanja, intrincada y pelona. El cerro de Comanjilla tiende sus faldas occidentales en la parte Oriental del partido. Tales son las principales elevaciones del terreno que se halla surcado por numerosas colinas y lomeríos.

Riega el partido el río Turbio ó de Gómez que nace en la parte Occidental del Cerro de Calzones. Engrosa su curso con las vertientes de los Altos de Ibarra, corre de Norte á Sur y toca en la ciudad de León, de allí sigue rumbo hacia al Sur, penetrando al partido de San Francisco por el Sureste.

El aspecto del partido es el de un país fértil, aun cuando carece de tierras de regadío, pues las más son de temporal, y los agricultores para cultivar sus campos se ven precisados á regarlos con agua de noria, sacándola del pozo ellos mismos, por medio de cubos suspensos de una palanca, los cuales están constantemente bajando al pozo, y con aquella agua riegan sus tierras.

Cerca de León existen aguas termales cuya temperatura es muy caliente, y según Humboldt se eleva á 96°3.

Minería.—Riquísimo es el Distrito minero de León, que corresponde á este partido, y el cual no está explotado ni conocido como merece. Se asienta, en su mayor parte, en la Sierra de Comanja que es como la prolongación hacia el Noroeste de la Sierra de Guanajuato. Las vetas en esta región arman por lo común en roca sienítica, que á veces se halla impregnada de pirita sulfúrea. La matriz más general es el pórfido granítico, que es una mezcla de feldespato, cuarzo y hornblenda de grano fino.

En este Distrito, las minas más abundantes son las de plata y oro, de cobre en los cerros del Chibato y de Minitas, en la cañada del Carrizo y en el terreno que se extiende entre Duarte y el Capulín; de estaño en la hacienda de San Antonio; de mercurio, en la cañada del Huisache; de bismuto, en el Cerro Remudadero, y de plomo en el del Gigante de León, situado al Este del Cerro del Gigante de la Sierra de Guanajuato.

Las principales minas que se explotan en este partido son las siguientes: las de los Angeles, Divino Verbo, la Encarnación, la Nueva Luz, Divina Providencia y Purísima, de plata y oro; la Buena Fe, la Nueva

Luz, Nuestra Señora de la Luz, Santa Eduwigis, el Pastor, Divina Providencia, Providencia y la Santa Cruz, de plata; Sangre de Cristo, la Soledad, Divina Providencia, Purísima, San Antonio, las Ánimas, la Fortuna y San Nicolás, de plomo argentífero; Santa Rita, Miramar, Santa Eduwigis, Nuestra Señora de los Dolores, de bismuto; la Tinaja Nueva y Santa Clara, de cobre; Santa María, de cobre platoso; Cerro Verde, San Pablo, San Juan, San Pedro, Cerro Verde 2ª y el Porvenir, de hierro; la Concepción, Dolores, Refugio, Santa Elena y la Concepción 2ª, de hematita.

En el partido son muy abundantes las aguas minerales.

Agricultura.—Este partido tiene la siguiente producción agrícola anual: 100,000 hectólitros de maíz, 9,000 de trigo, 1,000 de frijol, 2,500 de cebada, 1,800 de garbanzo y 6,000 kilógramos de tabaco corriente. Además, se producen en gran cantidad: alfalfa, legumbres, calabazas, melones, sandías, limas, guayabas, camote, jícamas, cacahuate, higos, duraznos, chabacanos, zapotes, etc. El valor de todos estos productos puede estimarse en $ 621,000.

La parte Sur del partido es muy apropiada para el cultivo del algodón, la morera, el lino y la caña de azúcar.

Ganadería.—En la municipalidad hay 10,068 cabezas de ganado de labor que valen $ 159,120, y 28,860 de agostadero, cuyo valor es de $181,020. Total: 38,928 cabezas de ganado que se estiman en $ 340,140.

La producción pecuaria anual del partido es la que sigue: 780 cabezas de ganado vacuno, 1,500 de lanar y 6,500 de porcino.

Poblaciones principales.—León de los Aldamas, ciudad, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada á los 21° 05′ 40″ de latitud Norte, y á los 02° 22′ 37″ de longitud Occidental del meridiano de México, á 1,839 metros de altura, en el centro de un fértil valle y á orillas del río de Gómez, en medio de amenas huertas y jardines y de espesos arbolados de fresnos, álamos y sauces, que le dan el aspecto de un hermoso bosque. Tiene 47,739 habitantes.

Entre sus edificios públicos deben citarse: el Palacio Municipal que es muy bello y elegante; el Teatro Doblado, uno de los primeros de la República, construido conforme á las reglas del buen gusto y á la arquitectura moderna; el Mercado, que es amplio y ventilado, está formado de dos cuadriláteros concéntricos, 220 columnas y 12 soportales; la Catedral de regular construcción, el templo de la Soledad que es coetáneo de la fundación de la ciudad, el Santuario de Guadalupe situado en la falda de la colina de la Soledad, el Sagrario en la Plaza Principal, así como el Seminario, 11 templos más y 9 capillas, la Escuela de Instrucción Secundaria; la Plaza de Toros que es de las primeras de México, puede contener más de 6,000 personas y está construida de cantería; la Plaza de Gallos que suele servir de teatro y el Hospital de San Juan de Dios.

León posee bellos jardines y parques. Citaré el Jardín de la Plaza Principal. El paseo de la Calzada, que tiene 460 metros de longitud, está formado por 3 calles, una para los pedestres en el centro y dos para los carruajes y caballos, limitados por 2 bardas de cantería con 4 hileras de fresnos que en algunos lugares se entrelazan en el centro formando espeso ramaje: este pa-

seo es uno de los más bellos de México por sus pintorescas perspectivas; está situado al Oriente de la ciudad. El Parque Manuel González ó del Ojo de Agua, también muy bello, y muy frecuentado en el verano. El paseo de los Gómez á orillas del río del mismo nombre. En la época de lluvias este paseo es bellísimo, y en él se dan bailes y fiestas campestres. Por último, los jardines de San Juan de Dios, San Miguel, Barrio de Arriba y Coecillo.

León es una ciudad muy extensa, de aspecto alegre y bello, regularmente construida, con edificios casi todos de un solo piso, en cuyos patios se ven florecer los naranjos, los limoneros y los guayabos. Su figura es la de dos paralelógramos que se tocan por uno de sus ángulos. Tiene 236 manzanas, 507 calles, 7,820 casas y 10 plazas y plazuelas. Sus calles son amplias, rectas, aseadas y están bien pavimentadas. Las principales son: la calle Real de Guanajuato, la de los Pachecos, la de la Condesa, la de la Plaza de Gallos y otras. Su mayor longitud de Norte á Sur es de 4,729 metros, y de Este á Oeste de 3,124 metros.

Su clima es templado y saludable. En Mayo y Junio es muy caluroso, llegando á marcar 33° el termómetro centígrado.

León tiene al Norte el Cerro Gordo, y cerca de ella las montañas del Gigante, Ibarra y Comanja. Dentro de la ciudad está la colina de la Soledad. Se provee de agua del manantial del Ojo de Agua, por medio de un acueducto que empezó á construirse el 22 de Enero de 1876.

León es uno de los grandes centros industriales de la República. En esta ciudad se fabrican en gran can-

tidad rebozos, frazadas, jorongos, sarapes, barraganes, cambayas, fustes, sillas de montar, frenos, espuelas, vaquerillos, loza corriente, aceites, fideos, pólvora, zapatos, objetos de herrería y platería, carpintería, sombreros de palma, dulces, etc. Es una de las primeras plazas mercantiles de México y la segunda del Estado. En esta ciudad existe la fábrica de hilaza de "La Americana."

Tiene baños y lavaderos públicos, ferrocarriles urbanos á la estación del Central, á la Calzada, al Parque Manuel González y al Barrio de Arriba.

Dista de México 392 kilómetros y de Guanajuato 52. Por ferrocarril dista respectivamente 416 y 56 kilómetros.

Antes de la Conquista el sitio que hoy ocupa León estaba habitado por indios chichimecas. En 1551 los soldados de Pedro Chirinos llegaron á dicho lugar, y le dieron el nombre de Valle de Señora. Varios decretos se dieron para la fundación de esta ciudad, pero se llevó á cabo hasta el 20 de Enero de 1576, siendo virrey de México D. Martín Enríquez de Almanza. Hasta el 22 de Marzo de 1712 no se le dió el título de villa por las Cortes de España, y en 2 de Junio de 1830, por decreto de la Legislatura del Estado se elevó á la categoría de ciudad bajo el nombre de León de los Aldamas, en memoria de los denodados independientes D. Juan y D. Ignacio Aldama, que desde niños vivieron en esta ciudad, en la cual reside un obispo.

León sufrió gravísimos trastornos durante las terribles inundaciones de que fué víctima en Junio de 1888, y que casi destruyeron toda la ciudad, muriendo gran número de sus pobladores. Hoy se comienza á recons-

truir debido á la filantropía del pueblo mexicano, del Ejecutivo Federal y de las autoridades locales.

Gobierno.—En León reside el Jefe Político del Departamento que es á la vez el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 6 regidores y 2 síndicos.

León es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende la municipalidad de León de los Aldamas. En la cabecera hay 2 jueces letrados de 1ª instancia con jurisdicción mixta.

León es cabecera de una de las cuatro Inspecciones del Registro Civil, en que se divide el Estado. Se extiende á las municipalidades de León de los Aldamas, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Piedra Gorda, Pénjamo, Cuerámaro, Abasolo, Huanímaro y Romita. En León hay un juez del Registro Civil y un Agente en Tlachiquera.

León es cabecera de los 7º y 8º Distritos electorales del Estado, los cuales comprenden la municipalidad de León de los Aldamas.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $ 55,947 97 cs., y los gastos á $ 54,848 86, quedando en caja $ 1,109 47.

Beneficencia pública.—En León existe el Hospital Civil de San Juan de Dios, para hombres y mujeres, cuya fundación data del siglo XVI.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas en León de los Aldamas y en la hacienda de la Tlachiquera. A ellas asisten 220 alumnos y 96 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 2,999 al año.

El Ayuntamiento de León sostiene una escuela primaria para niños en cada uno de los siguientes lugares: León, San Miguel, San Juan del Coecillo, Barrio de Arriba, los Hernández, los Castillos, Hacienda de Duarte y Hacienda de la Sandía, y otra para niñas en los mismos lugares y en San Juan de Dios. A ellas concurren 695 alumnos y 661 alumnas.

En León hay una escuela de adultos, concurrida por 36 educandos, 8 escuelas particulares para niños y 10 para niñas, á las que asisten 250 varones y 250 alumnas. La Sociedad Católica sostiene 4 escuelas primarias para niños y 4 para niñas, concurridas por 325 educandos y 180 educandas.

Número total de escuelas: 48:—Asistencia media: 2,677 educandos.

En la ciudad de León hay una Escuela de Instrucción Secundaria para varones. En ella se enseñan Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Filosofía, Geografía, Cronología, Historia universal, Retórica y Poética, idiomas Francés, Inglés, Castellano, Latín y Griego, Dibujo y Música. En la misma Escuela hay abiertos talleres de encuadernación, carpintería, tipografía y litografía. Anexo á dicha Escuela se halla establecido un buen Observatorio Meteorológico.

Hacienda pública.—La Administración Principal de Rentas de León comprende las receptorías de Piedra Gorda, San Francisco y Purísima del Rincón. Durante el año de 1885 recaudó $ 103,493 01, y tuvo de gastos $ 21,040 02.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del partido asciende á $1.668,848 71, y el de la rústica á $1.150,297 67 cs. Total: $ 2.819,146 38.

Habitantes.—Los leonenses constituyen un pueblo trabajador, moralizado y patriota, enemigo de las revueltas intestinas, hospitalario y progresista. Casi todos los habitantes pertenecen á la raza hispano-americana, son católicos y hablan el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, á la fabricación de rebozos, sarapes, jorongos, frazadas, obras de herrería y talabartería, muebles, zapatos, sombreros de palma, de lana y de pelo, cerveza, hilaza, aceites, etc., etc.

En la municipalidad hay 12 fábricas de tejidos de lana, con 48 telares; en ellas se emplean 96 personas, consumen 70,000 kilógramos de lana al año y manufacturan en igual período 5,000 jorongos, 8,000 frazadas y 5,000 cortes de barraganes; 634 fábricas de tejidos de algodón en las que hay 866 telares; en ellas se ocupan 4,000 personas, consumen 130,000 kilógramos de algodón y manufacturan más de 500,000 rebozos anualmente; 2 molinos en los que se fabrican 770,000 kilógramos de harina; 48 talabarterías que ocupan 290 personas y producen 30,000 piezas al año; 17 tenerías en las que se curten 32,000 pieles en igual período, 9 alfarerías, 7 fábricas de pólvora y 2 de fideos.

Comercio.—León sostiene un activo comercio con México, á donde envía sus frutas, sus cereales, su manteca y algunos productos de su industria. Importa de esta ciudad muebles, mercería, ropa, libros, abarrotes, vinos, licores, drogas, ferretería, quincallería, armas, etc., pudiendo calcularse el valor del movimiento mercantil entre estas dos ciudades en tres millones de pesos al año.

León envía á Chihuahua, Durango, Villa Lerdo, Zacatecas, Jiménez, Allende é Hidalgo del Parral (E. de Chihuahua), sus sillas de montar, sus frenos, espuelas, vaquerillos, jorongos, rebozos, etc., casi la mayor parte de los productos de su industria.

Con Guanajuato y Silao mantiene activo tráfico; y de Lagos (Jalisco) importa harinas y mantas.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, penetrando á ella por el Oriente y siguiendo rumbo al Suroeste. Cruza por terrenos de la hacienda de los Sauces, ranchos del Suspiro, la Trinidad, la Concepción, Capellanía, San José del Refugio y Santa Gertrudis y haciendas de Jerez, San Nicolás y la Pompa, penetrando en seguida á la ciudad de León, por el barrio de San Miguel, hacia el Sur. De allí sigue con dirección general hacia el Suroeste por las bases de la serranía que está al Poniente de León y pasa por San Francisco y Purísima del Rincón, luego atraviesa durante 11 kilómetros por terrenos de las haciendas de Pompa y Santa Rosa y rancho de la Mora y luego penetra al Estado de Jalisco.

Tiene estaciones en Trinidad á 402 kilómetros de México y 42 de Guanajuato, y en León á 416 y á 56 kilómetros respectivamente.

En la ciudad de León hay los siguientes ferrocarriles urbanos: De la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central.—Del mismo lugar á la Calzada, al Santuario de Guadalupe, al parque "Manuel González" y al Barrio de Arriba.

57.—Partido de Piedra Gorda.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de San Francisco y Purísima del Rincón; al Este, las de Ro-

mita y Cuerámaro; al Sur, la de Pénjamo, y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—17,205 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de San Pedro Piedra Gorda, 6 haciendas de campo: Puerta de San Juan con 1,620 habitantes, Maravillas con 1,385, Concepción con 1,326, Buenavista con 1,037, Santa Rita con 300 y Paso de Canoa con 211; 3 haciendas de ganado: Atotonilquillo con 3,072 habitantes, Tultitlán con 1,215 y Frías con 786; la ranchería de Ladera con 332; 12 ranchos de ganado, siendo los más poblados: Adjuntas con 317 habitantes, Sabinilla con 177, San José con 174, Santa Lugarda con 182 y el Sauz con 164; y 14 ranchos de campo, de los cuales los más poblados son: Capulín por 163 habitantes, Taneo por 143, Jaztita por 122 y Margaritas por 108.

Descripción física.—El terreno es completamente accidentado y fértil, hallándose atravesado por el río de Gómez ó Turbio que lo cruza de Norte á Sureste. En sus montes abundan los arbolados, siendo casi todo el terreno cerril y de monte.

Clima.—Templado-frío y sano. Las lluvias son muy abundantes y las heladas fuertes. Los vientos son variables. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Esta municipalidad produce anualmente 30,000 hectólitros de maíz y 7,000 de trigo, cuyo valor se estima en $ 189,000.

Además, se cortan maderas de construcción y para combustible en gran cantidad en sus montes, donde son muy abundantes.

Ganadería.—En el partido hay 2,160 cabezas de ga-

nado de labor que valen $ 30,240, y 18,660 de agostadero que se estiman en $149,280. Total: 20,820 cabezas de ganado que se calcula que valdrán $ 179,520.

El partido tiene la siguiente producción pecuaria anual: 2,850 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,840 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN PEDRO PIEDRA GORDA, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado á los 20° 53′ 50″ de latitud Norte, y á los 2° 46′ 27″ de longitud Occidental del meridiano de México, de cuya ciudad dista 436 kilómetros al O.N.O., á 59 kilómetros al S.O. de León y á 118 de Guanajuato. Tiene 3,617 habitantes. Una línea de diligencias que parte diariamente de León, comunica á esta ciudad con Piedra Gorda.

Gobierno.—En Piedra Gorda reside el Jefe Político del Partido que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de San Francisco del Rincón, y en ella hay 3 jueces municipales no letrados. En Piedra Gorda hay un juez del Registro Civil, y un Agente en San Juan de la Puerta.

El partido pertenece al 9º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Francisco del Rincón.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Piedra Gorda recaudó $2,674 82 cs., y tuvo un egreso de $ 2,225 55, quedando en caja $ 449 27, y un adeudo de $ 3,637 57.

Instruccion pública.—En Piedra Gorda hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 117 alumnos y 26

alumnas. Hay, además, una escuela de adultos, concurrida por 25 varones.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 168 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Piedra Gorda depende de la Administración principal de León. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $6,223 84 cs., y de gastos $1,270 97.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del partido es de $34,611 24, y el de la rústica de $433,317 50. Total: $467,928 74.

Habitantes.—Casi todos son hispano-americanos, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La agricultura, el comercio, la ganadería, el corte de maderas, etc.

En la municipalidad hay 4 fábricas de tejidos de lana, en las que se hacen 1,300 frazadas al año; 8 tenerías en las que se curten 5,000 pieles anualmente; 14 alfarerías en las que se manufacturan 5,000 docenas de piezas de loza cada año; y una fábrica de pólvora.

Comercio.—Piedra Gorda envía sus cereales, sus maderas, su carbón y su loza á León, de donde se provee de los efectos que necesita.

58.—Partido de San Francisco del Rincón.

Límites.—Al Norte y al Oeste, la municipalidad de Purísima de Rincón; al Sur, la de Piedra Gorda; al Sureste, la de Romita, y al Este, esta última y la de León de los Aldamas.

Población.—20,309 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la mu-

nicipalidad de su nombre, la cual se forma de la villa de San Francisco del Rincón; 9 haciendas de campo: San Cristóbal con 805 habitantes, Sauz de Armenta con 594, San Lorenzo del Lobo con 588, San Isidro con 580, Peñuelas con 486, Santiago con 354, Terrero con 312, Sapos con 229 y San Germán con 145, y 59 ranchos, siendo los más poblados: Mesquitillo con 610 habitantes, San Roque de Torres con 408, Silva con 463, Ranchos Nuevos con 513, Moyote con 217, Charco Prieto con 356, Jaralillo con 201, Gloria con 245, Lindero de Talayote con 204, Puerta del Desagüe con 361, San José de la Barranca con 297, San Roque de Montes con 361, Arroyo Seco con 335, Talayote con 339 y Maguey con 295.

Descripción física.—Este partido ocupa una de las regiones más fértiles del Estado, siendo gran parte de sus terrenos muy accidentados. Lo fertiliza el río Turbio, y sus vastas campiñas, con sus arbolados, sus sementeras y sus florestales le dan un aspecto bellísimo.

Clima.—Templado. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. Los vientos dominantes soplan del Noroeste. La enfermedad más común es la fiebre.

Agricultura.—Como he dicho, este partido es muy feraz, y además, está muy bien cultivado. Produce anualmente: 50,000 hectólitros de maíz, 6,000 de frijol, 18,000 de trigo, 3,000 de garbanzo, 1,000 de cebada, 300 de lenteja y gran cantidad de cacahuate, camote, jícama, papa, chícharo y exquisitas legumbres (lechugas, rábanos, coles, zanahorias, cebollas, ajos, etc.)

El valor aproximado de estos productos se estima en $ 446,000.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del partido es la

siguiente: 3,432 cabezas de ganado de labor que valen $48,048, y 7,500 de agostadero con un valor de $ 52,500. Total: 10,932 cabezas de ganado que se estiman en $ 100,548.

La producción anual se calcula en 1,500 cabezas de ganado vacuno y lanar y 1,200 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, villa, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situada en una pintoresca posición en la línea del Ferrocarril Central, en medio de fértiles huertas, sembradíos y arbolados de fresnos, sauces y álamos, regada por numerosos caños de agua, á 436 kilómetros al O.N.O. de México, á 20 al S.O. de León y á 78 de Guanajuato. Tiene 6,950 habitantes.

Esta villa cada día progresa más, tiene un elegante jardín público, buen Palacio Municipal, regular Parroquia, y un activo comercio. En ella se fabrican muy buenos sombreros de palma. La estación más cercana del Ferrocarril Central es la de San Francisquito, que dista 17 kilómetros de León.

Gobierno.—En San Francisco reside el Jefe Político del Partido, que es el Presidente nato del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 4 regidores y dos síndicos.

San Francisco es cabecera del Partido Judicial de su nombre, y en dicha villa reside un juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados. Hay un juez del Registro Civil en San Francisco y un Agente en San Lorenzo del Lobo.

San Francisco es cabecera del 9º Distrito electoral del Estado, que comprende la municipalidad del mismo nombre, la de Purísima y la de Piedra Gorda.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886 á $ 4,740 45 cs., y los gastos á $ 4,205 14, quedando en caja $ 1,235 95, con la existencia que resultó del semestre anterior.

Instrucción pública.—En San Francisco hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado, á las que asisten 89 alumnos y 97 alumnas; en ellas se invierten $ 1,892 al año.

El Ayuntamiento costea una escuela primaria para niños, concurrida por 41 educandos, y una escuela de adultos por 20 varones.

En la municipalidad hay 16 escuelas particulares para niños y 10 para niñas, y la Sociedad Católica sostiene una escuela para hembras y 2 para varones. A todas ellas concurren 448 alumnos y 471 alumnas.

Número total de escuelas: 33.—Asistencia media: 1,166 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de San Francisco depende de la Administración principal de León, y se extiende al partido de su nombre. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $ 15,261 02, y de gastos de recaudación y administración $ 2,231 32.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $ 52,450 16, y el de la rústica á $444,659 59. Total: $ 497,109 75.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza mixta, son activos, trabajadores, progresistas, ilustrados, muy amantes á la música, católicos y hablan el castellano.

Industria.—La agricultura, la horticultura, la ganadería, el comercio, etc., y como industria especial la fabricación de sombreros de palma, que son muy apreciados en toda la República.

En el partido hay 8 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 3,800 frazadas y 150 cortes de barraganes, cada año, por término medio; 2 tenerías, 4 alfarerías y una fábrica de pólvora.

Comercio.—San Francisco envía los productos de su agricultura, sus legumbres y sus sombreros á León, de cuya plaza se surte de efectos extranjeros. También hace algún comercio con Purísima, situada á ménos de una legua de esta villa.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, y pasa cerca de San Francisco. La estación más próxima es la de Francisquito, á 433 kilómetros de México y á 17 de León.

59.—Partido de Purísima del Rincon.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de León de los Aldamas; al Este, la de San Francisco del Rincón; al Sur, la de Piedra Gorda y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—10,072 habitantes.

División territorial.—Este partido comprende la municipalidad de su nombre, la cual se forma del pueblo de Purísima del Rincón con 2,571 habitantes, 3 haciendas de campo: Jalpa con 660 habitantes, Cañada de Negritos con 878 y Del Tanque con 119; y 26 ranchos, siendo los más poblados: Calicanto por 377 habitantes, Casas Blancas por 267, Descubridora por 440, Estancia por 323, Guadalupe de Jalpa por 444, Huinduri por 295, Potrerillos por 293, Palenque por 250, San Andrés por 340, San Angel por 447, San Bernardo por 487, San Juanico por 314, Tepetate por 301 y Tecolote por 369.

Descripción física.—Este partido ocupa una región fértil, cuyo terreno es muy accidentado, abundando en él las tierras de regadío. Lo fertilizan el río Turbio ó de Gómez y multitud de pequeños arroyos que crecen en la estación de aguas.

Clima.—Templado y saludable. Las heladas y las lluvias son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la hidropesía.

Agricultura.—El partido produce anualmente lo que sigue: 30,000 hectólitros de maíz, 6,000 de trigo, 1,000 de frijol, 700 de garbanzo y gran cantidad de cacahuates, melones, sandías, camotes y jícamas. El valor de estos productos puede estimarse en $320,000.

Ganadería.—El partido cuenta con 2,948 cabezas de ganado de labor que se estiman en $41,160 y 15,400 de agostadero en $107,800. Total: 18,348 cabezas de ganado, cuyo valor es de $148,960.

La producción pecuaria anual es la siguiente: 2,470 cabezas de ganado vacuno y lanar y 850 de porcino.

Poblaciones principales.—PURÍSIMA DEL RINCÓN, pueblo, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, á 16 kilómetros al S.O. de León, á 4 al Norte de San Francisco y á 76 al O.S.O. de Guanajuato. Tiene 2,571 habitantes.

Gobierno.—En Purísima hay un Jefe Político del partido, que es á la vez el Presidente del Ayuntamiento. Este se compone de 4 regidores y un síndico.

La municipalidad pertenece al Partido Judicial de San Francisco del Rincón, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Purísima hay un Juez del Registro Civil y un Agente en Jalpa.

El partido forma parte del 9º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Francisco del Rincón.

Hacienda municipal.—Durante el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $1,589 09 y los gastos á igual cantidad, quedando en caja $11 06.

Instrucción pública.—En Purísima hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, que sostiene el Estado, y á las cuales concurren 54 alumnos y 31 alumnas. En ella se invierten $788 anualmente.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 85 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Purísima tuvo un ingreso de $5,701 27 y de gastos $809 04, en el año de 1885.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $20,418 56 y el de la rústica á $356,350 32. Total: $376,768 88.

Habitantes.—La mayoría es de raza mixta, católica, y habla el castellano.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la horticultura, el comercio y la ganadería, y como industria especial á la fabricación de *sombreros de palma* muy estimados.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana en las que se hacen 2,500 frazadas y 100 cortes de barragán cada año; 3 molinos movidos por agua y vapor en los que se fabrican 1.300,000 kilógramos de harinas al año; una talabartería, una tenería, 3 alfarerías y 2 fábricas de pólvora.

Comercio.—Purísima envía las harinas de sus haciendas (Jalpa y Cañada de Negritos) á León y Guanajuato, así como sus legumbres y ganados. De dichas plazas importa los efectos que necesita.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central atraviesa la municipalidad, pasando cerca de Purísima. La estación más próxima es la de Francisquito, situada á 17 kilómetros de León y á 433 de México.

DEPARTAMENTO DE SIERRA GORDA.

60.—Partido de San Luis de la Paz.

Este partido comprende las municipalidades de San Luis de la Paz y San Pedro de Pozos. Lo forman una villa, un mineral, 12 haciendas de campo, 146 ranchos y una venta. Tiene 23,201 habitantes.

61.—Municipalidad de San Luis de la Paz.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este, el partido de Victoria; al Sur las municipalidades de Pozos y Allende, y al Oeste, las de Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

Población.—23,619 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de San Luis de la Paz, 11 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Santa Ana por 1,355 habitantes, San Isidro por 890, Bozo por 651, Ortega por 632, Jesús por 582, Manzanares por 257 y Jofre por 416; 176 ranchos, de los cuales los más poblados son: Barroso con 133 habitantes, Cerro Grande con 121, Cofradía con 115, Corazón de Jesús con 162, Corcovado de San Isidro con 134, Dolores con 117, Flechada con 626, Leona con 100, Mohonera con 175, Mesa de Escalante con 219, Maguey Blanco con 218, Maravillal con 356, Misión de Chichimecas con 315, Mesa del

Carretero con 169, Mesa de Palotes con 133, Macuala con 243, Milpillas con 133, Noria de Carbonera con 163, Puerto Blanco con 117, Paso Colorado con 232, Patos (Hacienda de Jesús) con 527, Pilita con 112, Palmillas con 123, San Pedro de Z con 136, Salitrera con 145, San Agustín con 159, San Cayetano de Santa Ana con 110, San Antón de los M. con 122, San Agustín 2º con 110, Terreros con 140, Verjel del Llano Verde con 188 y Zacatón con 210.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa un terreno completamente montañoso, hallándose atravesada casi en toda su extensión por la pintoresca é intrincada Sierra Gorda, cubierta de coníferas, y donde las nevadas presentan un aspecto magnífico. Sólo al Occidente de San Luis de la Paz, el terreno es menos accidentado. Al Sur de dicha villa se eleva el cerro del Oro y al Este, el de Guadalupe.

Numerosas vertientes temporales, y algunas constantes, que descienden de las montañas de la Sierra Gorda, fertilizan la municipalidad.

Clima.—Frío y saludable. Las lluvias y las heladas son muy abundantes. Los vientos dominantes soplan del Norte. La enfermedad más común es la disenteria.

Minería.—Esta municipalidad corresponde al Distrito minero de Sierra Gorda. En esta región las vetas de plata arman en roca sólida y muy dura. Comienzan en metales colorados, y á los quince metros de profundidad son metales negros con galenas muy duras ó bastante bronce. Los terrenos minerales presentan en esta región mantos pobres, pero muy abundantes. En algunos puntos se encuentran el cinabrio y el magistral en gran cantidad.

El principal asiento de minas es el Mineral del Jofre.

En la municipalidad se encuentran las siguientes minas en explotación: San Francisco, San Pedro del Oro y Padre Eterno, de plata y oro; San Gabriel Aranzazo y las Ánimas, de plata; Santa Cruz, de cobre platoso; la Ratonera, el Maguey, Espíritu Santo, la Purísima, la Providencia, la Constancia, Mina Grande, la Begonia, el Tajo, Santa Brígida, Santa Teresa y los Pericos, de cobre argentífero; San Hermión, las Ánimas y la Encarnación, de cinabrio; la Purísima, de magistral.

Agricultura.—La municipalidad tiene la siguiente producción agrícola anual: 180,000 hectólitros de maíz, 4,000 de trigo, 2,000 de frijol, 3,500 de cebada, 2,800 de papa, 1,200 de haba y 300,000 kilógramos de chile. El valor de estos productos se estima en $648,300. Produce además 210,450 litros de vino mescal.

Ganadería.—En la municipalidad hay 4,180 cabezas de ganado de labor que valen $54,340, y 53,830 de agostadero que se estiman en $376,810. Total: 58,010 cabezas de ganado que valen $431,150.

La municipalidad produce al año: 49,800 cabezas de ganado vacuno y lanar y 3,300 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN LUIS DE LA PAZ, villa, cabecera del Departamento, el partido y la municipalidad de su nombre, situada cerca de los cerros de Guadalupe y el Oro, en la carretera de México á San Luis Potosí, á 330 kilómetros al O.N.O. de la capital de la República, á 146 de San Luis, á 98 de Guanajuato y á 57 de Dolores Hidalgo. Tiene 7,582 habitantes.

San Luis de la Paz es el centro comercial de la Sierra Gorda. Posee un buen Palacio de la Jefatura, regular Parroquia y un elegante Jardín.

Gobierno.—En San Luis de la Paz reside el Jefe Político del Departamento de Sierra Gorda. Es á la vez Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad de San Luis. Este se compone de 5 regidores y un síndico. San Luis es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual comprende las municipalidades de San Luis de la Paz, San Pedro de Pozos, Victoria y Xichú. En la cabecera hay un Juez letrado de primera instancia con jurisdicción mixta, y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Allende, y en San Luis hay un Juez del ramo.

La municipalidad forma parte del 17º Distrito electoral del Estado, que comprende además la de Pozos, y cuya cabecera es San Luis de la Paz.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad ascendieron en el primer semestre de 1886 á $6,921 45 cs. y los gastos á $5,761 50 cs., quedando en caja $1,177 99 cs. y un adeudo de $158 87 cs.

Instrucción pública.—En San Luis de la Paz el Estado sostiene una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que asisten 71 educandos y 66 educandas. Se invierten en ellas $1,530 al año.

Hay además una escuela de adultos concurrida por 25 alumnos, y la Sociedad católica sostiene en dicha villa una escuela primaria para varones y otra para niñas, á las que concurren 29 de los primeros y 19 de las segundas.

Número total de escuelas: 5.—Asistencia media: 210 educandos.

Hacienda pública.—La Administración Principal de Rentas de San Luis de la Paz comprende las Recep-

torías de Iturbide y San Diego de la Unión, las cuales tienen por suelo rentístico las municipalidades de San Luis de la Paz, Iturbide, Victoria, Tierrablanca, San Diego, Atargea, Pozos, Santa Catarina y Xichú. La Administración de San Luis tuvo de ingresos $13,600 09 cs. y de gastos de recaudación y administración $5,574 53 cs., durante el año de 1885.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $136,217 72 y el de la rústica á $720,103 12. Total: $856,320 84.

Habitantes.—La mayoría es de hispano-americanos, son católicos y hablan el castellano. Cuétanse gran número de indios otomíes.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la minería, la fabricación de exquisito vino mescal, etc.

En la municipalidad hay 21 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 7,000 frazadas y 500 cortes de barragán al año; 5 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen 4,000 rebozos y 300 piezas de cambayas anualmente; una talabartería; 15 tenerías en las que se curten como 3,000 pieles cada año; 25 alfarerías en las que se hacen 4,000 docenas de piezas de loza en igual tiempo; una fábrica de pólvora y 5 de aguardiente en las que se elaboran como 500 barriles.

Comercio.—San Luis de la Paz mantiene activo comercio con Iturbide, Dolores Hidalgo, San Felipe, Allende, Guanajuato y San Luis Potosí. Exporta sus minerales, sus ganados, sus cereales y su vino mescal.

62.—MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE POZOS.

Límites.—Al Norte y al Este, la municipalidad de San Luis de la Paz; al Sureste y al Sur, la de Iturbide; y al Suroeste y al Oeste, la de Allende.

Población.—5,582 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo y Mineral de San Pedro de Pozos con 2,275 habitantes, 2 haciendas de campo: la Carbonera con 72 habitantes y la Cebada con 61; 70 ranchos, siendo los más poblados: del Ranchito con 243 habitantes, Burro con 168, Palo Blanco con 151, Obrajito con 141, Pringón con 121, Derramadero con 118 y Mesquite con 104, y la venta del Huisache.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es completamente montañoso, hallándose atravesado casi en toda su extensión por la Sierra Gorda.

Clima.—Templado-frío. Las heladas son muy fuertes y las lluvias abundantes. Los vientos soplan del Noreste y del Norte. La disenteria es la enfermedad reinante.

Minería.—Esta municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Pozos es el principal asiento de minas, y además de abundar las de plata, plata y oro, cinabrio, cobre platoso, se encuentra el carbonato de cobre argentífero.

NOTA.—Los datos sobre producción agrícola y pecuaria de esta municipalidad están comprendidos en los de San Luis de la Paz.

Poblaciones principales.—SAN PEDRO DE POZOS, pueblo y rico Mineral, cabecera de la municipalidad de su

nombre, situado á 12 kilómetros al E.S.E. de San Luis de la Paz. Tiene 2,275 habitantes.

Gobierno.—En Pozos hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 17º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $893 99 y los gastos á igual cantidad.

Instrucción pública.—En Pozos hay una escuela primaria para niños y otra para niñas, sostenidas por el Estado. A ellas concurren 31 alumnos y 35 alumnas. Cuesta su sostenimiento $618 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia medio. 66 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $5,936, y el de la rústica no se sabe á punto fijo cuál sea.

Habitantes.—Casi todos viven dedicados á la minería, son católicos, de raza mixta y hablan el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La minería y en pequeña escala la agricultura.

En la municipalidad hay 5 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan 500 frazadas y 400 cortes de barragán cada año.

Comercio.—Exporta sus minerales para San Luis Potosí, México y Guanajuato.

63.—Partido de Iturbide.

Este partido comprende las municipalidades de San José de Iturbide y Tierra Blanca. Lo forman una vi-

lla, un pueblo, 5 congregaciones, 7 haciendas de campo, 96 ranchos de campo, 21 ranchos de ganado, 15 sitios y una fábrica de vinos. Tiene 30,482 habitantes.

64.—Municipalidad de Iturbide.

Límites.—Al Norte, las de Tierra Blanca, Pozos y San Luis de la Paz; al Oeste, la de Allende; y al Sur y al Este, el Estado de Querétaro Arteaga.

Población.—21,005 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende la villa de San José Iturbide, 4 congregaciones: Capulín con 1,042 habitantes, Santa Anita con 577, Venta con 486 y Charcas con 389; 5 haciendas de campo: Noria de Charcas con 978, San Diego con 482, Escondida con 205, Alameda con 185 y Jovero con 73; 96 ranchos, siendo los más poblados: San Agustín con 258 habitantes, Bordo con 316, Baguí con 209, Cruz de la Maza con 226, Carbajal con 354, Escalante con 201, Galomo con 374, Galomo de Abajo con 220, Ojo de Agua con 368, la Purísima con 300, Ranchito de Arriba con 231, Rincón del Arenal con 266 y Salitre con 399.

Descripción física.—Esta municipalidad es muy montañosa, hallándose atravesada por la enhiesta Sierra Gorda que da lugar á numerosos cañones. Algunos cerros pelones se ven por la parte Sur, en el límite con Querétaro, y al pié de ellos se extienden los llanos pastales que son como el declive de la Sierra Gorda. Algunos arroyos que descienden de ella, fertilizan el terreno, y entre ellos, el arroyo ó río de Tierra Blanca.

Clima.—Templado-frío y saludable. La enfermedad

reinante es la disenteria, quizás producida por la cantidad de tunas que comen los habitantes. Las heladas son fuertes y las lluvias muy abundantes. Los vientos son variables.

Minería.—Esta municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Los principales asientos de minas son Iturbide y Noria de Charcas. Entre las minas más notables hay que citar las de cinabrio de San José y la Blanca.

Agricultura.—La producción agrícola anual de la municipalidad es la siguiente: 100,000 hectólitros de maíz, 8,000 de frijol, 1,500 de trigo y 60,000 kilógramos de chile. Además se cosecha en pequeña cantidad: garbanzo, haba, arvejón y cebada. El valor de todos estos productos se estima en $420,000. Produce 8,540 litros de vino al año.

Ganadería.—El número de cabezas de ganado de labor con que cuenta el partido, es de 6,652 que valen $85,186, y el de ganado de agostadero de 27,765 que se estiman en $194,355. Total: 34,417 cabezas de ganado, cuyo valor es de $279,541.

Produce el partido anualmente: 2,600 cabezas de ganado vacuno y lanar y 1,980 de porcino.

Poblaciones principales.—SAN JOSÉ DE ITURBIDE (antiguamente San José Casas Viejas), villa y Mineral, cabecera del partido y de la municipalidad de su nombre, situado en la carretera de México á San Luis Potosí, de cuyas ciudades dista 284 y 202 kilómetros respectivamente, 46 al Sur de San Luis de la Paz y á 59 al N.N.O. de Querétaro. Tiene 5,210 habitantes.

Gobierno.—En Iturbide reside el Jefe Político del partido, que es á la vez Presidente del Ayuntamiento

de la municipalidad. Este se compone de 4 regidores y 2 síndicos.

Iturbide es cabecera del Partido Judicial de su nombre, el cual se extiende á las municipalidades de Iturbide, Tierra Blanca, Santa Catarina y Atargea. En Iturbide hay un Juez letrado de 1ª instancia, con jurisdicción mixta y 3 jueces municipales no letrados en la municipalidad. Esta pertenece á la Inspección del Registro Civil de Allende, y en Iturbide hay un Juez del ramo.

Iturbide es cabecera del 18º Distrito electoral del Estado, el cual comprende los partidos de Iturbide y Victoria.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería Municipal de Iturbide tuvo un ingreso de $3,788 32 y un egreso de igual cantidad, quedando un adeudo de $478 89, para el siguiente semestre.

Instrucción pública.—En Iturbide, Capulín y Charcas sostiene el Estado una escuela primaria para niños y otra para niñas. A ellas concurren 160 educandos y 140 educandas. Cuesta su sostenimiento $2,751 50.

En Iturbide hay una escuela de adultos concurrida por 25 varones.

Número total de escuelas: 7.—Asistencia média: 325 educandos.

Hacienda pública.—La Receptoría de Rentas de Iturbide depende de la Administración principal de San Luis de la Paz. En el año de 1885 tuvo un ingreso de $11,321 82, y de gastos de administración y recaudación $3,493 89.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á $170,733 91 y el de la rústica á $485,080 02. Total: $655,813 93.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza mixta, es católica y habla el castellano. Hay algunos indios otomíes.

Industria.—La minería, la agricultura, la ganadería y la fabricación de harinas, mescal, etc.

En la municipalidad hay 6 fábricas de tejidos de lana, en las que se manufacturan 5,000 frazadas al año; 3 molinos movidos por vapor, en los que se elaboran 770,000 kilógramos de harina de trigo anualmente; 5 tenerías en las que se curten más de 5,000 pieles al año; 4 alfarerías y 5 fábricas de vino mescal que producen 1,060 barriles.

Comercio.—Sostiene tráfico activo con México, Querétaro y San Luis de la Paz. Exporta sus minerales, su frijol, su chile seco, su mescal y sus ganados.

65.—Municipalidad de Tierra Blanca.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Victoria y Santa Catarina; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; y al Oeste, la municipalidad de Iturbide.

Población.—9,477 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Tierra Blanca, la congregación de Cieneguilla con 594 habitantes; 2 haciendas de campo: el Capitán con 64 habitantes y Ocotillos con 39; 21 ranchos de ganado, siendo el más poblado el de Negritos que cuenta con 416 habitantes; 15 sitios, de los cuales los que cuentan con mayor población son: Carro con 448, Piñones con 422, Juanica con 402, Cuesta con 338, el Salto con 285, Corral Viejo con 147, Cebolleta 1ª con 146, Peña Blanca con 144 y Polvareda con 202; y la fábrica de vino de Calzonzí con 74.

Descripción física.—El terreno de esta municipalidad es muy montañoso, abundando en él las magueyeras de mescal, las nopaleras de tuna dulce, las biznagas, etc. Sólo uno que otro arroyo temporal lo fertiliza, siendo el más abundante el que pasa cerca de Tierra Blanca.

Clima.—Templado-cálido. Las lluvias y las heladas no son muy fuertes. La enfermedad más común es la disentería. Los vientos son muy variables.

Agricultura.—En esta municipalidad se produce y cultiva maíz, frijol, limas, aguacates, etc. En sus montes abundan la biznaga, la tuna de varias clases y el sabroso garambullo. Se cultiva el maguey de mescal, con el que se fabrica gran cantidad de este vino.

NOTA.—Respecto de la producción pecuaria de esta municipalidad, sus datos están comprendidos en los de la de Iturbide.

Poblaciones principales.—TIERRA BLANCA, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado cerca del Arroyo de Tierra Blanca, al N.N.O. de Iturbide. Tiene 4,799 habitantes.

Gobierno.—En Tierra Blanca hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18° Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es Iturbide.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886, las rentas de la municipalidad ascendieron á $482 64 y los gastos á igual cantidad, quedando en caja $225 24.

Instrucción pública.—En Tierra Blanca y en Cieneguilla hay una escuela primaria para niños y en el primer lugar una para niñas. A ellas concurren 33 alumnos y 15 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 48 educandos.

Valor de la propiedad.—Se calcula, aunque me parece muy inexacto este valor, que el de la urbana es de $3,746 y el de la rústica de $6,175. Total: $9,921.

Habitantes.—Hay gran número de indios otomíes y una parte de la población es de raza mestiza. Casi todos son católicos y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la ganadería, á la agricultura y á la fabricación de vino mescal. Además manufacturan anualmente en Tierra Blanca unas 700 frazadas de lana y unos 100 cortes de barragán.

Comercio.—Se reduce á enviar sus frutas y su mescal á Iturbide, de donde se provee de los efectos que necesita.

66.—Partido de Victoria.

Este partido se forma de las municipalidades de Victoria, Atargea, Santa Catarina y Xichú. Comprende una villa, 3 minerales, 4 congregaciones, un pueblo, 8 haciendas de campo y una de ganado, 122 ranchos y 35 sitios. Tiene 21,314 habitantes.

67.—Municipalidad de Victoria.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Xichú y el Estado de San Luis Potosí; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; al Sureste, la municipalidad de Santa Catarina; y al Oeste, la de San Luis de la Paz.

Población.—10,760 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende

la villa de Victoria con 2,213 habitantes, 4 congregaciones: Milpillas con 1,335 habitantes, Cieneguilla con 864, Hornillas con 418 y Arnedo con 273; 6 haciendas de campo, siendo las más pobladas: Ahorcados con 346 habitantes, Salitre con 300 é Higueras con 251; y 81 ranchos, de los cuales los más poblados son: San Agustín con 257 habitantes, Derramaderos con 221, Tejavanes con 233 y Negritas con 256.

Descripción física.—Todo el terreno de la municipalidad se halla atravesado por la intrincada y hermosa Sierra Gorda, cuyas perspectivas son pintorescas. Casi en todas las montañas hay bosques de coníferas y salicáceas, y en ellas abunda el maguey de mescal. En cortos trechos se ven los pequeños plantíos de caña de azúcar.

Clima.—Templado-frío y en algunos lugares caliente. Las lluvias son muy copiosas, las heladas fuertes y los vientos variables. La enfermedad dominante es la disenteria.

Agricultura.—Se siembra maíz en pequeña cantidad, el cual apénas basta para el consumo local, y caña de azúcar en muy reducida escala. Se explota el maguey de mescal.

Ganadería.—En el partido de Victoria hay 708 cabezas de ganado de labor que valen $ 9,204 y 3,990 de agostadero que se estiman en $27,930. Total: 4,698 cabezas de ganado, cuyo valor es de $ 37,134.

Produce anualmente 6,100 cabezas de ganado vacuno y lanar y 2,500 de porcino.

Poblaciones principales.—VICTORIA, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada en la Sierra Gorda, al Noreste de Iturbide y al Sureste de San Luis de la Paz. Tiene 2,213 habitantes.

Gobierno.—En Victoria reside el Jefe Político del partido, que es á la vez Presidente del Ayuntamiento de la municipalidad. Este se compone de 2 regidores y un síndico.

La municipalidad corresponde al Partido Judicial de San Luis de la Paz, y en ella hay 2 jueces municipales no letrados. En Victoria hay un juez del Registro Civil.

Forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—Las rentas de la municipalidad, en el primer semestre del año de 1886, ascendieron á $ 846 26, y los gastos á $ 684 60, quedando en caja $ 161 66, y un adeudo de $ 336 78.

Instrucción pública.—En Victoria, Cieneguilla y Milpillas hay una escuela primaria para niños, y otra para niñas en los dos primeros lugares y en Misión de Arnedo. A ellas concurren 62 alumnos y 54 alumnas. Las sostiene el Estado, é invierte en ellas $ 1,643 al año.

En Victoria hay una escuela particular primaria para niños y otra para niñas. La Sociedad Católica sostiene una escuela para varones en Victoria y otra para niñas en dicha villa y en Milpillas. A ellas concurren 25 alumnos y 65 alumnas.

Número total de escuelas: 11.—Asistencia media: 206 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $ 52,080 70, y el de la urbana á $ 8,379 63. Total: $ 60,460 33.

Habitantes.—La mayoría es de indios otomíes, contándose gran número de hispano–americanos. Todos son católicos y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—La agricultura, la ganadería, la fabricación de piloncillo de caña y vino mescal del que se hacen más de 40,000 litros al año.

La municipalidad cuenta con 12 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan anualmente 4,000 frazadas y 300 cortes de barragán.

Comercio.—Importa de Iturbide y á veces de Toluca maíz para el consumo de la población. Sólo exporta piloncillo y mescal.

68.—MUNICIPALIDAD DE ATARGEA.

Límites.—Al Norte, el Estado de San Luis Potosí; al Este y al Sur, el de Querétaro; y al Oeste la municipalidad de Xichú.

Población.—2,942 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el Mineral de Atargea, que tiene 541 habitantes, la hacienda de ganado de Agostadero de Charcas con 39, y 19 ranchos, siendo los más poblados: Álamos con 167 habitantes, Carricillo con 262, Cedrito con 155, la Luz con 100, Mesquite con 143, Órganos con 141, Piedra Gorda con 121, Tapona con 117, San Antón con 188, Mangas Coatas con 111, Salitrillo con 131, Charco con 233 y Cerro Prieto con 123.

Descripción física.—Esta municipalidad se halla toda situada en la Sierra Gorda. Sus terrenos encierran grandes riquezas minerales. Sólo las vertientes temporales que atraviesan la Sierra, fertilizan el municipio.

Clima.—Templado-cálido. Las heladas y las lluvias son muy fuertes. La enfermedad dominante es la viruela. Los vientos son muy variables.

Minería.—Esta municipalidad es una riquísima región minera que apénas se comienza á explotar. En el Mineral de Atargea hay numerosas vetas de plomo argentífero.

Las principales minas que se explotan son: San Juan de Dios, la Aurora, la Providencia, San Juan de Guadalupe y la Soledad, de plata y oro; San Librado, de plata; Guadalupe, de plomo; los Almadones y Guadalupe, de cinabrio.

Poblaciones principales.—ATARGEA, pueblo y Mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra Gorda, en una región muy rica en minas de plata, plata y oro, cinabrio y plomo, á 63 kilómetros al Este de San Luis de la Paz. Tiene 541 habitantes.

Gobierno.—En Atargea hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—La Tesorería municipal de Atargea recaudó en el primer semestre de 1886 $ 419 43 cs., y tuvo de gastos $ 401 15, quedando en caja $ 47 95, con la existencia que resultó del semestre anterior.

Instrucción pública.—El Estado sostiene una escuela primaria para niños en Atargea y otra en San Antón, y una para niñas en el primero de dichos lugares. A ellas concurren 37 alumnos y 13 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 50 alumnos.

Valor de la propiedad.—Se calcula el de la urbana en $ 3,921 98.

Habitantes.—La población la constituyen en su mayoría individuos de raza mixta, contándose muchos indios otomíes. Todos son católicos, y hablan el castellano y el otomí.

Industria.—Los habitantes casi todos se dedican á la minería, ocupándose muy pocos en la cría de ganados y el cultivo del maíz.

En Atargea hay 2 tenerías en las que se curten 1,500 pieles al año.

Comercio.—Importa maíz y trigo de Iturbide, mescal y piloncillo de Victoria, y exporta sus minerales para Guanajuato.

69.—Municipalidad de Santa Catarina.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Xichú; al Este y al Sur, el Estado de Querétaro; al Sureste, la de Tierra Blanca, y al Oeste la de Victoria.

Población.—2,885 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende el pueblo de Santa Catarina con 1,418 habitantes, la hacienda de campo de Chapín con 78; 5 ranchos, siendo los más poblados: Yerbabuena con 207 habitantes, Ordeña con 178 y Chilar con 140; y 35 sitios, siendo los más poblados: Nogal con 46 habitantes y Limas con 40.

Descripción física.—Todos los terrenos de esta municipalidad, que son bien estériles, están situados en la Sierra Gorda. Pocas corrientes temporales de agua los fertilizan, siendo la más notable el arroyo ó riachuelo que pasa cerca del pueblo de Santa Catarina.

Clima.—Templado-cálido. Los vientos dominantes

soplan del Norte y del Noreste. La enfermedad más común es la viruela. Las lluvias y las heladas son muy abundantes.

Agricultura.—Se cultiva en pequeña cantidad el maíz y el frijol, cuyo producto apénas basta para el consumo local.

Poblaciones principales.—SANTA CATARINA, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en la Sierra Gorda. Tiene 1,418 habitantes.

Gobierno.—En Santa Catarina hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 la Tesorería municipal de Santa Catarina tuvo un ingreso de $ 234 69 y un egreso de igual cantidad.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Santa Catarina una escuela primaria para niños y otra para niñas, á las que concurren 20 alumnos y 19 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 533 al año.

Número total de escuelas: 2.—Asistencia media: 39 alumnos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana se estima en $ 5,000.

Habitantes.—Pertenecen á la raza mixta, contándose algunos indios otomíes. Son católicos y hablan el castellano.

Industria.—El cultivo del maíz y el comercio y la cría de ganados.

Comercio.—No tiene importancia alguna.

70.—Municipalidad de Xichú.

Límites.—Al Norte el Estado de San Luis Potosí; al Este, la municipalidad de Atargea; al Sur, la de Santa Catarina; al Suroeste, la de Victoria, y al Oeste la de San Luis de la Paz,

Población.—4,727 habitantes.

División territorial.—Esta municipalidad comprende 2 minerales: Xichú con 1,504 habitantes y Espíritu Santo con 102; la hacienda de campo de San Diego de las Pitayas con 797 habitantes, y 17 ranchos, siendo los más poblados: Huamúchil con 266 habitantes, Del Rincón con 115, Ojo de Agua con 147, Platanar con 239, Pinatito con 122, Joyas del Mirasol con 139, Tortugas con 122, Santa Catarina con 339, la Lajita con 206, Cerro del Oro con 108 y Guadiana con 122.

Descripción física.—Todo el territorio de esta municipalidad se halla situado en lo más escabroso y pintoresco de la Sierra Gorda, abundando en sus montes los arbolados, los nopales de tuna y los magueyes de mescal. Sus montañas encierran grandes riquezas minerales.

Clima.—Cálido-templado y en algunos lugares frío. Las lluvias y las heladas son muy fuertes. Los vientos son muy variables. La enfermedad dominante es la viruela.

Minería.—Toda la municipalidad pertenece al Distrito minero de Sierra Gorda. Los principales asientos de minas son los minerales de Xichú, donde hay vetas de plata, antimonio, salitre de roca, almagre superfino, ocrillo, alumbre y vetas y criaderos de yeso; Espíritu Santo y Pitayas.

Las principales minas en explotación son: los Santos Inocentes, el Edén, Purísima, el Durazno, San Miguel, Alejandría y los Remedios, de plata; Santiago, de plata y oro; la Esperanza, Victoria y los Almadenes, de cinabrio, y Dulce Nombre, de azufre.

Agricultura.—Se cultiva en muy pequeña escala el maíz y la caña de azúcar, y se explota el maguey de mescal.

Poblaciones principales.—XICHÚ, uno de los más ricos minerales del Estado, aun cuando no se le explota debidamente, por su situación en lo más intrincado de la Sierra Gorda; es cabecera de la municipalidad de su nombre y dista 43 kilómetros al Este de San Luis de la Paz y 133 al Noreste de Guanajuato. Tiene 1,504 habitantes.

Gobierno.—En Xichú hay Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, un Juez del Registro Civil y un Juez municipal no letrado.

La municipalidad forma parte del 18º Distrito electoral del Estado.

Hacienda municipal.—En el primer semestre de 1886 las rentas de la municipalidad ascendieron á $295 16, y los gastos á igual cantidad, quedando un adeudo de $ 174 14.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en Xichú una escuela primaria para niños y otra para niñas, concurridas por 17 alumnos y 18 alumnas. Cuesta su sostenimiento $ 611 al año.

En Xichú hay una escuela primaria particular para niñas y otra de la Sociedad Católica para niños, á las que asisten 30 alumnos y 10 alumnas.

Número total de escuelas: 4.—Asistencia media: 75 educandos.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de $2,436 93 cs.

Habitantes.—Son hispano-americanos y otomíes, hablan el castellano y profesan el catolicismo.

Industria.—La principal es la minería, dedicándose algunos individuos á la agricultura, la ganadería y la fabricación de vino mescal.

En la municipalidad hay 23 molinos ó trapiches de caña, en los que se fabrican 55,000 kilógramos de piloncillo de caña, y una fábrica de aguardiente que produce 100 barriles al año.

Comercio.—Importa maíz de San Luis de la Paz, y exporta sus minerales para Guanajuato, y piloncillo para los pueblos cercanos.

70.—Habitantes.

El Estado de Guanajuato cuenta con 1.007,116 habitantes, de ellos 316,498 hombres, 335,125 mujeres, 178,874 niños y 176,619 niñas.

En Guanajuato predomina la raza hispano-americana, contándose algunos indios otomíes y tarascos.

El guanajuatense, en general, es de color moreno claro, de ojos negros ó castaño oscuros y pelo del mismo color, rostro oval, facciones correctas y estatura mediana. Las mujeres más bellas son las de Celaya.

El guanajuatense es activo, laborioso, emprendedor, amante del progreso, algo ilustrado y un poco fanático. Vive entregado á la agricultura, la minería, la ganadería y la fabricación de varios artefactos, distinguiéndose mucho como buen comerciante. Es además el pueblo guanajuatense, un pueblo eminentemente pa-

triota. En su seno surgió y tomó vida la gloriosa revolución de Independencia, acaudillada por el inmortal Hidalgo, la cual hizo á México libre, y dió fin á la ominosa dominación española. Después, á la hora del peligro para la integridad nacional, siempre Guanajuato ha sido baluarte inexpugnable de nuestras libertades y nuestra independencia.

Guanajuato es cuna de héroes tan inmortales como Hidalgo, Allende, los Aldamas y otros mil. Se enorgullece de ser la patria de uno de los primeros filósofos de América, D. Ignacio Ramírez (El Nigromante), de D. Manuel Doblado, que como diplomático merece por sus talentos el nombre de Tayllerand de América; del egregio genio artístico que se llamó en vida Manuel Eduardo Tres Guerras; del poeta ciego, ese sublime cantor de la libertad humana,. de Juan Valle, el mártir de la reacción; de Juan B. Morales, del célebre padre Miranda, de Lucas Alamán que, á pesar de sus talentos, fué un pésimo hijo de México; de Abasolo, de sabios como Chovell, del intrépido independiente Jiménez, fusilado en Chihuahua en unión de Hidalgo; de D. José María Licéaga y de otros muchos preclaros varones dignos hijos de Guanajuato.

La raza indígena que aún vive en Guanajuato, pertenece casi toda á la familia otomí, pues sólo en los límites con Michoacán se encuentran algunos tarascos. En general estos indios son de color bronceado, de pelo negro lacio, de ojos negros, facciones toscas y estatura mediana. Son trabajadores, pero sus costumbres no son muy buenas. De pocos años á esta parte se han moralizado bastante, pues antes de la inauguración del Ferrocarril Central, muchos de ellos se dedicaban á asal-

tar á los viajeros en los caminos, habiendo adquirido fama de peligrosos varios ranchos y haciendas situadas entre Querétaro y Silao, tales como Cuachití, Sarabia, Medio Sitio, Buenavista y el punto conocido por la Cerca Pinta. También hacian sus correrías entre Querétaro y San Felipe. Hoy la población está completamente moralizada, casi nunca hay robos, debido esto á los esfuerzos de las autoridades locales.

Los indios son en general agricultores y ganaderos.

Pero el tipo peculiar del Estado, aparte del *ranchero* de los campos, es el *minero*, sobre todo el de Guanajuato y La Luz. Generalmente pertenece á la raza mixta, es de color bronceado, y aun parece predominar en él el tipo indígena del tarasco ó del otomí. Trabaja sin descanso, es fanático, valiente hasta la exageración, y amigo de reyertas y fandangos.

En el Estado vive gran número de españoles, franceses y alemanes. Cuéntanse algunos norte-americanos, italianos, ingleses, austriacos, sud-americanos y de otros varios paises. Todos son pacíficos y viven dedicados al comercio ó á la agricultura, excepto algunos jesuitas iberos que de cuando en cuando instigan á las masas á la desobediencia; pero estos desórdenes la autoridad los reprime enérgicamente.

Respecto del número de extranjeros residentes en el Estado, no me ha sido posible adquirir un dato exacto, ni siquiera aproximado.

71.—Religión.

La mayoría de los habitantes es católica, y en muchos lugares puede asegurarse que es fanática. Sólo en la ciudad de Guanajuato es donde hay mayor número

de personas poco preocupadas del catolicismo. En algunos lugares del Estado como en León, Allende, Celaya y otros puntos hay algunos templos protestantes que tienen pocos adeptos.

En León reside un Obispo cuya diócesis se extiende á la parte Norte del Estado de Guanajuato, con excepción de Iturbide y Xichú. La parte Sur del Estado corresponde al Arzobispado de Morelia. En la diócesis de León hay 23 vicarías y parroquias y 100 templos y capillas.

72.—Idiomas.

Casi todos los habitantes hablan el castellano. Entre los indios se habla el otomí, el tarasco, el pame, el chichimeca y el jarepecha (dialecto tarasco).

73.—Industria.

Los habitantes se dedican de preferencia á la minería en los partidos de Guanajuato, la Luz, Victoria y San Felipe, y también lo hacen, aun cuando de un modo secundario, en los de León, San Luis de la Paz, Iturbide, Santa Cruz y Chamacuero.

La principal ocupación de los habitantes de los Valles del Bajío, Santiago, San Miguel y en los planíos y campiñas de Cortazar, Acámbaro, Salvatierra, San Felipe y Dolores, es la agricultura, y después la horticultura y la ganadería.

Son centros industriales de importancia: León de los Aldamas, Guanajuato, Celaya, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo.

En el Estado hay 349 fábricas de tejidos de lana en las que se manufacturan anualmente 87,000 cortes de paños de casimires, 42,000 varas de alfombras, 19,500

jorongos, 121,700 frazadas, y 9,300 cortes de barraganes. Estas fábricas tienen 1,026 telares, emplean 2,239 personas y consumen 812,000 kilógramos de lana cada año.

Cuenta el Estado con 853 fábricas de tejidos de algodón en las que se hacen anualmente 201,528 piezas de manta en Salvatierra, Soria y Santa Cruz; 46,600 piezas de cambayas en Salvatierra, Salamanca, Abasolo y San Luis de la Paz; 549,000 rebozos, de ellos 450,000 sólo en León; y 100,000 kilógramos de hilaza en Salvatierra, León y Santa Cruz. En estas fábricas se ocupan 2,414 personas, hay en ellas 2,005 telares y 5,602 husos, y consumen 1.100,000 kilógramos de algodón al año.

En el Estado hay además: 72 molinos movidos por agua y vapor, en los que se elaboran anualmente cerca de 14.000,000 de kilógramos de harina de trigo, 9,000 de aceite de linaza y 101,700 de piloncillo de caña; 90 talabarterías en las que se fabrican 41,700 piezas, 191 tenerías en las que se curten 126,300 pieles, 407 alfarerías en las que se manufacturan 62,000 docenas de piezas de loza fina y corriente, 64 fábricas de pólvora en las que se hacen 506,000 kilógramos, 68 fábricas de aguardiente que producen 5,200 barriles, y 30 fábricas de fideos en las que se elaboran 70,000 kilógramos al año.

Las pieles más bien curtidas son las de Salamanca. Los fustes, sillas de montar, espuelas, frenos, vaquerillos, etc., los de León; la loza más apreciada la de Guanajuato, y después la de Salamanca, Hidalgo y San Felipe.

El capital estimativo de los diversos ramos industriales que he mencionado asciende á $ 1.285,626.

Además se fabrica vino mescal en San Felipe, San Luis de la Paz, Victoria, Iturbide y San Diego de la Unión, calculándose la producción anual del mescal en 419,000 litros al año.

En Celaya se fabrican exquisitos dulces, sobre todo los de leche de cabra, llamados *cajetas;* muy buenos sombreros de palma en San Francisco y Purísima del Rincón y en Salamanca; exquisito dulce de uvas, llamado *uvate*, y vinos de mesa muy buenos en Dolores Hidalgo; además de los famosos sarapes de Allende. Se hace en esta ciudad un licor de tuna llamado *colonche* y una sabrosa miel de tuna.

Hay en el Estado 10 fundiciones, 396 fraguas, 89 platerías, 13 relojerías, 10 latonerías, 68 hojalaterías, 6 doradurías, 11 carrocerías, 309 carpinterías, 22 talleres de escultura y pintura, 44 sombrererías, 155 sastrerías, 340 zapaterías, 132 jabonerías, 124 velerías, 110 panaderías, 10 fábricas de cerillos, 15 de vino mescal, 7 de barajas y más de 100 de cigarros, aunque muy pequeñas estas últimas.

También se dedican los habitantes de las orillas del Lerma á la pesca del bagre.

74.—Comercio.

El Estado de Guanajuato es uno de los centros mercantiles más importantes de la República. Baste decir que el ferrocarril Central y el Camino de Fierro Nacional Mexicano obtienen mayor producto del tráfico local de este Estado que de los otros por que atraviesan.

Guanajuato envía sus minerales á México, Estados Unidos y Europa, por valor de 20 millones de pesos.

Exporta para varios lugares de la República gran cantidad de maíz, trigo, frijol, garbanzo, cebada y haba, de preferencia para México, San Luis y Michoacán; chile seco, *pasilla*, *mulato* y *ancho*, para todo el país; melones, sandías, limas, camotes y cacahuates para México, Querétaro, Toluca, Morelia, San Luis, Zacatecas, etc.; arcilla plástica, piedra mineral, manteca de cerdo, cerdos vivos, ganado lanar y cabrío y otros productos de la agricultura y la ganadería para México, Zacatecas, San Luis y á veces para Michoacán. Puede calcularse que el valor de los productos agrícolas y pecuarios que exporta anualmente pasa de 10 millones de pesos.

Respecto de los productos de su industria, envía sus rebozos, sus sarapes, sus mantas, sus cambayas, etc., á Chihuahua, Parral, Zacatecas, San Luis Potosí y á algunas poblaciones de Michoacán, por valor de más de 2 millones de pesos, al año.

Importa de México y de Europa y Estados Unidos: abarrotes, ropa, lencería, ferretería, drogas, perfumería, armas, libros, papel, muebles, mercería, quincallería, sombreros de pelo, conservas alimenticias, vinos y licores, aguardientes, pólvora, dinamita, maquinaria y herramienta para la agricultura y la minería, etc. Puede estimarse el valor de estas importaciones en 12 millones de pesos anuales.

De San Luis y Zacatecas se provee de sal y ganados, y de estos últimos así como de mescal *tequila*, de Jalisco; de frutas, de Michoacán, Querétaro, Jalisco, Veracruz y Morelos; de cereales, cuando escasean en la Sierra Gorda, de Toluca; de pulque, de Hidalgo y Tlaxcala; y de café, de Michoacán y Veracruz, y de este últi-

mo Estado, de tabaco y vainilla; de azúcar, de Morelos y Michoacán. El valor de estas importaciones puede estimarse anualmente en tres millones de pesos.

Si se reunen todas estas cifras, y además se aumenta el valor del comercio local, puede calcularse el movimiento mercantil de Guanajuato en $67.000,000 al año.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

75.—Ferrocarriles.

El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el Estado en tres direcciones; primera, de Oriente á Noroeste, en la línea de México á Ciudad Juárez ó Paso del Norte. Tiene estaciones en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilómetros.	Distancias de Guanajº en kilómetros.	Distancias de C. Juárez en kilóms.
Mariscala..........	264	142	1,707
Apaseo.............	279	127	1,692
Celaya..............	292	114	1,679
Guaje...............	310	96	1,661
Salamanca	333	73	1,638
Chico................	344	22	1,627
Irapuato............	353	53	1,613
Villalobos	370	36	1,601
Silao	383	23	1,588
Trinidad...........	402	42	1,569
León................	416	56	1,555

Segundo: del Centro hacia el Sureste, en el ramal de Irapuato á Guadalajara. Tiene estaciones en el Estado, en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajº en kilóms.	Distancias de Guadalajara en kilóms.
Irapuato............	353	53	259
Cuitzeo..............	376	76	236
Pénjamo............	402	102	210
Villaseñor..........	417	117	175
Cortés...............	437	137	175

Tercera: del Centro hacia el Noreste, en el ramal de Silao á Guanajuato. Tiene estaciones en

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajº en kilóms.	Distancias de C. Juárez en kilóms.
Silao.................	383	23	1,588
Marfil...............	401	5	1,606
Guanajuato.........	406		1,611

Las obras de arte más notables que tiene este ferrocarril en el Estado, son los puentes sobre los ríos de la Laja y Lerma.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano cruza el Estado de Sureste á Norte en la línea de México á Nuevo Laredo. Tiene estaciones en los siguientes lugares:

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guanajº en kilóms.	Distancias de N. Laredo en kilóms.
Tarandacuao.......	256	211	1,092
San José...	270	197	1,078
Acámbaro..........	285	182	1,063
San Cristóbal......	298	169	1,050
Salvatierra.........	317	150	1,031
Cacalote............	331	136	1,017
Celaya...............	353	114	995
Santa Rita.........	359	120	989

	Distancias de México en kilóms.	Distancias de Guadajº en kilóms.	Distancias de N. Laredo en kilóms.
San Juan de la Vega	366	127	982
Soria	370	131	978
Chamacuero	377	138	971
Rinconcillo	386	147	962
Begoña	399	160	949
San Miguel de Allende	408	169	940
Atotonilco	420	181	928
Tequisquiapam	430	191	918
La Erre	436	197	912
Dolores Hidalgo	445	206	903
Rincón	451	212	897
Peña Prieta	461	222	887
Trancas	470	231	878
Obregón	480	241	868
San Felipe	499	260	849
Chirimoya	514	275	834
Jaral	527	288	821

Las distancias de Guanajuato están calculadas teniendo en cuenta que de la capital del Estado á Celaya hay una distancia de 114 kilómetros.

Las obras más notables que este ferrocarril tiene en el Estado son: el Puente colgante sobre el río Lerma, adelante de Acámbaro, una de las obras de arte que más llaman la atención en toda esta vía; el Puente suspenso sobre el río de la Laja en el kilómetro 350 antes de llegar á Celaya, otro puente sobre el río de la Laja, antes de llegar á la estación de Soria; las obras del Cañón de la Laja y otros varios puentes de pequeña importancia sobre este río.

El Ferrocarril de Salamanca á Valle de Santiago, cruza el río Lerma, atraviesa la municipalidad del mismo nombre por un terreno poco sinuoso y termina en Valle de Santiago, después de un curso de 18 ó 20 kilómetros.

Los ferrocarriles urbanos existentes en el Estado son los siguientes:

En Guanajuato hay los siguientes ferrocarriles de vía angosta:

De Marfil al jardín del Cantador...	4k	800m
Del Cantador á la Unión............	1	600
De la Unión á la Presa..............	2	700
Vías de servicio........................	0	850
Total......................	9k	950m

En León hay varios ferrocarriles de vía angosta que conducen de la Plaza Principal á la Estación del Ferrocarril Central, á la Calzada, al Parque "Manuel González," al Santuario de Guadalupe y al barrio de Arriba.

En Celaya hay un ferrocarril urbano de vía angosta que conduce del centro de la ciudad á las estaciones del Central y el Nacional y tiene dos ramales al depósito y 3k. 935m. de extensión.

En Irapuato hay una tranvía ó ferrocarril urbano que parte de la plaza principal y termina en la Estación del Ferrocarril Central. Tiene 1k. 960m. de longitud.

76.—Caminos comunes.

Los principales que cruzan el Estado son los siguientes:

1.—*De Querétaro á Lagos* [*E. de Jalisco*].

De Querétaro á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Estancia de las Vacas. H.	9½	9½
Calera. R........................	7½	17
Ranchito. R......................	5½	22½
Apaseo. V........................	6	28½
Celaya. C........................	14	42½
Guaje. P..........................	9½	52
Molino de Sarabia. H.........	7	59
Salamanca. V..................	23	82
Soledad. R......................	5	87
Irapuato. V......................	15	102
Arandas. H......................	6½	108½
Garrida. H......................	4	112½
Lo de Juárez. R...............	4½	117
La Calera. H.	2	119
Medio Sitio. H.................	9	128
Silao de la Victoria. C.......	9	139
Sauces. H........................	13	152
San Isidro. R...................	4	156
Aguirres. R.....................	2½	158½
Magueyes. R...................	4	162½
León. C...........................	8½	171
Lagunilla H. (límite con Jalisco)..........................	14	185
Saucillo. R......................	4½	189½
Posta. R.........................	11½	201
Portugalejo. R.................	9	210
Lagos de Moreno. C..........	13	213

2.—*De Querétaro á Guanajuato.*

QUERÉTARO á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Salamanca. V	82	82
Temascatío. H	14	96
Burras. H	18	114
Cuevas. H	6	120
Pulque. R	3	123
Marfil. P	3	126
Guanajuato. C	4	130

3.—*De Guanajuato á San Luis Potosí*

GUANAJUATO á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Marfil. P	4	4
Silao. C	16	20
Coecillo. H	4	24
Chichimequillas	14	38
Arperas. R	10	48
Tlachiquera. H	11	59
San Juan de los Llanos. H	25	84
Mesón de las Partidas. R	2	86
Los Arrastres. R	6	92
La Obra. H	8	100
La Huerta. H	13	113
San Felipe ó Ciudad Gonzá-zález	4	117
San Bartolo. H	21	138
El Jaral. H	12	150
Villela. Estancia	13	163
Tierras Blancas. R	21	184
La Pila. H	12	196
Real de Pozos. P	14	210
San Luis Potosí	8	218

4.—*De Guanajuato á Morelia.*

Guanajuato á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Marfil. P.	4	4
Cuevas. H.	6	10
Burras. H.	6	16
Irapuato. V.	25	41
Salamanca. V.	20	61
Valle de Santiago. C.	16	77
San Jerónimo. P.	17	94
Yuririapúndaro. V.	12	106
Uriangato. V.	12	118
Cuitzeo de la Laguna. P.	18	136
Copándaro (se pasa la laguna en canoa). P.	14	150
Taríndaro. P.	15	165
Morelia. C.	15	180

5.—*De Querétaro á San Luis Potosí.*

De Querétaro á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
San Pablo	9½	9½
Alvarado. H.	2½	12
Santa Rosa. P.	10½	22½
Santa Catarina. H.	3½	26
Buenavista. H.	5	31
Las Monjas	4	35
Los Ricos. R.	4½	39½
Santas Marías. H.	2½	42
Cerritos. H.	5	47
El Puente. R.	4	51
San Miguel de Allende. C.	12	63

	Distáncias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Atotonilco	12	75
Río de San Antonio..........	1½	76½
Arroyo de la Caja............	5½	82
La Erre. H.	9	91
Río de la Erre	1	92
Dolores Hidalgo. C.	6	98
Presa. R.	10	108
Trancas. H.	6	114
San Elías........................	7	121
Arroyo Forlón	4	125
La Quemada. H.	4	129
La Huerta. R.	14	143
San Felipe. C.	7	150
Tepeaca. R.	6½	156½
Puente de San Bartolo.......	3½	160
Puerto de San Bartolo.......	6	166
San Bartolo. P.	6	172
Arroyo de San Bartolo	1	173
El Jaral. H.	9	182
Estancia de Lucio. R.	6	188
El Refugio. R.	4	192
Puerto de Sauces.............	2	194
Arroyo Alcantarilla	3½	197½
Zavala. H.	1½	199
Arroyo de Zavala.............	1½	200½
Valle de San Francisco. V..	1½	202
Jesus María. H.	13	215
Estancia. R.	4	219
Ojo de Agua ó del Gato......	3	222
Cerritos. R.	3	225

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
Arroyo Yerbabuena...........	2½	227½
Arroyos. H.	3	230½
Arroyo Cantera................	2½	233
Joya. R.	3½	236½
San Luis Potosí. C.	7½	244

6.—*De San José Iturbide á San Luis Potosí.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De San José Iturbide. V. á		
La Escondida. R.	8	8
Noria de Charcas. H.	6	14
San Luis de la Paz. C.	26	40
Estancia de Jesus. R.	20	60
Palencia. R.	6	66
Sauceda. H.	8	74
Villela. H.	25	99
Santa María del Río. V.	21	120
Ojo Caliente del Potosí. R...	6	126
Puerta de la Enramada. R..	6	132
Pilas. H.	19	151
Pozos. V.	7	158
San Luis Potosí. C.	12	170

7.—*De Acámbaro á Querétaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Acámbaro á		
Jerécuaro. P.	33	33
Fresno. R.	21	45
Barranca.......................	18	72
Batán	13	85
Querétaro.......................	8	93

8.—*De Guanajuato á Zamora* [*E: de Michoacán*].

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Guanajuato á		
Irapuato. V.	42	42
Pénjamo. V.	52	94
Zamora. C.	42	136

9.—*De Celaya á Valle de Santiago.* (Camino de herradura).

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Celaya á		
Cortazar. V. (se pasa el río de la Laja)..................	23	23
Valle de Santiago (se pasa el río Lerma)..................	27	50

10.—*De Celaya á Acámbaro y Yuririapúndaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Celaya á		
Salvatierra. C.	37	37
Acámbaro. V.	32	69
Yuririapúndaro. V.	42	79

11.—*De Guanajuato á Celaya* (por Chamacuero).

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Guanajuato á		
Pulque. R.	12	12
Santa Catarina. R............	25	37
San Miguel de Allende. C...	33	70
Chamacuero. V. (se pasa dos veces el río Lerma).........	25	95
Celaya. C.	23	118

12.—*De Guanajuato á San Diego de la Unión.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Guanajuato á		
Quintero. H. (camino de herradura)......................	29	29
Charco azul......................	9	38
Dolores Hidalgo. C	4	42
Rincón...........................	6	48
Trojes............................	4	52
San Diego de la Unión. V...	37	89

13.—*De Guanajuato á Piedra Gorda.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De Guanajuato á		
León. C.	54	54
Purísima del Rincón. P.	16	70
San Francisco del Rincón. V.	4	74
San Pedro Piedra Gorda. P.	37	111

14.—*De León á Pénjamo.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
De León C. á		
Tultitlán.........................	27	27
Puerto de San Juan..........	14	41
Cuerámaro. P. (se pasa el río Turbio)........................	8	49
Pénjamo. V. (se vuelve á pasar el río Turbio)...........	37	86

15.—*De Pénjamo á Jerécuaro.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE PÉNJAMO V. á		
Pantoja. H.	38	38
Valle de Santiago. C.	42	80
Salvatierra. C.	29	109
Puerto de Ferrer.............	42	151
Vallecillo	12	163
Jerécuaro. V....................	11	174

16.—*De Allende al Mineral de Xichú.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE ALLENDE á		
Jacales...........................	17	17
San Luis de la Paz. C........	42	59
Xichú. M.	41	100

17.—*De Silao á Piedra Gorda.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SILAO á		
Romita. P.	10	10
Amoles...........................	8	18
Puerta de San Juan	24	42
Piedra Gorda..................	35	77

18.—*De San Felipe á San Luis de la Paz.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilóms.
DE SAN FELIPE ó CIUDAD GONZÁLEZ á		
El Cubo. H.	10	10
San Diego de la Unión. V...	20	30
Sauceda. H.	29	59
San Luis de la Paz. C..........	42	101

77.—Telégrafos.

Los telégrafos federales existentes en el Estado de Guanajuato, pertenecen á la 2ª Zona. Tienen oficinas telegráficas en Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao, León de los Aldamas, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Dolores Hidalgo y San Felipe ó Ciudad Manuel González.

Las líneas telegráficas que la Federación tiene arrendadas al Estado son las siguientes:

De León á San Francisco del Rincón, hacienda de Jalpa y Piedra Gorda. Tiene 4 oficinas y 79,061 metros de longitud.

De Silao á Romita; 2 oficinas y 18,835 metros.

De Salamanca á Valle de Santiago; 2 oficinas y 25,140 metros.

Extensión total: 169,945 metros.

La "Empresa de Jalisco" tiene tendidas sus líneas telegráficas en el Estado de Guanajuato, en la carretera de México á Guadalajara, y hay oficinas de ella en León, Silao, Guanajuato, Irapuato y Celaya.

La misma empresa tiene hilo telegráfico en el camino de Querétaro á San Luis Potosí, y oficinas en el Estado de Guanajuato en los siguientes lugares: San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión.

El telégrafo del Ferrocarril Central sigue la dirección de esta línea, y tiene oficinas en Mariscala, Apaseo, Celaya, Salamanca, Irapuato, Villalobos y Silao, que pertenecen á la 1ª División; en Trinidad, León y Guanajuato que corresponden á la 2ª División.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano tiene tendidos sus hilos telegráficos á lo largo de su línea, y sus oficinas se encuentran en Tarandacuao, Acámbaro, Salvatierra, Celaya, Soria, Chamacuero, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Rincón y San Felipe ó Ciudad Manuel González.

Los telégrafos federales cada día aumentan su extensión, estableciéndose nuevas líneas y oficinas en territorio guanajuatense.

78.—Correos.

En el Estado de Guanajuato hay 21 administraciones de correos y 32 agencias, que son:

Administraciones.	Agencias.
Acámbaro	Jerécuaro.
Apaseo	
Celaya	Cortazar, el Guaje, Chamacuero, Santa Cruz, San Juan de la Vega, Soria y Rincón de Tamayo.
Cuitzeo de Abasolo	
Dolores Hidalgo	
Guanajuato	La Luz y Marfil
Huanímaro	
Irapuato	Jaripitío y Villalobos.
León	
La Quemada (Hacienda)	San Diego de la Unión.
Pénjamo	Cuerámaro de Degollado.
Salamanca	
Salvatierra	Tarimoro.
San Felipe ó Ciudad Manuel González	Hacienda del Jaral y Ocampo.
San Francisco del Rincón	Purísima del Rincón y Piedra Gorda.
San José Iturbide	
San Luis de la Paz	Victoria.
San Miguel de Allende	Atargea, Los Rodríguez, Mineral de Pozos, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú.
Silao	Romita.
Tarandacuao	
Valle de Santiago	Pueblo del Jaral, Moroleón, Santiago, Maravatío, Uriangato y Yuriria.

La correspondencia es conducida en ferrocarril, ménos de Acámbaro á Jerécuaro, de El Guaje á Cortazar, de Guanajuato á la Luz, de Irapuato á Jaripitío, de Pénjamo á Cuerámaro, de La Quemada á San Diego, de San Felipe á Ocampo, de León á San Francisco, Purísima y Piedra Gorda, de San Luis de la Paz á Victoria, de Allende á sus agencias, de Silao á Romita, de Valle de Santiago á Jaral, y de Salvatierra á Yuriria, Uriangato y Santiago Maravatío. En estas líneas se conduce la correspondencia á pié, á caballo ó en carruaje. Entre la estación del Cacalote y el pueblo de Tarimoro, y entre la hacienda del Jaral y la estación del mismo nombre, hay mensajeros especiales.

79.—GOBIERNO.

Guanajuato es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido á las demás partes integrantes de México, conforme á la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1826. Su Constitución Política se promulgó el 14 de Marzo de 1861, habiendo sido reformada después varias veces.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder supremo se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de 13 diputados propietarios y 13 suplentes, electos popularmente para un período de dos años, pudiendo ser reelectos.

Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputación permanente.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período constitucional de cuatro años. El Gobernador es reelegible. Lo auxilian en sus tareas el Secretario General de Gobierno, el Administrador General de Rentas y otros empleados de menor categoría, todos nombrados directamente por el Gobernador.

En las faltas absolutas y temporales del Gobernador del Estado, la Legislatura nombra un Gobernador interino, quien convoca á elecciones de Gobernador Constitucional en el primer caso.

El Estado, como hemos visto, se divide en 5 Departamentos administrados cada uno por un Jefe Político, nombrado directamente por el Gobernador. Los 5 Departamentos se subdividen en 31 Partidos, administrados por 26 Jefes Políticos que dependen directamente de los Jefes de los Departamentos que ejercen á la vez el cargo de Jefes de Partido, en sus respectivas demarcaciones. Estos 31 Jefes que nombra directamente el Gobernador, son á la vez los Presidentes natos de los Ayuntamientos de las 31 Municipalidades.

El Estado se divide en 45 Municipalidades, cuyos Ayuntamientos son electos popularmente cada año. En las 14 Municipalidades donde no hay Jefe Político, el Regidor 1º ejerce las funciones de autoridad política, con ciertas restricciones.

En los pueblos pequeños donde no hay Ayuntamiento y que generalmente están habitados por indígenas, la autoridad la ejercen los Jefes auxiliares.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el TRIBUNAL SUPRE-

MO DE JUSTICIA compuesto de 4 Ministros propietarios, 6 supernumerarios, y tres fiscales, electos por la Legislatura del Estado y que funcionan durante seis años, pudiendo ser reelectos.

El Estado se divide judicialmente en 17 Partidos Judiciales que son: Acámbaro, Allende, Celaya, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Iturbide, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Silao, Valle de Santiago y Yuririapúndaro. En cada una de las cabeceras de estos Partidos reside un Juez letrado de 1ª instancia con jurisdicción mixta, menos en Guanajuato, donde hay 2 jueces de lo criminal y uno de lo civil. En el Estado hay 4 jueces municipales letrados, 2 en Guanajuato y 2 en León; y 97 jueces municipales no letrados.

El Estado da 18 Diputados propietarios y 18 suplentes; 2 Senadores propietarios y 2 suplentes, al Congreso de la Unión.

Los empleados federales residentes en el Estado, son: el Juez de Distrito de Guanajuato, los Administradores de Correos, los empleados de las oficinas telegráficas, los Administradores de la Renta del Timbre, el Jefe de Hacienda, el Jefe de las armas y el Jefe de la Zona Militar.

El Estado de Guanajuato pertenece á la 7ª Zona Militar, que comprende, además, los de Querétaro y Michoacán. El cuartel general se halla en León de los Aldamas.

80.—CUERPO CONSULAR.

En Guanajuato hay un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Francia, y en Celaya un vicecónsul de España.

81.—BENEFICENCIA PÚBLICA.

En el Estado de Guanajuato hay los siguientes establecimientos destinados á la caridad pública:

En Guanajuato: el Hospital General ó de Belem, el Hospicio de Niñas y el Asilo de Mendigos.

En León: el Hospital Civil de San Juan de Dios para hombres y mujeres; en Silao el Hospital Hidalgo y el Hospicio de Niños; en Allende el Hospital de San Rafael; en Apaseo el Hospital Civil; en Celaya el Hospital Municipal y en construcción el Asilo de Mendigos; en Dolores Hidalgo el Hospital Municipal; en Irapuato el Hospital Municipal; en La Luz el Hospital Municipal; en Valle de Santiago el Hospital Municipal para hombres y mujeres; en Salvatierra el Hospital Civil, y en Salamanca el Hospital Municipal.

El fondo de Beneficencia Pública del Estado asciende á $178,467 16. Además de los productos de estos capitales, cuenta la Beneficencia para su sostenimiento con las subvenciones de $1,200 y $600 anuales con que le ayudan los municipios de León y Silao, y con los productos del Monte de Piedad del Hospital de San Juan de Dios de León, que gira un capital de $23,353 43, y cuyas utilidades ascendieron en el año de 1885 á la suma de $5,130 31.

En el primer semestre de 1886 los fondos de la Beneficencia Pública tuvieron un ingreso de $13,757 94 y un egreso de $1,451 96, quedando en caja $12,305 98, después de haberse cubierto con las otras rentas los gastos generales de Beneficencia.

82.—Registro civil.

El Estado de Guanajuato se divide en 4 inspecciones para los actos del Registro Civil. En ellas hay los 45 juzgados y 32 agencias siguientes, en los lugares que á continuación se expresan:

Inspección de Guanajuato.

Juzgados.	Agencias.
Guanajuato	Santa Ana, Mineral de Santa Rosa, Marfil y Congregación del Zangarro.
Silao	
Irapuato	Jaripitío.
La Luz	
Salamanca	
Pueblonuevo	
Valle de Santiago	Pantoja y Santa Rosa (Parangueo).
El Jaral	
Moroleón	
Uriangato	

Inspección de León.

Juzgados.	Agencias.
León	Tlachiquera.
San Francisco del Rincón	San Lorenzo del Lobo.
Purísima del Rincón	Jalpa.
Piedra Gorda	San Juan de la Puerta.
Pénjamo	Santa Ana Pacueco y Hormitos.
Cuerámaro	
Abasolo	
Huanímaro	
Romita	

Inspección de Celaya.

Juzgados.	Agencias.
Celaya	San Juan de la Vega y Rincón de Tamayo.
Apaseo	Apaseo el Alto, Ixtla y San Bartolo.
Cortazar	El Guaje.
Santa Cruz	
Tarimoro	
Salvatierra	San Nicolás.
Acámbaro	Chupícuaro é Irámuco.
Jerécuaro	Puroagüita.
Coroneo	
Tarandacuao	
Yuriria	Cerano.
Santiago Maravatío	

Inspección de Allende.

Juzgados.	Agencias.
Allende	Jalpa y los Rodríguez.
Hidalgo	Joconoxtle.
San Felipe	El Jaral y la Quemada.
San Diego de la Unión	
Ocampo	Ibarra.
Iturbide	Charcas.
Comonfort	Neutla.
San Luis de la Paz	
Pozos	
Victoria	
Tierrablanca	
Xichú	
Atargea	
Santa Catarina	

El movimiento habido en las oficinas del Registro Civil del Estado, en el período de 1º de Julio de 1884 á 30 de Junio de 1886, fué el siguiente:

	Nacimientos.		Matrimonios.	Defunciones.	
	H.	M.		H.	M.
Segundo semestre de 1884.	5,601	5,235	1,227	13,428	12,934
Año de 1885	9,683	9,065	2,780	27,335	26,260
Primer semestre de 1886...	5,120	4,824	1,887	10,821	10,059
Totales	20,404	19,124	5,894	51,584	49,253

Estas cifras indican que en dicho período hubo 39,528 nacimientos, 5,894 matrimonios y 100,837 defunciones, lo que da una diminución de 61,309 habitantes para el censo total de la población, hecho completamente imposible si se atiende al aumento constante de ésta, conforme á los siguientes datos tomados de las Memorias de los señores Gobernadores del Estado:

Año de 1847	703,443	habitantes.
,, ,, 1848	713,583	,,
,, ,, 1849	732,416	,,
,, ,, 1868	729,988	,,
,, ,, 1880	898,072	,,
,, ,, 1882	968,113	,,
,, ,, 1884	968,213	,,
,, ,, 1887	1.007,116	,,

Estos datos prueban que las ocultaciones hechas al Registro Civil, tienen por causa los consejos de los clérigos para impedir que esta institución se consolide y llegue á ocupar el puesto que merece.

83.—Policía.

La policía municipal con que cuenta el Estado consta de 1,100 hombres, de ellos, 19 comandantes, 4 comandantes segundos, un pagador, 2 sargentos, 88 cabos, 976 gendarmes y 10 aspirantes. Las policías más numerosas son las de Guanajuato y León que cuentan 226 y 179 hombres respectivamente.

84.—Penitenciaría de Salamanca.

En la villa de Salamanca, y en el ex-convento de San Agustín, se halla establecida la Penitenciaría del Estado, fundada en 1868, debido en gran parte al Sr. Gral. D. Miguel M. Echagaray, y cuyo retrato adorna el salón principal de la Penitenciaría, por disposición del Gobierno del Estado.

En 30 de Junio de 1886 había en dicho establecimiento 387 presos, ocupados en los talleres de imprenta, tejidos de algodón, talabartería, carpintería, zapatería, sastrería, herrería, tejidos de lana, galvanoplastía, encuadernación, panadería, alfarería, barbería, tejidos de palma, fábrica de ladrillo, hojalatería y jabonería, y como albañiles, enfermeros, celadores y en los trabajos de limpieza.

En el establecimiento hay anexo un hospital.

En 30 de Junio de 1884 había en la Caja de la Penitenciaría $141 98, y en el bienio de 1º de Julio de 1884 á 30 de Junio de 1886 hubo de ingreso $87,767 01,

lo que da un total de $87,908 99. Hubo un egreso, en dicho periodo, de $87,835 17 y quedó una existencia de $73 82.

En el referido bienio las utilidades líquidas que dejaron los talleres ascendieron á $7,231 64.

El establecimiento cuenta con una clase de música, en la que se ha formado una regular banda, así como una escuela de instrucción primaria.

Cuenta con 14 empleados y un resguardo compuesto de un comandante alcaide, un teniente alcaide, 10 cabos y 52 guardas.

La Penitenciaría de Salamanca es uno de los mejores establecimientos correccionales que hay en la República.

Los presidiarios usan un escudo cuyo color demuestra la conducta que han observado en determinado periodo de tiempo.

85.—Seguridad pública.

Para el resguardo y seguridad del Estado cuenta éste con la fuerza de "Seguridad Pública," compuesta del Estado Mayor formado por dos capitanes segundos, del 1er Batallón de Infantería de Guanajuato compuesto de 318 hombres y 8 acémilas y del 1er Regimiento de Caballería formado por 413 hombres, 451 caballos y 28 acémilas.

Suma total: 751 hombres, 451 caballos y 36 acémilas.

86.—Hacienda municipal.

Las Tesorerías de las 45 municipalidades en que se divide el Estado, tuvieron el siguiente movimiento de caudales en el periodo corrido de 1º de Julio de 1884 á 30 de Junio 1886.

		Existencia anterior.	Adeudo anterior.
Primer semestre de 1884		$ 22,918 07	$ 17,427 49
		15,179 19	21,756 41
		15,245 72	22,199 22
		Ingresos.	Egresos.
Año de 1885		$ 328,481 42	$ 335,724 53
		683,359 70	684,293 17
		362,576 35	358,275 97
		Existencia para el siguiente semestre.	Adeudo para el siguiente semestre.
Primer semestre de 1886		$ 15,674 96	$ 21,766 78
		14,245 72	22,199 22
		23,546 06	23,014 66

87.—Instrucción Pública.

En el Estado de Guanajuato hay 405 escuelas primarias, de las cuales, 212 son para niños, 181 para niñas y 13 para adultos. A ellas concurren 11,108 alumnos, 8,649 alumnas y 479 adultos.

El Estado sostiene 150 escuelas primarias, 84 los Ayuntamientos, 58 las asociaciones religiosas y 115 los particulares.

El número total de educandos es de 20,236.

La instrucción preparatoria y profesional se da en el "Colegio del Estado," en Guanajuato, donde se cursan los estudios preparatorios para las carreras profesionales y los relativos á las carreras de ingeniero topógrafo y minero, ensayador, apartador y beneficiador de metales.

En la Escuela de Medicina de Guanajuato se cursan los estudios para las carreras de médico, cirujano, farmacéutico y obstetricia.

En el Colegio del Estado se siguen también los estudios para profesores de instrucción primaria, y para las carreras de abogado y notario público.

En Guanajuato existe una Escuela Normal para profesoras de instrucción primaria.

En León hay una Escuela de Instrucción Secundaria, en la que además de hacerse en ella los estudios preparatorios para diversas profesiones, hay abiertos

varios talleres de oficios mecánicos, y en ella existe un buen Observatorio Meteorológico.

El fondo especial de Instrucción pública del Estado consiste en los capitales impuestos al 6 p§ anual, los cuales ascienden á $258,033 56.

88.—Hacienda pública.

En el Estado está á cargo de la Administración General de Rentas de Guanajuato, de la cual dependen las Administraciones Principales de Allende, Celaya, Irapuato, León, Salvatierra, San Luis de la Paz y Silao. Estas comprenden 25 Recptorías y 5 Subreceptorías de Rentas.

Los impuestos que forman las rentas del Estado de Guanajuato son los siguientes:

Diez por ciento de derechos de portazgo á efectos atarifados á precios corrientes de plaza.

Dos y medio por ciento sobre valor de oro y plata procedentes del Estado.

Dos por ciento sobre traslación de dominio.

Cinco por ciento sobre los derechos de importación á los efectos extranjeros que se introduzcan al Estado sin la rebaja de que habla la fracción 2ª de la ley general de 31 de Mayo de 1882; con excepción de los que no están gravados con el derecho de importación.

Tres centavos por libra á las mantas é hilazas de fábrica nacional y extranjera.

Cuatro por ciento á tejidos de lana.

Treinta y siete y medio centavos anuales por cada huso á las fábricas de hilados y tejidos.

Ocho al millar sobre el valor de las fincas rústicas y urbanas.

Derecho de patente á giros mercantiles y establecimientos industriales.

Diez por ciento adicional para mejoras materiales.

Réditos de capital de Beneficencia pública.

Productos de la imprenta del Estado.

Cinco por ciento de los derechos de garita recaudados por las Tesorerías Municipales.

La mitad de los productos de los terrenos baldíos, conforme al art. 1º fracción 5 de la ley general de 30 de Mayo de 1868 y á la circular de 30 de Junio del mismo año.

Productos de la pensión á las herencias transversales y de réditos de los capitales impuestos á favor de la Instrucción Pública, con cuyos fondos se sostiene.

Durante el año de 1885 las rentas del Estado ascendieron á $967,610 75 y los gastos de recaudación y administración á $183,307 68.

En el primer semestre de 1886 las rentas del Estado ascendieron á $469,071 72.

Aun cuando no tengo datos exactos, puedo asegurar que las rentas del Estado en el año de 1889 pasaron de un millón doscientos mil pesos, á juzgar por el presupuesto de egresos para 1890, que es el siguiente:

Poder Legislativo......................	$	35,920
Poder Judicial..........................		119,342
Poder Ejecutivo.......................		68,802
Instrucción pública....................		188,598
Hacienda pública......................		201,034
Obras públicas............................		100,000
Guerra (fuerzas del Estado)..........		209,614
Otros gastos.............................		187,550
Total...........................	$	1.110,860

Esto indica el notable aumento en los ingresos que ha tenido el Tesoro público de Guanajuato, que además de tener cubiertos todos sus gastos, siempre conserva una respetable existencia de numerario en caja.

89.—Valor de la propiedad.

Según los datos que trae la Memoria presentada por el C. Gobernador, General Manuel González, á la Legislatura del Estado, el 15 de Septiembre de 1886, el valor de la propiedad urbana del Estado de Guanajuato es de $10,401,786 80, y el de la urbana de $20.006,095 87 cs., lo que da un total de $ 30.407,882 67.

90.—Diputaciones de Minería existentes en el Estado.

En Guanajuato hay una Diputación de Minería, y los Jefes Políticos de Acámbaro, León, Piedra Gorda, San Luis de la Paz y Victoria, son los encargados del mismo ramo.

91.—Haciendas de Beneficio.

Las principales que hay en el Estado en actividad, son las siguientes: En Marfil: las de San Juan, la Trinidad, Santa Ana, la Purísima y San Nicolás; en la Calzada de Marfil: Barrera Grande, Barrera de Enmedio, Dolores de Barrera, Sacramento de Barrera, San Antonio de Barrera, Cipreses y Noria Alta; en la ciudad de Guanajuato: San Francisco de Flores, Purísima de Flores, Puente de Palo, Dolores de Granaditas, Patrocinio, Salgado, Escalera, San Matías, San Javier,

San Joaquín, San Luisito, Sacramento de Luna, Durán, Pastita, San Francisco de Pastita, San Jerónimo, San Agustín y Puerta Grande; en Cata, la de Bustos, y en Villalpando la del Cubo.

Están paradas las haciendas de Casas Blancas, Guadalupe de Pardo y Durán y los Zangarros de Cruz Blanca, San Miguel del Pardo Carrica, el Zapote y el Chan.

En todas estas haciendas se benefician anualmente 18,734 cargas de metales.

92.—Estadística minera antigua.

En 17 de Febrero de 1794, el Sr. Director General de Minería, D. Fausto de Elhúyar, al informar sobre el estado de la minería en Nueva España, dice de la

"*Intendencia de Guanajuato.*—Esta Intendencia no tiene en su Distrito otra Diputación territorial que la de Guanajuato.

"A esta Diputación reconocen los Reales de Minas de Guanajuato, Monte de San Nicolás, Santa Rosa, Villalpando, San Antonio de las Minas, Santa Ana, Comanja, Capulín, San Bruno y el Favor.

"En Guanajuato hay 38 minas en corriente laborío; las principales y de mayor opulencia son la Valenciana, propia del señor Conde de este título; la Esperanza, propia del Sr. D. Manuel Fuentes; la de Cata, del señor Marqués de San Clemente; la de San Lorenzo, de D. Felipe Riaño y compañero; la de Mellado, de D. José Izquierdo y socios; la de Fraustros, del señor Conde de Valenciana; la del Promontorio y la de Serena, de D. Manuel de Otero y Cª

"En el del Monte de San Nicolás no se trabaja más que una mina, perteneciente al Sr. D. José Hernández Chico.

"En el de Santa Rosa hay 6 en corriente; la principal de ellas es la de San Cayetano, propia de D. Juan Martínez.

"En Villalpando hay 2; la principal es la del Carmen, perteneciente á D. Francisco Bonilla.

"En el de San Antonio de las Minas, de 3 que hay en corriente, la principal es la de la Purísima, perteneciente á D. Juan Carballo.

"En el de Comanja están todas las minas abandonadas y desiertas.

Lo mismo sucede en el del Capulín y en el de San Bruno; á excepción de una que trabaja D. Francisco González."

FIN.

APÉNDICE.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Departamento de Allende.

Partidos.	Extensión superficial.		
Allende	856	kilóms.	cuadrados.
Hidalgo	1,247	”	”
San Diego de la Unión	994	”	”
San Felipe ó Ciudad "Manuel González"	3,661	”	”
Total	6,758	kilóms.	cuadrados.

Departamento de Celaya.

Partidos.	Extensión superficial.		
Celaya	401	kilóms.	cuadrados.
Acámbaro	560	”	”
Apaseo	558	”	”
Cortazar	356	”	”
Comonfort	552	”	”
Jerécuaro	839	”	”
Moroleón	89	”	”
Salvatierra	387	”	”
Santa Cruz	326	”	”
Tarimoro	201	”	”
Yuririapúndaro	627	”	”
Total	4,896	kilóms.	cuadrados.

Departamento de Guanajuato.

Partidos.	Extensión superficial.
Guanajuato..............	292 kilóms. cuad. 94 hectáreas
Abasolo..................	576 kilóms. cuadrados.
Irapuato.................	631 „ „
La Luz...................	2 kilóms. cuad. 6 hectáreas.
Pénjamo..................	697 kilóms. cuadrados.
Romita...................	219 „ „
Salamanca	621 „ „
Silao....................	498 „ „
Valle de Santiago......	731 „ „
Total.........	4,268 kilóms. cuadrados.

Departamento de León.

Partidos.	Extensión superficial.
León.................	953 kilóms. cuadrados.
Piedra Gorda...........	431 „ „
Purisima del Rincón...	392 „ „
San Francisco del Rincón.....................	297 „ „
Total.........	2,073 kilóms. cuadrados.

Departamento de Sierra Gorda.

Partidos.	Extensión superficial.
San Luis de la Paz....	1,436 kilóms. cuadrados.
Iturbide.................	707 „ „
Victoria.................	138 „ „
Total.........	2,281 kilóms. cuadrados.

La extensión total del Estado es de 20,276 veinte mil doscientos setenta y seis kilómetros cuadrados,

siendo 68,059 hectáreas de tierras de regadío, 638,768 de tierras de temporal, 840,629 de terreno cerril, y 480,144 de terreno de monte.

FAUNA Y FLORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Creo de mucha utilidad reproducir al fin de la "Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato," el magnífico trabajo sobre la fauna y la flora de dicho Estado, formado por el sabio naturalista Dr. Alfredo Dugès, quien lo hizo expresamente para la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, dependiente de la Secretaría de Fomento:

FAUNA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

POR EL SR. DR. D. ALFREDO DUGÈS.

Mamíferos.

Nyctynomus brasiliensis.
Mormoops megalophylla.
Atalapha Noveboracensis.
Sorex Thompsoni.
Blarina cinerea.
Procyon lotor mexicanus.
Taxidea Berlandieri.
Mustela brasiliensis.
Lutra felina.
Mephitis interrupta.
Meph mocroura.
Conepatus mapurito.
Bassaris astuta.
Lyciseus latrans.
Lupus mexicanus.
Urocyon virginianus.
Lyncus rufus.
Felis concolor.
Fel. pardalis.
Dipodomys Phillipsi Ordi.
Glosophaga soricina.
Vespertilio albescens.
Perognatus flavus.
Geomys mexicanus.
Smorphilus grammurus.
Sp. mexicanus.
Sciurus Boothiae.
Mus rattus.
Mus musculus.
Mus decumanus.
Ligmodon hispidus.
Neotoma mexicana.

Hesperomys leucopus.
Ochetodon mexicanus.
Lepus callotis.
Lep. sylvaticus.
Dicotyles tayassu.
Cariacus virginianus mexicanus.
Cachicama novemcincta.
Didelphis Californica.
Micureus murinus (?)

Aves.

Aquila chrysaëtos canadensis.
Accipiter mexicanus.
Acc. fuscus.
Acc. coopori.
Tinnunculus sparverius.
Falco anatum.
Regerhinus mexicanus.
Parabuteo unicinctus.
Buteo borealis.
But. calurus.
But. albicaudatus.
But. abbreviatus.
But. elegans.
Circus hudsonicus.
Polyborus cheriway.
Rhynogryphus aura.
Catharistes atratus.
Bubo virginianus.
Stryx flammea pratincola.
Megacerile alcyon.

Catherpes mexicanus.
Salpinctes obsoletus.
Picolaptes brunneicapillus.
Thryotorus Bewicki.
Basilinna leucotis.
Eugenes fulgens.
Petasophora thalassina.
Cœligena clementiae.
Selasphorus rufus.
Cyanomyia quadricolor.
Atthis eloisae.
Circe latirostris.
Calothorax lucifer.

Proene subis.
Petrochelidon Swainsoni.
Hirundo erythrogastra horreorum.
Tachycineta thalassina.
Panyptila melanoleuca.
Chordeiles acutipennistexensis.
Antrostomus vociferus.

Lanius mexicanus.
Pyrocephalus rubineus mexicanus.
Setophaga picta.
Set. miniata.
Set. ruticilla.
Myarchus cineracens.
Sayornis nigricans.
Say. pallida.
Tyrannus vociferus.
Milvulus forficatus.
Ptilogonys obscurus.
Ptil. cinereus.
Ampelis cedrorum.
Phaenopepla nitens.
Sialia mexicana.

Si. arctica.
Si. wilsoni.
Chondestes grammica.
Chon. gram. strigata.
Euphonia elegantissima.
Spermophila torqueola.
Lophophanes Woolveberi.
Psaltriparus melanotis.
Icteria viridis.
Sitta carolinensis.
Eremophila alpestris chrysolaema.
Harporynchus curvirostris.
Anthus ludovicianus.
Brasileuterus rufifrons.
Helmintophaga celata.
Helm. ruficapilla.
Helm. virginiae.
Dendroica townsendi.
Dend. auduboni.
Dend. coronata.
Dend. aestiva.
Geothlypis trichas.
Reguloides calendula.
Myiodioctes pusillus.
Sylvicola nigrescens.
Polioptila mexicana.

Meleagris gallopavo.
Callipepla Squamata.
Ortix Graysoni.
Cyrtonix Massena.

Scardafella inca.
Melopelia leucoptera.
Chlorœnas fasciata.
Zenaidura carolinensis.

Grus americana.
Gr. canadensis.
Garzetta candidissima.
Herodias alba egreta.
Hydranassa tricolor Luduviciana.
Florida cœrulea.
Aythia vallisneria.
Anas obscura.
An. boschas.
Dafila acuta.
Mareca americana.
Fullis collaris.
Bucephala albeola.
Speotito cunicularia hypogea.
Brachyotus Cassini.
Assio Wilsonianus.
Micrathene whitneyi.
Scops asio.
Sc. mac calli.

Macrocercus militaris.

Trogon puella.
Calurus neoxenus.
Geococcyx mexicana.
Melanerpes formicivorus.
Colaptes auratus mexicanus.
Picus scalaris.
Centurus aurifrons.
Sphyrapicus varius.
Crotophaga sulcirostris.

Ceryle americana.
Mimus polyglottus.
Melanotis cœrulescens.
Merula migratoria.
Turdus pallasi.
Catharus occidentalis.
Pyranga hepatica.

Corvus corax carnivorus.
Corv. cryptoleucus.
Aphelocoma sordida.
Xanthoura luxuosa.
Quiscalus macrourus.
Scolecophagus mexicanus.
Agelaius gubernator.
Xanthocephalus icterocephalus.
Molothrus pecoris.
Sturnella magna mexicana.
Stur. neglecta.
Icterus parisorum.
Ict. Abeille.
Ict. cucullatus.
Ict. Spurius.
Cardinalis virginianus coccineus.
Pyrrhuloxia Sinuata.
Guiraca cœrulea.
Guir. Ludoviciana.
Hedymeles melanocephala.
Pipilo oregonus.
Pip. fuscus.
Embernagra blandingiana.
Calamospiza bicolor.
Carpodacus purpureus frontalis.
Junco cinereus.
Chrysomitris mexicana.
Spinites atrigularis.
Zonotrichia graminea.
Zon. leucophrys.
Haemophila melanotis.
Spizella pallida.
Spiza versicolor.
Poocetes gramineus affinis.
Nyctherodius violaceus.
Ardea herodias.
Ard. occidentalis Würdemanni.
Butorides virescens.

Botaurus minor.
Nicticorax Gardeni.
Tantalus loculator.
Ajaja rosea.
Plegadis falcinellus.
Numenius longirostris.
Limosa fœda.
Steganopus wilsoni.
Gallinago wilsoni.
Macrorhamphus griseus.
Gambeta melanoleuca.
Tringa wilsoni.
Trin. rufescens.
Squatarola helvetica.
Actiturus Bartramius.
Himantopus nigricolis.
Recurvirostra americana.
Oxyechus vociferus.
Aegialitis nivosa.
Parra gymnostoma.
Porzana Carolina.
Ionornis martinica.
Fulica americana.

Pelecanus erythrorhynchus.
Phalacrocorax mexicanus.
Larus delawarensis.
Lar. philadelphiae.
Chroicocephalus atricilla.
Rhynchops nigra.
Anser albifrons gambeli.
Chen hyperboreus.
Bernicla canadensis.
Dendrocygna fulva.
Dendr. autumnalis.
Chaulelasmus streperus.
Aythia americana.
Nettion carolinensis.

Querquedula dizcors.
Querq. cyanoptera.
Erismatura rubida.
Aechmophorus Clarki.
Popdilimbus podiceps.
Podiceps auritus.

Reptiles.

Cinosternon rostellum.
Cin. pennsylvanicum.
Tapaya orbicularis.
Tap. orbicularis Cortezi.
Sceloporus spinosus.
Scel. torquatus.
Scel. melanogaster.
Scel. scalaris.
Scel. Dugesi.
Scel. grammicus.
Scel. microlepidotus.
Scel. aeneus.
Holbrookia approximans.
Phymatolepis bicarinatus.
Cnemidophorus sexlineatus.
Eumece lynxe.
Gerrhonotus imbricatus.
Gerr. liocephalus.
Crotalus basiliscus.
Cro. lugubris.
Cro. polystictus.
Elaps fulvius.
Dipsas biscutata.
Homalocranion coronatum.
Diadophis leatus.
Diad. arnyi.
Diad. punctatus.
Storeria dekayi.
Conopsis nasus.
Con. varians.
Hypsiglena ochrorhyncha.
Adelophis Copei.
Ophibolus doliatus.
Oph. multistratus.
Salvadora Bairdi.
Elaphis Deppei.
Masticophis taeniatus.
Mast. testaceus.
Coryphodon constrictor.
Coluber mutabilis.
Eutainia collaris.
Eut. flavilabris.
Eut. insigniarum.
Regina mesomelana.

Batracios.

Hyla arenicolor.
Hy. eximia.
Hylodes Augusti.
Malachilodès guttulatus.
Rana helecina.
Ra. longipes.
Scaphiopus Dugesi.
Bufo intermedius.
Buf. punctatus.
Buf. compactilis.
Engystoma mexicanum.
Spelerpes Belli.
Amblystoma Carolinae.
Siredon edule.
Siredon Dumerili.

Peces.

Myxostoma austrina.
Hudsonius altus.
Goodea atripinnis.
Zophendum australe.
Chirostoma estor.
Chir. Humboldti.
Ictalurus Dugesi.

Insectos.[1]

Hallorhina Sobrina.
Hall. Antonii.
Gymnetis cinerea.
Euphoria basalis.
Euph. dimidiata.
Polyphylla decemlineata.
Phaneus amithaon.
Ph. tridens.
Antichyra splendens.
Strataegus julianus.
Saprinus lugens.
Lioderma grandis.
Necrophorus mexicanus.
Silpha truncata.
Staphylinus fulvomaculatus.
Dermestes oblongus.
Derm. carnivorus.
Hydrophilus triangularis.
Dineutes sublineatus.
Cybister dissimilis.
Dytiscus habilis.
Calosoma peregrinator.
Chlaenius leucoscelis.
Brachinus elongatulus.
Cicindela Sallei.
Eleodes angustata.
Trogosita mauritanica.
Epitragus thoracicus.

Cantharis cinctipennis.
Forficula taeniata.
Labia mexicana.
Homœogamia mexicana.
Blatta germanica.
Periplaneta americana.
Stagmomantis limbata.
Vates tolteca.
Bacteria azteca.
Phaneroptera [¿angustifolia?]
Gryllus luctuosus.
Gry. mexicanus.
Œcanthus niveus.
Œc. varicornis.
Amorphopus cayman.
Acridium americanum.
Schistocerca peregrina.
Caloptenus femur rubrum.
Trichodectes lipeuroides.
Calotermes marginipennis.

Cloe undata (?)
Lestes grandis.
Aeschna multicolor.
Corydalis [¿lutea?]
Lepisma sacharina.

Bombus (propé Pennsylvanicus).

1 Estos insectos son los más comunes ó notables que se encuentran en el Estado.

Crocyza viridisericea.
Agapostemon pulchrum.
Tripoxylon albitarse.
Scolia haematodes.
Mutilla coccineohirta.
Mut. orcus.
Œcodoma cephalotes.
Monomorium Pharaonis.
Pogonomyrmes barbatus.
Myrmecocystus melligerus.
Ophion mundus.
Oph. macronrum.

Coccus tomentosus.
Spilosoma acrea.

Tipula pachyrhina.
Mollophora Cravori.
Anthrax obliqua.
Tabanus tropicus.
Chrysops crassicornis.
Cant. eucera.
Cant. erythrothorax.
Cant. variabilis.
Cant. quadrimaculata.
Cant. corvina.
Treiodous cordillerae.
Tetraomyx fulvus.
Photinus phosphoreus.
Lycus Fernandezi.
Agrilus sulcatulus.
Agr. Sallei.
Aptopus concolor.
Sphenophorus Spinolae.
Sitophilus oryzae.
Sit. granarius.
Stenaspis verticalis.
Tylosis suturalis.
Tyl. Jimenezi.
Cyllene erythropus.
Myoxomorpha funeraria.
Megaderus bifasciatus.
Coptocycla dubitabilis.
Epilachna mexicana.
Chilocorus cacti.
Coccinela varivestis.
Calligrapha serpentina.
Cal. picicollis.
Chelimorpha sedecimstillata.
Leptinotarsa undecimlineata.[1]
Llaveia axinus.
Lecanium oleae.
Lec. schini.
Ceroplastes Dugesi.
Cicada [sp?]
Moncophora inca.
Belostoma grandis.
Zaitha dilatata.
Notonecta mexicana.
Largus cinctus.
Arilus Serratus.
Thasus gigas.
Murgantia histrionica.
Aceratodes meditabundus.
Eutyrhynchus trivillatus.
Edessa reticulata.
Haematopinus suis.

Papilio Dannus.
Pap. asterias.
Pap. thoas.
Danais berenice.
Eucheiria socialis.
Pieris protodice.
Colias cœsonia.
Therias mexicana.

1. En la colección de mi hermano, el Dr. Eugenio Dugès, existen más de 2,000 coleópteros del Estado de Guanajuato.

Junonia cœnia.
Vanessa antiopa.
Pyrameis cardui.
Agraulis moneta.
Euprepis Thetys.
Macrosila rustica.
Deilephila lineata.
Anceryx ello.
Macroglossus tantalus.
Attacus splendidus.
Att. calleta.
Att. polyphemus.
Ophideres Raphael.
Ceratocampa imperialis.
Citheronia regalis.
Hypoderma bovis.
Gastrus equi.
Sarcophaga georgina.
Musca (sp. nov?)
Stomoxys [¿calcitrans?]
Lucilia hominivorax.
Ornithomya Villadae.
Rhynchoprion penetrans.

Miriópodos.

Scolopendra Azteca.
Scol. maya.
Lithobius mystecus.
Chomatobius mexicanus.
Arthronomalus toltecus.
Spirostreptes Montezumae.
Spirobolus nietanus.
Spir. crassicornis.
Julus filicornis.
Frontaria otomita.
Cermatia mexicana.

Arácnidos.

Gluvia cinerascens.
Phalangium ischionotatum.
Metriopelma Breyeri.
Dictynia Dugesi.
Latrodectus curassaviensis.
Attus fulgidus.
Atax alzatei.
Trombidium Dubruelli.
Alophus Antonii.
Argas Megnini.
Arg. turicata.
Arg. Sanchezi.

Crustáceos.

Cambarus Montezumae.
Potamia americana.
Spheroma (sp?)
Porcellio mexicanus.
Porcellio aztecus.
Streptocephalus texensis.
Apus aequalis.
Daphnia pulex var.

Anélidos.

Hirudo queretanea.
Nephelis mexicana.
Haementaria officinalis.
Haem. mexicana.

Gordius (sp?)
Oxyuris vermicularis.
Ascaris lumbricoides.
Asc. suilla.
Echinorhynchus gigas.
Planaria (sp?)
Distoma hepaticum.
Taenia saginata.
Cysticercus cellulosae.

Moluscos.

Helix Humboldti buffoniana.
Bulimulus Hedgewischi.
Orthalicus princeps.
Physa heterostropha.
Planorbis tumens.

RESUMEN.

Mamíferos	41
Aves	206
Reptiles	44
Batracios	15
Peces	7
Insectos	148
Miriápodos	11
Arácnidos	12
Crustáceos	8
Anélidos	13
Moluscos	5
Total	510

Guanajuato, Septiembre de 1887.

ALFREDO DUGES.

PLANTAS

CLASIFICADAS POR EL SR. DR. ALFREDO DUGÈS.

(LAS FAMILIAS ESTÁN POR ÓRDEN ALFABÉTICO.)

Acotiledones.	Charáceas	Chara ¿sp?
,,	Helechos	Polypodium lanceolatuus.
,,	Hepáticas	Grimaldia ¿sp?
,,	Hongos	Polyporus fomentarius.
,,	,,	Panus conchatus.
,,	,,	Geaster ¿sp?
,,	,,	Bovista ¿sp?
,,	,,	Ustilago maidis.
,,	,,	Cordiceps sobolifera.
Monocotiledonas.	Alismáceas	Sagittaria variabilis.
,,	Amarilidáceas	Bravoa geminiflora.
,,	,,	Sprekelia formosissima.
,,	,,	Bomarea acutifolia.
,,	,,	Zephyranthes carinata ¿sylvestris?
,,	Comelináceas	Tradescantia crassifolia?
,,	,,	Tinnantia fugax.
,,	,,	Commelyna pallida.
,,	Iridáceas	Sisyrhynchium scabrum.
,,	,,	Tigridia Van Houttei.
,,	,,	Tigr. Dugesi.
,,	Liliáceas	Calochortus flavus.
,,	,,	Echeandia torniflora.
,,	,,	Allium scaposum.
,,	,,	Milla biflora.
,,	,,	Yucca gloriosa?
,,	Naiadáceas	Potamogeton nátans.
,,	Orquidáceas	Cypripedium molle.
,,	,,	Spiranthes aurantiaca.

Monocotiledonas.	Orquidaceas...........	Sp. cinnabarina.
”	”	Govenia ¿sp?
”	”	Blettia campanulata.
”	Tilandsiáceas..........	Tillandsia recurvata.
”	”	Tilla. ¿vestita?
Dicotiledones.	Amarantáceas.........	Gomphrena decumbens.
”	”	Guilleminea illecebroides.
”	”	Alternanthera achyrantha.
”	”	Froelichia interrupta.
”	Ampelidáceas..........	Cissus tilcifolia.
”	”	Ampelopsis pubescens.
”	Apocináceas..........	Macrosiphonia hypoleuca.
”	”	Thevetia nerüfolia ¿sylvestris?
”	Aristoloquiáceas......	Einomeia subclausa.
”	Asclepiadáceas.......	Gonolubus pilosus.
”	”	Gon. erianthus.
”	”	Philibertia elegans.
”	”	Ph. linearis.
”	”	Asclepias linaria.
”	”	Asc. setosa.
”	Begoniáceas............	Begonia gracilis martiana.
”	Bignoniáceas..........	Martynia fragans.
”	”	Tecoma stans.
”	Bombáceas..............	Eriodemdrum anfractuosum.
”	Borragináceas..........	Heliotropium curassavicum.
”	”	Tournefortia capitata.
”	Caparidáceas...........	Pelanisia uniglandulosa.
”	Caprifoliáceas.........	Lonicera ¿involucrata?
”	Cedreláceas.............	Cedrela Dugesi.
”	Coníferas................	Taxodium mucronatum.
”	Convolvuláceas.......	Ipomea llaveana (Morenoa)
”	”	Ip. stans.
”	”	Ip. murucoides.
”	”	Evolvulus alsinoides.
”	”	Cuscuta tinctorea.
”	”	Cusc. odontolepis.
”	Crucíferas.	Arabis mexicana.
”	”	Lepidium lasiocarpum tenuipes.
”	Cucurbitáceas..........	Cyclanthera dissecta.
”	”	Sicyas Deppei.
”	”	Sechiopsis triquetra.
”	Diantáceas.............	Stellaria prostrata.
”	”	Drymaria gracilis.
”	Dicondreas.............	Dichondra argentea.

Dicotiledones.	Dicondreas............	Dich. repens.
,,	Ericáceas...............	Arbutus (tres especies).
,,	,, ...	Arctostaphylos pungens.
,,	Euforbiáceas.	Iatropha spathulata sessiliflora.
,,	,, ...	Euphorbia lathyris.
,,	,, ...	Euph. calyculata?
,,	,, ...	Euph. adenoptera.
,,	,, ...	Euph. Pseslei.
,,	,, ...	Stillingia sanguinolenta angustifolia.
,,	,, ...	Ricinus communis.
,,	,, ...	Croton morifolius sphaerocarpus.
,,	,, ...	Tragia urticifolia.
,,	Gencianáceas..........	Gentiana lanceolata.
,,	,, ...	Gent. spathacea.
,,	Geraniáceas...........	Erodium cicutarium.
,,	,, ...	Geranium Hernandezi?
,,	Hidroláceas............	Wiegandia Künthi.
,,	Labiadas......	Cunila secunda.
,,	,, ...	Marrubium vulgare.
,,	,, ...	Stachys coccinea.
,,	,, ...	Salvia regia.
,,	,, ...	Sal. patens.
,,	,, ...	Sal. mexicana.
,,	Leguminosas.	Medicago denticulata spirocarpos.
,,	,, ...	Eysenhardtia amorphoides.
,,	,, ...	Albizzia Lebbek.
,,	,, ...	Cassia occidentalis.
,,	,, ...	Cas. ¿leptocarpa?
,,	,, ...	Parkinsonia aculeata.
,,	,, ...	Lupinus bilineatus.
,,	,, ...	Erythrina coralloides.
,,	,, ...	Prosopis juliflora.
,,	,, ...	Acacia farnesiana.
,,	Lináceas.	Linum mexicanum.
,,	Leasáceas.	Mentzelia hispida strigosa.
,,	Lobeliáceas............	Lobelia laxiflora angustifolia.
,,	Lorantáceas.	Loranthus calyculatus.
,,	Litrariáceas.	Cuphea lanceolata.
,,	,, ...	Cuph. aequipetala.
,,	Malpighiáceas.	Gaudichaudia filipendula.
,,	Malváceas.............	Sphaeralcea angustifolia.
,,	,, ...	Sida rhombifolia.
,,	,, ...	Anoda hastata.

Dicotiledones.	**Malváceas**.............	**Abutilon Dugesi.**
,,	**Nictagináceas.**........	**Mirabilis Jalapa.**
,,	,, ...	**Mir. longiflora.**
,,	,, ...	**Oxybaphus viscosus.**
,,	**Ninfeáceas.**...........	**Nymphea ¿alba?**
,,	**Œnoteráceas**......... ..	**Ænothera rosea.**
,,	,, ...	**Lopezia pumila.**
,,	,, ...	**Lop. trichota.**
,,	**Umbelíferas**...........	**Eryngium serratum.**
,,	**Orobancháceas**.........	**Aphyllon (notaphyllon) Dugesi.**
,,	**Oxalidáceas**...........	**Oxalis Wrighti.**
,,	**Papaveráceas**..........	**Argemone mexicana.**
,,	**Fitolacáceas**...........	**Phytolacca mexicana.**
,,	**Piperáceas**..............	**Peperomia umbilicata.**
,,	**Plumbagináceas.**......	**Plumbago pulchella.**
,,	**Polemoniáceas.**........	**Lœselia cœrulea.**
,,	,, ...	**Lœs. coccinea.**
,,	**Poligaláceas.**..........	**Krameria ¿sp?**
,,	**Poligonáceas**..........	**Rumex obtusifolius.**
,,	,, ...	**Rivina laevis.**
,,	,, ...	**Polygonum septum.**
,,	**Ranunculáceas**........	**Clematis pitcheri.**
,,	,, ...	**Ranunculus ¿delphinifolius?**
,,	,, ...	**Anemone mexicana.**
,,	,, ...	**Delphinastrum leptophyllum.**
,,	**Resedáceas.**............	**Reseda luteola.**
,,	**Rhamnáceas**......... ..	**Colubrina glomerata (Bárcena Guanajuatensi).**
,,	,, ...	**Adolphia infesta.**
,,	,, ...	**Ceanothus ¿thyrsiflorus?**
,,	**Rosáceas**................	**Prunus capuli.**
,,	,, ...	**Cowania mexicana.**
,,	**Rubiáceas**..............	**Spermacoce podocephala.**
,,	,, ...	**Galium mexicanum.**
,,	,, ...	**Bouvardia angustifolia.**
,,	**Sapindáceas.**..........	**Dodonea viscosa.**
,,	,, ...	**Serjania racemosa.**
,,	**Escrofulariáceas**.......	**Pentstemon ¿laevigatum?**
,,	,, ...	**Pen. campanulatum.**
,,	,, ...	**Maurandia Barklayana.**
,,	,, ...	**Castilloa canescens.**
,,	,, ...	**Cast. scorzoneraefolia.**
,,	,, ...	**Buddleia pringlei.**
,,	,, ...	**Bud. verticillata?**

Dicotilédones.	Solanáceas.............	Solanum nigrum.
"	"	Sol. torvum.
"	"	Sol. dulcamara.
"	"	Sol. rostratum.
"	"	Nicotiana glauca.
"	"	Cestrum lanatum.
"	"	Datura (spec. variae).
"	"	Physalis mollis.
"	Sinantéreas...........	Tagetes signata.
"	"	Ageratum corymbosum.
"	"	Piqueria trinervia.
"	"	Perezia Dugesi.
"	"	Artemisia mexicana.
"	"	Sanvitalia procumbens.
"	"	Baccharis glutinosa.
"	"	Senecio praecox?
"	"	Montanoa floribunda.
"	"	Dugesía mexicana.
"	"	Zinnia elegans.
"	"	Bidens ¿leucantha?
"	"	Sonchus oleraceus.
"	"	Stevia viscosa.
"	"	St. salicifolia.
"	"	Porophyllum macrocephalum.
"	"	Por. coloratum.
"	"	Por. obtusifolium.
"	Terebintáceas	Rhus radicans.
"	"	Schinus molle.
"	Urticáceas..............	Urtica ¿sp?
"	Utriculariáceas.	Pinguicula caudata.
"	Valerianáceas.	Valeriana scabifolia.
"	Verbenáceas...........	Lantana camara.
"	"	Lant. velutina.
"	"	Lant. aculeata.
"	"	Verbena urticifolia.

ÍNDICE.

PÁGINAS.

Páginas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

APÉNDICE.

NOTA.—Por una equivocación se puso á la fresa que es una yerba de la familia de las Rosáceas, subfamilia de las Dryadeas, entre los árboles frutales en la página 29.

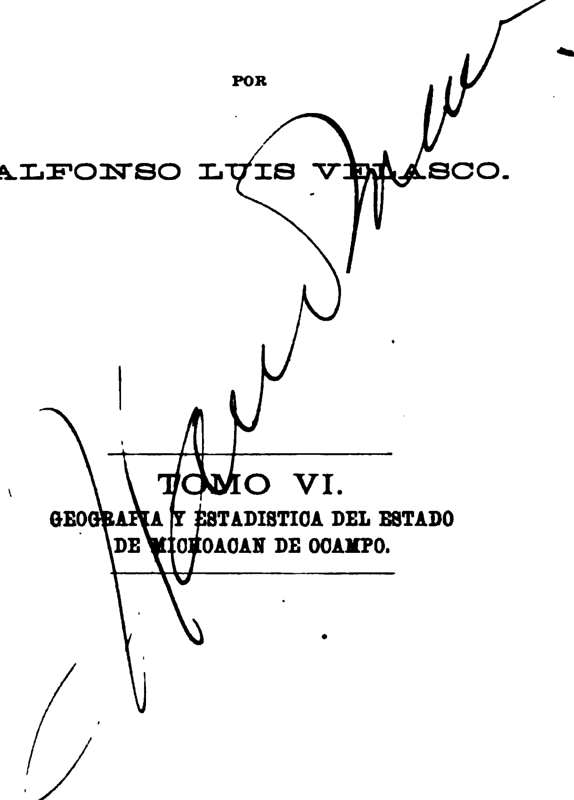
GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.



TOMO VI.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO.

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1890

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

Á MI QUERIDO Y BUEN AMIGO

El inteligente escritor liberal

SR. CORONEL D. JOSE VICENTE VILLADA,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo," en prueba de sincero cariño, respeto y simpatía.

Alfonso Luis Velasco.

Un sello que dice: "Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—9,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de Vd. fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "*Geografía y Estadística de la República Mexicana;*" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á Vd. para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente, esperando que como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luís Velasco.—Presente.

AL LECTOR.

La Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo se publicó por vez primera en las columnas del diario *El Partido Liberal* en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1887. Aun no acabada de publicar, mereció ser reproducida en los "Informes y documentos sobre comercio interior y exterior, agricultura, minería é industria" que da á luz mensualmente la Sección 4ª de la Secretaría de Fomento, en los folletos relativos á Octubre de 1887 y Enero de 1888.

El mismo año de 1888 corrió la buena suerte de ser traducida al inglés en Lóndres, con el objeto de que fuese conocida tan rica región entre los capitalistas ingleses.

Más tarde, el Sr. Coronel Villada, actual Gobernador del Estado de México, como concesionario del importante ferrocarril de Zamora al puerto de Sihuatanejo.

(Estado de Guerrero), hizo traducir al francés y al inglés gran parte de la Geografía y Estadística de Michoacán, escrita por el que suscribe.

A dicho trabajo le ha aumentado gran número de datos geográficos y estadísticos de gran importancia. Antes sólo contaba unas 160 páginas, y hoy pasa de 250 el número de ellas.

Espero que en esta vez la suerte me sea propicia, premiando mis esfuerzos, siquiera con la buena aceptación que el público les conceda.

ALFONSO LUIS VELASCO.

EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

El territorio que ocupa hoy día el Estado de Michoacán, formaba, con parte del de Gnanajuato, el antiguo reino de Mechoacán. Era este reino, antes de la venida de los españoles, un Estado rico, poderoso y floreciente, poblado por cerca de seis millones de habitantes. La guerra de conquista, las emigraciones y las guerras civiles y extranjeras, han reducido la población de tan importante entidad federativa, á menos de un millón de almas.

Michoacán es una de las regiones más bellas y fértiles de la tierra. Presenta sus campos cubiertos de un eterno verdor, y sus montañas coronadas de espesísimas selvas tapizadas de florestales encantadores. Los ríos, los arroyos, los manantiales, los lagos y lagunas, las albercas, en una palabra, la hidrografía michoacana esmalta los campos, ora con sus límpidas corrientes, ora con los mantos azulados de sus depósitos de agua, donde el sol viene á quebrar sus rayos sobre las ondas refulgentes del lago. Es Michoacán una inmensa pradera, ornada con jardines encantadores, y cu-

bierta de cañaverales, maizales, cafetales y trigales. Los bosques forman preciosas alamedas que en la *Tierra Caliente* sirven de sombra al viajero. Allí, bajo el arbolado, semejando hilos de luz, corren los arroyos cristalinos, levantando en su corriente penachos de blanca espuma. Más allá está la colina coronada por un bosquecillo perfumado. Las flores forman en él un mosaico de mil luces. Las aves vuelan en bandadas, alegrando con sus músicas la naturaleza voluptuosa y sublime de la tierra de Morelos.

¿No conocéis el cielo de Michoacán? Nada hay más bello ni más poético. Ya en la llanura, ora en la falda de la montaña, en sus vertientes ó en su cima, el cielo es azul diáfano. Sólo á la hora de la tempestad se ennegrece; pero también su manto gris tiene su poética melancolía. A la hora del crepúsculo en la *Tierra Caliente*, á eso de las cuatro de la tarde, en que el sol traspone el Occidente, los tintes opalinos del astro rey forman irisaciones indescriptibles con el zafiro del horizonte, la rojalaca de los rayos solares parece con su fuego ocultar la nieve de los cirrus que bordan con sus copos de nieve el cielo.

Las montañas de Michoacán tienen en sus entrañas todas las riquezas de la tierra. La luz solar da á sus vetas el brillo indefinible de los sitios auríferos. Pero no están allí escondidos solamente los metales que halagan la vanidad humana; en ellas se esconden el hierro, el plomo, la hulla, etc., todo lo que da vida á la industria.

¿Y qué diré de las pintorescas poblaciones michoacanas? Todo respira en ellas el encanto de la naturaleza virgen y libre. En ellas se encuentra cierto in-

centivo á la vida. Como que allí está la vida en todas sus manifestaciones. Aun cuando el fanatismo arroja sobre los pueblos de Michoacán su dardo envenenado, de en medio de la lucha surgen genios invictos como Morelos, Matamoros y Degollado, capitanes aguerridos como Iturbide, sabios como Moral y Munguía, poetas como Navarrete, Sánchez de Tagle y Esther Tapia, y otros esclarecidos michoacanos que donde quiera han dejado grata memoria de su nombre.

En Michoacán vivió y lo consideró como su tierra natal, uno de los primeros filósofos de América, y uno de los demócratas más abnegados, MELCHOR OCAMPO, gloria de México y de la humanidad civilizada. Michoacán, para quien él fué su mejor ciudadano y su gobernante más intachable, se honra con llevar su nombre.

Michoacán fué durante la guerra de intervención, baluarte inexpugnable de la independencia de México. En los campos de batalla pelearon por la patria con heroismo inaudito, el bravo general Arteaga, el indomable Cárlos Salazar, los cuales pagaron con su vida su inmenso amor á México. Allí levantaron muy alto la bandera de la República, con valor de leones y patriotismo de espartanos, Vicente Riva Palacio, Nicolás Régules, Vicente Villada, Pueblita, Espiridión y Justo Trejo, y otros muchos, cuyos nombres no conserva la historia, pero cuya memoria sirve de ejemplo á aquel valiente pueblo, que aun no olvida el heroismo de los antiguos tarascos.

1.—Situación Geográfica.

Michoacán se extiende entre los 18° 3′ latitud Norte, y 0° 53′ y 4° 30′ longitud occidental del meridiano de México.

2.—Límites.

El Estado de Guanajuato lo limita al Norte, separándolos el río de Lerma desde los 3° 9′ hasta los 2° 20′ longitud occidental de México, y luego una línea convencional, muy sinuosa: también le sirve de límite al Noreste, así como Querétaro; el Estado de México lo limita al Noreste y al Este, primero por una línea convencional y después por el río de Zitácuaro; el Estado de Guerrero lo limita al Sureste y al Sur, separándolos, por el lado del distrito de Huetamo, el río de Zitácuaro, después líneas convencionales, y en varios puntos el río Zacatula ó de las Balsas; el mar Pacífico baña sus costas hácia el Sur; el Estado de Colima le sirve de límite al Sureste, separándolos el río de Coahuayana; y Jalisco lo limita al Oeste y al Noroeste, primero por una línea divisoria, después por el Río Grande ó de Tepalcatepec, que separa á Michoacán de Jalisco, en la parte Norte del distrito de Apatzingán, y en la Sur y en la Central del de Uruapan; luego otra línea divisoria, la laguna de Chapala y el río de Lerma.

3.—Extensión superficial.

Según los datos oficiales más exactos, el Estado de Michoacán mide 55,693 kilómetros cuadrados.

4.—POBLACIÓN.

Asciende á 830,923 habitantes; de ellos gran número de indios, en su mayor parte tarascos.

5.—ASPECTO FÍSICO Y CONFIGURACIÓN.

El Estado es completamente montañoso, presentando sus asperezas cubiertas de bellísimos bosques sembrados de flores. Las corrientes de agua horadan las montañas y corren por las barrancas tapizadas de florestales, formando saltos que rompen las rocas y dan lugar á encantadores juegos de agua. Los sembradíos se hallan á la orilla de las riberas, formando contraste con las selvas impenetrables que coronan las montañas y se extienden en sus faldas.

Entre los saltos más notables, deben mencionarse: el de Enandio, en Zitácuaro, que baja precipitadamente de las rocas de la montaña; los Saltos del Baral entre Peribán y los Reyes, que semejan por su caída una catarata tempestuosa, la cual, al descender de entre las rocas, de una altura de más de 100 metros, forma como una especie de bruma, y después cae en forma de lluvia al terreno; el Tzararacua, en el río de Cupatitzio, al Sur de Uruapan, cuya belleza es indescriptible.

Los lagos cubren gran parte de la superficie del Estado, y sus aguas límpidas y azules presentan islas encantadoras, cubiertas de florestales y arbolados, como las del lago de Pátzcuaro, hoy surcado por el hermoso vapor "Mariano Jiménez."

Muchos lugares de Michoacán son de constitución volcánica. El terreno volcánico del Jorullo que ocupa una extensión como de ocho kilómetros, se halla en el distrito de Ario, al Oriente de la hacienda de Tejamanil. En este terreno, llamado *Mal País*, se encuentra gran número de conos humeantes, denominados *Hornitos*. La primera explosión del terreno tuvo lugar en Septiembre de 1759, elevándose este á 517 metros de altura respecto de los lugares cercanos, y á 1299 metros sobre el nivel del Pacífico.

Otros varios lugares presentan al terreno como de constitución volcánica. En el distrito de Zinapécuaro, en las Sierras de Tajimaroa y San Andrés se encuentran despojos volcánicos.

El Estado, como he dicho, es montañoso en casi toda su extensión; presentando valles y cañadas cubiertas de una vegetación lujuriante, y cruzados de azuladas corrientes.

6.—Litoral.

Las costas de Michoacán tienen una extensión de 163 kilómetros. Báñalas el mar Pacífico, y en ellas se encuentran los puertos de San Telmo, Bucerías y Maruata. La costa es baja en lo general, y tiene la forma de un ángulo obtuso prolongado hacia el Oeste, del lado de Colima.

7.—Descripción orográfica.

La Sierra Madre recorre el Estado en toda su extensión, presentándose en muchos lugares intrincada

y pintoresca. Al Sur, la cordillera se deprime para dar lugar al álveo del río de las Balsas, y vuelve á elevarse por Pómaro y Maquilí para dar lugar á la intrincada Sierra de Coalcomán, donde la Sierra Madre presenta toda su fragosidad. La Sierra de Coalcomán recorre toda la parte Suroeste de Michcacán y penetra á Jalisco.

Los principales contrafuertes de la Sierra Madre y sus alturas más notables, son las siguientes:

La Sierra de Ozumatlán recorre parte de los distritos de Zinapécuaro y Morelia; al Sur de ella se halla la Sierra de Tajimaroa, de constitución volcánica; las Sierras de Zitácuaro y de Angangueo que cruzan casi todo el distrito de Zitácuaro; al Norte de ellas, la de Tlalpujahua, que ocupa la parte oriental del de Maravatío; la Sierra de la Cucha al Sur de Zitácuaro, y la de Inguarán en los distritos de Tacámbaro y Ario. Al Norte de la laguna de Pátzcuaro se halla la pintoresca Sierra de Comanja.

Las alturas principales son: el Pico de Tancítaro, situado á 3860 metros de altura; se halla en el distrito de Uruapan y es el punto más elevado de Michoacán. Casi siempre está cubierto de nieve.

El cerro elevado de Patambán, entre los distritos de Zamora y Uruapan, se eleva á 3,750 metros de altura.

El Pico de Quinceo, al Noroeste de Morelia, tiene una elevación de 3,324 metros.

El cerro de Tarimangacho, en la Sierra de Tlalpujahua, tiene una altura de 3,104 metros.

El cerro del Zirate, al Norte del lago de Pátzcuaro, se eleva á 3,340 metros.

El cerro de San Andrés, á 3,282 metros, se halla al Sur de Morelia.

El volcán del Jorullo, en el distrito de Ario, se eleva, según Humboldt, á 1,299 metros.

Por último en el distrito de Zinapécuaro, cerca del pueblo de Tuzantla, se halla el elevado cerro de los Pilones.

Otras muchas eminencias de menos importancia, se encuentran en el territorio michoacano, y de ellas haré mención, al ocuparme de cada distrito en particular.

8.—Descripción hidrográfica.

Ríos principales.—El río de Lerma corre al Norte, penetrando al Estado por el Noreste, en el distrito de Maravatío, donde sirve de límite con Querétaro; luego atraviesa el citado distrito de Noreste á Noroeste, pasando por Molino de Caballeros, Pateo, Guaracha y Zirizícuaro, penetrando en seguida al Estado de Guanajuato. Vuelve á entrar al de Michoacán en el paralelo 2° 20′ separando á Guanajuato de los distritos de Puruándiro y La Piedad, y tocando á su paso las poblaciones de Surumuato, Conguripo, Santa Fe, Numarán, La Piedad y Yurécuaro. Sigue su curso hacia el Noroeste, separando á Jalisco de los distritos de La Piedad y Zamora. Este río mide desde su nacimiento en la laguna de Lerma hasta su desembocadura en la de Chapala, 420 kilómetros.

El Lerma recibe los siguientes ríos, en territorio michoacano: el de Chincua que nace en el pueblo de Tupátaro y se une al Lerma en la hacienda de Piedras; el de las Minas que viene del pueblo de San Miguel el

Alto y se une al Lerma en la hacienda de Apeo; el de Pozos Hondos que nace en la hacienda de Casa Blanca y se reune al Lerma en la de Piedras; el Limpio que pasa por Tlalpujahua: todos estos ríos riegan el distrito de Maravatío. El río de Angulo que se une al Lerma en el pueblo de Santiago Conguripo, riega el distrito de Puruándiro.

El Duero nace en el distrito de Zamora, lo recorre de Suroeste á Noroeste, sirviendo de límite en parte entre los distritos de Jiquilpan y Zamora, y desagua en la laguna de Chapala. Recibe en su curso: el Celio, el de la Huarucha engrosado con los de Junguarán, Cupatehiro, Camécuaro y Tlazazalca.

El caudaloso río de las Balsas, Zacatula ó Atoyac, penetra al Estado al Sureste, por el distrito de Huetamo y lo limita del Estado de Guerrero, luego lo recorre de Este á Oeste, lo separa del de Ario de Rosales, limita á éste de Guerrero, y hacia el paralelo 2° 50′ vuelve á salir del Estado.

Sus principales afluentes son: el río de Zitácuaro que recorre el distrito de su nombre de Noroeste á Suroeste, tocando á su paso las poblaciones de Turandeo, Túxpam, Púcuaro y Tuzantla; este río se engrosa con los de Camémbaro, Enandio y Río Chiquito. Sirve de límite entre el distrito de Huetamo y el Estado de México. El río del Oro se reune en terrenos de Zirándaro al Mexcala ó de las Balsas. El río de Tacámbaro nace en el rancho de Quiterio, separa los distritos de Tacámbaro y Ario de Rosales, y luego este último del de Huetamo, yendo á juntarse al de las Balsas. El río del Marqués se forma del Cupatitzio que nace en la ciudad de Uruapan y se extingue en la cascada de Tzararacua,

yendo después á formar el del Marqués, el cual penetra al distrito de Apatzingán, lo separa en parte del de Ario, recibe en su curso el río de la Parota y se une al Río Grande ó de Tepalcatepec, afluente del de las Balsas. El río de Tepalcatepec nace en el distrito de Zamora, atraviesa la parte Sureste del de Jiquilpan, sirve de límite en parte entre Jalisco y los distritos de Uruapan y Apatzingán, recorre de Norte á Sureste este último, atraviesa el de Ario y se une al Mcxcala. Son sus afluentes principales: el de Amatlán y el de Apatzingán.

En el mar Pacífico desaguan: el Coahuayana, límite entre Colima y Michoacán, al cual se une el de Nihispa; el de Maquili, el de Ostula y el de Cachan: todos estos ríos riegan el distrito de Coalcomán.

Lagos y lagunas.—En el límite con Jalisco se halla la laguna de Chapala, cuya superficie es de 1,580 kilómetros cuadrados, siendo su longitud de Oriente á Poniente de 84 kilómetros y su mayor anchura de Norte á Sur de 23 kilómetros. Corresponde á Michoacán una sexta parte de esta laguna y toca al distrito de Jiquilpan. Su profundidad media es de 33 metros 520 milímetros. En este mismo distrito se encuentran las lagunas de Tacáscuaro y la Magdalena.

El encantador lago de Pátzcuaro corresponde á los distritos de Morelia y Pátzcuaro. Tiene una longitud de 36,090 metros, y una latitud de 31,508 metros. Su profundidad varía entre 9 metros 218 milímetros, y 16 metros 760 milímetros. A su alrededor se hallan en el distrito de Morelia: el pueblo de Quiroga (Cocupao), y las comunidades de Tzintzúntzan, Santa Fe, San Jerónimo y San Andrés; y en el de Pátzcuaro: la ciudad

de Pátzcuaro, á poca distancia del lago, Zurumútaro, Huecorio, Zenzenguaro, Santa Ana, San Pedro, San Bartolo, Nocutzepo, Túcuaro, Arocutin, Uricho, Erongarícuaro, Ihuatzio, Cucuchucho, Chapultepec, La Tareta, Sanabria, Hacienda de Ibarra, Aranjuez, Charahuen, Porumbo y Napizaro. En este lago existen cinco isletas cubiertas de flores y arbolados, tres de ellas habitadas, Xanicho, Pacanda y Xarácuaro. Es muy abundante en pesca y su aspecto es bellísimo. En el distrito de Pátzcuaro se encuentra la laguna de Zirahuen.

El lago de Cuitzeo pertenece á los distritos de Morelia y Zinapécuaro. Tiene 11 kilómetros de Oriente á Occidente en su mayor longitud, y 16 de Norte á Sur.

En sus márgenes se hallan: la villa de Cuitzeo, la hacienda y pueblo de Huandacareo, el pueblo de Santa Ana Maya, las haciendas de San José y San Nicolás Curitzeo, la de los Zapotes, la hacienda y el pueblo de Chucándiro, el pueblo de Araró, el de Coro, la hacienda del Zapote y varias tenencias y ranchos. Este lago está atravesado por una calzada de 3,705 metros de longitud por 10 de latitud, y la cual comunica á Guanajuato con Michoacán. Produce el lago sulfato y nitrato de sosa, cloruro de sodium y carbonato de sosa. Abunda en peces de todas clases, sobre todo en el conocido por *charal* ó *charare*.

La laguna ó ciénega de Zipimeo, se halla en el distrito de Pátzcuaro, municipio de Zacapu de Mier.—A orillas de ella está la villa de Zacapu. Tiene 75,420 metros de circunferencia y 5 metros de profundidad.

9.—Clima.

En Michoacán se experimentan todos los climas. En los lugares elevados de las serranías se siente un frío

crudísimo, y en algunos otros puntos el frío disminuye con la elevación y la latitud del lugar.

Toda la región Norte del Estado experimenta un clima templado-cálido y saludable, y á medida que se penetra hacia la región Sur, el calor va siendo mayor, siendo excesivo en los distritos que forman la *Tierra caliente*, donde las calenturas son muy comunes.

En la región que baña el Balsas, la plaga de los mosquitos es insoportable. Pero más de la mitad del Estado goza de un clima templado y sano.

10.—Producciones minerales.

El Estado de Michoacán es una de las regiones mineras más ricas de México. Encuéntranse en él ricas minas de oro, plata, cobre, hierro, cinabrio, plomo, azufre, caparrosa, alumbre, antimonio, galena argentífera, etc., ricas canteras de mármol, jaspe, pórfido y granito, y abundantes criaderos de hulla.

Los minerales que se hallan actualmente en explotación son: Tlalpujahua, en la Sierra de su nombre, en el distrito de Maravatío, y á poca distancia del Camino de Fierro Nacional Mexicano. En este mineral se encuentra la plata nativa, la galena argentífera, la pirita de cobre, el oro, el hierro oligisto, rojo y magnético, el antimonio gris, etc. Casi toda la Sierra de Tlalpujahua encierra grandes riquezas minerales.

En el distrito de Zitácuaro, al Sur de Tlalpujahua, se halla el Mineral de Angangueo en la Sierra de su nombre, rica en minas de plata, cobre, hulla y caparrosa. En el mismo distrito se encuentran minas de cobre con ley de oro en Chirangangueo, de plata en Copándaro y mantos de hierro oligisto en San José Purúa, cerca de Jungapeo.

Angangueo y Tlalpujahua son los dos minerales más importantes del Estado. Para el beneficio de los metales se emplea en ellos el sistema de amalgamación.

Las vetas de estos minerales tienen matriz de espato calizo, óxidos de hierro y cobre, arsénico y antimonio. Se explotan estas minas por el sistema de arrastres, rara vez por el de buscones.

Los Minerales de Angangueo y Tlalpujahua están aún poco explotados, y puede decirse que de aguas abajo tienen vírgenes sus vetas.

El Mineral del Espíritu Santo, situado cerca del río de Tacámbaro (distrito de Huetamo), es rico en minas de plata, abundando igualmente el estaño y el plomo, y en Cerro de Guadalupe el cinabrio.

Toda la Sierra de Coalcomán encierra grandes riquezas mineras, encontrándose en ella la plata en estado nativo. La región minera de Coalcomán se dilata desde los 2° 57′ hasta los 4° 25′ longitud occidental de México, y se extiende en todo el distrito de Coalcomán y en la parte Sur del de Apatzingán. Las vetas auríferas, argentíferas y plomosas se encubren bajo distintos paninos, y no es raro hallar en estado completo de descomposición á las matrices de estas vetas, que ya son óxidos, sulfuros ó sulfatos de hierro ó de cobre, peróxido de manganeso ó caliza. Los paninos generalmente son blandos ó duros, secos ó húmedos. Además de la plata, abundan el oro, el cobre, el estaño, el plomo, etc. Hay ricos criaderos de hierro meteórico, hierro rojo globoso, hierro magnético y hierro oligisto.

Todo el distrito de Zacatula es rico en criaderos de hulla, aun no explotados.

En Churumuco, distrito de Ario, existen ricas mi-

nas de cobre, así como en la Huacana, donde además hay tres minas de plata en explotación.

En la municipalidad de Nuevo Urecho, del mismo distrito, se encuentran las minas de plata de Apupátaro y de Cicato y la de cobre de Santa Efigenia. Por último, en la Sierra de Inguarán se encuentra el Mineral del mismo nombre, rico en minas de plata.

En el distrito de Tacámbaro, al Noreste, se encuentra la Sierra de Cucha que posee ricas minas de oro y plata, poco explotadas.

La parte Sur del distrito de Morelia encierra grandes riquezas minerales, encontrándose en ella el Mineral de Curucupaseo que encierra minas de plata y cobre.

La Sierra de Otzumatlán del Distrito de Zinapécuaro, tiene también su región minera, donde se hallan los Minerales de Otzumatlán y Tzinda que encierran ricas minas de plata nativa, sulfúrea y galena. El Mineral de Otzumatlán fué el primero que se trabajó en Michoacán, y el de Tzinda es célebre, porque de él extraían los indios, antes de la Conquista, el oro con que pagaban sus tributos al rey de Michoacán. El Mineral de Chapatuato, en el mismo distrito, se halla al Sureste y es rico en plata nativa y sulfúrea, oro y piritas.

Además de estos minerales señalaré: el de San Andrés de Ucareo, donde se encuentran grandes criaderos de caparrosa, alumbre y azufre; el de Apupato con ricas minas de plata y cuarzo; el del Azufral, con criaderos de azufre; el de la Cañada de los Alumbres, el de la Sierra de Tlalpujahua, que posee minas de cinabrio; el de Chalchiltepec con minas de plata; el de Etúcuaro, donde se encuentra el cobre y el hierro de varias

clases; el de la Joya con minas de plata; el de Nocupétaro con minas de cobre amarillo y sulfúreo; los de Puerto de Cuto, Sanchique y San Pedro Jorullo con minas de cobre; los de San Francisco del Oro, Tequicheo, Tuzantla y Tzirate con minas de plata; el de Cerros de Túxpam con ricas minas de hierro; y el de Truchas que encierra metales plomosos con ley de plata. En el lago de Cuitzeo y en algunas ciénegas se recoge el cloruro de sodium, el tequesquite y el sulfato de sosa.

Abundan las aguas termales, ferruginosas y medicinales, de las cuales haré mención al describir cada distrito en particular.

11.—Producciones vegetales.

Arboles frutales que se encuentran en las serranías.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Capulín negro.	Cerassus capollin.	Rosáceas.
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	,,
Durazno.	Pérsica vulgaris.	,,
Manzano.	Pyrus malus.	,,
Membrillo.	Cidonia vulgaris.	,,
Moral negro.	Morus nigra.	Moreas.
Nogal.	Juglans granatensis.	Juglandeas.
Peral.	Pyrus communis.	Rosáceas.
Tejocote agrio.	Cratægus mexicana.	,,
Tejocote dulce.	Id. id.	,,

Arboles y arbustos de la región templada.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate.	Persea gratissima.	Lauráceas.
Camueso.	....	....
Cidrero.	Citrus medica.	Auranciáceas.
Chabacano.	Armeniaca vulgaris.	Rosáceas.
Chirimoyo.	Annona cherimolia.	Anonáceas.
Durazno.	Pérsica vulgaris.	Rosáceas.
Granado cordelino.	Púnica granatum.	Granáteas.
Guayabo.	Psidium pomíferum.	Mirtáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Higuera.	Ficus carica.	Moreas.
Limero.	Citrus limmeta.	Auranciáceas.
Limón dulce.	Citrus limonum.	„
Limón agrio.	Citrus limonum.	„
Limón real.	Citrus medica.	„
Membrillo.	Cidonia vulgaris.	Rosáceas.
Melocotón.	Id. id.	„
Moral.	Morus nigra.	Moreas.
Naranjo dulce.	Citrum aurantium.	Auranciáceas.
Perón.	Pyrus malus.	Rutáceas.
Peral.	Pyrus communis.	„
Toronjo.	Citrus decumana.	Auranciáceas.
Zapote blanco.	Cassimiroa edulis.	Rosáceas.

Arboles frutales de las regiones cálidas.

Anono.	Annona squamosa.	Anonáceas.
Anona.	Annona mucosa.	„
Anona silvestre.	Annona sp?	„
Bonete, cabeza de negro (fruta que produce calentura).	Annona muricata.	„
Ciruelo amarillo.	Spondia purpurea.	Terebintáceas.
Idem anteado.	....	„
Ciruelo huindure.	....	„
Idem colorado.	....	„
Idem morado.	....	„
Idem gordal.	....	„
Chico zapote.	Achras zapota.	Zapotáceas.
Changungo (fruto para curar la diarrea).	....	....
Guayabo.	Psidium pomiferum.	Mirtáceas.
Guayabo del Perú.	Psidium pyriferum.	„
Guajinicuil.	Inga cuajinnicuile.	Leguminosas.
Hilama.	....	....
Huicumo ó zapote borracho.	Acras lutea. Flora Mexicana.	Zapotáceas.
Limón agrio.	Citrus limonum.	Auranciáceas.
Mamey.	Lucuma Bonplandi. Lucuma mamosa.	Zapotáceas.
Mango.	Manguifera indica.	Terebintáceas.
Nanche.	Malpighia favinia.	Malpigiáceas.
Naranjo dulce (con especialidad los de la Parota y el Chiquihuitillo).	Citrum aurantium.	Auranciáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Naranjo agrio.	Citrum vulgaris.	Auranciáceas.
Palma de coquito de aceite.	....	Palmeras.
Papayo ó melón-zapote.	Carica papaya.	Papayáceas.
Pinzán ó huamúchil.	Phitecolobium dulce.	Leguminosas.
Zapote negro.	Dyospiros sativa ó nigra.	Zapotáceas.

Arboles y arbustos de la región montoñosa,

Aceitunillo.	....	....
Aguacatillo.	Persea sp?	Lauráceas.
Ayacahuite ó pinabete.	Pinus ayacahuite.	Coníferas.
Canelillo (canela silvestre ó amarga).	....	....
Carindapaz.	Viburnum glabratum.	Caprifoliáceas.
Capulín cimarrón.	Ardisia sapollina.	Mircináceas.
Id. de la Virgen (grande y chico).	....	....
Cuáquil (madera flexible).	....	....
Encina colorada.	Quercus insignis.	Cupulíferas.
Idem blanca.	Quercus mexicanus.	"
Idem tocuz.	....	"
Encino aceitunillo.	....	"
Fresno.	Fraxinus americana.	Oleáceas.
Garrapato.	....	....
Higuerilla del monte.	Ricinus communis.	Euforbiáceas.
Jara blanca.	Lobelia sp?	Lobeliáceas.
Idem amarilla.	....	"
Jarilla.	Senecio vernus.	Compuestas.
Jaboncillo blanco.	Sapindus caponaria.	Sapindáceas.
Idem colorado.	" "	"
(La corteza de estos dos árboles da una especie de corcho.)		
Madroño colorado.	Arbutus unedo.	Ericáceas.
Idem liso.	....	"
Idem blanco.	....	"
Idem negro.	....	"
Mata-venado.	....	....
Membrillo del monte.	Cidonia vulgaris.	Rosáceas.
Moralillo.	....	....
Oyamel colorado.	Abies religiosa.	Coníferas.
Idem blanco.	Id. id.	"
Oreja de venado.	....	....

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Pino chino.	....	Coníferas.
Idem lacio ó jabalí.	....	,,
Idem cancimbo.	....	,,
Idem cenizo ocotoso.	....	,,
Pinzán.	Pithecolobium dulce.	Leguminosas.
Palo variador.	....	....
Palo de cuchara.	....	....
Roble negro.	Quercus virens.	Cupulíferas.
Idem colorado.	Q. ruber.	,,
Idem blanco.	Q. pedunculata.	,,
Trompillo.	Cordia boisieri.	Borragináceas.

Maderas finas de la región montañosa.

Cedro colorado [*Juniperus virginiana. Coníferas*], cedro blanco [*Cupressus Lindleyi. Coníferas*]: las maderas de estos dos árboles son aromáticas é inalterables en la humedad.

Limoncillo ó palo amarillo [*Mahona bipinnata. Berberidáceas*]; esta madera es además tintorial.

Tepozán de monte [*Budleia americana. Escrofulariáceas*]: este árbol da una madera color de rosa y su raíz produce un aroma semejante al de la piña.

Arboles y arbustos de la región templada.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acebuche.	Agatoxicum punctatum.	Euforbiáceas.
Algodón de Manila.	....	....
Algodoncillo.	Asclepias incarnata.	Asclepiadáceas.
Aguacatillo.	Persea sp?	Lauráceas.
Álamo blanco.	Populus alba.	Salicáceas.
Capulín blanco.	....	Rosáceas.
Casirpe.	....	....
Camichín.	Ficus sp?	Moreas.
Caulote.	Xilopia mexicana.	Leguminosas.
Chicuipo.	Asclepias Humboldtiana.	Asclepiadáceas.
Colorín.	Erythrina coralloides.	Leguminosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Copal blanco.	Rhus copallina.	Terebintáceas.
Copal de corteza roja.	Amyris bipinnata.	,,
Copalillo.	....	,,
Crucillo.	....	....
Chivatillo.	....	....
Chopo ó álamo negro.	Populus nigra.	Salicáceas.
Fresno.	Fraxinus americana.	Oleáceas.
Garambullo.	Cereus garambullos.	Cacteas.
Gigante [*eucaliptus*].	Eucalyptus globulus.	Mirtáceas.
Guásima (produce cera vegetal).	Xilopia mexicana.	Leguminosas.
Cuáquil.	....	....
Olivo silvestre.	Olea europea.	Oleáceas.
Higuera cimarrona.	Ficus nymphæifolia.	Moreas.
Huamúchil.	Mimosa unguiscasti.	Leguminosas.
Huas colorado.	....	....
Huele de noche.	Cestrum nocturnum.	Solanáceas.
Huisache chino.	Mimosa sp?	Leguminosas.
Huisache yóndiro.	Acacia fœtida.	,,
Jaboncillo.	Sapindus saponaria.	Sapindáceas.
Jarilla.	Senecio vernus.	Compuestas.
Moral negro.	Morus nigra.	Moreas.
Morera.	Morus alba.	,,
Mesquite.	Prosopis dulcis, Inga circinalis.	Leguminosas.
Nopales silvestres.	Cactus opuntia.	Cacteas.
Palo blanco.	....	....
Palo bobo ó casahuate.	Ipomæa murocoides.	Convolvuláceas.
Palo chino.	....	....
Palo dulce.	Eisenhardtia amorphoides.	Leguminosas.
Palo de fierro.	Mesua ferrea.	Gutíferas.
Palo hediondo.	....	....
Palo santo (para esculturas).	Guayacum sanctum.	Zigofiláceas.
Palma de monte ó palmilla.	....	....
Patol.	Erythrina coralloides.	Leguminosas.
Pico de pájaro.	....	....
Pirimo.	....	....
Pochote (el fruto produce algodón).	Eriodendrum anfractuosum.	Bombáceas.
Quiote de cucharilla.	....	....
Ravitero.	....	....
Retama ó Rosa de San		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Pedro (medicinal).	Cassia lævigata.	Leguminosas.
Roble.	Quercus ruber.	Cupulíferas.
Sauce alto.	Salix grandiflora.	Salicíneas.
Sauce llorón.	Salix babilónica.	"
Sauce común.	Salix pentandra.	"
Saucillo.	....	....
Tepame (la semilla sirve para cebar puercos).	Acacia cornigera.	Leguminosas.
Tepezapote.	....	....
Tuya.	Tuya occidentalis.	Coníferas.
Ucaz.	....	....
Uña de gato.	Casia hirsuta.	Leguminosas.
Vara en cruz.	....	....
Zapotillo.	....	....

Maderas finas de la región templada.

Ciprés. [*Cupressus thurifera. Cupresíneas*].
Chupire.
Nogal. [*Juglans mucronata. Juglandeas*].
Tepehuaje. [*Acacia acapulcencis. Leguminosas*].

Arboles y arbustos de las regiones calientes.

Achiotillo.	Bixa orellana.	Bixineas.
Aguacatillo.	Persea sp?	Lauráceas.
Árbol de azúcar ó arce.	Acer sp?	Aceríneas.
Aro.	Arum vulgare.	Lineas.
Asumuchote.	....	....
Atuto ó nanche de perro.	Malpighia fairna.	Malpigiáceas.
Avillo (medicinal).	....	....
Brasil.	Cæsalpinia echinata.	Leguminosas.
Callar.	....	....
Cahuiria.	....	....
Campeche.	Hæmatoxylon campechiana.	Leguminosas.
Camichín.	Ficus sp?	Moreas.
Capire.	....	....
Carindapaz.	Viburnum glabratum.	Caprifoliáceas.
Caraña ó árbol de la locura.	Amyris caranna.	Terebintáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Casahuate.	Ipomea murocoides.	Convolvuláceas.
Casangú.	....	....
Cascalote blanco.	Cæsalpinia cacalaco.	Leguminosas.
Idem amarillo.	....	"
Idem colorado.	....	"
Caulote blanco de guásima (produce cera vegetal).	Xilopia mexicana.	"
Caulote común.	....	"
Cayaco (palma de fruto oleaginoso).	....	Palmeras.
Ceiba ó caiba (cuya madera se petrifica en el agua).	Eriodendrum anfractuosum.	Bombáceas.
Ceiba negra (árbol de gran corpulencia).	Bombax ceiba.	"
Cinco-hojas ó palo de yugo.	....	....
Cipiate.	....	....
Ciruelo guineo.	Spondias mombin.	Terebintáceas.
Copal blanco.	Rhus copallina.	"
Idem chico ó colorado.	Amyris bipinnata.	"
Copalchi.	Cyrtocarpa procera.	"
Cuáquil.	....	....
Crucillo.	....	....
Cuajilote.	Parmentiera edulis.	Bignoniáceas.
Cuajiote (medicinal).	Rhus perniciosa.	Terebintáceas.
Cuachalalate (id).	Rajania subsamarata.	Dioscoreáceas.
Cucharillo.	....	....
Cuincuancire (venenoso).	....	....
Curindari (madera que tiene incrustaciones muy brillantes).	....	....
Curungucua ó huijul.	....	....
Chirare.	....	....
Chirimoyo cimarrón.	Anona squamosa.	Annonáceas.
Escobetillo.	Carolinea princepis.	"
Frailecillo (su fruto es venenoso).	....	....
Giote y quiote.	Bursera gumifera.	
Guásima.	Xilopia mexicana.	Leguminosas.
Grangeno de espinas.	Laurus tetranterus.	Laureáceas.
Guajillo.	....	....
Guajiniquil ó guava.	Inga cuajinicuile.	Leguminosas.
Huamúchil (pinzán de Tierra Caliente).	Phitecolobium dulce.	"

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Guardalagua (con cuya madera se fabrican guitarras).	Rhus tóxico dentum.	Terebintáceas.
Haya.	Cæsalpinia mexicana.	Leguminosas.
Higuera silvestre.	Ficus silvestris.	Moreas.
Hule.	Castilloa elástica.	Artocárpeas.
Huamuno.	....	....
Huanda.	....	....
Icaco.	Chrysobalanus icaco.	Rosáceas.
Jarilla roja ó agujote (cura las calenturas de Tierra Caliente).	Senecio vernus.	Compuestas.
Jabero.	....	....
Laurel.	Laurus sp?	Laurineas.
Lengua de ciervo.	....	....
Lentisco y lantrisco.	Pistacio lentiscus.	....
Llora sangre, sangre de drago ó dragonero, (medicinal y para barnices).	Pterocarpus draco.	Leguminosas.
Macahuite.	....	....
Majahua.	....	....
Mangle de playa (con cuya madera se fabrican remos).	Rhyzophora mangle.	Rizoforeas.
Mangle caballero.	....	"
Manzanillo (cuyo fruto es muy venenoso).	....	....
Mesquite.	Prosopis dulcis, Inga circinalis.	Leguminosas.
Mojo.	....	....
Moralillo.	....	....
Naranjillo.	....	....
Ortiga.	Urtica dioica.	Urticeas.
Palma de Coyol.	Attalea regia.	Palmeras.
Palma de cuastle ó anges.	....	"
Palma real (con cuyas hojas se hacen sombreros).	Oreodoxa regia.	"
Palma chica de pino.	....	"
Palmito espinoso.	....	....
Palo Alejo.	....	....
Palo blanco (este árbol cuando es viejo se parece al ébano).	....	....
Palo borracho.	....	....

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Palo cuate.	Viborquia polystachia.	Leguminosas.
Palo dulce.	Varennea polystachia.	"
Palo hueso ó marfil.	....	....
Palo María.	Acharas sp?	Zapotáceas.
Palo santo.	Guayacum sanctum.	Zigofiláceas.
Parota (sus frutos pueden servir para hacer pan).	Inga cyclocarpa.	Leguminosas.
Pánicua ó apánicua (las flores de este árbol son medicinales).	....	....
Pasandáricua.	....	....
Pingüica.	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Pino cedro.	....	....
Pinzanillo.	....	....
Piñoncillo (arbusto que es un purgante drástico).	....	....
Piote.	....	....
Poocote.	....	....
Pochote.	Eriodendrum anfractuosum.	Bombáceas.
Quiote colorado.	Bursera gumifera.	....
Idem verde.	" "	....
Rascaviejo.	....	....
Retama.	Cassia lævigata.	Leguminosas.
Roble negro.	Quercus pedunculata.	Cupulíferas.
Roble blanco.	Quercus pubescens.	"
Sacalasúchil.	Plumaria rubra.	Apocináceas.
Salate (higuera silvestre).	Ficus silvestris.	Moreas.
Sierrilla (arbusto).	....	....
Palma de sollamiche (con cuyas hojas se fabrican escobas).	....	....
Susupe.	....	....
Suelda con suelda.	....	....
Tacamhaca.	Elaphrium tomentosum.	Rutáceas.
Tabachín (sus flores curan las intermitentes).	Poinciana pulcherrima.	Leguminosas.
Tacote (para instrumentos de música).	....	....
Tamaiindo.	Tamarindus occidentalis.	Leguminosas.
Tamarindillo.	....	"

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Tamborcillo.	....	....
Taray.	Varennea polystachia.	Leguminosas.
Temúchil.	....	....
Tescalama.	Ficus nymphæifolia.	Moreas.
Tepemesquite ó mesquite cimarrón.	Mimosa pseudoschinus.	Leguminosas.
Tepame.	Acacia cornigera.	"
Teure.	....	....
Tiripiguari.	....	....
Ucaz.	....	....
Uje.	....	....
Ubalaus.	....	....
Varillo.	....	....
Zapotillo (su fruto es venenoso para el ganado).	....	....
Ziranda amarilla.	....	....
Idem blanca.	....	....
Idem negra.	....	....

Maderas finas de las regiones cálidas.

Arrayán ó guayabillo.	Myrtus arrayan.	Myrtáceas.
Bálsamo (de su corteza se extrae el *estoraque*).	Myrospermum Pereiræ.	Leguminosas.
Calhuinga ó ébano verde.	Brya ebenus.	"
Camote morado.	Onchus aculentus.	Dioscoreáceas.
Cañafístula.	Cassia fistula.	Leguminosas.
Cedro blanco.	Cupressus Lindleyi.	Coníferas.
Cedro colorado (este y el blanco son aromáticos y resisten á la humedad).	Juniperus virginiana.	"
Caoba.	Swietenia Mahogoni.	Meliáceas.
Corongoro.	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Cuéramo ó palo goteado.	Cordia tigridia.	Bignoniáceas.
Chirimía.	....	....
Chupire (su leche es cáustica).	....	....
Ebano negro ó palo zopilote.	Dyospiros tetrasperma.	Ebenáceas.
Frijolillo.	....	....
Frijolillo amarillo.	....	....
Granadillo (se emplea		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
para instrumentos de música).	Pithecolobium multiflorum.	Leguminosas.
Guayacán.	Guayacum officinale.	Zigofiláceas.
Jarilla negra.	Senecio vernus.	Compuestas.
Moral.	Morus sp?	Moreas.
Nogal negro.	Juglans nigra.	Juglandeas.
Nogal colorado.	Juglans granatensis.	"
Palo fierro.	Copaifera himænifolia.	
Rosa.	Tecoma multiflora.	Bignoniáceas.
Sangalicua (de color rojo, con jaspes negros y cafés).	Brya rubra.	Leguminosas.
Tampincerán.	Brya violácea.	Convolvuláceas.
Tetatia ó teislate.	....	....
Yedra.	Pithecoctenium bucinatorium.	Bignoniáceas.

En el cuirindal ó cacahuatal se cría la cochinilla que da el *axe* con el que se fabrica el inimitable barniz de Uruapan. Este árbol sólo crece en los lugares donde hay mucha agua. La cochinilla que da el *axe* se cría igualmente en el palo mulato [*Simarube sp? Simarubeas*].

El árbol de linaloé ó limón-copal [*Amyris linaloé. Elapirium aloexylon. Terebintáceas*], es muy parecido al olivo, y abunda mucho en la región caliente de Michoacán. Su madera es muy pesada, tiene vetas amarillas y negras, y es aromática. De ella se extrae un perfume muy solicitado.

Plantas textiles: la parte que se aprovecha del vegetal y para qué se puede utilizar.

Algodón. [*Gossypium L. Malváceas.*] El fruto.
Achiotillo. [*Bixa orellana. Bixineas.*] La corteza.

Alfalfa. [*Medicago sativa. Leguminosas.*] Las raíces de la que tiene más de tres años.

Álamo blanco. [*Populus alba. Salicáceas.*] La corteza se emplea para cables.

Bejuco de granada de china. Todo él.

Bejuco de sonajilla. Todo él.

Bejuco de copalillo. Todo él.

Cáñamo ó Marihuana. [*Cannabis Sativa. L. Canabíneas.*] La corteza.

Caña de azúcar. [*Saccharum officinarum. Gramíneas.*] El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Caña de maíz ó milpa. [*Zea mays. Lin. Gramíneas.*] La corteza sirve para hacer papel y la médula para cartón. De esta última sustancia están formadas la escultura de la Virgen de la Salud de Pátzcuaro y otras.

Caparachos del coco de agua. Todos sirven para tejidos muy corrientes y cables.

Corteza de caulote ó ziranda. [*Xilopia mexicana. Leguminosas.*] Con ella los tarascos fabricaban papel. Además produce filamento.

Coyol ó platanillo. [*Canna indica. Ammomáceas.*] La corteza de esta planta acuátil es muy resistente.

Chicalote blanco. [*Argemona mexicana. Papaveráceas.*] La corteza es muy resistente.

Envoltura del tronco del nopal. Toda.

Idem de la mazorca del maíz. Sirve para hacer papel.

Escobetillo ó majahua. [*Hibiscus tiliaceus.*] La corteza.

Huinare común. La corteza.

Huinare de flor blanca de Tierra Caliente. La corteza.

Huinumo ú ocochal de pino. Toda la planta. Produce la lana vegetal,

Lino. [*Linum ussitatissimum. Lineas.*] La corteza.

Malvoncillo, babosilla ó altea. [*Malváceas.*] La corteza. Rinde una fibra blanca, larga y sedosa.

Magueyes mansos ó de pulque. [*Agave. Amarilídeas.*] Las pencas, que rinden un ixtle de superior calidad.

Maguey silvestre. Las pencas. La fibra sirve para hacer jarcia.

Maguey de timbiriche. La hoja.

Idem de piña. La hoja.

Idem de lechuguilla. La hoja.

Monacillo. [*Hibiscus pentacarpus. Malváceas.*] La corteza.

Palma real. Las hojas.

Idem de angeo. Las hojas.

Idem brava ó de monte. Las hojas. De ellas sacaban los antiguos mexicanos hilo para sus telas.

Plátanos [*Musáceas*] de las nueve clases existentes en Michoacán. El vástago y las hojas.

Sirimo. La corteza. Sirve para cables.

Siquito, cicuito ó bambú mexicano. La corteza. Produce filamentos.

Tijerilla, violincillo, tecuana ó yerba de la cucaracha. Esta planta da filamentos semejantes á la seda por su finura.

Tabaco. [*Nicotiana tabacco. Solanáceas.*] La corteza del tronco del vegetal sirve para hacer papel.

Violeta [*Enothera sp? Malváceas.*] La corteza.

Yerba de Santa María. [*Matricaria parthenium. Compuestas.*] La corteza.

Zarcillo (planta trepadora). El bejuco.

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile [*Arnus cordifolia. Betuláceas*], la encina colorada, el copalchi, el cuéramo de río, el granado, el guayabo, el nogal, la pingüica, el sauce blanco, el sauce de hoja redonda [*Salix caprea. Salicáceas*], el tepame, el taray y el timbe [*Triga curtions. Leguminosas*]. Las legumbres del cascalote blanco, amarillo y del tabachín. Las hojas del huamúchil, el madroño colorado, el mangle blanco y el fruto de esta última. Toda la planta del bejuco amarillo, la bembéricua, el cascabillo de encina, la ninfea de flor blanca, la rosa silvestre [*Rosa canina. Rosáceas*], la sierrilla y el Zapotillo de Tierra Caliente.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormideras blancas. [*Papaver ortense. Papaveráceas.*]

Ajonjolí ó sésamo. [*Sésamum orientale y Sésamun indicum. L. Sesámeas.*] El aceite sustituye al de olivas y al de almendras. Se usa como condimento.

Algodonero. [*Gossypium. L. Malváceas.*] De las semillas se extrae aceite por medio de una prensa hidráulica.

Ayoyote.

Azafranillo. [*Escobedia escabrifolia Escrofulariáceas.*]

Cacahuate ó maní. [*Arachis hypogæa. Leguminosas.*] El aceite sustituye al de olivo.

Calabaza. [*Cucurbita pepo. Cucurbitáceas.*]

Cáñamo ó marihuana.

Cayaco ó palma de coquito de aceite.

Cocotero. [*Coccos nucifera. Palmeras.*]

Cuirindal ó cacahuananche. Con esta planta se fabrica jabón que se dice que sirve para hacer crecer el pelo.

Chía. [*Salvia chian. Labiadas.*]

Chicalote blanco. [*Argemona mexicana. Papaveráceas.*] Del aceite se sirven en Quiroga (Cocupao), para pintar las bateas. Las raíces de la planta son útiles para hacer crecer y salir el pelo, y la leche para curar la vista.

Chupire. El fruto lo comen las guacamayas.

Durazno.

Encina.

Fraile.

Higuerilla, palma-christi ó ricino. [*Ricinus communis. Euforbiáceas.*]

Linaza. [*Linum usitatissinnum. Lineas.*]

Maíz de teja. [*Helianthus annus. Compuestas.*]

Mostaza. [*Sinapis nigra. Crucíferas.*]

Nabe. [*Brassica napus. Crucíferas.*]

Palma de corozo.

Pochote.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Añil. [*Indigofera disperma. Leguminosas.*] Da un color azul.

Añil cimarrón [*Indigofera citisoydes*] azul.—El hueso del aguacate ó palta; (café: color indeleble en el al-

godón).—El fruto del achiotillo (amarillo naranjado). —Las agallas de cipres: (aplomado con mordiente de caparrosa).—Aile (colorado coapaxtle y café).—Cascalote (amarillo acoletado y negro).—Arbol del Camalote morado (morado claro).—La corteza verde de la nuez (negro).—La raíz de la curcuma (amarillo).—La raíz de la escoba colorada (carmesí).—La flor de piedra ú orchilla (amarillo y rojo firme).—El hisopo ó azulilla (azul).—El huisache chino (negro).—La corteza del mangle con las sales de fierro y cobre puede dar tintes de oliva, morenos y apizarrados.—La corteza y el fruto del mesquite (café y negro).—El moral (amarillo).—El moralete (amarillo bajo).—El muicle ó muitle [*Sericographis mohuitli. Acantáceas*], da colores firmes en el algodón: (plomo con alumbre ó fierro, y carmesí con sal de estaño).—La raíz del arbusto del palillo (negro de olor aromático).—Palo amarillo [*Moris tintoria*] (amarillo).—Rosilla (azul).—La resina del Sangre de Drago (rojo).—La rubia trepadora silvestre (rojo y amarillo firme).—Las hojas cocidas del sauce llorón ó de Babilonia (amarillo).—La corteza del sirimo (rosa).—Las legumbres del tabachín, sirundanicua ó maravillo (amarillo con mordiente de alumbre y negro con mordiente de fierro).—Tampincerán (morado obscuro).—El fruto del taray (negro).—La madera del tejocote (amarillo enchilado).—El tiripo ó zacatlaxcal [*Cusenta americana. Convolvuláceas*], (amarillo de oro).—Trébol [*Trifolium arvense. Leguminosas*] (amarillo caña).—Vainilla [*Vainilla aromática*], (pardo).—Yerbamora [*Solanum nigrum. Solanáceas*], (azul). —Ingerto de los fresnos (hoja y fruto). (Morado con mordiente de tequesquite y negro con caparrosa).

Plantas medicinales.

Abelmosco. Grano de almizcle. [*Hibiscus abelmoscus. Malváceas.*] Las semillas en cocimiento son emenagogas, y se usan para curar las mordeduras de las víboras ponzoñosas. La raíz es emoliente.

Abrojo de tierra caliente. [*Tribulus Cestoides. Zygophiladas.*] La raíz y las semillas son tónicas, aperitivas y madurativas.

Achiotillo. Chacanguarica. Pumacua. Achiote. [*Bixa orellana. Bixineas.*] Las hojas son laxantes y los granos son contraveneno de la yuca cimarrona.

Aguacate. [*Persea gratissima. Lauráceas.*] Las cáscaras del fruto son antihelmínticas.

Ahuehuete. Sabino. [*Taxodium mucronatum. Coníferas.*] Las hojas curan la sarna.

Amole de raíz. [*Agave mexicana. Amarilídeas.*] El jugo es diurético, laxante, emenagogo y se usa contra la sarna.

Añil. Indigo. [*Indigofera disperma. Leguminosas.*] El pigmento es antiespasmódico, antiepiléptico y purgante.

Árbol del Perú ó Pirul. [*Schinus molle. Terebintáceas.*] Las hojas en cocimiento curan las úlceras de la boca. Los frutos son diuréticos y estimulantes. La goma–resina cura las manchas de la córnea y la catarata.

Aro. Alcartaz. [*Arum vulgare. L. Arvideas.*] El jugo es cáustico.

Arrayán. [*Mirthus arrayán. Mirtáceas.*] Las hojas son astringentes.

Avillo.

Café. [*Coffea arabica. Rubiáceas.*] El alcaloide es medicinal.

Calabazas. [*Cucurbita pepo. Cucurbitáceas.*] Las semillas y las flores son teniáfugas.

Cañafistula. [*Cassia fistula. Leguminosas.*] El fruto es laxante.

Cáñamo marihuana. [*Cannabis sativa. Cannabineas.*] Las semillas se usan para hacer horchatas antiblenorrágicas.

Caoba. [*Swietenia mahogoni. Cedreláceas.*] La corteza es antiperiódica y astringente.

Capulín. [*Prunus capuli. Rosáceas.*] Las cortezas son antidisentéricas y antiperiódicas.

Caraña. Goma caraña. [*Amyris caranna. Terebintáceas.*] La resina sirve para emplastos.

Cascalote. [*Cæsalpinia coriaria. Leguminosas.*] Los frutos son astringentes.

Colorín, patol ó zompantle. [*Erythrina coralloides. Leguminosas.*] Las semillas son paralizantes y sustituyen al curara.

Copal. Goma limón. [*Elaphrium copalliferum. Terebintáceas.*] La resina sirve para parches y ungüentos.

Chicalote. [*Argemona mexicana. Papaveráceas.*] Todala planta es narcótica.

Chile. [*Capsicum annum. Solanáceas.*] Los frutos son antihemorrágicos y antihemorroidales.

Chirimoyo. [*Anona Cherimolia. Anonáceas.*] Las semillas se usan como purgante drástico.

Cuajiote.

Cuachalalate.

Goma elástica. Hule. [*Castilloa elástica. Artocárpeas.*] El jugo es antidiarréico y antidisentérico.

Granado. [*Punica granatum. Granateas.*] La corteza de la raíz es antihelmíntica.

Huanita. [*Morelosia huanita. Lallave y Lexarza. Borragíneas.*] La corteza es antiperiódica y astringente. Se produce en Uruapan.

Jícama. [*Dolichos tuberosa. D. palmatilobus. Leguminosas.*] Las semillas son antipsóricas.

Jarilla roja ó agujote. Cura las calenturas de Tierra Caliente.

Junco. [*Cereus flagelliformis. Cacteas.*] El jugo es rubefaciente y vermífugo.

Maguey. [*Agave americana. Amarilídeas.*] Las hojas en polvo sirven para sinapismos.

Michoacán. [*Batatas Jalapa. D. C. Convolvuláceas.*] La raíz es purgante.

Ortiga. [*Urtica dioica. Urticeas.*] Las hojas son antihemorrágicas.

Polígala mexicana. [*Polygala mexicana. Poligaleas.*] La raíz es expectorante, tónica y amarga.

Pánicua. Las flores son medicinales.

Sangre de Drago. [*Pterocarpus draco. Euforbiáceas.*] El jugo es astringente.

Sasafrás. [*Laurus sasafras. Laurineas.*] La corteza de la raíz es sudorífica y esencial.

Sen (hojas de tabachín). [*Poinciana pulcherrima. Leguminosas.*] Las hojas son succedáneas del verdadero sen, y además emenagogas.

Suelda con suelda.

Tamarindo. [*Tamarindus occidentalis. T. índica. Terebintáceas.*] Los frutos son purgantes.

Tabachín. [*Poinciana pulcherrima. Leguminosas.*] Las flores de este árbol curan las intermitentes.

Tejocote. [*Cratægus mexicana. Rosáceas.*] Los frutos son pectorales y la raíz es diurética.

Tilia. [*Tilia heterophylla. Tiliáceas.*] Las hojas son antiespasmódicas.

Toloache. [*Datura stramonium. Solanáceas.*] Las hojas son narcóticas y sustituyen á la belladona.

Yerba del indio. [*Aristoloquia fœtida. Aristoloquiáceas.*] Las hojas son vulnerarias y la raíz es estimulante. Se produce en Ario de Rosales.

Yerba del pollo. [*Comelina tuberosa. Comelineas.*] El jugo, las hojas y el tallo son hemostáticos.

Taray. [*Eysenhardtia amorphoides*].

Tianguispepetla. [*Illecebrum achiranta. Faoroniqueáceas.*] Las hojas, las raíces y el tallo en cocimiento, curan la fiebre tifoidea.

Yerbabuena. [*Mentha viridis. Labiadas.*] Las hojas en cocimiento curan las enfermedades del estómago.

Zempoalxochitl. [*Tagetes erecta. Compuestas.*] Las flores son antihelmínticas.

Plantas forrajeras.

Alfilerillo. [*Geranium cicutarium. Geraniáceas.*]—Cebada (la semilla y la paja).—Maíz (la semilla y el rastrojo).—Orégano.—Trébol.—Trigo (la paja).—Zacate.

Gomas y resinas de la zona caliente y del litoral.

Resinas.—El árbol del hule da el cautchuc; el llorasangre, sangre de drago ó dragonero, la goma laca; el palo bálsamo, un perfume medicinal; el laurel sasafrás, un bálsamo medicinal; el guayacán una resina para barnices y medicinal; el copal blanco, resina para perfumes y barnices; el copal colorado, el incienso; el copalchi, resina medicinal y para barnices; el arrayán, un perfume; el tescalama ó higuerón, resina medicinal y un perfume; giote ó quiote; puchote, resina medicinal; palo María, la resina *elemí* muy aromática; giotillo ó quiotillo; caraña, resina medicinal; chupire, una secreción cáustica; ciruelo guineo, una resina aromática y medicinal; el lentisco, *el copal de lentisco* ó *maná* del Líbano ó almáciga, que sirve para barnices; el palo Tacama, una resina medicinal, y el árbol de la ortiga, una leche que batida produce el chicle.

Gomas.—El mangle da una goma medicinal; el corongoro, idem; la parota, una alimenticia y para barnices; el huamúchil, el guaginiquil, *el copal diume* que sale de sus raíces y sirve para barnices; el papayo, que es cosmético; el palo mulato, una goma medicinal; el quincuancire, una venenosa; el cuagiote, una medicinal que blanquea el agua; el cocotero, una para el peinado.

Resinas y gomas de la región templada.

Resinas.—El sabino da una resina medicinal, y las que producen el pirimo, el árbol del Perú ó pirul, el copal y el chupire.

Gomas.—El mesquite da una goma medicinal y alimenticia; el huisache, *el chaute de huisache;* el nopal, la *goma tragacanto* del país; el puchote, una medicinal; el mamey, una que se emplea en la tinta y que es medicinal; la vara blanca, una para curar los ojos, y las que dan el palo dulce, el garambullo, el palo bobo ó casahuate, el órgano de la pitaya, el fresno, el durazno, el albaricoque y el limón.

Resinas y gomas de la región montañosa.

Resinas.—El oyamel produce el aceite de abeto; los cedros blanco y colorado, una resina medicinal muy aromática; la que da el pino que es el *galipodio* y la trementina.

Gomas.—La encina produce una que es medicinal, y las del capulín y el mamey.

Plantas venenosas.

Colorín, patol ó zompantle.
Frijolillo.
Habilla.
Pegajosilla.
Rosa laurel.
Toloache.
Yerbamora.
Venenillo.

Plantas aromáticas.

Albahaca. [*Occinum minimum. Labiadas.*]
Anís. [*Pimpinela anisum. Umbelíferas.*]
Anisillo. [*Tagetes luciada. Compuestas.*]
Apio. [*Apium sativum. Umbelíferas.*]
Cedrón. [*Lippia citryodora. Verbenáceas.*]
Culantro. [*Coriandrum sativum. Umbelíferas.*]
Culantro cimarrón.
Hinojo. [*Fœniculum vulgare. Umbelíferas.*]
Lila ó clavo. [*Pittosporum tobira. Pitosporeas.*]
Mastranto.
Orégano. [*Origanum vulgare. Crasuláceas.*]
Orégano de maceta. [*Majorana origanoides. Labiadas.*]
Perejil.
Poleo.
Tomillo. [*Thymus vulgaris. Labiadas.*]
Yerbabuena.
Yerba de Santa María.

Flores, plantas de ornato y económicas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abutilon.	Abutilon bicolor.	Malváceas.
Adormidera de China.	Papaver somniferum.	Papaveráceas.
Agapando.	Agapanthus umbelíferus.	Liliáceas.
Agritos.	Oxalis acetocella.	Oxalídeas.
Ala de ángel.	Begonia gracilis.	Camelináceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Albahaca.	Occinum minimum.	Labiadas.
Albahacarón.	Occinum basilicum.	,,
Alcatraz.	Arum sagittatum.	Aroideas.
Alfombrilla.	Verbena coccinea.	Verbenáceas.
Alhelí común.	Cheirantus fastuosus.	Crucíferas.
Idem amarillo.	Cheirantus cheiris.	,,
Amapola amarilla.	Chelidonium majus.	Papaveráceas.
Idem voladora.	Papaver rhoeas.	,,
Idem de Alvarado.	Papaver versicolor.	,,
Ambarina.	Scabiosa atropurpurea.	Dipsáceas.
Anglicana.	Rosa anglicana.	Rosáceas.
Altamisa.	Artemisis arvensis.	Sinantéreas.
Artanita ó mitra.	Ciclamen europeus.	Primuláceas.
Astrapea.	Astrapea Walechi.	Bitneráceas.
Astronómica.	Lagerstrœmia elegans.	Litriareas.
Asmodeo.	Sedum echinatum.	Crasuláceas.
Azalea.	Azalea indica.	Ericáceas.
Azucena amarilla.	Governa superva.	Liliáceas.
Idem blanca.	Lilium candidum.	,,
Azucena encarnada.	Lilium pediculatum.	,,
Idem matizada.	Lilium versicolor.	,,
Bandera mexicana.	Salvia tricolor.	Labiadas.
Banderilla.	Lobelia cerulea.	Polemoniáceas.
Barba de indio.	Hypericum olimpicum.	Hypericináceas.
Barbas de viejo.	Pancratium (sp?)	Amarilídeas.
Belén ó Chinos.	Balsamina hortensis.	Balsamíneas.
Biznaga.	Mamillaria magnanima.	Cácteas.
Bignonia.	Bignonia rubra.	Bignoniáceas.
Bigote de moro.	Sedum album.	Crasuláceas.
Betulia.	Betunia nigtaginiflora.	Solanáceas.
Buena moza.	Nicotiana glauca.	,,
Botón de oro.	Ranunculus, acuaticus.	Ranunculáceas.
Cinco de Mayo.	Celosia cristata.	Amarantáceas.
Cielo raso.	Vinca minor.	Apocináceas.
Carámicua.	Arum sagittatum.	Aráceas.
Campana morada.	Campanula media.	Campanuláceas.
Clavel.	Dianthus caryophillus.	Cariofíleas.
Clavelitos.	Dianthus barbatus.	,,
Clavellina.	Dianthus caryophillus.	,,
Clavellina de España.	Dianthus (sp?)	,,
Corona de Cristo.	Euphorbia splendens.	Enforbiáceas.
Cordón de Cristo.	Salvia bryocalix.	Labiadas.
Caracol.	Phaseollus caracalla.	Leguminosas.
Camelina.	Bougainvillea spectabilis.	Nigtagináceas.
Coalmecate.	Antigonum letopus.	Poligoneas.
Ciruela de España.	Prunus cerasus.	Rosáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cineraria azul.	Solidago africana.	Sinantéreas.
Cineraria común.	Solidago marítima.	,,
Camelia.	Camelia japonica.	Camelíneas.
Cangomé.	Daphne passerina.	Tymeleas.
Codo de fraile.	Thevetia iccotli.	Apocináceas.
Clavellina.	Pachira fastuosa.	Bombáceas.
Catiricua.	Rumfordia floribundia.	Compuestas.
Cinco llagas.	Tagetes lucida.	,,
Caclearia.	Caclearia coronopus.	Crucíferas.
Cardo de cardar.	Dipsacus fullonum.	Dipsáceas.
Candelilla azul.	Pedillantus pavoni.	Enforbiáceas.
Caobilla.	Crotum glabelum.	,,
Carretilla.	Medicago lupulina.	Leguminosas.
Colorincitos.	Glisirrisa glabra.	,,
Cabeza de negro.	Nymphea alba.	Nymfáceas.
Capitaneja.	Boconia fructecens.	Papaveráceas.
Cuajaleche.	Gallium perifoliatum.	Rubiáceas.
Cola de borrego.	Castilleja scorzonefolia.	Escrofulariáceas.
Cundeamor.	Maurantia semperflora.	,,
Cituncuatl.	Liconpersia boutanida.	Solanáceas.
Calditos.	Tagetes pedunculatis.	Sinantéreas.
Cardosanto.	Centaura benedicta.	,,
Cerraja.	Sonchus oleracea.	,,
Cirimo ó flor de tilia.	Tillia heterophilla.	Tiliáceas.
Capire.	Leucoma capiru.	Zapotáceas.
Coyol.	Costus glabratus.	Zingiberáceas.
Chícharo de olor.	Latyrus odoratum.	Leguminosas.
Chicalote.	Argemona mexicana.	Papaveráceas.
Chicuipo.	Asclepia Humboldtiana.	Asclepideas.
Chucata.	Prosopis dulcis.	Leguminosas.
Chilillo.	Poligonum hidropipes.	Poligoneas.
Chengua.	Prunus capolin.	Rosáceas.
Charaguesca.	Dahlea variabilis.	Sinantéreas.
Dulcamara, guía de jazmincillo ó flor de gloria.	Solanum dulcamara.	Solanáceas.
Dahalia.	Dalia variabilis.	Compuestas.
Duraznillo.	Solanum beterandrum.	Solanáceas.
Diente de león.	Leontodón taraxacum.	Sinantéreas.
Espuela de caballero.	Delphinum ajaxum.	Ranunculáceas.
Estrella de mar.	Nigella officinalis.	,,
Estrella del campo.	Milla biflora.	Liliáceas.
Espinosilla.	Hoitzea coccinea.	Polemoniáceas.
Eneldo.	Aunetum graveolens.	Umbelíferas.
Escobilla colorada.	Crepis purpurea.	Sinantéreas.
Estafiate.	Artemisia vulgaris.	,,

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Flor de lis.	Amarillys formosisima.	Amarilídeas.
Floricuerno.	Cereus flagelliformis.	Cácteas.
For de cera ó de hielo.	Gentiana caliciculosa.	Gencianeas.
Flor de la India.	Helliconia pulcherrima.	Musáceas.
Flor de las Ánimas.	Orchis longuifolia.	Orquídeas.
Fuchsia blanca.	Fusia alba.	Oenoteráceas.
Fusia, flor de arete ó aretillo, Adelaida.	Fuchsia, coccinea.	Onagrarias.
Fresa.	Fragaria vesca.	Rosáceas.
Fresón.	Fragaria elatior.	,,
Fumaria.	Fumaria minor.	Fumariáceas.
Flor de San Juan.	Bouvardia longiflora.	Rubiáceas.
Flor de la víbora.	Linearia bicolor.	Escrofulariáceas.
Floripondio.	Datura arborea.	Solanáceas.
Frutilla.	Lantana camara.	Verbenáceas.
Geranio blanco.	Pelargonium album.	Geraniáceas.
Idem matizado.	Idem versicolor.	,,
Idem rojo.	Idem rubrum.	,,
Idem varios colores.	Idem renfolium.	,,
Gombo.	Hibiscus sculentus.	Malváceas.
Grama.	Triticum repens.	Gramíneas.
Gramilla.	Triticum paniculatum.	,,
Gardenia.	Gardenia floribunda.	Rubiáceas.
Gobernadora.	Zygophillum fabago.	Zygofiláceas.
Gallito ó flor de encino.	Tillandsia lingulata.	Bromeliáceas.
Gordolobo.	Gnaphalium indicum.	Compuestas.
Garbancillo ó almorta.	Lathyrus odoratus.	Leguminosas.
Garbancillo del cerro.	Idem palmifolium.	,,
Gualda.	Reseda luteola.	Resedáceas.
Hibisco rojo.	Hibiscus pentacarpus.	Malváceas.
Heliotropo.	Heliotropum peruvianum.	Borragíneas.
Hortensia.	Hydrangea hortensia.	Saxifragáceas.
Huele de noche.	Cestrum nocturnum.	Solanáceas.
Heno ó pastle.	Tillandsia recurbata.	Dromeliáceas.
Invierno.	Dahlea arborea.	Compuestas.
Jazmin de Virginia.	Bignonia fraxinifolia.	Bignoniáceas.
Jazmín amarillo.	Jasminum luteum.	Jasmináceas.
Idem blanco.	Jasminum officinalis.	,,
Janique.	Trigridia pavoni.	Irideas.
Jocoyol ó xocoyol.	Oxalis corniculata.	Oxalideas.
Jocoyol de maceta.	Oxalis stricta.	,,
Lama.	Conferva fontinalis.	Algas.
Lama otra.	Conferva rivularis.	,,
Laurel rosa, adelfa.	Nerium oleander.	Apocináceas.
Lirio blanco.	Iris sambuccina.	Irideas.
Leucoyo matizado.	Gladiolus versicolor.	,,

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Lino rojo.	Linum grandiflorum.	Lineas.
Lengua de buey.	Anchusa officinalis.	Borragíneas.
Limpiatunas.	Ferdinanda augusta.	Compuestas.
Lirio morado.	Iris germanica.	Irideas.
Laurel de olor.	Laurus nobilis.	Lauráceas.
Lantén.	Plantago major.	Plantagíneas.
Lágrima de María.	Solanum dulcamara.	Solanáceas.
Lechuguilla.	Taraxacum mexicanum.	Sinantéreas.
Maravilla de España.	Lochnera rosea.	Apocináceas.
Madreselva.	Lonicera caprifolium,	Caprifoliáceas.
Malva Luisa, bola de fuego.	Pelargonium multiflorum.	Geraniáceas.
Maro.	Tenerium marum.	Labiadas.
Mastranto.	Menta rotundifolia.	„
Magnolia blanca.	Magnolia grandiflora.	Magnoliáceas.
Monacillo.	Hibiscus tubiflorum.	Malváceas.
Manto de San José.	Oenotera longuifolia.	Oenoteráceas.
Manto de oro.	Rosa lutea major.	Rosáceas.
Manzanilla de olor.	Authemis nobilis.	Sinantéreas.
Mastuerzo.	Tropeolum majus.	Tropeoladeas.
Mota morada.	Celosia cristata.	Amarantáceas.
Moitle ó charatzicua.	Anissacanthus vulgaris.	Acantáceas.
Mota morada.	Atriplex virginiana.	Quenopodiáceas.
Mirto.	Salvia microfila.	Labiadas.
Mirto rojo.	Salvia eriocalix.	„
Malva común.	Malva rotundifolia.	Malváceas.
Maravilla.	Mirabilis dichotoma.	Nigtagináceas.
Mal de ojo.	Ziuna elegans.	Sinantéreas.
Manzanilla romana.	Matricaria camomilla.	„
Mirasol comun.	Cosmos bipinata.	„
Nardo ó pebete.	Polyanthes tuberosa.	Liliáceas.
No me olvides.	Myosotis palustris.	Borragíneas.
Nopalillo.	Cereus philantus.	Cácteas.
Níspero.	Mespilus germanica.	Rosáceas.
Obeliscos.	Hibiscus azanzæ.	Malváceas.
Ortiga grande.	Tournefortia hirsutisima.	Borragíneas.
Órgano.	Cereus excelsus.	Cácteas.
Oreja de ratón.	Echeverría imbricata.	Crasuláceas.
Orosicua.	Sobralia fragans.	Orquídeas.
Ojo de perico.	Helyanthus microfilus.	Sinantéreas.
Ortiga.	Urtica dioica.	Urticáceas.
Piña anona.	Tornelia fragans.	Araceas.
Palmira ó bandera española.	Mina lobata.	Convolvuláceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Portamoneda.	Capsella bursa pastoris.	Crucíferas.
Paño de Holanda ó flor de Noche Buena, Catalina, flor de Pascua.	Euphorbia heterophylla.	Euforbiáceas.
Palomita de nueve hojas.	Fumaria officinalis.	Fumariáceas.
Poleo.	Menta pulegium.	Labiadas.
Piocha ó paraiso morado, lila, paraiso.	Mellia azederach.	Meliáceas.
Plátano de flor.	Helliconia pulcherrima.	Musáceas.
Plúmbago.	Plumbago europea.	Plúmbago.
Polígala.	Poligala mexicana.	Poligaleas.
Palomitas blancas.	Aquilegia vulgaris.	Ranunculáceas.
Pajaritos ó ancolia.	Aquilegia cerulea.	,,
Pensamiento.	Viola tricolor.	Ranunculáceas.
Perritos.	Anthirrinum linearis.	Escrofulariáceas.
Petunio ó tabaquillo.	Petunia nigtaginiflora.	Solanáceas.
Ponedera.	Atropa ovífera.	,,
Parra silvestre.	Vitis lambruscr.	Anfelídeas.
Pata de pollo.	Convalaria mayalis.	Liliáceas.
Pegajosilla.	Mentzelia hispida.	Loasáceas.
Palo castor.	Magnolia glauca.	Magnoliáceas.
Pan de puerco.	Ciclamen vernus.	Primuláceas.
Palomitas azules.	Aquilegia cerúlea.	Ranunculáceas.
Pichecuaz.	Hyociamus seudoniger.	Solanáceas.
Palillo ó zopilote.	Ageratum musquifragans.	Sinantéreas.
Pimpinela.	Mellianthus americana.	Zigofileas.
Quelite de comer.	Chenopodium viride.	Quenopodiáceas.
Quelite blanco.	Atriplex purshiana.	,,
Romero.	Rosmarinus officinalis.	Labiadas.
Retama.	Genista juncea.	Leguminosas.
Rocío de agua.	Mesembryanthenum papolasum.	Mesembrantáceas.
Rosa cambray.	Rosa alba minor.	Rosáceas.
Idem de Castilla.	Rosa centifolia.	,,
Idem japonesa blanca.	Spyreo hypericifolia.	,,
Idem Napoleón.	Rosa carmita.	,,
Idem púrpura.	Rosa purpurea.	,,
Idem pimpinela.	Rosa pimpinefolia.	,,
Idem reina.	Rosa regia.	,,
Idem thé.	Idem fragans.	,,
Idem Jericó.	Rosa gallica.	,,
Idem miniatura.	Rosa lutea minor.	,,
Rosilla.	Commelina tuberosa.	Camelíneas.
Rubia silvestre.	Rubia perifollia.	Rubiáceas.
Real del oro.	Centaura cyanus.	Sinantéreas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Sempiterna.	Bellis perrennis.	Compuestas.
Saragatona.	Plantago egnops.	Plantagíneas.
Sultana roja.	Pericilemenum rubrum.	Primuláceas.
Sagitaria.	Sagitaria Sagitaefolia.	Alismaceas.
Sacalaxóchil.	Plumeria rosea.	Apocináceas.
Idem amarillo.	Plumeria lutea.	,,
Idem rojo.	Plumeria rubra.	,,
Sauco.	Sambucus niger.	Caprifoliáceas.
Santa María.	Matricaria pratenium.	Compuestas.
Siempreviva.	Sedum dendroideum.	Crasuláceas.
Sorgo.	Sorgus paniculatum.	Gramíneas.
Sonajilla.	Phaca mollis.	Leguminosas.
Satirión.	Orchis latifolium.	Orquídeas.
Sanguinaria.	Poligonum ovicuare.	Poligoneas.
Saxame ó gigante.	Physaurea barceniana.	Solanáceas.
Tripa de pollo.	Begonia heredans.	Camelíneas.
Tras de la puerta.	Briophylum calisinum.	Crasuláceas.
Teyacua.	Ixora mapalsodiel.	Bombáceas.
Trompillo.	Cordia boisieri.	Borragíneas.
Timbiriche.	Bromelia pinguin.	Bromeliáceas.
Tempranilla.	Colchicum alpinum.	Colchiáceas.
Tabardillo.	Piqueria trinerva.	Compuestas.
Tule.	Cyperus palustris.	Ciperáceas.
Tulillo.	Cyperus tyrciflorus.	,,
Té limón.	Andropogum citratus.	Gramíneas.
Tabaquillo.	Menta piperita.	Labiadas.
Té morito.	Menta fragorigana.	,,
Torongil.	Calamintha Nepeta.	,,
Toronjil anisado.	Anisacanthus virgularis.	,,
Trébol.	Cytisum trifoliatum.	Leguminosas.
Trigo negro.	Poligonum acre.	Poligoneas.
Trompetilla.	Datura stramonium.	Rubiáceas.
Toloache.	Datura stramonium.	Solanáceas.
Toritos.	Solanum cornutum.	,,
Té de milpa.	Bidens tetragona.	Sinantéreas.
Té de Orizaba.	Bidens crocata.	,,
Tarepe.	Lantana Stomaquica.	Verbenáceas.
Uachacata.	Bignonia stans.	Bignoniáceas.
Volante.	Cynandropus denticulatus.	Caparidáceas.
Volkameria.	Clerodendron fragrans.	Verbenáceas.
Violeta de olor.	Viola odorata.	Violareas.
Venenillo.	Asclepias linearis.	Asclepiadeas.
Vela escamada.	Verbaseum virgatum.	Escrofaláneas.
Vergonzosa.	Mimosa pudica.	Leguminosas.
Vara de San José.	Altea officinales.	Malváceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Violeta del campo.	Anoda triloba.	Malváceas.
Vireina.	Caléndula pluvialis.	Sinantéreas.
Xoconostle.	Opuntia Hernandezii.	Cácteas.
Xocoyol amarillo.	Oxalis acetocella.	Oxalídeas.
Yedra azul.	Hipomea cerulea.	Convolvuláceas.
Yerba del indio.	Aristolochia vulneraria.	Aristoloquiáceas.
Idem de la golondrina.	Euphorbia maculata.	Euforbiáceas.
Idem de la víbora.	Crotalaris incans.	Leguminosas.
Yóndiro.	Acacia fœtida.	„
Yerba del negro.	Malva augustifolia.	Malváceas.
Idem del golpe.	Alliana incarnata.	Nigtagíneas.
Yedra blanca.	Convolvulus hipomea.	Convolvuláceas.
Idem morada.	Cobœa scandens.	„
Yerba inés.	Castilleja canecens.	Escrofulariáceas.
Idem del ángel.	Eupatorium sanctum.	Sinantéreas.
Yerba del sapo.	Eryngium antibleno-rragicum.	Umbelíferas.
Idem dulce.	Lippia dulcis.	Verbenáceas.
Idem de San Juan.	Verbena spicata.	„
Zopilote.	Argeratum musquifragans.	Compuestas.
Zapotillo.	Bunchosia lanceolata.	Malpigiaceas.
Zempoalxochil.	Tagetes erecta.	Sinantéreas.

12.—Producciones agrícolas.

La producción agrícola anual de Michoacán, puede calcularse por término medio del modo que sigue:

	Kilógramos.
Alpiste. [*Phalaris canariensis. Gramíneas.*]	600
Ajonjolí..	480,740
Algodón. [*Gossypium. L. Malváceas.*]......	480,640
Arroz. [*Oriza sativa. Gramíneas.*]..........	3.919,520
Chile seco. [*Capsicum anum. Solanáceas.*]..	739,090
Paja de trigo....................................	14.000,000
Paja de cebada..................................	11.000,000

	Hectólitros.
Maíz. [*Zea mays. Gramíneas.*]...............	988,640
Trigo. [*Triticum hybernum. Gramíneas.*]..	190,200
Cebada. [*Hordeum vulgare. Gramíneas.*]...	26,700
Frijol. [*Phasseolus vulgaris. Leguminosas.*]	21,100
Garbanzo. [*Cicer arietinum. Leguminosas.*]	52,100
Camote. [*Batatas edulis. Convolvuláceas.*]..	5,500
Linaza. [*Linum ussitassinum. Lineas.*].....	650
Haba. [*Vicia faba. Leguminosas.*]..........	5,700
Chícharo. [*Pisum sativum. Leguminosas.*]	624
Papas. [*Solanum tuberosum. Solanáceas.*]..	4,500
Chile chure..	3,150
Chile verde..	2,100
Lenteja. [*Ervum lens. Leguminosas.*]......	4,500

Otros productos.

	Kilógramos.
Vainilla..	100
Hule..	400
Tabaco	33,000
Cascalote..	218,400
Café..	926,000
Tabaco mije...	12,000

Además de todos estos productos agrícolas, se debe mencionar la producción de las frutas (naranjas, limas, limones, mameyes, anonas, chico-zapotes, plátanos de varias clases, aguacates, zapotes, caña dulce, melones, sandías, etc.,) que es muy abundante; la de los tubérculos y raíces feculentas, (cacomite, cuacamote, jícamas, etc.,) la del achiote, el cacahuate, etc.

Los productos de la industria agrícola son los siguientes:

Piloncillo..............	15.000,000	de kilógramos.
Azúcar..................	4.500,000	„
Añil.....................	18,700	„
Aguardiente...........	2,700	barriles.
Pulque..................	15,000	litros.

El número de tareas de caña de Castilla asciende á 27,255.

Si al valor de todos estos productos se añade el de las maderas, leña, etc., puede estimarse el valor de la producción agrícola anual de Michoacán en $14.054,100. Según los datos del Ministerio de Hacienda, asciende á $10,540,601.

Como se vé, la producción más importante del Estado es la de los cereales, viniendo despues la del café, la caña de azúcar, el arroz, el chile y las frutas.

Al ocuparme detalladamente de cada uno de los 15 distritos en que se divide el Estado, haré mencion de sus producciones agrícolas de una manera más extensa.

Respecto de los productos de la horticultura michoacana, son muy afamadas las legumbres de Zamora, Morelia y Uruapan. Hé aquí la lista de las que se cultivan en territorio michoacano:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acelgas.	Betta vulgaris cycla.	Salsoláceas.
Ajo.	Allium sativum.	Liliáceas.
Alcachofa.	Cynara scolimus.	Compuestas.
Berros.	Thalictrum peltratum.	Ranunculáceas.
Berengena.	Solanum melengeno.	Solanáceas.
Betabel.	Betta vulgaris rubra.	Salsoláceas.
Calabaza de Castilla.	Cucurbita melopepo.	Cucurbitáceas.
Calabaza india.	Cucurbita amigdaloides.	Cucurbitáceas.
Cebolla.	Allium cœpa.	Liliáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Col ó repollo.	Brassica olerácea.	Crucíferas.
Coliflor.	Brassica olerácea botrytis cauliflora.	„
Chícharos.	Pisum sativum.	Leguminosas.
Chiltipiquín.	Capsicum microcarpum.	Solanáceas.
Espárrago.	Asparagus officinalis.	Asparragíneas.
Guaje.	Lagenaria vulgaris.	Cucurbitáceas.
Hongo comestible.	Agaricus campestris.	Hongos.
Jaltomate ó pichueca.	Saracha jaltomata.	Solanáceas.
Jitomate.	Lycopersicum sculentum.	„
Lechuga.	Lactuca sativa.	Compuestas.
Nabo.	Brassica napus.	Crucíferas.
Pepino.	Cucumis sativa.	Curcubitáceas.
Rábano.	Raphanus sativus.	Crucíferas.
Romerito.	Salsola salsa.	Salsoláceas.
Salsifí.	Tragapogon porrifolium.	Compuestas.
Tomate.	Physalis pubencens.	Solanáceas.
Verdolagas.	Portulaca oleracea.	Portuláceas.
Zanahoria.	Danthus carota.	Umbelíferas.

13.—Producciones animales.

La fauna de Michoacán es tan rica como variada. Inmenso es el número de los animales que viven en sus bosques, ó que corren por sus llanuras. Sus lagos y sus ríos abundan en exquisitos peces. Y las aves de armonioso canto y pintadas plumas recorren casi todos los lugares del Estado.

Entre los animales salvajes que vagan en las selvas enmarañadas de la Tierracaliente, citaré: el terrible tapir, el jabalí, el tigre manchado, el gato montés, el leopardo, la onza, el tejón, el lobo, etc.

Hay venados de varias clases, ciervos, gamos, conejos, liebres, ardillas, zorras é iguanas.

Entre las aves merecen citarse las garzas reales, el quebranta huesos, el martín-pescador, el zenzontle, el jilguero, la golondrina, la tórtola, el faisán, la alondra, la perdiz, el clarín de la selva, los patos de varias

clases, la paloma, la torcaz, el aguilucho, el tecolote, el zopilote y otras mil.

Las greguerías de loros, pericos, guacamayas y cotorras, inundan con sus gritos el espacio, y vuelan en bandadas, que semejan cintas de esmeralda, embelleciendo el paisaje.

En medio de los bosques se arrastran la víbora, la terrible boa y la víbora venenosa, y otros muchos reptiles trepan por los árboles, tales como el escorpión, el mazacuatl, el chapulín, la lagartija y la iguana.

En cuanto á los insectos dañinos, se encuentran con especialidad en la región de la Tierracaliente, el alacrán, la nigua, la garrapata, la tarántula, la hormiga, el pinolillo, la conchuda y otros muchos que son una verdadera plaga para los habitantes, los campos y los ganados.

Críanse numerosas aves de corral, siendo de muy buena clase las gallinas, pavos, patos, etc. Igualmente se crían gusanos de seda.

La pesca es muy importante en el Estado, y da buenos resultados. Aun no se explota convenientemente, á pesar de que sus ríos y sus lagos poseen gran número de sabrosos peces.

El lago de Chapala es muy abundante en bagre, pescado de muy buen gusto, que llega á tener hasta un metro de longitud; boquinete, blanca, popoche y *charare*, que es muy sabroso.

En el lago de Cuitzeo se pesca muy buen *charare*, y en el río de Queréndaro abundan las sardinas.

En los lagos de Pátzcuaro, Zirahuen y Zacapu se recoge pescado blanco, pescado *acúmara*, tiro y *charare;* todos de muy buen gusto.

En el río de Lerma se pesca bagre en gran cantidad, llevándose la mayor parte de él para el Estado de Guanajuato.

Casi todos los demas ríos del Estado son abundantes en pesca, sobre todo el Zacatula y el de Zitácuaro, donde abunda la trucha.

En el litoral abunda igualmente la pesca, y se asegura que existe muy buen carey.

En algunos lugares crece el nopal de cochinilla, donde vive el animal que produce el tinte llamado *grana*.

En la costa de Michoacán se encuentra el caracol (huamilule), que produce un bello y firme color púrpura, con el cual se tiñe el hilo de algodón que emplean las indias para bordar las orlas de sus enaguas y para dar filetes vivos á sus rebozos.

La concha ó caracol [*sepia*] es un animal que contiene un licor negro que da un color muy fino, muy apreciado por los dibujantes.

Doy á continuación el catálogo de los animales que viven en el Estado, aun cuando no sea completo:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus grammurus.
Ardilla voladora.	Pteromys sp?
Armadillo.	Tatusia novemcineta.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Coyote.	Lyciscus latrans.
Gato montés.	Lynx rufa.
Jabalí. Cochino de monte.	Dicotyles tayassu.
Liebre.	Lepus callotis.
León.	Felis concolor.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Mono.	Ateles vellerosus.
Murciélago.	Nictynomus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Onza.	Mustela brasilensis.
Perro de agua.	Lutra felina.
Perro doméstico.	Canis familiaris.
Rata.	Mus rattus.
Ratones.	Mus musculus.
Tejón.	Procyon lotor *var* mexicana.
Tlacuache.	Didelphys californica.
Tigre.	Felis pardalis.
Tuza.	Geomys mexicanus.
Tigrillo.	Felis tigrina.
Venado.	Cariacus toltecus.
Zorrillo.	Mephitis putorius.—M. macroura.—M. bicolor.—M. vittata.

Aves.

Águila ó huaco.	Herpetotheres cachinnans.
Aguililla.	Buteo borealis.
Aura.	Rhinogriphus aura.
Ánsar.	Anser albifrons. Gambellii.
Buho.	Buho virginianus.
Carpintero.	Colaptes auratus mexicanus.
Corre-camino.	Geococcyx mexicana.
Cuervo.	Corvux corax carnivorus.
Calandria.	Icterus Wagleri.
Cuitlacoche.	Harporhynchus curvirostris.
Culebrero.	Butorides virescens.
Chuparrosa.	Bassilinna Selasphorus. Species varia.
Chibo.	Cardinalis virginianus.
Gallareta.	Porphirio martinica.
Gavilancito.	Falco sparverius.
Golondrina.	Hirundo erithrogastra horreorum.
Golondrina.	Tachicineta thalassina.
Guacamaya.	Macrocerus militaris.
Gorrión.	Carpodacus frontalis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Gorrión.	Pipilo fuscus.
Guajolote.	Meleagris gallo pavo.
Gallo.	Gallus Gallorum.
Gallina.	Gallus.
Garza.	Garzetta candidissima.
Halcón.	Tinnunculus spaverius.
Lechuza.	Stryx flammea pratincola.
Martín-pescador.	Ceryle alcyon.
Martín-pescador.	Ceryle americana.
Madrugador.	Tyrannus vociferans.
Papán común.	Psilorhynus Morio.
Papán real.	Ostinops Moctezuma.
Pato.	Anas boschas.
Pato.	Dendrocygna autumnalis.
Pelícano.	Pelecanus erythrorhynchus.
Perdiz.	Ortix Graysonii.
Perico.	Chrysotis autumnalis.
Pito real.	Trogon mexicanus.
Primavera real.	Turdus migratorius.
Saltapared.	Catherpes mexicanus.
Torcáz.	Zenaidura Carolinensis.
Tordito.	Molothrus pecoris.
Urraca.	Pica rustica Hudsonica.
Zopilote.	Cathartes atratus.—Cathartes fœtens.—C. californianus.—C. aura.
Zambullidor.	Podylimbus podiceps.

Reptiles.

Alicante.	Pityophis Deppei.
Boa ó Mazacoatl.	Boa imperator.
Caimán.	Crocodilus pacificus.
Camaleón.	Tapaya orbicularis.
Culebra.	Tropidonotus collaris.
Culebra venenosa.	Ancistrodoro bilmeatus.
Coralillo.	Ophibolus polyzonus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Iguana.	Iguana rhinolopha.
Galápago.	Emys venusta.
Lagartija llanera.	Enemidophorus sexlineatus.
Lagartija lisa.	Maboina unimarginata.
Lagartija.	Tropidolepis formosus.—T. pamicus.—T. horridus.—T. intermedius.—T. microlepidotus.—T. Poinsetti.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. torquatus.—T. œneus.—T. variabilis.
Salamanquesa.	Phillodactus tuberculosus.
Sabanera.	Bascanium mento-varium.
Sabanera.	Conophis Sumichrasti. y C. Vittatus.
Víbora.	Crotalus polystictus.
Víbora de cascabel.	Crotalus cascavella.

Batracios.

Ajolote ó Achoque de agua. [Lago de Pátzcuaro.]	Siredon Dumerilii.
Rana.	Rana helecina.
Sapo.	Bufo marinus.

Peces.

Pescado blanco de Pátzcuaro.	Chirostoma estor.
Pescado blanco.	Goodea atripinis.
Sardina.	....
Bagre.	Bagrus [sp?] Cuv.
Charare.	....

Insectos y arácnidos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Abeja.	Apis mellifica.
Avispa.	Zethus aztecus.
Abadejo.	Cantharis encera.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Alumbrador.	Photinus phosphorens.
Alacrán.	Atreus [¿sp?]
Arañita.	....
Araña.	Latrodectus mactans.
Cucaracha.	Homœgamia mexicana.
Cienpiés.	Fontaria otcmita.
Chapulín.	Acridium americanum.
Chinche.	Acanthia lectularia.
Garrapata.	Argas meguini.
Gorgojo.	Sitophilus oryzœ.
Grillo.	Grillus luctuosus.
Gorupo.	Trichodectes lipenroides.
Genízaro.	Esluvea cinerascens.
Gusanos.	....
Hormiga arriera.	Œcodoma Cephalotes.
Hormiga brava.	....
Hormiga mielera.	Myrmecoystus melligerus.
Mosquito.	Cloo undata?
Mariposa.	Papillio.
Moscos.	....
Mosca común.	Musca domestica.
Mosca de carne.	Sarcophaga Callephora.
Pedorro.	Thassus. gigas.
Piojo.	Pediculus capites.
Pulga.	Pulex irritans.
Palomilla.	....
Polilla.	Termis marginipennis.
Pinacate.	Eleodes augusta.
Tecolotito.	....
Tarántula chica.	....
Turicata.	Argas turicata.
Zancudo.	Culex Peñafielii.

Crustáceos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Camarón.	Palœmon Aztecus.
Sanguijuela.	Hirudo Queretana.
Lombriz.	Planaria.

Actinozoarios.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Coral.	Rhipidigorgia Flabellum.

14.—Semovientes.

Según los últimos datos oficiales, en el Estado de Michoacán hay 835,109 cabezas de ganado de todas clases, las cuales, según cálculos aproximados, pueden tener un valor de $ 8.479,415.

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno...............	439,720	$ 6.596,800
Id. caballar..............	71,640	644,760
Id. mular..................	24,463	499,360
Id. asnal...................	12,881	90,167
Id. lanar...................	189,335	284,003
Id. cabrío.................	34,113	76,755
Id. porcino...............	62,957	287,570
Total.............	835,109	$ 8.479,415

Se calcula por término medio que la producción pecuaria anual es la siguiente: 88,961 cabezas de ganado vacuno, 15,192 de lanar, 4,821 de caballar, 2,641 de asnal, 77,858 de lanar, 12,944 de cabrío y 64,527 de porcino.

15.—División política.

El Estado de Michoacán de Ocampo se divide para su régimen interior en 15 distritos, subdivididos en 75 municipalidades y 208 tenencias de justicia, repartidos del modo siguiente:

Distritos limítrofes con el Estado de Guanajuato, situados al Norte.—Viniendo de Occidente á Oriente: La

Piedad, Puruándiro, Morelia, Zinapécuaro y Maravatío.

Distrito limítrofe con el Estado de Querétaro, situado al Noreste.—Maravatío.

Distritos limítrofes con el Estado de México, situados al Este.—Maravatío, Zitácuaro y Huetamo.

Distritos limítrofes con Guerrero situados al Sureste y al Sur.—Huetamo, Ario y Tacámbaro.

Distrito marítimo bañadas sus costas por el Océano Pacífico, y limítrofe con Colima.—Coalcomán.

Distritos limítrofes con Jalisco, situados al Oeste.—Viniendo de Sur á Norte: Apatzingán, Uruapan, Jiquilpan, Zamora y La Piedad.

Distrito interior.—Pátzcuaro.

16.—Distrito de La Piedad.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco; al Este, el partido de Pénjamo (Estado de Guanajuato) y el distrito de Puruándiro, y al Sur y al Oeste, el de Zamora.

Población.—77,698 habitantes; de ellos, 37,445 hombres y 40,253 mujeres.

División política.—El distrito se divide en 7 municipalidades que comprenden 2 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de La Piedad Cabadas con la tenencia de Churintzio	31,809	habitantes.
Municipalidad de Penjamillo con la tenencia de Santa Fe del Río	12,097	,,
Municipalidad de Zináparo	3,475	,,
Id. de Ecuanduréo	7,742	,,
Id. de Tanhuato	11,310	,,
Id. de Yurécuaro	7,288	,,
Id. de Numarán	3,977	,,
Total	77,698	,,

Descripción física.—El terreno del distrito en general es llano, encontrándose en él algunos lomeríos pequeños. En él se hallan: el cerro de Penjamillo, al Oriente, que se eleva á 3,381 metros de altura; el de Zináparo, al Occidente del anterior; se eleva á 3.407 metros, y el Cujaruato que es menos elevado.

En el distrito hay 60 montes y 6 bosques notables, repartidos del modo siguiente en las 7 municipalidades que lo forman: La Piedad, 19 montes; Huapamacato, que mide 8.778,050 metros cuadrados; las Sanguijuelas y Torrecillas, cada uno con 4.389,025; Cujaruato con 1.275,120; Falda de Cujaruato, con 1.062,600; Mesa de Potrerillos, el Torreño, Cujaruato, Soró, Feleño, Zarzeña, Cacíripe, Plancarteño, Zacarías, el Convento, la Joyita y tres sin nombre; bosques de Guasindécuaro con 2.125,200 metros cuadrados, y las Presitas.

En ellos hay árboles de casahuate, casíripe, encino, madroño, mesquite, sauce, fresno, tepeguaje, camichín, capulín, etc.

En la municipalidad de Numarán se encuentra el monte de los Coyotes que mide 1,000.000,000 de metros cuadrados, en el que se encuentran árboles de casahuate, y los bosques del Venado con 600.000,000 de metros cuadrados, la Botijá con 650.000,000 y la Chorrera con 300.000,000, en los que hay huisaches y mesquites.

En la municipalidad de Penjamillo se encuentran Tres Cerritos y Peña Rosilla que miden 131.670,000 metros cuadrados; Cerros Carupo, Cañas, Metate, Golondrinas y Herrero con 197.505,000, y Gavia y Cerro de Guándaro con 153.615,000. En ellos hay árboles de encino, palo dulce, tepeguaje, perimo, tepame, casiripe

y huanumo. El bosque de Guándaro mide 43.890,000 metros cuadrados. En él hay perimos, casahuates y mesquites.

En la municipalidad de Zináparo se encuentra el bosque del cerro de Zináparo que tiene 3.566,272 metros cuadrados, y en él hay encinos, madroños y pinos.

En la municipalidad de Ecuanduréo hay 15 montes: Cerro Blanco con 19.000,000 de metros cuadrados, otro Cerro Blanco con 9.500,000, la Estancia con 6.000,000, el Colegio con 9.000,000, Santa Rita con 2.000,000 y la Rosa con 3.000,000, la Tetilla con 4.000,000, en los que hay árboles de casahuate; Cerro Grande de Ecuanduréo con 20.000,000 de metros cuadrados, las Fuentes con 10.000,000, Ucácuaro con 5.000,000, San Pedro Ucácuaro con 5.000,000, Aguacaliente con 5.000,000, las Majadas con 8.000,000, la Nopalera y los Coyotes con 6.000,000, cada uno; en ellos hay chaparral de encino y casahuate.

En la municipalidad de Yurécuaro hay tres pequeños montes: la Cuesta, Cujaruato y la Soledad, en los que hay árboles de casiripe, tepeguaje, palo fierro, palo bravo, roble y rosa.

18 montes hay en la municipalidad de Tanhuato, 5 de ellos pequeños: Piedra Gorda, Capulines, Ichapeo, la Bolita y Cantarranas. Los otros 13 son Cabras y Potreros con 14.044,880 metros cuadrados, Escarbadero con 8.778,050, Nogales con 5.351,099, Cerro Prieto con 6.380,208, la Ceniza con 5.340,180, Tierra Colorada con 3.251,230, Gomeño con 3.511,220, Campeño con 2.322,120, las Tortugas con 4.500,000, Granjeno con 6.000,000, Moreneño con 4.000,000, Tecolote con 3.000,000 y Destierro con 5.000,000. En los ocho pri-

meros hay casiripe, casahuate, palo dulce y tepame, y en los cinco últimos mesquites y huisaches.

El río de Lerma separa al distrito de los Estados de Jalisco y Guanajuato, y su curso en él es de más de 80 kilómetros. Fertiliza las municipalidades de Penjamillo, Numarán, La Piedad, Yurécuaro y Tanhuato. A 12 kilómetros de La Piedad, forma una caída de 22 metros de altura, cuya belleza es admirable, y se conoce por "El Salto." Otro pequeño río riega el distrito, y es el de Tanhuato ó río Chico que nace en la alberca del Nacimiento, y desagua en la ciénega de Cumuato, de la municipalidad de Ixtlán (distrito de Zamora).

Además de estos ríos, riegan la municipalidad de La Piedad los arroyos temporales de Ticuitaco, Domingo, Vargas, Zarqueño y Delgado, que se unen al Lerma; y los de Arroyo Grande y Taquiscuareo; el de la Fantasma, la municipalidad de Numarán; los de Agua Blanca, la Tepusa y el Saucito, la de Zináparo; y el de Tanhuato, la de Yurécuaro.

En la municipalidad de Ecuanduréo se encuentra la laguna del Colecio, la cual se extingue en Febrero de cada año; y en la de Yurécuaro, las del Nacimiento y la Honda, que pertenecen á las haciendas de Monteleón y el Tequesquite, respectivamente.

Cuenta el distrito con 52 manantiales permanentes, varios de ellos de aguas ferruginosas y sulfurosas.

Clima.—En general es templado-cálido. Las lluvias son muy abundantes y las heladas no muy frecuentes en el invierno. Las enfermedades que causan más mortalidad son la disentería, la fiebre, la pulmonía, la escrófula y las del tubo gastro-intestinal. La temperatura máxima en el verano es de 28° y la mínima de

27° en el dia, y de 29° y 28° en la noche. La máxima en el invierno es de 16° y la mínima de 15° en el día y casi igual en la noche.

Agricultura.—El distrito produce anualmente, por término medio, lo que sigue:

	Hectólitros.	Su valor.
Maíz.....................$	12,093	$ 42,150
Garbanzo................	7,790	23,370
Frijol.......	1,660	9,960
Cebada..................	790	2,370
Trigo....................	7,910	63,280
Camote..................	850	2,550
Chile.....................	550	17,500
Total......		$ 161,180

Además, se cosecha muy buen tabaco en Ecuanduréo, caña de azúcar, papas, jícamas, legumbres y frutas. Puede calcularse el valor de estos productos en $ 40,000 al año.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la que sigue:

	Número de cabezas.	Producción anual.
Ganado vacuno.......	13,615	3,740
Id. caballar......	1,742	530
Id. mular.........	435	100
Id. asnal	675	70
Id. lanar.........	3,554	1,317
Id. cabrío.........	3,500	1.471
Id. porcino.......	3,385	4,451

Pesca.—En el río Lerma se hace una abundante pesca de bagres, pescados blancos, charares, etc., que en su mayor parte se llevan á Guanajuato.

Poblaciones principales.—La Piedad Cabadas, ciudad, cabecera del distrito y la municipalidad de su nombre, situada en el declive de una loma, á la orilla izquierda del río Lerma, sobre el cual se halla construido un hermoso puente, debido á la munificencia del párroco D. José María Cabadas, en la línea del Ferrocarril Central, á 4½ kilómetros de la Estación de La Piedad, la cual dista de México 444 kilómetros, y se halla á 1677 m. 86 c. de altura.

La Piedad se halla situada á los 20° 26′ de latitud Norte y á lcs 2° 37′ de longitud Occidental del meridiano de México. Tiene 15,123 habitantes.

La Piedad es una bonita ciudad situada á 181 kilómetros al Noroeste de Morelia y á 48 de Zamora. Posee una buena Parroquia, un Hospital civil, el elegante Jardín de la Plaza Principal y regular caserío. Su comercio es muy importante.

En 1530 Nuño de Guzmán conquistó á los tarascos este pueblo que se llamaba *Zula la Vieja*, cuyo nombre le fué cambiado á fines del siglo XVI por el de *San Sebastián Amutarillo* (que significa en tarasco *lugar de cuevas*), y por último se le dió el nombre que actualmente lleva. Esta población fué quemada en 1810, y reconstruida en 1819. En Abril de 1861 se le dió el nombre de "Villa de Rivas," y en Noviembre de 1871 se elevó al rango de ciudad, bajo la denominación de "Piedad Cabadas."

Cuenta con un Colegio y varios establecimientos de instrucción primaria.

Esta ciudad está sujeta á las inundaciones del Lerma, que le causan graves perjuicios, notándose que éstas son más fuertes cada diez años, habiendo llegado en

1885 el nivel del agua hasta la mitad de la población.

Penjamillo de Degollado, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada en un valle, al pié del cerro de su nombre y á orillas del arroyo Izunguaritoy, que en verano se seca, á 36 kilómetros al S.E. de la cabecera del distrito. Su clima es templado-cálido, soplando los vientos dominantes de Occidente á Oriente. En sus alrededores hay huertas que abundan en naranjos, limoneros, cafetos, chirimoyos, eucalyptus, plátanos ó guayabos. Cuenta con 4,009 habitantes.

Tanhuato, pueblo, cabecera de municipalidad, situado en un llano, á orillas del río Chico. Tiene 3,826 habitantes. Se fabrican muy buenos sombreros de palma. Dista 42 kilómetros al Oeste de la Piedad.

Ecuanduréo, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado al pié de una montaña á 42 kilómetros al Suroeste de La Piedad, en medio de huertas de guayabos, chirimoyos, perones y duraznos. En su término se produce muy buen tabaco. Tiene 3,110 habitantes.

Zináparo, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado al pié del cerro de su nombre, á orillas de los arroyos del Saucito y la Tepusa, con fértiles huertas de nogales, guayabos, zapotes y naranjos. Son muy abundantes en su término los nopales de tuna. Este pueblo es notable por sus fábricas de loza corriente, ladrillo y teja. Dista 25½ kilómetros al Sur de La Piedad y cuenta con 1,295 habitantes.

Numarán, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado á orillas del río Lerma, el cual forma una ciénega cuando se desborda, á 12½ kilómetros al Sur de la Piedad, y poblado por 2,160 habitantes.

Yurécuaro, pueblo, cabecera de la municipalidad del mismo nombre, situado en el valle de La Barca, á orillas del río de Lerma, y á 4 kilómetros al Norte de la laguna del Nacimiento, en la línea del Ferrocarril Central, á 479 kilómetros de México y 34 de La Piedad, frente á la hacienda de Santa Ana (E. de Guanajuato) de la cual lo separa el Lerma. En sus alrededores hay huertas de huamúchiles, guayabos, limones y naranjos. En este pueblo se fabrican sillas de madera y esteras. Tiene 3,039 habitantes.

Las cabeceras de tenencia son los pueblos de Churintzio y Santa Fe del Río, que cuentan con 2,500 y 1,152 habitantes.

Habitantes.—Todos los del distrito pertenecen á la raza hispano-americana, contándose sólo siete extranjeros; hablan el castellano, profesan el catolicismo, 12,719 saben leer y 8,849 saben leer y escribir.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la pesca, el comercio, la arriería, la horticultura, la fabricación de loza, ladrillos, tejas, géneros de lana y algodón, sombreros de palma y esteras. Hay 2 molinos de trigo en la Noria y el Salto.

Comercio.—De este distrito se exporta maíz, frijol, garbanzo y trigo para Guanajuato, y algunas veces para Uruapan y Zamora; piloncillo y frutas de Yurécuaro para La Barca (Jalisco). Importa los efectos que necesita de México y Guanajuato.

Instruccion pública.—Hay en el distrito 9 escuelas primarias para niños y 6 para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren por término medio 665 alumnos y 406 alumnas; y 8 escuelas primarias particulares para niños y 9 para niñas, á las que asisten 316 varones y 329 alumnas.

Número total de escuelas: 32.—Asistencia media: 1,716 educandos.—Número de profesores titulados que las sirven: 13, de ellos, 5 varones y 8 señoras.

En La Piedad existe un Colegio de segunda enseñanza sostenido por el párroco, en el que se aprenden filosofía y gramática.

Beneficencia pública.—En La Piedad Cabadas existe el "Hospital Civil" para hombres y mujeres.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento durante el 20º año fiscal de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1888:

	Ingresos.	Egresos.
La Piedad..........	$ 11,838 25	$ 11,776 28
Numarán...........	705 58	705 58
Zináparo...........	429 58	429 58
Penjamillo..........	1,335 46	1,338 15
Ecuanduréo.........	1,065 35	1,115 00
Tanhuato...........	1,118 50	1,118 50
Yurécuaro..........	843 98	843 98
Totales.........	$ 17,336 70	$ 17,327 07

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de La Piedad tuvo un ingreso de $ 85,619 78, de ellos, $ 18,406 61 de contribución federal, durante el período corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á $ 1.091,661, y el de la urbana á $ 394,108. Total: $ 1.485,769.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Central Mexicano atraviesa el distrito en la línea de Irapuato á Guadalajara. La vía penetra al Estado de Michoacán y al distrito de La Piedad hacia el kilómetro 93, situado á 4,500 metros de La Piedad Cabadas, al verificar el primer cruzamiento del río Lerma. Continúa por el estrecho

valle de Mirandillas, penetrando en seguida, cerca de Yurécuaro, al extenso y fértil valle de La Barca. La línea entre Yurécuaro y La Piedad es sumamente sinuosa, y en ella hay curvas cuyo radio llega á ser de 229 metros y la pendiente máxima de 11 metros por kilómetro. Desde Yurécuaro la línea continúa por la parte Oriental del valle de La Barca, y después cruza el río Lerma por segunda vez, en el kilómetro 149, cerca de la hacienda de Zalamea, penetrando en seguida al Estado de Jalisco.

El Ferrocarril Central tiene estaciones en La Piedad á 92 kilómetros de Irapuato y 445 de México, y á 1,677 m. 86 c. de altura; en Patti, á 112 kilómetros y á 467 respectivamente; en Yurécuaro, á 126 y á 479 y en Negrete á 147 de Irapuato y á 500 de México.

17.—Distrito de Puruándiro.

Límites.—Al Norte el Estado de Guanajuato; al Este, el distrito de Morelia; al Sur, el de Pátzcuaro, y al Oeste los de Zamora y La Piedad.

Población.—76,217 habitantes; de ellos, 37,517 hombres y 38,700 mujeres.

División política.—El distrito se divide en 6 municipalidades que comprenden 11 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Puruándiro con la tenencia de Cacalote.	29,319	habitantes.
Idem de Huango con la tenencia de Tumbastatiro.........	7,860	„
Idem de Huaniqueo con las tenencias de Teremendo y San Pedro Puruátiro..	10,992	„
Municipalidad de Angamacutiro con la tenencia de Santiago Conguripo..	7,844	„
Municipalidad de Panindícuaro con las tenencias de Aguanato, Caurio y Epeján..	10,149	„
Municipalidad de Coeneo con las tenencias de Zipiajo, Azajo y Comanja....	10,053	„
Total...........................	76,217	habitantes.

Cuenta el distrito con una ciudad, 5 villas, 10 pueblos, 14 congregaciones, 24 haciendas y 150 ranchos.

Descripción física.—Este distrito tiene una forma caprichosa, siendo casi en su totalidad poco accidentado. Sólo al Sur, se encuentran lomeríos elevados y parte de la Sierra de Comanja. Pequeños bosquecillos surcan el terreno que se halla regado por multitud de arroyos y cubierto de sembradíos.

Los montes que se encuentran en este distrito son los siguientes:

En la municipalidad de Puruándiro: Villachuato, Zurumuato, Camatarán, los Negros, la Campana, Cerro Blanco ó del Tigre, Encinal, Cirihuato, Brinco del Diablo y el Cuatro, todos de pequeña extensión. En ellos se encuentran encinos, tepames, casiripes, palo dulce, perimo y pinos. Los bosques son los del Huisachal y Monte de Ururuta, en los que hay mesquites y huisaches.

En la municipalidad de Angamacutiro se encuentran: el monte llamado Cerro Blanco del Agua Caliente que mide 9.000,000 de metros cuadrados, y el de los Tres Reyes 2.000,000. En ellos hay árboles de palo dulce, huanumo, perimo, lentisco, capulín, tepeguaje, casahuate, tepame y huisache. Los bosques son: los de la Isla y márgenes del río Angulo, Plan de San Diego y Buenavista, La Palma y Pamacutiro, en los que se encuentran sauces, sabinos, mesquites, fresnos y huisaches chinos y hediondos.

En la municipalidad de Panindícuaro hay 12 montes, todos de pequeñísima extensión, y se llaman Malpaís, Durazno, Sausán, Cerro de Marzo, Cópitiro, Cerro del Metate, Cerros de Epeján, Cerro del Fresno,

de la Palma, Cordillera del Ángel, Brinco del Diablo y Mogotes de Pomácuaro. En ellos hay encinos, nogales, madroños, fresnos, sauces, cerezos, palo dulce, perimos, capanches y palo santo. Hay bosques en la cordillera del río Angulo, en los que se encuentran fresnos, sabinos y sauces.

En la municipalidad de Coeneo se encuentran los montes más extensos del distrito, los cuales son Gacho, Zirate y Maguey y Cupamba, cada uno de los cuales mide 17.216,710 metros cuadrados, hallándose los dos últimos á orillas de los pueblos de Zipiajo y Azajo. En ellos sólo hay encinos y pinos. Los otros montes son: Catayo, Ermitaño y Sabino, que miden cada uno 4.389,025 metros cuadrados, y Trojes, Timban, Itzindio, Faldas del Humilde y Cerro Blanco, cada uno con 1.906,209 metros cuadrados. En ellos hay encinos, pinos y madroños. Los bosques son los de Malpaís y Máscuta, bastante extensos.

En la municipalidad de Huaniqueo se encuentran los montes del Zirate cerca de Teremendo, el de la Leonera y el de Tamapoato. En ellos hay encinos, robles, tocúz, napís, madroños, pinos y manzanillos. Los bosques se llaman: Gendo, Malpaís, Mesa del Humilde y las Piedras. Hay los mismos árboles que en los montes y además grangenos.

En la municipalidad de Huango se encuentran los montes de Ventanas, Leonera, la Capilla, Picacho, los Negros, Caballerías y Varal, en los que hay los mismos árboles que en la de Huaniqueo, y además, granadillos.

En este distrito se encuentran las pequeñas lagunas de Ururata, Caurio, Cótiro, Coro, Zincimacato, y la hacienda de San Antonio, así como la alberca de Aratzeo.

Riegan el distrito: el río Lerma que corre al Norte, y cuyas márgenes son bellísimas; el río de Angulo, afluente del Lerma, al cual se une en el pueblo de Santiago Conguripo, fertiliza las municipalidades de Puruándiro, Angamacutiro y Panindícuaro: recibe los arroyos de Curicipo y San Andrés; el río de la Patera, el de Tarejero, afluente del anterior, y el de Bellas Fuentes, que recibe el arroyo Zipiajo, fertilizan la municipalidad de Coeneo, y el río de Puruátiro riega la de Huaniqueo.

En el distrito hay 52 manantiales, de ellos: el de la Agua Tibia, de aguas termales sulfurosas, cerca de Puruándiro, que se emplea en baños de aseo; así como el de Tepácuaro, en la hacienda de San Antonio, y el de Cumbúnguaro en la del Cuatro. Son 9 manantiales de aguas sulfurosas y 7 de ferruginosas.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias unas veces son excesivas y otras moderadas. Las heladas son frecuentes en el invierno, pero no muy fuertes. La direccion de los vientos dominantes es de Norte á Sur.

La temperatura máxima y mínima en invierno durante el día es de 15° y 20° del termómetro centígrado, y en la noche de 12° y 14°. En verano respectivamente durante el dia es de 21° y 25°, y en la noche de 18° y 20°.

Las enfermedades más comunes son las calenturas intermitentes, la pulmonía, el tifus, la viruela y la disenteria.

Casi todo el terreno del distrito es seco.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es la siguiente:

			Su valor.
Maíz.............	126,360	hectólitros.	$ 505,340
Trigo............	39,532	„	316,256
Frijol............	3,765	„	22,590
Garbanzo........	4,150	„	20,750
Cebada..........	2,400	„	9,600
Haba............	2,600	„	18,200
Lenteja..........	200	„	1,600
Alpiste..........	600	kilógramos.	60
Alfalfa...........	110,000	„	1,400
	Suma....................		895,796

Además, se cosecha camote, jícama, papas, legumbres, caña de azúcar, frutas (durazno, membrillo, chirimoya, capulín, tuna de varias clases); chía, *chicalote*, mostaza, azafrán y tabaco. Abundan los magueyes, los órganos, lcs nopales y los buenos pastos. El valor de estos últimos productos puede estimarse, unido al de las maderas, en $80,000 al año.

En las ciénegas que forman las lluvias, se hace la explotación del tequesquite ó carbonato de sosa impuro.

Ganadería.—El distrito cuenta con la siguiente riqueza pecuaria:

	Número de cabezas.	Producción media anual.
Ganado vacuno......	31,845	8,152
Id. caballar.....	4,395	1,438
Id. mular.......	980	361
Id. asnal........	533	204
Id. lanar........	21,533	5,495
Id. cabrío.......	2,685	1,915
Id. porcino.....	1,420	4,625
Totales....	63,391	22,190

En los ríos y en las lagunas se hace abundante pesca

Poblaciones principales.—PURUÁNDIRO DE CALDERÓN, ciudad, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada en una planicie á 33 kilómetros del río Lerma y á 25 del Angulo, á 86 kilómetros al Noroeste de Morelia y á 392 de México. Cuenta con 8,172 habitantes.

Puruándiro es la tercera ciudad del Estado por su industria y comercio. El aspecto de la población es bastante bello, y posee regulares edificios, y calles rectas y aseadas. Fabrica aguardiente de caña, jabón de muy buena clase, rebozos, frazadas, objetos de talabartería y zapatos. La tenería está muy adelantada en esta ciudad. Merecen citarse en ella: el Palacio Municipal, sus templos, sus jardines y los baños termales que se hallan en las inmediaciones de la ciudad. Exporta zapatos, cueros y obras de talabartería.

Huango, villa situada en una cuenca, con 2,330 habitantes; es la segunda población del distrito. Fabrica loza vidriada de muy buena clase que se exporta para Guanajuato. En esta villa podría establecerse una fábrica de loza fina.

Huaniqueo de Morales, villa poblada por 1,771 habitantes, situada en una loma, y regada por un riachuelo. Sus habitantes se dedican á la agricultura y á la fabricación de sarapes de lana muy estimados.

Coeneo de la Libertad, villa situada en una cañada y fertilizada por dos arroyos. Tiene 1,350 habitantes que se dedican á la cría de colmenas y á la fabricación de excelente mescal de maguey.

Puruándiro de la Reforma, villa situada á poca distancia del río Angulo. Tiene 1,903 habitantes que se dedican á la agricultura y á la ganadería.

Angamacutiro de la Unión, villa situada cerca del río Angulo, y poblada por 3,477 habitantes que se dedican al corte de maderas y á la agricultura. Dista 13 kilómetros de la estación de Villaseñor en la línea del Ferrocarril Central.

Habitantes.—Cuéntanse en el distrito 61,418 que pertenecen á la raza hispano-americana y 14,799 á la indígena. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo. 5,734 saben leer y 8,061 saben leer y escribir.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la ganadería, y después á la agricultura, la horticultura, el comercio, la arriería, la tenería, la talabartería, la alfarería, la fabricación de géneros de lana y de algodón, la cría de abejas y la arboricultura.

Cuenta el distrito con 6 molinos de trigo en los que se fabrican anualmente 1.310,000 kilógramos de harina, 400,000 de granillo y 200,000 de salvado: 6 fábricas de aguardiente en las que se elaboran 2,000 barriles al año y 3 trapiches en los que se fabrican 26,200 kilógramos de piloncillo y 1,200 de sobrón.

Comercio.—Exporta sus productos para Morelia y varias poblaciones del Estado de Guanajuato. Puruándiro dista 43 kilómetros de la estación de Villaseñor en la línea del Central Mexicano, situada á 417 kilómetros de México, á 117 de Guanajuato y á 64 de Irapuato. Comunica con Morelia por un camino carretero en mal estado. Envía para Guanajuato su loza de Huango, sus sarapes de Huaniqueo, sus ganados, etc.; y para Morelia sus harinas, aguardiente, maderas y ganados.

Instrucción pública.—En el distrito hay 9 escuelas para niños y 6 para niñas, sostenidas por el Estado, á

las que asisten 521 educandos y 385 educandas. Hay, además, 9 escuelas primarias particulares para niños, 6 para niñas y 6 mixtas, concurridas por 258 alumnos y 183 alumnas.

Número total de escuelas: 36.—Asistencia media: 1,347 educandos.

Hacienda municipal.—Durante el año fiscal de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1888, las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento económico:

Tesorerías Municipales.	Ingresos.	Egresos.
Puruándiro.............	$ 7,955 60	$ 7,955 60
Angamacutiro..........	631 68	794 19
Panindícuaro...........	829 61	829 35
Huango...................	1,131 59	1,103 13
Huaniqueo..............	651 26	652 57
Coeneo.........	722 92	654 67
Total	$ 11,922 66	$ 11.989 51

Hacienda pública.—Durante el periodo corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, la Administración de Rentas de Puruándiro tuvo un ingreso de $91,629 78, correspondiendo $15,461 13 á la contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $1.038,048 y el de la urbana á $312,293. Total: $1.350,341.

Ferrocarriles.—No hay construido hasta ahora ninguno en el distrito, pero tal vez el Camino de Fierro Nacional Mexicano toque en Puruándiro.

Distrito de Morelia.

Límites.—Al Norte, el Estado de Guanajuato; al Este, el de Zinapécuaro; al Sur, los de Tacámbaro y Pátzcuaro; y al Oeste, este último y el de Puruándiro.

Población.—119,856 habitantes; de ellos, 57,972 hombres y 61,884 mujeres.

División política y territorial.—Se divide el distrito en siete municipalidades que comprenden veintisiete tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Morelia con las tenencias de Charo, Santa María, Jesús del Monte, San Miguel del Monte, Ichaqueo, Capula, Tacícuaro, Cuto, Chiquimitío y San Nicolás..............................	47,859	habitantes.
Municipalidad de Cuitzeo con las tenencias de Huandacareo, Capacho, Jéruco, San Agustín y San Juan Tarameo	13,844	,,
Municipalidad de Santa Ana Maya con la tenencia de Huacao..	7,547	,,
Municipalidad de Quiroga con las tenencias de Tzintzuntzan, Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchécuaro y San Andrés Ziróndaro..........................	13,603	,,
Municipalidad de Chucándiro..............................	3,076	,,
Municipalidad de Tarímbaro con la tenencia de Copándaro	15,132	,,
Municipalidad de Acuitzio con las tenencias de Tirepetío, Cruz de Caminos, San Diego Curucupaceo, Etícuaro, Atécuaro y Santiago Undaneo........................	18,796	,,
Total..	119,856	habitantes.

El distrito comprende 2 ciudades, 3 villas, 27 pueblos, una congregación, 43 haciendas y 325 ranchos.

Descripción física.—El distrito tiene una forma irregular, y es montañoso casi en su totalidad. Sólo en el centro presenta algunos fértiles planíos, llamando la atención el hermoso valle de Guayangareo. En la parte Norte se halla la laguna de Cuitzeo, cuyas aguas

son poco profundas, y en las cuales abundan las garzas blancas y multitud de peces. El aspecto del distrito es bastante bello. Los sembradíos forman contraste con los florestales y las eminencias están cubiertas de bosquecillos pintorescos cruzados por arroyos cristalinos. Al Sur comienza el trópico á ostentarse con toda su pompa y belleza. El lago de Pátzcuaro con sus pintorescas orillas toca al distrito por la parte occidental.

Riegan la municipalidad de Morelia el río de Santiago que nace en la Hacienda de la Huerta y recibe en su curso los de Guayangareo y Charo, y los arroyos de Arúmbaro é Irapeo. Al río de Guayangareo afluyen los arroyos de Ichaqueo y Carindapaz y á este último el del Campanario. Fertilizan además el terreno, el río de Chiquimitío que pasa por el pueblo de su nombre y el arroyo de la Yerbabuena. Los arroyos del Colorado, el Blanco, San Francisco, Cuitzeo y Cuaro, fertilizan la municipalidad de Cuitzeo y desaguan en el lago de este nombre. Los arroyos de Huacao y las Ánimas también se arrojan al mismo lago, y riegan la municipalidad de Santa Ana Maya. La de Quiroga la riega el río del Molino de San Rafael y los arroyos de Cuitzaro y Patambicho que desaguan en el lago de Pátzcuaro, La de Chucándiro está fertilizada por el río del Salto que recibe los arroyos de Chacuaco, el Rincón y la Piedra Redonda, y que desemboca en el lago de Cuitzeo, al cual se arrojan también los arroyos de la Presa, Mariji y Cóndiro. La municipalidad de Tarímbaro la riega el río de San Marcos que viene del pueblo de Chiquimitío y el arroyo de Tarímbaro que va á desembocar al lago de Cuitzeo. Por úl-

timo, la de Acuitzio se halla regada por el río Grande, que recibe de afluente al río Chico, al de Coapa y al de Tirio; por el de Poroás al cual afluye el de las Cidras que recibe á su vez el de las Pilas y éste el del Escorpión; y por los siguientes arroyos: Acatem, Tereria, Arroyo Hondo que afluye al río de las Cidras, Arroyo de los Quince Pasos que desagua en el del Granado y éste en el de las Truchas, de la Olla Grande afluente del arroyo del Arrastre, el cual desemboca en el río Poroás así como el de los Balcones que recibe el de la Barranca, y éste el Verde, el del Monte Grande, el de los Aguacates y el del Carrizal, afluentes de dicho río; el río Grande recibe el del Chirimo cuyo afluente es el de Huajumbo, el del Corralo y el del *Zopilote*. Todos estos ríos y arroyos son de pequeña corriente.

Corresponde á este distrito la mayor parte de la laguna de Cuitzeo, la cual tiene de Este á Oeste, en su mayor longitud, de 60 á 70 kilómetros por 18 de latitud, de Norte á Sur, y su perímetro es de 294 kilómetros. La mayor profundidad se encuentra en la parte Oriental, y mide 2m. y 2m.50c. La profundidad mínima es de 50c. En su parte media, frente á la villa de Cuitzeo, hay construida una calzada de piedra que mide 3,705 metros de longitud por 9m.34c. de latitud. La parte de la laguna que se halla en el distrito, pertenece á las municipalidades de Cuitzeo, Santa Ana Maya y Chucándiro.

A la municipalidad de Quiroga corresponde parte del lago de Pátzcuaro, y al rededor de él se hallan en dicha municipalidad el pueblo de Quiroga y terrenos de los de Tzintzuntzan, Santa Fe, San Jerónimo y San Andrés.

En la municipalidad de Tarímbaro se encuentran las pequeñas lagunas del Calvario, el Colegio y Guadalupe, las cuales se extinguen en Diciembre.

A poca distancia de Morelia se halla la alberca de Coincho que tiene 167 metros de longitud, 76 de latitud y 3 de profundidad. En ella nace el río Grande que pasa al Norte de Morelia; cerca de la alberca están los baños termales, situados junto á una cordillera escabrosa. Sus aguas contienen ácido carbónico, sulfatos, carbonatos y cloruros de cal, potasa, sosa y magnesia. Su temperatura es de 30° del termómetro centígrado. Estos baños son muy frecuentados por los morelianos.

En el distrito hay 214 manantiales, de ellos, 42 de aguas ferruginosas, 13 de sulfurosas y 140 de nitrosas, siendo 13 termales.

Las principales alturas del distrito son: el pico de Quinceo que se eleva á 2,645 metros y se halla al Occidente de la ciudad de Morelia, y los cerros de Santa María, Bateas, Ventanas, San Juan, San Andrés y Zirate.

En la municipalidad de Morelia hay 20 montes, siendo los más extensos: Cerro Verde y Cirimos con 885.906,223 metros cuadrados, San Pedro con......... 13.187,500, Agua Zarca con 8.768,500, Caracol con 17.556,100, Agua Fría con 8.788,050, Tejocote con 4.389,025 y otros once menos extensos. En ellos hay pinos, encinos, madroños y moralillo. Hay 16 bosques en los que se encuentran árboles de encino, pino, madroño, moralillo, jaboncillo y jara. En la municipalidad de Tarímbaro hay 10 pequeños montes que contienen árboles de mesquite, casahuate, palo dulce, fresno, pirú y huisache. En la de Cuitzeo 8 montecillos con

mesquites y encinos. En la de Santa Ana Maya 14 montes y 3 bosques en los que se encuentran mesquites, huisaches, zapote, capulín blanco, palo fofo, pirú, vara prieta, palillo, pirimo, fresno, uña de gato, palo amarillo, sauz y moral. En la de Chucándiro se encuentran los siguientes montes: Marijo, Cruces, con......... 17.556,100 metros cuadrados, Salto, Urundaneo, con 17.556,100 y San Sebastián los Salitres con 1.711,812: en ellos hay árboles de huisache, pirimo, retama, lentisco, tepeguaje, palo blanco, casahuate, copal, mesquite, chupire, encino roble, tocuz, encino colorado, aile, zapotillo, napis, pino, madroño, nogal, jaboncillo, uña de gato, crucillo y palo dulce. En la de Quiroga hay 21 montecillos y 4 bosques en los que abundan el *encino*, el jarecuco, el madroño, el pino y el napís. En la de Acuitzio hay 96 montes y 10 bosques, todos muy poco extensos: en ellos hay árboles de pino, pinabete, tocuz, encino, aile, madroño, copal, casahuate, vara blanca y cuitasé.

Clima.—En general es templado–cálido, excepto en la parte Sur, donde el clima es más caliente. En invierno hiela generalmente, y en la estación de aguas las lluvias son moderadas, menos en Quiroga donde son excesivas. La dirección general de los vientos es la del S.E. en Morelia, y en los demás lugares de N. á S. ó de S. á N. Las enfermedades más comunes son las calenturas intermitentes, el tifo, las viruelas y las afecciones catarrales.

La temperatura mínima y máxima del día es de 6° ó 7° y 19° ó 20° y 11° ó 12° y 14° y 15° respectivamente en la noche durante el invierno. La mínima y máxima del día en verano es de 14° y 28° y en la no-

che de 16° y 21°. En Quiroga y Acuitzio varía la mínima y máxima, en el día, entre 14° ó 17° y 16° ó 20° y en la noche entre 10° ú 11° y 12° ó 13°. En el verano, en el día, la mínima es de 16° ó 19° y la máxima de 20° ó 23° y en la noche respectivamente 17° y 19°.

Minería.—En la hacienda y Mineral de San Diego Curucupaseo hay 16 minas de plata y cobre, explotándose actualmente las del Carmen, el Angel, la Trinidad, Santa Gertrudis, la Restauradora, la Nevada y la Soledad.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es la que sigue:

			Su valor.
Maíz.............	105,300	hectólitros.	$ 526,500
Trigo.......... ..	7,800	,,	78,000
Cebada..........	2,300	,,	9,200
Frijol............	3,200	,,	19,200
Garbanzo........	5,300	,,	31,500
Papas	470	,,	2,350
Camotes	2,600	,,	7,800
Chile.............	10,000	kilógramos.	2,000
Calabazas........	1,300	carretas.	19,000
	Total.....................		$ 693,550

Además, se cosecha cacahuate, linaza, chicalote, higuerilla, chía, ajonjolí, cacao, nabo, cacahuananche, almendra amarga y dulce, añil, moitle, zacatlaxcal, agallas, cascalote, azafrán, azafrancillo, rubia, curcuma, gomas, café, tabaco, hule, palmas, popotes, caña de azúcar, algodón, cáñamo, alfalfa, arroz, frutas (aguacates, capulines, guayabas exquisitas, huamúchiles, nueces, tejocotes, limones, limas, zarzamora, plátanos, uvas, cocos de agua, timbiriches, piñas, dátiles, etc.) Si al valor de estos productos se agrega el de la leña, las ma-

deras y las legumbres, puede estimarse en más de cien mil pesos anuales.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la siguiente:

	Número de cabezas.	Producción media anual.
Ganado vacuno......	12,588	2,770
Id. caballar.....	2,546	885
Id. mular.......	429	52
Id. asnal........	723	160
Id. lanar........	5,627	2,494
Id. cabrío.......	865	421
Id. porcino.....	1,757	2,092
Totales.......	24,535	8,874

La pesca de *charare* que se hace en el lago de Cuitzeo, así como la de pescado blanco en el de Pátzcuaro, son muy productivas.

La caza y la cría de abejas y aves de corral dan buenos productos á los habitantes del distrito.

Poblaciones principales.—MORELIA, (antigua Valladolid), ciudad capital del Estado, residencia de un arzobispo y cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre; está situada en una loma y regada por el río Chico que corre al Sur y el Grande al Norte. Está situada á los 19° 42′ 12″05 de latitud Norte y á 2° 0′ 00″ de longitud Oeste del meridiano de México y á 377 kilómetros de la capital de la República. Fué fundada el 18 de Mayo de 1541, siendo virrey de México, D. Antonio de Mendoza, bajo el nombre de Valladolid, y por decreto de la Legislatura del Estado, desde 1828 se le cambió el nombre por el de Morelia en honor del insigne patriota D. José María Morelos y Pavón, nacido en esta ciudad el 30 de Septiembre de 1765.

Morelia, situada sobre una pintoresca loma del Valle de Guayangareo, tiene calles amplias y bien trazadas, presentando al Sur las encantadoras lomas de Santa María de la Asunción, en forma de anfiteatro. Hacia el Occidente de la ciudad se destaca majestuoso el pico de Quinceo que se eleva á 2,664 metros sobre el nivel del mar. Por el Oriente, se elevan el cerro de Punhuato y la loma del Zapote y al Norte las praderas de Santiaguito. Su población es de 26,974 habitantes.

Merecen mencionarse: la Catedral situada entre las plazas de la Paz y de los Mártires, y cuyas enhiestas torres se elevan á cincuenta y nueve metros de altura; su construcción se empezó en 1640 y se terminó en 1744; el convento de San Francisco, antes de Valladolid; los templos de San Diego, el Carmen, San José y Santa Catalina, el convento de la Compañía, el elegante Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal, donde residen el Ayuntamiento y la Prefectura, el Palacio de Justicia que es muy elegante, el teatro Ocampo, la Plaza de Toros, el Seminario, en construcción; el Colegio de San Nicolás Hidalgo, que es el más antiguo de América, pues fué fundado en Pátzcuaro por D. Vasco de Quiroga el año de 1540, del cual fué rector el benemérito D. Miguel Hidalgo y Costilla; el Monte de Piedad y la Penitenciaría, situada al Oriente del paseo de San Pedro.

Cuenta Morelia con la Biblioteca del Colegio de San Nicolás, que sirve de biblioteca pública y tiene más de 12,000 volúmenes; con dos hospicios, uno para hombres y otro para mujeres; con un hospital para hombres y mujeres, un Monte de Piedad y el Museo Michoacano.

En el Colegio de San Nicolás Hidalgo se enseñan todas las materias preparatorias para las carreras de medicina, jurisprudencia, farmacia y notariado, así como los estudios de dichas carreras; en el Seminario Conciliar se enseña la profesión eclesiástica; en la Escuela de Artes hay talleres donde se aprende la encuadernación, la zapatería, la carpintería, la hojalatería y la herrería. Hace poco tiempo que se fundó en esta ciudad una Academia secundaria de niñas.

Morelia se provee de agua por medio del acueducto construido por el obispo Fray Antonio de San Miguel, y el cual tiene una longitud de 8,715 metros, y consta de 253 arcos, midiendo la arquería 1,676 metros. La ciudad se extiende de Oriente á Occidente hasta 2,933 metros, y de Norte á Sur, 1,901 metros.

Morelia posee las elegantes calzadas de Guadalupe y San Pedro, para recreo de sus habitantes; buenos hoteles, como el Oseguera; fábricas de cerillos, aceite, cerveza, etc. Elabora dulces exquisitos, como la pasta de guayaba, conocida por *guayabate*, y tiene dos fábricas de hilados y tejidos de algodón: *La Paz* y *La Unión*, así como tranvías que ponen al centro de la ciudad en comunicación con la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano.

En esta ciudad existen tres casas históricas: la casa donde nació Morelos, la casa donde vivió y la casa donde nació Iturbide.

El 30 de Septiembre de 1887 se inauguró en Morelia la estatua en bronce del inmortal Morelos, la cual se halla situada entre la catedral y la plaza principal.

En Morelia fué fusilado el invicto y bravo cura D.

Mariano Matamoros, héroe de las libertades de México, el 3 de Febrero de 1814, por los realistas.

Entre los hermosos paseos con que cuenta Morelia se deben mencionar: la calzada de Guadalupe, la Alameda, que es la continuación de la anterior, el bellísimo bosque de San Pedro en el que sobresale el Jardín de Flora, el Jardín de los Mártires, el de la Paz, el de la Compañía y el Azteca, en el que se ha procurado imitar el estilo azteca.

Morelia está situada á 1881 metros de altura sobre el nivel del mar y unida por ferrocarril con México, Estados Unidos y los centros más importantes de la República.

Esta ciudad, además de ser cuna de Morelos é Iturbide, ha visto nacer á Esther Tapia, inspirada poetisa y elegante escritora.

La ciudad está dividida en 4 cuarteles, 2 barrios (San Juan y Guadalupe) y 216 manzanas.

El clima de la ciudad es muy variable, á consecuencia de la inconstancia de las corrientes atmosféricas. Durante el verano, la temperatura máxima en el día es de 28°3 del termómetro centígrado y la mínima de 14°2. En la noche, respectivamente, es de 21°3 y 16°. En el invierno, el termómetro señala como temperatura máxima del día 19°5 y como mínima 6°3, y en la noche respectivamente 14°8 y 11°6.

Morelia está edificada en un terreno seco, y los vientos dominantes soplan del Sureste, durante todo el año.

Quiroga (Cocupao, que en tarasco quiere decir Corcova), se halla á poco más de 1 kilómetro del lago de Pátzcuaro y es una villa algo importante, que lleva su nombre actual en memoria del ilustre obispo de Mi-

choacán, D. Vasco de Quiroga. Cuenta 4,033 habitantes. Los indígenas de esta villa fabrican unas bateas y cajas pintadas que son muy estimadas. Tiene huertas que producen moras, nueces, limas, limones, higos, chirimoyas, tejocotes, granadas, duraznos, capulines y chabacanos. Al rededor de la villa se halla una serie de montecillos que la circundan.—*Tzinzuntzan* (que en tarasco significa *Colibrí*), fué la capital del antiguo reino tarasco de Mechoacán, y llegó á contar más de 40,000 habitantes. Hoy es una ciudad que no merece tal nombre. En ella se hallan unos cerrillos donde se cree hay restos del pasado esplendor tarasco. Está situada á poca distancia del lago de Pátzcuaro. Tiene 1,340 habitantes.—*Cuitzeo del Porvenir* se encuentra á poca distancia del lago de su nombre: se halla situada sobre una loma y rodeada de plantíos de magueyes que producen pulque de muy buena clase. Sus habitantes se dedican á la pesca del *charari*. Tiene 3,677 habitantes.—*Santa Ana Maya*, pueblo situado á 1 kilómetro del lago de Cuitzeo y á poca distancia del límite entre Michoacán y Guanajuato. Cuenta con 2,813 habitantes.—*Chucándiro* se halla á 3 kilómetros del lago de Cuitzeo y está poblado por 819 habitantes.—*Acuitzio* se halla en una loma, cerca de la cual pasa el río Chico. Este pueblo está situado al Sur de Morelia y cuenta con 2,048 habitantes.—*Tarímbaro*, pueblo situado á 17 kilómetros de Morelia y regado por un riachuelo y un arroyo. Tiene 1,500 habitantes.—*Tiripitío*, pueblo antiquísimo, situado frente á la estación de Jácuaro, á 30 kilómetros de Morelia, al pié del cerro de San Nicolás. Se dice que en este pueblo se fundó la primera Universidad de América en 1540 por Fray Alonso de la Veracruz.

Habitantes.—88,830 habitantes pertenecen á la raza hispano-americana, 30,854 á la indígena y 172 son extranjeros. De ellos, 1,543 hablan el tarasco y los demás el castellano. Todos son católicos. 14,858 saben solamente leer y 21,683 saben leer y escribir.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la cría de ganados, á la pesca, á la caza, á la minería en pequeña escala, al comercio, á la arriería, á la fabricación de piloncillo, cerveza, mescal, cerillos, hilados y tejidos de lana, pulque, harinas y exquisitos dulces en Morelia, entre otros el renombrado *guayabate*, á la alfarería, á la tenería, etc.

En el distrito hay 5 molinos de trigo en los que se elaboran anualmente 1.379,300 kilógramos de harina, 180.950 de granillo y 47,100 de salvado, y un trapiche en el que se fabrican 39,600 kilógramos de piloncillo.

Comercio.—Morelia sostiene un activo comercio con México, todas las principales poblaciones de Michoacán y de Guanajuato. Exporta sus frutas, sus maderas, sus dulces, *guayabate* con especialidad, sus ganados, sus peces y los productos de su industria, y se provee en México de ropa, abarrotes, ferretería, mercería, armas, libros, drogas, vinos, licores, cristalería, vidrios, maquinaria, muebles, etc. Puede estimarse el movimiento mercantil de esta plaza en 5 ó 6 millones de pesos anuales.

Beneficencia pública.—En Morelia existe un Hospital Municipal para hombres y mujeres, que sirve también como hospital de maternidad; el Monte de Piedad que se fundó con un capital de $35,000, el cual asciende hoy día á $109,707 97, de ellos, $55,843 73

pertenecientes á los fondos de la Penitenciaría; y dos hospicios, uno para hombres y otro para mujeres.

Instrucción pública.—Hay en el distrito 27 escuelas primarias para niños y 14 para niñas, sostenidas por el Estado, y á las que concurren, por término medio, 1,717 educandos y 1,146 educandas. Además, hay 17 escuelas primarias particulares para niños, 14 para niñas y 11 mixtas, á las que asisten 766 alumnos á las primeras, 84 alumnas á las segundas y 1,695 alumnos á las terceras.

En la Penitenciaría de Morelia hay una escuela primaria.

Número total de escuelas: 84.—Asistencia media: 5,408 educandos.

En Morelia existe el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás Hidalgo, el cual fué fundado en Pátzcuaro por D. Vasco de Quiroga en 1540, y trasladado á la capital del Estado en 1580. En este Colegio se educaron Hidalgo y Morelos, y en el patio principal se eleva un monumento á la memoria del inmortal Hidalgo, que fué rector de este Colegio. Posee una buena biblioteca que cuenta con más de 12,000 volúmenes, y como reliquia conserva el corazón de D. Melchor Ocampo, uno de los primeros filósofos de América. En dicho Colegio se enseñan los cursos preparatorios para las carreras profesionales, y además, los necesarios para las profesiones de abogado, notario público, médico cirujano, farmacéutico y obstetricia. Cuenta con buenos gabinetes de física é historia natural y un laboratorio de química. El número de alumnos matriculados en dicho establecimiento es de 438.

Existen en Morelia, además del Colegio de Hidalgo, los siguientes planteles de educación secundaria:

La Academia de niñas, en la que se enseñan lcs idiomas castellano, francés é inglés, moral y urbanidad, economía doméstica, matemáticas, geografía, historia de México, telegrafía, botánica, teneduría de libros, música y costura. Cuenta con 223 alumnas y una pequeña biblioteca de obras escogidas.

La Escuela de Artes del Estado en la que hay establecidos los siguientes talleres: litografía, carpintería, herrería, hojalatería, encuadernación, zapatería, fotografía y una magnífica imprenta; así como academias de instrucción primaria, dibujo y música.

El Seminario Conciliar dedicado á formar sacerdotes del culto católico.

El Museo Michoacano, establecido en Abril de 1886, es un establecimiento científico de gran importancia, que publica mensualmente importantes estudios filológicos, arqueológicos, de historia natural, historia antigua, etc., en su órgano titulado "Anales del Museo Michoacano," del cual es Director el inteligente Dr. Nicolás León. Cuenta dicho Museo con dos departamentos: uno dedicado á la historia, arqueología y etnología, en el que hay 824 objetos; y el otro á la historia natural, contándose en él 3 objetos de antropología, 1,771 de zoología, 104 de botánica, 319 de mineralogía y 43 de paleontología.

Hacienda pública.—Durante el período corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, la Administración de Rentas de Morelia tuvo un ingreso de $232,043 65 cs., siendo $ 68,770 63 de contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $ 1.715,527, y el de la urbana á $ 3.297,742. Total: $ 5.013,269.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa este distrito en el ramal de Acámbaro á Pátzcuaro, penetrando á él cerca del pueblo de Charo, cuya estación se halla situada á 1,858 metros de altura, á 357 kilómetros de México y á 20 de Morelia. Continúa la vía hacia el Suroeste, cruzando el camino carretero (kilómetro 365) y por la orilla del río de Santa Rita, presentándose en seguida hacia el kilómetro 375 el pico de Quinceo y el bosque de San Pedro que anuncia ya la llegada á Morelia, estación situada hacia el kilómetro 377. Desde este punto, la vía va rodeando á Morelia hacia el Poniente, por la garita de Chicácuaro; en seguida asciende en línea recta una pequeña loma á cuyo pié se halla la hacienda de *la Huerta* (kilómetro 387). Desde aquí principia la vertiente boreal, y ya en el kilómetro 387 la subida comienza á marcarse más, y hacia la derecha se ven la hacienda, baños termales y alberca de Coincho, perdiéndose de vista Morelia hacia el kilómetro 390, donde principia la *Cañada de Coincho*, que es uno de los paisajes más pintorescos de esta vía, y mide dos kilómetros de extensión por el borde izquierdo de una bellísima barranca. Al terminar la cañada se pasa el río de Santiago por un puente de fierro de 17 metros 6 centímetros de luz, y á continuación se descubre la hermosa cascada de Coincho. Hacia el kilómetro 394 se ve el pueblo de Santiago Undameo, y la estación de Jácuaro, que está más cerca de este pueblo, se halla en el kilómetro 398. Desde este punto se sigue por una pendiente más suave, luego se cruza un tajo abierto en roca (kilómetro 404), se toca el pueblo de Tiripitío (kilómetro 407), la estación de Coapan (kilómetro 408), el rancho de los

Pastores (kilómetro 412), y por último á la estación y hacienda de Lagunillas (kilómetro 415), que ya pertenece al Distrito de Pátzcuaro.

Este ferrocarril tiene estaciones en el distrito, en los siguientes puntos: Charo, á 357 kilómetros de México y á 20 de Morelia; la Goleta, á 363 y 14 respectivamente; Atapaneo, á 366 y 11; Morelia, á 377; Jácuaro, á 397 y 20, y Coapan, á 407 y 30 kilómetros.

En Morelia existe un ferrocarril urbano de vía ancha que mide 2,672 metros.

19.—Distrito de Zinapécuaro.

Límites.—Al Norte, el Estado de Guanajuato; al Este, el distrito de Maravatío; al Sur, los de Zitácuaro, Huetamo y Tacámbaro, y al Oeste, el de Morelia.

Población.—47,921 habitantes; de ellos, 23,959 hombres y 23,962 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en 4 municipalidades y 19 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Zinapécuaro con las tenencias de Taimeo, Bocaneo, Queréndaro, Araró, Jeráhuaro, Otzumatlán y Coro	14,663	habitantes.
Municipalidad de Indaparapeo con las tenencias de Pío, Zinguio, Tzitzio, Patámbaro y Copullo	10,387	,,
Municipalidad de Tajimaroa con las tenencias de San Pedro, San Matías, San Lucas, San Lorenzo y Cuitareo	18,128	,,
Municipalidad de Ucareo con las tenencias de Puriatzícuaro y San Ildefonso	4,743	,,
Total	47,921	habitantes.

El distrito comprende una villa, 22 pueblos, 25 haciendas, una congregación y 194 ranchos.

Descripción física.—El distrito de Zinapécuaro goza de todos los climas y presenta la perspectiva de todas las zonas. La parte Noroeste es llana, y viene á formar un declive de la Sierra de Otzumatlán, que atraviesa el distrito de Occidente á Oriente, y cuyas vistas son magníficas. Al Sur se encuentran algunos planíos interrumpidos por lomeríos de poca elevación, excepto al Sureste, por donde corre un pequeño ramal de la Sierra Madre. Los cerros principales de este distrito son: los de Chapatuato, Surumbanco, y Ucareo.

En la municipalidad de Zinapécuaro hay 68 montes y 15 bosques cubiertos de arbolado. En los primeros hay árboles de encino, pino, roble, madroño, oyamel, aile, cedro, y en los segundos, todos estos árboles, menos los tres últimos. Los montes más extensos son: Santa Cruz con 11.412,088 metros cuadrados y Montes de San José y Oscuro con 1.173,546. Los bosques más extensos son: Las Canoas y Corral de Benítez con 1.970,530 metros cuadrados, Santa Cruz con 5.598,796, y Garnica y Milpillas con 1.173,546.

En la municipalidad de Indaparapeo hay 6 montes que son: Monte de Indaparapeo con 8.778,050 metros cuadrados, idem de la Soledad con 2.924,620, idem de los Naranjos con 8.778,050, idem de la Mesa de Tzitzio con 8.978,050, idem de los Timones con 4.915,708, y Monte de Copullo con 35.112,200. Hay, además, tres bosques que son: el de Tzitzio con 4.386,930 metros cuadrados, el de Patambán con 52.668,300 y los de Tierra Caliente con 26,329,960. En estos últimos hay árboles de saiba, copal, changungo, granadillo, tepeguaje, tampincerán, zopilote, caulote, pinzán, huajillo, cuirindal, cirián, brasil y ciruelo. En los demás bosques y mon-

tes hay árboles de pino lacio, chino, oyamel, encino, roble colorado, avellano, peinecillo, hoja ancha, tocuz, aguacatillo, sirimo blanco y colorado, tejocote, jaboncillo, madroño, limoncillo, aile, raicilla, carindapaz, zapote negro, ciruelo, saiba, etc.

En la municipalidad de Tajimaroa hay 43 montes y 22 bosques cubiertos de arbolado. En ellos hay pinos, encinos, oyameles y cedros. Los montes son bastante extensos, pero los de mayor superficie son: Cerro Prieto con 36.062,500 metros cuadrados, Cerro del Fraile con 9.910,000, Cañada de la Virgen con 12.600,000, Cuitareo con 20.000,000; San Rafael con 36.000,000, Junta de los Ríos con 48.000.000, Santa Ana con 37.000,000, los Tepetates con 9.900,000, la Palma con 32.200,000, Hacienda Nueva con 19.000,000, la Cebolleta con 19.860,000, Saucedo con 13.204,000, Bufita y Río Chico con 29.620,000, Hacienda Vieja con 34.800,000, Arroyo Largo con 34.800,000, Pino Gordo con 34.800,000, el Maguey con 69,600,000, y Canácuaro con 35.800,000. Los bosques más extensos son: Cerro de San Andrés con 65,056,000 metros cuadrados, Agua Fría con 11.000,000, Palos Secos con 18.000,000, Escapulario con 84.000,000, Guajolote y Metate con 16.830,000, Cerro de los Lobos con 19.800,000, y Monte Oscuro con 12.060,000.

En la municipalidad de Ucareo hay 27 montes y 16 bosques, en los que se encuentran pinos, encinos, oyameles, robles, madroños y chaparros. Los montes son muy extensos, así como los bosques, pero los que tienen mayor superficie de los primeros, son: Cerro de Valladolid con 12.000,000 de metros cuadrados, Cerro del Piloncillo, Mesa de la Laguna Seca, Cumbre Gran-

de, Puerto de Fierros y Cerro del Ojo de Agua, cada uno tiene 14.000,000 de metros cuadrados: Bellotal y Mesa del Cantor, cada uno con 18.000,000; Loma Larga con 11.000,000; Cerro de Churumuco, Cerro Moso, Cerro de los Llanitos y Cerro del Aile, cada uno con 12.000,000; Cerro de Cruces, Cerro de la Palma, Mesa del Burro, Puerto de Hojas Anchas, Cerro de Ucuares y Cerro de la Presa, cada uno con 13.000,000; Cerro del Petate y Cerro del Muerto con 20.000,000, y Pino Gordo con 19.000,000. Los bosques más extensos son: Yerbabuena y Llano Grande, cada uno con 13.000,000 de metros cuadrados; Rincón del Burro, Agua Escondida y Siróndaro, cada uno con 14.000,000.

Riegan la municipalidad de Zinapécuaro: el río de la Junta ó de Zinapécuaro, que nace en el pueblo de Jeráhuaro y desagua en el lago de Cuitzeo, en terrenos de la hacienda de Queréndaro, y recibe de afluente al de Jucapátaro, al cual se unen los arroyos de los Fresnos y las Canoas; el de Otzumatlán, el de Agua Caliente, que se arroja al lago de Cuitzeo, así como el arroyo del Salto Colorado. También fertiliza el terreno el arroyo del Saúz.

La municipalidad de Tajimaroa está regada por el Río Grande, que es el más caudaloso del distrito, y al cual afluyen los de San Pedro, el Zarco, Pucuato y Chaparro; los ríos de Santa Ana y Carditos, que nacen en esta municipalidad y el de Chapatuato. Además, la fertilizan 52 arroyos pequeños.

La municipalidad de Indaparapeo está regada por el Río Grande el cual se arroja al lago de Cuitzeo, y recibe de afluente el arroyo del Agua Caliente; el río de los Naranjos, que nace en el pueblo de Indaparapeo

y se une al de Queréndaro, recibiendo en su curso el arroyo de Pío; el río de Patámbaro, que también tiene su origen en el referido pueblo de Indaparapeo, y al cual afluye el río de Copullo y los arroyos de las Nueces y Tzitzio. Al de Copullo se arrojan los arroyos de Palo Quemado y la Laja. A esta municipalidad corresponde una pequeña parte del lago de Cuitzeo.

En la municipalidad de Ucareo se hallan las lagunas llamadas Laguna Verde y Laguna Larga; en la de Tajimaroa, la de los Azufres, parte de la de Laguna Verde y la ciénega de Pucuato, y en la de Zinapécuaro, la alberca de Laguna Verde.

Hay en el distrito 62 manantiales; de ellos, 49 de aguas ferruginosas, 7 de sulfurosas y 6 de calizas. Hay aguas termales en los pueblos de Jeráhuaro, Bocaneo, Queréndaro, Tzitzio y en varios ranchos.

Clima.—En este distrito se experimentan todos los climas, desde el frío que se siente en la Sierra, el templado en los valles y en las pendientes, y el caliente en la parte Sur.

Las lluvias son moderadas en las municipalidades de Zinapécuaro é Indaparapeo, y excesivas en las de Ucareo y Tajimaroa. Hiela generalmente en invierno. La dirección de los vientos dominantes es de Norte á Sur, menos en Ucareo donde éstos son muy variables. Las enfermedades más comunes son la pulmonía, la diarrea, las viruelas y la fiebre.

Minería.—Tres Minerales muy ricos existen en este distrito, aun cuando no están bien explotados: el de Otzumatlán, el de Chapatuato y el de Patámbaro. En ellos hay minas de oro, plata, cobre, azogue, plomo, etc. En la municipalidad de Tajimaroa se encuentra

el cerro de los Azufres, del cual se extrae excelente azufre, cuyo producto se calcula en 220,000 kilógramos anuales. En Araró y Tiquicheo hay ricas salinas que producen mucha sal; en las haciendas de la Labor y San Martín Jiripeo abunda la cal, y en el pueblo de Coro, el salitre.

Agricultura.—Este distrito produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz............	83,700	hectólitros.	$ 251,100
Trigo............	24,540	„	200,400
Cebada..........	1,260	„	3,780
Frijol............	400	„	2,400
Garbanzo.......	175	„	1,875
Camote..........	825	„	4,950
Papas............	90	„	810
Chile.............	557,000	kilógramos.	227,700
Total.........................			$ 693,015

Además de estos productos se cosechan jícama, melón, caña de azúcar de muy buena clase, linaza, chícharo, haba, frutas de todos los climas y excelentes pastos en la municipalidad de Tajimaroa.

Además de las maderas que ya mencioné al tratar de los bosques y montes del distrito, hay árboles de brasil, cañafístula, nogal, fresno, saúz, sabino, jaboncillo, etc. En este distrito se encuentra el árbol conocido por *ayacahuite*, muy parecido al cedro y de gran duración; sólo se encuentra en la cañada de la Presa (hacienda de Chaparro). En el rancho de Pitahayas (Tajimaroa) se da un árbol semejante al pino, cuya corteza es muy parecida al corcho.

Al valor de los productos agrícolas debe unirse el de las maderas, que puede estimarse en $40,000 al año.

Ganadería.—El distrito tiene los semovientes que á continuación se expresan, así como su reproducción anual:

		Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado	vacuno....	19,350	2,868
Id.	caballar...	3.314	571
Id.	mular......	801	132
Id.	asnal	381	74
Id.	lanar	6,045	1,820
Id.	cabrío......	1,755	557
Id.	porcino ...	1,480	4,230
Totales.........		33,126	10,250

En este distrito se fabrican anualmente de 30 á 40,000 kilógramos de exquisito queso.

Poblaciones principales.—ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á 54½ kilómetros al Noroeste de Morelia, en la pendiente de una loma, cerca del río de su nombre, y á 7½ kilómetros de Huingo en la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Posee buenos edificios, una elegante parroquia, un jardín y varias fábricas de aguardiente, cerveza, tabacos y jabón, así como tenerías. Cerca de esta villa hay 8 molinos de trigo. En Zinapécuaro se fabrican anualmente cerca de 3,000 hectólitros de aguardiente, que se llevan á Guanajuato. En sus inmediaciones se encuentran las aguas termales de la Agua Caliente (baños), Bocaneo y Taimeo.

Zinapécuaro significa en tarasco *lugar de tzinapu*,

chinapo ú obsidiana, por abundar mucho esta sustancia en dicha villa. En ella se fabrican exquisitos guayabates. Cuenta con 2,887 habitantes.

Tajimaroa, villa situada en una cuenca, á 61 kilómetros al Suroeste de Zinapécuaro. Su clima es frío, y las lluvias son muy frecuentes en dicho lugar. Cuenta con 2,975 habitantes. Fabrica gran número de frazadas y zagalejos de lana. En esta villa hay 5 molinos de trigo.

Indaparapeo, pueblo, edificado en la falda de una loma, á 21 kilómetros al Noroeste de la cabecera del distrito, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano. En sus alrededores hay muchas magueyeras y nopaleras. Tiene 2,041 habitantes.

Ucareo, pueblo muy antiguo, situado á 21 kilómetros al Oriente de Zinapécuaro. Está construido sobre una loma y cruzado por dos pequeños arroyos. En este pueblo se producen la zarzaparrilla, la tilia, el lantén, la verbena, la manzanilla, el hinojo, la pimpinela y otras varias plantas medicinales. Su nombre procede de *Ucuares*, fruta que abunda mucho en este lugar, y de la cual se extrae la valeriana.

Queréndaro, es una hacienda poblada por más de 3,000 habitantes, en la cual se producen muy buen maíz, cebada y una gran cantidad de chile. Se halla en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano y dista 42 kilómetros de Morelia y 335 de México.

Habitantes.—36,303 pertenecen á la raza hispano-americana, 11,610 á la indígena y 8 son extranjeros. Todos son católicos y hablan el castellano, menos unos cuantos indígenas que se expresan en otomí y mazahua, y uno que otro en tarasco. 2,455 sólo saben leer y 3,147 leer y escribir.

Industria.—Los habitantes se dedican á la fabricación de aguardiente, cerveza, cigarros, hilados y tejidos de lana en Tajimaroa, á la cría de ganados, la minería, la tenería, la alfarería, la agricultura, la extracción de sal, tequesquite, la pesca, el comercio y el corte de maderas; esta última industria se ejerce principalmente en Zinapécuaro, Ucareo, Puriacícuaro, San Ildefonso, Jeráhuaro y hacienda de Jaripeo, produciendo anualmente la exportación de madera para Querétaro y Guanajuato, cerca de $ 50,000.

En el distrito hay 13 molinos de trigo, en los que se fabrican al año, por término medio, 1.116,000 kilógramos de harina, 292,000 de granillo y 228,000 de salvado; 3 fábricas de aguardiente en las que se elaboran 15,000 barriles, 3 máquinas de aserrar madera, y además, se fabrican de 30 á 40,000 kilógramos de queso y 11,000 de piloncillo.

Comercio.—Exporta sus cereales, su chile seco, sobre todo el de Queréndaro, sus minerales y sus quesos para México; sus maderas y su aguardiente para Guanajuato y Querétaro, y para Morelia y otros puntos del Estado sus frutas, sus ganados, sus quesos, su chile, su sal y su tequesquite. Puede estimarse el movimiento mercantil del distrito en poco más de dos millones de pesos al año.

Se surte de efectos extranjeros de México y Morelia. De la primera de estas plazas dista por ferrocarril 330 kilómetros, 322½ hasta la estación de Huingo y 7½ por camino carretero.

Hacienda municipal.—Durante el año fiscal de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1888 las Tesorerías municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías Municipales.	Ingresos.	Egresos.
Zinapécuaro...........	$ 6,172 82	$ 6,203 55
Indaparapeo...........	1,610 56	1,657 96
Ucareo..................	489 86	489 86
Tajimaroa..............	2,587 61	2,387 15
Totales	$ 10,860 85	$ 10,738 52

Instrucción pública.—En el distrito hay 10 escuelas primarias para niños y 5 para niñas, á las que concurren 823 alumnos y 404 alumnas, y 20 escuelas particulares para niños, 9 para niñas y 13 mixtas, á las que asisten 550 niños, 251 niñas y 153 alumnos á las últimas.

Número total de escuelas: 57.—Asistencia media: 2,181 educandos.

Hacienda pública.—Durante el periodo corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, la Administración de Rentas de Zinapécuaro tuvo un ingreso de $79,455 93, de ellos, $19,017 12 de contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito es de $1.533,604 y el de la urbana de $182,210. Total: $1.715,814.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el distrito de Noreste á Occidente. Desde su partida de Acámbaro (Guanajuato), la vía comienza á ascender la vertiente oriental que separa al valle de Acámbaro del lago de Cuitzeo, continuando el ascenso hasta el kilómetro 300, donde llega á la Cima de la Cordillera. Hacia el kilómetro 321 la vía abandona el Estado de Guanajuato, y penetra al distrito de Zinapécuaro, pasando á un kilómetro del pueblo de Araró, cercano al lago de Cuitzeo. De allí toca en Huingo, pueblo situado á orillas de dicho lago, y la

vía continúa costeándolo en una extensión de 13 kilómetros y hacia el kilómetro 329 toca en el pueblo de Coro, alejándose del lago hacia el kilómetro 335, toca en la hacienda de Queréndaro en el kilómetro 336, en los baños y salinas de Tiquicheo en el 339 y en el 340 cruza un magnífico puente de fierro de 22m.90c. de luz, siguiendo desde este punto en alineamiento recto á través del fértil valle que se extiende desde Tarémbaro hasta Queréndaro; toca en Cincimeo en el kilómetro 340, en el 342 pasa por la hacienda de Chapitiro, en el 348 por la de Zacapendo, y desde este lugar la vía continúa por el valle secundario del río de Morelia, cuya margen derecha sigue hasta que toca en dicha ciudad. En el kilómetro 350 pasa por Quirio, donde se cultiva muy buena uva, con la que se fabrica regular vino, y distante de esta hacienda se halla á 3 kilómetros el pueblo de Indaparapeo. A poca distancia de Quirio, la vía penetra al distrito de Morelia.

En el de Zinapécuaro este ferrocarril tiene las siguientes estaciones: Huingo á 323 kilómetros de México, á 54 de Morelia y á 1,829m.55c. de altura; Queréndaro á 335 y á 42 respectivamente y á 1,828 metros de altura y Quirio á 350 kilómetros de México, á 27 de Morelia y á 1,846 metros de elevación sobre el nivel del mar.

20.—Distrito de Maravatío.

Límites.—Al Norte, el Estado de Guanajuato; al Noreste, el de Querétaro; al Este, el de México; al Sureste y al Sur, el distrito de Zitácuaro; y al Oeste, el de Zinapécuaro.

Población.—51,165 habitantes; de ellos, 25,865 hombres y 25,300 mujeres.

División política y territorial.—El distrito se divide políticamente en 5 municipalidades y 19 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Maravatío con las tenencias de Zirizícuaro, San Miguel Curahuango, San Miguel el Alto, Tupátaro, Yurécuaro, Tungareo, Urepetío y Curinhuato.	16,725	habitantes.
Municipalidad de Tlalpujahua con las tenencias de San Francisco, Tlacotepec, Tlalpujahuilla, San Pedro Tarimangacho, Santa María, San Lorenzo y Remedios.....	11,155	„
Municipalidad de Irimbo con las tenencias de Aporo, Tzintzíngareo y Epúnguio....................................	4.669	„
Municipalidad de Sénguio..	3,977	„
Municipalidad de Contepec con la tenencia de Tepustepec..	14,639	„
Total	51,165	habitantes.

Este distrito comprende una villa, 22 pueblos, 30 haciendas, una congregación y 337 ranchos.

Descripción física.—El distrito de Maravatío es uno de los más bellos del Estado. El Lerma lo atraviesa de N.E. á N.O., presentando á su paso perspectivas magníficas, pues los campos que cruza son verdaderos florestales y sembradíos amenos. Sirve como de límite entre la región montañosa y la llana.

Las cañadas y las barrancas de la primera hacen gala de una rica vegetación, y los arroyos y las corrientes que las cruzan, forman en las escarpas y en las laderas preciosas caídas que encantan la vista. Muchas veces los arbolados coronan las montañas y á su pié las florestas matizadas forman contraste con el precipicio y las eminencias por donde vagan los pájaros de pintadas plumas y las águilas. Forman la región montañosa las intrincadas y ricas Sierras de Angangueo, Chapatuato y Tlalpujahua y deben notarse el gran ce-

rro de San Andrés y los de Santa Rosa, Cuitareo y San Lucas.

En la municipalidad de Maravatío hay 6 montes y 10 bosques, en los que se encuentran árboles de oyamel, pino, encino, roble, madroño y capulincillo. Los montes son: Loma de las Pitahayas, loma de los Lobos, Ojo de agua de las Palomas, Zacatonal, Puerto de Santa Marta y Cañada del Muerto.

En la municipalidad de Tlalpujahua hay 92 montes, en los que se encuentran cedros, pinos, encinos, ocotes, robles, madroños, oyameles. Los más extensos son: Cedral con 2.500,000 metros cuadrados, Góngora con 1.300,000, Cañada del Cuervo con 2.250,000, Providencia con 8.000,000, Agua Escondida con 2.700,000 y la Barrancota con 1.385,329.

En la municipalidad de Contepec hay 19 pequeños montes en los que se encuentran árboles de palo blanco, avellano, madroño, roble, oyamel, capulincillo, palo chaparro, pino y grangeno.

En la municipalidad de Sénguio hay 9 montes que son los más extensos del distrito y 5 bosques. En ellos hay árboles de encino, pino, roble, madroño, timbe, palo dulce, fresno, tejocote, cedro, oyamel, aile y copal. Los montes son: Cerro de San Pablo con 25.000,000 de metros cuadrados, Carindapaz con 38.000,000, Cuala con 37.500,000, Peña Blanca con 31.250,000, Cerro Bruto y Cañada de Pichardo con 50.000,000, Hacienda de San Antonio con 12.500,000, Soto con 6.000,000 y Huerta con 25.000,000.

En la municipalidad de Irimbo hay 26 montecillos en los que se encuentran encino blanco y chino, madroño, roble, pino, encino chaparrón, huisache, tepame y acebuche.

El caudaloso río de Lerma riega la municipalidad de Maravatío, entrando á ella en terrenos de la hacienda de Paquisihuato y sale por el rancho del Salto. A él afluyen los ríos de Chincua y las Minas y el de Pozos Hondos que nace en Casa Blanca, en esta municipalidad. Además la fertilizan el arroyo del Agua, afluente del Lerma, el del Fresno y el de la Tinaja, del río Chincua, el del Salto y el Colorado, del río de Pozos Hondos y el de las Pilas y el Grande.

La municipalidad de Tlalpujahua la riega el río Limpio que pasa por la cabecera, y el de San José al cual afluye el de San Rafael. La de Sénguio la fertilizan los ríos Chincua, San Ramón y los Sauces, y los arroyos de Huerta, Cachivó, San Ramón, San Antonio, Santa Ana, Salto Chico y Pichardo, así como los del Puerto y Tupátaro que afluyen al río Chincua, y el de Tarimoro que desagua en la laguna Coajada. La municipalidad de Irimbo la riega el río Lerma que pasa por Molinos de Caballero, San Isidro, los Sauces y Pateo y el de las Minas que fertiliza á Pomoca.

En la hacienda de Chamuco, de la municipalidad de Maravatío, se halla la pequeña laguna del Fresno; en la hacienda de Tarimoro, de la de Sénguio, la La guna Coajada, y junto al pueblo de Irimbo, la de la Lagunita.

En el distrito hay 46 manantiales; de ellos, 42 de aguas ferruginosas, uno de aguas sulfurosas: el de Agua Caliente en la hacienda de Chincua que además es termal; y 3 de aguas termales nitrosas en los pueblos de Espúnguio y Aporo.

Clima.—Templado en la parte Norte y frío en las serranías. Las lluvias son moderadas en casi todo el

distrito, ménos en Sénguio donde son abundantes. Caen heladas generalmente en el invierno. La dirección de los vientos dominantes es la del Sur y la del Oriente en Maravatío, de Norte á Sur en Sénguio é Irimbo y de Sur á Norte en Tlalpujahua y Contepec. Las enfermedades dominantes son la pulmonía, el tifo y la bronquitis.

Minería.—La mayor parte de la municipalidad de Tlalpujahua encierra ricas minas de plata con ley de oro, de oro y de hierro, muchas de ellas aun no explotadas.

En Tlalpujahua existe una hacienda de beneficio.

Muchos productos ha dado este rico Mineral, hoy abandonado, á causa de lo mal que han sido explotadas sus minas, las que en concepto de Burkart y otros inteligentes que las han visitado, de aguas abajo tienen virgenes sus vetas.

Agricultura.—Este distrito es esencialmente agrícola y su producción anual es la siguiente:

			Su valor.
Maíz...........	27,225	hectólitros.	$ 81,675
Trigo...........	15,390	,,	153,900
Cebada.........	22,760	,,	67,280
Frijol..........	380	,,	2,280
Linaza.........	520	,,	3,640
Papas...........	300	,,	2,700
Habas..........	50	,,	400
Chile...........	41,000	kilógramos.	18,000
	Total......................		$ 329,875

En las municipalidades de Tlalpujahua y Contepec se cultiva el maguey, con el cual se fabrica muy buen pulque, y en la de Irimbo una planta muy parecida al

tabaco. Además, se encuentran la higuerilla, la retama, la dalia silvestre que da un color anteado, la jicamilla, té de varias clases, la zarzaparrilla y multitud de plantas medicinales. En Sénguio se producen duraznos, membrillos, capulines, tejocotes, uvas silvestres, fresas y zarzamoras; y en Irimbo, chabacanos, duraznos, peras, higos y zapotes blancos.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la que sigue:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno.....	17,396	3,464
Id. caballar....	2,514	505
Id. mular.......	326	108
Id. asnal	684	135
Id. lanar......	13,704	6,612
Id. cabrío.......	746	363
Id. porcino....	1,109	5,430
Totales.........	36,479	16,613

Pesca.—En las municipalidades de Contepec y Maravatío, en los lugares de ellas que riega el Lerma, se hace la pesca de bagre, cuyo producto anual se calcula en 5,500 kilógramos, siendo su valor de más de mil pesos.

Poblaciones principales.—Maravatío, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada en una cuenca, á poca distancia del río Lerma, en el cual desaguan los manantiales de Pozos Hondos, que hacen malsana la poblacion, y á orillas del arroyo del Arenal, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 223 kilómetros de México y á 154 de Morelia. Esta villa es anterior á la conquista, pero la po-

blación española fué fundada en 1535. Está situada á los 19° 51′ de latitud Norte y á los 1° 9′ 27″ de longitud Occidental del meridiano de México. Tiene 4,278 habitantes. Cuenta con un buen templo, un hospital civil, un elegante teatro, un bonito jardín y un cómodo mercado.

Tlalpujahua (que en idioma mazahuatl quiere decir *tierra fofa*) está situado sobre una loma y regado por el río de su nombre y dos pequeños arroyos, á 51 kilómetros al Sureste de Maravatío. Tiene 2,514 habitantes. Es el Mineral más antiguo de la República, pues desde antes de la conquista los indios ya lo explotaban. Cuenta buenos edificios, como el Palacio Municipal y la Parroquia. Tlalpujahua lleva el nombre de "Mineral de Rayón" por decreto de la Legislatura del Estado de 21 de Mayo de 1859, en honor del patriota Lic. D. Ignacio Rayón, que nació en este pueblo y murió fusilado por los españoles durante la guerra de Independencia. Es cuna también de los patriotas D. José María, D. Ramón y D. Francisco Rayón, hermanos de D. Ignacio. A poca distancia del pueblo está el cerro histórico de Tarimangacho, conocido por "Fuerte del Gallo."

Contepec, pueblo situado en una loma, á 10 kilómetros del río Lerma y á 42 de Maravatío. Tiene 1,791 habitantes. En este pueblo se fabrica muy buen pulque.

Pomoca es una hacienda célebre por haber servido de residencia al inmortal filósofo y mártir D. Melchor Ocampo, quien fué plagiado en este mismo lugar por el bandido español Lindoro Cajiga y asesinado el 3 de Junio de 1861 en Tultengo (Estado de México), por

órden de los traidores Miramón y Márquez. Esta hacienda está situada en una deliciosa posición, en medio de arbolados, sembradíos y florestas que atraviesan límpidas corrientes. Se halla en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano á 205 kilómetros de México y 18 de Maravatío.

Sénguio, pueblo edificado en una loma y regado por tres riachuelos, rodeado de huertas y á 25 kilómetros al Sureste de Maravatío. Tiene 605 habitantes.

Irimbo, pueblo situado en una loma, cerca de la laguna conocida por Lagunita, en medio de huertas y á 26 kilómetros al Sur de la cabecera del distrito. Tiene 690 habitantes.

Habitantes.—36,369 pertenecen á la raza hispanoamericana, 14,765 á la indígena y 31 son extranjeros. 48,921 hablan el castellano y 2,244 el mazahua ó mazahuatl. Casi todos son católicos. Saben sólo leer 840, y leer y escribir 2,507.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería, á la engorda de cerdos en Maravatío, á la fabricación de espadas en Sénguio, al corte de maderas, á la minería, á la elaboración de pulque, al comercio, á la tenería, á la fabricación de harinas y á la pesca.

En el distrito hay 7 molinos de trigo, en los que se elaboran anualmente 2.237,000 kilógramos de harina, 1.035,000 de granillo y 1.046,000 de salvado.

Comercio.—Exporta cereales, chile seco, harinas y maderas para México y Morelia. Los demás productos de su industria los envía á los distritos de Huetamo y Zitácuaro.

Beneficencia pública.—En Maravatío existe un Hospital Civil para hombres y mujeres.

Hacienda municipal.—Durante el año fiscal de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1888, las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

Tesorerías.		Ingresos.		Egresos.
Maravatío	$	6,416 15	$	6,487 81
Tlalpujahua		2,492 50		2,396 79
Sénguio		645 13		657 87
Irimbo		677 71		623 66
Contepec		1,242 57		1,410 93
Totales	$	11,474 06	$	11,577 06

Instrucción pública.—El Estado sostiene en este distrito 11 escuelas primarias para niños y 5 para niñas, á las que concurren 653 educandos, 240 educandas. Hay, además, 16 escuelas primarias particulares para niños y 8 para niñas, á las que asisten 309 alumnos y 124 alumnas.

Número total de escuelas: 40.—Asistencia media: 326 educandos.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Maravatío tuvo un ingreso de $ 100,696 52; de ellos, $ 18,079 10 de contribución federal, en el período corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $ 1.507,384, y el de la urbana á $ 269,554. Total: $ 1.776,938.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el distrito de Oriente á Noroeste, penetrando á él al terminar el Cañón del Zopilote (kilómetro 168), luego toca en el puerto de Medina, después

en la hacienda de Solís (kilómetro 175), volviendo á pasar por terrenos del Estado de México desde el kilómetro 172 hasta el 182, donde penetra ya á Michoacán, pasando por Tepetongo. Desde aquí la línea va descendiendo, para penetrar al valle de Maravatío. Primero se cruza un terreno plano, y luego otro quebrado y pedregoso, donde hay varios tajos abiertos en roca. La vía deja á la derecha, en el kilómetro 194, la hacienda de Buenavista, atraviesa por medio de un puente la presa de Pateo, toca en la hacienda de Pateo, y hacia el kilómetro 206 se encuentra una curva muy forzada, llamada "El Globo" á causa de la forma que tiene, se deja á un lado el cerro de Paquisihuato, luego toca la vía en Maravatío, después atraviesa el cañón de Yurécuaro, sigue la orilla del Lerma durante dos kilómetros, pasa por el rancho de San Antonio y llega al pueblo de Ziritzícuaro, penetrando en seguida á territorio guanajuatense.

Este ferrocarril tiene estaciones en el distrito, en los siguientes lugares: Tepetongo, á 186 kilómetros de México, á 37 de Maravatío y á 2,310 metros de altura; Pateo, á 206, á 17 y á 2,055 metros; Maravatío, á 223 kilómetros de México, á 154 de Morelia y á 2,005 metros de altura, y en Ziritzícuaro, á 244 de México, á 21 de Maravatío, á 3 del pueblo de Ziritzícuaro y á 2,006 metros de elevación.

De la estación de Tultenango (E. de México), situada á 164 kilómetros de México y 59 de Maravatío, parte un camino vecinal que conduce al mineral de Tlalpujahua, y cuya extensión es de 12 kilómetros.

El Ferrocarril Michoacano de Maravatío al Estado de Guerrero, atraviesa el distrito de Noroeste á Sureste,

penetrando al de Zitácuaro. Actualmente está en explotación hasta Trojes, pero casi está terminada la línea hasta Zitácuaro.

21.—Distrito de Zitácuaro.

Límites.—Al Norte, el distrito de Maravatío; al Este y al Sureste, el Estado de México; al Sur, el distrito de Huetamo, y al Oeste, los de Tacámbaro y Zinapécuaro.

Población.—51,873 habitantes; de ellos, 25,903 hombres y 25,970 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en 5 municipalidades y 19 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Zitácuaro con las tenencias de San Juan, San Andrés Jilotepec, San Mateo, San Francisco el Nuevo, San Bartolo, Ziráhuato, San Felipe, Santiago, San Francisco Coatepec, San Miguel, Timbineo, Enandio, Santa María de Aputzio y Curungueo.........	19,106	habitantes.
Municipalidad de Angangueo con la tenencia de Ocampo.	11,146	„
Municipalidad de Susupuato con las tenencias de Copándaro, Hacienda de Laureles, Tuzantla y Trujillo........	11,094	„
Municipalidad de Tuxpan con la tenencia de Turundeo..	6,555	„
Municipalidad de Jungapeo..	3,972	„
Total..................................	51,873	habitantes.

El distrito comprende una ciudad, 21 pueblos, 37 haciendas y 390 ranchos.

Descripción física.—El aspecto del distrito es el de un país montañoso. Presenta bellísimas perspectivas, y la naturaleza tiene en él todas sus fases. La región septentrional es la continuación de los sembradíos de Maravatío, menos al Noreste, por donde corre la rica

é intrincada Sierra de Angangueo. La de Zitácuaro corre al Oriente, y en la parte Sur, cerca de Tuzantla, se eleva el cerro de los Pilones. Otras eminencias menos importantes se hallan en el distrito; tales son: los cerros de Cóporo, Pinzones, Zacapendo, Majate y Cuchara.

94 montes, que abrazan una superficie aproximada de 663,000 metros cuadrados, se encuentran en la municipalidad de Zitácuaro; en la de Angangueo 5 bosques y 17 montes, siendo de éstos los más extensos: el Campanario y Gotera con 2.567,706 metros cuadrados, las Cumbres con 2.139,765, el Tecolote con 2.567,700 y Loma Alta con 2.568,000; en la de Jungapeo hay 4 montecillos; en la de Tuxpan hay 39 montes y 7 bosques, siendo de los primeros los de mayor superficie: Mano Pintada con 8.778,050 metros cuadrados, Mesa con 1.711,812, la Providencia con 1.283,859 y el Fresno y las Joyas cada uno con 1.404,488; en la de Susupuato hay 9 montes y 4 bosques, siendo los más extensos los de la tenencia de Tuzantla, los cuales son: Monte del Guayabo con 62.246,706 metros cuadrados, Teténgueo con 65.460,613, Tepeguaje con 18,550,279, Tecomate con 16.096,144, y Molinito con 36.648,016; los otros montes de Susupuato son: Yerbabuena con 30,000,000 de metros cuadrados, bosque del cerro de los Mazaguates con 20.000,000, Cidracayote y Orocutín, cada uno con 10.000,000.

El río de Zitácuaro riega el distrito atravesándolo de Noroeste á Sureste, penetrando en seguida al de Huetamo, para arrojarse al río de las Balsas; sirve de límite al distrito de Zitácuaro con el Estado de México. Recibe al río Chiquito en terrenos del pueblo de Tux-

pan. Pasa por los pueblos de Turundeo, Tuxpan, Píneuaro, hacienda de Tiripitío y Tuzantla.

El río de Camémbaro, que nace en el pueblo de San Mateo del Rincón, recibe al de Enandio en la hacienda de Laureles y á los arroyos de Curungueo, Macutzio, San Felipe, Santiago, San Isidro y San Juan Viejo. Todas estas corrientes y los arroyos de Paso de San Cristóbal, el Oro, Ahorcados y Darejé fertilizan la municipalidad de Zitácuaro.

La municipalidad de Angangueo la fertiliza el río de la Plancha, que nace en dicho Mineral y recibe de afluentes los arroyos de Río del Muerto, la Cantera, el Asoleadero, Río Puerco, San Pedro y Carrillos.

La municipalidad de Jungapeo, la riega el río del mismo nombre, al cual afluye el arroyo de Zúmbaro; la de Susupuato el río de Enandio, el de Zitácuaro y el Chiquito y los arroyos de San Miguel y el Salitre.

En la municipalidad de Angangueo se encuentra la Laguna Verde; en la de Tuxpan, la Laguna Ancha; en la de Susupuato, la de Santa Ana, y la Laguna Seca en la hacienda de Laureles. A 16 kilómetros de Zitácuaro se encuentra la cascada conocida por "Salto del Zirate," que desciende de unas peñas, cuya altura es de 200 metros. La vista de ella es muy hermosa.

En el distrito hay 42 manantiales; de ellos, 4 de aguas nitrosas, uno de aguas sódicas y 37 de aguas ferruginosas.

Clima.—En el distrito se experimentan todos los climas. En la parte Norte el frío es excesivo, cayendo en invierno muy fuertes heladas. En el centro, el clima va modificándose, pero las lluvias son excesivas. Al Sur comienza la *tierra caliente*, donde son muy frecuentes las tempestades.

La lluvias son excesivas en las municipalidades de Zitácuaro, Angangueo y Jungapeo, y moderadas en las otras dos. Las heladas son muy fuertes en Angangueo; casi nunca hiela en Tuzantla, y en los demás lugares son moderadas. La dirección de los vientos dominantes es de Sur á Norte, menos en Zitácuaro que es de Oriente á Poniente, y en Angangueo de Norte á Sur. Las enfermedades más comunes son la pulmonía, la fiebre y las afecciones catarrales.

Minería.—Este distrito es una importante región minera casi no explotada. En Angangueo, que es el Mineral en explotación, se encuentran ricas minas de plata, cobre, plomo y caparrosa; en Copándaro y Chiraganguco hay minas de cobre con ley de oro, y en San José Purúa, mantos de hierro oligisto.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es la que sigue:

			Su valor.
Frijol..........	4,700	hectólitros.	$ 28,200
Maíz...........	43,400	„	130,200
Trigo...........	9,100	„	81,900
Cebada.........	3,000	„	9,000
Haba...........	450	„	2,250
Chícharo.......	240	„	960
Chile chure.....	3,200	„	12,800
Sandías.........	320	„	1,600
Melón..........	440	„	2,200
Jícama.........	100	„	700
Cuacamote......	80	„	800
Ajonjolí........	220	„	2,200
		Al frente................	$ 272,810

	Del frente	....	$ 272,810
Plátano.........	4,800	„	24,000
Frutas	3,600	„	19,600
Alpiste	150	kilógramos.	750
Arroz..........	19,800	„	1,000
Tabaco mije....	1,100	„	110
Pulque	48,000	„	1,210
Caña dulce......	7,800	„	25,400
	Total	....	$ 344,180

En Tuzantla se produce ajonjolí, tabaco y algodón; chícharo, haba y papas, en Jungapeo y Susupuato; la caña de azúcar como especialidad en Laureles, Orocutín, Tirepetío, Taracatú, Tamata, la Florida, Púcuaro y San José Purúa; el maguey en Zitácuaro y en la hacienda de Angangueo, y el café en Púcuaro y Jungapeo.

Las principales maderas que se encuentran en el distrito, son: encino, ocote, álamo, haya, roble, tilia, aile, pino, madroño, oyamel, cedro, aguacatillo, tepozán, garrapato, sabino, tepeguaje, nogal, capulín de la Virgen, palo prieto, olivo silvestre, fresno, trueno, arrayán, árbol del paraiso, espino, brasil, cahuirica, meca roja y amarilla, cuajuinicuil, cucharillo chico y de hoja ancha, copal, cañafístula, cuéramo, copalchi, quina, anacahuite, palo de fierro, cuajilote, cuirindal, cuindora, etc.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la que sigue:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno.....	24,040	4,022
Id. caballar ...	3,412	738
Id. mular.......	2,583	242
A la vuelta...	30,035	5,002

De la vuelta...	30,035	5,002
Ganado asnal......	1,565	435
Id. lanar......	6,648	1,665
Id. cabrío.......	3,786	8,550
Id. porcino....	2,400	1,820
Totales.........	44,434	17.472

La caza abunda en los bosques y en los montes. En la *tierra caliente* se encuentra gran número de insectos dañinos, así como aves de vistoso plumaje.

Poblaciones principales.—ZITÁCUARO DE LA INDEPENDENCIA, ciudad, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, en la línea del Ferrocarril Michoacano de Maravatío al Estado de Guerrero, á 273 kilómetros de México, á 155 de Morelia y á 83 de Maravatío. Zitácuaro es llamada la Heróica por decreto de 20 de Abril de 1868, como un premio al patriotismo de sus hijos, que ya en la guerra de Independencia, como en la de la Intervención Francesa, siempre mostraron su valor indomable y su abnegación, convirtiendo la población en un verdadero baluarte de las libertades patrias.

La ciudad está construida sobre lomas rodeadas de cerros que dejan pocos puntos de entrada. Se penetra á ella por tres cañadas, conocidas por los nombres de Laureles, Tuxpan y San Mateo. Al Norte de ella corre el río de San Juan el Viejo, al Oeste el Grande, y al Sur el de San Isidro. Tiene 2,179 habitantes, y es una ciudad muy comercial situada en la entrada de la *Tierra Caliente.* Zitácuaro es un nombre tarasco que significa *lugar de resurrección.* En su término se encuentran ricas haciendas. En esta ciudad se reunió la célebre *Junta de Zitácuaro*, compuesta del Lic. D. Ignacio

Rayón, como presidente de ella; de D. José María Morelos y Pavón y de D. José María Licéaga, y cuyo objeto fué continuar la revolución de Independencia, después del fusilamiento de Hidalgo.

Angangueo, rico Mineral situado en una cañada, á poca distancia del río de la Plancha, á 2,596 metros de altura y á 38 kilómetros al Noreste de Zitácuaro. Tiene 6,087 habitantes. Se halla en la línea del Ferrocarril Michoacano de Maravatío al Estado de Guerrero. Sus principales industrias son la explotación de las minas, la fundición de metales y la fabricación de pulque.

Tuxpan, pueblo situado en el centro de un hermoso y fértil valle, al pié de un cerro elevado, y regado por dos riachuelos, á 34 kilómetros al Norte de Zitácuaro. Su término es muy productivo, y en sus alrededores hay muchas huertas donde abundan la naranja, el aguacate, la lima, el chirimoyo, la guayaba, la granada cordelina y la de China, y los cafetos. Antes de la Conquista servía de límite entre el reino de Mechoacán y el Imperio Mexicano, y se conocía con el nombre de *Tocpan*. Tiene 1,269 habitantes.

Jungapeo, pueblo situado á orillas del río de su nombre, á 30 kilómetros al Occidente de Zitácuaro, con 1,994 habitantes. Produce muy buen café.

Tuzantla, pueblo situado en una fértil vega regada por varios arroyos, á 59 kilómetros al Suroeste de Zitácuaro. Fué hasta hace pocos años cabecera de municipalidad; hoy sólo es de tenencia de justicia. Tiene 2,065 habitantes. En sus huertas se encuentra el mango, el plátano de varias clases, el ciruelo, el zapote, el naranjo, el tamarindo, el limar y el limonero. Su clima es cálido húmedo.

Susupuato, pueblo cabecera de municipalidad, situado á 42 kilómetros al Sur de la cabecera del distrito, en la vertiente de una montaña, regado por dos arroyos. En sus huertas hay plátanos de varias clases, zapotes prietos, naranjos, mameyes y mangos. Cuenta con una tenería y 839 habitantes.

Habitantes.—40,530 pertenecen á la raza hispano-americana, 11,328 á la indígena, y 15 son extranjeros. 41,833 hablan el idioma castellano, 33 el tarasco, 1,988 el otomitl y 8,019 el mazahuatl. Casi todos son católicos. Saben leer y escribir 3,733, y solamente leer 5,476.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la minería, á la cría de ganados, á la fabricación de aguardiente, azúcar, piloncillo, harina y pulque, al cultivo de los árboles frutales, al comercio y á la tenería.

En el distrito hay 6 molinos de trigo, en los que se elaboran anualmente 750,000 kilógramos de harina, 188,000 de granillo, y 293,000 de salvado; 2 fábricas de aguardiente en Zitácuaro y Laureles, que producen 1,650 barriles de refino, y 21 trapiches en los que se fabrican al año 300,000 kilógramos de azúcar, 900,000 de piloncillo y 75,000 de sobrón. Sólo se fabrica azúcar en las haciendas de Laureles y Púcuaro.

Comercio.—Zitácuaro exporta sus azúcares que son muy buenas, su piloncillo, sus mieles, su chile, su aguardiente, etc., para los Estados de México, Guanajuato y Querétaro. De Angangueo se trae la plata de sus minas para México, á cuya plaza se están trayendo algunas de sus frutas, debido al Ferrocarril Michoacano. También mantiene regular comercio con Morelia, Ma-

ravatío, Huetamo, Valle de Bravo (E. de México), y algunas poblaciones del Estado de Guerrero. El porvenir de este distrito lo constituye la industria azucarera, el cultivo de las frutas tropicales y la minería.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales, en el año fiscal de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1888.

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Zitácuaro............$	6,738 81	$ 6,283 56
Angangueo.........	4,559 35	4,295 91
Tuxpan	1,438 98	1,419 89
Jungapeo...........	2,152 87	1,968 58
Susupuato...........	803 64	852 62
Tuzantla	1,461 81	1,346 44
Totales......	17,155 46	$ 16,167 00

NOTA.—Se ponen aquí las cantidades referentes á Tuzantla, porque hasta dicha época fué municipalidad, siendo hoy solamente tenencia de justicia.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en este distrito 23 escuelas primarias para niños y 8 para niñas, á las que concurren por término medio 859 educandos y 454 educandas. Hay, además, 14 escuelas primarias particulares para niños y 3 para niñas y una mixta, á las que asisten 460 alumnos, 126 alumnas y 20 niños á las mixtas.

Número total de escuelas: 49.—Asistencia media: 1,919 educandos.

Hacienda pública.—Durante el período corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, la Adminis-

tración de Rentas de Zitácuaro tuvo un ingreso de $ 141,223 80; de ellos, $ 26,137 43 por contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $ 1.503,019 y el de la urbana á $275,171. Total: $1.778,190.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Michoacano de Maravatío al Estado de Guerrero atraviesa el distrito y pasa por Angangueo y Trojes, hasta donde está en explotación, y próximo á terminarse hasta Zitácuaro.

22.—Distrito de Huetamo.

Límites.—Al Norte, con los distritos de Tacámbaro y Zitácuaro; al Noreste, con el Estado de México; al Este, al Sureste y al Sur, con el de Guerrero, y al Oeste, con el distrito de Ario de Rosales.

Población.—39,866 habitantes; de ellos, 19,756 hombres y 20,110 mujeres.

División política y territorial.—El distrito se divide en 3 municipalidades y 10 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Huetamo con las tenencias de Cútzeo, Purechucho, San Lucas, Tiquicheo y Mineral del Espíritu Santo........	21,940	habitantes.
Municipalidad de Zirándaro con las tenencias de Aratichanguío, Guayameo y San Jerónimo........	7,191	„
Municipalidad de Pungarabato con las tenencias de Tlapehuala y Tanganhuato........	10,735	„
Total........	39,866	habitantes.

Este distrito comprende una villa, 4 haciendas, 448 ranchos y 10 pueblos.

Descripción física.—Este distrito pertenece por completo á la *tierra caliente*, y es una región minera muy importante. Multitud de pequeñas elevaciones cruzan el territorio, que es uno de los más bellos y pintorescos de Michoacán. Las selvas impenetrables, donde vagan los animales salvajes, ostentan el esplendor de una naturaleza tropical exuberante. El cielo es azul y límpido, y las corrientes que fertilizan el distrito son caudalosas unas, y otras serpentean por entre las florestas y los bosques.

Los cerros principales son: el Fuerte de Barrabás, el cerro de Dolores y el de Garungacha.

En la municipalidad de Huetamo hay 239 montes, todos de pequeña extensión, en los que se encuentran árboles de cuéramo, espino, parota, grangeno, mesquite, cascalote, brasil, palo blanco, cuitáz, guásima, corongoro, azunchete, capire, saiba, pinzán, cirián, huisache, cuinridáz, chure, chucumúz, tecudrés y copal. En la de Pungarabato hay 3 montes: Cerro de Tinoco con 32.000,000 de metros cuadrados, Rincón del Mirximotre con 1.500,000 y Curiricua con 120,000: en ellos hay árboles de cascalote, cuinridáz, espino, cuitáz y tepeguaje. En la de Zirándaro hay 137 montes cubiertos de arbolado, siendo los más extensos: Santa Bárbara con 1,050,000 metros cuadrados, los Brasiles con 1.440,000, los Guajes con 1.010,000, la Parota con 2.000,000, Quiringúcua con 2.000,000, Quécuaro con 3.002,000, Hacienda de San Jerónimo con 25.000,000 y Aratichanguío con 31.250,000. En ellos se encuentran árboles de espino, pinzán, mesquite, cascalote, cuéramo, cuirindal, chatamicua, tecuche, brasil, caulote, otate, encino, varal, herrero, cicuito, cuitáz, corongoro,

pitahayo, curingucua, nanches, saiba, parota, zorrillo, cueramera, timbe, parácata, querenderenicua, álamo, uje, azunchete, encino, pino y tepeguaje.

Riegan el distrito: el caudaloso río de las Balsas, Mexcala, Atoyac ó Zacatula que toca en las tres municipalidades, teniendo un curso en ellas de 220 kilómetros; el de Tiquicheo ó Copullo con un curso de 63 kilómetros; el de Tuzantla que tiene su origen en el distrito de Zitácuaro y se une al de las Balsas en *las Juntas;* el de Carácuaro, afluente del de las Balsas, al cual se une en el pueblo de Santiago; el río del Oro, que se forma de las pequeñas corrientes que vienen de la Sierra Madre, riega la municipalidad en 60 kilómetros, y se une al de las Balsas, y el Chiquito, que fertiliza la municipalidad de Pungarabato, afluye también al Mexcala. Entre los arroyos merecen citarse: los de Cúntzeo, Pirinda, Urapa, Quenchendio, la Cruz y San Marcos, que fertilizan la municipalidad de Huetamo; los de Chacamero, Chacamerito, Sarguero y Tupio, que entran á la municipalidad de Pungarabato reunidos en uno, la riegan, y después afluyen al río de las Balsas; los de San Rafael y Parota de la Estancia, afluentes del río del Oro, los de Carachurío y Chupícuaro, afluentes del Mexcala, y los de Huitzátaro, Guayameo y las Pilas, riegan la municipalidad de Zirándaro.

Hay en el distrito 30 manantiales, siendo 4 de ellos de aguas termales ferruginosas. Estos se encuentran en la municipalidad de Huetamo y se denominan: Cahuaro, que se encuentra en la villa de Huetamo, aprovechándose sus aguas en baños medicinales; Chingüiro, Urerio y Quetzerio.

Clima.—El clima del distrito es caliente y malsano.

Las lluvias son muy escasas y nunca hiela. La dirección de los vientos dominantes es la Suroeste en invierno y primavera, y soplan del Oriente en otoño y verano, menos en Pungarabato donde siguen generalmente la dirección de Norte á Sur. Son muy comunes las intermitentes y las fiebres malignas.

Minería.—Este distrito encierra grandes riquezas minerales, aun no explotadas. Puede asegurarse que además de las minas de plomo y estaño que se explotan, así como la sal gema y el carbón de piedra, aunque en pequeñísima escala; encierra ricas minas de cobre, oro y plata, que constituye el porvenir de esta región. Cuenta hoy día con el Mineral del Espíritu Santo, situado á poca distancia del río de las Balsas. Los minerales de este distrito se exportan, aun cuando en pequeña cantidad, para Europa y Estados Unidos.

Agricultura.—Este distrito produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz............	34,300	hectólitros.	$ 102,900
Frijol...........	350	„	2,100
Chile............	160	„	1,280
Ajonjolí.........	3,400	„	23,800
Frutas..........	780	„	7,800
Tabaco..........	20,000	kilógramos.	1,000
Algodón........	3,000	„	300
Total..........................			$ 139,180

Se produce, además, entre las plantas oleaginosas, el cacahuananche, la higuerilla, el piñoncillo y la chía cimarrona; entre las tintoriales, el brasil, el cucharillo, el cascalote, el parácata, el timbe, el cuitáz, el palo blan-

co, la sangre de toro, el campeche, el granadillo, la raicilla, el cabello de ángel, el coralillo y la vara de cohete; y entre las económicas, el tabaco mije, el maguey, la caña de azúcar, y el mesquite.

Entre las frutas que más se cultivan, y son de excelente calidad, pueden citarse: la naranja, que es exquisita, la sandía, el melón, el tamarindo, la ciruela de varias clases, el plátano, la anona, el limón, el mango, la granada cordelina, la granada de China, la papaya y el camote.

Ganadería.—El distrito cuenta con la siguiente riqueza pecuaria:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno....	46,785	7,945
Id. caballar...	8,657	904
Id. mular......	3,610	177
Id. asnal......	3,335	308
Id. lanar......	4,265	965
Id. cabrío......	3,945	1,000
Id. porcino...	10,859	7,664
Totales.........	81,456	18,963

Como se vé por los datos anteriores la cría de ganados es muy importante. También lo es la pesca que se hace en el Balsas y sus afluentes.

En el distrito se recoge el insecto llamado *axe ó axin*, con el cual se fabrica una pasta oleaginosa que emplean los indios de Uruapan para barnizar sus jícaras, baúles y demás objetos que fabrican y que tan bella apariencia tienen. Este barniz es inimitable.

Poblaciones principales.—HUETAMO DE NÚÑEZ, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nom-

bre, situada parte en una loma y la otra en llano, y regada por 4 arroyos, á 252 kilómetros al Sureste de Morelia y á 470 al O.S.O. de México, con 3,426 habitantes.

La población, puede decirse, consta de una sola calle, pues las demás casas están esparcidas. Sus principales industrias son la tenería, la jabonería y la fabricación de sombreros corrientes de palma. Su clima es caliente, seco y malsano.

Pungarabato, pueblo situado en la unión del río de Zitácuaro con el de las Balsas, á 59 kilómetros al Sureste de Huetamo. Cuenta con 1,767 habitantes. En este pueblo se fabrican buenos rebozos, y se produce el añil. En el río se hace abundante pesca de bagres, robalos, sardinas, camarones y anguilas.

Zirándaro, pueblo situado á la izquierda del Balsas, á 25 kilómetros al Suroeste de Huetamo, con 775 habitantes. Se fabrica muy buen jabón. El terreno que ocupa este pueblo es el único que corresponde á Michoacán del lado izquierdo del río Balsas.

Habitantes.—21.728 pertenecen á la raza hispano-americana, 18,120 á la indígena y 18 son extranjeros. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo. Sólo saben leer 2,052 y 2,096 saben leer y escribir.

Industria.—Los habitantes se dedican á la cría y engorda de ganados, á la agricultura, á la minería, á la pesca, al comercio, á la tenería, á la fabricación de rebozos, jabón, zapatos, piloncillo, aguardiente de caña, etc. Se calcula que anualmente se curten en este distrito de 3,000 á 4,000 pieles.

Hay en el distrito una fábrica de aguardiente de caña que produce más de 100 barriles al año y 22 tra-

piches de caña en las que se fabrican anualmente de 288,000 á 300,000 kilógramos de piloncillo.

Comercio.—Huetamo exporta para varias poblaciones de Michoacán y Guerrero, sus pieles, su piloncillo, sus frutas, su *axe*, sus rebozos, su jabón, etc.; para México, su cascalote; para Estados Unidos y Europa sus minerales.

Se surte de los efectos que necesita en México y Toluca.

Hacienda municipal.—Durante el año fiscal de 1887 á 1888 las Tesorerías municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Huetamo....................	$ 3,434 73	$ 3,352 81
Pungarabato..............	1,004 32	999 22
Zirándaro.................	1,042 90	1,046 58
Totales............	$ 5,481 95	$ 5,398 61

Instrucción pública.—El Estado sostiene en este distrito 7 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, á las que asisten 258 educandos y 255 educandas. Hay además 11 escuelas primarias particulares para niños y 2 para niñas, concurridas por 316 varones y 82 alumnas.

Número total de escuelas: 23.—Asistencia media: 911 educandos.

Hacienda pública.—Durante el periodo corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889 la Administración de Rentas de Huetamo tuvo un ingreso de $43,908 53, de ellos, $8,568 12 de contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $468,832 y el de la urbana á $82,389. Total: $559,221.

Ferrocarriles.—Probablemente el de Maravatío al Estado de Guerrero, ya en construcción, y el de Zamora á Sihuatanejo, próximo á construirse, atravesarán el distrito.

23.—Distrito de Tacámbaro.

Límites.—Al Norte, los distritos de Zinapécuaro y Morelia; al Oeste, los de Pátzcuaro y Ario; al Suroeste, este último; al Sur, el de Huetamo, y al Este, el distrito de Mina del Estado de Guerrero y el distrito de Zitácuaro.

Población.—25,639 habitantes; de ellos, 12,889 hombres y 12,750 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en dos municipalidades y 6 tenencias de justicia á saber:

Municipalidad de Tacámbaro con las tenencias de Puruarán, Turicato y Tecario	21,180 habitantes.
Municipalidad de Carácuaro con las tenencias de Purungueo, Nocupétaro y Acuyo	4,509 „
Total	25,639 habitantes.

Este distrito comprende una ciudad, 6 pueblos, 24 haciendas y 414 ranchos.

Descripción física.—Este distrito tiene un aspecto montañoso, y es muy fértil. Puede dividirse en tres zonas: la zona *fría* que ocupa la región Norte, y en la cual prosperan los cereales; la *templada* que ocupa la re-

gión Central; produce café, caña de azúcar, plátano etc.: por último, la *cálida*, que ocupa la región Sur, pertenece por completo á la *tierra caliente.* Estas tres zonas se señalan por su vegetación y su clima.

El distrito, como he dicho, es muy accidentado. Entre los distritos de Ario y Tacámbaro corre la rica Sierra de Inguarán; la Sierra de Cucha en el límite con el de Zitácuaro, y las de Acuyo de Sur á Norte. Hay que citar los cerros de Caramécuaro, Estancia y Zumbido.

Los ríos principales son· el de Caramécuaro, el de Tacámbaro, que nace en el rancho de Quiterio y se forma de los ojos de agua de la Nevería, Quiterio y Sauz, se une al de San Juan ó las Joyas; éste tiene su origen en el rancho de Bejuco y se reune al de Puruarán, en el punto llamado *las Juntas;* en este mismo sitio se une al de Puruarán el de Turirán; el primero de éstos nace en el rancho de Carámicuas y se une al de Pinzán. El río de San Antonio riega la municipalidad de Carácuaro, tiene su nacimiento en el Bosque (municipalidad de Acuitzio, distrito de Morelia), y se une al de Carácuaro que nace cerca de este pueblo y penetra al distrito de Huetamo. El de Purungueo nace en el distrito de Zinapécuaro, riega el municipio de Carácuaro, recibiendo en su curso al del cerro Azul que viene de Tajimaroa y penetra á Huetamo.

Riegan la municipalidad de Tacámbaro, los arroyos de Puente de Ánimas, Yoricostio, Tamácuaro, los Colorines, Caricho, Serrano, Corumio, Arúmbarapio, Cajones, Apo, Cutzián grande, Zárate, Cañada de Tetenguio y Paso del Muerto.

En el distrito hay 32 manantiales de aguas ferrugi-

nosas y uno termal de aguas sulfurosas, el de la Salada, en la hacienda de Pedernales, de la municipalidad de Carácuaro.

En el distrito se encuentran dos pequeñas lagunas en la municipalidad de Tacámbaro, y son las de la Magdalena y Lerín.

En la municipalidad de Tacámbaro hay 91 montes, siendo los más extensos los siguientes: monte de la Chalancota con 18.000,000 de metros cuadrados; de los Hoyos del León con 11.000,000; de la Noria con 3.000,000; del Jazmín y del Puerto de la Campana, cada uno con 2.000,000; de Chichárico con 11.000,000; de Quiterio con 5.000,000; de Machúparo con 12.000,000; de Puente Tierra con 6.000,000; de la Cofradía con 16.000,000; de la Loma Ceñida con 20.000,000; de Santa Rosa con 15.000,000; de San Vicente Arroyo de Apo y de San Jerónimo Arroyo de Apo, cada uno con 20.000,000; de las Ánimas con 10.000,000; de Curindales, Arundarapio, Tarimanganguio, Cajones, Arátaro, Ojo de Agua, la Laja, Coramio, Viñata, Guicumo y Coronillas, todos reunidos con 300.000,000; de Zanabria, Caparrosa, Anonas y Petatán, juntos con 25.000,000, de Zárate, Méndez, la Palma, Guanancha, Curindalite, el Rincón, el Ojo de Agua, Arroyo Hondo, Catzanga y la Mexicana, juntos con 200.000,000; de la Bolsa, las Juntas, Ciruelo, Itucuarillo, Buenavista y el Encinal con 25.000,000; de Pueblo Viejo con 17.000,000; de Soponcio con 28.000,000; de Buenavista y Serrano con 300.000,000; y los de San Rafael y Cutzaróndiro, cada uno con 2.000,000. —En la municipalidad de Carácuaro hay 92 montecillos.

Clima.—El clima corresponde á cada una de las tres

zonas de que me he ocupado. Las lluvias son abundantes, pero no excesivas, y rara vez hiela en las zonas templada y cálida. El viento es muy seco en la parte Sur y húmedo en la Noroeste. Las enfermedades más comunes son: las intermitentes, el cólico, la disenteria y la bronquitis.

Minería.—El distrito de Tacámbaro es rico en minas, encontrándose en sus montañas, hierro, plata, cobre gris y plomo argentífero. Abundan los criaderos de carbón de piedra.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito, es la siguiente:

			Su valor.
Maíz...........	28,000	hectólitros.	$ 84,000
Frijol..........	1,600	”	9,600
Chile verde....	3,700	”	13,800
Sandía.........	1,550	”	6,200
Melón..........	1,300	”	5,200
Plátano........	20,000	”	40,000
Trigo...........	5,600	”	50,400
Cebada.........	2,450	”	7,350
Cascalote......	18,200	”	72,600
Papa............	3,800	”	19,000
Café............	48,400	”	4,840
Añil.............	1,200	”	2,600
	Total......................		$ 315,590

Las plantas oleaginosas que se producen en el distrito son: abeto, ajonjolí, cacahuate, chía, cuirindal, higuerilla, linaza y nabo; las tintoriales son: añil en Carácuaro, brasil, campeche, tampicerán, granadillo ó sangalicua, llora-sangre ó inguán, moitle, moral, orchilla, rubia, sauz, zempoaxochitl, girasol y zacatlaxcatl; las económicas y medicinales son: café, caña de

azúcar de excelente clase, acelga, tabaco, hule, cera vegetal ó guásima, adormidera, cañafístula, maguey, camote, alfalfa, lechuguilla, alfilerillo, malvavisco, amole, siempreviva, atuto, belladona, bellota, marihuana, eucalyptus, copal, anisillo, artemisa, etc.

Las frutas que se dan en el distrito, son: la guayaba, la papaya, el *aguacate* de excelente calidad, la naranja, el limón, el mango, el capulín, el zapote prieto, el pinzán, el changungo, el bonete, la pitahaya, la ciruela, la anona, el huicumo, la lima, el mamey, el nanche y el tamarindo. El plátano se produce con abundancia asombrosa, de varias clases y de exquisito gusto, llegando á cosecharse como unos 2.000,000 de kilógramos de fruto al año.

Las principales clases de árboles que hay en el distrito, son: pino colorado y blanco, pinabete, encino, madroño, aile, encino-roble, pinzán, cuitáz, crucillo, huisache, cirián, copalchi, cuachalalate, copal, ziranda, cuindora, brasil, vara blanca, pinzanillo, tamarindo, caulote, saiba, puchote, tepeguaje, aguijote, cuncanchire, cuéramo, cóparo, sipiaje, margarita, ocotillo, asinea, charapo, chirare, sangre de toro, jazmín, cirimo, ó flor de tilia, tambula, atuto, cuirindalillo, tepame, olivo silvestre, guayabillo, guayabo silvestre, sabino, asunchete, uña de gato, parácata, collar, palo de aro, quiringucua, cuajiote, cuajinicuil, granadillo, capire, mulato, tecomaca, chupire, paringüe, nanche, piote blanco y colorado, otate, chirimía, etc.

Ganadería.—El distrito cuenta con la siguiente riqueza pecuaria:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno....	66,500	13,300
Id. caballar...	12,320	2,465
Id. mular......	5,310	1,065
Id. asnal	2,000	400
Id. lanar	20,000	4,000
Id. cabrío......	10,000	2,000
Id. porcino ...	7,600	1,400
Totales.........	123,730	24,630

En este distrito se fabrican anualmente de 140 á 150,000 kilógramos de excelente queso.

Poblaciones principales.—TACÁMBARO DE CODALLOS, ciudad, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, edificada en la mitad de una colina de la Sierra que cruza el Norte del distrito, á orillas del río de su nombre, á 93 kilómetros al Sur de Morelia y á 298 al O.S.O. de México. Tiene 4,514 habitantes. Tacámbaro es una importante plaza comercial, que posee un buen templo parroquial, un elegante jardín con zócalo y un hospital civil. Su aspecto es muy bello debido á su vegetación; pero el caserío es muy pobre.

Tacámbaro es, según unos, el nombre de un árbol, y otros dicen que es una palabra tarasca que quiere decir *lugar de culebras.* En Tacámbaro se refugiaron muchas veces los patriotas durante la Intervención francesa, y allí fueron derrotadas las tropas belgas por las mexicanas. Es la única población importante del distrito.

Carácuaro, pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, situado en la falda de un cerro y en una cuenca á orillas del río de su nombre y á 92 kilóme-

tros al Sureste de Tacámbaro. En su término se produce muy buen añil. Tiene 1,318 habitantes.

Las cabeceras de tenencia más pobladas son: *Puruarán*, donde se fabrica muy buen azúcar, con 1,306 habitantes; *Nocupétaro*, con 1,686, cuyo curato, así como el de Carácuaro, desempeñó el inmortal Morelos.

Habitantes.—25,530 pertenecen á la raza hispano-americana, 105 á la indígena y 4 son extranjeros. 25,568 hablan el castellano y 71 el tarasco. Todos son católicos. Saben leer y escribir 2,453, y sólo saben leer 2,055.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, pero de preferencia á la ganadería, siendo Tacámbaro uno de los distritos ganaderos más ricos del Estado; al comercio, al corte de maderas, al cultivo de los árboles frutales, con especialidad al del plátano; á la fabricación de aguardiente de caña, azúcar, piloncillo y queso exquisito; á la tenería, sobre todo en Tacámbaro, cuyas pieles son estimadas, preparándose anualmente de 6 á 7,000 pieles.

Existen en el distrito 7 molinos de trigo en los que se elaboran al año 520,000 kilógramos de harina, 180,000 de granillo y 60,000 de salvado; 11 fábricas de aguardiente que producen al año 4,500 barriles de holanda y 13,400 de refino; 30 trapiches de caña de azúcar, en los que se emplean 2,670 personas y en ellos se fabrican anualmente de 1.600,000 á 2.000,000 de kilógramos de azúcar, y de 2.700,000 á 3.000,000 de kilógramos de piloncillo y 10,000 de sobrón. Las haciendas azucareras del distrito son: Puruarán y Caulote, Pedernales, Chupío, San Rafael Turicato, San Antonio de las Huertas y Cutzaro.

Comercio.—La falta de buenas vías de comunicación impide que Tacámbaro progrese como debiera. Sin embargo, su movimiento mercantil pasa de un millón de pesos al año. Exporta para los Estados de Guanajuato, Jalisco, Querétaro, México y Guerrero, azúcar, aguardiente, pieles, piloncillo, etc.; así como para varias poblaciones de Michoacán.

Se provee en Morelia de los efectos que necesita, y sostiene un regular comercio con las poblaciones de Ario, Huetamo y Pátzcuaro.

Beneficencia pública.—En Tacámbaro existe un Hospital Civil para hombres y mujeres.

Hacienda pública.—En el año fiscal de 1887 á 1888, las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Tacámbaro................	$ 8,677 96	$ 9,207 69
Carácuaro................	721 91	751 53
Totales........	$ 9,399 87	9,959 22

Instrucción pública.—En este distrito hay 4 escuelas primarias para niños y una para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren 226 educandos y 115 educandas. Además, existen una escuela particular para niños, otra para niñas y una mixta, á las que concurren 22 alumnos, 30 alumnas y 49 á la mixta.

Número total de escuelas: 8.—Asistencia media 442 educandos.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Tacámbaro tuvo un ingreso de $ 94,440 49, en el período corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de

1889. De este producto correspondieron $17,001 13 á la contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito es de $1.299,516 y el de la urbana de $222,310. Total: $1.521,826.

Ferrocarriles.—El de Zamora al puerto de Sihuatanejo (Estado de Guerrero), atravesará el distrito, pasando por Tacámbaro.

24.—Distrito de Ario de Rosales.

Límites.—Al Norte, los distritos de Uruapan y Pátzcuaro; al Este, los de Tacámbaro y Huetamo; al Sur, el Estado de Guerrero, del cual lo separa en su mayor parte el río de las Balsas, y al Oeste, los distritos de Coalcomán y Apatzingán.

Población.—31,469 habitantes; de ellos, 16,142 hombres y 15,327 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en 3 municipalidades que comprenden 3 tenencias de justicia, que son:

Municipalidad de Ario de Rosales	13,052 habitantes.
Municipalidad de La Huacana con las tenencias de Churumuco, Sinagua y Carrizal	14,617 "
Municipalidad de Nuevo Urecho	3,800 "
Total	31,469 habitantes.

El distrito comprende una villa, 4 pueblos, 34 haciendas, la congregación del Carrizal y 262 ranchos.

Descripción física.—Este distrito es uno de los más extensos del Estado, pues abraza una superficie de poco más de 5,000 kilómetros cuadrados. Preséntase su

territorio dividido naturalmente en dos regiones: la *templada*, que ocupa toda la parte Norte, y la *cálida*, la parte Sur. La Sierra Madre penetra á él, formando en algunos puntos serranías bellísimas que se hacen enmarañadas y fragosas, á medida que se acerca la Sierra al límite con Guerrero. Todos los paisajes de la naturaleza tropical presentan las serranías, en su mayor parte cubiertas de bosques impenetrables.

Al Sur de Ario, y á poca distancia de la hacienda de Tejamanil, se halla el terreno volcánico donde se eleva el volcán del Jorullo, cuya altura es de 1,299 metros sobre el nivel del Océano. Este terreno volcánico, cubierto de escorias, lavas, peñas basálticas, y *vejigones* ú *hornitos* que son pequeños cráteres, contrasta con la fertilidad de la *tierra caliente*, que se halla á poca distancia de él, y con los campos de caña y los bosques de palmeros.

La Sierra Madre corre de N.O. á S.E. en el distrito, y después se interna al Estado de Guerrero. Numerosas ramificaciones se desprenden de ella, y la mayor parte le son paralelas. Entre las alturas más notables, merecen citarse: el cerro de Inguarán, rico en criaderos de cobre; el de los Pilones, el de Churumuco, el de Mesa de Serrato y los de Araparícuaro.

Riegan el distrito: los ríos Jorullo, Zuitzongo y Paso Real, en la municipalidad de Ario de Rosales; el caudaloso río de las Balsas que lo separa de Guerrero, el cual recibe de afluentes al de Tepalcatepec, al del Marqués, al que se une el de Conguripo y el de Tacámbaro que los separa de los distritos de Tacámbaro y Huetamo; estos ríos corren en la municipalidad de La Huacana. En la de Nuevo Urecho se encuentran los

de la Parota, la Chachalaca, los Otates y el Salado, afluentes los tres últimos del primero, y los del Cangrejo y el Salado.

Riegan la municipalidad de Ario de Rosales los arroyos de la Palma, Canintzio y Chuen; la de La Huacana, los de Huámito, la Cantera, San Pedro, Espíritu Santo, Cañada de Poturo, las Truchas, el Salitre, la Higuerita, la Picota, la Rueda, Espinosa, la Lajita y Toscano.

Hay en el distrito 48 manantiales de aguas ferruginosas y 17 de nitrosas.

Cuenta el distrito con las ciénegas permanentes de Huarimeo, Tunácuaro, la Alberca y Cieneguillas.

Los principales y más extensos montes que se encuentran en el distrito, cubiertos de bosques, son: la Barra, el Capulín con 10.240,000 metros cuadrados; el Burro, Cerro Blanco con 16.000,000; el volcán del Jorullo, el Diablo, el Soyatal, Tahuenambo, el Jabalí, San Joaquín, Cerro Pelón, Agua Zarca con 56.550,400 metros cuadrados; Paso Real con 16.000,000; los Aguacates, la misma extensión, así como Paso Real; las Cabras, el Espinal con 16.000,000; el Cundáz, los Lobos con 40.000,000; Cerro Viejo con 16.000,000; San Isidro con 16.000,000; la Cruz, el Mirador, Cerro Grande, Cerro Yerbabuena, los Charcos, el Volcán con 17.000,000; las Tablas, el Pajar, Cerro de las Vigas con 16.400,000; Cerro Tipítaro con 57.760,000; Tipitarillo, San Miguel, San José, la Cantera y el Varal, en la municipalidad de Ario de Rosales. En la de Nuevo Urecho: Palos Altos con 17.556,100 metros cuadrados, Lagunilla, Mesa de Ornelas, Guayabito, Parotilla con 17.558,000; las Pitas, Piedras Blancas, San Vicente con 13.167,075;

Tipítaro con 13.167,075; Tipitarillo con 17,666,000; San Salvador con 17.556,100; Lejía con 13.167,000; San José con 17.700,000; Arena, Trojes, las Pitas con 8.778,050; Pinal, Potrerillos, el Banco y Cebadilla con 13.200,000. El monte ménos extenso de los 20 que cuenta la municipalidad mide 4.389,025 metros cuadrados. En la municipalidad de La Huacana citaré: Cerro del Estribo con 33.000,000 de metros cuadrados; los Cerritos, los Cuéramos, Mesa del Naranjo con 15.000,000; las Cuevas, las Trojes, la Manteca con 10.000,000; Monte Prieto con 10.000,000; el Pinzán, Piedra Larga, el Capire, Guadalupe con 12.000,000; San Mateo con 18.000,000, así como la Campana; la Vinata con 14.000,000; la Calera, San Antonio con 21.000,000; Cerro Colorado con 20.000,000; Mesa de Serrato con 24.000,000; Cerro de la Copita con 18.000,000; Cerro de Mayapito con 20.000,000; Cerro de Huarúcuaro con 16.000,000; Cerro del Sipimo con 15.000,000; del Guayabo con 20.000,000; de la Caña con 12.000,000; Cerro de Cicuintio con 20.000,000; de las Enramadas con 20.000,000; de Potrerillos con 15.000,000; de Concaitiro con 14.000,000, así como el de la Cosecha; del Ojo de Agua con 12.000,000; de San Francisco con 15.000,000, así como el de la Campana; de las Ánimas con 18.000,000; del Maguey con 14.000,000; Mirador de la Campana con 12.000,000, así como el Cerro de los Otates; de Condémbaro con 20.000,000; Mesa del Rovalo con 14.000,000; de la Higuera con 16.000,000; Cerro del Infierno con 15.000,000; del Alumbre con 22.000,000; del Borbollón con 12.000,000, así como el del Güindul; Cerro de Burras con 18.000,000; Cerro del Curuco con 16.000,000; Cerro del Muleto con

30.000,000; del Calvario con 45.000,000; del Guaricho con 200.000,000; Cerro Verde con 100.000,000; la Lajita con 40.000,000; Monte Bernache con 34.000,000; Cerro de la Ortiga con 16.000,000, y el Curico con 18.000,000; Los 215 montes que cuenta la municipalidad abrazan una superficie de 2,004.000,000 de metros cuadrados, teniendo el mayor 200.000,000 y el menor 1.000,000.

Clima.—El clima es templado-cálido en la región septentrional, sintiéndose un viento húmedo que sopla generalmente de N.O. á S.E. y de S. á N. La región meridional ó de la *tierra caliente*, es cálida y malsana. El viento que sopla en ella es seco y arenoso. En esta región son muy comunes las intermitentes y las fiebres malignas.

Minería.—En la municipalidad de La Huacana se encuentra el rico mineral de cobre de Inguarán y tres minas de plata, y en la de Nuevo Urecho, las minas de Apupátaro, y Cicata, y la de cobre de Santa Efigenia. En el distrito hay, además, aun no explotadas, muchas minas de plata, cobre, estaño, cinabrio, plomo y carbón de piedra. Cuenta, además, con los Minerales de Churumuco, Chirangangueo y San Pedro Jorullo, con ricas minas de cobre.

Agricultura.—Este distrito produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz.............	45,000	hectólitros.	$ 135,000
Trigo.............	3,000	,,	24,000
Cebada..........	1,350	,,	4,050
Frijol............	350	,,	2,100
	A la vuelta.....................		$ 165,150

De la vuelta..................			$ 165,150
Añil.............	16,100	kilógramos.	16,100
Cascalote........	104,700	,,	10,470
Arroz............	145,360	,,	7,200
Café.............	920	,,	280
Chile............	19,550	,,	1,100
Ajonjolí.........	460	,,	90
Palmas..........	14,000	gruesas.	19,000
Total.........................			$ 219,390

Además de todos estos productos, en el distrito se encuentran los siguientes vegetales: Municipalidad de Ario.—Plantas oleaginosas: higuerilla y olivo; tintoriales: cóngueran; económicas: caña de azúcar, tabaco y maguey. Las principales frutas son: breva, durazno, chirimoya, plátano, naranja agria y dulce, higo, limón, lima, cidra, pera, membrillo, aguacate, cereza, etc.

En la municipalidad de Nuevo Urecho se encuentran las siguientes producciones vegetales: plantas oleaginosas: almendro dulce, cuirindal, chía, chicalote, higuerilla y piloncillo; tintoreales: brasil, cascalote, timben, cónguera, apanicua, palo dulce, cúrcuma, colorín, floripondio, rascaviejo y añil; medicinales: orozús, copal y quina; económicas: cacao y caña de azúcar. Entre las frutas hay que citar: la naranja, el limón, la lima, el mamey, el mango, la granada cordelina, el coco y el plátano.

En la municipalidad de La Huacana se producen las siguientes plantas: oleaginosas: cuirindal é higuerilla; tintoreales: cúrcuma, brasil, palo dulce, campeche, granadillo, cañafistula y sangalicua; económicas: cacao y tabaco. Además, se producen el hule y la quina.

Las principales especies de árboles que se encuentran en el distrito, son: pino, encino, cirimo, jaboncillo, madroño, tepame, uremo, aguacatillo, ucáz, palma, caulote, palma real, tepeguaje, palo fierro, copal, fresno, pinabete, pacatas, changungo, tepemesquite, ziranda, brasil, cuéramo, pinzán, huisache, cascalote, parota, higuera silvestre, cuitáz, grangeno, camichín, hinchahuevo, copalchi, cuachalalate, rascaviejo, cuirindal, palo yugo, coronguera, uje, palma de pino, parota, laurelillo, agüijote, cañafístula, campeche, frijolillo, nogal, pitire, espino colorado, cahuinga, saúz, espino blanco, mulato, cazangue, teyapo, palo de oro, pinzanillo, parotillo, caoba, guayabillo, apanicua, algodoncillo, capire, uña de gato, cascabelillo, timbe, etc.

Además de todas estas riquezas vegetales, se produce el algodón, que da una fibra delgada y fuerte. En La Huacana hay sembradas más de 200,000 estacas de morera de China, para la cría del gusano de seda.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la que sigue:

		Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado	vacuno...	37,113	8,154
Id.	caballar.	6,825	1,749
Id.	mular.....	4,170	985
Id.	asnal.....	525	184
Id.	lanar.....	600	260
Id.	cabrío....	60	25
Id.	porcino...	1,000	919
	Totales.......	50,293	12,276

En el distrito se fabrican anualmente cerca de cien mil kilógramos de excelente queso.

Poblaciones principales.—ARIO DE ROSALES, villa, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada en una meseta, en las faldas de la Sierra de Pátzcuaro, á 2,042 metros de altura. Es una bonita población con buen caserío y calles bien alineadas. Su comercio es muy importante, por hallarse en la boca de la *tierra caliente.* Está situada á 88 kilómetros al S.O. de Morelia y á unos 34 kilómetros al Sur de Pátzcuaro. Su clima es frío y sano, y cuenta con 2,903 habitantes. Por decreto de 4 de Marzo de 1868 recibió el título de Ario de Rosales, para perpetuar el recuerdo del bravo insurgente D. Víctor Rosales, sacrificado en el rancho de Urapa, á 14 kilómetros al S.E. de Ario. Esta palabra es de orígen tarasco, y significa en dicho idioma *tempestad.*

Las otras poblaciones importantes son: *La Huacana,* pueblo situado en las planicies vecinas al volcán del Jorullo y á 530 metros de altura. Cuenta grandes plantíos de morera y 889 habitantes. Su clima es caliente. El curato de este pueblo lo desempeñó algún tiempo el bravo capitán D. José María Morelos. Dista 50 kilómetros al Suroeste de Ario.—*Nuevo Urecho* está situado en un fértil valle. Produce arroz y añil de muy buena clase, y excelentes frutas. Su clima es muy cálido. Tiene 585 habitantes, y se halla á 34 kilómetros al Oriente de la cabecera del distrito.

Habitantes.—28,037 peatenecen á la raza hispano-americana, y 3,432 á la indígena. Todos hablan el castellano y profesan el catolicismo. Saben leer y escribir 2,516, y solamente leer 963.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería, á la minería, al corte de maderas,

á la fabricación de azúcar, piloncillo, aguardiente, añil, rebozos, zapatos, quesos, etc., á la tenería y al comercio.

En el distrito hay 4 molinos de trigo que producen anualmente 154,560 kilógramos de harina, 23,500 de granillo, y 68,600 de salvado; 7 fábricas de aguardiente en las que se elaboran 4,600 barriles de holanda y 2,625 de refino, al año, y 15 trapiches, en los que se fabrican anualmente cerca de 1,500,000 kilógramos de azúcar, 44,900 de piloncillo y 23,000 de sobrón.

Comercio.—Este distrito mantiene un activo comercio con Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Tacámbaro y Apatzingán. Exporta para la capital del Estado sus azúcares, sus frutas, sus cereales, sus maderas, su cobre, su queso, sus ganados, etc., aprovechando la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, en la estación de Pátzcuaro que dista 34 kilómetros de Ario. También provee de sus efectos á varias poblaciones de Michoacán y Guanajuato. Gran parte del cobre que se saca de las minas de este distrito, se utiliza en las cobrerías de Santa Clara de Portugal.

Instrucción pública.—En el distrito hay 5 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, sostenidas por el Estado, á las que concurren, por término medio, 285 alumnos y 173 alumnas. Hay, además, 5 escuelas primarias particulares para niños y 2 para niñas, á las que asisten 69 varones y 50 niñas y una mixta concurrida por 22 alumnos.

Número total de escuelas: 16.—Asistencia media: 599 educandos.

Hacienda municipal.—Durante el año fiscal de 1887 á 1888 las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Ario....................$	4,840 50	$ 4,792 53
La Huacana..........	2,060 40	2,107 63
Nuevo Urecho.......	2,001 81	1,706 99
Totales........$	8,902 71	$ 8,607 15

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Ario de Rosales tuvo un ingreso de $ 78,529 24, en el período corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1890, siendo de esta cantidad $ 17,001 13, de contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $ 1.137,939, y el de la urbana á $ 175,607. Total: $ 1.313,546.

Ferrocarriles.—El de Zamora á Sihuatanejo deberá tocar en Ario, enlazando á esta villa con Pátzcuaro, por medio de un ramal.

25.—Distrito de Apatzingán.

Límites.—Al Norte, el distrito de Uruapan; al Este, el de Ario; al Sur y al Suroeste, el de Coalcomán, y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—17,359 habitantes; de ellos, 8,934 hombres y 8,425 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en 4 municipalidades que comprenden 6 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Apatzingán con las tenencias de Acahuato, San Juan de los Plátanos y Amatlán..............	3,708	habitantes.
Municipalidad de Parácuaro..	3,980	„
Municipalidad do Aguililla con la tenencia de Tumbiscato..	5,249	„
Municipalidad de Tepalcatepec con las tenencias de Buenavista y Jalpa..	4,422	„
Total..........................	17,359	habitantes.

Este distrito comprende una ciudad, una villa, 7 pueblos, 2 congregaciones, 16 haciendas y 248 ranchos.

Descripción física.—Este distrito pertenece en su totalidad á la *tierra caliente.* La Sierra Madre extiende en él sus ramificaciones, penetrando por la parte Sur. Las serranías de Acahuato, Pastoría y Salto, cruzan su territorio, y por la parte Norte extiende sus faldas el Pico de Tancítaro. Casi todo el terreno del distrito es accidentado; pero está cubierto de bosques y sembradíos y regado por ríos caudalosos. Entre ellos hay que citar: el Río Grande ó de Tepalcatepec, que penetra al distrito por el N.O. y corre hacia el S.E., internándose al distrito de Ario, para irse á unir al de las Balsas. Este Río Grande recibe el del Marqués que riega la municipalidad de Parácuaro, el de Apatzingán, el de Amatlán y el de los Pancos: fertiliza las municipalidades de Tepalcatepec, Apatzingán y Parácuaro. El río de Aguililla riega la municipalidad de su nombre y recibe el del Coacoyul. El de San Antonio, la de Apatzingán. En el distrito hay 13 manantiales de aguas ferruginosas.

Inmenso es el número de extensos bosques que cubren el terreno. Los montes principales cubiertos de árboles son: Palo Alto, Florida, Puente Blanco, Ano-

no, Peñón, Monte Grande, Chimanácuaro, Peranchicua, Cofradía, Cruces, Unguaro, Parota, Los Azotes, Cuéramo y Cirián, en la municipalidad de Apatzingán; en la de Aguililla: el Puntal, las Enramadas y las Calabacillas, contándose 82 montes pequeños; en la de Parácuaro hay 12 montes de corta extensión,

Clima.—En general, es caliente, húmedo y malsano. Las lluvias son moderadas, excepto en Aguililla, donde son excesivas. Las enfermedades más comunes son las intermitentes, las diarreas y las fiebres malignas. Sólo en Aguililla hiela, pero raras veces, en el invierno. Los vientos dominantes siguen la dirección de Norte á Sur.

Agricultura.—Este distrito tiene la siguiente producción agrícola anual:

			Su valor.
Maíz	4,000	hectólitros.	$ 120,000
Frijol	400	,,	2,000
Arroz	1.200,000	kilógramos.	200,000
Añil	3,000	,,	3,000
Café	2,500	,,	500
Tabaco	13,000	,,	3,300
Algodón	34,500	,,	3,750
Vainilla	50	,,	800
Hule	350	,,	1,100
Frutas			20,000
	Total		$ 354,450

En sus montes se cortan más de 500 docenas de tablas de cedro al año, y en sus salinas se recogen como 30,000 kilógramos de sal.

Además de los productos vegetales mencionados, hay que citar los siguientes, que se encuentran en el distrito.

Las plantas oleaginosas que se producen espontáneamente ó con cultivo, son: almendra dulce, cacao, ajonjolí y cuirindal con el que se fabrica jabón; las tintoreales son: añil, campeche, brasil, del cual hay grandes bosques y que se emplea como combustible, y moralete; las económicas son: hule y mesquite que producen abundante goma, arroz, maíz, frijol, caña de azúcar y chile; las medicinales son: quina blanca ó cuachalalate, amarilla ó campanillo y roja, con peculiaridad en los pueblos de Amatlán y San Juan Plátanos, huaco ó ítamo real contra las picaduras de alacrán, tripa de vaca contra las de víbora, cirián, coronguera, barbaseo contra la tiña, yerba de la quiricua que se usa como cáustico, rascaviejo, tabachín, guayacán, palo mulato, sacalasúchil, yerbamora, toloache, tecomaca, sangre de drago, etc.

Las frutas que se encuentran en el distrito son: guayaba, huamúchil ó pinzán, changunga ó nanche, anona, pitahaya, capire, macamaca, mamey, chico zapote, plátano de varias clases, coco de agua, coquito de aceite, tamarindo, sandía, melón, jícama, con especialidad la de Acahuato, ciruela, naranja, mango, zapote prieto y blanco, limón, etc.

Las especies de árboles que se encuentran en los bosques, son: el brasil en tal cantidad que sólo se emplea como combustible; la caoba y el cuéramo de dos clases, tepeguaje, cazangue, cascalote, huisache negro, mesquite, naranjo, mamey, palma de coco, pitahayo, capire, camichín, tamarindo, pino, encino, changungo, chico

zapote, zapote, parota, cuirindal, uje, saúz, sauco, cedro, sabino, granadillo, palo dulce, guayabillo, fresno, madroño, tampincerán, sangalicua, saiba, etc.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito rentístico de Apatzingán, el cual comprende los distritos políticos de Apatzingán y Coalcomán, es la siguiente:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno.....	67,970	13,928
Id. caballar....	12,136	700
Id. mular.......	2,006	662
Id. asnal........	1,156	233
Id. lanar........	1,500	450
Id. cabrío......	500	250
Id. porcino.....	10,570	15,700
Totales............	95,838	31,923

Este distrito y los de Tacámbaro, Huetamo, Ario y Puruándiro son los más ricos del Estado como ganaderos.

Sus habitantes se dedican á la fabricación en grande escala de exquisita carne cecinada, conocida por *cecina de tierra caliente.*

Poblaciones principales.—Apatzingán de la Constitución, ciudad, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada en una llanura que riega el río de Apatzingán. El aspecto de la población es bello, y sus casas son cómodas y aseadas. Cuenta 1,312 habitantes. Es una de las poblaciones más comerciales de la *tierra caliente* de Michoacán, y su arroz es muy estimado. Su clima es caliente y sano. En esta ciudad existe, en la plaza principal, la casa donde se reunieron los consti-

tuyentes mexicanos, que expidieron la primera Constitución Mexicana en 22 de Octubre de 1814. Para conmemorar tan glorioso hecho, se le dió el nombre que lleva. Reside en ella un Administrador de Rentas, á cuya receptoría corresponden los distritos de Apatzingán y Coalcomán. Dista 241 kilómetros al S.O. de Morelia y 618 de México.

Las otras poblaciones importantes son: *Parácuaro*, villa situada á 25 kilómetros al N.E. de la cabecera y poblada por 1,791 habitantes. Se halla en un fértil valle que riega el pequeño río del Aguacate.—*Aguililla*, pueblo situado en un valle pintoresco y poblado por 1,174 habitantes, á 94 kilómetros al S.O. de Apatzingán. En su término se produce la zarzaparrilla. En el camino de este pueblo para el de Coalcomán, se encuentran dos cuevas de estalactitas, que según los que las han visitado, son muy bellas.—*Tepalcatepec*, pueblo situado cerca del río de su nombre, á 84 kilómetros al Poniente de Apatzingán, con 805 habitantes.

Habitantes.—17,300 pertenecen á la raza hispano-americana, 53 á la indígena y 6 son extranjeros. Todos hablan el castellano y unos cuantos el otomí, pero la generalidad de la población es católica. 1,573 personas saben leer y escribir y 401 solamente leer.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, al cultivo especial del arroz, á la cría de ganados, al corte de maderas, á la fabricación de añil, azúcar, piloncillo, queso, *carne cecinada*, etc., y á la tenería.

En el distrito hay 3 fábricas de aguardiante de caña que producen 120 barriles de holanda al año, y 16 trapiches en los que se elaboran 255,000 kilógramos de zaúcar, 15,000 de piloncillo y 5,000 de sobrón.

Comercio.—Apatzingán mantiene un activo comercio con Morelia, para donde envía azúcar, piloncillo, añil, carne cecinada, ganados, frutas, maderas, etc.; así como con Uruapan y con México para donde exporta arroz en gran cantidad y añil.

Hacienda municipal.—En el año fiscal de 1887 á 1888 las Tesorerías municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Apatzingán	$ 4,400 97	$ 4,401 47
Parácuaro	2,073 86	2,017 12
Aguililla	1,407 70	1,367 73
Tepalcatepec	1,366 92	1,315 71
Totales	$ 9,249 45	$ 9,102 03

Instrucción pública.—El Estado sostiene en este distrito 5 escuelas primarias para niños y 4 para niñas, y los particulares una para varones y otra para hembras. A las primeras concurren 263 alumnos y 244 alumnas, y á las segundas 12 niños y 37 niñas.

Número total de escuelas: 11.—Asistencia media: 556 educandos.

Hacienda pública.—En el periodo de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1888, la Administración de Rentas de Apatzingán tuvo un ingreso de $69,383 11, siendo de esta cantidad $14,628 76 por contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $999,750 y el de la urbana á $120,785. Total: $1.120,535.

Ferrocarriles.—Hasta ahora no hay concedida nin-

guna línea que atraviese el distrito; pero tal vez se construya un ramal de Uruapan á Apatzingán, cuya ciudad dista de esta última 88 kilómetros, pues sería muy conveniente, dada la riqueza de este distrito y del de Coalcomán.

26.—Distrito de Coalcomán.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco; al Noreste, el distrito de Apatzingán; al Este, el de Ario; al Sur, el Océano Pacífico, y al Oeste, el Estado de Colima.

Población.—14,055 habitantes; de ellos, 5,332 hombres y 8,723 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en dos municipalidades que comprenden 6 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Coalcomán con la tenencia de Huizontla	9,992 habitantes.
Municipalidad de Coahuayana con las tenencias de Maquilí, Aquila, Ostula, Coire y Pómaro	4,063 „
Total	14,055 habitantes.

Este distrito comprende 8 pueblos, 2 congregaciones, 5 haciendas y 144 ranchos.

Descripción física.—Este distrito es el más extenso del Estado y uno de los más ricos. Tiene como unos 19,000 kilómetros cuadrados de superficie; la mayor parte de ellos pertenece á la Sierra Madre, que lo atraviesa de N.O. S.E., casi en toda su extensión; pues la región llana sólo la forma el declive de la Sierra que

gradualmente desciende hasta la costa bordada de palmas reales, cocoteros y bosques de maderas preciosas.

La Sierra Madre se presenta majestuosa y en toda su fragosidad, tomando varias denominaciones. La parte oriental del municipio de Coalcomán la ocupa la Sierra de Torrecillas; la Norte, la Sierra del Cofre, y hacia el Poniente se hallan la Sierras de la Zarzamora y la Bufa. Luego forma la Sierra Madre, la sierra de Maquilí, la de la Piedra Imán, la de la Nopalera y la del Espinazo del Diablo. Toma en otros puntos los nombres de cerros Auríferos y de la Cruz. La Sierra de Coalcomán es la más intrincada.

La costa se presenta poco sinuosa y el litoral tiene la forma de un ángulo obtuso, pronunciado hacia el Poniente, del lado de Colima. Mide 163 kilómetros de longitud, y en él se encuentran los puertos de San Telmo, Bucerías y Maruata, que carecen de comercio.

Riegan la municipalidad de Coalcomán: el río de Varalaso que recibe el del Salitre, el de Cóporo y el del Platanillo que tiene de afluente al de los Tapeistes. La municipalidad de Coahuayana está regada por el río de Coahuayana que separa á Michoacán de Colima, penetra al Estado por terrenos de la hacienda de Chacalapa y se arroja al Pacífico por la Boca de Apizo y por los ríos de Maquilí, Ostula, Cachán y Nihispa que desaguan en el Pacífico.

En la municipalidad de Coahuayana se encuentran las pequeñas lagunas de Mescala y la Colorada, en terrenos de la hacienda de San Vicente.

Los montes principales, cubiertos de bosque, se hallan en la municipalidad de Coahuayana. Los de Chila, Ciruelo, Capire, Chical, Salinas, las Puertas, la Cruz

y Tomen, ocupan una superficie de 70.224,400 metros cuadrados; los de Corralitos, Cofradía, Rincón, Cuchara, Ocote, Solimán, Llano grande, Choruira, la Abuelita, Vainilla, Estanzuelo y Terrero, 158.004,900 metros cuadrados; los de Agua Hedionda, Cofradía, Cuchara, Potrero, Chocala, Palmar y Mancira, 1,123.590,400 metros cuadrados; los de Estopila, Ranchoal, Los Chinos, Sinlapa, Guadalupe, Frijol, Estancia, Corsinla, Motines de Oro, Cacalula, Bucería, Coire viejo, Cusumala, Ocotito y Ciénega, 7.022,440,000; los de Maruata, Cerro Verde, Parota, Encinera, Naranjastilas, Coacuyul y Mina, 280.897,600; los de Santo Niño, Omala, Naranjo, Cachán, Tisupan, Guahua, Jupitina, Mejiquillo y Niespan, 10,112.313,600 metros cuadrados. En el distrito hay 26 manantiales de aguas ferruginosas.

Clima.—En general es caliente, refrescado por las brisas del Pacífico. En la Sierra las lluvias son excesivas, y en ella caen heladas en invierno.

Las enfermedades más comunes son la fiebre y las intermitentes. Los vientos soplan de Norte á Sur en Coalcomán y de Poniente á Oriente en Coahuayana.

Minería.—Este distrito es apenas conocido, pues si á su extensión se une su clima malsano y su territorio montañoso, completamente despoblado, cubierto de selvas que nadie ha explorado, si no es la fiera; se comprenderá que lo que sabemos de su riqueza es una pequeña muestra de lo que será el día que tenga una población laboriosa, á la vez que en número respetable, así como puertos abiertos al comercio de altura, para que exporte sus minerales, sus maderas y sus frutos.

La Sierra de Coalcomán, como ya he dicho, es un

inmenso depósito minero aun no explotado; pero que encierra ricas minas de oro, plata virgen, plomo, estaño, carbón de piedra y criaderos inagotables de hierro.

Hasta el día se tiene conocimiento de que de las diferentes rocas que están en la formación del terreno de la Sierra de Coalcomán, son las siguientes:

	Rocas sedimentarias.	Rocas eruptivas.
Terrenos cretáceos.	Pizarra arcillosa.	
	Pizarra caliza.	Pórfido feldespático.
	Margas.	Granito.
	Caliza dolomítica.	Mineral de fierro.
Terrenos paleozoicos.	Areniscas.	
	Caliza de Hipuritas.	Pórfido.
	Caliza Tuconicua.	Diabasa.
	Pizarra caliza.	Rocas ferruginosas.

Este distrito tiene un gran porvenir como país minero, sobre todo por sus riquísimas minas de fierro.

En sus salinas se recogen 70,000 kilógramos de sal de buena clase.

Agricultura.—La producción agrícola anual del distrito es la siguiente:

			Su valor.
Maíz..................	30,000	hectólitros.	$ 90,000
Frijol...............	100	,,	500
Garbanzo..........	50	,,	300
Arroz...............	4,000	kilógramos.	200
Café de Achotán	3,000	,,	450
Algodón...........	400,000	,,	40,000
Papas...............	3,000	,,	450
Frutas..............			6,000
	Total..	....	$ 137,900

Se producen espontáneamente y con cultivo: el tabaco, el café, el cacao, la vainilla, la caña de azúcar, el maguey, el chile y la quina. Entre las plantas tintoreales merecen citarse: el añil, el azafrán, el moitle y el zacatlascal.

Abundan los bosques de palmeros, cocoteros, cayacos y palmas reales. Entre las frutas deben citarse: la lima, la papaya, el mango, el chayote, el membrillo, el perón, la manzana, la guayaba, el plátano, el coco de agua, el tamarindo, el mamey, el chico-zapote, el zapote blanco y el negro, el ciruelo, la naranja agria y dulce, la pachacua, el limón y la anona.

Las principales especies de árboles que se encuentran en los montes, son: cedro, cóbano, granadillo, coral, chicozapote, tampincerán, parota, parotilla, primavera, pico, encino, rosa morada, cahuite, palo-maría, solocaluil, mangle, brasil, hule, llora-sangre, moralete, cascalote, cacahuananche y tepeguaje.

Pesca y caza.—La pesca adelantaría mucho, si la costa no estuviese tan despoblada. Inmenso número de animales salvajes pueblan las serranías y los bosques, y entre ellos se han de citar: el terrible tapir, el puma, el jabalí, el gato montés, el lobo, etc. Las bandadas de aves y las greguerías de loros y chachalacas pueblan las selvas, así como por el suelo se arrastran víboras, serpientes, culebras, y en sus ríos los lagartos. Innumerables son los insectos dañinos, entre los que no hay que olvidar los mosquitos.

En la costa abunda el caracol [*huanulule*], del cual se extrae un color púrpura muy bello.

Ganadería.—Los datos sobre la riqueza pecuaria de este distrito, están incluidos en los de Apatzingán, por

aparecer así oficialmente en las Memorias de los Sres. Gobernadores de Michoacán.

Poblaciones principales.—Coalcomán, pueblo y Mineral, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, destruido durante la guerra de Independencia, con motivo de un incendio, y reedificado por D. Manuel Gutiérrez Salceda en 1825. Está situado á los 18° 50′ 20″ latitud Norte, y á los 4° 6′ 37″ longitud Oriental del meridiano de México, en un bajío de la Sierra Madre, á 75 kilómetros del Pacífico. Riega la población el arroyo de Istala, y tiene 3,319 habitantes. En este pueblo existe una Receptoría de Rentas dependiente de la de Apatzingán. Cuenta con dos escuelas para niños y niñas. Sus minas de fierro le dan alguna importancia, y goza de un clima templado y saludable. Dista 800 kilómetros de México y 423 de Morelia.

Coahuayana es un pueblo que tiene 690 habitantes. Está situado á 8 kilómetros del Pacífico, y á igual distancia al Occidente del río del Naranjo.

Se halla en un fértil llano rodeado de elevados montes y de espesísimos bosques. Tiene clima cálido y malsano,

Habitantes.—8,607 pertenecen á la raza hispano-americana y 5,448 á la indígena. Todos hablan el castellano y son católicos. Saben leer y escribir 620, y solamente leer 1,145.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la minería, el corte de maderas, la cría de ganados, la pesca, la explotación de la sal y el comercio.

Comercio.—Coalcomán envía sus metales, su algodón, sus maderas y sus ganados, para las principales poblaciones de Michoacán.

Instrucción pública.—El Estado sostiene en el distrito 2 escuelas primarias para niños y una para niñas, concurridas por 82 alumnos y 52 alumnas.

Número total de escuelas: 3.—Asistencia media: 134 educandos.

Hacienda municipal.—En el año fiscal de 1887 á 1888 las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Coalcomán..............$	2,264 76	$ 2,310 96
Coahuayana............	727 75	726 61
Total............$	2,992 51	$ 3,037 57

Hacienda pública y valor de la propiedad.—Los datos de este distrito están incluidos en el de Apatzingán, por pertenecer al distrito rentístico de Apatzingán.

Ferrocarriles.—No hay concedido ninguno que atraviese el distrito; pero sería de gran porvenir una vía férrea que uniese la costa michoacana del Pacífico con el interior de la República.

27.—Distrito de Uruapan.

Límites.—Al Norte, el distrito de Zamora; al Este, el de Pátzcuaro; al Sureste y al Sur, el de Ario; al Sur y al Suroeste, el de Apatzingán; al Oeste, el Estado de Jalisco, y al Noroeste el distrito de Jiquilpan.

Población.—83,842 habitantes; de ellos, 42,455 hombres y 41,387 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en 11 municipalidades que comprenden 29 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Uruapan con las tenencias de Jicalán, Jucutacato, San Lorenzo, Capacuaro y Arantepacua...	18,521	habitantes.
Municipalidad de Taretan con la tenencia de Ziracuaretiro........	11,639	"
Municipalidad de Paracho con las tenencias de Aranza, Ahuirán, Tanaco, Urapicho, Nurio, Pomacuarán y Quinceo........	6,219	"
Municipalidad de Nahuátzen con las tenencias de Sevina, Comachuén y Turícuaro........	5,042	"
Municipalidad de Cherán con la tenencia de Cherán Atzicurín........	3,268	"
Municipalidad de Charapan con las tenencias de San Felipe, Pamatácuaro y Cocucho........	5,248	"
Municipalidad de Peribán con la tenencia de San Francisco Peribán........	4,587	"
Municipalidad de Tingambato........	3,333	"
Municipalidad de Tancítaro con la tenencia de Apo.......	14,037	"
Municipalidad de Los Reyes con la tenencia de San Gabriel........	4,206	"
Municipalidad de Parangaricutiro con las tenencias de Chigahuán, Corupo, Sicuicho, Zacán, Jirosto y Paricutín........	7,742	"
Total........	83,842	habitantes.

Este distrito comprende una ciudad, 5 villas, 35 pueblos, 20 haciendas y 178 ranchos.

Descripción física.—El distrito de Uruapan ocupa una de las regiones más bellas del mundo. La Sierra Madre desprende hacia el Sur sus ramificaciones que gradualmente van descendiendo hacia el Norte. Corren en él las Sierras de Nahuátzen y Paracho, y se presentan como elevaciones principales: el Pico de Tancítaro que tiene una altura de 3,860 metros y se halla en la parte Sur; casi siempre está cubierto de nieve; el cerro elevado de Patambán mide 3,750 metros de altura, y se encuentra entre los distritos de Zamora y

Uruapan, y por último, los cerros de San Joaquín, las Cruces y Peribán.

Los campos de caña, interceptados por los bosques y los florestales, dan lugar á los maizales y á los huertos. Las corrientes de aguas limpias y tranquilas cruzan el terreno, y el cielo se engalana á la hora de los crepúsculos, tanto cuando el sol aparece en el Oriente, como cuando traspone el horizonte á eso de las cuatro de la tarde. Todas las irisaciones de la luz se combinan para formar un juego de celajes matizados que ya semejan ondas de rubíes, que parecen enrojecidos y que interceptan las ráfagas violáceas y opalinas. El paisaje es encantador. El bosque se dibuja á lo lejos y el sol quiebra sus rayos sobre la linfa plateada del río, cuyas ondas se mueven en dulce vaivén, como si fueran cuna de gasas trasparentes que se agitasen al soplo del viento. Al penetrar al centro de esta región, bordan las márgenes de la corriente los manglares y los árboles copudos, y el ramaje deja pasar los rayos del sol como si fueran saetas de oro enrojecido que atravesasen una lámina de reluciente esmeralda; rayos que se deshacen en mil luces sobre el mosaico del florestal, eterno pebetero de perfumes escondidos entre las selvas impenetrables que defienden las trepadoras y el aullido de la res salvaje que huye del hombre.

Más adelante se destaca majestuoso y enhiesto el Pico de Tancítaro, dominando los campos y desafiando las fragosas montañas, cuyas laderas son jardines encantadores. La roca abrupta se desgarra, para dejar paso al torrente impetuoso que baja entre espumas y estampidos al fondo del barranco, como si una cauda de hilos de cristal quisiera hacerse pedazos sobre un

fondo de luz que copia anheloso el inmenso azul. La pluma es impotente para dar ligera idea del paisaje uruapeño. Si escribiese un libro sobre aquella naturaleza exuberante, jamás habría dicho de ello ni siquiera una pequeña parte: es la desposada del sol que no puede creerla su hija, la tierra.

Los ríos que riegan el distrito son: el de Cupatitzio, que nace en la ciudad de Uruapan y se extingue al formar la hermosa cascada ó salto de Tzararacua, una de las bellezas naturales más difíciles de describir. Desciende de entre las peñas, pareciendo horadarlas con sus caprichosos juegos de agua, que forman irisaciones con la luz solar, semejantes á trasformaciones kaleidoscópicas. El paisaje que rodea al Tzararacua no es describible. En las noches de luna parece un reverbero de brillantes, y á la hora del mediodía el sol quiebra sus rayos sobre la espuma del salto, como si el zig-zag de un relámpago fuera á confundirse entre hebras de diamante. El Cupatitzio forma después de dar lugar á la Tzararacua, el río del Marqués, el cual penetra al distrito de Apatzingán. Recibe el Cupatitzio al río de los Conejos que nace en la ciudad de Uruapan y se le une poco antes de la Tzararacua, y los arroyos de Chiranda, Jicalán y la Alberca.

Los ríos de Acúmbaro, la Arena y Chupanguio riegan la municipalidad de Taretan; los de Cutio, el Molino y los Pastores, y los de Chondo y Tarimichango, que nacen en el pueblo de Peribán, fertilizan la municipalidad de este nombre; el del Tizate, con su afluente el de Barranquillas, corren y tienen nacimiento en la de Tancítaro, así como el de la Luna; los de Itzícuaro, San Antonio y el Salitre, con su afluente el de los Reyes, riegan la de este nombre.

La municipalidad de Parangaricutiro está regada por los arroyos de Tiripa, Isingo, Sipicha, Ochipí, Descabezadero y Durazno; la de Taretan, por el arroyo de El Grande; la de Peribán, por los de Yerbabuena, Chuainto y Terúpicua, y la de Tancítaro por los de Cerro Grande, la Tinaja, Chohoritiro, Lagunita, Primer Barranca y Charapóndiro.

En la municipalidad de Parangaricutiro se halla la pequeña laguna de Paricutín, y en la de Tancítaro la del rancho de la Lagunilla.

En el distrito hay 89 manantiales de aguas ferruginosas.

Los principales montes, cubiertos de bosques, son: En la municipalidad de Uruapan: cerro de las Ventanas, que tiene una superficie de 256.000,000 de metros cuadrados; cerro de la Aguja, 196.000,000; de Palacio, 144.000,000; de la Mira, 64.000,000; cerro Colorado, 16.000,000; de la Cruz, 255.000,000; de Tzintzun, 2.560,000; de la Palma, 8.000,000; cerro del Janamo, 2.000,000; de la Posa, 16.000,000; de la Peña de la Cruz, 12.000,000; del Taretzurnan, 32.000,000; de Huacutzijuata, 12.000,000; de Juatadacútiro, 12.000,000; de Súnillan, 2.000,000; del Jabalí, 2.000,000; del Chino, 2.000,000, y de Santa Catarina, 24.000,000.—En la municipalidad de Parangaricutiro: Huanárucun, 25.000,000; Gallinero, 25.000,000; San Juan Andachurán, 3.125,000; cerro Colorado, 10.000,000; Llariunúcuaro, 31.250,000; Mesa Alta, 6.250,000; Canoa Alta, 50.000,000; Loma del Toro, 31.000,000; las Paredes, 6.250,000; Barranca de la Laja, 6.250,000; Cerro Prieto, 50.000,000; Arácata, 14.052,000, Cerro Grande, 6.250,000, así como los de Turatiro y Loma Larga; Llu-

rendiro, 14.000,000, y Cerro Chimenea, 250.000,000. —En la de Taretan: el Cobrero, 70.224,400; Mesa de Tomendán, 14.164.980, Mesa de Zirimícuaro, 17.556,100; cerro de San Angel, 4.389,025; Mesa de Copítiro, 27.425,169, y cerro de las Cuevas 17.556,100.—En la de Peribán, el monte más extenso es el del Panal.—Las municipalidades de Paracho, Nahuátzen y Cherán cuentan 69 montes pequeños.—La de Tingambato tiené 7 montes, 5 de los cuales son muy extensos, siendo el mayor el de Comburinda, que mide 9.370,000 metros cuadrados.—La municipalidad de Tancítaro cuenta 88 montes, siendo los que miden más de un millón de metros cuadrados los siguientes: Cerro Grande, 112.000,000; Mesa del Cuate, 4.000,000; cerro del Encinal, cerro de Anicuato, del Otatal, de San Miguel, las Lomas Coloradas, la loma del Tizate, monte de la Cidra y el cerro del Platanal, cada uno de los ocho 16.000,000; cerro del Llorón, 460.000,000; del Caulote, 25.000,000; de la Mina, 38.000,000; de Espinosa, 9.000,000; del Cirián, de Cabeza de Vaca, de Páreo, de Patámburo, de los Chorros, del Pilón, Barranca Prieta, Mesa de los Limones, cerro de la Laguna, Barranca de Capítiro y monte del Tacán, cada uno de estos once, 4.000,000.—Las municipalidades de Los Reyes y Charapan cuentan 23 montecillos.

Clima.—El distrito es en general de clima cálido-templado. El viento que sopla es variable en la parte Sur. Las lluvias son muy abundantes en Uruapan y en la región meridional, y en los demás lugares son moderadas. Caen heladas muy fuertes, excepto en Uruapan, Taretan y Los Reyes. La enfermedades dominantes son la fiebre, la viruela y las intermitentes.

Agricultura.—Este distrito produce anualmente lo que sigue:

			Su valor.
Maíz............	150,000	hectólitros.	$ 450,000
Trigo...........	3,600	„	28,800
Frijol...........	250	„	1,250
Garbanzo.......	320	„	1,920
Cebada..........	400	„	1,200
Plátano.........	2,600	„	7,800
Mamey..........	1,200	„	3,000
Naranja.........	6,000	„	30,000
Lima	200	„	600
Aguacate........	5,600	„	22,400
Zapote..........	5,100	„	10,200
Caña............	4,800	„	7,200
Mango..........	400	„	2,000
Chile verde.....	870	„	4,350
Camote..........	750	„	750
Jícama	800	„	800
Café.............	230,000	kilógramos.	92,000
Arroz...........	42,000	„	21,000
Caña dulce......	19,500	tareas.	39,000
	Total......................		$ 724,270

El plátano se produce en gran abundancia, sobre todo en la municipalidad de Taretan.

Respecto á plantas oleaginosas, se producen la linaza de excelente calidad; el ajonjolí, la chía, la palma-christi ó ricino y el *inguambo* (de la familia de las verberídeas) se da cerca de Uruapan.—Las plantas tintoreales son: el inguambo (que da un color amarillo), el brasil, el campeche, el palo amarillo y el tampitzirán

ó rosa mexicana. Se produce además el tabaco de muy buena calidad.

Las frutas que se recogen en el distrito son: la naranja dulce, que es de excelente clase; el aguacate, el huajinicuil, la cereza, la chirimoya, el mamey, el plátano, la pera, el durazno, la manzana, la manzanilla, el membrillo, el chabacano, la guayaba, la ciruela, el zapote blanco y el prieto, el mango, etc.

Las principales especies de árboles son las siguientes: pino, encino, brasil, campeche, tampitzirán, cirián, cinco hojas, caulote, sangalícua, sabino, tepeguaje, cuéramo, azulillo, madroño, cirimo, haya, pinabete, manzanillo, aile, jaboncillo, nogal, palo dulce, zopilote, fresno, vara blanca, hincha-huevo, ucaz, parota, ceiba, canelo, sicomoro, tepame, huisache, casahuate, encino blanco, roble, laurelillo, aliso, garambullo, batea, garrapato, pino chino, tocuz, chilillo, tejocote, cuchara, llora sangre, cerezo, cedro, capulín, bola negra, palo colorado, jara, carindapaz, espino, sabino, saúz, caulote, etc.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del distrito es la siguiente:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno......	23,333	5,834
Id. caballar.....	4,229	1.052
Id. mular.......	1,172	54
Id. asnal........	131	31
Id. lanar........	54,005	12,930
Id. cabrío.......	1,150	520
Id. porcino.....	12,092	4,372
Totales.......	96,112	24,793

Este distrito es el que contiene más carneros de todos los de Michoacán, calculándose que anualmente se recogen más de 200,000 kilógramos de lana.

En sus haciendas se fabrican poco más de 50,000 kilógramos de queso al año.

Poblaciones principales.—La cabecera del distrito es la ciudad de Uruapan del Progreso, que lo es de la municipalidad de su nombre, y según se dice la más bella de las poblaciones de Michoacán. Está situada al principio de una planicie y en el declive de una serie de montañas. Atraviésanla varios riachuelos de agua azulada y el hermoso Cupatitzio, que nace en ella, y á 8 kilómetros de su curso forma la hermosa cascada de la Tzararacua. La ciudad está cubierta de huertas y jardines y rodeada al Norte y al Poniente de espesos bosques y florestales, y al Este y al Sur, á poca distancia también, se dilatan los montes con sus bosques perfumados. Se halla situada á 125 kilómetros al S.O. de Morelia, y á 63 de Pátzcuaro. Fué fundada el año de 1540 por Fray Juan de San Miguel, y declarada ciudad por decreto de 28 de Noviembre de 1858. Dista de México 430 kilómetros.

En esta ciudad fué donde se estableció por primera vez en América el sistema republicano. Se dividía la población en ocho barrios, independientes unos de otros, nombrando cada uno su autoridad local, y todos unidos, obedecían para los asuntos de interés general á la autoridad central. Hasta el día dan á Uruapan los indígenas el nombre de República.

En la Plaza de los Mártires fueron fusilados, conforme al cruel decreto de 3 de Octubre de 1865, dado por el intruso Maximiliano, los jefes republicanos, ge-

nerales D. José María Arteaga y D. Carlos Salazar, Villagómez, González y Díaz, por el imperialista Méndez, el 21 de Octubre de 1865. Uruapan fué, durante la guerra de Intervención, uno de los lugares predilectos de los republicanos.

Es Uruapan bellísima ciudad, que á sus encantos naturales, une una población laboriosa y activa. Su nombre viene de la palabra tarasca *urani*, que quiere decir *jícara*, y se ha dado esta denominación á la ciudad, porque los indígenas han sobresalido en la fabricación de jícaras, cuyo barniz es inimitable. Existe una fábrica de mantas que produce más de 1,000 piezas al mes, y ocupa á cien trabajadores: Cuenta con 12,196 habitantes.

El *café caracolillo* es muy solicitado en los principales mercados de la República, en los Estados Unidos, donde fué premiado en la Exposición de Filadelfia en 1886, y en Alemania; pero la cantidad que se produce en la municipalidad es muy pequeña. Vale en México dos pesos el kilógramo.

El termómetro centígrado marca en verano, como temperatura máxima 26°, y como mínima 22°; durante el día y en la noche, 21° y 20° respectivamente. En invierno, durante el día, 15° mínima y 20° máxima, y en la noche 13° y 15°.

Las otras poblaciones principales son: *Taretan de Terán*, que está situada en el declive de una loma y regada por el río Acúmbaro. Esta villa es de una gran fertilidad y su clima es cálido y sano. Se halla en medio de haciendas de caña de azúcar, lo que la hace muy comercial, y está situada en la parte E. del distrito, á 36 kilómetros al Este de Uruapan. Cuenta 4,233 habitantes.

Tancítaro de Medellín es una villa de 4,469 almas, situada en la falda N.E. del Nevado Pico de Tancítaro, en un plano inclinado. Es de clima frío y se halla rodeada de haciendas. En su término hay muchas huertas. Dista 59 kilómetros al Poniente de la cabecera del distrito.

Los Reyes de Salgado, á 67 kilómetros al Occidente de Uruapan, es una fértil villa, poblada por 2,406 habitantes y situada en un hermoso valle que riegan el caudaloso río de Itzícuaro, que pasa á 2 kilómetros al Sur de Los Reyes, y los del Salitre y San Antonio. Su clima es caliente y sano, menos durante la desecación de las aguas, época en que se desarrollan las intermitentes.

Parangaricutiro es un pueblo situado en una meseta á 34 kilómetros al Poniente de Uruapan, fertilizado por el arroyo del Salto de Ararucata. Su clima es frío. Cuenta con 3,737 habitantes.

Peribán se halla en una loma, y es una villa poblada por 1,992 habitantes. Está á 63 kilómetros al Oeste de Uruapan.

Paracho, villa de 2,518 habitantes; está situada al N. de la cabecera, de la cual dista 34 kilómetros, y encierra muchas huertas y gran número de eucalyptus globulus.

Nahuátzen es un pueblo edificado en una loma y en un valle. Cuenta 2,404 habitantes que se dedican á la tenería, á la elaboración de metales y á la labranza de maderas. Dista 46 kilómetros al Noreste de la cabecera.

Cherán es un pueblo muy comercial, que tiene 2,577 habitantes, y se halla á 46 kilómetros de Uruapan.

Tingambato, pueblo con 1,846 habitantes, á 36 kilómetros al Oriente de la cabecera del distrito.

Charapan, pueblo con 1,712 habitantes, á 51 kilómetros al Noroeste de Uruapan.

Estas poblaciones son cabezas de municipalidad, todas con escuelas para niños y niñas, menos la última, donde sólo hay para varones.

Habitantes.—47,781 pertenecen á la raza hispano-americana, 36,039 á la indígena y 22 son extranjeros. 53,079 hablan el castellano y 30,763 el tarasco. Casi todos son católicos. Saben leer 10,710, y leer y escribir 9,445.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería, al corte de maderas, á la fabricación de *bateas*, *jícaras* y *baúles*, barnizados y decorados con exquisito gusto, los cuales se estiman mucho en los Estados Unidos; en Uruapan, además, á la fabricación de mantas, rebozos, sarapes, harinas, carnes cecinadas, aguardientes, al cultivo del café y los árboles frutales, etc.

Hay en el distrito 11 molinos de trigo en los que se fabrican anualmente 425,500 kilógramos de harina, 174,000 de granillo y 126,000 de salvado; 18 fábricas de aguardiente, siendo las que producen más las de las haciendas de Taretan, Tomendán y Zirimícuaro. Dichas 18 fábricas elaboran anualmente 6,070 barriles de holanda y 3,940 de refino.

Cuenta además el distrito con 35 trapiches en los que se fabrican, al año, 1.644,000 kilógramos de azúcar, 2.815,000 de piloncillo y 373,000 de sobrón. Las haciendas azucareras más importantes son: Taretan que cuenta 8 trapiches, Zirimícuaro, Tomendán, Ta-

huejo, Santa Clara, el Sabino, San Marcos, San Sebastián y el Pelón.

Comercio.—Este distrito exporta azúcar, piloncillo, queso, carne cecinada, frutas, maderas, y los productos de su industria, para Morelia, Zamora, varias poblaciones de Michoacán, Guanajuato, Querétaro y Guerrero. Para la ciudad de México sus jícaras, bateas, baúles, su café caracolillo y su carne cecinada.

Se provee en Morelia y México de abarrotes, ropa, ferretería, drogas, armas, mercería, quincallería, libros, sombreros, muebles, etc. Puede estimarse el comercio del distrito en poco más de dos millones de pesos al año. Dista Uruapan de la estación de Pátzcuaro en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, 76 kilómetros, y une á dichas poblaciones un camino en mal estado.

Hacienda municipal.—En el año fiscal de 1887 á 1888, las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Uruapan..................	$ 7,941 78	$ 8,085 62
Parangaricutiro	459 50	433 34
Taretan	3,925 06	4,042 71
Peribán	412 66	412 31
Paracho	1,157 50	1,164 95
Nahuátzen	995 40	1,006 90
Cherán................	1,182 49	1,178 30
Tingambato	394 96	393 83
Charapan	406 82	391 37
Tancítaro	1,642 06	1,667 34
Los Reyes	1,554 13	1,519 25
Totales	$ 20,072 36	$ 20,295 92

Instrucción pública.—En este distrito hay 32 escuelas primarias para niños y 12 para niñas, sostenidas por el Estado, á las cuales concurren 1,420 educandos y 733 educandas. Existen además cuatro escuelas primarias particulares para niños, 4 para niñas y 4 mixtas. A ellas asisten 142 alumnos, 169 alumnas y 116 á las mixtas.

Número total de escuelas: 56.—Asistencia media: 2,580 educandos.

Hacienda pública.—En el periodo de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, la Administración de Rentas de Uruapan tuvo un ingreso de $135,241 43, siendo de esta suma $28,975 49 por contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $1.143,462 y el de la urbana á $431,089. Total: $1.574,551.

Ferrocarriles.—No hay construida ninguna vía férrea en el distrito, pero el ferrocarril de Zamora á Sihuatanejo, debe pasar por Uruapan y unirla por medio de un ramal con Pátzcuaro.

28.—DISTRITO DE JIQUILPAN.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco, del cual está separado por esta parte por la laguna de Chapala en una extensión de 42 kilómetros; al Norte y al Este, el distrito de Zamora; al Sur, el de Uruapan; y al Oeste, el Estado de Jalisco.

Población.—71,516 habitantes; de ellos, 33,349 hombres y 38,167 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en 5 municipalidades que comprenden 7 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Jiquilpan con la tenencia de Totolán...	8,853	habitantes.
Municipalidad de Sahuayo con las tenencias de Cojumatlán y San Pedro Caro..........	21,041	„
Municipalidad de Cotija..........	15,944	„
Municipalidad de Tingüindín, con las tenencias de Tacátzcuaro, Atapán, y San Angel..........	17,528	„
Municipalidad de Guarachita con la tenencia de Jaripo...	8,150	„
Total..........	71,516	habitantes.

Este distrito comprende 12 pueblos, 12 haciendas y 173 ranchos.

Descripción física.—Este distrito es uno de los más pequeños del Estado, á la vez que uno de los más fértiles y bien cultivados. Su aspecto es muy pintoresco. Embellecen el terreno los sembradíos y los arbolados, juntos con las pequeñas lagunas que en él se hallan. Las corrientes de aguas son limpias y azuladas, y en la parte Noroeste se dilata la laguna de Chapala, cuyas orillas son encantadoras, y en las cuales se encuentran pequeños puertos que dan vida y animación á Sahuayo y á otras poblaciones del distrito.

Cruzan su territorio algunas elevaciones, pudiendo señalarse las Sierras de Taracuato y San Ángel, y los cerros de Chavinda y Verde.

Riegan el distrito: el río de Orozcos en la municipalidad de Jiquilpan; los de Amoles, Plátanos y Gallinero: en la de Cotija, y diez arroyos que afluyen al Río Grande y fertilizan la municipalidad de Tingüindín.

En la municipalidad de Cotija se encuentra la laguna de la Magdalena, la cual tiene 16,760 metros de longitud, 8,380 de latitud y 3 metros 352 milímetros

de profundidad, y la de San Juanico que es más pequeña, ambas en terrenos de la hacienda de la Magdalena.—La parte de la laguna de Chapala que corresponde á Michoacán, pertenece á la municipalidad de Sahuayo. Tiene una longitud en el Estado de 20,950 metros. Su profundidad media es de 33 metros 520 milímetros. Corresponde además á esta municipalidad la ciénega de la Palma.—El lago de Tacáscuaro que se halla en el distrito, está actualmente desecándose. Cuéntanse 31 manantiales de aguas ferruginosas.

Los principales y más extensos montes, cubiertos de bosques, son: San Francisco con 17.860,899 metros cuadrados; Santa María con 9.321,637, y Las Tablas con 1.816,243 en la municipalidad de Jiquilpan; en la de Cotija hay 24 montes y en la de Sahuayo 14, siendo todos de muy pequeña extensión.—En la de Tingüindin se encuentran los siguientes montes: Monte de Sirio con 70.224,400; de las Vacas con 70.224,400; de Caripo, Astápan y Oriscato con 70,224,400; los de la Magdalena, Guáscuaro y Tacáscuaro, tienen cada uno una extensíón aproximada de 158.009,000; los de San Antonio y Herrera, cada uno 166.005,000; los de Chucandirán y San Angel, cada uno 43.890,250; el de los Bancos 52.668,300, y los de Cuácarc y Cerro Prieto, cada uno, 70.226,000 metros cuadrados.—En la de Guarachita hay 14 pequeños montecillos.

Clima.—En general es templado-cálido, siendo más caliente en la parte Sur, donde las lluvias son muy abundantes. En invierno no hiela con frecuencia en casi toda la región septentrional. En los lugares cercanos á las lagunas ó á las ciénegas, se desarrollan las enfermedades palúdicas. El viento que sopla en toda esta región es generalmente húmedo.

Agricultura.—Este distrito es esencialmente agricultor. Se calcula la producción agrícola anual en lo siguiente:

			Su valor.
Maíz............	40,000	hectólitros.	$ 120,000
Trigo............	2,500	,,	20,000
Garbanzo.........	8,000	,,	40,000
Frijol...........	1,500	,,	9,000
Cebada..........	600	,,	2,400
Chícharo.........	300	,,	1,200
Linaza............	500	,,	4,000
Frutas............			6,000
	Total.....................		$ 202,600

Entre las plantas oleaginosas hay que citar la higuerilla y el cacahuate; entre las tintoreales, el azafrancillo, y entre las económicas, la caña de azúcar, el maguey y el café.

Las frutas que se dan en el distrito, son: huamúchil, pitahaya, zapote y mamey, en la municipalidad de Sahuayo; en la de Tingüindin: plátano, naranja, lima, durazno, granada de china y mango, y en la de Guarachita, la papaya.

Las principales especies de árboles, son: pino, encino, tepeguaje, madroño, palo dulce, casahuate, uña de gato, frezno, saúz, chaparral, acebuche, tepame, sangre de drago, palo amarillo, palo de rosa, palo fofo, huisache y huicumo.

Ganadería y pesca.—Abundan las abejas y las aves de corral. La pesca de bagres, charares, mojarras y pescados blancos que se hace en el lago de Chapala, es muy importante. La cría de ganados vacuno, caba-

llar, mular, lanar y de cerda, aumenta cada día. En las municipalidades de Cotija y Tingüindin se fabrican anualmente 12,000 kilógramos de exquisito queso. La producción de la lana da como 50,000 kilógramos al año.

La riqueza pecuaria del distrito es la que sigue:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno....	19,186	4,555
Id. caballar...	3,567	1,400
Id. mular......	1,185	684
Id. asnal	396	120
Id. lanar	19,100	12,225
Id. cabrío......	3,368	1,050
Id. porcino ...	7,190	12,970
Totales.........	53,992	33,004

Poblaciones principales.—JIQUILPAN, pueblo, cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situado en la falda de un cerro y poblado por 5,936 habitantes. Su caserío es de regular aspecto y adornan el centro de la población un buen templo parroquial y un elegante jardín. Se fabrican rebozos y se hace mucho comercio de ganado y granos. En este pueblo nació D. Anastasio Bustamante, uno de los enemigos más acérrimos de la libertad de México y autor del fusilamiento del inmortal D. Vicente Guerrero. Se halla situado al N.O. de Morelia, á 245 kilómetros de ella, á poca distancia del lago de Chapala y á 550 kilómetros de México.

Las otras poblaciones principales son: *Cotija*, pueblo edificado en una fertil cañada, regado por dos arroyos

y á 6 kilómetros de la laguna de la Magdalena. En su término se hallan numerosas huertas de membrillos, duraznos, higueras y perales, y jardines muy floridos. Su templo parroquial es una elegante y atrevida construcción que tuvo un costo de $150,000; en ella se emplearon diez y siete años. La torre es muy esbelta, tiene 5 cuerpos y mide 70 metros. Este pueblo se halla al S.O. de Jiquilpan, del cual dista 30 kilómetros, siendo su clima caliente y sano. Su comercio es muy importante y cuenta 11,842 habitantes. Las mujeres de Cotija son bellísimas.—*Sahuayo*, pueblo situado en la falda de una colina y á 14 kilómetros al Sur del lago de Chapala, cuyas aguas llegan hasta él en tiempo de fuertes avenidas. Tiene 10,576 habitantes y hace mucho comercio con Jalisco por el puerto de la Palma, situado á orillas del lago de Chapala. Posee un buen templo y un jardín muy bello. Dista de Jiquilpan 8 kilómetros al N.O.—*Tingüindín*, pueblo situado en una loma y regado por el río Grande y por varios arroyos. Es muy fértil y su clima es cálido. Fabrica aguardiente. Se halla á 50 kilómetros al S.E. de la cabecera. Tiene 5,000 habitantes.—*Guarachita*, pueblo situado á 16 kilómetros del lago de Chapala, á 224 al N.O. de Morelia y á 21 al E. de Jiquilpan. Fabrica azúcar y aguardiente. En sus cercanías hay haciendas de importancia. Cuenta 1,542 habitantes.

Habitantes.—55,820 pertenecen á la raza hispanoamericana, y 15,696 á la indígena. 68,357 hablan el castellano y 3,159 el tarasco. Todos profesan la religión católica. 13,851 saben leer, y 8,161 leer y escribir.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la fabricación de exquisito queso, azúcar, rebo-

zos, tejidos de algodón y de lana, zapatos, esteras de tule [*petates*], aguardiente, harina y aceite de linaza; á la ganadería, á la pesca, al comercio y á la trajinería.

En el distrito hay tres molinos de trigo que producen anualmente 507,000 kilógramos de harina, 89,000 de granillo y 57,000 de salvado; 3 fábricas de aguardiente en las que se elaboran 100 barriles de holanda y 300 de refino, al año, y un trapiche de caña en Guaracha, en el que se fabrican 180,000 kilógramos de azúcar y 104,000 de sobrón anualmente.

Comercio.—De Jiquilpan se exporta aceite de linaza para Guadalajara. Los cereales, el azúcar y la lana de Guarachita se envían á La Piedad, Zamora, La Barca y algunas poblaciones de Jalisco. De Cotija y Tingüindín se exporta para Jalisco y los distritos limítrofes, semillas, queso, cera de abeja y lana. Sahuayo mantiene un activo comercio con las poblaciones de los cantones de Guadalajara y La Barca (Jalisco).

Cerca de la laguna de Chapala, por el rumbo de Sahuayo, se encuentra un rico criadero de petróleo que, convenientemente explotado, sería un artículo de importancia para el distrito, lo que aumentaría su comercio.

La estación más cercana en la línea del Ferrocarril Central es la de La Barca (E. de Jalisco), que dista 66 kilómetros de Jiquilpan.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos durante el año fiscal de 1887 á 1888:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Jiquilpan	$ 2,146 96	$ 2,118 62
Cotija......................	2,583 46	2,780 16
Sahuayo................	1,335 97	1,349 11
Tingüindín	1,588 12	1,591 64
Guarachita............	436 49	445 98
Totales........	$ 8,091 00	8,285 51

Instrucción pública.—El Estado sostiene en este distrito 11 escuelas primarias para niños y 7 para niñas, concurridas por 732 educandos y 548 educandas. Hay además, 9 escuelas primarias particulares para niños, 5 para niñas y 5 mixtas. A ellas asisten 229 alumnos, 186 alumnas y 130 á las mixtas.

Número total de escuelas: 37.—Asistencia media: 1,825 educandos.

Hacienda pública.—La Administración de Rentas de Jiquilpan tuvo un ingreso durante el período corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, de $69,267 39; siendo $14,752 58 por contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del distrito asciende á $409,961 y el de la rústica á $833,472. Total: $1.243,433.

Ferrocarriles.—Probablemente se construirá un ramal de ferrocarril de Zamora á Jiquilpan y Sahuayo.

29.—Distrito de Zamora.

Límites.—Al Norte, el Estado de Jalisco; al Noroeste, este mismo Estado, del cual lo separa la laguna de

Chapala; al Oeste el distrito de Jiquilpan; al Sur, el de Uruapan; al Sureste, el de Pátzcuaro; al Este, el de Puruándiro, y al Este y al Noreste, el de La Piedad.

Población.—82,135 habitantes; de ellos, 39,395 hombres y 42,740 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en 9 municipalidades que comprenden 17 tenencias de justicia, á saber:

Municipalidad de Zamora con las tenencias de Santa Mónica, Ario y Atacheo	22,658	habitantes.
Municipalidad de Jacona	3,614	”
Municipalidad de Tangancícuaro de Arista con las tenencias de Patambán, Ocumicho y San José	9,456	”
Municipalidad de Chilchota con las tenencias de Urén, Tanaquillo, Acachuén, Santo Tomás, Zopoco, Huáncito, Ichán, Tacuro, Carapan y Etúcuaro	11,451	”
Municipalidad de Purépero de Echaiz	9,600	”
Municipalidad de Tlazazalca	4,180	”
Municipalidad de Ixtlán con la tenencia de Pajacuarán	9,471	”
Municipalidad de Chavinda	4,618	”
Municipalidad de Santiago Tangamandapio con la tenencia de Tarecuato	7,087	”
Total	82,135	habitantes.

Este distrito comprende una ciudad, 2 villas, 24 pueblos, 33 haciendas y 109 ranchos.

Descripción física.—Este distrito es el más rico de todos los de Michoacán. Su aspecto es el de un país cultivado y fértil. En el centro se halla el hermoso y feraz valle de Zamora que tiene cerca de 40 kilómetros de extensión, y cuyos campos, siempre verdes, tienen arbolados, florestas y arroyos que los embellecen. La parte Sur es algo montañosa, y á lo lejos, en el límite con el distrito de Uruapan, se alza el cerro elevado de Patambán, á 3,750 metros de altura sobre el nivel del mar.

Toda la región meridional se halla atravesada por las sierras de Chilchota, Tarécuaro y San Angel, dejando lugar á algunos planíos, valles y cañadas. Las otras elevaciones principales son: los cerros del Cobre, Mirador, San Antonio, Chavinda, Grande, Horcones, Purépero y Parano.

Riegan el distrito: el río Duero que se forma de las aguas de Carapan, Chilchota y Tangancícuaro, y desagua en la laguna de Chapala, cerca de Pueblo Viejo: su curso es de S.O. á N.O. Recibe de afluentes: al Celio que nace en el rancho de San Pedro (municipio de Jacona) y se forma de los manantiales de Celio, Santo Entierro, Bosque y Disparate; y el de la Huarucha, engrosado con los de Junguarán, Cupatehiro y Tlazazalca, que fertiliza la municipalidad de Tangancícuaro. El Duero riega las municipalidades de Zamora é Ixtlán. Los otros ríos son: el de San Juan que se une al de San Pedro, y ambos riegan la municipalidad de Chilchota; el de Urepetiro, la de Tlazazalca; el de Tangamandapio, la de Chavinda; y el de Tarecuato, la de Tangamandapio. El río de Lerma sirve de límite con Jalisco, corre al Norte, y se arroja á la laguna de Chapala.

El arroyo Pejo, afluente del río de la Huarucha, riega la municipalidad de Tangancícuaro; el Grande, la de Purépero; los de Purusaro, la Yerbabuena, Junico y Agua Caliente, la de Tlazazalca; el Arroyo Colorado, la de Tangamandapio, y el del Disparate, la de Jacona.

Hay en el distrito 85 manantiales de aguas ferruginosas, uno de nitrosas y uno de sulfurosas.

En la municipalidad de Ixtlán se encuentran las pe-

queñas lagunas de Pajacuarán, el Saltillo, Paracho y el Chililllo, y parte de la laguna de Chapala.

Los montes principales que se encuentran en el distrito, cubiertos de arbolado, son los siguientes: en la municipalidad de Zamora: Cerro Blanco con 36.000,000 de metros cuadrados; la Beata con 128.000,000; la Caja y Joya con 48.000,000; Rincón del Guayabo y cerro de Atacheo, cada uno con 96.000,000; Peña Blanca con 128.000,000; Romero y Cerrito de Catipuato, cada uno con 16.000,000; cerro del Encinal con 36.000,000; Adjuntas con 9.120,000; cerro de Ario con 64.000,000. En la de Jacona: cerro de Tamándaro con 6.419,160; de Gomar con 4.279,440; cerro del Muerto con 3.566,160; de Apamato con 4.279,531. En la de Chilchota se cuentan 14 montecillos. En la de Purépero hay 9, siendo los más extensos: Sansán con 1.096,209; la Alberca con 2.741,046; el Agua Tapada con 1.094,685; Barranca Honda con 2.741,046 y cerro de la Mula con 2.193,465. En la de Tlazazalca hay 18 montes, siendo los más extensos: las Riberas con 9.272,164; las Presas con 26.384,150; Cerro Gordo con 35.112,200; Valenciana, Mogote Alto y el Lobo, cada uno con 2.193,465; el Encinal con 21.493,030; el Ocosote con 13.166,075; cerro de las Trompetas con 2.192,418; Paracho con 13.164,980, y la Ermita con 12.640,392. En la de Chavinda hay 12 montecillos. En la de Tangamandapio se cuentan 16 montes extensos, siendo los más grandes: Cerro Blanco con 2.000,204 metros cuadrados; Mesa y Mesita con 4.389,025; cerro de la Cantera con 3.834,000; el Rodeo con 7.303,530; el Tejocote con 17.557,100; los Mateos con 14.398,026; Mesa del Maguey con 19.008,310; los Burros con 8.302,900; Monte Gobea con 18.440,268;

Curunguato con 3.218,302, y el cerro del Pájaro con 70.222,400. En la de Tangancícuaro hay 7 montes, siendo el mayor el cerro grande de Patambán.

Clima.—El clima es templado en la región septentrional y templado-cálido en la meridional. En el valle de Zamora las lluvias son excesivas, el viento generalmente es húmedo y raras veces hiela. En casi todo el distrito caen heladas y las lluvias son moderadas, excepto en Tangamandapio, donde son muy abundantes.

Agricultura.—Este distrito es el más rico del Estado, como país agrícola. Su producción media anual es la que sigue:

			Su valor.
Maíz.................	150,000	hectólitros.	$ 450,000
Trigo............	60,000	„	480,000
Frijol...........	4,500	„	22,500
Garbanzo.........	15,000	„	75,000
Lentejas.........	2,500	„	10,000
Camote..........	4,000	„	8,000
Caña dulce......	15,000	„	60,000
Sandía...........	3,500	„	18,000
Melón............	22,000	„	66,000
Otras frutas....			15,000
Cebada..........	8,000	„	27,000
Total........................			$ 1.231,500

En las salinas de este distrito se recogen anualmente 70,000 kilógramos de sal.

Se produce además: azafrancillo, adormidera, caña de azúcar con la que se fabrica aguardiente y piloncillo; café, en las municipalidades de Jacona, Zamora,

Chilchota y Tangancícuaro, pero en pequeña cantidad; cacahuate, en abundancia; chicalote, chayotes, de cuyos tubérculos se fabrica la fécula llamada *sagú;* la encina, cuya cáscara se usa como curtiente; el maguey, con el que se fabrica mescal en algunos lugares y en otros un pulque de mediana clase; el tabaco, en las municipalidades de Zamora y Jacona, y espontáneamente, el chicalote, el mesquite, del que se extrae la goma arábiga; el pino, que da la trementina; la higuerilla, la mostaza negra y el nopal de tuna.

Las frutas que se producen en el distrito son: naranja, lima, cidra, limón real, toronja, plátano de varias clases, guayaba corriente, peruana y de china, aguacate, durazno, albaricoque, zapote blanco y prieto, melón—zapote, chirimoya, mango, nuez, perón, membrillo, peras de varias clases, piñón, mamey, cereza, pitahaya, etc.

Las principales especies de árboles que se encuentran en el distrito son: palo de rosa, fofo y dulce, encino, casahuate, huisache, huanumo, tepeguaje, catzíripe, palo bobo, pino, encino, cirimo, madroño, fresno, saúz, palo prieto, pitahayo, encino prieto y mesquite.

Ganadería.—La riqueza ganadera del distrito es la que sigue:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno...	26,932	5,930
Id. caballar.	3,573	900
Id. mular.....	823	60
Id. asnal.....	237	30
Id. lanar.....	6,944	2,046
Id. cabrío....	1,133	427
Id. porcino...	675	563
Totales.......	40,317	9,956

En el distrito se fabrican anualmente de 35 á 40,000 kilógramos de muy buen queso.

Caza y pesca.—En los ríos y en los lagos se hace gran pesca de bagres, popoche, pescado blanco, trucha, charare, mojarra, etc. Se crían numerosas aves de corral, así como algunas abejas. Abunda la caza, y los bosques están inundados de aves de vistoso plumaje.

Poblaciones principales.—La cabecera del distrito es la pintoresca ciudad de ZAMORA, que lo es de la municipalidad de su nombre; está situada en el hermoso valle de su nombre y á orillas del río Duero que la fertiliza. La abundancia de las aguas que la riegan, hace su clima húmedo y algo malsano. Se halla á 178 kilómetros al N.O. de Morelia y á 483 de México. La ciudad posee buenos edificios como la Catedral, el Seminario, el Hospital y la Casa de Asilo. El caserío, aunque de buen aspecto, tiene todos sus techos de madera y teja. En el centro de la Plaza Principal existe un elegante jardín, y es igualmente bello el conocido por el *Teco.* La industria y el comercio están muy adelantados, y se considera á Zamora como la ciudad más rica de Michoacán, por los grandes capitales que encierra. Se fabrican en esta ciudad rebozos en gran cantidad, y son muy estimados por el buen gusto con que se confeccionan, dentro y fuera de Michoacán. Zamora es residencia de un obispo, cuya diócesis se extiende á toda la parte oriental de Michoacán, desde Zamora á Coalcomán.

Esta ciudad fué fundada en 1540, siendo virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, con el privilegio de plaza de armas, á fin de que sirviera de punto de defensa contra las tribus chichimecas.

Su población asciende á 13,699 habitantes, y en sus alrededores hay numerosos jardines y huertas. Encierra, además, varias escuelas para niños y niñas.

Las otras poblaciones principales son: *Jacona*, pueblo situado á 4 kilómetros al Sureste de la cabecera, en el fértil valle de Zamora y á orillas del río Celio. Es el sitio de recreo de los habitantes de Zamora y una de las poblaciones más pintorescas de Michoacán. En Jacona se halla establecieo un colegio para niños, otro para niñas y un asilo, conforme á los adelantos de la pedagogía moderna. Está unido con Zamora por un ferrocarril de tracción animal. Goza de un clima templado y sano, y cuenta cerca de 3,070 habitantes.—*Tangancícuaro de Arista*, villa poblada por 3,267 habitantes, situada en un hermoso valle, regada por varios ríos y á poca distancia de la laguna de Camécuaro. Se fabrican buenos rebozos. Dista de Zamora 21 kilómetros al S.E.—*Chilchota*, pueblo situado cerca de la Sierra de su nombre, regado por dos pequeños ríos y rodeado de diez pueblecillos que son sus tenencias, los que ocupan una fértil cañada. Los 11 pueblos juntos presentan un aspecto pintoresco y cuentan 11,451 habitantes, en su totalidad indígenas que se dedican á la siembra de maíz y trigo, al corte de maderas y á la arriería. El pueblo de Chilchota cuenta 4,620 habitantes. Su clima es frío. Dista de Zamora 34 kilómetros al S.E. —*Purépero de Echaiz*, es una villa situada en la carretera de Zamora á Morelia y á 35 kilómetros al Este de la primera. Está construida en una ladera y cuenta 7,826 habitantes.—*Tlazazalca*, pueblo con 1,167 habitantes, construido en una loma y parte en llano, á 25 kilómetros al Oriente de Zamora, en la carretera de

esta ciudad á Morelia.—*Ixtlán*, pueblo á orillas del Duero, en terrenos sulfurosos, abundantes en aguas termales. Cuenta 2,100 habitantes y se halla á 31½ kilómetros al N.O. de Zamora y á poca distancia de la laguna de Chapala.—*Chavinda* cuenta 2,200 habitantes y *Santiago Tangamandapio* 1,608. Se hallan á 25 kilómetros al Oeste de Zamora, y tienen muchas huertas. En el segundo de estos pueblos se fabrican cordeles.

Habitantes.—62,951 pertenecen á la raza hispano-americana, 19,180 á la indígena y 4 son extranjeros. Todos son católicos. 70,732 hablan el castellano y 11,403 el tarasco. 13,307 saben leer y escribir y 5,141 solamente leer.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la ganadería, á la pesca, al corte de maderas, á la arriería, á la fabricación de rebozos muy estimados, harina, dulces exquisitos en Zamora, piloncillo, mescal, aceite, etc.

En el distrito hay 15 molinos de trigo en los que se fabrican anualmente 3.000,000 de kilógramos de harina, 483,000 de granillo y 860,000 de salvado; y un trapiche en el que se elaboran 6,000 kilógramos de piloncillo al año.

Comercio.—Este distrito es quizás el más comercial del Estado. Exporta sus cereales, sus harinas y los productos de su industria, para varias poblaciones de Michoacán, Jalisco y Guanajuato. Mantiene un activo tráfico con Morelia, La Barca, Irapuato, Guadalajara, Guanajuato y México. De esta última plaza importa los efectos que necesita. Su movimiento mercantil puede acercarse á tres millones de pesos al año.

Zamora dista 48 kilómetros al Noreste de la esta-

ción de La Piedad en la línea del Ferrocarril Central.

Beneficencia pública.—En Zamora existe un Hospital Civil para hombres y mujeres.

Hacienda municipal.—Durante el año fiscal de 1887 á 1888, las Tesorerías Municipales del distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Zamora ....$	19,496 87	$ 20,217 59
Jacona	1,234 11	1,330 06
Tangancícuaro.........	2,531 04	2,305 62
Chilchota...............	615 40	619 04
Purépero...............	2,149 89	2,075 46
Tlazazalca..............	278 37	278 84
Ixtlán	2,005 69	1,778 51
Chavinda...............	771 00	727 54
Santiago Tangamandapio	687 74	617 88
Totales........$	29,770 11	$ 29,950 54

Instrucción pública.—El Estado sostiene en este distrito 18 escuelas primarias para niños y 11 para niñas, concurridas por 1,116 alumnos y 537 alumnas. Hay, además, 11 escuelas primarias particulares para niños, 17 para niñas y una mixta. A ellas asisten 245 varones, 647 hembras y 13 alumnos á la mixta.

Número total de escuelas: 58.—Asistencia media: 2,558 educandos.

En Zamora existe un Seminario Conciliar para formar sacerdotes del culto católico, y en Jacona un Colegio para niños y otro para niñas.

Hacienda pública.—Durante el período de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, la Administración de Rentas de Zamora tuvo un ingreso de $236,090 58;

siendo de esta cantidad $ 50,430 72 por contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $ 2.071,969 y el de la urbana á $ 1.090,073. Total: $ 3.162,042.

Ferrocarriles.—Por Zamora debe pasar el ramal del Pacífico de la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Zamora es el punto de partida del ferrocarril de dicha ciudad al puerto de Sihuatanejo (Estado de Guerrero), próximo á construirse. Zamora, por último, quedará unida por medio de un ramal con el Ferrocarril Central.

Zamora está unida con Jacona por un ferrocarril urbano de vía angosta que mide 4,100 metros.

30.—Distrito de Pátzcuaro.

Límites.—Al Norte, el distrito de Puruándiro: al Este, el de Morelia; al Sureste, el de Tacámbaro; al Sur, el de Ario, y al Oeste, el de Uruapan.

Población.—40,312 habitantes; de ellos, 19,181 hombres y 21,131 mujeres.

División política y territorial.—Este distrito se divide en 2 municipalidades que comprenden 28 tenencias subalternas, á saber:

Municipalidad de Pátzcuaro con las tenencias de Janicho, Cuanajo, Pichátaro, Ihuatzio, Zurumútaro, Tupátaro, Huecorio, Tzentzénguaro, San Bartolo, Tócuaro, Nocutzepo, Arocutín, Ajuno, Cucuchucho, Santa Ana, San Pedro, Puácuaro, Urecho, Erongarícuaro, Huiramba, Zacapu, Naranja, Tiríndaro y Tarejero..........	29,708 habitantes.
Municipalidad de Santa Clara de Portugal con las tenencias de Zirahuén, Opopes, San Juan Tumbio y Huiramangaro..........	10,604 „
Total..........	40,312 habitantes.



Este distrito comprende una ciudad, 2 villas, 28 pueblos, 22 haciendas y 11 ranchos.

Descripción física.—El distrito tiene un aspecto muy pintoresco y una forma muy caprichosa. Recórrenlo varias serranías y encierra bellísimos y encantadores lagos y bosques que lo embellecen. Muchos de sus lugares pertenecen á la región fría, y sólo al Sur es donde principia la *Tierra caliente.* Antes de la Conquista, era el lugar donde se hallaba el centro de los tarascos.

La Sierra de Pichátaro atraviesa el distrito al Norte y al Occidente, y hacia el Oriente se halla la pintoresca Sierra de Comanja, al Norte del lago de Pátzcuaro. Sus otras elevaciones importantes son: los cerros Tocuro, San Andrés y el Calvario.

El río de Zipimeo ó de Zacapu, que corre al Norte, es el único importante. Las demás corrientes de agua que fertilizan el terreno son arroyos, tales como Guaní, que pasa por Pátzcuaro y se extingue cerca de la hacienda de Ibarra, arrojándose al lago de Pátzcúaro. El arroyo de Huiramba afluye al río Grande de Morelia.

Tres lagos se encuentran en el distrito: el de Pátzcuaro, del cual ya hablé extensamente al principio de este estudio, al tratar de la descripción hidrográfica de Michoacán; el de Zirahuen en la parte Suroeste, junto al pueblo de su nombre, y la laguna de Zacapu ó Zipimeo, al Norte, que es más bien una ciénega. En la municipalidad de Santa Clara, además de la laguna de Zirahuen, se encuentran las lagunitas del Calabozo, Doña Bartola y Cuitzilán.

En el distrito hay 33 manantiales de aguas ferruginosas.

Cuenta la municipalidad de Pátzcuaro con 44 montes, cubiertos de arbolado, de los cuales los más extensos son: cerro de la Taza con 6.720,000 metros cuadrados; Monte de la Cruz de la Vitela con 2.811,965; el Pedregal con 6.510,000; cerro de San Miguel con 28.125,000; del Calvario con 3.705,705; del Tule con 56.000,250; Púcuaro con 19.140,752; Cuesta del Pino con 19.000,140; la Poma con 6.250,000; el Tecolote con 30.940,000; la Caja con 15.620,000; cerro de Angaruén con 5.720,000; Monte de Zintziro con 125.250,000, y cerro de Pichátaro con 35,062,000.

En la municipalidad de Santa Clara hay 58 montes, siendo los más extensos los siguientes: la Tapada con 8.778,050 metros cuadrados; el Aguacate con 4.396,930; el Malpais con 37.780,500; Mesa de los Caballos con 4.396,930; Santa Ana con 50.224,400; Punzumarán con 4.280,020; Cuitzitán con 2.193,465; el Jaboncillal con 4.380,128; el Membrillo con 2.198,465; la Goleta con 4.388,925; el Fuerte con 9,072,164; cerro de las Cortinas con 18.315,942; Cerro Grande con 35.122,200, y la Cantera con 39.501,425.

Clima.—El distrito goza de todos los climas, experimentándose el frío en las serranías y en los lugares elevados, y hacia el Sur el caliente. Puede decirse que en general el clima es templado. Las lluvias son moderadas, y las heladas caen con frecuencia en el invierno.

Las enfermedades dominantes son las afecciones catarrales y las fiebres.

Agricultura.—Este distrito tiene la siguiente producción agrícola anual:

			Su valor.
Maíz............	140,000	hectólitros.	$ 420,000
Frijol...........	2,350	„	11,750
Garbanzo.........	350	„	2,350
Haba............	1,700	„	6,800
Cebada..........	3,350	„	10,050
Lenteja..........	100	„	500
Trigo............	18,000	„	164,000
	Total.....................		$ 615,450

A este valor se debe agregar el de las frutas y maderas y el de algunos productos de la *tierra caliente*, pudiendo estimarse todos éstos en unos $ 100,000 al año.

En las haciendas de Istaro y Camiémbaro, de la municipalidad de Santa Clara, se producen el café, la caña de azúcar, la naranja, el plátano, la jícama y el camote. En Pátzcuaro y en Santa Clara se dan muy bien el almendro y la ciruela de España, y en muchos lugares la vid silvestre.

Las plantas tintoreales que se encuentran en el distrito son: la rosilla que da un color carminado, el zacatlaxcal, la cónguera y los nopales de *cochinilla;* las oleaginosas son: la higuerilla ó ricino, el chicalote, el rabanillo que se emplea como pasto y la chía; entre las económicas debe citarse: el maguey con el que se fabrica aguardiente y de cuyas pencas se extrae el filamento llamado *ixtle;* entre las medicinales hay que mencionar la cicuta, el toloache, la adormidera, etc.

Los árboles frutales más comunes, son: el membrillo, el perón, el manzano, el nogal, el capulín negro, el cerezo, el peral y el almendro.

Las principales especies de árboles que hay en los

bosques son: pino, encino, brasil, tampincerán, cirián, cinco hojas, caulote, sangalicua, sabino, tepehuaje, cuéramo, azulillo, pinabete, aile, madroño, cirimo, jara, jaboncillo, manzanillo, tepame, roble, poróricua, paracua, carindapáz, junco, tumín, tejocote, café cimarrón, aguacatillo, oyamel, laurelillo, saúz, etc.

Ganadería.—Cuenta el distrito con la siguiente riqueza pecuaria:

	Número de cabezas.	Reproducción media anual.
Ganado vacuno....	14,067	4,300
Id. caballar...	3,410	1,354
Id. mular......	633	298
Id. asnal......	640	257
Id. lanar......	25,810	25,575
Id. cabrío......	1,720	1,670
Id. porcino...	2,430	5,824
Totales.........	48,710	39,278

La cría de ganados está algo adelantada, y la de gusanos de seda y abejas prospera mucho.

Poblaciones principales.—PÁTZCUARO, ciudad cabecera del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada en el hermoso valle de su nombre, rodeada de montes y bosques y á 4 kilómetros al Sur del encantador lago de Pátzcuaro. Por sus suburbios pasa el arroyo Guaní. Está situada á 2,211 metros de altura sobre el nivel del mar. El aspecto de la ciudad es muy pintoresco. Su elegante parroquia se halla sobre una colina; sus calles son tortuosas, con sus casas con techos de teja. Por un lado la perspectiva del pintoresco lago con sus islas cubiertas de flores, y por otro los

montes y bosques que la rodean, le dan un aspecto magnífico.

A la venida del obispo de Michoacán, D. Vasco de Quiroga, éste comenzó á trasladar á Pátzcuaro muchas de las familias de Tzintzuntzan, el año de 1520. Pátzcuaro era entónces un pequeño barrio de esta ciudad. Diósele la denominación de Huitzizila de Hoitzizílim, voz azteca que quiere decir *colibrí*. En 1540 quedó definitivamente establecida la población, y en 16 de Marzo de 1534, Don Vasco de Quiroga, de vuelta de España, le dió la posesión del título de ciudad de Michoacán. Pátzcuaro significa *lugar de alegría.*

Posee una buena parroquia, el palacio del obispo Don Vasco de Quiroga, donde se fundó el Colegio de San Nicolás Hidalgo, trasladado hoy á Morelia, y que fué el primer colegio establecido en América; un hospital, varios edificios antiguos, etc.

Pátzcuaro está unida con la capital de la República por el Camino de Fierro Nacional Mexicano, de la cual dista 439 kilómetros y de Morelia 62 kilómetros al S.O. Su población es de 7,057 habitantes.

Las otras poblaciones principales son: *Santa Clara de Portugal*, villa con 2,961 habitantes, notable por los trabajos de cobre que en ella se hacen, y el cual se trae de Ario. Cuenta dos fundiciones y varios talleres, y exporta sus artefactos para toda la República. Está á 17 kilómetros al Sur de la cabecera. Su clima es frío. —*Zacapu de Mier* es un pueblo habitado por indígenas en número de 2,722. Se halla cerca de la laguna de su nombre, al N.E. de Pátzcuaro. En él se encuentran *yacatas* ó sepulcros de sus antiguos pobladores.

Habitantes.—20,447 pertenecen á la raza hispano–

americana, 19,847 á la indígena y 18 son extranjeros. Casi todos profesan el catolicismo. 28,458 hablan el castellano y 11,854 el tarasco. 2,197 saben leer y escribir y 2,392 solamente leer.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, á la cría de ganados, al corte de maderas, á la fabricación de vasijas, cazos y fondos de cobre en Santa Clara de Portugal; á la de jícaras y baúles barnizados, mosaicos de plumas y sulfato de cobre en Pátzcuaro; al comercio, á la arriería y á la pesca. Esta última se hace en los lagos, y en ellos se recogen exquisitos *pescados blancos*, tiros, *acúmaras* y charares.

En el distrito hay 16 molinos de trigo, en los que se fabrican anualmente 2.600,000 kilógramos de harina, 800,000 de granillo y 900,000 de salvado; 7 fábricas de aguardiente que producen al año 650 barriles de holanda y 100 de refino, y 3 trapiches, en los que se elaboran 16,000 kilógramos de piloncillo.

Comercio.—Pátzcuaro es hoy una importante plaza mercantil, debido á que la mayor parte de los productos de la *tierra caliente* de Michoacán, se embarcan en la estación de dicha ciudad, para ser enviados por ferrocarril á varios puntos de la República y de los Estados Unidos.

Exporta gran cantidad de cereales, maderas, ganados, frutas, etc. Entre sus especialidades deben citarse los objetos de cobre de Santa Clara y las jícaras y baúles de Pátzcuaro.

Beneficencia pública.—En Pátzcuaro existe un Hospital Civil para hombres y mujeres, regularmente atendido.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales

del distrito tuvieron el siguiente movimiento de fondos, durante el año de 1887 á 1888:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Pátzcuaro ....$	8,652 49	$ 8,553 67
Santa Clara..........	1,678 15	1,675 56
Totales ....:$	10,330 64	$ 10,229 23

Instrucción pública.—En el distrito hay 10 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, sostenidas por el Estado, á las cuales concurren 509 educandos y 270 educandas. Existen además 3 escuelas primarias particulares para niños y 5 para niñas. A ellas asisten 46 alumnos y 163 alumnas.

Número total de escuelas: 21.—Asistencia media: 988 educandos.

Hacienda pública.—De 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, la Administración de Rentas de Pátzcuaro tuvo un ingreso de $125,697 25, siendo de ellos, $24,596 50 por contribución federal.

Valor de la propiedad.—El de la rústica del distrito asciende á $1.392,925 y el de la urbana á $905,408. Total: $2.298,333.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el distrito de Oriente á Poniente. Penetra á él cerca de la hacienda de Lagunillas (kilómetro 415), y á la izquierda de la vía se descubre el cerro de San Andrés y el pueblo de Jesús Huiramba. Pasa la vía por el rancho de Fontezuelos (kilómetro 420), por una sierra de encinos (kilómetro 421), donde hay un depósito de leña, y hacia el kilómetro 422 se llega á la *Cima* que es el punto más elevado de la cordille-

ra que se encuentra entre Pátzcuaro y Morelia, siendo la altura de este punto 2,202 metros sobre el nivel del mar. Desde la Cima hasta Pátzcuaro la vía cruza por el espesor de la cordillera, descendiendo con suavidad por las vertientes de alturas y contrafuertes muy elevados. Pátzcuaro se halla á 2,114 metros de altura y el lago del mismo nombre á 2,105 metros, de suerte que la vía férrea se halla á 9 metros de elevación sobre el nivel de las aguas del lago. Hacia el kilómetro 423 se ve por primera vez el lago, y en el 426 se cruza un puente de tres cuerpos y 68 m. 27 c. de longitud. Al pasar por el kilómetro 428 se toca en Chapultepec, y á la izquierda de los kilómetros 429 y 430 se descubre el Cerro de Cuanajo formado de varios picachos; en el kilómetro 436 se pasa por la hacienda de la Tareta, en el 437 por el pueblo de Surumutaro y en el 439 se toca en la hacienda de Ibarra, en cuyos terrenos se encuentra la estación de Pátzcuaro, distante 3 kilómetros de esta ciudad, y á la cual está unida por un ferrocarril urbano.

Este ferrocarril tiene estaciones en el distrito, en los siguientes lugares: Lagunillas á 413 kilómetros de México, á 36 de Morelia y á 66 de Pátzcuaro; en Chapultepec á 226½, á 49½, y á 12½; y en Pátzcuaro á 439 de México y á 62 de Morelia.

31.—Habitantes.

Los habitantes de Michoacán son, en su mayoría, descendientes de europeos é indígenas, con especialidad de españoles y tarascos. Cuéntanse además gran número de indios de raza pura.

La población hispano-americana es de 629,342 habitantes; los indígenas ascienden á 201,276 y los extranjeros á 305. Todos son laboriosos, sencillos, progresistas y patriotas.

El michoacano es de imaginación viva, amante de la libertad y el progreso, poco afecto á los vicios, económico, valiente, audaz y muy entusiasta por todas las conquistas de la civilización. La naturaleza virgen y libre que lo rodea, lo hace ser poeta, aun cuando su inspiración parece detenida en su vuelo por la hidra del fanatismo. No obstante, del seno de ese pueblo simpático y progresista ha surgido el primer capitán de América, D. José María Morelos y Pavón; el héroe sin tacha, D. Mariano Matamoros; el bravo militar, el liberal incorruptible D. Santos Degollado; los Rayón y otros mil cuya vida es digna de la epopeya.

La poesía michoacana ha tenido y tiene sus representantes dignísimos en el parnaso hispano-americano. Zamora se enorgullece con su poeta dulce y sentido, Fray Manuel Navarrete; Morelia cuenta á Sánchez de Tagle y á Gabino Ortiz, y es cuna de la poetisa que lleva hoy el cetro entre todas las hijas de la musas en México, de Esther Tapia de Castellanos.

Ha producido Michoacán sabios como D. Tomás R. del Moral y el eclesiástico D. Clemente de Jesús Munguía; y ha sido la cariñosa madre que ha dado vida á Melchor Ocampo, el apóstol y el mártir de la libertad de conciencia y de pensamiento, y á Justo Mendoza, el gobernante liberal inmaculado. Ellos no nacieron allí, pero se hicieron hijos de aquella heróica y encantadora tierra.

Michoacán ha sido siempre baluarte inexpugnable de las libertades patrias, durante los días aflictivos

para México. Teatro fué durante la guerra de Independencia de las glorias de Hidalgo, Morelos y Matamoros; del valor civil y de la abnegación de Ocampo durante la injusta intervención norte-americana; y de las glorias y los reveses de Régules, Riva Palacio, Villada, Nicolás Romero, los Trejo, Pueblita y otros, y Calvario de los mártires Arteaga, Salazar, Villagómez, González y Díaz, durante la inícua intervención francesa.

Algo más sobre el pueblo michoacano. En él vivió y se hizo su hermano, el apóstol y filántropo español D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, á quien cupo la inmarcesible gloria de fundar el primer colegio científico en América, el de San Nicolás de Hidalgo, hoy trasladado á Morelia. Y un recuerdo para un valiente ambicioso y visionario, aguerrido capitán que pagó con su vida en Padilla el sueño de una corona para sus sienes, de Agustín Iturbide; primero, soldado del rey, luego insurgente; pero siempre perseguido de la victoria y adorado de la multitud.

El *ranchero* michoacano es sobrio en sus costumbres, valiente, trabajador, patriota; pero fanático.

Las mujeres de Michoacán son sencillas, de carácter afable, de bella fisonomía, amantes del estudio y de la vida pacífica; pero dominadas por la clerecía, no son lo que por sus dotes debieran ser; bellísimas las de Cotija, Sahuayo y Jiquilpan, tienen sus competidoras en las de Zamora y Morelia.

La raza indígena está representada por 201,276 habitantes, en su mayor parte tarascos. Se dedican á la vida del campo ó ejercen industrias especiales. Son laboriosos, pacíficos, dóciles y respetuosos con las autoridades y los frailes, á los que obedecen de preferencia.

Los extranjeros residentes en el Estado se dedican al comercio, á la agricultura y á varias industrias. Ayudan en cuanto les es posible al progreso de Michoacán. Viven dedicados al trabajo, y son entusiastas admiradores de las riquezas que encierra aquel paraíso. La mayoría de ellos son españoles, contándose algunos belgas, norte-americanos, alemanes, franceses, etc.

De los 830,923 habitantes que viven en el Estado, 90,454 saben leer y escribir y 80,792 solamente leer:

32.—Idiomas.

En el Estado de Michoacán 759,807 personas hablan el castellano; 58,827 el tarasco que es un indioma muy dulce, y cuyo alfabeto consta de 27 letras; 2,008 el otomí y 10,278 el mazahua ó mazahuatl.

33.—Religión.

Tolerancia de cultos; pero la mayoría de la población es católica. Sin embargo, se cuentan algunas sectas protestantes, establecidas en varios puntos del Estado.

Hay un arzobispo en Morelia, cuya diócesis se extiende á la parte Oriental de Michoacán y á la Sur de Guanajuato. Son sufragáneos de este arzobispado los obispados de San Luis Potosí, León de los Aldamas, Querétaro y Zamora. El obispado de Zamora comprende la parte occidental de Michoacán, desde Zamora hasta Coalcomán.

34.—Industria.

Los habitantes se dedican á la agricultura, con especialidad al cultivo del maíz, el trigo, la caña de azúcar y el café; á la arboricultura, al corte de maderas, á la horticultura, á la pesca en los ríos y en los lagos; á la caza, á la ganadería, á la cría de abejas y gusanos de seda, á la arriería, á la tenería, etc.

Se fabrican en Michoacán mantas, rebozos de algodón y de seda, hilados y tejidos de lana, sarapes, sombreros de palma, zapatos, encajes y bordados en Morelia y Zamora; azúcar, piloncillo, aguardiente de caña y mescal, pulque, harina, dulces exquisitos en Morelia; quesos muy estimados en los distritos de Zamora y Apatzingán; cerillos, cigarros, puros, cerveza, conservas alimenticias, jícaras, baúles y otros objetos, notables por el barniz que en ellos se emplea, en Uruapan y Pátzcuaro; mosaicos de plumas de colibríes, jabón, aceite de linaza, loza corriente, añil, etc.

La minería se halla poco explotada, aun cuando es uno de los Estados mineros más ricos de la República. En los distritos de Zitácuaro, Morelia, Ario, Tacámbaro, Huetamo y Coalcomán, es donde las minas tienen alguna explotación, contándose buenas haciendas de beneficio en Angangueo y Tlalpujahua.

Comienza á desarrollarse hoy día el cultivo de la morera para la cría del gusano de seda, así como el de la vid, el olivo y el lino.

Hay en Michoacán 95 molinos de trigo en los que se fabrican anualmente más de 16.000,000 de kilógramos de harina, 4,000,000 de granillo y 4.300,000 de salvado; 61 fábricas de aguardiente que producen

19,000 barriles de holanda y 21,200 de refino al año; y 43 trapiches de caña en los que se elaboran anualmente por término medio 4.533,225 kilógramos de azúcar, 6,754,514 de piloncillo y 592,350 de sobrón.

35.—Comercio.

Gran número de habitantes de Michoacán se dedica al comercio. Los cereales se exportan para el Distrito Federal y los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y Colima. Las maderas se llevan á Guanajuato, Querétaro y la ciudad de México.. El azúcar se exporta para los mercados de Jalisco, Querétaro y el Estado de México. El café, con especialidad el de Uruapan, se exporta para México, Alemania y los Estados Unidos. Las frutas se consumen en los Estados de Guanajuato y Querétaro, y se están haciendo grandes extracciones de ellas para los Estados Unidos. El arroz y el añil se envían á la capital de la República. Los demás productos se consumen en las poblaciones del Estado y en las del Interior de México.

En cuanto á los metales, el cobre del distrito de Ario se beneficia en Santa Clara de Portugal, y allí mismo se trabaja; exportándose para Jalisco, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro los artefactos de cobre que se elaboran en Santa Clara. La plata y el oro de las minas michoacanas se envían á la Casa de Moneda de México, adonde se acuñan. Durante el año fiscal de 1885 á 1886 se introdujeron á la capital de la República, procedentes de las minas de Michoacán, 17,491 kilógramos 272 gramos de plata pura, con un valor de $684,066 35, y 43 kilógramos 058 gramos de oro pu-

ro con un valor de $27,709 08. Valor total: 771,775 pesos 43 cs.

Los productos michoacanos que se exportan para el extranjero, salen por los puertos de Veracruz y Manzanillo y la aduanas fronterizas de Paso del Norte y Nuevo Laredo. Se puede calcular el movimiento mercantil del Estado en cerca de 20 millones de pesos al año.

VIAS DE COMUNICACIÓN.

36.—Ferrocarriles.

La línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano que comunica á Pátzcuaro con la ciudad de México, tiene una longitud de 439 kilómetros. En territorio michoacano tiene estaciones dicho ferrocarril en Tepetongo, distante 186 kilómetros de la capital de la República, y de Morelia 191; en Pateo, 205 y 172; en Maravatío, 223 y 154; en Zirizícuaro, 243 y 134; en Tarandacuao, 256 y 111; en Andocutín, 316 y 61; en Huingo, 323 y 54; en Queréndaro, 335 y 42; en Quirio, 349 y 28; en Charo, 357 y 20; en la Goleta, 363 y 14; en Atapaneo, 366 y 11; en Morelia, 377 y 62 de Pátzcuaro; en Jácuaro, 379 y 20 de Morelia; en Coapa, 417 y 30; en Lagunillas, 413 y 36; en Chapultepec, 427 y 52; y en Pátzcuaro, 439 y 62.

La estación de Acámbaro, situada en el Estado de Guanajuato, dista de México 285 kilómetros, de Morelia 92, de Pátzcuaro 154. Por medio de ella se comunica Michoacán con los Estados que atraviesan los ferrocarriles Nacional y Central. La Estación de Huin-

go dista de la villa de Zinapécuaro 9 y 7 kilómetros respectivamente, según el camino que se siga.

De Pátzcuaro tiene que seguir la línea del Nacional por Nahuátzen, Paracho, Chilchota, Tangancícuaro, Jacona, Zamora, Ecuandureo, La Piedad, Yurécuaro y la Barca, y de allí continuará para Guadalajara, Colima y Manzanillo, siendo la extensión de la vía de Pátzcuaro á Manzanillo, de cerca de 700 kilómetros.

El Ferrocarril Central penetra al Estado de Michoacán por la parte Noroeste hacia el kilómetro 444, después de cruzar el río Lerma, y tiene estaciones en territorio del Estado, en La Piedad á 444 kilómetros de México, en Patti á 464, en Yurécuaro á 478 y en Negrete á 499. El Ferrocarril Central deja el territorio michoacano hacia el kilómetro 502, después de atravesar por segunda vez el Lerma.

Como ya he dicho, hay concedido y está en construcción un ferrocarril de Maravatío al Estado de Guerrero, el cual está en explotación de Maravatío á Angangueo y Trojes, y próximo á llegar á Zitácuaro.

Hay concedido otro ferrocarril que una á Zamora con el puerto de Sihuatanejo, Estado de Guerrero, el cual deberá pasar por Uruapan, Ario, Tacámbaro y Huetamo, y por medio de ramales unir á Uruapan con Páztcuaro y tal vez con Apatzingán, y á Zamora con La Piedad y quizás con Jiquilpan y Sahuayo.

Los ferrocarriles urbanos que hay en el Estado, son:

De Zamora á Jacona (vía angosta).......... 4 k. 100 m.
De la Plaza Principal de Morelia á la Estación del Camino de Fierro (vía ancha).. 2 k. 672 m.

De la estación de Pátzcuaro en la línea del C. de F. N. M. á la plaza principal de dicha ciudad....................................

37.—Telégrafos.

Las líneas telegráficas pertenecientes al Estado son las siguientes:

De Morelia á Zinapécuaro, Acámbaro (Estado de Guanajuato), Maravatío, Tlalpujahua, Angangueo, Zitácuaro, Laureles y Tuzantla.—Número de oficinas: 9.—Extensión de la línea: 287,800 metros.

De Morelia á Quiroga, Pátzcuaro, Taretan, Uruapan, Parácuaro, Apatzingán, Aguililla, Coalcomán, Coahuayana y Colima.—Número de oficinas: 10.—Longitud de la línea: 535,571 metros.

De Pátzcuaro á Ario y Tacámbaro.—Número de oficinas: 2.—Longitud de la línea: 96,000 metros.

El Estado de Michoacán tiene 919,371 metros de hilos telegráficos y 21 oficinas.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano tiene tendidos sus hilos á lo largo de la vía, y oficinas telegráficas en territorio michoacano en Tepetongo, Pateo, Maravatío y Pátzcuaro.

El Ferrocarril Central tiene oficinas telegráficas en La Piedad, Patti, Yurécuaro y Negrete.

Las líneas telegráficas de la Federación que cruzan el territorio de Michoacán, pertenecen á la primera zona, y hay oficina en Maravatío; á la décima zona, y hay oficinas en Zamora, Purépero, Zacapu, Morelia y La Piedad.

No puedo dar datos más exactos sobre los telégra-

fos de Michoacán y el Ferrocarril de Maravatío al Estado de Guerrero por ser imposible que los suministren las personas que pueden hacerlo.

38.—Correos.

En Michoacán la correspondencia es conducida en ferrocarril, á pié y á caballo. Hé aquí la lista de las 21 administraciones de correos y sus 44 agencias subalternas:

Administraciones.	Agencias.
Angangueo	Ocampo.
Apatzingán	Aguililla, Buenavista, Parácuaro y Tepalcatepec.
Ario de Rosales	Carrizal y La Huacana.
Coalcomán	Coahuayana.
Cotija	
Huetamo	
Jiquilpan	Guarachita, Sahuayo y Tingüindín.
La Piedad	Ecuandureo, Numarán, Penjamillo, Tanhuato y Yurécuaro.
Los Reyes	Parangaricutiro.
Maravatío	Pateo, Tajimaroa y Tepetongo.
Morelia	Acuitzio, Cuitzeo del Porvenir, Chucándiro y Santa Ana Maya.
Pátzcuaro	Erongarícuaro, Quiroga, Santa Clara del Cobre ó de Portugal y Zacapu.
Pungarabato	
Puruándiro	Angamacutiro y Coeneo.
Tacámbaro	Carácuaro.
Taretan	
Tlalpujahua	
Uruapan	Paracho y Tancítaro.
Zamora	Chavinda, Chilchota, Ixtlán, Purépero, Tangancícuaro y Tlazazalca.
Zinapécuaro	Indaparapeo y Otzumatlán.
Zitácuaro	Jungapeo, Túxpam y Tuzantla.

39.—Lineas de vapores.

El lago de Pátzcuaro está surcado por el vapor de acero "Mariano Jiménez." Toca en los puertos de Charahuen, Erongarícuaro, San Andrés y Quiroga. La travesía desde la hacienda de Ibarra, situada á 3 kilómetros de Pátzcuaro, y donde se halla el muelle, hasta Quiroga, dura 5 horas 20 minutos.

Ya terminado el ferrocarril urbano entre Pátzcuaro é Ibarra, ha aumentado el comercio de aquellos pueblos. El precio de pasaje entre Pátzcuaro y Quiroga, en el vapor, vale 75 centavos en primera clase, y 37 en segunda.

40.—Caminos comunes.

De Morelia á Zinapécuaro hay un camino carretero que mide 55½ kilómetros, y que toca en la hacienda de Atapaneo á 14,665 metros distante de Morelia; en la de la Goleta, á 16,670; en la villa de Charo, á 20,950; en el pueblo de Indaparapeo, á 33,520; en el de San Lucas Pío, á 43,996; en el de Queréndaro á 46,090 y en Zinapécuaro, á 54,470.

De Morelia á Maravatío hay tres caminos: el primero siguiendo la vía férrea, mide 154 kilómetros; el segundo, camino carretero, 125,700 metros, y el tercero, de herradura, 117,320 metros. El segundo toca en todos los lugares que he citado en la carretera de Zinapécuaro, y de esta villa en adelante en la hacienda de San Isidro á 83,705 metros de Morelia; en la hacienda de San Nicolás á 92,180; en la de San Miguel

á 96,370; en la de San Joaquín á 104,750 y en la villa de Maravatío á 125,700. El tercero toca en Zinapécuaro; en el pueblo de Ucareo á 75,420 metros, en varios ranchos y en Maravatío.

De Morelia á Zitácuaro hay dos caminos: el primero toca en Atapaneo, la Goleta, Charo, Indaparapeo, San Lucas Pío, Queréndaro, pueblo de Tajimaroa distante de Morelia 94,275 metros; hacienda de Santa Rosa 100,560; pueblo de San Lorenzo 106,845; Turundeo 113,130; de Tuxpan 121,510; de Zirihuato 140,665 y Heróica Zitácuaro 155,030. El segundo sigue el camino de herradura hasta Maravatío 117,320 metros, y continúa por Irimbo 142,460 y San Lorenzo 150,840, siguiendo el primer camino y teniendo hasta Zitácuaro una longitud de 201,120 metros.

De Morelia á Huetamo hay dos caminos. El primero pasa por Tacámbaro á 92,180 metros de Morelia; por la hacienda de Santa Rosa 100,560; la de San Antonio de las Huertas 139,317; diez y seis ranchos, el pueblo de Cútzeo á 275,492 metros, y termina en Huetamo que dista de Morelia por esta vía 276,540 metros. El segundo pasa por nueve ranchos, antes de llegar á la hacienda de San Antonio de las Huertas que por este camino dista de Morelia 114,177 metros, y continúa por el primero, siendo la distancia por esta segunda vía, entre Huetamo y Morelia, de 251,400 metros.

De Morelia á Tacámbaro hay tres caminos: el primero pasa por el pueblo de Santiago Undameo, á 24,090 metros de Morelia; toca en el pueblo de Tiripetio, distante 32,473; en el de Acuitzio 40,853 y termina en Tacámbaro que dista de la capital por esta

vía 92,180 metros. El segundo toca en la hacienda de la Huerta á 8,380 metros de Morelia; en la de Coincho á 47,807; en el pueblo de Undaméo á 28,282, y de allí continúa por Tiripetio y Acuitzio, cambiando el rumbo del camino anterior al llegar á este pueblo, y tocando en ocho ranchos, antes de terminar en Tacámbaro que por esta vía dista 99,513 metros de Morelia. El tercero sigue la carretera hasta Pátzcuaro, distante 62,850 metros, de Morelia toca en cinco ranchos y termina en Tacámbaro que por este camino dista de la capital 115,225 metros.

De Morelia á Ario se sigue el camino carretero hasta Pátzcuaro (62,500 metros), y luego se toca en la villa de Santa Clara á 79,610 metros, en siete ranchos, en el barrio de Conintzio, y se llega á Ario despues de haber recorrido 113,130 metros.

De Morelia á Pátzcuaro hay tres caminos: el de la vía férrea que mide 62 kilómetros; el carretero 62,850 metros y otro de la misma extensión. El segundo toca en los pueblos de Santiago y Tiripetio y el tercero en las haciendas de Coincho y la Huerta, y al llegar al pueblo de Santiago, sigue el rumbo del anterior.

La distancia entre Morelia y Uruapan es de 139,071 metros. El camino sigue la carretera de Pátzcuaro (62,850 metros), y continúa por los pueblos de Ajuno 79,610; San Juan Tumbio 87,990; Ziracuarétiro 108,840; hacienda de Zirimícuaro 117,670; de Santa Catarina 230,241 y ciudad de Uruapan. Siguiendo la vía férrea hasta Pátzcuaro y después el camino anterior hasta Uruapan, dista esta ciudad de la de Morelia 142,460 metros.

Entre Apatzingán y Morelia hay una distancia de

240,925 metros. El camino sigue la vía hasta Uruapan y continúa por el pueblo de Jicalán 148,745 metros; de Jucutacato 153,982; de Cutzato 164,457; pasa por cinco ranchos, llega á la hacienda de los Bancos á 210,510 metros de Morelia; sigue por la villa de Parácuaro á 215,785; por la hacienda de la Huerta á 230,450 y termina en Apatzingán.

Este camino se prolonga hasta Coalcomán, tocando en la hacienda de San Isidro á 314,725 metros de Morelia, pasando antes por seis ranchos; de San Isidro sigue hasta Coalcomán, distante de la capital 423,190 metros; pero antes toca doce ranchos.

Hay otros dos caminos de Morelia á Coalcomán. Uno pasa por Pátzcuaro (62,850 metros); sigue por los pueblos de Ajuno, 79,610; Picháṭaro, 96,369; Sevina, 108,939; Nahuátzen, 113,129; Cherán, 119,414; Aranza, 131,984; Paracho, 136,174; San Felipe, 157,124; Corupo, 165,504; Zacán, 173,884; San Francisco Peribán, 196,929; Peribán de Ramos, 201,119; Tepalcatepec, 303,775, y termina en Coalcomán, á 427,380 metros de Morelia. Entre Peribán de Ramos y Tepalcatepec se tocan nueve ranchos; y entre este último pueblo y Coalcomán, trece.

El otro camino sigue la carretera de Uruapan (142,460 metros); y de esta ciudad continúa por Tancítaro, 201,120; pueblo de Buenavista Tomatlán, 247,210; de Tepalcatepec, 289,110; y de allí, sigue el camino anterior hasta Coalcomán, que por esta vía dista de Morelia 412,715 metros.

El camino carretero de Morelia á Zamora mide 178,075 metros. Toca en el pueblo de Cuto, á 20,950 metros de la capital; en el de San Pedro á 38,758; en

la hacienda de Zipimeo, á 97,418; en el pueblo de Caurio, á 118,368; en la Villa de Purépero, á 143,508; en el pueblo de Tlazazalca, á 152,935; en la hacienda de Icátiro, á 158,172; en la de Santiaguillo, á 169,694; en la del Espíritu Santo, á 171,789; en la de la Tuna, á 173,885 y termina en Zamora.

Este camino se prolonga hasta Jiquilpan, tocando en el pueblo de Santa Mónica Ario, á 186,455 metros de Morelia; en la hacienda del Llano, á 193,788; en el pueblo de Chavinda, á 203,215; en el de Guarachita, á 224,165; en la hacienda de Guaracha, á 228,355; en el pueblo de Totolán, á 239,878, y termina en el de Jiquilpan á 245,115.

El camino de Morelia á La Piedad Cabadas, sigue en la carretera de Zamora hasta el pueblo de San Pedrito, distante 38,758 metros; de Morelia toca en la hacienda del Cuatro, á 63,898; en el pueblo de Angamacutiro, á 109,988; en el de Santa Fe del Río, á 133,033; en la hacienda de Guándaro, á 141,413; en la de la Tepuza, á 147,698; en el pueblo de Numarán, á 167,601, y termina en La Piedad, á 180,170 metros de Morelia.

El camino que conduce de la capital á Puruándiro de Calderón, mide 85,895 metros. Toca en las congregaciones de Tendeparacua y de Batuecas, á 54,470 y 77,515 metros de Morelia.

Los caminos vecinales entre las cabeceras de distrito y las de municipalidad, son generalmente de herradura, algunos carreteros.

Distrito de Morelia.—De Morelia á Cuitzeo del Porvenir, hay 41,900 metros de distancia; á Santa Ana Maya, 54,470; á Quiroga, 52,375 y 58,660 metros, pues

hay dos caminos que se separan en el pueblo de Capula; á Chucándiro 46,090, el que pasa por el pueblo de Chiquimitío, y 62,850 el que toca el de Copándaro; á Tarímbaro, 16,670; á Acuitzio, 41,900.

Distrito de Zinapécuaro.—De Zinapécuaro á Tajimaroa, 60,755 metros; á Ucareo, 20,950; á Indaparapeo 20,950.

Distrito de Maravatío.—De Maravatío á Tlalpujahua, pasando por la hacienda de Pomoca, 50,280 metros; á Sénguio, 25,140; á Irimbo, 25,140; á Contepec, 41,900.

Distrito de Zitácuaro.—De Zitácuaro á Angangueo, 37,110 metros; á Tuxpan, 33,520; á Jungapeo, 29,330; á Susupuato, 41,900; á Tuzantla, pasando por la hacienda de Laureles, distante 25,140 metros, 58,660.

Distrito de Huetamo.—De Huetamo á Pungarabato, 58,660 metros; á Zirándaro, 25,140.

Distrito de Tacámbaro.—Tacámbaro á Carácuaro, 92,180 metros.

Distrito de Ario.—De Ario á la Huacana, 50,280 metros; á Nuevo Urecho, 33,520.

Distrito de Pátzcuaro.—De Pátzcuaro á Santa Clara de Portugal, 16,760 metros.

Distrito de Uruapan.—De Uruapan á Parangaricutiro, 33,520 metros; á Tarétan 33,520; á Peribán de Ramos, 62,850; á Paracho, 33,520; á Nahuátzen, 46,090; á Cherán, 46,090; á Tingambato, 35,615; á Charapan 50,280; á Tancítaro, 58,660; á Los Reyes de Salgado, 67,040.

Distrito de Apatzingán.—De Apatzingán á Parácuaro, 25,140 metros; á Aguililla, 94,275; á Tepalcatepec, 83,800.

Distrito de Coalcomán.—De Coalcomán á Coahuayana, tocando en la tenencia de Chinicuila, 150,840 metros.

Distrito de Jiquilpan.—De Jiquilpan á Cotija, 29,330 metros; á Sahuayo, 8,380; á Tingüindín, tocando en los pueblos de Totlán y San Angel, 50,280; á Guarachita, 20,950.

Distrito de Zamora.—De Zamora á Jacona, vía férrea, 4,190 metros; á Tangancícuaro, tocando en Jacona, 20,950; á Chilchota, pasando por Tangancícuaro, 33,520; á Tlazazalca, 25,140; á Purépero, tocando en Tlazazalca, 34,567; á Ixtlán, 31,425; á Chavinda, tocando en Santa Mónica Ario, 25,140; á Santiago Tangamandapio, tocando en Jacona, 25,140.

Distrito de la Piedad.—De la Piedad á Numarán, 12,570 metros; á Zináparo, 25,140; á Penjamillo, tocando en Numarán, 35,615; á Ecuandureo, 41,900; á Yurécuaro, 33,520; á Tanhuato, tocando en Yurécuaro, 41,900.

Distrito de Puruándiro.—De Puruándiro á Angamacutiro, 29,330 metros; á Panindícuaro, 37,710; á Coeneo, tocando en el Cacalote, 41,900; á Huaniqueo, 33,520; á Huango, 20,950.

Las distancias que hay entre Morelia y las cabeceras de distrito, son las siguientes:

De Morelia á

Zinapécuaro, vía férrea, hasta Huingo (54,340 metros) y 7,000 de este pueblo á la villa.................... 61,340 metros.

Zinapécuaro, camino carretero.......	54,470	metros.
Maravatío, vía férrea..................	154,020	„
Maravatío, camino carretero.........	125,700	„
Maravatío, camino de herradura....	117,320	„
Zitácuaro, 155,030 y.....................	201,120	„
Huetamo, 276,540 y.....................	251,400	„
Tacámbaro, 92,180, 99,515 y.........	115,225	„
Ario..	113,130	„
Pátzcuaro, vía férrea...................	67,039	„
Pátzcuaro, camino carretero..........	62,850	„
Uruapan	142,460	„
Apatzingán...............................	240,925	„
Coalcomán, 423,190, 427,380 y......	412,715	„
Jiquilpan.................................	245,115	„
Zamora.....................................	178,075	„
La Piedad	180,170	„
Puruándiro, 85,895 y..................	89,037	„

Los caminos carreteros y de herradura no se encuentran en muy buen estado, debido á su gran extensión y al pequeño presupuesto de ingresos de Michoacán.

41.—Gobierno.

Michoacán es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación mexicana. Es libre, soberano é independiente, para su régimen interior, pero está unido con las demás entidades que forman la República Mexicana, conforme á la Constitución política de 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824, y su Constitución política fué promulgada en 1º de Febrero de 1858, y ha sido reformada en Junio de 1873, en Julio de 1875 y en Septiembre de 1879, y últimamente en 1889.

El Gobierno del Estado es representativo popular, y su poder se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El poder Legislativo lo ejerce la *Legislatura del Estado*, compuesta de once diputados propietarios y seis suplentes, electos popularmente cada dos años, y los cuales pueden ser reelegibles.

Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputación permanente, compuesta de seis diputados en ejercicio, tres de los cuales funcionan como propietarios y tres como suplentes.

El poder Ejecutivo lo ejerce el *Gobernador del Estapo*, electo popularmente para un período de cuatro años, el cual, conforme á la reforma del art. 72 de la Constitución Federal, promulgada el 22 de Octubre de 1887, puede ser reelecto sólo para un período constitucional, cuya reforma fué decretada en 1889 en Michoacán. Auxilian al Gobernador en sus tareas el Secretario General de Gobierno, el Tesorero General y los Jefes de Sección.

El Estado se divide políticamente, como hemos visto, en 15 distritos, gobernados por un "Prefecto," nombrado á voluntad por el Ejecutivo, quien puede removerlo cuando lo crea oportuno. Los distritos se dividen en 75 municipalidades, en cuyas cabeceras existe un Ayuntamiento, electo popularmente cada año. Las municipalidades comprenden 210 tenencias de justicia donde reside un "Jefe de policía," electo popularmen-

te cada año, y que depende de su Ayuntamiento respectivo.

Los distritos son á la vez que económicos, rentísticos, residiendo en cada una de las cabeceras un Administrador de Rentas que depende del Tesorero General del Estado. Los distritos de Apatzingán y Coalcomán forman un solo Distrito Rentístico, existiendo en Coalcomán un Receptor dependiente del Administrador de Apatzingán.

El poder Judicial lo ejerce el *Tribunal de Justicia* de Morelia, dividido en 2 salas y compuesto de 6 magistrados propietarios, 6 supernumerarios, 2 fiscales, 2 secretarios y 2 oficiales. Los magistrados son electos popularmente para un período de seis años. El Tribunal conoce de todos los negocios judiciales en 2ª y 3ª instancia.

En cada una de las cabeceras de distrito reside un Juez de 1ª instancia de lo civil y lo criminal, nombrado por el Tribunal y cuya jurisdicción alcanza á la demarcación del distrito en que reside. En Morelia existen 2 Jueces de 1ª instancia para los negocios civiles y 2 para los criminales. En Zamora hay un Juez de 1ª instancia de lo civil y otro de lo criminal.

En las cabeceras de municipalidad se eligen popularmente, caña año, varios Alcaldes que conocen en 1ª instancia de los negocios civiles cuya cuantía no llega á 300 pesos y de los criminales leves. En las Tenencias se elige por el pueblo un Teniente de Justicia, cuya jurisdicción es muy limitada.

Los empleados federales residentes en el Estado, son: un jefe de hacienda, un juez de Distrito, los administradores de la renta del timbre, los de correos, los

jefes de las oficinas telegráficas y el jefe de las armas.

Michoacán forma parte de la 7ª Zona militar que comprende, además de este Estado, los de Querétaro y Guanajuato, y cuyo jefe reside en León.

42.—Cuerpo consular.

En Morelia hay un vicecónsul del imperio alemán.

43.—Beneficencia pública.

En el Estado de Michoacán hay los siguientes establecimientos destinados á la caridad pública:

Hay hospitales civiles para hombres y mujeres en Morelia, Zamora, La Piedad, Tacámbaro y Pátzcuaro.

En Morelia existe un hospital para hombres y otro para mujeres y un Monte de Piedad, y en Jacona un Asilo.

44.—Registro civil.

Hay oficinas del Registro Civil en cada una de las 75 cabeceras de municipalidad que tiene el Estado de Michoacán y en la cabecera de tenencia de Tuzantla (Distrito de Zitácuaro).

45.—Policía.

En Morelia existe un "Cuerpo de Gendarmería," compuesto de un capitán comandante, un teniente, 10 cabos y 119 gendarmes, y 17 caballos para los gendarmes que hacen su servicio montados.

46.—Hacienda municipal.

Las 75 Tesorerías Municipales que existen en el Estado de Michoacán tuvieron el siguiente movimiento de fondos:

	Ingresos.	Egresos.
Año fiscal de 1886 á 1887..................	$ 253,150 61	$ 245,684 67
Año fiscal de 1887 á 1888..................	246,824 89	255,021 84

El exceso que resultó en el último año fiscal en los egresos, se cubrió con parte de las existencias de años anteriores.

47.—Instrucción pública.

Existe en Morelia el "Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás Hidalgo," del cual fué rector el inmortal Hidalgo y adonde estudió el gran Morelos. En él se enseñan matemáticas, física, cosmografía, química, historia natural, geografía, lógica, literatura, teneduría de libros, raíces griegas y los idiomas español, frances, inglés y latín; así como los estudios profesionales para las carreras de jurisprudencia, medicina y farmacia. El número de alumnos inscritos en dicho establecimiento asciende á 438. Cuenta dicho colegio con buenos gabinetes científicos y una excelente biblioteca, con más de12,000 volúmenes.

En Morelia se encuentra el "Museo Michoacano" que cuenta las siguientes secciones, llenas de curiosi-

dades científicas y artísticas: la de antigüedades, la de historia, la de etnografía, la de antropología, la de zoología, la de botánica, la de mineralogía, y la de paleontología.

La "Academia de Niñas" de la ciudad de Morelia, en la que se enseñan aritmética, álgebra, geometría, geografía, moral, urbanidad, dibujo, música, idiomas español y francés, labores manuales, historia, telegrafía, botánica, teneduría de libros y economía doméstica. El número total de alumnas es de 223. Cuenta con una pequeña y escogida biblioteca.

En la Escuela de Artes hay establecidos talleres de carpintería, herrería, hojalatería, encuadernación, zapatería, imprenta, fotografía, litografía y una escuela de intrucción primaria, una cátedra de dibujo y una academia de música.

Cuéntanse en Michoacán 183 escuelas de niños á las que concurren 10,129 alumnos y 87 de niñas, concurridas por 5,962 alumnas. Estas escuelas las sostiene el Estado. Las particulares para niños son 129, concurridas por 3,700 educandos; para niñas 86, concurridas por 2,422 educandas; y las mixtas 43, á las que asisten 2,277 alumnos.

El número total de escuelas primarias de ambos sexos es de 528, á las que asisten 24,490 educandos.

Existen en las ciudades de Morelia y Zamora seminarios conciliares para formar sacerdotes católicos.

48.—Hacienda pública.

Los principales impuestos del Estado de Michoacán consisten en el Derecho de Consumo que ha venido á

sustituir á las alcabalas, y el cual se aplica del modo siguiente:

12 y 10 p$	de tarifa á efectos del país.
15	,,	al tabaco del país.
30	,,	á licores y vinos del país.
5	,,	al vino y aguardiente de uva.
5 y 6 p$		á varios efectos.
6 cents.		por arroba de pulque.
10 y 12 p$		á mantas y estampados.
1½	,,	por traslaciones de dominio.
Derechos de almacenaje.		

En las Contribuciones Directas que á continuación se expresan:

6 al millar sobre fincas urbanas.
10 ,, ,, ,, rústicas.
5 p$ sobre arrendamiento de fincas rústicas.
Contribución personal de 16 de Mayo de 1883.
1 al millar, ley de 19 de Diciembre de 1885.
Pensión sobre máquinas destilatorias.
2 p$ sobre minas y sus productos.
Legalización de firmas.

En las rentas de fincas que pertenecen al fondo de instrucción primaria.

En las Contribuciones municipales que son: impuesto á bultos, idem á bebidas embriagantes, idem al maíz, idem al degüello de ganados y á carros y carretas.

Además de estos impuestos, también se causa en el Estado la contribución federal.

Durante el periodo corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889, las Administraciones de Rentas del Estado tuvieron los siguientes ingresos:

Derecho de consumo....................	$	472,559 96
Contribuciones............................		711,751 27
Instrucción primaria....................		663 15
Ayuntamientos............................		175,495 86
Papel federal..............................		348,273 74
Total......................	$	1.708,844 98

Además de estos impuestos, las 14 Administraciones de Rentas del Estado tuvieron los siguientes ingresos:

De 1º *de Julio de* 1887 *á* 30 *de Noviembre de* 1889.

5 p% de importación de efectos extranjeros	$	7,432 62
Derechos de patente		72,890 66
Giros agrícolas		103,450 44
Total	$	183,673 72

De 1º *de Diciembre de* 1888 *á* 30 *de Junio de* 1889.

Derecho de patente y giros agrícolas.. $ 58,371 70

Durante el periodo corrido de 1º de Julio de 1887 á 30 de Junio de 1889 la Procuraduría de fondos de la Beneficencia pública del Estado, recaudó $125,300 39.

49.—Valor de la propiedad.

Según el último valúo practicado por orden del Gobierno de Michoacán, el valor de la propiedad raíz del Estado es la siguiente:

Fincas rústicas	$	17,745,108
„ urbanas		8.160,700
Total	$	25.905,808

Estos datos no son completamente exactos, por la ocultación que hacen los propietarios á las autoridades fiscales.

50.—Milicia.

Las fuerzas de seguridad del Estado se componen: del "Primer Batallón de Infantería de Michoacán," el cual consta de un coronel, un encargado del detall, un habilitado, un segundo ayudante, un subayudante, 6 capitanes, 6 tenientes, 11 subtenientes, 28 sargentos, 5 de banda, 41 cabos y 295 soldados. Total: 396 hombres. Este batallón guarnece las plazas de Morelia, Santa Ana Maya, Zinapécuaro, Maravatío, Zitácuaro, Angangueo, Pátzcuaro, Tacámbaro, Ario de Rosales, Uruapan, Taretan, Coalcomán, Jiquilpan, Zamora, La Piedad y Puruándiro.

El "Primer Regimiento de Caballería" lo componen: un coronel, un mayor, un pagador, un subayudante, un talabartero, un mariscal, 4 capitanes, 3 tenientes, 8 alféreces, 15 sargentos, 29 cabos, 6 trompetas y 165 soldados. Total: 246 hombres, 207 caballos y 2 acémilas. Este regimiento guarnece las plazas de Morelia, Los Reyes, Zitácuaro, Zamora, Paracho, Zinapécuaro, La Piedad, Jiquilpan, Maravatío, Cotija, Uruapan, Puruándiro y Tacámbaro.

51.—Diputaciones de minería existentes en el Estado.

Hay Diputaciones de Miuería en Morelia y Tlalpujahua, y los Prefectos de Zitácuaro, Huetamo y Coalcomán son los encargados del mismo ramo en dichos lugares.

52.—Estadística minera antigua.

El Director General de Minería D. Fausto de Elhúyar en su informe sobre el estado de la minería en Nueva España, rendido en 17 de Febrero de 1794, dice de la

Intendencia de Valladolid.

"En el distrito de esta Intendencia se comprenden las Diputaciones territoriales de Inguarán, Zitácuaro y Tlalpujahua.

Diputación de Inguarán.—Esta Diputación tiene en su distrito los Reales de Minas de Inguarán, Sanchiqueo, San Nicolás Apupato, el Sombrero y Curucupaseo.

En el Real de Inguarán hay en corriente la mina de este título, de metales de cobre, propia del Rey, la trabaja D. Manuel Ibargoitia por cierta pensión que contribuye á S. M. Hay también en corriente otras once minas; pero entre ellas sólo la de Santa Elena, perteneciente á D. Agustín del Río, y la de Santa María Magdalena, propia de D. Joaquín Carbajal, costean y dejan utilidad á sus dueños en metales de cobre; las demás están en faenas á cortísimos frutos.

En Sanchiqueo se trabajan ocho minas en metales de cobre poco abundantes.

De cuatro minas de metales de cobre que hay corrientes en el Real de Apupato, la que ofrece alguna utilidad, es la de Corpuschristi, perteneciente á D. José Vicente de Castañeda.

En el del Sombrero hay cinco minas en corriente, pero con muy cortos frutos; la principal de ellas es la de Santa María del Carmen, perteneciente á D. José Gómez Campos.

En Curucupaseo hay tres minas corrientes, todas en faenas y con muy poca sacada de metales cobrizos con ley de oro.

Diputación de Zitácuaro.—Comprende en su distrito los Reales de Minas nombrados los Reyes y Chirangangueo.

De varias minas que contiene el Real de los Reyes, solamente dos se trabajan, y con muy pocos productos de metal de cobre.

Lo mismo sucede en Chirangangueo con cinco minas que hay en corriente.

Diputación de Tlalpujahua.—Comprende en su distrito el Real de Tlalpujahua y el Real del Oro.

En el de Tlalpujahua hay 14 minas en corriente, pero las más en faenas ó en muy pocos productos de metal: la menos pobre es la de Santa Gertrudis, perteneciente á D. Cándido Medrano.

Del Real del Oro (que pertenece actualmente al Estado de México), no hay todavía noticia, pero se ve que hay minas corrientes y con muy buenos productos de metales de plata con ley de oro: las mejores de ellas son las que trabajan D. Andrés Arciniega y D. Vicente Guridi y compañeros sobre una propia veta."

Posiciones geográficas de las cabeceras de distrito del Estado de Michoacán.

	Latitudes.	Longitudes en arco.*
Ario de Rosales...	19°12′20″6 N.	2°37′33″2 O.
Apatzingán........	19° 4′54″2 „	4°09′08″0 „
Huetamo..........	18°22′30″0 „	1°44′00″0 „

* Las longitudes están referidas al meridiano de la ciudad de México.

	Latitudes.	Longitudes en arco.
Jiquilpan...........	19°56′50″0 „	3°18′27″0 O.
La Piedad.........	20°26′00″0 „	2°37′00″0 „
Maravatío	19°51′00″0 „	1°09′27″0 „
Morelia.............	19°42′12″5 „	2°00′00″0 „
Pátzcuaro..........	19°30′52″6 „	2°23′32″7 „
Puruándiro	20°05′00″0 „	2°14′30″0 „
Tacámbaro.........	19°12′00″0 „	1°58′00″0 „
Uruapan............	19°25′01″6 „	2°49′16″8 „
Zamora.............	20°01′45″0 „	2°50′07″0 „
Zinapécuaro.......	19°53′00″0 „	1°28′00″0 „
Zitácuaro...........	19°24′00″0 „	1°37′57″0 „
Coalcomán.........	18°50′20″0 „	4°06′37″0 „

FIN.

APÉNDICE.

Por una omisión involuntaria se olvidó poner en el capítulo relativo al distrito de Morelia, los datos referentes á su hacienda municipal. Aquí se ponen á continuación:

Durante el año fiscal de 1887 á 1888 las Tesorerías Municipales del distrito de Morelia tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Morelia..................$	62,489 53	$ 70,240 83
Cuitzeo..................	2,593 04	2,668 17
Santa Ana Maya.....	950 95	986 69
Quiroga.................	3,643 45	3,658 24
Chucándiro............	945 76	938 89
Acuitzio	959 13	946 62
Tarímbaro..............	1,954 56	2,106 86
Total ....$	73,536 42	$ 81,546 30

ÍNDICE.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

FE DE ERRATAS MAS NOTABLES.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
14	2	entre los 18° 3′	entre los 18° 8′ y los 20° 28′
23	80	Todo el distrito de Zacatula es rico.	Toda la región de Zacatula es rica.
25	26	Árboles y arbustos de la región templada.	Árboles frutales de la región templada.
27	9	Árboles frutales de la región montañosa.	Árboles y arbustos de la región montañosa.
27	31	Sapindus caponaria.	Sapindus saponaria.
28	18 y 19	Berberidáceas.	Verberidáceas.
32	7	Huamuno.	Huanumo.
50	35	Dromeliáceas.	Bromeliáceas.
79	31	Puruándiro de la Reforma.	Panindícuaro de la Reforma.
82	8	el de Zinapécuaro.	el distrito de Zinapécuaro.
87	23	$693,550.	$715,550.
88	22	está situada en una loma.	se halla edificada en una loma.
93	28 y 29	Hospital municipal.	Hospital Civil.
128	13	en 60 kilómetros.	durante 60 kilómetros.
148	1	villa	ciudad
150	15	villa	ciudad
155	32	zaúcar.	azúcar.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir por órden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Van publicados los cuatro primeros tomos de esta obra, los cuales contienen lo siguiente:

	Precio del ejemplar. En México.	Precio del ejemplar. En los Estados.
Tomo I.—Geografía y Estadística del Estado de México	$ 1 25	$ 1 50
Tomo II.—Geografía y Estadística del Estado de Sinaloa	1 25	1 50
Tomo III.—Geografía y Estadística del Estado de Veracruz-Llave	1 50	2 00
Tomo IV.—Geografía y Estadística del Estado de Nuevo León	1 50	2 00
Tomo V.—Geografía y Estadística del Estado de Guanajuato	2 00	2 50
Tomo VI.—Geografía y Estadística del Estado de Michoacán de Ocampo. (Cuarta edición)	1 50	2 00

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

	Precio del ejemplar. En México.	Precio del ejemplar. En los Estados.
"Porfirio Díaz y su Gabinete." Un tomo de 220 páginas, adornado con siete retratos	$ 3 00	$ 4 00
"Ada" (segunda edición), novela original, adornada con el retrato del autor	0 50	0 50

EN PRENSA.

	Precio del ejemplar. En México.	Precio del ejemplar. En los Estados.
Estudios sobre los fenómenos eléctricos de la atmósfera	$ 0 75	$ 1 00
Las materias primas en los diversos usos de la vida. (Tercera edición.)	0 75	1 00
"Los Bohemios del amor," novela original (segunda edición)	0 75	1 00
Estudios sobre la literatura europea moderna	3 00	4 00
"Geografía Universal Recreativa," escrita para las escuelas de educación primaria de la República, conforme á un método sencillo. Un tomo de cerca de 180 páginas, adornado con doce láminas.	0 50	0 65

Todos los pedidos deben dirigirse al autor ALFONSO LUIS VELASCO, CIUDAD DE MEXICO, APARTADO POSTAL 561, enviando el importe en carta certificada. Si se remitiere en timbres postales, se aumentarán 25 centavos al valor de cada tomo.


UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02799 1986



